



11

**MANUEL
URIBE ANGEL**

**GEOGRAFIA GENERAL
DEL ESTADO
DE ANTIOQUIA
EN COLOMBIA**



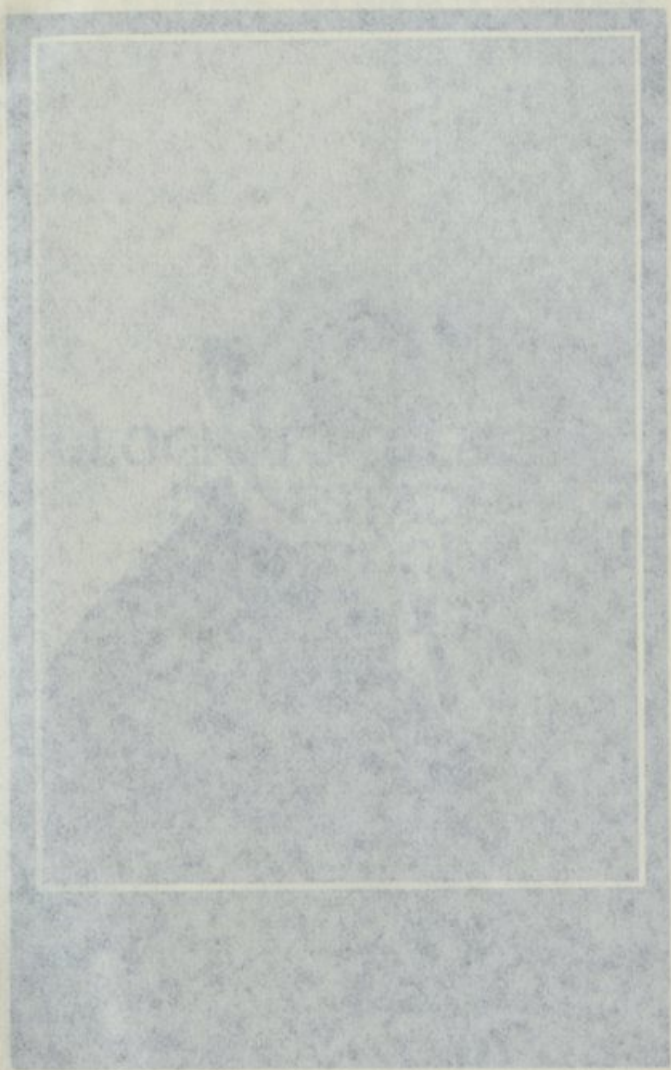
CIENTÍFICOS DE ANTIOQUIA

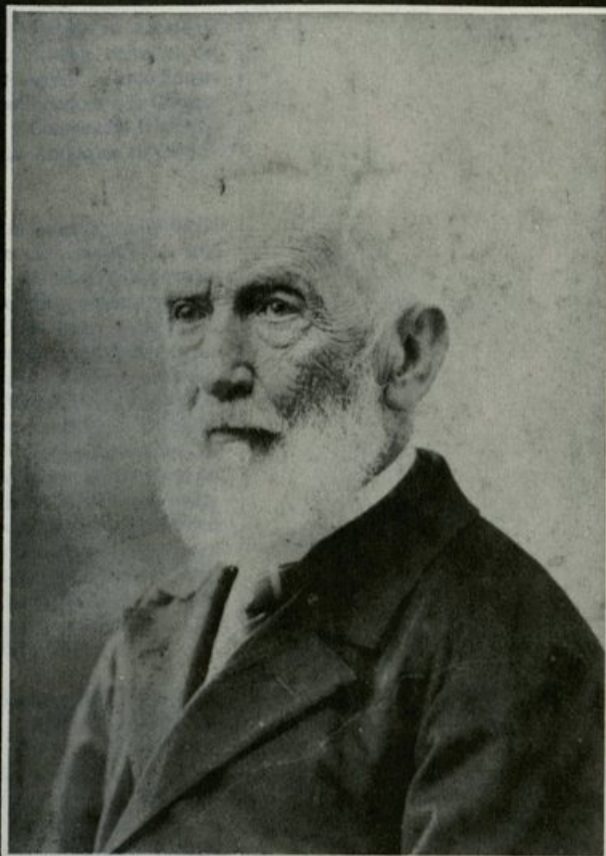
“Quizá no ha habido en Antioquia un libro tan notable como el del doctor Uribe Angel”, afirmó Eduardo Zuleta refiriéndose a la **Geografía General y Compendio Histórico del Estado de Antioquia en Colombia**.

Esta obra fundamental, tanto desde el punto de vista científico como del literario, fue fruto del profundo y minucioso conocimiento que tenía el Dr. Uribe Angel de su tierra, como que recorrió a caballo y a pié todo el territorio antes de redactarla. El libro fué publicado por primera y única vez en 1885 en Francia y casi llevó a la ruina a su autor. Le salvó de la quiebra económica el general Marceliano Vélez, Gobernador en esa época, quien contrató con don Manuel Uribe la publicación (en 1887) de un Compendio de Geografía y otro de Historia para establecerlos como textos oficiales en los planteles educativos.

En este volumen de las Ediciones AUTORES ANTIOQUEÑOS se reedita, en forma de reproducción semifacsimilar reducida, la parte correspondiente a la **Geografía General del Estado de Antioquia en Colombia**, ya que el **Compendio Histórico de 1887** fue publicado nuevamente en 1972 en las Ediciones “Tomás Carrasquilla” que dirigía el poeta Ciro Mendía.

La presente edición va acompañada de notas elaboradas por el historiador Roberto Luis Jaramillo, que oportuna y certeramente actualizan y complementan el texto centenario del doctor Uribe Angel.





RODRIGUEZ Y JARAMILLO R. MEDELLIN

CIENTÍFICOS DE ANTIOQUIA

EDICIONES AUTORES ANTIOQUEÑOS
MANUEL URIBE ANGEL

COLECCION PATROCINADA POR

FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA - F.L.A.
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
- IDEA
EMPRESAS DEPARTAMENTALES DE ANTIOQUIA
- EDA
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA - BENEDIAN
DE ANTIOQUIA
EN COLOMBIA

GEOGRAFIA GENERAL DEL ESTADO DE ANTIOQUIA EN COLOMBIA



Coordinación:
Secretaría de Educación y Cultura - Antioquia
- Dirección de Extensión Cultural

Comité de Publicaciones: Jorge Hernán Pineda,
Manuel Mejía Vallejo, Gloria Ibañez Páez,
Luz Helena Zapata, María Estelita Rodríguez,
Dora Ruiz G., Juan Luis Mejía, Alberto Vélez,
Carlos Enrique Moreno. 5091 MILLER

CIENTÍFICOS DE ANTIOQUIA

EDICIONES AUTORES ANTIOQUEÑOS

COLECCION PATROCINADA POR

FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA - FLA -

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
- IDEA -

EMPRESAS DEPARTAMENTALES DE ANTIOQUIA
- EDA -

BENEFICIENCIA DE ANTIOQUIA - BENEDAN -

GEOGRAFIA GENERAL
DEL ESTADO
DE ANTIOQUIA
EN COLOMBIA

Coordinación:

Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia

- Dirección de Extensión Cultural -

Comité de Publicaciones: Jorge Hernán Pineda,
Manuel Mejía Vallejo, Gloria Inés Palomino,
Luz Helena Zabala, Marta Elena Bravo de H.,
Darío Ruiz G., Juan Luis Mejía, José Alberto Vélez,
Carlos Enrique Moreno.

CIENTÍFICOS DE ANTIOQUIA

MANUEL URIBE ANGEL

PROLOGO

GEOGRAFIA GENERAL DEL ESTADO DE ANTIOQUIA EN COLOMBIA

Edición Crítica
a cargo de Roberto Luis Jaramillo



EDICIONES
AUTORES ANTIOQUEÑOS
VOLUMEN 11
MEDELLIN 1985

CIENTÍFICOS DE ANTIOQUIA

Primera Edición: París, 1885
Segunda Edición: Medellín, 1985
(Reproducción reducida)

COLECCIÓN PATROCINADA POR

FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA - FLA

GEOGRAFIA GENERAL

IDEA

EMPRESAS DEPARTAMENTALES DE ANTIOQUIA

EDA

EN COLOMBIA

Derechos de autor de Manuel Uribe Angel :
de dominio público, según la
legislación colombiana, no así los
de la presente edición crítica.



Editor: Miguel Escobar Calle
Diseño general de la Colección: Alberto Sierra
Carátula: Retrato de Manuel Uribe Angel por
Francisco A. Cano - Grabado, 1896

Tiraje: 2.000 ejemplares.

Impreso y hecho en Medellín,
Colombia, 1985 por Editora Nacional
de Colombia - EDINALCO - para las Ediciones
AUTORES ANTIOQUEÑOS en cumplimiento
de la Ordenanza No. 45 de 1979 de
la Asamblea Departamental de Antioquia.

CIENTÍFICOS DE ANTIOQUIA

918.6.120
U762 ge
1985
Ej. 2

PROLOGO

NOTA A LA PRESENTE EDICION CRITICA

Ha pasado ya un siglo desde que don Manuel Uribe Angel publicó por primera vez la "GEOGRAFIA GENERAL Y COMPENDIO HISTORICO DEL ESTADO DE ANTIOQUIA EN COLOMBIA" y nadie ha propuesto ni realizado un trabajo similar o superior a este texto que, siendo desde entonces una obra clásica, aún tiene casi plena vigencia.

El doctor en medicina Manuel Uribe Angel (1822 - 1904) de importante y prestigiosa familia envigadeña y medellinense, hizo estudios primarios en Envigado, universitarios en Bogotá y de especialización en Europa; desde muy niño tuvo contactos cercanos con la medicina empírica y esto lo motivó para hacer estudios profesionales.

Durante su vida ejerció de médico y cirujano, botánico, orador, presentador de libros, escritor de viajes, investigaciones médicas, cuadros de costumbres, cuentos, novelas, cartas, biografías, historias, reflexiones filosóficas y relaciones geográficas. En cuanto a su modo particular de escribir, dice su más importante biógrafo el doctor Luis Eduardo Villegas: "Dejaba empezado un cuento, para escribir un capítulo de Geografía. Cortaba el capítulo de Geografía, para darse a una disquisición histórica. Truncaba la disquisición histórica, para extender una receta. Extendía la receta, y tornaba a continuar el cuento".

Típico liberal de la segunda mitad del siglo XIX, ejerció también la política, siempre forzado por las circunstancias y utilizado por los dos partidos como garantía indu-

dable de honestidad, eficiencia, previsión, tolerancia y conciliación. Se le nombró diputado constituyente para la Convención de Rionegro de 1863 pero no asistió. "A Luciano [Restrepo] que le doy mi parte de candidatura y que le encimo para cuando sea Presidente, completa y sumisa obediencia. A propósito de candidatura te diré que no han dejado de jeringarme, por aquí, con insinuaciones á este respecto y que aún La Luz, periódico que sale de Palacio, dió en la flor de proponerme para próximo jefe de ese gobierno. Gato escaldado huye del agua fría y yo, que aún antes de pasar los trances que me ocurrieron, nada apetecía, persisto ahora en mi propósito de no ambicionar nada". Así escribió en abril de 1881 a su íntimo amigo, doctor Nicolás Florencio Villa, rechazando la candidatura a la presidencia del Estado Soberano de Antioquia, que fraccionaría aún más a su credo político y negándose también a formar parte del gabinete de Núñez como secretario de Instrucción Pública. Aunque en Colombia se le conoce mas por la publicación de la presente obra, puede decirse que fue mas médico que geógrafo y mas geógrafo que político: "Yo no hablo sobre política, porque, á la verdad, ni la entiendo ni la sé". No obstante, en los momentos difíciles de las guerras civiles, ocupó cargos públicos como la "gubernación provisoria", la prefectura política, la presidencia de la cámara legislativa regional, la senaturía o la plenipotencia para dirimir conflictos limítrofes con región vecina. En este último oficio, es interesante afirmar que Uribe Angel, a través de su actividad política o intelectual, siempre defendió los intereses territoriales de la geografía antioqueña, alegando razones históricas apoyadas en el derecho de conquista - como en el caso de las regiones del Sinú y el San Jorge -, ó razones basadas en títulos coloniales, necesidades económicas, geopolíticas o de simple justicia - como cuando reiteradamente reclamó para los antioqueños la región de Urabá -, ó por los derechos que otorgaba la colonización, la equívoca toponimia y la indefinición de linderos - como en el caso del norte del Tolima -, ó por las razones discutibles como la apropiación de una franja del antiguo Estado del Cauca - caso de Villamaría -: en todas estas ocasiones Uribe Angel sola-

mente reflejó el espíritu expansionista y vital de los antioqueños de entonces.

Desde 1846 hasta 1853 estuvo ausente de Antioquia y durante esos años ejerció su profesión, estudió y viajó por el Ecuador y el Perú, para pasar luego a los Estados Unidos y Europa; un año antes de su regreso a Medellín había visitado la región antioqueña el coronel Agustín Codazzi con la Comisión Corográfica, cuyos informes sobre las provincias de Antioquia, Medellín y Córdoba fueron publicados en la prensa oficial en 1854, no sin advertir antes dicho coronel la utilidad que había sacado de las observaciones geográficas anteriores a las de la Comisión, elaboradas por míster Tyrell Moore y sobre todo a los "Apuntamientos . . ." publicados por don Carlos S. de Greiff. El doctor Uribe Angel, pues, encontró a su regreso de Europa una trocha abierta en los estudios geográficos regionales. Excitado por los informes y escritos de J.B. Boussingault sobre las minas de Supía y Antioquia, además de las observaciones de viaje de don Juan Francisco Ortiz, y habiendo conocido el contrato celebrado entre el presidente Mosquera y don Felipe Pérez para compilar y redactar una "Jeografía de los Estados Unidos de Colombia", se decidió a poner por escrito sus propias impresiones en "Recuerdo de un viaje de Medellín a Bogotá" efectuado entre diciembre de 1862 y enero del año siguiente; en la "Advertencia" a dicho escrito afirmó: "Sería conveniente y provechoso para el país que toda persona que se encontrase en aptitud de escribir bien ó mal, recogiera sus impresiones de viaje, por corto y por insignificante que éste fuese. Las crónicas locales, la geografía, la física, la política, la industria, los ramos todos de las ciencias naturales, ganarían inmensamente con ello. Cada excursión, corta ó dilatada, sería una monografía más o menos fecunda en resultados. Del conjunto de todos esos tratados parciales, cuya naturaleza, por una ley de estricto rigor, debería ser didáctica, se iría separando poco á poco la paja y el ripio inservibles, y se podría conservar cuidadosamente todo el grano y la sustancia, para formar con el tiempo un opulento caudal de conocimientos propios y locales". Dijo allí mismo también: "De otro lado, un viaje no es otra cosa

que un catecismo, un libro de escuela, una obra académica en forma de preguntas y respuestas". Le fué tan útil ese viaje y ese primer ejercicio de escritor de geografía que comenzó a publicar en 1864 en La Restauración (periódico conservador berrista) y por entregas, una serie de artículos sobre Geografía y sobre Historia de la conquista de Antioquia, con tan buena acogida que a los tres años obtuvo privilegio para publicar una obra sobre geografía e historia de su región, pero que sólo editó en 1885.

"Esta noche celebra la colonia española de New York una fiesta literaria en conmemoración de la muerte de Cervantes y ahora acabamos de llegar de una misa solemne por el descanso del alma de aquel grande hombre. Yo he recibido una carta de invitación y no faltaré". No faltó y estaba ya tan aprestigiado que leyendo esa noche un discurso, fué tan bien recibido que la prensa neoyorquina lo tildó de sabio y desde entonces se lo conoció como el "sabio Uribe Angel". En esa ciudad fue tentado para que se quedara ejerciendo su profesión, pero no aceptó; todo esto expresó en carta de abril de 1875.

Habiendo regresado a Antioquia fue presionado para ejercer cargos públicos, eso sí, sin dejar de investigar, escribir o publicar. En 1881 manifestó desde Bogotá en donde era senador: ". . . a no ser por el frío no sería posible hallar un dormitorio más delicioso que la cámara del Senado; se puede roncar en ella sin despertar al vecino"; y temeroso de las reacciones a su nuñismo sincero, comunicó también a su amigo: "Lo que yo deseo, amigo mío, es que no me atormenten más y que mis amigos, condolidos de mi situación, trabajen a fin de ver que no se me ponga en aprietos y que me dejen con mis enfermos, con mis libros, con mis pocas y buenas relaciones y con mis plantas"; en abril de ese mismo año: "Te mandé por el correo anterior la primera parte del tío Nicolás y la otra no irá sino dentro de un mes". Se refería a una bellísima e ilustrativa biografía de don Nicolás Villa Tirado — de importante familia que ejerció la medicina "por asalto" — que recetaba singularmente y con éxito en todo el valle de Aburrá; don Nicolás fué el primer contacto — empíri-

co por supuesto — que tuvo el sabio Uribe Angel con la medicina. Lo llamó "tío Nicolás" sin serlo suyo propio, sino pariente lejano del destinatario de la carta (ese trabajo biográfico lo había dedicado dos meses antes a una sociedad médica bogotana).

En 1881 obtuvo privilegio del gobierno presidido por Núñez, para publicar una novela histórica y la "Geografía" que hoy se reedita. Redactado el manuscrito de la obra, expresó desde Barranquilla, rumbo a Europa (abril de 1884): "En Puerto Berrío escribí unos cuatro o cinco pliegos de observaciones de camino aplicadas a Antioquia, que me proponía mandar a La Consigna, pero este trabajo fué interrumpido por la llegada del vapor..." Viajó entonces por Italia, Suiza, Alemania, Holanda, Bélgica y Francia. Y en octubre de ese mismo año, ya desde París: "Pensé que al volver de Alemania podría seguir derecho para España en donde quería hacer la publicación de mi libro; pero al llegar a París supe que el cólera había entrado en la península y que había rigurosa cuarentena"; también agregó: "Así, pues, contra mis deseos y contra mi voluntad me veo estancado aquí y obligado a abrir operaciones con estos sujetos que no me inspiran confianza por embrollones y tramposos. Sea como fuere, estoy al concluir un contrato de impresión y si dentro de dos días lo concluyo, principiaré la tarea la próxima semana — me aseguran que la obra quedará concluída dentro de tres meses; lo dudo un poco; pero si así fuere quedaré libre en el mes de enero. Los gravados los están haciendo en Berlín y prometen entregarlos en la misma época. Veremos".

En efecto, muy a comienzos de 1885 y en París, de los talleres de Goupy y Jourdan salió impresa la "GEOGRAFIA GENERAL Y COMPENDIO HISTORICO DEL ESTADO DE ANTIOQUIA EN COLOMBIA" en una edición preciosa desde cualquier punto de vista que se le mire: encuadernación fina y hasta lujosa; una diagramación tal — en buen papel — que sus márgenes se han prestado para las anotaciones; texto cuidadoso y limpio en un tipo de letra grande, bella y muy cómoda para la lectura; con mínimos errores tipográficos, todos atribuí-

bles al tipógrafo señor Goché y perdonables puesto que, como francés, recibió un manuscrito en español redactado precisamente para su edición en España; la edición salió acompañada de dos bellos, impecables y utilísimos mapas, el uno de la región antioqueña "al tiempo de su descubrimiento y conquista" y el otro un mapa físico del Estado, ambos grabados y litografiados en Berlín, al igual que 34 preciosas láminas litografiadas, representantes de algunas piezas de cerámica, piedra, orfebrería e inscripciones rupestres del período precolombino. Los mapas, con algunas adiciones, son copia fiel del que mandó gravar don Carlos S. de Greiff en 1857 y las láminas son unas buenas reproducciones de originales piezas arqueológicas de coleccionistas de Medellín, en especial las recogidas por don Leocadio María Arango.

Los costos del viaje y de la publicación lo pusieron al borde de la ruina total, de la cual lo salvó su paisano, paciente y amigo el general Marceliano Vélez; el nuevo gobierno departamental lo protegió para la publicación, aquí en Medellín, de dos obras reducidas como el "Compendio de geografía del departamento de Antioquia en la república de Colombia" y el "Compendio histórico del departamento de Antioquia en la república de Colombia", advirtiendo que en el último hizo algunos aportes a la historiografía: revisó la edición de París y analizó brevemente la historia regional hasta 1832. Pero la edición de estos dos tomos no le resarcó en mucho los costos de la edición parisiense.

Para su empresa, Uribe Angel siguió muy de cerca el plan contratado con don Felipe Pérez ya que, proponiéndose una geografía física y política, con una historia de los Estados Unidos, complementada con unos atlas y lo mismo de cada estado soberano en particular, nuestro geógrafo antioqueño concibió y produjo una descripción física y política del Estado de Antioquia, con una historia y lo mismo de cada subregión del Estado, con mas la geografía física y la historia de cada localidad, agregando un atlas (los mapas y las láminas).

Consultó una amplia bibliografía general y particular: abarcó desde los cronistas coloniales hasta los más recientes trabajos geográficos, pasando por historiadores, viajeros, genealogistas, por trabajos científicos y memorias oficiales, y para sorpresa, en la obra del abate Cornelio Pauw publicada desde 1768 y que ya para comienzos del siglo pasado estaba ya revaluada, como lo analiza Antonello Gerbi en su clásico libro "La disputa del Nuevo Mundo (FCE, segunda edición corregida y aumentada, 1982); los argumentos empíricos del abate fueron aceptados en varias afirmaciones y análisis de Uribe cuando habla de la influencia del clima en la raza. En lo tocante a las fuentes particulares, Uribe Angel echó mano de alguna documentación archivística y sobre todo de entrevistas, comentarios y correspondencia que tenía con amistades de los pueblos de Antioquia. Desechó como fuente histórica las "leyendas inventadas" y, no obstante, las incorporó al texto; al hablar de Manizales (p.360) escribió que: "Bien sabemos que el escritor de Geografía debe llenar su tarea con inexorable severidad científica, porque de hechos y no de asuntos fantásticos es de lo que trata este importante ramo de los conocimientos humanos".

Uribe Angel estudió y expuso su obra diáctica y acabada en un lenguaje casi sencillo y lo mismo que algunos cronistas, visitantes y el propio coronel Codazzi, habló de los planos del tiempo y el espacio de casi todas las localidades antioqueñas.

De todo, como en botica, encontrará el lector en esta obra versátil del también versátil sabio antioqueño: de ecología, cuando trata de aconsejar al colono para que maneje con cuidado el hacha devastadora; cuando describe las enfermedades locales o regionales, lo hace como un científico de su área; de meteorología cuando reconoce que en nuestro medio se había trabajado con "mediocre carácter científico" por la falta de instrumentos; le hace a la lingüística cuando analiza el "acento peculiar" de los habitantes coloniales de Remedios; pide e insiste a través de toda la obra el implante de técnicas modernas aplicadas a la minería y la agricultura (de lo primero sabía mucho y llegó a publicar con Camilo Antonio Eche-

verri un estudio sobre la minería regional); cualquiera puede pensar que era consumado botánico, si se juzga la clasificación vegetal y las preciosas descripciones del reino vegetal que hace al hablar de Remedios o de Zea; la química encuentra aplicación al examinar las aguas saladas para ver si son aptas para el consumo humano o animal; parece ser un arqueólogo cuando habla del mastodonte de Betulia o de las huellas de tiempos de la conquista en Cáceres, San Carlos y Andes; en fin, hasta de malabares genéticos quiere hablar Uribe Angel cuando, para sorpresa, afirma que la raza caucásica es la más superior e inteligente de todas y que la "raza" antioqueña en formación está mezclada en "proporciones felices", sin que yo sepa hasta ahora, como aplicado por años a las genealogías, qué cosa son las proporciones felices; tampoco sé cuáles las infelices . . .

Nuestro hombre recorrió casi toda la geografía que describió: los varios viajes de Medellín a Bogotá, las rutas de Remedios, Nare, Sonsón, Herbeo, Occidente o Suroeste son narradas con admirable precisión y detalle, sin caer en el periodismo geográfico tan de la usanza en los viajes nacionales o extranjeros del siglo pasado, siendo un medio que utilizó muchas veces en cartas a la prensa periódica (son de una gran calidad las nueve cartas que escribió desde Medellín a su amigo don Isidoro Laverde Amaya para la "Revista Literaria" en 1891 y en las cuales describe en forma panorámica, casi fotográfica, la progresiva y dinámica evolución del valle de Aburrá desde 1854, aproximadamente).

Ya anciano, no abandonó su voluntad de geógrafo y conformó una compañía con don Coriolano Amador y otros vecinos de Medellín y Suroeste, para que el ingeniero Jorge Brisson explorara el Alto Chocó, viaje que se concretó en una memoria publicada a los tres años (1895).

Uno pudiera pensar que intentó formar o formó escuela: todas las geografías de la región (y las monografías) se basaron en la suya, como puede verificarse en las de Restrepo Eusse, Díaz Lemos, Martín Restrepo, Pbro. Antonio J. Gómez y las dos que ha publicado una empresa

cervecera antioqueña; hasta los mas modernos estudios de planeación remiten a su obra. En 1892 cuando Uribe Angel tenía de amanuense al joven Gabriel Arango Mejía, lo presentó con el señor José María Mesa Jaramillo y les dijo acerca de su futura y mutua amistad: "... confío que de ella resultará mucho bueno para nuestra amada Antioquia, cuya historia aún está por escribir, pues lo que yo hice sólo fueron esbozos insignificantes, tomados de narraciones más o menos exactas, no basadas la mayor parte de ellas en documentos fidedignos". Con tal modestia, a uno y otro puso tareas que, con el tiempo, casi cumplieron: don Gabriel llegaría a ser un buen historiador y el mejor genealogista de Colombia, y don José María el mejor archivero de Antioquia, autor de unos excelentes índices y profesor de historia famoso.

La presente reedición comentada no incluye las láminas precolombinas, ni la Parte Tercera de su obra (que abarca el descubrimiento y conquista) por considerarlo innecesaria, pues que en 1972 la Secretaría de Educación reeditó el Compendio histórico de 1887 en la creencia de que eran iguales, no siéndolo. Se me encargó poner algunas notas que no alteraran la obra del doctor Uribe Angel; me limité a corregir algunos errores ostensibles y a llenar vacíos históricos sobre y ante todo en lo referente al origen y poblamiento de algunos municipios, para facilitar la consulta a un futuro y eventual lector; hice también algunas pocas y reducidas notas en la geografía local puesto que las variaciones en la toponimia han sido mínimas en lo hidrográfico y pocas en lo político y descriptivo, entendiendo — eso sí — que en cien años y debido al cambio inmediato de régimen constitucional al año de ser publicada, la región antioqueña pasó de la condición de un importante Estado Soberano a la de un Departamento, los Distritos a Municipios, los Presidentes a Gobernadores; además muchas de las Fracciones distritales son hoy inspecciones o corregimientos y, en el mejor de los casos dichas fracciones o caseríos han sido elevados a la categoría de entidad municipal independiente, desgajados de un territorio mayor.

No obstante que Uribe encontró difícil definir el carácter de los antioqueños, alegando la juventud del Estado, Antioquia ya constituía una región independiente, conformada culturalmente, con carácter propio e inconfundible y con un crecimiento demográfico, económico y colonizador suficiente. Siempre he pensado que el mejor momento para escribir y publicar esta obra, era el final del siglo XIX.

Para terminar, en los tres últimos renglones de su trabajo sentenció: "Tal vez sabiendo lo que fuimos y lo que somos, podremos vaticinar lo que seremos; quizá conociendo de donde venimos, sabremos para donde vamos". El sabio doctor don Manuel Uribe Angel escribió en buena hora su "Geografía" que era la geografía que los antioqueños necesitábamos para conocernos y para que nos conocieran mejor.

Medellín, 4 de diciembre de 1985

Roberto Luis Jaramillo
Profesor de la carrera de Historia
de la Universidad Nacional
Seccional de Medellín

GEOGRAFIA GENERAL

Y

COMPENDIO HISTORICO

DEL

ESTADO DE ANTIOQUIA

EN COLOMBIA

GEOGRAFIA GENERAL



GEOGRAFIA GENERAL

Y

COMPENDIO HISTORICO

DEL

ESTADO DE ANTIOQUIA

EN COLOMBIA

A LA JUVENTUD DE COLOMBIA

POR

MANUEL URIBE ANGEL

DEDICA AFECTUOSAMENTE ESTE TRABAJO



EL AUTOR.

PARIS

IMPRENTA DE VICTOR GOUPY Y JOURDAN

71, CALLE DE RENNES, 71

—
1885

CIENTÍFICOS DE ANTIOQUIA

RAFAEL NUÑEZ

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

HACE SABER:

Que el Señor Manuel Uribe A. ocurrió al Poder Ejecutivo, solicitando privilegio exclusivo para publicar y vender las obras de su propiedad, cuyos títulos que ha depositado en la Biblioteca Nacional de Colombia, son los siguientes: Geografía general y Compendio histórico de la Conquista del Estado de Antioquia en Colombia, y La Serrana, leyenda histórica.

A LA JUVENTUD DE COLOMBIA

DEDICA AFECTUOSAMENTE ESTE TRABAJO

Por lo que el Poder Ejecutivo, en conformidad del artículo 66 de la Constitución, pone mediante la presente, al expresado Señor Manuel Uribe A. en posesión del privilegio, por quince años, de conformidad con la Ley primera, Parte primera, Título tercero de la Recopilación Grande de las Leyes de Colombia, para que asegure por cierto tiempo la propiedad de las producciones literarias y algunas otras.

EL AUTOR.

Dada en Bogotá, a veinte de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno.

RAFAEL NUÑEZ.

El Secretario de Fomento,

GREGORIO OBREGÓN.

RAFAEL NUÑEZ

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

OBRAS CONSULTADAS POR EL AUTOR

HACE SABER:

PARA FORMAR LA GEOGRAFIA Y LA HISTORIA DE LA CONQUISTA

Que el Señor Manuel Uribe A. ocurrió al Poder Ejecutivo, solicitando privilegio exclusivo para publicar y vender las obras de su propiedad, cuyos títulos que ha depositado en la Gobernación del Estado Soberano de Cundinamarca, prestando el Juramento requerido por la ley, son como sigue : **Geografía general y Compendio histórico de la Conquista del Estado de Antioquia en Colombia, y La Serrana**, leyenda histórica.

Por lo tanto, en uso de la atribución que le confiere el artículo 66 de la Constitución, pone mediante la presente, al expresado Señor Manuel Uribe A. en posesión del privilegio, por quince años, de conformidad con la Ley primera, Parte primera, Tratado tercero de la Recopilación Granadina, « que asegura por cierto tiempo la propiedad de las producciones literarias y algunas otras. »

Certias generales y particulares por diversos autores.

Dada en Bogotá, á veinte de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno.

RAFAEL NUÑEZ.

GREGORIO OBREGON. — Geografía de Antioquia y su carta geográfica.

El Secretario de Fomento,

GREGORIO OBREGON.

Historia general de los hechos de los señores de las islas y tierra firme.

Vista de los señores y de los sucesos de las poblaciones indígenas de la América.

Viajes de los europeos de Colón y vida del mismo.

La parte de la América, provincia de Santa Marta.

OBRAS CONSULTADAS POR EL AUTOR

PARA FORMAR LA GEOGRAFÍA Y LA HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA.

ACOSTA DE SAMPER (Soledad). — Biografías de hombres ilustres ó notables, relativas á la época del descubrimiento, conquista y colonización de la parte de América denominada actualmente E. E. U. U. de Colombia.

ACOSTA (Joaquín). — Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo XVI.

BARALT y CODAZZI. — Historia antigua y moderna, Geografía y descripción de Venezuela.

BUSINGAULT. — Viaje á las regiones ecuatoriales, publicado en París por D. José Joaquín Acosta.

CASAS (Fray Bartolomé). — Obras precedidas de su vida, por J. A. Llorente.

CASTILLO (Bernal Díaz). — Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España.

CASTELLANOS. — Elegías de varones ilustres de Indias.

CALDAS (Francisco José de). — Semanario.

CIEZA DE LEON. — La crónica del Perú.

CONDAMINE (M. de La). — Diario de un viajero por el río de las Amazonas. Cartas generales y particulares por diversos autores.

ERCILLA (D. Alonso). — La Araucana.

ESGUERRA (D. Joaquín). — Diccionario geográfico de Colombia.

GARCILASO DE LA VEGA. — Historia general del Perú ó comentarios reales.

GREIFF (Carlos Sigismundo). — Geografía de Antioquia y su carta corográfica.

GUMILLA (El Padre José). — Orinoco ilustrado.

HERRERA (Antonio de). — Historia general de los hechos de los castellanos en islas y tierra firme del mar Océano.

HUMBOLDT (El Barón Alejandro de). — Vista de las cordilleras y de los monumentos de las poblaciones indígenas de la América.

IRVING. — Viajes de los compañeros de Colón y vida del último.

JULIAN (D. Antonio). — La perla de la América, provincia de Santa Marta.

- MEMORIAS. — Muchas de las presentadas por los secretarios de Estado y por los secretarios de las provincias y de los Estados, tanto en el tiempo de la Nueva Granada como en el de Colombia.
- NIETO (Juan José). — Geografía histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena.
- OCARIZ (D. Juan Flórez de). — Genealogías del Nuevo Reino de Granada.
- PAW. — Investigaciones filosóficas sobre los americanos, ó memorias interesantes para esclarecer la historia de la especie humana.
- PIEDRAHITA (Lucas Fernández). — Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada.
- PÉREZ (Felipe). — Geografía del Estado de Antioquia; y todas sus obras sobre el mismo asunto referentes á la República y calcadas sobre los trabajos de Codazzi.
- PRESCOTT (William). — Sus obras.
- QUINTANA (D. Manuel José de). — Vidas de españoles célebres.
- QUIJANO OTERO (José María). — Todos sus escritos.
- RESTREPO (D. José Manuel). — Historia de la revolución de Colombia.
- RESTREPO E. (Alvaro). — Artículos sueltos.
- ROBERTSON (William). — Historia de América.
- SIMON (Fray Pedro). — Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme, en las Indias Occidentales.
- SOLIS (D. Antonio). — Historia de la conquista de Méjico.
- ULLOA (D. Antonio) y D. Jorge Juan. — Viaje á la América del sur y su informe secreto al rey de España.
- VELASCO (D. Juan de). — Historia del Reino de Quito.
- [1] ZAMORA (El padre Alonso). — Historia de la provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada.

Para la Geografía descriptiva de los distritos, han sido consultados muchos documentos antiguos y recientes, tanto en los archivos civiles como en el de la Curia eclesiástica, y además cuantiosa suma de informes suministrados al autor por las personas más competentes del Estado.

- No figura la lista completa de todas las personas que nos han favorecido con sus buenos consejos, con el envío de documentos preciosos y con su cooperación inestimable, porque sería sobremanera larga; pero no podemos pasar en silencio mención agradecida de los señores Francisco Antonio Uribe Mejía, Francisco de Paula Muñoz, Alejandro Botero Uribe, Pedro Herrán, Andrés Posada Arango, Jesús María Fernández, José de la Cruz Restrepo, Jesús María Espinosa, Joaquín Berrió y José Triana, Leocadio y Jorje Arango, Luis E. Villegas, Jacinto Gutiérrez Coll, nuestros amables editores Goupy y Jourdan y el laborioso tipógrafo compositor Sr. Goché, á quienes consideramos como colaboradores activos en nuestra empresa.
- [2]

ADVERTENCIA

Hace muchos años que inclinado á los estudios históricos americanos, no he perdido ocasión de leer y meditar, en cuanto mis ocupaciones profesionales lo han permitido, tanto libros clásicos, como publicaciones parciales y documentos manuscritos sobre la materia.

Dedicado á conocer en sus pormenores lo que á la historia del Estado de Antioquia se refiere, me ha sorprendido ver que mientras las otras secciones de la Unión Colombiana abundan en documentos para formar su historia especial, la de Antioquia no se halla sino esparcida acá y allá, sin tener cuerpo compacto que pueda tomarse como base de perfección.

Mi labor ha sido larga y penosa, y si bien no he hecho de ella objeto exclusivo de mis estudios, si he tratado de reunir todo lo que alude á la historia de nuestra Conquista. Sin embargo, debo confesar que por minuciosas que hayan sido mis investigaciones, no he podido llenar los vacíos que á cada paso encontrará el lector, en lo que hoy publico.

Al dedicar este libro á la juventud colombiana, me he propuesto dos cosas: primera, hacer la manifestación última de mi constante amor á esa parte distinguida de nuestra nación; y segunda, abrir una puerta para nuevos estudios que considero provechosos al porvenir de mi patria.

Si el trabajo que hoy presento fuere seguido con aplicación á cada uno de los Estados de la Unión Colombiana, fácil será com-

prender que cuando cada sección haya recogido los datos indispensables para su geografía y su historia, no faltará, para darles consistencia y solidez, sino el que personas de más ingenio y saber reúnan todos aquellos materiales, los esclarezcan y purifiquen, á fin de construir con ellos el monumento histórico de Colombia.

Cuando digo que he pretendido abrir una puerta para que la juventud entre al fecundo campo de los estudios históricos y geográficos, sé muy bien á lo que debo atenerme : no he andado como sabio por el terreno que he recorrido ; mi obra nada tiene de científica, y soy el primero en reconocer que, tanto en la forma como en el fondo, es sumamente defectuosa. Es defectuosa en la forma, porque carece de clasificación natural ; y lo es en el fondo, porque está escrita á la manera antigua, y no basada en principios exactos aplicados con buen criterio á todos los ramos del saber que con la geografía y la historia se conexionan.

La razón por la cual mi libro carece de formas científicas, es sumamente fácil de explicar. Como no soy sabio, no puedo expresarme con autoridad de tal, y al trabajar sobre un país tan poco conocido y tan mal estudiado, mis aseveraciones no pueden salir del campo de lo condicional y aproximativo.

Sirvan para confirmar lo anterior algunos ejemplos : cuando hablo de montañas, no doy la medida de sus bases, no aprecio matemáticamente sus dimensiones, no describo como ingeniero ni su curso ni sus curvas, no señalo las distancias que recorren, ni apunto con precisión sus diversas elevaciones sobre el nivel del mar ; cuando hablo de corrientes de agua, ni doy su exacta longitud, ni su profundidad media, ni la cantidad relativa de su caudal, ni la velocidad de sus corrientes ; cuando trato del suelo, no lo describo según los principios de la geología, ni lo analizo como químico para descubrir sus calidades agrícolas ; cuando hablo de los reinos vegetal, mineral y animal, me acontece igual cosa, y cuando entro en la relación de la historia general del país, expongo los hechos sin profundizarlos, á modo de simple cronista. Por tanto, téngase ésta como la primera palabra de censura contra el libro que ahora presento al público.

Para tratar de disminuir un tanto la pobreza técnica de esta

obra, he hecho tantos esfuerzos y tantas diligencias como han cabido en mis pocas facultades; y si no he logrado un resultado en todo favorable, si estoy persuadido de que esas mismas faltas señalarán los vacíos en donde existan, para que personas más competentes los colmen con aprovechamiento para la República.

Una carta geodésica, hábilmente ejecutada por ingenieros ilustrados, contribuiría sobre modo á poner de manifiesto todo lo que en asunto á riqueza mineral contiene esta comarca.

Nivelaciones exactas, fijación de alturas sobre el nivel del mar, de temperatura media, de humedad relativa del aire en diversos parajes, y en fin, un estudio serio acerca de nuestros meteoros, nos harían dar un paso gigantesco en el camino de nuestra deseada civilización.

Tanto para facilitar la lectura y estudio de este libro, cuanto para dar algún orden á la colocación de las materias que contiene, lo he dividido en tres partes, y cada una de ellas en capítulos especiales.

La primera parte trata de algunas definiciones elementales de geografía, y de lo referente á la parte puramente física del Estado, es decir: de la división de su suelo, de la descripción de sus montañas, de la enumeración de sus puntos limítrofes, de la nomenclatura de sus ríos, de la enumeración de las producciones, de los terrenos, de los climas etc., etc.

Como ésta no es una obra didáctica, he vacilado un tanto al poner en mi escrito triviales definiciones científicas al alcance de toda persona medianamente instruida; pero como esta publicación podrá ser leída por campesinos y por hombres ajenos á semejante estudio, he querido dar á los últimos algunas nociones que los guíen en la lectura.

La segunda parte encierra la geografía política, ó sea descriptiva de los departamentos y distritos con variados pormenores. Lo referente á organización social y gubernativa, y lo conexionado con las razas, industria, carácter del pueblo etc., etc., entra también en esa parte.

La tercera contiene algunos datos históricos sobre los abori-

genes antioqueños, algo sobre arqueología y etnografía, una noticia sobre la situación y carácter del pueblo conquistador, y la historia cronológica de la conquista, hasta que, concluida ésta, entra la época de la colonia.

Bien hubiera querido ocuparme en trazar siquiera una historia compendiada de esa segunda época, y si posible me hubiera sido de la última relativa á nuestra emancipación; pero confieso haber reputado tal intento como superior á mis fuerzas. Para llevarlo á término me hubiera sido preciso registrar archivos, estudiar documentos antiguos, y hacer muchas investigaciones sobre puntos [3] completamente ignorados. El tiempo me habría faltado para ello.

He procurado ser sumamente económico en la citación de autores y fechas, atento á facilitar el manejo del libro, siempre embarazoso cuando está colmado de referencias; y para corregir esto acompaño la lista de autores consultados, en que el lector podrá hallar la verificación de mis aseveraciones.

He creído conveniente agregar á la obra dos cartas corográficas y muchas láminas que representan fielmente objetos indígenas, é ilustran la situación respectiva de los primeros habitantes de Antioquia. De las cartas, la una representa el Estado como estaba al tiempo de la Conquista, y la otra lo representa tal como hoy existe.

Además de haber tomado como fuente de investigación la lista de autores anotados en la portada de la obra, debo agregar, en cumplimiento de un imperioso deber, que para la parte descriptiva he ocurrido á la benévola generosidad de mis amigos y al patriotismo ilustrado de varios antioqueños, con el fin de conseguir copiosa suma de datos, indispensables al desempeño de mi tarea. Esos datos me han sido suministrados con tanta oportunidad, que no podría agradecerlos como se merecen.

Los informes á que aludo, han sido, en la mayor parte, tan completos y satisfactorios, que para la redacción de algunos capítulos no he tenido otra cosa que hacer sino transcribirlos casi íntegramente. Si mis favorecedores llegaren á revisar este libro, hallarán en él sus ideas, y eso, me atrevo á esperar, será motivo de agrado para ellos.

Las personas que me conocen de cerca, saben que el conjunto de mis tareas diarias es tan difícil y complicado, que el arreglo mismo de los materiales ha sido hecho en medio de mil embrazos, sin quietud de espíritu y sin la calma precisa para reflexionar lo que se dice y pulir lo que se escribe. Sirva esta advertencia para solicitar de los lectores un poco de indulgencia por los errores que noten en mi escrito. En cuanto á los defectos tipográficos, debo advertir que no pongo fe de erratas, porque de un lado ella es consultada rara vez, y porque muchas provienen de que los tipógrafos extranjeros no se hallan en buenas condiciones para llenar las exigencias de una completa corrección. Con todo, manifiesto que la equivocación en que he incurrido de [4] anticipar un año la fundación del distrito de Envigado, queda subsanada con lo que digo al tratar del distrito de Bello; y que la cometida al asignar á la de Medellín el mes de febrero de 1675, queda corregida con poner en lugar de dicho mes el de noviembre del mismo año.

Se entiende por Geografía la ciencia que trata de la descripción de la tierra.

La tierra es el globo que habitamos, y este globo tiene aproximadamente la forma de una naranja; es decir, está abultado hacia la mitad y aplastado hacia los extremos.

El punto abultado hacia el centro se llama ecuador, y los puntos extremos opuestos se llaman polos.

La redondez de la tierra se demuestra de varios modos. Bastará mencionar sólo uno para dar á la demostración el carácter de verdad indiscutible. Cuando estamos en la costa del mar y contemplamos un buque de vapor que se aleja, lo primero que desaparece á nuestra vista es el casco; luego va desapareciendo el gran tubo de la chimenea, y en fin, la extremidad de ésta. La observación hecha con un buque que llega á la costa, ofrece el fenómeno en orden inverso. La demostración de esto es tan sencilla que no merece explicación.

Las alturas de las montañas y las profundidades de los valles no quitan á la tierra su carácter de redondez, porque

GEOGRAFIA GENERAL

PARTE PRIMERA

GEOGRAFIA FISICA

CAPITULO PRIMERO

Nociones generales de Geografía. — Definiciones.

Se entiende por Geografía la ciencia que trata de la descripción de la tierra.

La tierra es el globo que habitamos, y este globo tiene aproximadamente la forma de una naranja; es decir, está abultado hacia la mitad y aplanado hacia los extremos.

El punto abultado hacia el centro se llama ecuador, y los puntos extremos opuestos se llaman polos.

La redondez de la tierra se demuestra de varios modos. Bastará mencionar sólo uno para dar á la demostración el carácter de verdad indiscutible. Cuando estamos en la costa del mar y contemplamos un buque de vapor que se aleja, lo primero que desaparece á nuestra vista es el casco; luego va desapareciendo el gran tubo de la chimenea, y en fin, la extremidad de ésta. La observación hecha con un buque que llega á la costa, ofrece el fenómeno en orden inverso. La demostración de esto es tan sencilla que no merece explicación.

Las alturas de las montañas y las profundidades de los valles no quitan á la tierra su carácter de redondez, porque

esas eminencias y esas profundidades, son apenas, con relación al globo, lo que pueden ser las rugosidades de la corteza de la naranja, con relación á ella. Siempre queda redonda.

El globo se compone de dos elementos principales : tierra y agua. La tierra es la parte sólida, y el agua la parte líquida. Estos dos elementos están en la proporción de 1 á 3 ; el 1 para la tierra y el 3 para el agua.

En la parte sólida hay montañas, cadenas de montañas, ramales, fuertes, contrafuertes, nudos, puntos de unión, bifurcaciones, trifurcaciones, volcanes, anfiteatros, abras, colinas, oteros, punas, mesetas y parameras. En la parte líquida hay océanos, mares, golfos, bahías, ensenadas, caletas, lagos, lagunas, ciénagas, pantanos, ríos, riachuelos, raudales, torrentes, fuentes, arroyos, manaderos, vertederos etc., etc.

La Geografía en su sentido más lato abraza una enorme extensión de conocimientos humanos. Para nuestro parcial y reducido estudio la consideraremos desde cuatro puntos de vista : astronómico, físico, histórico, y descriptivo.

El primer punto tiene escasa importancia para nosotros, porque consistiendo en la descripción de la tierra con referencia á los cuerpos celestes, la mínima extensión de ella de que ahora tratamos disminuye casi del todo esa relación.

El aspecto físico será para nosotros la descripción de Antioquia en sus diversas faces materiales.

Haremos consistir la parte histórica en la referencia de los diversos hechos cumplidos en la comarca antioqueña al tiempo de la conquista, y un poco también en lo relacionado con la colonia y con la época republicana.

Para nosotros, la Geografía descriptiva consistirá en la tarea de enumerar el modo como están formadas las diferentes agrupaciones humanas sobre la superficie del Estado.

Para estudiar provechosamente la Geografía, es preciso poder disponer de globos, esferas, compases, brújulas, telescopios, planos cosmográficos, mapamundis, cartas parciales, planos corográficos y topográficos, barómetro, termómetro, higrómetro, pluviómetro etc., etc.

Para el estudio de la Geografía astronómica, está dividida la tierra en dos partes por un círculo trazado en el centro de su parte abultada. Este círculo la divide en dos hemisferios, llamados el uno hemisferio norte, y el otro, hemisferio sur. Reciben también, el primero, los calificativos de setentrional ó boreal, y el segundo los de meridional ó austral. El punto extremo del primero se llama polo norte, y el del opuesto, polo sur.

Para saber cuál de estos dos puntos es el sur ó el norte, sirve la brújula, cuya manecilla permanece siempre apuntando en uno y otro extremo, el norte y el sur, marcados con la letra N el primero y con la S el segundo. Las letras E y O en el instrumento, señalan el éste ú oriente y el oeste ú ocaso de un modo recíproco. La situación del polo norte se conoce también por la estrella polar, y esto es cómodo para nosotros por cuanto desde todos los puntos del Estado se la ve distintamente.

Para facilitar nuestro estudio, es bueno saber, además, que los dos hemisferios de que hemos tratado se dividen á su turno en tres partes : la primera entre el ecuador y el trópico, que es un círculo que rodea la tierra á 23 1/2 grados en uno y otro hemisferio ; la segunda entre el trópico y el círculo polar, que es otra línea que se supone trazada entre el polo y el trópico respectivo, y la tercera entre el círculo polar y el polo.

Las fajas en que estos círculos dividen la tierra se llaman zonas. La del centro es la zona tórrida ó intertropical, las dos que siguen al norte y al sur se llaman templadas, y las dos que quedan á los extremos se llaman frías ó glaciales. Cinco, por consiguiente.

El trópico del hemisferio norte se llama trópico de cáncer, y el del sur, de capricornio. El círculo polar del norte se llama círculo polar ártico, y el del sur lleva la denominación de antártico.

Los círculos de que hemos hablado son el uno máximo, y los otros menores. El máximo ó ecuador divide la tierra en

dos partes iguales, los otros en desiguales. Hay además otros círculos de que hablaremos á continuación.

Los meridianos son círculos máximos que dividen la tierra en dos partes iguales y cortan el ecuador formando ángulos rectos.

Hay tantos meridianos cuantos puntos geométricos pueden ser considerados en el ecuador, esto es, cada lugar del globo tiene su meridiano.

Se llama latitud la distancia que hay de un punto cualquiera al ecuador. Si el punto está al norte, se llama latitud norte, y si al sur, latitud sur.

Longitud es la distancia que hay de un meridiano á otro. Hay varios meridianos convencionales; pero para nosotros el meridiano convencional es el que pasa por Bogotá.

El horizonte es un círculo máximo que divide la tierra en dos partes iguales para el observador colocado en cualquiera parte de ella. Este es el horizonte racional y puramente astronómico. Hay otro horizonte convencional ó reducido que abarca sólo la extensión que puede ser dominada con la vista.

Cenit es el punto que en la esfera celeste se considera colocado sobre el lugar en que estamos. Nadir es el punto de la esfera celeste que se supone debajo de nuestros pies, diametralmente opuesto al cenit. Antípoda es el morador del globo terrestre, diametralmente opuesto por su situación á otro.

Se llama oriente el punto de la tierra por donde parece que nace el sol, y occidente aquél por donde parece que se oculta.

Si nos colocamos de manera que nuestro brazo derecho quede exactamente para el lado donde sale el sol, y el izquierdo para el lado donde se oculta, tendremos el norte al frente y el sur á la espalda. Esta trivial manera, por medio de la cual conocemos los cuatro puntos indicados, es lo que se llama orientación.

Entre estos cuatro puntos llamados cardinales hay otros intermedios: entre el norte y el oriente está el N.E.; entre el éste y el sur está el S.E.; entre el sur y el oeste el S.O., y entre

el ocaso y el norte el N.O. Entre ellos hay otros ajenos á estos rudimentos.

Montaña quiere decir tierra áspera, ágría y encumbrada, ó territorio erizado de montes.

Varias montañas continuadas por larga distancia forman una cordillera, y varias cordilleras reunidas toman el nombre de sistema de cordilleras ó cadenas de montañas.

Por ramal de una montaña entendemos la cordillera subalterna que se desprende de ella, y por extensión decimos fuerte, para calificar lo mismo, así como contrafuerte, para significar las subdivisiones montañosas desprendidas de los ramales primitivos.

Por extensión también llamamos nudo de una montaña ó cordillera, la masa culminante en que se divide en otras secundarias, y puntos de unión los lugares en que se juntan. Si la cordillera primitiva se divide en dos, se bifurca, y si en tres, se trifurca.

Volcán, en el sentido geográfico, es un lugar de la tierra provisto de una abertura llamada cráter, por donde pueden ser expulsados varios materiales contenidos bajo la superficie. Cuando estas erupciones son frecuentes, se dice volcán en actividad, y cuando raras, ó nulas, volcán apagado ó extinto.

Mesa ó meseta es una llanura extendida sobre alguna altura de terreno. Llámase también puna.

Se califica, por deducción, con el nombre de anfiteatro un espacio de terreno de poca altura, cuyos flancos tienen sus planos ligeramente inclinados.

Abra no es otra cosa que una abertura ancha y despejada que se halla entre dos montañas; quebrada es tierra desigual y abierta entre montañas que forman valles estrechos. Por eso esta palabra empleada para significar ciertas corrientes de agua, nos parece impropia, y aunque usada generalmente, la hemos evitado, dejándola sólo para su acepción castiza.

La cumbre ó parte superior de un monte ó de una sierra se llama también ceja.

Colina es sinónimo de collado, y significa altura de tierra que no llega á ser montaña.

Otero es una elevación poco considerable en el terreno.

Paramera es una vasta extensión de terreno en que abundan los páramos, y páramo es un campo desierto, raso, elevado, descubierto á todos los vientos y que no se cultiva.

Isla es una porción de tierra rodeada de agua por todas partes.

Valle es una tierra plana entre montes ó alturas.

Cañada es el espacio que hay entre dos montañas poco distantes entre sí.

Farallón es un picacho que sobresale y se eleva considerablemente sobre la altura media de una cordillera.

Se llama selva un lugar lleno de árboles y yerbas que le dan aspecto frondoso. Decimos también bosque para significar lo mismo.

Océano es el conjunto de agua que rodea gran parte de la tierra, y mar, el conjunto de agua más reducido. Cuando está como encajado entre uno ó más continentes, y más reducido en extensión, se llama mediterráneo.

Golfo no es otra cosa, en su acepción restricta, que un brazo de mar avanzado por gran trecho dentro de la tierra.

Entendemos por bahía una entrada del mar en la costa, de bastante extensión para resguardar las embarcaciones; por ensenada un recodo que forma seno por la entrada del mar en la tierra, y por caleta un sinónimo de cala ó ensenada.

Laguna es una concavidad en un terreno que contiene gran cantidad de agua, y lago es una considerable laguna. Ciénaga es charca grande llena de cieno, y en grado inferior á la ciénaga están los pantanos ó anegadizos. Los estanques son formados por una cantidad de agua acumulada en un espacio reducido por medios artificiales.

Río es la corriente de agua continua y más ó menos caudalosa que va á desembocar en otra, ó en el mar;

riachuelo es un río de menor importancia; raudal es la copia de agua que corre arrebatadamente; torrente es una corriente ó avenida impetuosa de aguas que no es durable sino en tiempos de muchas lluvias ó aguaceros, y por extensión se hace sinónimo de raudal; arroyo, el caudal corto de agua que corre casi siempre; fuente es un manantial de agua que brota de la tierra, y vertedero es sitio preciso en que brota el agua.

Desembocadura de un río es el punto en que éste arroja sus aguas al mar, ó á otro de mayor consideración. Llámase también boca. La confluencia de dos aguas existe en el lugar en que se unen, y por corrientes tributarias se entienden las de menor importancia que acrecen, por su reunión, el caudal de otras mayores.

Dase el nombre de catarata á un salto formado por una corriente de agua al descender de un nivel superior á otro inferior. Cascada es poco más ó menos lo mismo, y corriente, el curso rápido del agua sobre un plano inclinado. El remolino consiste en el movimiento más ó menos circular y revuelto de las ondas de una corriente de agua en un punto de su curso.

La higrometría consiste en conocer el grado medio de humedad atmosférica en un punto dado de la tierra; la temperatura media es el grado del termómetro que se halla á igual distancia del máximo y del mínimo, y altura barométrica, la elevación de un punto especial con respecto al nivel del mar.

Etnografía es la ciencia que trata del estudio y clasificación de las razas humanas.

Paleontología es el tratado de los seres orgánicos pertenecientes á épocas más ó menos remotas.

Arqueología es el estudio de los monumentos de la antigüedad.

Fósil es todo cuerpo de procedencia orgánica que se extrae de debajo de la tierra, ya sea en su estado primitivo, ya petrificado.

Cerámica es el conocimiento científico de los vasos de tierra amasada, ya sean de esmerada hechura ó de fabricación ordinaria.

En esta obra entendemos por Estado, el de Antioquia, sección territorial, soberana en su administración, y dependiente sólo de la Unión Colombiana en ciertos ramos de gobierno; por departamento, porción del territorio del Estado, compuesto cada uno, de varios distritos en que aquél se ha dividido para su gobierno político y civil; por circuito, cierta demarcación del Estado para asuntos de justicia, y por distrito, el territorio parcial de los en que está subdividido el Estado para su administración municipal.

Capital: la ciudad principal del Estado designada para la residencia de los altos poderes públicos, y para servir de centro á la administración general. Cabecera de departamento: la ciudad que llena condiciones respecto al departamento, semejantes á las que llena la capital respecto al Estado; y cabecera de distrito la parte más poblada del lugar, en que residen los funcionarios de la administración municipal. Las fracciones son caseríos de mayor ó menor consideración, subordinados para su gobierno á la administración municipal de los distritos (1).

(1) Estas definiciones y explicaciones no serían suficientes para el estudio general de la Geografía; pero las hemos puesto al principio de nuestra obra para facilitar la inteligencia de ella entre personas poco familiarizadas con los conocimientos geográficos.

CAPITULO SEGUNDO

Situación. — Extensión. — Población. — Límites.

Situación. — El Estado de Antioquia comprende el área de terreno encerrado entre $0^{\circ} 15' 20''$ de longitud oriental, y $2^{\circ} 31'$ de longitud occidental del meridiano de Bogotá, y $5^{\circ} 2' 30''$ y $8^{\circ} 9'$ de latitud norte.

Extensión. — La extensión del Estado se calcula en 590,25 miriámetros cuadrados. De éstos, 330 poblados, y 260,25 baldíos.

El perímetro correspondiente cuenta 141 miriámetros, distribuidos de la manera siguiente: en la frontera del Tolima, 15,5; en la del Cauca, 50; en la de Bolívar, 53; en la de Santander y una pequeña parte de Boyacá, 16,5, y en la de Cundinamarca, 6.

El mayor largo del territorio antioqueño se mide por una línea recta que principia en el río Chinchiná, y termina en el camino de Ayapel á Santa Lucía, línea de 36 miriámetros. La anchura mayor se mide por otra línea que principia en el caserío de Bohorques, en el Magdalena, y termina en la boca del río Mongudó, en el Sucio. Mide esta línea 29,5.

El terreno, en lo general, puede clasificarse así:

De llano	76.5
De mesas propiamente tales (1)	00.0
De cerros.	497.5
De páramos.	10.5
De anegadizos	2.25
De ciénagas y lagunas.	2.25
De islas.	1.25
Suma	590.25

El Estado de Antioquia, puede, por tanto, contener en su seno de 6 á 7 millones de habitantes, en la proporción de 10,000 á 11,000 por miriámetro cuadrado, pues tal es la equivalencia de la población en Bélgica, menor que Antioquia 190 miriámetros.

Población. — Antioquia tenía en 1808, según datos oficiales, 106,950 habitantes; en 1843, 189,534; en 1851, 244,442; en 1861 (por cómputo) 327,322; en 1870 (por censo oficial), 365,974, sin incluir la población del distrito de Nechí.

En 1851, la población antioqueña estaba dividida como sigue: mujeres, 123,283; hombres, 121,159; lo que daba una diferencia en favor del número de mujeres, de 2,124.

El censo oficial levantado en 1883 y publicado en 1884, asciende á la suma total de 463,667, incluyendo 1,220 indígenas (2). Como se ve, comparando el censo de 1870 con el actual, el aumento en 13 años ha sido de 97,693.

El número de habitantes que da el último censo, exceptuando los indígenas, se distribuye en 229,448 varones y 234,219 mujeres; exceso de éstas 4,771.

(1) En la Geografía descriptiva hablamos de mesas; pero por su descripción misma, se comprende que carecen de algunos de los requisitos naturales á esta clase de formaciones orográficas.

(2) Según datos recibidos acerca de los indígenas existentes hoy, diferimos un tanto de este número, por creer que es mayor.

En lo relativo á población y límites hemos consultado á los doctores Nicolás F. Villa y Rafael Uribe U.

Si la clasificación se hace por profesiones, los totales de ambos sexos quedan así:

CENSO DE 1870

CENSO DE 1884

Estudiantes	13.932.	30.733
Empleados.	575.	870
Sacerdotes	150.	224
Militares.	7.	794
Institutores.	290.	553
Agricultores y ganaderos.	97.672.	111.015
Mineros.	14.942.	13.924
Comerciantes.	3.850.	5.383
Artistas y artesanos	18.140.	22.170
Legistas.	104.	209
Médicos.	95.	150
Ingenieros	23.	13
Vagos	447.	693
Reos rematados	232.	390

De la comparación de estos dos censos y del modo como están distribuidas las profesiones, deducimos algunas consecuencias que haremos notar: 1^a que todas ó la mayor parte de estas clasificaciones, si no de absolutamente erróneas, deben ser tachadas de defectuosas; 2^a que, á pesar de todo, el aumento relativo de la instrucción pública en los 13 años corridos, es en alto grado consolador; 3^a que el aumento de 273 institutores, así como el de 13,343 agricultores y ganaderos, lo son igualmente; 4^a que el comercio ha ganado con el aumento de 1,533 comerciantes, y que las artes dan trabajo á 4,030 individuos más; 5^a que la minería parece haber perdido 1,000 obreros, sin que la producción de metales haya disminuido, merced á la generalización de los molinos y á la introducción de nuevas máquinas; y esto, porque lo que en realidad ha rebajado es el número de trabajadores por menor.

Se ve también por la comparación (y es triste), que la empleomanía, las revoluciones y la inseguridad general han dejado en estos 13 años, 295 empleados públicos, 787 militares,

246 vagos y 168 reos rematados. Por lo demás, la clasificación de la población presente distribuida en profesiones y estados, se comprenderá por el cuadro puesto al fin de los distritos.

En un país tan atrasado como éste en trabajos estadísticos, no es posible tener entera fe en la significación de los números apuntados. Los encargados de formar el censo, son, con raras excepciones, personas poco versadas en esa clase de operaciones; y si á eso se agrega que la generalidad de los habitantes, antes oculta que esclarece los hechos, podemos concluir con razón que el error de esta clase de documentos estriba más bien en lo que falta que en lo que sobra.

Dice á este propósito el estudioso y docto señor Rafael Uribe U., que en atención á los censos anteriores, y al presente, la población de Antioquia ha aumentado en 7,610 habitantes por año ó sea en $2\frac{1}{2}$ por 100, lo que daría un término medio de 36 años para la duplicación, y que calculando en 25,000 los antioqueños que en estos últimos años han emigrado al Cauca, al Tolima y á Cundinamarca, y teniendo en cuenta la influencia de ese número en el crecimiento de la población, el aumento sería de 12,064 anuales, y el término de su duplicación el de 30 años, por lo cual se ve que Antioquia se acerca al término más favorable de 25 años, representado por los EE. UU. de Norte América.

Nosotros agregamos, para dar mayor fuerza á la observación anterior, que Medellín tenía en 1869, 29,763 habitantes, y en conformidad con el último censo sólo 37,237, cuando personas competentes piensan que la población de la capital no puede bajar de 45,000.

En resumen : 25,000 antioqueños emigrantes á los Estados del Cauca, del Tolima y de Cundinamarca, y el error probable del censo, nos inducen á creer que el Estado tiene por lo menos 500,000 habitantes; y si eso es así, la duplicación es casi tan rápida como en los EE. UU. del Norte. Las causas que explican esta admirable procreación son fáciles de comprender: la raza es vigorosa y sana; la alimentación sustanciosa;

frugal; las costumbres, en general, puras; los matrimonios tempranos, y los climas benignos.

Límites. — La parte oriental del Estado de Antioquia fué disputada en tiempo de la conquista, como perteneciente á la gobernación de Popayán, por una parte, y al Nuevo Reino de Granada, por otra.

Sosegados los afanes de la guerra de conquista y puesto algún orden en el arreglo del país, una parte al sur continuó perteneciendo á Popayán, y otra, al oriente y nordeste, incorporada al Nuevo Reino y cedida á la Provincia de Mariquita.

Algo más tarde, la ciudad de Remedios y su jurisdicción, que era extensa, y la de Marinilla y Rionegro, que también lo eran, hicieron parte integrante de lo que se llamó Provincia de Antioquia, erigida por el gobierno español como entidad definitivamente separada de las gobernaciones de Cartagena y de Popayán, que en competencia pretendían el dominio exclusivo de su territorio.

Por el lado del nordeste perteneció á Antioquia el grande y rico territorio de Guamocó, segregado á principios de este siglo para unirlo á la extinguida Provincia de Mompox, y dejarlo, al tenor de las más recientes divisiones territoriales, como porción integrante del Estado de Bolívar. [5]

Desde el principio del descubrimiento de estas comarcas, se consideró la banda derecha del Atrato hasta la cordillera de Abibe y una parte del litoral Atlántico, como propiedad antioqueña; pero después esta sección ha corrido suerte muy varia.

Antioquia conserva derecho perfecto á reclamar mayor territorio por aquel lado, aumento que le daría condiciones marítimas, extendiendo su propiedad hasta la parte oriental del golfo de Urabá, y que le proporcionaría de esa manera puerto que facilitara sus relaciones con el extranjero, animara su comercio y favoreciera la explotación de ricos minerales y el tráfico útil de varios productos naturales espontáneos: todo para su bien y para bien de la República.

En el Cabildo de la antigua ciudad de Antioquia hay documentos que prueban que, en distintas épocas, diferentes gobernadores encabezaban sus providencias administrativas así: « D. N. N. Gobernador y Capitán general de la provincia de Santafé de Antioquia, entre los ríos Bredunco y Nive, golfo de Urabá y aguas del mar del Norte ». Y bien se sabe que el río que entonces se llamó Nive, es el mismo que hoy lleva el nombre de Atrato.

Por un decreto del Vicepresidente D. Rufino Cuervo, quien ejerció el P. E. nacional en 1847, se privó á Antioquia de una gran parte de su territorio en la ribera oriental del Atrato. Hallábase á la sazón en la ciudad de Medellín el Gran General Tomás C. de Mosquera, á quien se hizo notar por varios vecinos la injusticia cometida. Persuadido de ello el General, prometió que al encargarse del gobierno revocaría el decreto mencionado; y, como así se verificó, continuó la Provincia de Antioquia en posesión de aquel territorio.

Luégo, en 1850, el General José H. López, Presidente entonces de la República, expidió otro decreto en el sentido en que lo había hecho el Vicepresidente Sr. Cuervo, en el cual se advertía que la providencia de segregar territorio de Antioquia sería de efecto transitorio.

(2) Sin embargo, sea por la división que de la Provincia se hizo en 1851, partiéndola en tres; sea por trastornos de orden público ocurridos en aquel año; sea porque entonces no se hiciera reclamación alguna, ó sea por cualquiera otra causa, el hecho es que territorio que pertenece al Estado, histórica, geográfica y legalmente, permanece aún separado de él. Aquí ocurre pensar si no será por lo menos disputable la facultad que tenga un Presidente de la República para cambiar los límites de los Estados, desmembrando á unos y aumentando la extensión territorial de otros.

En tal persuasión, sin duda, la Legislatura del Estado aprobó por unanimidad, en 16 de setiembre de 1875, la excitación que se registra en el número 559 del *Boletín Oficial*, que dice:

« Excítese al P. E. para que promueva la reintegración del territorio del Estado en la parte en que éste confina con la margen oriental del Atrato, golfo de Urabá y mar de las Antillas, territorio que desde la época de la conquista ha pertenecido á Antioquia, y que fué separado de esta entidad política por actos provisionales y transitorios del P. E. nacional, que no se han corregido como se prometió hacerlo, y á los cuales el Estado no reconoce carácter definitivo, ni puede reconocérselo, porque ese territorio, que á ningún otro Estado interesa, es de necesidad absoluta para el desarrollo de la industria y prosperidad de toda la parte occidental de Antioquia. »

En los últimos años se suscitó una cuestión, en la cual, á propósito de límites, los Estados de Antioquia y el Cauca disentan sobre cuál era en realidad el río Chinchiná, que debía servir de línea divisoria á los dos Estados, si el que hoy lleva el nombre de Chinchiná, ó el que, corriendo más al sur, es conocido con el nombre de río Claro.

Después de largos debates sobre este asunto, se declaró oficialmente que el Chinchiná es la corriente de agua interpuesta entre la Villa María y la ciudad de Manizales, y que el verdadero río Claro es la que corre un poco más al sur de la referida villa. Declaróse el Chinchiná línea divisoria, siendo posible que por este acto oficial, se haya quitado á Antioquia una faja de feraz terreno en su parte meridional.

El río de La Miel, que nace en el cerro de la Piconá y desagua en el Magdalena, cerca de Buenavista, se ha reconocido desde el principio como línea divisoria entre los Estados de Antioquia y el Tolima. Hoy, por un error geográfico que ha servido para la expedición de una ley nacional sobre división territorial, el segundo de dichos Estados pretende extender su dominio hasta el río Timaná ó Samaná del Sur, muy cercano á la ciudad de Sonsón, separando así del Estado de Antioquia un extenso territorio que reduce en mucho su importancia material, social y política. Pensamos que la decisión de este negociado pendiente se verificará en favor de Antioquia, por

exigirlo así la justicia y por probarlo en tal sentido documentos [8] incontestables presentados por el Estado.

Ignoramos todas las razones que el Gobierno Supremo haya tenido en mira para separar del Estado, la banda oriental del Atrato y el territorio de Guamocó ; pero sospechamos que la base de tal procedimiento descansa en el intento de favorecer los intereses aduaneros y comerciales de Santa Marta, Sabaniña y Cartagena, base á todo respecto falsa en buena política, y reformable con provecho común desde el momento en que se quiera atender : 1° al desenvolvimiento general de la riqueza [9] de la República, y 2° á la influencia que el canal de Panamá, inmediato á nuestro Estado, deba tener y tenga efectivamente sobre el progreso industrial y civilizador del país.

Sea como fuere, y sometiéndonos por ahora al estado oficial de las cosas, pasamos á exponer los límites generales y los límites parciales reconocidos por la ley nacional vigente.

El Estado limita, supuesto el observador en el centro : al norte, con el Estado de Bolívar ; al sur, con los Estados del Cauca y del Tolima ; al éste, con los Estados de Santander, Boyacá y Cundinamarca, y al oeste, otra vez con el Cauca.

Los límites particulares son :

[10] **Con el Tolima.** — Desde la boca del río de La Miel, siguiendo aguas arriba hasta sus fuentes en el cerro de La Piconá, y de este punto hacia el sur, aguas vertientes, por los páramos, hasta las cabeceras del río Chinchiná.

[11] **Con el Cauca.** — El Chinchiná, desde sus cabeceras y aguas abajo hasta su unión con el Cauca, y luégo el Cauca, aguas abajo hasta la boca del riachuelo Arquía en su banda izquierda. Este riachuelo hasta sus diferentes orígenes en la cordillera occidental, señala después el lindero entre los dos Estados, y luégo las cumbres de esta cordillera hasta el cerro de Caramanta ; después el Paramillo, los farallones del Chocó, hasta cerro Plateado ; luégo desvía la línea al nordeste por el cerro Horqueta, y en seguida al sur hasta las cumbres que separan

las aguas que van al río Ocaidó, de las que van al Bebará; allí vuelve al nordeste hasta el morro de Piedragorda, corriendo después por más de 16 miriámetros en dirección recta al norte, hasta la triple unión de los ríos Sucio, Pavarandó y Mongudó, después de atravesar el río Arquía, cerro Mujandó, río Murri (en el punto en donde le entra el Curbatá), Cerro Chajeadó, Monte Carmelo y Buenavista. De aquí hasta el punto indicado en los tres ríos, corre la línea por las cumbres que separan las aguas que van al Pavarandocito, de las que van al Murindó y al Jiguamiandó, tomando luego las aguas del Pavarandó, curso abajo, hasta su unión con los otros dos mencionados. Aquí la línea toma el río Mongudó, aguas arriba, hasta el camino que va a Murindó, luego este camino hasta más abajo de la confluencia del Leoncito y el León, torciendo al éste por las cumbres del ramal que separa las aguas de este último río, de las del Antadó, hasta las que dividen las del Apurimiandó de las de la Esmeralda, en la sierra de Abibe. [9]

Con Bolívar. — En este Estado baja la línea la serranía de Abibe en dirección sudeste hasta cortar el río Sinú, enfrente de las cabeceras del Sinusito y el riachuelo Entasal, yendo luego en busca del río San Jorge en la desembocadura del río Mutatá. Aquí toma una loma casi al sur en busca de la cordillera en donde nace el río Pegadó, la cual separa las aguas del Cauca de las del San Jorge. Sirve después de límite la cumbre de esta larga cordillera en dirección nordeste, hasta perderse en las llanuras desiertas y selváticas medianeras entre aquellos ríos. Demarca luego el límite general, una línea imaginaria tirada al través de estas selvas en la dirección que traía la cordillera, hasta encontrar la ciénaga de San Lorenzo. Después de esta ciénaga toma la línea el caño Aguaclara, aguas arriba, hasta el camino que va de Ayapel a Santa Lucía, y luego todo el camino hasta dicho punto sobre la ribera del Cauca. Pasa este río y toma el riachuelo Santa Lucía hasta su origen; luego la serranía hasta la cabecera de Santa Isabel, cuyas aguas baja hasta su unión con la de Siguaná en el camino de Guamocó,

y después por los cerros de la Hebilla, hasta encontrar la unión del río Tigüí con el Cañaverales; atraviesa este lugar en busca de las aguas que bajan al río Puná, de la serranía de Sacramento, y por la cumbre de ésta hasta el cerro Tamar origen del río de su nombre; luégo este río, aguas abajo, hasta su unión con el Ité, punto en el cual toman estas aguas el nombre de Cimitarra; y pone término al lindero una recta trazada hacia el oriente, en busca de las casas de Bohorques sobre el Magdalena.

Con Santander y Boyacá. — Desde frente al vecindario de Bohorques, Magdalena arriba, hasta el riachuelo Ermitaño sobre la frontera de Cundinamarca.

Con Cundinamarca. — El Magdalena, curso arriba, frontera del riachuelo Ermitaño, hasta frente á la boca del río de La Miel, punto de partida de esta gran línea de división.

CAPITULO TERCERO

Orografía

Cordillera Central. — Ramificación del Levante. — Ramificación del Centro. — Ramificación del Ocaso. — Ramales secundarios. — Consideraciones generales sobre el sistema central Antioqueño. — Cordillera occidental colombiana.

Dos grandes cadenas de montañas del enorme sistema andino, con sus ramificaciones y apéndices, recorren en la dirección general de sur á norte el territorio del Estado de Antioquia, haciéndolo por tanto muy quebrado. Estas dos cadenas de montañas son una parte de la cordillera occidental, y otra de la central de los Andes, nacidas en la célebre trifurcación de Pasto, cerca de Almaguer, al sur de Popayán, de las cuales dos forman la extensa hoya del Cauca. La cadena oriental tiene en su curso la gran mesa de Bogotá, para terminar después en la sierra nevada de Santa Marta y en parte del territorio de Venezuela : esta última no está conexionada con Antioquia.

Cordillera central. — Este gran ramal atraviesa un pedazo de los Estados del Cauca y el Tolima, produciendo de esta manera la división natural de los dos grandes valles del Cauca y del Magdalena. Sus mayores alturas pasan en ocasiones el límite donde comienzan las nieves eternas, mientras que en otros parajes llegan sólo á la región de las gramíneas y los frailejones. El Quindío aparece cubierto apenas de vegetales pequeños y débiles; pero el Tolima, Santa Isabel y El Ruiz están siempre coronados por una blanquísima capa de nieve. El Ruiz, nevado colosal, se levanta atrevidamente sobre una planicie llena de arena y piedra, sin señal alguna

de vegetación, y puede considerarse como el punto de arranque de las montañas centrales de Antioquia.

En efecto, al pie del nevado del Ruiz, pero siempre sobre la cordillera, en el sitio denominado Lagunetas, en donde nacen el río Chinchiná, para el occidente, y el Gualí, para el oriente, esta gran montaña comienza á ser antioqueña. En su principio y con notable elevación, se dirige perfectamente al norte con los nombres de Aguacatal y de Herveo, hasta el alto de San Félix; cambia allí mismo su curso y torna al oriente por un corto trayecto. Revuelve luego y recobra su primera dirección hasta el lugar en que da nacimiento á los ríos Negrito y Venus, puntos en donde la cordillera varía de rumbo, extendiéndose al noroeste para formar el páramo de Sonsón. En el alto del páramo se encorva en semicírculo, abraza hacia el occidente el reducido vallecito de Sonsón, y termina su curva en los altos de las Palomas y los Parados. Progresá siempre; mas de los Parados en adelante tuerce al norte hasta Vallejuelo, y de Sonsón hasta cerca de la Ceja constituye un gran nudo difícil de describir; pero que, según observaciones prácticas, se explica aproximativamente de la manera que sigue :

En Vallejuelo, esa poderosa masa de tierra va hacia el noroeste por un largo trayecto hasta la poderosa eminencia de San Miguel, y en su tránsito se divide en tres grandes ramificaciones, para la inteligencia de las cuales nos vemos obligados á recurrir á una división semejante á la ya mencionada con el nombre de gran trifurcación de Pasto en la cordillera madre de los Andes (1).

Estas tres ramificaciones que llamaremos del naciente del centro y del ocaso, se desprenden, la primera de Vallejuelo, no siendo por consiguiente otra cosa que la continuación natural de la que venimos describiendo. La central se deprime bastante en el punto denominado Pantanillo

(1) Esta división arbitraria la hacemos con el fin de facilitar el estudio; y para que no haya confusión al tratar de montañas, agregaremos á cada cordillera principal el calificativo de antioqueña.

Andes, y toma luégo con mayor elevación su curso nordeste. La última ó del ocaso, prolongándose desde el alto de San Miguel, se deprime en Sinifaná y sigue después poco más ó menos paralela á la segunda.

En la parte de la cordillera central, comprendida entre Lagunetas y Vallejuelo, se hallan algunas eminencias de consideración, entre las cuales, las más imponentes son: La Piconá, Alto Camello, San Félix, Alto del Páramo, Las Palomas, Los Parados y Alto Pereira.

Ramificación del Levante. — La ramificación del levante, en que hay picachos bien notables, va al nornordeste en dirección paralela al Rionegro ó Nare, hasta las fuentes del Guatapé, y torciendo después al oriente se desvanece en la confluencia de este último río con el Samaná, y en la del Samaná con el Nare. De su eje principal se desprenden diversas montañas subalternas, de las cuales unas forman las hoyas hidrográficas de los tributarios del Samaná, y las otras se pierden insensiblemente en las orillas del Nare.

Vallejuelo, El Cerro, San José, Cucurucho y Monte Tabor, son las eminencias más considerables que ofrece esta serranía en su progreso.

Ramificación del Centro. — La cadena del centro parte de Pantanillo y sigue hasta Remedios; deprímese allí, traza una breve curva hacia el occidente, y en parte lleva el nombre de serranía de Remedios; se eleva de nuevo en el Alto Tamar y en la serranía del Sacramento, y al fin, subdividiéndose á la manera de la anterior, sale del Estado, entra en el de Bolívar y remata en las márgenes del río Magdalena.

Los altos Santa Isabel, San Luis, Las Palmas, San Ignacio, Santa Helena, Piedrasblancas, Contento, Guayabito, Verduga, Retiro, Ceja, Rabo de Chucha, Bagre, Tamar, Puná, Hebilla y el alto Siguaná son las alturas más culminantes de esta cordillera.

Ramificación del Ocaso. — El ramal antioqueño del ocaso, comenzando, como hemos dicho, por deprimirse en Sinifaná, se eleva otra vez en Cardal, la Paja, Romeral, Gallinazo y Ovejas. Allí se divide en dos, de los cuales el de la derecha, manteniendo un perfecto paralelismo con la cordillera central, ofrece las elevaciones de Angulo, Medina y Zarzal. Enfrente de la Quiebra, se deja romper en parte por el cauce del Riogrande; pero recobra bien pronto su altura en Laureles, San José y Guanacas. Más adelante, siempre imponente, comienza á declinar, hasta que después de varias inflexiones se desvanece en el ángulo formado por la confluencia de los ríos Porce y Nechí.

La otra montaña, nacida en Ovejas, pasa por Belmira, forma el páramo de Santa Inés, y extendiendo después sus multiplicadas ramificaciones por el territorio comprendido entre el Cauca y el Nechí, acabá en la confluencia de estos dos ríos.

El curso de la serranía del ocaso puede describirse así: del alto San Miguel hasta el alto Delgadita, va al norte y separa el valle del río Medellín del valle del Cauca. Del alto Delgadita hasta el de Santa Inés, al noroeste, y de este punto en adelante, aunque traza algunas curvas, su dirección es al nordeste.

Sus elevaciones más notables son: el alto San Miguel, Romeral, Canoas, Delgadita, Santa Rita, páramo de Santa Inés, altos de Santa Isabel, San Juan, Buenavista, San Isidro, la Hundida, Santa Bárbara y los cerros de Cruces de Cáceres.

Ramales secundarios. — Esta parte de la cordillera central colombiana, estudiada desde el páramo de Ruiz hasta su terminación en las orillas del Nare, presenta numerosas cordilleras secundarias en uno y otro de sus flancos. Hacia el oriental hay dos que podemos mirar como de mayor importancia: la primera entre el curso de los ríos Miel y Timaná ó Samaná del sur, y la segunda entre el Samaná del

sur y el del norte, ramales que acaban, aquél en las vegas del Timaná y La Miel, y éste en las del Magdalena, después de formar los elevados cerros de la Paja, San Vicente, Narciso, Los Paramitos, Dulcenombre, Rodeo, Partidas y Tigre. Las ramificaciones del flanco occidental, desde el Chinchiná hasta Vallejuelo, son por lo general paralelas las unas á las otras, separadas por el curso de algunos ríos, y de menos valor orográfico que las anteriores. La más notable es la que desprendida del alto de San Félix, corre por entre los ríos Pozo y Arma y acaba en las orillas del Cauca.

La parte de esta misma cordillera central que al arrancar de Pantanillo hemos seguido hasta Remedios, ó más bien hasta su desvanecimiento en las playas del Magdalena, da también de lado y lado cejas montañosas, que se distribuyen de un modo físico análogo al anterior. Los estribos que arroja hacia el Porce se alargan poco, á causa de que este río corre muy cerca de la base occidental de la serranía. De los que van al Magdalena, se consideran como principales los siguientes: el que nace cerca de Santo Domingo y que al pasar por entre los ríos Nare y Nus presenta los altos de Sepulturas, Cabildo y María; el que parte del cerro del Contento y extiende sus ramales por entre el Nus y el San Bartolomé, para elevarse en los altos Patiburrú, Alicante y Santa Cruz; y el que tiene su punto de partida en las fuentes del Ité, el cual, separando las aguas de este río de las del San Bartolomé, ofrece su mayor elevación en el cerro Grande.

Cerca de Remedios salen del eje principal de la cordillera multitud de ramales que acaban unos en las orillas del Porce, y otros en los territorios de Simití, Guamocó y en la frontera del Estado de Bolívar.

En cuanto á la rama del ocaso, prolongación que tiene su principio en el alto de San Miguel, sus ramificaciones ó estribos más importantes son:

1° En el mismo punto, la serranía arroja un apéndice colosal en dirección al oeste, en donde se hallan las pinto-

rescas moles de Cerro Bravo, Sillón y cerro de la Tusa. 2° En el mismo lugar que el anterior nace la montaña que, corriendo al sur, forma la divisoria de aguas entre los ríos Poblano y Buey y termina en el cerro Amarillo. 3° La que separándose del alto del Cardal va al Cauca por entre los riachuelos Sinifaná y Amagá, y forma el cerro Corcovado. 4° Del páramo de Santa Inés se desprenden dos cordilleras de consideración, la que separa las aguas de los ríos Chico y Grande, extendida al sudeste, y la que va al noroeste y se pierde en las cercanías del valle de San Andrés. 5° Un poco al norte, hacia las fuentes del río Espíritu Santo, presenta una larga ceja que sigue paralela al curso de este río y termina en la loma Carimán. 6° Cerca de Yarumal, en el cerro de la Hundida, parten varios ramales, el más elevado se dirige al sur, donde se confunde con la otra gran ramificación de la cadena del ocaso. 7° En los cerros de Cruces de Cáceres, la cordillera forma un centro de donde se desprenden diversos estribos en forma de estrella, los cuales, distribuyéndose en distintas direcciones, terminan unos en las aguas del río Cauca, otros en las del Nechí, y otros en las de sus tributarios.

El grupo de montañas cuya descripción general hemos emprendido, puede considerarse como el sistema central de nuestras cordilleras. De Lagunetas hasta Santa Lucía y del borde izquierdo del Magdalena hasta el lado derecho del Cauca, este grupo está distribuido al levante de este último río. Entre la rama oriental y la del centro se hallan encajonados, y como por escala, diversos valles recorridos por el Rionegro, y entre la central y la del ocaso, algunos más bañados por el Porce. Los primeros son más altos sobre el nivel del mar que los segundos, así como éstos se hallan á mayor altura que los fecundados por el Cauca.

Cordillera occidental colombiana. — Vista en sus pormenores la ramificación central de la gran cordillera de los Andes en su parte antioqueña, nos queda para concluir la

descripción del esqueleto ó armazón del Estado, tratar de la poderosa ramificación de la cordillera occidental en la parte relacionada con el país.

Esta gran mole montañosa empieza á ser antioqueña en el cerro de Paramillo, casi enfrente de los nacimientos de los ríos de San Juan y Andágueda.

Aunque muy voluminosa, y aun se puede decir elevadísima, no alcanza á llevar sus cumbres hasta la altura de las nieves perpetuas. Las cimas más culminantes suben poco más de 3,000 metros sobre el nivel del mar.

Desde el alto de Paramillo en adelante, la cordillera de que tratamos comienza por formar una breve curva hasta su llegada definitiva al último de los tres farallones del Citará ó del Chocó, que están colocados enfrente de los pueblos de Andes, Bolívar y Concordia, hacia su parte occidental. Es bueno advertir que en el mismo cerro de Paramillo, un ramal de esta montaña se desprende hacia el lado del Pacífico y se deprime mucho cerca de San Pablo, para elevarse luego y continuar su carrera paralela á la costa del mar Pacífico, y constituir lo que propiamente debiera llamarse continuación de la cordillera principal de los Andes (1).

Del último farallón que queda en frente de Bolívar para adelante, la cordillera toma definitivamente hacia el norte hasta enfrente del Barroso, y luego se eleva considerablemente en los altos San Mateo y San José. Al llegar frente al pueblo de Anzá vuelve al noroeste y se levanta otra vez en el páramo del Frontino hasta 3,400 metros. Sigue en la misma forma hasta el cerro de la Horqueta, en donde da nacimiento á dos ramales.

La masa madre de la cordillera continúa invariablemente hacia el setentrion en busca de las costas del mar, para perderse en ellas, en las llanuras de Ayapel y en las cercanías del golfo de Urabá.

Desde el cerro de la Horqueta y ya enfrente de la ciudad

(1) Algunos geógrafos terminan en este punto la descripción de los Andes; pero nosotros pensamos que la depresión aludida no debe quitar su nombre al gran sistema que con sus caracteres propios recorre la América setentrional.

de Antioquia, el eje principal de esta división occidental de los Andes pasa por Alegría, Vejiga y Abriaquí, y forma después el Morrogacho y el alto de Toyo.

En esta última cumbre la cordillera sigue siempre al norte, y alcanza mucha elevación en el Paramillo ó alto del Viento.

Engruésase prodigiosamente en esta parte, constituyendo las moles elevadas de Tres Morros, Sasafiral y León. Allí se ramifica en forma de abanico, siendo tres sus brazos principales, á saber: el que se dirige al nordeste por entre los ríos Cauca y San Jorge, con el nombre de serranía de Ayapel, y se pierde en las llanuras de este nombre; el que se extiende por entre el San Jorge y el Sinú, llamado serranía de San Jerónimo, va casi paralelo al anterior y se desvanece en las extensas llanuras del Estado de Bolívar; y por último, el principal que sigue al norte, separa las aguas del Sinú de las del León y forma la sierra de Abibe donde se hallan los altos Carrizal, Chigurudó, Carepa ó Carejía, para rematar al fin en la orilla del mar, bajo la denominación de serranía del Aguila.

En el lugar donde la cordillera occidental penetra en el territorio antioqueño, nace una montaña que con sus muchos ramales ocupa el espacio comprendido entre el Cauca y el San Juan. En estas montañas se levantan notables eminencias que llaman la atención, ó por lo gracioso de sus formas ó por su considerable altura: tales son, entre otras, la montaña del Oro, los altos Santa Isabel, Cartama y Piedra, el alto de la

[10] Raya y dos farallones situados cerca de las orillas del Cauca.

Desde Quibdó en adelante recibe el Atrato varios ríos que vienen de la gran cordillera que describimos. Los principales son éstos: el Negüá, el Puné, el Bebaramá, el Bebará, el Arquía, el Murri, el Murindó, el Sucio y el León ó Guacubá. De estos ríos los cuatro primeros son exclusivamente caucanos. Del Arquía en adelante, todos los otros corren en parte por territorio de Antioquia; y como para que estos ríos tengan cauce apropiado y vertientes naturales se necesitan montañas que las suministren, podemos colegir de antemano que la

cordillera ya descrita en su masa principal, engendra necesariamente ramales, fuertes y contrafuertes que toman diversas direcciones para componer físicamente el sistema hidrográfico de aquellas regiones. Esta parte de la Geografía es mal conocida; pero trataremos de dar sobre ella una idea siquiera aproximada.

Así: en el Plateado se desprende una cordillera que pasa por Ocaidó, inclinada al oeste. En esta montaña hay otro cerro nombrado la Horqueta, diferente del que ya mencionamos, y más al occidente el de Ocaidó, de donde salen tres brazos: uno al norte, otro al ocaso, que termina en Bebará, y el tercero más elevado paralelo á la cordillera principal.

La cordillera de Ocaidó contiene los altos Palmitas, Palmar, Nicasio y Pavarandó. De Pavarandó se desprenden dos ramificaciones, una al naciente y otra al poniente, la primera de las cuales se une al primer cerro de la Horqueta, y la segunda á los altos Quiparadó y Mujandó. En adelante, la cordillera de Ocaidó se hace paralela al río Atrato, y es rota en la estrechura de Curbatá por las aguas del río Murri. Siguiéndola hacia el norte hasta el cerro Chajeadó, hallamos que se encuentra con una prolongación que le viene de la Horqueta, y contribuye con ella para formar la serranía de Musinga y completar de esta manera la grande hoya del Murri y del Mandé. En esta cadena de Musinga se elevan otros dos cerros con el nombre de Paramillo el uno y de Plateado el otro, y además los altos Murindó, Tuguridó y Tengamecodá, donde tienen sus manantiales los ríos del mismo nombre.

En el cerro Chajeadó, la cadena que venimos siguiendo desde Ocaidó se abre en dos y da lugar entre sus ramas al valle Amparadó. En el Monte Carmelo se divide en numerosos contrafuertes que concluyen en las márgenes del Sucio y Murindó, con excepción de uno que prolongándose hasta Buenavista, va á terminar subdividido en las selvas del Atrato y el Sucio.

Bohorques, cerca de la ciénaga Blanca. Aquí su dirección es nordeste y contiene algunas islas pequeñas, de las cuales unas pocas que se aproximan á su ribera izquierda

CAPITULO CUARTO

Hidrografía

Ríos. — *El Magdalena. — La Miel. — El Piedrasblancas y el Río Claro. — El Cocorná. — El Nare. — El Caño Colorado. — El San Bartolomé ó Caño Regla. — El Cimitarra ó San Pablo. — El Cauca. — El Chinchiná. — El Guacaica. — El Honda y el Tapias. — El Pozo. — El Arma. — El Poblano. — El Porcé. — El Aurra. — El San Andrés. — El Espíritu Santo. — El Cartama. — El Piedras y El Mulato. — El San Juan de oriente. — El Arquía. — El Murri. — El Sucio. — El León. — Lagunas y Ciénagas. — Islas.*

El sistema hidrográfico de Antioquia es de una naturaleza peculiar. Con excepción de la parte del Magdalena que le toca, y del Cauca, á trechos, casi todos esos ríos tienen más bien, por mucha que sea la cantidad de sus aguas, aspecto de torrentes que de otra cosa, tales son la velocidad de sus corrientes, los obstáculos materiales que encuentran á su paso y la inclinación de los planos que recorren.

Los lagos y ciénagas son pocos, de corta extensión y de mezquina utilidad. Otro tanto podemos decir de las islas, pues apenas merecen tal nombre.

Describiremos los ríos siguiéndolos según su posición, de sur á norte y de oriente á occidente

El Magdalena. — Este río, el más caudaloso del Estado y también de la República, es antioqueño desde Buenavista, en la desembocadura del río de La Miel, hasta enfrente del caserío de Bohorques, cerca de la ciénaga Blanca. Aquí su dirección es nordeste y contiene algunas islas pequeñas, de las cuales unas pocas que se aproximan á su ribera izquierda

pertenecen al Estado. Su corriente es tranquila y se navega con alguna facilidad por toda clase de embarcaciones; sus aguas son engrosadas por varios ríos y riachuelos, que tienen casi todos una dirección oriental y descienden de los Andes centrales de Antioquia y de sus ramificaciones.

La Miel. — Nace de la cordillera central, de una elevada eminencia llamada La Piconá; corre primero al oriente y luego se desvía al nordeste hasta su reunión con el Samaná, con el cual sigue francamente el primer rumbo hasta su desagüe en el Magdalena. Recibe desde su nacimiento varios torrentes, y á mitad de su carrera le caen las aguas del Moro, unidas con las del San Antonio. En su cuarto inferior se une con el Samaná del sur ó Timaná, que tiene sus orígenes un poco más al norte en los páramos de San Félix y de Sonsón, y endereza su camino al norte, recibiendo las aguas de los ríos Dulce y Venus. Frente á la población de Nariño ó Pocitos, el río Samaná cambia su dirección al nordeste hasta su reunión con el de San Julián, que baja del cerro de las Palomas, y de allí en adelante es netamente oriental hasta su reunión con el río de La Miel, un poco más abajo del riachuelo Mulato, cerca de Ledesma. En este último trozo recibe por su banda meridional los ríos Hondo y Claro. De Ledesma hasta Buenavista, La Miel es navegable por embarcaciones menores.

El Piedrasblancas y el Río Claro. — Un poco más abajo del anterior, recibe el Magdalena el riachuelo Piedrasblancas, siempre por su margen izquierda, y todavía, algo más al norte, el río Claro, de mínima importancia por el caudal de sus aguas, pero célebre por una gruta de mármol que le forma un puente natural lleno de caprichosa belleza.

El Cocorná. — Este río, formado por el de su nombre y por el Claro, sale al Magdalena un tanto al norte del precedente y entre él y la desembocadura del Nare.

El Nare. — El Nare está formado por el Samaná del norte, por el Rionegro y por el Nus, que son sus corrientes elementales. Como cada uno de ellos tiene bastante significación, será bueno mencionarlos por orden. Los ríos Caunzal, Verde, Melcocho, Santo Domingo, Cocorná (otro) y Dormilón reunidos, que toman sus vertientes en la cordillera central, desde el cerro de las Palomas hasta enfrente del Peñol, origen del río Caldera, constituyen por su reunión el Samaná dicho del norte, que mantiene constantemente una dirección este-nordeste. Hacia el quinto inferior de su curso, el Samaná se une, antes de caer sobre el cauce del Nare, por su ribera izquierda con el Guatapé (Balseadero), que después de nacer cerca del pueblo del mismo nombre, enriquece su caudal con varios torrentes y con el río San Carlos, para seguir invariablemente al levante. Después de juntarse el Guatapé y el Samaná, estos dos ríos confluyen al Nare, un poco arriba de la Bodega de Remolino. El Nare propiamente dicho tiene también su origen en el nexo de la cordillera central cerca de Pantanillo; se dirige al nordeste hasta el salto de Pérez, abajo de Nudillales, pasa por cerca del Retiro, Rionegro, Marinilla y el Peñol, recibiendo de uno y otro lado riachuelos, torrentes y manaderos de poca consideración, pero muy numerosos. Del salto de Pérez en adelante, el Rionegro cambia su nombre por el de Nare, y acrece su importancia fluvial con el tributo que le rinden el San Pedro, Nusito, San Miguel y muchísimos riachuelos de poca importancia. En esta última parte su dirección es oriental. El río Nus nace cerca de la Quiebra, un poco al nordeste de Santo Domingo, gira al sur-sudeste y recibe por uno y otro flanco, entre otras aguas, las del Nusito (otro), Quebradona, Conejo, Concepción, San Juan, Socorro y Monos. Se une luego con el Nare, ya cerca del Magdalena, entre el pueblo de ese nombre y la Bodega de San Cristóbal. El Nare es navegable por vapores hasta Islitas, por embarcaciones menores hasta Remolino, y ha sido hasta hoy el vehículo principal para la comunicación comercial de Antioquia. [11]

El Caño Colorado.— Más al norte, y siempre por su margen occidental, cae al Magdalena otro riachuelo conocido con ese nombre y alimentado en sus cabeceras por los arroyos Sabaletas y Caracas.

El San Bartolomé ó Caño Regla.— Este es un río que sale del alto del Contento sobre la cordillera que hemos convenido en llamar central de los Andes colombianos, oriental antioqueña. Le tributan sus aguas por su flanco meridional los riachuelos San Lorenzo y Doña Ana, y los ríos Cupiná y Alicante reunidos, mientras que por su ribera izquierda se le unen la Candelaria, el río Volcán con el riachuelo de la Cruz, y el Hondo con el Pescado. Este río lleva su curso al oriente y es navegable por un corto trecho de su parte inferior.

El Cimitarra ó San Pablo.— Desemboca en el Magdalena, fuera del Estado de Antioquia, pero la mayor parte de él transita por territorio antioqueño. Tiene sus fuentes primeras cerca de Remedios, un poco al sudoeste, y está alimentado en sus cabeceras por los ríos Otú é Ité. En esta primera parte de su camino le entran aguas de poca significación, de uno y otro lado; pero como su curso es considerable, llega al Magdalena, bastante caudaloso. De la serranía de Remedios, el Tamar, de más consideración, que viene del alto de su nombre, le rinde sus aguas hacia la parte inferior. La línea trazada por el río Cimitarra es por extremo irregular en cuanto á su dirección; pero, atendido el resultado final, corre al oriente en su tercio superior y al nordeste en la parte restante.

Estudiados superficialmente, como acabamos de hacerlo, los ríos antioqueños tributarios del Magdalena, pasemos á tratar en el mismo sentido de los afluentes del Cauca por una y otra de sus riberas, empezando por dar una idea general de este caudaloso río.

El Cauca.— El Cauca tiene sus fuentes entre Puracé y Paletará en la laguna de las Papas; vierte para el occidente,

mientras que su hermano de nacimiento, el Magdalena, se desprende á la parte opuesta para torcer luégo al norte. Uno y otro, después de varias inflexiones, siguen sensiblemente al norte, dejando la cordillera central en medio y recorriendo las extensas hoyas que toman sus nombres respectivos.

El Cauca, después de recorrer el fértil valle de su nombre, es antioqueño desde la boca del Chinchiná en adelante. De aquí hasta la desembocadura del Pozo se dirige aproximadamente al setentrion; desde el Pozo hasta el Arma su curso es completamente al norte; del Arma hasta el San Juan, al noroeste; del San Juan hasta Sabanalarga vuelve al norte; de Sabanalarga á San Andrés, Valdívía y la boca del Nechí, torna á ser nordeste.

De Chinchiná á Poblano, el Cauca rueda encajonado, rápido, lleno de pedrejones é inadecuado para la navegación, sin permitir paso de travesía sino en rarísimos puntos. De Poblano hasta Juan García presenta mudanzas alternativas de mansedumbre y violencia, dando lugar apenas á una navegación parcial, y eso en embarcaciones menores. En este pedazo se hallan entre otros pasos peligrosos, los de Purco y Cara de Perro. En Juan García hay un notable descenso, y desde allí hasta un poco más abajo de Cáceres, es precipitado y furioso. Luégo se desliza sereno y fácilmente navegable hasta su desembocadura en el Magdalena, que tiene lugar en el punto llamado Tacaloo.

El Chinchiná. — El Chinchiná forma parte de la frontera del Estado por su extremidad sur con el del Cauca; nace cerca del cráter del Ruiz y sigue un curso sensiblemente occidental, con ligerísima inclinación al norte.

El Guacaica. — El Guacaica mana de la falda occidental de la cordillera del centro, va al occidente y desagua en el Cauca, unido con el anterior.

El Honda y el Tapias. — Estos dos ríos reunidos caen al Cauca con el nombre del segundo, al norte del Guacaica.

El Pozo. — El Pozo tiene sus nacimientos : de un lado en el páramo de Herveo, con el nombre de Pocito, y de otro, en los valles altos de San Félix, con el nombre de San Lorenzo. Reunidos estos dos hacia la parte baja de Salamina, llevan sus aguas al Cauca, casi enfrente de Supía.

El Arma. — El Arma desagua también en el Cauca y tiene su origen en los valles altos de San Félix, frente á frente de los nacimientos del río Samaná. Va al principio al noroeste hasta su reunión con el río Perrillo ; pero de allí en adelante su carrera es enteramente occidental. Éntranle por su banda derecha los ríos Negrito, Perrillo, Sirgua, Sonsón, Aures y Buey ; mientras que por su margen izquierda le tributan sus aguas el San Félix, Aguada y otros de menos consideración. Entre el río Arma y el Pozo, desagua en el Cauca el riachuelo Pácora.

[14] **El Poblano.** — Este río es de poca consideración ; descende de las alturas de San Miguel, corre al sur y desemboca en el puerto de Caramanta.

Este alto de San Miguel y las cordilleras aledañas dan nacimiento á un sistema de aguas tributarias del Cauca y del Magdalena. Así, mientras el Rionegro, que nace en estas serranías, toma la derecera ya indicada para desaguar en el Magdalena, con el nombre de Nare, y mientras el Poblano sigue directamente al sur, como se ha dicho, para rendir su caudal de aguas al Cauca, el Porce, naciendo á la parte opuesta del mismo cerro de San Miguel, rueda por un largo espacio inclinado al noroeste hasta lanzarse al Cauca en el punto llamado Nechí.

El Porce. — Vierte del alto de San Miguel, y con el nombre de río de Medellín baja resueltamente al norte ; primero, por el vallecito de Caldas, y luégo por el de Aburrá ó Medellín. Cuando llega á Bello cambia en nordeste esta primera dirección, hasta dar en su punto de confluencia con el Cauca en

Nechí. Después de dejar á Bello, pasa cerca de Copacavana, Jirardota, Barbosa, Amalfi y Zaragoza, recibiendo, tanto por la derecha como por la izquierdá, ríos y arroyos que circunstanciaremos un poco de sur á norte, según el orden de su posición respectiva y en razón de su importancia.

Por la banda oriental recibe los riachuelos Miel de Caldas, Doctora, Ayurá, Bocaná, Copacavana, Ovejas, [15] Dos Quebradas, Aguasclaras, Porcecito, Cancana, Caracolí, Riachón, Trinitacita; Mata (formado por el de este mismo nombre, el Maní, el Pocoró y el Tinitá); Bagre (otro), formado por el Tigüí que viene de Guamocó, Cañaverál, Puná, el de su nombre y el Pocuné. Más abajo del río Bagre caen al Porce el Hebilla, Lallana y el riachuelo Santa Lucía, límite nordeste de la frontera.

Por la banda occidental tributan sus aguas al Porce los ríos y riachuelos Salada, Valeria, Doña María, Iguaná, García, y el Grande, cuyo principal afluente es el río Chico. Además, Quebradona y Guadalupe; y el Nechí, que, tomando sus primeros manantiales al norte de Santa Rosa, está constituido por el Tenche, San Alejandro, Pajarito, Cañaverál, San Julián, Soledad, Medialuna, Tamí, Anorí, Tenchebravo, la Cruz de Cáceres y San Juan. Más adelante de la boca del Nechí ó Dos Bocas, se unen con el Porce el riachuelo San Andrés, el Jobó y el Caserí.

Aunque son muchos más los afluentes de esta arteria antioqueña, dejamos algunos sin mención especial por no entrar en pormenores difíciles de retener. Bastará agregar, como complemento y como ratificación, que las aguas de este río, como casi todas las del Estado de Antioquia, corren con una rapidez espantosa; que un poco más abajo de Barbosa, y en el puente entre Carolina y Amalfi, tiene dos cataratas de alguna consideración; que su cauce y sus orillas son eminentemente auríferas, así como también el lecho y las riberas de los riachuelos que se le reúnen en su camino. Este río es el gran depósito aurífero de Antioquia.

El Aurra. — Riachuelo que desemboca casi enfrente de Antioquia.

Córdoba, Sacaoyal, Juan García, Papayal, Lucía, Rodas, Naranjal, Honda, Cuevas, Tugugané y Remartin, seguidos de sur á norte, son riachuelos.

El San Andrés. — Nace cerca del páramo de Santa Inés, pasa por Castrillón, Cuerquia, San Andrés y desemboca frente de Rodas, un poco arriba del Ituango, que desciende del lado opuesto.

El Espíritu Santo. — Río formado por el de su nombre, el Socavones y el Oro, con los riachuelos Estancias, Cáceres, Corrales, Tamaná y San Isidro.

Por la banda del ocaso recibe el Cauca : el Arquía, riachuelo que forma parte de la frontera con el vecino Estado del Cauca.

El Cartama. — Tiene su homónimo en las vegas de Granada de España, y es alimentado por los ríos Frío, San Antonio, Claro (otro) y Conde.

El Piedras y el Mulato siguen después y son de poca consideración.

El San Juan de Oriente. — Lo bautizamos de esta manera para distinguirlo de otro de igual nombre que vierte de las mismas cumbres, pero que sigue al occidente y desagua en el Pacífico. El San Juan recibe sus primeras aguas de los altos de Paramillo, y se conoce al principio con el nombre de río Docató, y aumenta en seguida con los tributarios siguientes : ríos Jurgo y Salado ; riachuelos Santa Bárbara y Santa Rita, y ríos Tapartó ó Taparó, Guadualejo, Pedral y Quebradona ó Bolívar. Su último afluente es el Barroso.

Del San Juan para el norte caen al Cauca, entre otras, las siguientes aguas : Comiá, San Mateo, Anzá, Noque, Tonusco, Buriticá, Clara, Purgatorio, Cedral, Renegado, Peque ó Pequí,

Playagrande, Cortaderal, Ituango y Tarazá, éste formado por los ríos Urales, San Agustín, San Matías y por los riachuelos Siritabé, Santa Bárbara y Posesiones. Después del río Tarazá, desaguan en el Cauca el Man, el Caño del Barro y un canal de la ciénaga de San Lorenzo, límite con Bolívar.

Veamos en fin, para completar este cuadro, parte de los afluentes del Atrato en sus relaciones con Antioquia.

El Arquia (otro). — Río antioqueño en sus cabeceras, que, como ya vimos hablando de límites, nace en la cordillera de Ocaidó y sirve en parte de línea divisoria con el Estado del Cauca.

El Murri. — Nace en los cerros Plateado y Horqueta, y resulta en su principio de la unión del Penderisco, el Pavón y el Urrao. Poco después de pasar frente al pueblo de este último nombre, se lanza al valle de Murri, recibiendo á su paso los ríos Encarnación, San Juan y Nendó. De Murri en adelante le afluyen, entre otros, por su parte izquierda, el Mandé, Quiparadó y Jarapetó, y por la derecha el riachuelo Murri, el río Carauta, el Chaquinodá, Chumurro, Tausí y Curbatá. Más lejos sale del Estado.

El Sucio. — Su origen está en la parte alta de la sierra de Abriaquí y en el cerro de la Horqueta. Su curso es noroeste y está formado en sus cabeceras por los ríos Frontino, Nore y Cañasgordas. Al Sucio entran por ambos lados numerosas corrientes de agua, que serán minuciosamente descritas al tratar de Frontino y Cañasgordas.

El León, Guacubá ó Apurimiandó. — En el golfo de Urabá, cerca de Turbo, desagua el río conocido con los tres nombres anteriores; tiene sus primeras fuentes en el Paramillo ó aito del Viento. Este caudaloso río se halla formado en su principio por el Leoncito, el León y el Apurimiandó, y recibe después, tansolo por su ribera derecha, los tributarios si-

guientes : Antadó, Porroso y Bamadó; Jaracó, Guapía, Tiborodó, Manatizales, Chigorodó, Carepa ó Carejía etc., etc. En esta parte baja, las aguas forman un sistema ó enrejádo de caños, todos eilos navegables; caños que están, aunque no parezca justo, fuera del Estado de Antioquia.

Los ríos Sinú y San Jorge se conexionan con el Estado por su parte alta; pero su curso general pertenece al de Bolívar. Conquistadores de Antioquia exploraron y ganaron la mayor parte de las tierras altas del Sinú; y si el derecho de conquista fuera una razon suficiente de propiedad, esta sección debiera ser antioqueña.

Tanto en la parte gráfica de las montañas, como en los ríos, hemos dejado de introducir lo que propiamente hablando debiera llamarse parte científica de la Geografía. Así, por ejemplo, tratando de cordilleras debiéramos haber puesto á cada inflexión montañosa su extensión, á cada mole su peso, á cada cima su altura barométrica, á cada valle su profundidad; y tratando de los ríos debiéramos haber asignado el plano de inclinacion respectiva, la corriente propia, la velocidad media de las aguas, la profundidad á distancias y la longitud de la línea recorrida. No lo hemos hecho así, porque lo investigado hasta el presente no da garantías de exactitud, y porque como no escribimos para sabios, sino sólo para la masa general de la población, hemos creído que estas indicaciones, á falta de otras mejores, estimularán el espíritu de investigación y producirán trabajos de mayor aliento y de más provecho.

Lagunas y Ciénagas. — Tiene el Estado algunas aguas estancadas, pero su cantidad no es muy considerable. Mencionaremos algunas.

San Lorenzo. — Este reducido lago, llamado popularmente ciénaga, está situado en la extremidad norte del territorio, y tendrá poco más ó menos dos miriámetros de largo y como cinco kilómetros de anchura. Desagua en el Cauca por un caño y es riquísimo en peces.

Ciénaga del Man. — Junto á la boca de aquel río hay una laguneta como de cinco kilómetros de largo.

Ciénagas del bajo Cauca. — En las inmediaciones de la reunión de este río con el Nechí hay varias lagunetas, por cuanto la configuración del terreno, propia para detener las corrientes, se presta mucho á su formación. Su importancia no es grande.

Poza y Pura. — Son dos lagunas que se comunican con el río San Bartolomé. La primera tendrá aproximadamente cinco kilómetros de largo, y dos y medio de anchura; mientras la segunda, bastante más grande, puede alcanzar á un miriámetro de largo, y á la mitad en su anchura.

Ciénaga adentro. — Tendrá un miriámetro de largo, y cinco kilómetros de anchura.

Barbacoas. — Es como la mitad de la anterior en extensión, y de forma casi circular.

Sardinita. — Está compuesta por tres; su mayor largo será de un miriámetro, y su parte más ancha tendrá de dos á tres kilómetros.

Blanca. — Cercana y paralela al Magdalena, de forma oblonga, de dos miriámetros de largo, y como la mitad de ancho, se halla en comunicación con el Magdalena. En el páramo de San Félix hay una reducida laguna, en donde, como ya dijimos, tienen su nacimiento los ríos Arma y Samaná.

Al pie de la nevera del Ruiz hay dos lagunetas, en cierto modo unidas, que sirven de origen al Chinchiná y al Gualí. Ambas tienen la particularidad de estar á grande altura sobre el nivel del mar, y rodeadas por breve lindísima planta de forma estrellada y color verde luciente, que tapiza el campo de

una manera vistosísima y que parece pertenecer á la familia de las gramíneas. Las raíces de esta planta se enredan y entreveran unas con otras de un modo casi inextricable, y forman un tejido tan denso, sólido y compacto, que, á trechos, aunque estén sobrenadando, se puede pasar por encima de ellas sin temor de hundirse en el agua.

En la loma Hermosa, cerca de Evéjico, hay una lagunilla tan pequeña como graciosa por su forma, en la cual viven ordinariamente dos patos.

Estos son los solos depósitos de agua dulce que se hallan hoy en el país, donde, según las teorías del señor Codazzi, no hubo en épocas remotas sino lagos profundos y vastos con islotes de distancia en distancia.

Islas. — En el río Cauca hay dos islas, una habitada y otra desierta, llamada aquella Guarumo y estotra Rionuevo. En el mismo río hay otra islita frente á Cáceres, formada por el Tarazá en su desembocadura, y junto al pueblo de Anzá existe la isla de Mosquito. Los islotes que se hallan en el resto del Cauca y en la parte del Magdalena, son ó muy pequeños los unos, ó transitorios y periódicos los otros, en razón de las corrientes; pero tanto los grandes como los chicos son sumamente feraces y útiles para el cultivo.

CAPITULO QUINTO (1)

Meteoros é higiene

Estaciones. — Rayos y truenos. — Exhalaciones. — Humedad del aire. — Luz. — Nieve. — Granizo. — Nieblas y arboles. — Arco Iris. — Electricidad. — Temperatura tropical en las montañas y en los valles. — Termómetro vegetal. — Cambios de temperatura. — Temperatura máxima y mínima. — Distribución de las localidades con relación á la salud.

Estaciones. — Las estaciones se suceden de la misma manera que en la mayor parte de la Zona Tórrida; esto es, se conocen dos, verano é invierno : la última cuando llueve, y la otra cuando deja de llover.

Los meses de lluvia en Antioquia principian á mediados de Marzo y terminan á mediados de Junio, para comenzar luégo hacia la mitad de Setiembre y acabar en los primeros días de Diciembre; pero esta regla está sujeta á numerosas variaciones, pues con frecuencia se invierten los tiempos, volviéndose lluviosos los días de verano, y viceversa. A veces el año es húmedo en su mayor parte, y en ocasiones notable por su excesiva sequedad. Muchos de los viejos habitantes del país creen haber observado, y aun lo afirman por la tradición de sus mayores, que los tiempos de lluvia abundante y de gran sequedad están divididos por períodos casi fijos de siete á ocho años. Nos parece que tienen razón.

(1) Los meteoros ó fenómenos físicos que se verifican en la atmósfera, no han sido todavía estudiados con detención. Entre los datos escasos que sobre este punto existen, pueden solamente llamar la atención los recogidos por el inteligente joven Tomás Herrán. Colocamos al pie de este capítulo un resumen de ellos para darle mediano carácter científico.

Faltan observaciones para saber á punto fijo la cantidad media de aguas que cae por año en los diversos circuitos del Estado; pero se puede asegurar que en los inviernos fuertes los aguaceros son torrenciales, y que entonces los ríos y los raudales se salen de madre y causan muchísimos daños, y que las pocas y malas vías de comunicación se ponen casi intransitables.

Con harta frecuencia, la lluvia viene acompañada de fuertes huracanes y borrascas, ocasionados por la turbación repentina del equilibrio en el aire embarazado en sus movimientos por los altos muros de cordilleras que lo encierran.

Rayos y truenos. — El rayo y el trueno se desatan con alguna frecuencia, principalmente sobre las altas montañas cruzadas por filones metalíferos. Tanto estos fenómenos, como los huracanes y lluvias, son más comunes hacia la parte del ocaso, que en el centro y en el oriente del territorio.

Exhalaciones. — Con muchísima frecuencia, durante la noche, se ve la atmósfera iluminada por exhalaciones que entran en combustión, y que atraen la curiosidad del pueblo por su airosa manera de mostrarse.

Humedad del aire. — La humedad del aire es muy variable: en los valles profundos, en las cercanías de los bosques vírgenes y en las orillas de los grandes ríos, es por lo común intensísima. En las grandes alturas, en los sitios abiertos y en los parajes bien cultivados, reina por lo regular mucha sequedad en el ambiente.

Luz. — La luz es brillantísima; y se puede decir que tanto en el invierno como en el verano, el cielo de Antioquia es diáfano, claro, hermoso y espléndido.

Nieve. — No hay, como hemos dicho, nieve perpetua en ninguna de las montañas antioqueñas; pero en las elevadas eminencias basta un corto descenso de la temperatura para que el agua se congele parcialmente.

Granizo. — En esas mismas alturas y aun en otras menores, sucede que en ciertos meses del año, en la estación de las lluvias, de repente la atmósfera se cubre de espesas y negras nubes cargadas de electricidad, el frío aumenta, el granizo cae en abundancia y deja los campos cubiertos de una capa blanca, por muchas horas y hasta por días, causando gravísimos daños en las sementeras.

Nieblas y Arreboles. — Con bastante frecuencia la tierra despidе copiosos vapores de agua, sobre todo durante las noches y mañanas; y esto especialmente en los terrenos bajos, húmedos, cubiertos de bosques y atravesados por ríos y torrentes. Esos vapores se elevan pesadamente, se extienden por las llanuras, coronan las cordilleras, giran luego en diferentes direcciones en la atmósfera y causan una opacidad transitoria, hasta que bien pronto son disueltos por los rayos ardientes de un sol tropical. En las tardes, cuando el sol se oculta y es seguido por el crepúsculo, así como á la prima del alba cuando se levanta sobre el horizonte, los diferentes cambios de luz reflejada ó rota por las nubes y montañas sobre que ellas se posan, forman arreboles vistosísimos y escenas aéreas llenas de encanto y majestad.

Arco Iris. — Por efecto de disposición peculiar á la topografía que nace de la colocación de las montañas, ese fenómeno se presenta casi diariamente en la estación del invierno, completo la mayor de las veces y aun doble en ocasiones.

Electricidad. — Los fenómenos eléctricos y electrogalvánicos en cada circuito del Estado, son desconocidos en cuanto á su intensidad, variaciones y manera de ser especial. Sin embargo, como dato para el estudio, debemos avanzar que los depósitos ó hacinamientos de hierro imanado en ciertos lugares, como en las cercanías de Santo Domingo, en la cordillera de las Palmas etc., parecen atraer el rayo con eficacia y fuerza, porque en esos sitios las tempestades son

comunes y violentas. La centella eléctrica produce desgracias numerosas, sobre todo en la cima de las montañas, en donde causa con su choque la pérdida de personas y bestias por muerte súbita. En las faldas de las cordilleras y en los valles profundos, estas desgracias son más raras, porque entonces la descarga del fluido parece efectuarse en regiones muy elevadas de la atmósfera, y el fogonazo eléctrico se consume y disipa antes de llegar á la superficie del suelo.

Nos ha parecido que cuando dos nubes cargadas de electricidad contraria é impulsadas en sentido opuesto, llegan á chocarse, el rayo, como de ordinario, sigue inmediatamente al golpe, y continúa la tempestad ; pero hemos creído notar también que si entonces la temperatura baja rápidamente y hay descenso de granizo, el peligro cesa, porque la tempestad desaparece como por encanto y el fenómeno concluye por un copioso aguacero.

De lo que hasta ahora se ha dicho sobre la configuración del Estado, se puede colegir fácilmente que siendo éste una comarca tropical, presentando muchísimos contrastes de formación física, y teniendo en grado supremo un laberinto de altas montañas y de valles profundos, su temperatura debe variar infinitamente, yendo de un extremo á otro del termómetro, á medida que se cambia de nivel con respecto á la superficie del mar.

Temperatura tropical en las montañas y en los valles.

— En las altas cumbres, como la mesa de Herveo, el páramo de San Félix, el Paramillo, Ovejas, San José etc., el frío es á veces intenso, mientras que en las orillas del Cauca, del Magdalena, del Porce, del Sucio etc., el calor es abrasador.

Termómetro vegetal. — Por regla general, el agrupamiento de ciertas plantas puede servir de termómetro para medir el grado de temperatura en cada localidad. En los valles hondos, el granadillo, el guayacán, el ceibo, el mamey, el níspero, el zapote y el algarrobo; en las partes medias de las faldas montañosas, el cedro, el caunce, la quina, el quimulá, el barcino y el encenillo;

en las cimas de las cordilleras, el pino, el chaquiro, el roble y el chilco; en las eminencias todavía más elevadas, el mortiño, el zumaque, las gramíneas y el frailejón. He aquí los medios aparentes y naturales, aunque sujetos á algunas excepciones, para presumir el grado de calor de cada sitio. Esta verdad ha servido de base para fundar el ramo de la botánica conocido con el nombre de Geografía de las plantas, ramo importantísimo para la industria en general y especialmente para la agricultura de los Trópicos.

Cambios de temperatura. — Se puede asegurar que subiendo ó bajando unos pocos centenares de metros en altura sobre el nivel del mar, todo sér organizado disfruta en este suelo de influencias ambientes distintas. Con el solo acto de moverse un poco, se puede conseguir en Antioquia, y eso en un mismo día y en el espacio de pocas horas, el efecto físico que por el cambio de estaciones se obtiene en las zonas frías y templadas, en el trascurso de algunos meses. Esta circunstancia encierra en sí un poderoso medio para el restablecimiento de la salud alterada, y es además una causa poderosa y genuina para variar hasta lo infinito las producciones naturales de los reinos vegetal y animal.

Temperatura máxima y mínima. — Si tomamos como ejemplo la temperatura de Antioquia, cerca del río Cauca, que es de 27 grados, una de las más altas, y la comparamos con la de Santa Rosa que es de 15 grados y una de las más bajas en los puntos habitados del país, veremos que en las alturas intermedias el termómetro deberá necesariamente cambiar en su escala por una alternativa y rigurosa gradación. Sin embargo, no son estos dos los puntos extremos de frío y de calor, porque lugares hay, como la mesa de Herveo, en que el termómetro señala 5 ó 6 grados, y otros en el bajo Cauca en que la temperatura puede ascender mucho más que á 27 grados.

Determinamos en el curso de esta obra la temperatura

media de muchos lugares, como punto de partida para el perfeccionamiento ulterior de este importantísimo ramo, sobre el cual tenemos apenas escasas é insuficientes observaciones.

Detengámonos un momento, para cerrar el cuadro que nos hemos propuesto, en expresar nuestras ideas sucintas y concretas sobre las influencias que agentes naturales de la clase de los que hemos delineado, puedan tener sobre la organización de los habitantes y sobre la salud.

Distribución de las localidades con relación á la salud.

— La gran complicación de hechura física que se nota en el Estado, la infinita variedad de sus partes componentes, las imprescindibles modificaciones que todos los cuerpos deben experimentar en este país, en virtud de su situación propia ó relativa, han de producir y producen en efecto el notable fenómeno de que cada localidad tenga influencias higiénicas diversas sobre el hombre que la habita.

En las grandes hondonadas cubiertas aún por florestas seculares, en las márgenes de los ríos caudalosos, en los terrenos cálidos, en los templados y cubiertos por una atmósfera llena de humedad, las fiebres inflamatorias, las perniciosas, las tercianas comunes, las afecciones hepáticas, las úlceras crónicas y complicadas, los reumatismos, el *carate* etc., etc., son dolencias harto comunes, y algunas de ellas frecuentemente mortales.

En las tierras cálidas y en las templadas donde el hombre está sujeto á alimentación insuficiente, y hace uso diario de aguas estancadas ó tomadas de manaderos ó de fuentes que ruedan sobre lechos arcillosos, calizos ó magnésicos, es probable que se contraigan aquellas enfermedades que alteran la composición genuina de la sangre, á cuyo frente, como manifestación particular, se halla la conocida en el país con el nombre de *tuntún* (especie de anemia).

En los climas fríos, en los templados y cálidos, con tal de que sean secos, la salud se mantiene, por regla general, aventajada, debiéndose á esta circunstancia el que la gran

mayoría de la población sea fuerte, ágil, activa y emprendedora.

Las escrófulas, el raquitismo, la tisis, la idiosia, la tabes mesentérica, y en general todas las afecciones y monstruosidades que atacan á la especie humana, y representan la decadencia ó perversión del organismo, son rarísimas. El coto no existe.

Hasta mediados de este siglo, la lepra elefanciaca era casi totalmente desconocida en el Estado. Dos antioqueños domiciliados por algún tiempo en Cundinamarca, la contrajeron allá, ó por contagio ó por cualquiera otra causa. Vueltos á sus domicilios anteriores, se fijaron, el uno en Vallejuelo y el otro en Sonsón; y desde entonces, por línea recta de familia, el espantoso mal ha venido propagándose, y hoy existe en cantidad bastante para causar terror en varias poblaciones y para ser una terrible amenaza para lo porvenir.

El *carate*, achaque consistente en una dermatosis particular, es asimismo muy frecuente en el Estado, con especialidad en los climas ardientes y en los templados. Esta enfermedad que no produce dolor, aunque sí rascazón insoportable, no tiene la gravedad suficiente para ser considerada como mortal; pero entra en la categoría de las deformidades humanas que avergüenzan al mayornúmero de los que las padecen. Nos ha parecido, por observaciones propias, que, sin ser peligroso en sí mismo, este mal complica desfavorablemente todas las enfermedades exantemáticas, y todas las dolencias propias de las membranas mucosas.

Según el padre Velasco, no existía el *carate* en el Nuevo Mundo, y fué debida su primera importación á una cuadrilla de negros de Angola, traídos al país para la elaboración de minas en el valle de Patía. Los antiguos historiadores lo describen someramente; el Dr. Francisco Antonio Zea lo mencionó, más como observador ordinario, que científicamente; Rayer le dedicó algunas líneas en su tratado sobre *Enfermedades de la Piel*; Alibert le consagró un capítulo poco luminoso; un profesor venezolano, cuyo nombre se nos escapa en este momento,

compuso sobre él una Memoria, hasta que por fin el Dr. Josué Gómez, de la Universidad de Bogotá, lo ha estudiado con detención en todas sus variedades y le ha señalado como naturaleza una degeneración pigmentaria de la piel.

La disenteria epidémica se ceba de tiempo en tiempo con fuerza sobre todas las poblaciones indistintamente. El tifo, ó más bien las fiebres tifoideas, causan grandes males en ocasiones; y el cáncer, por desgracia, con su carácter indescifrable, específico é infaliblemente mortal, arrebatada sin piedad individuos y aun familias enteras.

Tal vez pudiéramos extender nuestras observaciones sobre el último asunto; pero las particularidades nos parecen mejores para formar el tema de estudios detenidos y especiales.

OBSERVACIONES meteorológicas hechas en Medellín

POR EL SEÑOR TOMÁS HERRÁN EN LOS AÑOS DE 1875, 1876, 1877, 1878

I

MESES	1875	1876	1877	1878	Términos medios mensuales
	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.
Enero.	639.08	638.93	639.31	639.03	639.08
Febrero.	639.20	639.41	638.95	639.05	639.15
Marzo.	639.31	639.00	638.93	639.08	639.08
*Abril.	639.66	639.36	638.77	639.25	639.27
*Mayo.	639.71	639.46	638.69	639.44	639.33
*Junio.	639.79	639.79	639.71	639.66	639.74
Julio.	639.79	639.51	639.13	639.41	639.44
Agosto.	639.96	639.41	639.08	640.17	639.65
*Setiembre.	639.86	639.10	639.49	639.66	639.53
*Octubre.	639.59	639.54	639.30	639.18	639.42
*Noviembre.	639.20	638.74	639.08	638.88	638.98
Diciembre.	639.46	639.18	638.64	638.47	638.94
Términos medios.	639.55	639.29	639.10	639.27	639.30

II

MESES	1875	1876	1877	1878	Términos medios mensuales
	C°	C°	C°	C°	C°
Enero.	21°6	19°7	21°8	23°2	21°5
Febrero.	21.4	20.4	22.2	24.2	21.9
Marzo.	21.3	20.2	22.2	23.8	21.9
*Abril.	21.4	20.4	21.9	22.8	21.6
*Mayo.	20.5	20.6	22.6	22.6	21.6
*Junio.	20.2	22.0	22.3	22.3	21.7
Julio.	21.3	20.8	22.1	22.0	21.6
Agosto.	21.2	20.7	23.3	21.8	21.8
*Setiembre.	20.9	21.3	21.6	21.9	21.4
*Octubre.	20.8	20.6	21.4	21.2	21.0
*Noviembre.	19.3	20.8	20.9	21.4	20.6
Diciembre.	19.6	20.9	22.1	21.4	21.0
Términos medios.	20°8	20°7	22°0	22°4	21°5

III

MESES	1875	1876	1877	1878	Términos medios mensuales
	mm.	mm.	mm.	mm.	mm.
Enero	55.1	118.6	46.5	0.2	55.1
Febrero	18.5	110.2	47.5	79.7	64.0
Marzo	63.2	113.3	125.0	98.3	100.0
*Abril	111.2	104.4	113.3	236.7	141.4
*Mayo	292.2	262.9	126.8	188.8	217.7
*Junio	267.2	161.8	78.2	103.1	152.6
Julio	161.8	80.0	86.1	61.9	97.4
Agosto	139.7	112.6	37.1	111.2	100.1
*Setiembre	204.6	145.0	173.2	172.2	173.7
*Octubre	123.8	256.8	165.6	157.2	175.8
*Noviembre	105.6	208.0	140.2	166.1	155.0
Diciembre	111.4	38.9	67.5	53.1	67.7
Totales	1=6542	1=7125	1=2070	1=4285	1=5005

IV

MESES	1875	1876	1877	1878	Términos medios mensuales
	Enero	10	20	12	1
Febrero	4	18	7	18	12
Marzo	14	21	18	21	18
*Abril	14	18	14	21	17
*Mayo	23	25	15	10	18
*Junio	21	20	14	9	16
Julio	10	29	16	16	18
Agosto	20	18	10	15	16
*Setiembre	22	16	18	21	19
*Octubre	18	27	17	22	21
*Noviembre	17	20	23	21	20
Diciembre	14	12	11	11	12
Totales	187	244	175	187	198

V

MESES	1875	1876	1877	1878	Términos medios mensuales
Enero	69	76	69	62	69
Febrero	72	75	65	63	69
Marzo	74	72	70	68	71
*Abril	77	73	67	75	73
*Mayo	81	77	69	73	75
*Junio	81	74	65	69	72
Julio	74	64	64	68	68
Agosto	77	69	57	66	67
*Setiembre	78	72	73	72	74
*Octubre	79	80	73	76	77
*Noviembre	81	76	78	73	77
Diciembre	77	70	70	70	72
Términos medios . .	77	73	69	70	72

VI

AÑOS	PRESIÓN BAROMÉTRICA			TEMPERATURA		
	Máxima. mm.	Mínima.	Fluctuación. mm.	Máxima.	Mínima.	Fluctuación.
1875	643.05	634.16	8.89	26°9	13°	13°0
1876	643.50	635.42	8.08	28.9	13.3	15.6
1877	643.09	635.65	7.44	30.6	13.6	17.0
1878	643.06	635.63	7.43	31.7	13.2	18.5
Extremos.	mm. 643.50	mm. 634.16	mm. 9.34	31°7	13°2	18°5

EXPLICACIÓN DE LOS CUADROS METEOROLÓGICOS.

MEDELLÍN. — Latitud 6° 8' 16" norte. — Longitud 1° 14' al este del meridiano de Washington. — Elevación del centro de la plaza sobre el nivel del mar 1,479 metros.

Los datos meteorológicos han sido extractados de los informes mensuales que desde enero de 1875 se remiten a Washington por recomendación del « Chief Signal Officer » bajo cuya dirección ha establecido el Gobierno de los Estados

Unidos más de 4,000 estaciones esparcidas por todo el mundo, con objeto de hacer observaciones simultáneas tres veces en cada veinticuatro horas.

EL CUADRO I da las presiones barométricas medias mensuales, reducidas a la columna mercurial a la temperatura 0° Fahrenheit, de cada mes desde enero de 1875 hasta diciembre de 1878 y parte de 1879. Aunque han sido hechas las observaciones en dos estaciones distintas, que se hallan respectivamente a 18 y 19 metros sobre el nivel del centro de la plaza de Medellín, las que fueron tomadas en la estación superior han sido reducidas al nivel de la inferior.

Las horas de observación han sido 7,40 A. M. 4,40 P. M. y 9 P. M. ; pero al determinar las presiones medias, no se han tenido en cuenta sino las dos primeras, cuya semisuma da sin error sensible la presión media.

Se observará que la presión barométrica media es mínima en Diciembre, aumenta de mes en mes hasta Junio, en que es máxima ; y en seguida disminuye con regularidad hasta Diciembre. La progresión regular que se acaba de indicar parece interrumpirse en los meses de Febrero y Julio ; pero si se tiene en cuenta las observaciones de 1879 que no figuran en el cuadro, desaparece la irregularidad de Febrero y es muy probable que sucederá otro tanto en Julio. Parece pues, que si bien son complexas las causas que determinan el peso de la atmósfera en esta región, prevalece la influencia del sol desde que aumenta la presión barométrica con la declinación norte del sol y disminuye con la declinación sur, y coincide la presión máxima con el solsticio de verano y la mínima con el de invierno.

EL CUADRO II da las temperaturas medias mensuales, expresadas en grados de la escala centigrada, y deducidas de la máxima y mínima de cada día.

Aunque hay bastante uniformidad en las temperaturas medias de los diferentes meses, hay mucha diversidad en los elementos que las componen. En los meses lluviosos son débiles las fluctuaciones de temperatura, mientras que en las estaciones secas son muy considerables ; pues la misma sequedad del aire que facilita la irradiación nocturna, favorece igualmente el calentamiento. En tiempo muy seco ha llegado a bajar el termómetro en Medellín hasta 13° 0 C y ha subido hasta 31° 7 C. Se verifica generalmente la temperatura mínima a las 5, A. M. y la máxima de las 2, P. M. a las 3, P. M.

EL CUADRO III da la lluvia total mensual de cada mes durante cuatro años ; y el término medio de cada mes expresado en pulgadas.

No es notable la lluvia en Medellín, ni por su frecuencia ni por su abundancia. Aunque no siempre son lluviosos los meses marcados con un asterisco, y secos los demás, el movimiento normal de la zona de calmas, que determina nuestras estaciones, es el siguiente : En los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, se halla la zona de calmas al sur de Medellín, prevalecen los alisios del nordeste, y la estación es seca. En Abril, Mayo y Junio, pasa la zona de calmas sobre Medellín ; la estación es lluviosa y es época de brisas variables. En Julio y Agosto ha pasado al norte de Medellín la zona de calmas, vuelve la estación seca y prevalecen los alisios del sudeste. En Setiembre, Octubre y Noviembre vuelve a estar sobre Medellín la zona de calmas. Brisas variables y estación lluviosa.

La lluvia más notable que ha habido en Medellín durante los cuatro años en que se llevan observaciones fué la del 5 de Noviembre de 1876 : desde las 4,30 P. M. hasta las 7,15 P. M., recogió el pluviómetro 68,6 milímetros de agua.

Es una cosa curiosa que en esta región generalmente coincidan los principios

de los aguaceros con las horas de presiones barométricas extremas; es decir, á las 9 ó 10 A. M., ó á las 2 ó 3 P.M., que son las horas respectivamente de las presiones máxima y mínima.

EL CUADRO IV indica el número de días lluviosos de cada mes durante cuatro años, y el término medio de días de lluvia que corresponden á cada mes del año.

Se observará que aunque en la estación lluviosa de Abril, Mayo y Junio la lluvia es un poco más abundante, en la de Setiembre, Octubre y Noviembre hay mayor número de días lluviosos.

EL CUADRO V indica el estado higrométrico medio mensual del aire. Los números que componen este cuadro expresan la humedad relativa, es decir, el número de unidades de humedad que contiene el aire de las 100 que es capaz de contener; en otras palabras el tanto por ciento de saturación.

Se observará que cuando prevalecen los alisios del sudeste, el aire es más seco que cuando prevalecen los del nordeste, y que durante la segunda estación lluviosa el aire se conserva más saturado que durante la primera, aunque no hay un aumento correspondiente de precipitación.

EL CUADRO VI indica las presiones barométricas y temperaturas extremas anuales. Durante cuatro años la fluctuación media anual del barómetro ha sido de 7.96 milímetros, y del termómetro 16° 0 C.

Las fluctuaciones absolutas del barómetro han sido 9.34 milímetros, y las del termómetro 18° 5 C.

caudalosos, que por cierto no constituyen la mayor parte del país, forman excepción á la regla general que sentamos como relativa. Sin embargo, veremos luego que la esterilidad agrícola no ha impedido totalmente la multiplicación de los vegetales indígenas; que los medios para la vida animal, aunque escasos, no se han opuesto en absoluto á la creación y manutención de diversas especies animales, y que la configuración misma del suelo ha presentado el reino mineral como un verdadero prodigio. Las causas que han presidido á este fenómeno, que á primera vista parece contradictorio, son numerosas, y sin profundizarlas las tocaremos de paso en los lugares correspondientes.

Reino animal. — Este reino es sin duda alguna el menos rico del país.

Habíamos de las antiguas razas existentes antes del descubrimiento y la conquista, y de las recientemente introducidas, porque aunque el asunto histórico que nos proponemos no profundiza hechos actuales, si queremos en

CAPITULO SEXTO

Producciones

Reino animal. — Reino vegetal. — Reino mineral. — Cuadros.

El Estado de Antioquia, por ser esencialmente montañoso y eminentemente mineral, y, más que todo, porque su composición geológica así lo dispone, es poco fértil. Los cortos pero numerosos valles entre los pliegues de sus montañas, ciertos segmentos reducidos en el declive de las cordilleras, y algunos terrenos bajos y ardientes en las orillas de los ríos más caudalosos, que por cierto no constituyen la mayor parte del país, forman excepción á la regla general que sentamos como relativa. Sin embargo, veremos luégo que la esterilidad agrícola no ha impedido totalmente la multiplicación de los vegetales indígenas ; que los medios para la vida animal, aunque escasos, no se han opuesto en absoluto á la creación y manutención de diversas especies animales, y que la configuración misma del suelo ha presentado el reino mineral como un verdadero prodigio. Las causas que han presidido á este fenómeno, que á primera vista parece contradictorio, son numerosas, y sin profundizarlas las tocaremos de paso en los lugares correspondientes.

Reino animal. — Este reino es sin duda alguna el menos rico del país.

Hablamos de las antiguas razas existentes antes del descubrimiento y la conquista, y de las recientemente introducidas, porque aunque el asunto histórico que nos proponemos no profundiza hechos actuales, si queremos en

algunos puntos dar idea sumaria de nuestra situación presente como Estado.

Aceptamos, como verdad incuestionable, que todos los cuadrúpedos originarios del Continente americano han sido y son de organización sobrado débil, comparados con los de los otros Continentes. El búfalo de la América setentrional, el llama ó lama del Perú y las dantas de diferentes puntos, son positivamente los más grandes animales de esta especie en América. Los primeros y segundos, es decir, los búfalos y los llamas, no se encuentran entre nosotros, pero de los últimos tenemos bastantes; y además abundan en los bosques, jaguares, leopardos, osos, monos, tatabros, zahinos, venados, osos hormigueros, martejas, armadillos, cuzumbos, ardillas, comadrejas, lobos, conejos, ratones, raposas, zorras etc.

La familia de los coleópteros, comunmente llamados escarabajos, es variadísima en sus especies, y notable por la viveza y brillo de sus colores.

Las orugas ó gusanos son de una profusión verdaderamente maravillosa. En este género de estudio, el naturalista tendrá un campo inmenso para sus tareas de observación.

Los insectos en general son innumerables é interesantes para el estudio.

Hay caimanes en las partes bajas de los grandes ríos, é iguanas, lagartos, camaleones, cientopíes, lagartijas, escorpiones, avispas y hormigas en muchísimos sitios del Estado. Entre las arañas hay algunas notables por su tamaño, y por su aspecto, que imita en ocasiones la felpa del más fino terciopelo, y entre las avispas y las hormigas hay otras que llaman la atención, ya por su magnitud, ya por lo ponzoñoso de su aguijón.

Las aves no son tan dignas de mención por la variedad de sus especies, cuanto por el lujo, pompa y ganadura de su plumaje. Tenemos paujies, pavas, guacharacas, torcaces, paletones, gallos de peñasco, mirlos, turpiales, toches, azulejos, cardenales, jilgueros, tordos, gallinetas, perdices,

zumbadores, gallinazos, águilas, milanos y mil y mil más individuos, entre los cuales lucen algunos como el turpial, la calandria y el cucarachero por la delicadeza y armonía de su canto.

Las mariposas, aunque no tan bellas y finas como las ponderadas de Muzo, abundan mucho, sobre todo en las márgenes de los ríos.

En los torrentes que corren á grandes alturas hay pocos peces: sardinas y anguilas son casi los solos pobladores de esas aguas. Cuando tales torrentes bajan á los valles, contienen: capitanes, sabaletas, corronchos, doradas, boca-chicos ó pataloes y algunos más de este género. No es sino en los grandes ríos, como el Cauca, el Magdalena, Nechí etc., donde los peces abundan, y entre ellos el bagre, el barbudo, el manatí y el mojarra son los más notables.

Es sobre todo en serpientes en lo que el Estado presenta la más pasmosa y estupenda variedad. Estos animales llaman la atención por su corpulencia, sus costumbres y lo eminentemente venenoso y letal de su mordedura. Hay pó fina, pó ordinaria, mapaná lisa, mapaná cabeza de candado, pitorá fina, pitorá común, cazadora, patoquilla ó pudridora, equis ó taya, serpiente-plancha, lomo de machete (verde y negra), coral de tierra, coral sucio, bejuca, rabo de ají, guardacamino, cascabel, guacamaya, víbora común, toche ó voladora, yore, jerga, veinticuatro y corporal. La corporal nos parece llamada serpiente de un modo impropio, porque tiene más bien los caracteres de sauriano que de ofidio.

El cuadro que va á continuación puede dar una idea escasamente científica de las más importantes especies animales, tanto de las indígenas como de las que han sido sucesivamente introducidas por los conquistadores, por los colonos y por los ciudadanos que hoy llevan vida libre é independiente.

Reino Vegetal. — La vida vegetal es variada y rica en el Estado. Ya hemos visto la innumerable diversidad de

alturas sobre el nivel del mar, y la prodigiosa y casi incalculable escala en que fluctúa la temperatura por la misma causa. Ahora bien : como el influjo del calor, de la humedad, del aire y de los terrenos crean el tipo específico de la organización vegetal, resulta que siendo esos elementos tan diversos, su acción se hace sentir también diversamente, y diferencias notables aparecen de hecho en la flora antioqueña.

A pesar de la reconocida riqueza mineral del territorio, hay razón para dudar si dicha riqueza es definitivamente superior á la de la vegetación. Desgraciadamente, el antioqueño, ignorante é imprevisor hasta ahora, ha preferido la formación de escasas praderas, á la opulencia y valía de sus florestas vírgenes. El hacha del montañés ha caído sin piedad sobre bosques llenos de tesoros naturales acumulados por siglos, y que habrían dado á la industria un porvenir, un alimento y vida extraordinarios.

Dimos ya á entender en qué manera y en qué orden están distribuidas las plantas, formando zonas, según la elevación sobre las montañas y según el grado de temperatura. Estas zonas se presentan con gran regularidad entre los trópicos, y aunque en ocasiones se ofrezcan algunas excepciones á la regla general de su crecimiento en una misma escala, tales excepciones consisten no tanto en la falta de las plantas correspondientes á un punto dado, como en que se entreveren unas con otras, las pertenecientes á los climas fríos, medios y abrasadores. Este fenómeno, que depende de causas extrañas á la naturaleza de nuestro trabajo, contribuye no poco á realzar la belleza de algunos paisajes, recogiendo en un mismo punto el pino de los Alpes, el naranjo de los países templados y el dátíl africano, como sucede en el antiguo valle de Aburrá.

Los líquenes, los helechos y las parasitas orquidáceas forman en Antioquia grupos lujosísimos de plantas. Las últimas, sobre todo, por su tendencia natural á imitar con la corola de sus flores la fisonomía de ciertos animales, presentan raras y caprichosas muestras del vigoroso aliento de la

naturaleza. La vainilla, perteneciente á ese género, brinda gran cantidad de especies, finísimas algunas y de espontáneo crecimiento en los bosques todas ellas.

Las más notables orquidáceas, por la galanura y capricho de su florescencia, son las vulgarmente conocidas en el país con los nombres de San Juan, cuna de Venus, americana, mariposa, Magdalena, columbina ó Espíritu Santo, araña, cucarrón, zancudo, muza, calavera, lirio del Tabor, dragón y centenares más de especies poco conocidas ó completamente anónimas.

Los arbustos y árboles corpulentos, importantes todos ellos como objeto de adorno, son numerosísimos: el cauce, el encenillo, el arizá, el sietecueros, el carbonero, el guayacán, el flor azul y multiplicadas acacias, lucirían ventajosamente en los parques y jardines mejor cuidados de Europa.

Las maderas de construcción y las aplicadas á la ebanistería, á par que abundantes merecen gran celebridad; y esto por la infinita diversidad de sus colores, lo compacto y sólido de su fibra, el brillo que desenvuelven pulidas, su tenacidad y duración. Entre ellas debemos citar como recomendables, el comino, indestructible por los insectos, el chaquiro, simpático por su lustre y tersura, el algarrobo, notable por su solidez, el tostado, el amamor, el guayacán, el caoba, el cedro, el roble, el granadillo, el diomate, el carmín, el caratero, el quimulá etc. etc. etc., deteniendo aquí nuestra enumeración por temor de ser prolijos.

Toda nuestra flora, yerbas ó plantas de talla menor, rastreras, trepadoras, enredaderas, arbustos y árboles corpulentos, ofrece en este territorio caracteres admirables y dignos de llamar la atención de los botánicos. Aquí las plantas de cualidades neutras ó poco definidas, son extraordinariamente raras. Casi todas ellas tienen propiedades físicas, químicas y botánicas, concentradas, vigorosas y enérgicas que las distinguen. Ya es una virtud medicinal incontestable, á veces un exquisito aroma, en ocasiones una linda flor, y, por fin, un agradable fruto. A veces las hojas solas hacen notable un

árbol, y en otros la corteza solamente cautiva la curiosidad, y no faltan ejemplos en que un solo individuo posea en sí gran número de virtudes recomendables.

Las gramíneas vegetan con feracidad y profusión en muchos puntos. Hay pastos para la fácil cría de los ganados, y fuera de las dehesas, y entre ellas mismas, tenemos extensos carrizales, nudillales, chuscales y espaciosas florestas de guaduás.

Entre las producciones vegetales aplicadas provechosa y útilmente á la medicina, esta comarca tiene, entre otras: quinas, venturosa, achicoria, verbenas, paraguay, pareira, escobilla, guaco, zarzaparrilla, ipecacuana, doradilla, cedrón, cañafistula, tamarindo, caraña, copaiba, maría, anime, copachi, drago, sande etc., etc., etc. Sería enfadoso continuar la lista de estos últimos agentes naturales con que la divina Providencia se ha servido dotar á nuestra patria. Bástenos decir que, fuera de lo enunciado, y de todo lo que la importación extranjera nos ha traído de útil y saludable, tenemos en nuestras selvas plantas sin clasificación, que sólo siglos de estudio pondrán de manifiesto para alivio de la humanidad.

Nos resta para concluir lo que sobre el presente asunto creemos debe ser apuntado, hacer mención, aunque forzosamente incompleta, de nuestros árboles frutales, que, de paso sea dicho, consideramos como de una calidad bien superior á todo lo que en este género conocemos en la Zona Tórrida.

Entre las palmeras hay muchas que suministran frutos deliciosos para el gusto: los cocales, el corozo ó mararay, e milpesos, el cuesco y la palma de vino son las principales.

Las cucurbitáceas suministran curubas exquisitas y badeas de diferentes clases, la mayor parte justamente ponderadas por su mérito; mas sin seguir en esto enunciación ordenada, no deberemos dejar sin mención, tomándolas acaso, las moras, guamas, aguacates, sandías, melones, chirimoyas, anones, piñas, nísperos, zapotes, mameyes, mamón cillos, plátanos, higos, guanábanas, papayas, pitahayas, mangos, caimitos, madroños, cacao, pepinos, calabazas.

almendras, avellanas, uvas de monte, sirpes, ciruelas etc., etc.

No hablaremos de las plantas de aclimatación, porque ellas son generalmente conocidas, y las mismas exactamente que se cultivan por mayor ó por menor en el resto de la Unión. Haremos notar solamente que muchas de las introducidas hasta ahora, germinan, crecen y fructifican bien en diferentes localidades.

El maíz era quizá el único cereal cultivado por los aborígenes, y el que constituía con la caza y la pesca la base de su subsistencia.

El centro del Estado está hoy casi literalmente talado y desnudo de su antiguo ropaje natural. No sucedía lo mismo cuando el país fué descubierto por los españoles, porque entonces muchos de los indios vivían bajo los árboles, á causa de no tener terrenos cultivados y abiertos. Hoy las cercanías del Magdalena, las vertientes para el Atrato, y la parte inculta del norte y nordeste del Estado, son los únicos puntos que conservan á este respecto su antigua virginidad.

Reino mineral. — En un país tan esencialmente rugoso y quebrado como éste, es preciso que la estructura sólida de su formación presente fenómenos de composición química sumamente distintos y complicados en su manera de ser. Estos fenómenos tienen realmente en Antioquia manifestaciones típicas de suma importancia, ya bajo la forma especial de caracteres geológicos peculiares, ya por la manifestación de riquezas minerales, privativas en cierto modo al territorio y difícilmente halladas todas á un mismo tiempo en las otras comarcas de la tierra. Bajo el aspecto mineral esencialmente, Antioquia puede y debe considerarse como un inmenso gabinete de historia natural.

Las rocas que sirven de base á la formación de nuestras montañas, son : el dialaje ó serpentina común, la diorita, la sienita granitoide y porfiroide, el granito puro y las rocas que constituyen las variedades de las ya mencionadas.

Es sencillo comprender que con estos elementos de

formación y con otros que pueden considerarse como subalternos y que no se mencionan, un país dislocado en diversos sentidos, debe mostrar cambios geológicos sumamente variados é interesantes.

Si bajamos de una alta cordillera á un profundo valle, es frecuente hallar rocas pertenecientes á los esquistos de talco, de mica y de gneis y sus especies resultantes, ya de liga, ya de descomposición.

En el lecho de los ríos se presenta casi siempre el conjunto de rocas que hemos considerado como base de la formación montañosa, con otras acarreadas por el influjo de las corrientes de agua, de los derrumbamientos, y acaso por algunas otras causas. Fragmentos de cuarzo de diferentes clases, fonolitas ó piedras de campana, geodas, láminas de mica ó juan blanco, pedazos de pegmatitas, trozos de sílice pirogénico, son las rocas más comunes; y esto mismo que se nota en el exámen superficial de los ríos, se observa en más abundancia en los terrenos de aluvión que sirven de hacinamiento á dichas rocas y que constituyen por todas partes la formación de las minas de oro corrido.

En muchos lugares hay fajas de terreno que pueden calificarse de sedimentarias, y en ellas se hallan tierras tinturadas por diferentes colores: arenas, gredas y sustancias diversas, que deben reputarse como el efecto natural de la descomposición de las rocas madres, pues con pocas excepciones todo el país está constituido por terrenos primitivos; y de tal suerte que si consideramos rocas antiguas, de un lado, y aluviones reducidos de muy reciente depósito, por otro, hay razon para deducir un hecho de carácter negativo, pero propio en verdad para definir muy bien la naturaleza especial de este territorio. El hecho negativo á que aludimos consiste en la falta total ó casi total de restos fósiles. Es muy poco lo que hasta el presente se ha podido hallar en Antioquia en asunto de huesos petrificados, conchas marinas, impresiones animales marítimas ó lacustres, moldes vegetales etc. que revelen depósitos de una organización anterior.

Las minas mismas de huilla que yacen formando gran zona, á lo largo de una y otra ribera del Cauca, por grande extensión, están desprovistas de los fósiles que le son comunes en otros países.

Hay una teoría reciente que pretende explicar la parte geognóstica antioqueña, diciendo que todos los valles, vegas, recodos y estrechuras de la comarca deben ser considerados como antiguas cuencas ó estanques desecados de viejos lagos andinos. Esa teoría presupone la existencia quieta, pacífica y tranquila de las aguas detenidas por muchos siglos, presupone también el enorme tamaño y notable profundidad de algunos de esos lagos, y en fin, da por cierto que las corrientes, cataratas, cascadas, ancones y angosturas de nuestros ríos, fueron los desagües naturales por donde lentamente se abrieron paso las aguas.

Sin negar la existencia probable de depósitos de agua en los senos de estas montañas, dudamos mucho de que el fenómeno haya tenido lugar de la manera antes indicada. Faltan en las laderas de nuestras escarpas, líneas paralelas impresas por las aguas lacustres en su descenso gradual; faltan los fósiles peculiares á estas formaciones, y falta, en fin, á la mayor parte de estas cuencas, esa rica, espesa y feraz capa de tierra vegetal que los tiempos y las corrientes acumulan por desgaste en el fondo de los estanques.

Juzgamos que hubo en estas comarcas, como en otras muchas, un gran cataclismo neptuniano; juzgamos que la corriente general se verificó de sur á norte para el centro de Antioquia; juzgamos que las aguas se desviaron al noroeste y al nordeste por los cauces de ríos que ya hemos descrito; y juzgamos, en conclusión, que la permanencia de las aguas en las partes bajas fué transitoria, rápida y violenta, y que rompió los diques y barreras que se le oponían, sin dar tiempo suficiente para la formación de algunos caracteres físicos que distinguen los terrenos en que el agua ha sido detenida durante muchos siglos. Los aluviones de poca

potencia, los aventaderos, y otras señales que sería largo enumerar, apoyan nuestra creencia.

Las piedras preciosas no se han hallado hasta ahora en Antioquia, en abundancia tal, como para merecer los honores de un laboreo metódico.

Hay, sin embargo, muestras de brillantes, corindón, granates, azabache y, en opinión de algunos, de esmeraldas en el territorio del nordeste. Piedras de menor valor, como ágatas de diferentes clases, jaspes y mármoles muy variados, se hallan en ricos depósitos. De los últimos especialmente hay inagotables canteras en las orillas de los ríos Claro, Cocorná, Nare y Pocuné.

No tiene el Estado ninguna mina de sal gema; pero, como socorrida compensación, tiene fuentes saladas, de donde se extrae en grandes cantidades el cloruro de sodio ó sal de cocina para los usos domésticos.

En asuntos puramente de industria mineral, esta tierra puede llamarse opulenta, y tanto que sería mucho más fácil decir lo que en cuerpos simples le falta que lo que posee. Fuera del oxígeno, ázoe, hidrógeno y carbono, cuerpos indispensables en toda creación y que existen por dondequiera, hay, en más ó menos abundancia: oro, que forma la base de la actual riqueza, plata, que le sigue en importancia, yodo, bromo y floro, á los cuales se atribuye la buena salud y robustez de los habitantes; y, además, alumbre, sílice, hierro, cobre, cobalto, titano, moligdeno, plomo, mercurio, arsénico, zinc, antimonio y algunos más, ya en grandes depósitos, ya en trazas ó muestras que manifiestan su existencia en mayor cantidad.

El platino no se ha hallado hasta el día en gran copia; pero se espera que la exploración detenida de la frontera límite con el Cauca, lo pondrá de manifiesto en el valle de Murri.

Ilustramos este capítulo con los cuadros adjuntos.

= 88 =

VERTEBRADOS

CLASIFICACION ANIMAL

VERTEBRADOS

MAMIFEROS		Nombre vulgar.	Nombre científico.
Bimanos		El hombre. . .	Homo sapiens.
		Marimonda. . .	Simia Belzebuth.
		Mico	Cebus variegatus.
Cuadrumanos.	}	Mono.	Simia monacha.
		Tití.	Sagüinus sciurus.
		Mono zambo. .	Ateles hybridus.
			Vampirus sunguianga.
Queirópteros	}	Murciélagos. .	Vespertilio murinus.
			Phyllostoma spectrum.
Insectívoros.		Erizo.	Erinaceus europeus.
Plantígrados.		Oso.	Ursus americanus.
		Comadreja. . .	Mustela vulgaris.
		Nutria.	Lutra vulgaris.
		Perro (1). . . .	Canis familiaris.
		Lobo.	Canis lupus.
		Raposa.	Canis vulpes.
		Zorra.	Vulpes nigra.
		Dijitígrados. . .	Perro de monte Canis cancrivorus.
		León.	Felix concolor.
		Tigre jaguar . .	Felix onza.
		Tigre gallinero.	Felix pardalis.
		Gato	Felix catus.
		Cuzumbo. . . .	Nasua fusca.
		Perro cazador.	Canis grajus.
Marsupiales.		Chucha.	Didelphis philander.

(1) Son exóticos los que llevan este signo.

VERTEBRADOS

	Nombre vulgar.	Nombre científico.
	Ardilla	Sciurus variegatus.
	Ratón.	Mus musculus.
	Ratón de agua.	Mus aquaticus.
Roedores.	Puerco espin	Hystrix cristata.
	Conejo.	Lepus americanus.
	Curi.	Amæmo cobaya.
	Guagua.	Dasyprocta cristata.
	Perico ligero.	Badypus tridactilus.
	Armadillo.	Dasybus tricinctus.
Desdentados.	Oso hormiguero.	Myrmecophaga anulata.
	Oso colmenero.	Myrmecophaga didactyla.
	Oso negro.	Ursus cuctus.
	Danta.	Tapirus americanus.
	*Marrano	Sus scrofa.
	Zahino	Dycotilus labiatus.
Paquidermos.	Tatabro.	Dycotilus torcuato.
	*Caballo.	Equus caballus.
	*Asno, burro	Equus asinus.
	Ciervo.	Cervus peronni.
	Venado.	Cervus mexicanus.
Rumiantes.	*Toro.	Bos taurus.
	*Oveja.	Ovis aries.
	*Cabra.	Capra domestica.
Cetáceos.	Manatí.	Manutus americanus.

AVES.

Rapaces.	} Diurnas.	Gallinazo.	Vultur atratus.	
		Rey de los gallinazos	Vultur papa.	
		Aguila	Falco americano.	
		Milano	Falco milvus.	
		Aguililla	Falco sucuteo.	
		Gavilán.	Falco magrirostris.	
		Guala.	Vultur aura.	
		Currucutú.	Strix otus.	
		} Nocturnas.	Lechuza	Strix psilodactyla.
			Gallina ciega.	Strix cuyanensis.

VERTEBRADOS

AVES.

Nombre vulgar. V Nombre científico.

	Mirlo, chilcagua .	Turdus
	Cardenal	Tanagra cardenal.
	Cucarachero	Regulus.
Dentirostros	Tordo.	Turdus musicus.
	Calandria,	Alanda calandra.
	Gallo de peñasco.	Pipra rupicala.
	Golondrina.	Hirundo flaviventer.
Fisirostros	Golondrina de in-	
	vierno.	Hirundo fulva.
	Tijereta.	Hirundo rufa.
	Afrechero.	Fringilla.
	Jilguero	Fringilla linota.
Conirostros.	Turpial	Setenus flavescens.
	Canario.	Fringilla granatina.
	Gulungo, mochi-	
	lero ú oropéndola	Ploceus lextor.
Tenuirostros.	Tominejo ó colibrí	Frochilus.
	Guacamaya.	Psittacus macao.
	Papagayo.	Psittacus accipihinus.
	Loro.	Psittacus domicella.
	Perico.	Psittacus menstruus.
	Cotorra.	Psittacus melanopterus.
Trepadoras	Garrapatero.	Chrotophaga piririgua.
	Chamón ó ciri-	
	güelo	Chrotophaga mayor.
	Dios-te-dé.	Ramphactus.
	Carpintero	Picus robustus.
	Gallo	Gallus phasianus.
	*Paloma.	Columba palumbus.
	Torcaza.	Columba montana.
	Tórtola	Columba turtur.
	Cutusita.	Columba risoria.
	Perdiz.	Tetrao perdix.
Gallináceas	Pisco	Meleagris gallopavo.
	Guacharaca.	Ortalida squamata.
	Paují	Ourax alcetor.
	Pava.	Penelope cristata.
	Gurriá.	Penelope aburri.
	Gallineta	Penelope pipile.
	Pavo real.	Pavo cristatus.

VERTEBRADOS

AVES.	Nombre vulgar.	Nombre científico
Zancudas	Garza	Ardea alba
	Chorlo	Parra tanaca.
	Alcaraván	Ardea sexetacia.
Palmípedas	Pato	Anas.
	Ganso	Anas anser.
REPTILES.		
Quelonianos	Tortuga	Testudo.
	Hicotea	
Saurianos	Caimán	Alligator palpebrosus.
	Cocodrilo	Crocodylus americanus and phibius.
	Lagarto azul	Anolis Edwardsii.
	Lagartijas	Lacerta muralis.
	Lagarto común	Lacerta mayor.
	Iguana	Hysilophus amblyrhineus
Ofidianos	Tiro	Gecko rapicauda.
	Camaleón	Camaleo mexicanus.
	Vibora común	Vipera aspis.
	Equis	Echis.
Batracianos	Cascabel	Crotalus durissus.
	Sapo	Bufo vulgaris.
	Rana	Rana palustris.
PECES	Rana del Chocó	
	Dorada	Crysochris dorata.
	Sardina	Clupea encrasicolus.
	Sabaleta	Clupea alosa.
	Bagre	Silurus bagre.
Capitán	Mugil capito.	

ARTICULADOS

ARTICULADOS

INSECTOS.	Nombre vulgar.	Nombre científico.
	(Cárabos)	
	Cucarrón azul.	Carabus cyaneus.
	Cuc. grande.	Buprestes gigantea.
	C. de cuernos como peine.	Elater pecticornis.
	C. de los excremen- tos.	Alencus pilularis.
	C. de cuerno in- ferior largo.	Scarabæus Jupiter.
	C. de cuerno su- perior largo.	Scarabæus Hercules.
Coleópteros	C. de cuerno peq.	Scarabæus nasicornis.
	C. de cuernos late- rales.	Lucanus cervus,
	C. de cuernos lar- guísimos.	Cerambia alpinus.
	C. escarlata.	Pyrochroa coccinea.
	Gorgojo	Curculio colon.
	Cocuyo ó luciér- naga.	Pyrophorus noctiluens.
	Cocuyo que alum- bra por detrás.	Lucio abdominalis.
	Cucaracha.	Blatta orientalis.
	Animal de alas como hojas.	Phyllium siccifolium.
Ortópteros	Grillo	Grillus grillotalpa.
	Langosta.	Acridium migratorium.
	Saltón.	Grillus campestris.
	Saltón grande.	Locusta viridis.
Neurópteros	Matacaballos.	Libellula depressa.
	Comején.	Termes morio.

ARTICULADOS

INSECTOS.	Nombre vulgar.	Nombre científico.
Hemípteros	Cínife que pone sus huevos en el interior de los árboles tiernos y éstos se hinchan produciendo agallas	Diplolepis, varias especies.
		Chinche Cimex lectularia.
Himenópteros	Abeja	Apis mellifica.
	Abejorro	Bombus moscorum.
	Avispa ribeteada	Vespa cineta.
	Avispa común	Clorion lobatum.
	Hormigas	Formica.
	Arrieras	Alta cephalotes.
Cayubras	Poliergo rubescens.	
Lepidópteros.	Diurnos	Chapolas, mariposas Papillio.
		Brujas Nymphalis.
	Nocturnos	Polilla de la ropa Tinea tapezella.
		Polilla de las pieles Tinea pellionella.
Crepusculares	Brujas blancas Acherontia atropos.	
	Mosca común Musca vomitoria.	
Dípteros	Mosca que produce el gusano de monte Hipoderma bovis.	
	Zancudo Culex pipiens.	
	Tábano Tabanus bovinus.	
	Mosca de cresa Musca infectoria.	
	Pulga Pulex irritans.	
Chupadores	Pulga de perro Pulex canis.	
	Nigua Pulex penetrans.	
	Garrapata Ricinus hexapoda.	
Parasitos	Caranga Pediculus vestimenta.	
	Piojo Pediculus cervicalis.	
	Ladilla Pediculus pubis.	
Tisanuros	Tijereta Forficula aptera.	

ARTICULADOS

INSECTOS.	Nombre vulgar.	Nombre científico.
	Alacrán	Scorpio europeus.
	Alacrán negro. . .	Buthus afer.
	Alacrán de tierra	
	fría	Chelifer cancroides.
	Araña velluda. . .	Galeodes aranoides.
	Araña de patas	
	amarillas	Calommata fulvipes.
Arácnides.	Araña grande. . .	Thelyphonus gigantea.
	Araña de las casas.	Tegenaria domestica.
	Araña de los ár-	
	boles.	Epeira diadema.
	Araña de agua. . .	Argironeta aquatica.
	Arador.	Acarus scabiei
	Espinilla.	Demodex folliculosum.
	Cangrejo de río	
	(corroncho) . . .	Thelphoeusa fluviatiles.
Crustáceos	Congrejo velludo.	Pilumnus spinifer.
	Cangrejo lanudo. .	Dorippa lanata.
	Lombriz de tierra.	Lumbricus terrestris.
Anélidos.	Sanguijuela. . . .	Hirudo officinalis.
	Madre de caracol .	Limax.
Moluscos	Solitaria.	Tenia solium.
	id.	Botriocephalo hominis.
	Lombriz común. .	Ascaris lumbricoides.
Zoófitos	Lombriz pequeña.	Oxiurus vermicularis.
	Lombriz de la ve-	
	jiga	Strongilo gigante.

CLASIFICACION VEGETAL

I CLASE

MONANDRIA (UN SOLO ESTAMBRE).

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familia.
Achira.	<i>Canna Warzewitzii</i>	Amomáceas.
Achirilla.	<i>Canna occidentalis</i>	id.
*Coralito.	<i>Lopezia coronata</i>	Onagrarias.
Bledo.	<i>Blitum capitatum</i>	Quenopodáceas.

II CLASE

DIANDRIA (DOS ESTAMBRES).

*Jazmín.	<i>Jasminum grandiflorum</i>	Jasmináceas.
Salvia.	<i>Salvia officinalis</i>	Labiadas.
*Romero.	<i>Rosmarinus officinalis</i>	id.
Romero silvestre.	<i>Rosmarinus chilensis</i>	id.
Contra-fuego.	<i>Salvia grandiflora</i>	id.
Pacífica (carielito).	<i>Calceolaria</i> (varias espec.).	Escrofularíneas.
Cordoncillo.	<i>Piper</i> (varias especies).	Piperáceas.
Cordoncillo.	<i>Piper angustifolia</i>	id.
Pimienta.	<i>Piper nigrum</i>	id.
Clavo.	<i>Piper coriaceum</i>	id.

III CLASE

TRIANDRIA (3 ESTAMBRES).

*Valeriana.	<i>Valeriana officinalis</i>	Valerianáceas.
*Miosotis.	<i>Commelina cœlestis</i>	Comelináceas.
Espadilla.	<i>Babiana rubrocyanea</i>	Irideas.
*Lirio.	<i>Iris florentina</i>	id.
	<i>Iris germanica</i>	id.
*Lirio de la Virgen (ó Betulia).	<i>Gladiolus edulis</i>	Irideas.
Macana (malesa).	<i>Scirpus multicaulis</i>	Cyperáceas.
Junco.	<i>Eleocharis palustris</i>	id.

III CLASE

TRIANDRIA (3 ESTAMBRES) (Continuación).

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familia.
Kilinga.	Kilinga monocephala y policephala.	Cyperáceas.
Espartillo.	Gastridium lendigerum.	Gramíneas.
*Avena.	Avena fatua.	id.
*Bromo.	Bromus mollis.	id.
*Ilusión.	Briza media.	id.
*Trigo.	Triticum sativum.	id.
Gramma.	Triticum refrens.	id.
*Cebada.	Hordeum vulgare.	id.
*Caña de azúcar.	Sacharum officinarum.	id.
*Yerba de Guinea.	Panicum altissimum.	id.
Gramalote.	Panicum jumentorum.	id.

IV CLASE

TETRANDRIA (4 ESTAMBRES).

*Cardo de cardar.	Dipsacus fulonum.	Dipsáceas.
*Pomarosa (de jardín)	Dipsacus pillosus.	id.
Venturosa.	{ Lantana camara?	id.
	{ Budlea globosa?	Escrofularíneas.
Venturino (fruta de culebra).	Spermacosi latifolia.	Rubiáceas.
Llantén.	Plantago mayor.	Plantagináceas.
Llantén (macho).	Plantago mexicana.	id.
Hortensia.	Hydrangea.	Rubiáceas.
Rascadera y mafafa.	Arum (varias especies).	Aroideas
Bruja.	Rubia tinctoria.	Rubiáceas.

V CLASE

PENTANDRIA (5 ESTAMBRES).

Buenas tardes.	Mirabilis jalapa.	Nictagináceas.
*Heliotropio.	Heliotropium peruvianum.	Borragíneas.
*Miosotis.	Miosotis scorpioides.	id.
*Borraja.	Borrago officinalis.	id.
*Primavera.	Primula sinensis.	Primuláceas.

V CLASE

PENTANDRIA (5 ESTAMBRES). (Continuación)

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familia.
Estramonio.	Datura stramonium.	Solanáceas.
Borrachera.	Brugmansia arborea.	id.
Tonga.	Brugmansia sanguinea.	id.
*Beleño.	Hyosyamus Niger.	id.
Tabaco.	Nicotiana tabacum.	id.
Belladona.	Atropa belladonna.	id.
Uchuva.	Physalis peruviana.	id.
Uchuva negra.	Saracha procumbens.	id.
Pepino.	Solanum pruinatum.	id.
*Papa ó patata.	Solanum tuberosum.	id.
*Tomate.	Solanum lycopersicum.	id.
Lulo.	Solanum sculentum.	id.
*Conservadora.	Petunia nictaginiflora.	id.
*Berengena.	Solanum melœngena.	id.
Tomate de árbol.	Solanum Ulloa.	id.
Yerba-mora.	Solanum nigrum.	id.
Ají.	Capsicum annum.	id.
Batata.	Convolvulus batatas.	Convolvuláceas.
Batatilla.	Ipomœa (varias especies)..	id.
Caimo verde.	Crysophyleum caimito	Gutíferas.
Caimo amarillo.	Crysophyleum excelior	id.
Campana.	Cobœa scandens.	Polemoniáceas.
Zapote.	Achras sapota.	Gutíferas.
Nispero.	Achras zapotilla.	id.
*Farollillo.	Campanula grandiflora.	Campanuláceas.
Borla de San Juan.	Lobelia salicifolia.	id.
*Café.	Coffea arabica.	Rubiáceas.
Caracolí.	Rhynocarpus excelsa	id.
Ipecacuana falsa.	Psichotria emetica	id.
*Uva de parra.	Vitis vinifera.	Viníferas.
*Mango.	Mangifera indica.	Terebintáceas.
*Violeta.	Viola (varias especies).	Violaríneas
*Pensamiento.	Viola tricolor.	id.
Platanillo.	Heliconia hirsuta.	Musáceas.
Vihao.	Heliconia bihai.	id.
*Yedra.	Hedera helix.	Caprifoliáceas.
Genciana.	Genciana lutea?	Gencianáceas.

V CLASE

PENTANDRIA (5 ESTAMBRES). (Continuación)

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familia.
*Remolacha.	Betha vulgaris.	Quenopodeáceas.
*Zanahoria.	Daucus carota.	Umbelíferas.
*Anís.	Pimpinella anisum.	id.
Cicuta.	Conium maculatum.	id.
Arracacha.	Conium arracacha escu- lentoa.	id.
*Apio.	Apium graveolens.	id.
*Perejil.	Apium petroselinum.	id.
*Eneldo.	Anethum graveolens.	id.
*Hinojo.	Anethum foeniculum.	id.
*Culantro.	Coriandrum sativum.	id.
*Cominos.	Cominum cyminum.	id.
*Saúco.	Sumbucus (varias espec.).	Caprifoliáceas
Yerba santa.	Crassula mollis.	Crasuláceas.
*Linaza.	Linum usitatissimum.	Cariofiladas.
*Rosa del cielo.	Armeria aliacea.	Plumbaginias.
Azuceno de monte.	Cinchona (muchas espec.).	Rubiáceas.
Rejalgar.	Vincu toxicum?	Solanáceas.
Uvita.	Cestrum (varias especies).	id.

VI CLASE

HEXANDRIA (6 ESTAMBRES).

*Narciso.	Narcisus poeticus.	Amarilídeas.
Plátano hartón.	Musa paradisiaca.	Musáceas.
Plátano dominico.	Musa regia.	id.
Plátano guineo.	Musa coccinea.	id.
Plátano nuevo.	Musa sapientium.	id.
Cabuya.	Fourcroya	Bromeliáceas.
Piña.	Bromelia ananas.	id.
Piñuela.	Bromelia Karatas.	id.
Guadua.	Bambusa arundinacea.	Gramineas.
*Arroz.	Oriza sativa.	id.
*Zábila.	Aloe (varias especies).	Hemerocalídeas.
*Azucena.	Lilium candidum.	Liliáceas.
*Tulipán.	Tulipa clusia.	id.
*Ajo.	Allium sativum.	id.
*Cebolla.	Allium cepa.	id.

VI CLASE

HEXANDRIA (6 ESTAMBRES). (Continuación).

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familia.
*Espárrago.	Asparagus officinalis.. . . .	Asparagíneas.
*Jacinto.	Hyacinthus amethystinus.	Liliáceas.
*Romasa.. . . .	Rumex acetosa.	Poligonáceas.
Chonta.	Calamus rudentum.. . . .	Palmeras.
*Flor de lis.	Amarilis formosissima.. . . .	Amarilídeas.

VII CLASE

HEPTANDRIA (SIETE ESTAMBRES).

VIII CLASE

OCTANDRIA (8 ESTAMBRES).

*Malva española.	Tropœleum majus	Tropéleas.
Antioqueña.. . . .	Tropœleum pinnatus.	id.
*Pajarito..	Tropœleum aduncum.. . . .	id.
Mamón.	Melicocca bijuya.	Sapindáceas.
Chumbimbo.	Sapindus saponaria.	id.
Lengua de buey.. . . .	Osbeckia stellata.	Melastomáceas.
Fushia.	Fucshia coccinea.	Onagrariáceas.
Fushia blanca.	Fucshia lycoides.	id.
Mortiño..	Hesperomeles.	Ericáceas.
Encenillo..	Weinmannia pinnata	Saxifrágeas.

IX CLASE

ENEANDRIA (9 ESTAMBRES).

*Laurel.	Laurus nobilis.	Lauríneas.
*Canela	Laurus cynamomum.. . . .	id.
Aguacate.	Persea gratissima.	id.
Marañón.	Anacardium occidentale.. . . .	Terebintáceas.

X CLASE

DECANDRIA (10 ESTAMBRES).

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familia
Canime.	Copaifera officinalis.	Leguminosas.
Chupachupa.	Melia azederach.	Meliáceas.
Guayacán.	Zygophyllum arboreum.	Rutáceas.
*Ruda.	Ruta graveolens.	id.
Simarruba.	Quassia amara.	Simarrubáceas.
Sietecuceros.	Pleroma aspera.	Melastomáceas.
Amarrabollos.	Acincea corymbosa.	id.
Nigüito.	Melastoma lœvigata.	id.
*Clavel.	Diantus caryophilus.	Cariofilíadas.
*Gatico.	Gypsophila saxifraga.	id.
Aleli.	Agrostemma gitago.	id.
Ciruelas amarillas.	Spondias mironbolanus.	Terebintáceas.
Ciruelas coloradas.	Spondias mombin.	id.
Hobos.	Spondias lutea.	id.
Acedera.	Oxalis acetosa.	Oxalídeas.
Cargamanta.	Phytolacca (varias esp.).	Phytolacáceas.

XI CLASE

DODECANDRIA (12 ESTAMBRES).

Clavellina.	Cratœva ginandra?	Leguminosas.
*Verdolaga.	Portulaca sativa.	Portulacáceas.
*Reseda.	Reseda (v. especies).	Resedáceas.
Teología.	Euphorbia virgata.	Euforbiáceas.
Rabo de Zorro.	Bucida Buceras.	Santaláceas.
Cereza.	Malpighia aquifolium.	Malpighiáceas.

XII CLASE

ICOSANDRIA (MÁS DE 20 ESTAMBRES SOBRE EL CÁLIZ).

Higo tuno.	Cactus opuntia.	Cáceas.
Higo morado.	Cactus nopal.	id.
Higo mejicano.	Cactus tuna.	id.
Pitahaya.	Cactus metocactus.	id.
Flor de baile.	Cactus phylantoides.	id.
Poma.	Jambosa vulgaris.	Mirtáceas.
Guayaba.	Psidium pomiferum.	id.
Guayaba agria.	Myrtus psidium.	id.
Guayaba negra.	Psidium cattleianum ó Aigunia miolácea.	id.

XII CLASE

ICOSANDRIA (MÁS DE 20 ESTAMBRES SOBRE EL CÁLIZ). (Continuación).

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familia.
*Eucaliptus	Eucaliptus gigantea	Mirtáceas.
*Granada	Punica granatum	id.
Arrayán	Myrtus microphila	id.
Mirto	Myrtus albida	id.
*Durazno ó melocotón	Amigdalus persica	Rosáceas.
*Durazno albérrchigo.	Amigdalus comunis?	id.
*Ciruelas europeas . .	Prunus domestica	id.
Hicaco	Chrysobolanus icaco	id.
*Pera	Pyrus malus	id.
*Membrillo	Cydonia vulgaris	id.
*Rosa	Rosa (varias especies).	id.
Mora	Rubus idæus	id.
*Fresa	Fragaria vesca	id.
*Fruta de Chile	Fragaria-chilensis	id.

XIII CLASE

POLIANDRIA (MÁS DE 20 ESTAMBRES DEBAJO DEL OVARIO).

Alcaparro	Capparis (varias especies).	Leguminosas.
*Amapola	Papaver somniferum	Papaveráceas.
*Ababol	Papaver rheas	id.
Chaguálo	Callophylum inophilum	Gutíferas.
Mamey	Mammea americana	id.
*Palomita	Delphinium chinense	Ranunculáceas.
*Pelicano	Delphinium cuniatum	id.
*Aquilegia ó viuda . .	Aquilegia vulgaris	id.
Dulumoco	Symplocos	Magnoliáceas.
Guanábana	Annona muricata	Anonáceas.
Chirimoya	Annona cherimolia	id.
Anón	Annona squamosa	id.
*Anémoma	Anemone (varias esp.)	Ranunculáceas.
*Clemátide	Clematis (varias especies).	id.
Arracachuela	Ranunculus acris	id.
*Espuela de caballero	Delphinium consolida	id.
*Pajarito	Linaria trionitophora	id.
*Campanilla	Eschscholtzia californica	Papaveráceas.
Achiote	Bixa orellana	Bixíneas.

XIV CLASE

DIDINAMIA (2 ESTAMBRES LARGOS Y 2 CORTOS).

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familia.
*Yerba buena	<i>Mentha piperita</i>	Labiadas.
* Id. crespa	<i>Mentha crispa</i>	id.
*Orégano	<i>Origanum majoranoides</i>	id.
*Mejorana	<i>Origanum majorana</i>	id.
*Tomillo	<i>Thymus serpyllum</i>	id.
*Toronjil	<i>Melissa officinalis</i>	id.
*Suspiro de Luisa	<i>Pentesmon campanulata</i>	Escrofularíneas.
*Colombiana	<i>Thumbergia alata</i>	id.
*Albahaca	<i>Ocimum basilicum</i>	id.
*Recuerdo	<i>Maurandya semperflorens</i>	Escrofularíneas.
*Madreselva	<i>Lophospermum atrosanguineum</i>	Labiadas.
*Poleo	<i>Mentha pulegium</i>	id.
*Acanto	<i>Acanthus mollis</i>	Acantáceas.
*Cidrán	<i>Lippia citriodora</i>	Verbenáceas.
*Verbena	<i>Verbena coralínea</i>	id.
*Verbena de jardín	<i>Lantana mixta</i>	id.
*Totumo	<i>Crescentia cujete</i>	Solanáceas.
*Boca de dragón	<i>Antirrhinum majus</i>	Escrofularíneas.
*Dijital	<i>Digitalis purpurea</i>	id.

XV CLASE

TETRADINAMIA (4 ESTAMBRES GRANDES Y 2 PEQUEÑOS).

*Mastuerzo	<i>Nastursium sylvestris</i>	Crucíferas.
*Col.	<i>Brassica oleracea</i>	id.
*Nabo	<i>Brassica napus</i>	id.
*Mostaza blanca	<i>Sinapis alba</i>	id.
*Mostaza negra	<i>Sinapis nigra</i>	id.
*Rábano	<i>Raphanus sativus</i>	id.
*Ambar	<i>Cleome gigantea</i>	id.
*Berros	<i>Sysimbrium nastursium</i>	id.

XVI CLASE

MONADELFA (LOS ESTAMBRES UNIDOS EN UN GRUPO, POR SU FILETE).

Tamarindo	<i>Tamarindus indica</i>	Leguminosas.
*Maravilla	<i>Tigridia pavonia</i>	Irideas.
Granadilla	<i>Passiflora</i> (varias especies)	Pasifloráceas.
*Geranio ó cortejo	<i>Pelargonium</i> (v. esp.)	Geranáceas.

XVI CLASE

MONADELFA (LOS ESTAMBRES UNIDOS EN UN GRUPO, POR SU FILETE).

(Continuación.)

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familia.
Malva	Malva rotundifolia	Malváceas.
*Malvarosa	Malva alcea?	id.
Malvabisco	Althea officinalis?	id.
Escobadura	Sida (v. esp.)	id.
Algodón	Gossypium arboreum	id.
Ceiba	Bombax ceiba	Bombáceas.
Majagua	Hybiscus tiliaceus	Malváceas.
Curuba bogotana	Tacsonia mollissima	Pasifloráceas.
Curubita	Tacsonia speciosa	id.
*Aroma	Pelargonium reniforme	Geraneáceas.

XVII CLASE

DIADELFA (ESTAMBRES UNIDOS EN DOS GRUPOS).

Rústica	Poligala senega	Poligáleas.
Serpoleta	Poligala micrantha	id.
Chachafruto	Erithrina edulis?	Leguminosas.
*Retama	Spartium junceum	id.
Frísol	Phaseolus (varias esp.)	id.
*Arvejas	Lathirus
*Lentejas	Ervum lens	id.
*Añil	Indigofera añil	id.
Añilón	Indigofera humilis	id.
Carretón	Psoralea orbicularis	id.
*Garbanzos	Cicer arietinum	id.
*Habas	Faba vulgaris	id.
Cañafistula	Cassia moschata	id.
Guarango	Coullteria tintoria	id.
Chocho	Lupinus aridus	id.

XVIII CLASE

POLIADELFA (ESTAMBRES EN VARIOS GRUPOS).

Cacao	Theobroma cacao	Butneráceas.
Madroño	Recdia madroño	Gutíferas.
Cacao silvestre	Herrania	id.
*Naranja agria	Citrus vulgaris	Auranteáceas.
*Naranja dulce	Citrus aurantium	id.

XVIII CLASE

POLIADELFA (ESTAMBRES EN VARIOS GRUPOS). (Continuación).

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familia.
*Limón.	Citrus limonum.	Auraceáceas.
*Lima.	Citrus limeta.	id.
*Toronja.	Citrus mali.	id.
*Cidra.	Citrus médica.	id.
*Carate.	Visnia?	Hipericíneas.
Chinchimaní.	Hipericum humifusum.	id.

XIX CLASE

SINGENESIA (ESTAMBRES UNIDOS POR LAS ANTERAS).

*Cerraja.	Sonchus (fruticosus?)	Sinantéreas.
*Lechuga.	Lactuca sativa.	id.
*Alcachofa.	Cynaria scolimus.	id.
*Cardo.	Cynaria cardunculus.	id.
Masiquíá.	Bidens pillosa.	id.
Ruda gallinaza.	Tagettes minuta.	id.
*Artemisa.	Artemisia valentina.	id.
*Ajeno.	Artemisia absintium.	id.
*Cineraria.	Cyneraria speciosa.	id.
*Dalia.	Dahlia frustranea.	id.
Yuyo quemado.	Sambitalia procumbens?	id.
*Manzanilla.	Matricaria chamomilla.	id.
*Manzanillón.	Anthemis nobilis.	id.
*Manzanillón doble.	Anthemis nobilis flore-pleno.	id.
*Chicoria.	Cicorium endivia.	id.
Girasol.	Heliantus annus.	id.
Fraillejón.	Espeletia grandiflora.	id.
Guaco.	Mikania guaco.	id.

XX CLASE

GINANDRIA (ESTAMBRES SOLDADOS CON EL PISTILO).

	Oncidium.	Orquidáceas.
	Epidendrum.	id.
	Odontoglossum.	id.
Americanas.	Maxilaria.	id.
Parasitas ó yedras.	Cyrtopodium.	id.
	Pleurothallis.	id.
	Etc., etc., etc., etc.	id.

XX CLASE

GINANDRIA (ESTAMBRES SOLDADOS CON EL PISTILO). (Continuación).

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familia.
Vainilla	Epidendrum vanilla	Orquidáceas.
Corazón de Jesús ó Gallito	Aristolochia labiosa	Aristolochias.

XXI CLASE

MONESIA (FLORES MACHOS Y HEMBRAS EN LA MISMA PLANTA).

Maíz	Zea mais	Gramíneas.
Ortiga	Urtica urens	Urtíceas.
*Morera	Morus nigra	id.
*Amaranto	Amarantus scundem	Amarantáceas.
Grana menuda	Zizania aquatica	Gramíneas.
Sagú	Maranta arundinácea	Arundináceas.
Coco	Cocos nucifera	Palmeras.
Corozo grande	Acroconia antioquiensis	id.
Corozo chico	Martinesia caryotæfolia	id.
Juanita	Begonia nitida	Begoniáceas.
Nogal (noés)	Juglans regia	Juglándeas.
Cedro negro	Juglans nigra?	id.
Roble	Quercus granatensis	Amentáceas.
Laurel roble	Quercus laurus	id.
*Pino	Pinus excelsa	Coníferas.
*Ciprés	Cupressus sempervivens	id.
Cedro	Larix cedrus	id.
Melocotón (badea)	Pasiflora alata	Cucurbitáceas.
Bitoria (calabaza)	Cucurbita pepo	id.
Ahuyama	Cucurbita berrucosa	id.
*Melón	Cucumis melo	id.
*Patilla	Cucurbita citrulus	id.
Calabazo	Cucurbita lagenaria	id.
Coloquintida	Cuctiniis colochyntis	id.
Higuerillo	Ricinus comunis	Euforbiáceas.
Yuca	Jatropha manihoc	id.
Manzanillo	Hipomane manciniella	id.

XXI CLASE

MONESIA (FLORES MACHOS Y HEMBRAS EN LA MISMA PLANTA). (Continuación).

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familia.
Palma de vino.	Cocus butiracea.	Palmeras.
Palma de cera.	Ceroxylon andicola.	id.
Palmito.	Oreodoxa regia.	id.

XXII CLASE

DIOESIA (FLORES MACHOS Y HEMBRAS EN DISTINTAS PLANTAS).

Sauce.	Salix Humboldtiana.	Salicíneas.
Dátil.	Phoenix datifera.	Palmeras.
Palma real.	Chamærops humilis?.	id.
Muérdago ó suelda.	Biscum album.	Lorantáceas.
Espinaca.	Spinacia oleracea.	Quenopodáceas.
Zarzaparrilla.	Smilax zarzaparrilla.	Esmiláceas.
Cortapico.	Smilax lanceolata.	id.
Papaya.	Carica papaya.	Papayáceas.
Jinebra.	Juniperus bermudiana.	Coníferas.
Nuez moscada.	Miristica moschata.	Mirtáceas.
Yarumo.	Cecropia peltata.	Urtíceas.
Olivo de cera.	Myrica arguta.	Mentáceas.

XXIII CLASE

POLIGAMIA (FLORES MACHOS, HEMBRAS Y HERMAFRODITAS

EN LA MISMA PLANTA).

Guama machete.	Inga lucida.	Leguminosas.
Guama bejuco.	Inga circinalis.	id.
Guama peluza.	Inga rhoiflora.	id.
Adormidera.	Mimosa viva ó pudica.	id.
Carbonero.	Mimosa calliandria.	id.
Acacia.	Acacia catecú.	id.
Cebadilla.	Asagraea officinalis.	Melantáceas.
Paico.	Chenopodium.	Quenopodáceas.
Chagualo.	Clusia rosea.	Gutíferas.
Fresno.	Fraxinus americana?.	Oleáceas.
Algarrobo.	Hymenoclea curlensis.	Leguminosas.
Higo.	Ficus carica.	Urtíceas.
Higuerón.	Ficus velutina.	id.

XXIV CLASE

CRIPTOGAMIA (FLORES OCULTAS).

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familia.
Helechos.	Polybotria, Acrosticum, Gymnograma, Menisium, Polipodium, Asplenium, Pteris, Vittaria, Aspidium, Anemia etc., etc.	Filices.
Helecho peine.	Polipodium aureum.	id.
Culantrillo.	Adiantum capillus veneris	id.
Zarro.	Cyathea arborea.	id.
Yerba áspera muy abundante entre nosotros, que usan en Europa para pulir metales.	Equisetum hiemale.	Liquicetáceas.
Musgos.	Phascum, Polytricum, Funaria etc.	Musgos.
Lama de pozo y de río.	Algas (varias esp.)	Algas.
Orejas de palo.	Líquenes (muchas esp.)	Líquenes.
Barbas de palo.		
Barbas de piedra.		
Paraguas de tierra.		
Paraguas de palo.	Hongos (muchas esp.)	Hongos.
Flor de boñiga.		
Noli.	Boletus igniarius.	Hongos.

MINERALES

MAS COMUNES EN EL ESTADO DE ANTIOQUIA

PRIMERA CLASE

Género carbono.	C	
Grafita cristalizada		
Género silicio.	Si	
Cuarzo.	Si	
Id. hialino, lechoso, verde, colorado, amarillo, ahumado, compacto.		
Resinita	} 6Si+Ag	
Terroso		
Silex		
Agata		
Género azufre.	S	
Azufre cristalizado compacto y terroso.		
Género antimonio.	Sb	
Antimonio arsenical.	SbAs	
— sulfurado.	Sb ² S ³	
— aeteromorfito.	Sb ² S	
— zuiquenita.	PbS+Sb ² S ³	
Antimonio oxidado	Sb	
Género mercurio.	Hg	
Mercurio sulfurado.	HgS	
Género molibdeno.	MO	
Molibdeno sulfurado.	MoS ²	
Género hidrógeno.	H	
Aguas minerales.		
Id. alcalinas.		
Id. sulfurosas.		
Id. ferruginosas.		
Id. saladas.		

NOTA. — En las aguas saladas se halla el yodo al estado libre.

SEGUNDA CLASE

Género potasa.	K
Género soda.	N
Algunas aguas de potasa y soda se hallan en pequeña cantidad formadas por la cooperación de aguas minerales.	

TERCERA CLASE

Género baríta.	Ba
Barita carbonatada.	BaC ²
Id. sulfurada.	BaSu ³
Género cal.	Ca
Cal carbonatada.	CaC ²
Cal dolomia.	CaC ² +MgC ²
Cal fluatada.	C ² Fe
Cal sulfatada.	CaSu ³ +Ag
Género magnesia.	Mg
Magnesia hidrocarbonatada.	MgC ² +Ag
Magnesita.	MgC ³ +Ag
Magnesia sulfatada en aguas minerales lo mismo que cloruro de Mo.	

CUARTA CLASE

Género hierro.	Fe
Hierro sulfurado blanco.	FeS ²
Hierro sulfurado.	FeS ²
Id. sulfurado magnético.	FeS ² +6FeS
Id. oxidulado.	FeFe
Id. oligisto.	Fe
Id. oxidado hidratado.	
Id. cromato.	(FeAl)Cr.
Id. sulfatado verde.	FeSu ³ +6Ag
Id. sulfatado colorado.	FeSu ³ +So ² +Ag
Género zinc.	Zn
Zinc sulfurado.	ZnSo
Género plomo.	Pb
Plomo sulfurado.	PbS
Boulangerita.	3PbSu+SbSu ³
Plomo molibdatado.	PbMoS
Género Bismuto.	Bi
Bismuto sulfurado.	BiS

Género cobre.	Cu
Cobre nativo.	Cu
Id. sulfurado.	Su ² Su
Id. piritoso.	FeSu+CuSu
Id. oxidulado.	Cu ² O
Id. carbonatado azul.	2CuC ² +CuAg
Id. carbonatado verde.	2CuC+Ag
Género plata.	Ag
Plata nativa	Ag
Id. sulfurada.	AgS
Id. sulfurada frágil.	Su ³ +6AgSu
Id. antimoniada sulfurada.	3AgSu+Sb ² Su ³
Proustita.	3AgSu+As ² Su
Género oro.	Au
Oro nativo.	Au
Género platino.	Pt
Platino nativo.	Pt

SILICATOS

- Andalucita.
- Kaolines.
- Granates.
- Esmeraldas.
- Feldespatos.
- Labradoritas.
- Talcos.
- Esteatitas.
- Serpentinas.
- Anfibolos.
- Piroxenos.
- Peridotos.

COMBUSTIBLES

- Asfaltos.
- Betunes.
- Anthracitas.
- Lignitas.
- Turbas.

ROCAS PRINCIPALES

QUE ENTRAN COMO ELEMENTOS COMPONENTES DEL TERRITORIO

ANTIOQUEÑO (1)

Granito. — Llamado por el pueblo, *maní*. Algunos lo confunden por ignorancia con el

Pórfido anfibólico.

Gneis. — Sin nombre especial; pero entendemos que á esta roca y al granito descompuesto llaman los mineros *pedra sarabeada*.

Esquisto micáceo. — Cuando está descompuesto se le confunde con el

Esquisto talcoso llamado *pedra de churumbela*, reconocido como el mejor *respaldo* de las minas de oro.

Esquisto arcilloso (el metamórfico ó de transición), llamado *pizarra*.

Mica. — Llamada *Juan Blanco*, por el pueblo. Se halla en láminas de mediano tamaño y de diferentes colores, trasparentes ó traslúcidas.

Serpentina. — Sin equivalente vulgar.

Basalto. — *Guaracú*, *respaldo* muy común en minas de veta de oro. También se le da por nombre,

Diorita.

Pórfidos. — De diferentes colores, algunos se llaman *maní*.

Sienita. — Piedra de moler en el valle de Medellín y en otros puntos.

Arenisca. — Gres de los franceses, *pedra de mollejón*. Su nombre español es *asperón*. La hay de grano fino, mediano y grueso.

Esquisto hullífero, llamado *greda dura* en Titiribi y en Heliconia. Contiene hierro en forma de globos de distintas dimensiones, más bien ovoides que esféricos.

Hierro espático (carbonato de hierro). — Impropiamente llamado *marga*. Se le usa con dicho nombre y como fundente en los hornos de Titiribi.

Arcilla plástica. — *Barro ó greda*.

(1) En la enumeración de estas rocas entran algunas que propiamente hablando son minerales; pero como aparecen en estado bruto al beneficiarse las minas, hemos reuelto ponerlas como indicadoras de la existencia de otros minerales.

Arcilla micácea. — *Tierra blanca*.

Hulla. — Carbón de piedra, carbón mineral.

Esquisto bituminoso. — El de las minas de hulla lleva el nombre popular de *solapa*.

Fonolita. — *Piedra de campana*. Por extensión aplican este nombre á basaltos ó *guaracúes* que golpeados producen un sonido metálico.

Pirita de Hierro ó sulfuro de hierro. *Marmato*, *marmaja* ó *machonga*. El polvo de la pirita se llama *jagua*.

Blenda (sulfuro de zinc). — La negra, que es ferruginosa, parece ser la *marmatita* del Sr de Boussingault. La llaman *gallinazo* en Titiribí.

Galena. — Llamada *moles*. Se halla especialmente en el fondo de la batea al lavar arenas auríferas.

Antimonio sulfurado. — Se le llama simplemente antimonio, y cuando existe en alguna cavidad de las vetas, se le nombra *diente de murciélago*.

Oxisulfuro de antimonio. — Por la decomposición del anterior mineral se forma en ocasiones una masa delgada, oscura y rojiza, bautizada por los mineros con el nombre de *noli*, por su semejanza con esta sustancia.

Cuarzo. — Por corrupción se le llama en algunos lugares *guarzo*. Cuando está cristalizado y opaco en las geodas, se le da el nombre de *diente de perro*.

Salvandas. — Equivale al *urgue* de los mineros.

Ocre rojo. — El rojo de los aluviones, anhidro, lleva el nombre de *bolo*. En las vetas, cuando viene de la descomposición de las piritas, se denomina *carmín*.

Ocre amarillo ó hidratado. — *Bolo* amarillo. En las vetas dicen los trabajadores, *azufrado*.

Peróxido de manganeso. — En el lenguaje de los mineros, *canturrón*.

Silex piromaco. — Piedra de chispa ó de candela (cuarzo).

Calcáreo. — Piedra de cal. — En el centro del Estado, esta roca es la *toba*, impropriamente calificada por algunos como *tuff*.

Hematita. — (y también el hidróxido de hierro ó limonita). Madre del oro en las minas de oro corrido.

Carbonato de cal puro ó dolomítico. *Cebo* en las minas de veta, en donde se deposita por infiltración.

Sulfato de hierro. — (*Caparrosa*).

Diorita ó grunstein. — Es la roca denominada más ordinariamente *guaracú*.

Molibdato de plomo. — Llamado muy impropriamente *mica*.

CAPITULO SETIMO

Relieve general del país.

Observación general. — Montañas, cordilleras, alturas, valles y su distribución. — Aspecto de los ríos. — Herveo. — Palomas. — Peñones — Cerro de las Tetas. — Lomas de Cancán. — Puntos mineros. — Picachos. — Gruta de mármol. — Cataratas y corrientes. — Llanuras y dobleces del terreno. — Vista imaginaria.

Observación general. — Una vez que hemos visto la situación, extensión, límites, montañas, ríos, lagos, islas y producciones, bien podemos intentar la tarea de trazar un cuadro general que represente la figura en conjunto de esta pequeña parte del Continente americano.

Montañas, cordilleras, alturas, valles y su dirección. — Las montañas forman una trabazón casi indefinible, cuya descripción con la brújula en la mano pediría mucho tiempo y mucho estudio para llegar á una conclusión satisfactoria. Por eso, lo que hemos dicho sobre dirección de cordilleras, debe considerarse sólo como una indicación para estimular el genio científico é investigador. A lo expuesto es preciso agregar que no hemos querido ni pretendido entrar en pormenores científicos, sobre el dédalo de cordilleras subalternas que se desprenden vistosamente de uno y otro lado de las gigantescas moles de los Andes antioqueños.

Nos proponemos hablar en este momento de los objetos particulares que en todo lo dicho impresionan y llaman más profundamente la atención.

Las cordilleras, más elevadas generalmente hacia el sur,

decrecen visiblemente hacia el norte, y presentan sobre su dorso asientos que se distribuyen como en escalera. Así, tenemos la culminante mesa de Herveo y el páramo de su nombre, separados por muy pocos metros del nivel de las nieves perpetuas.

El vallecito de Sonsón, muy alto también, lo es menos que los puntos anteriores, y bastante superior á las esplanadas de la Ceja, Retiro, Rionegro, Guarne, San Vicente, Marinilla, Santuario, Peñol y Santo Domingo, mientras que éstos dominan en altura las cuasi esplanadas de Yolombó y Cancán, que á su turno son todavía más elevadas que los territorios de Remedios, San Bartolomé y Zaragoza, y las vegas del Magdalena.

En las partes centrales del Estado, fijándonos siempre sobre los más altos filos montañosos, tenemos las cumbres del Cardal, Romeral, Ovejas, San Pedro y Valle de Osos, si no tan culminantes como los de Herveo y San Félix, sí muy aventajados á Carolina, Anorí, Cruces, Zea y sabanas de Ayapel que forman su continuación para el norte.

En la cordillera occidental de los Andes colombianos, el fenómeno se repite desde el Paramillo y los Farallones, hasta el alto del Viento y las vertientes del Sinú y el San Jorge, aunque no de una manera tan ostensible; y eso que sucede sobre el lomo de las montañas, se repite de un modo uniforme á lo largo de los ríos, especialmente de aquellos que deben y merecen ser considerados como principales.

Aspecto de los ríos. — En el Nare, el descenso comienza en Pantanillo, temperamente frío, y después de pasar por el Retiro, Rionegro y el Peñol, prosigue sin interrupción por Nusito y Remolino hasta finalizar en el pueblo de Nare.

En el Porce, la escala análoga de declinación principia en Caldas y continúa por Medellín, Bello, Copacavana, Jirardota y Barbosa, hasta desvanecerse en la frontera norte cerca de Santa Lucía.

En Murri, el mismo hecho de formación física se ofrece

tomando su punto de partida en el Plateado, y torciendo sobre el noroeste por Urrao, Murri, Mandé, la Serrazón de Curbatá y la parte baja cercana al Atrato, en donde desaparece.

En el río Sucio, empieza en el cerro de la Horqueta, descende á Dabeiba y termina en los desiertos abrasadores del antiguo Chocó. En fin, en el río León ó Apurimiandó, la repetición de este hecho geográfico se verifica con el mismo carácter, pero se sale en su mayor parte de los linderos de Antioquia.

A medida que las cosas tienen lugar en el sentido indicado, es decir, de la parte meridional á la setentrional y un poco hacia el oriente y poniente, siguiendo la línea recorrida por los ríos últimamente citados, se debe recordar también que en el sentido absoluto de su travesía, ó de oriente á occidente, la escala en alturas climatológicas se verifica igualmente: Rionegro, valle frío; Medellín, más profundo, templado; Antioquia, cálido; vegas del Atrato, abrasadoras. Si el observador vuelve la espalda al sur y orienta una de sus manos, poniendo la articulación de ella con la muñeca hacia la parte sur, la palma para arriba, el dorso para abajo, la extremidad de los dedos extendida para el norte, el pulgar y el indicador hacia el orto, el meñique para el oeste, y la inclina ligeramente hacia el último punto astronómico, se dará cuenta medianamente bien del plano geográfico del Estado.

Casi no hay que decir, porque nos parece que se comprenderá fácilmente, que, después de estas consideraciones, viene muy naturalmente al espíritu la de hacer notar que mientras las cosas pasan así sobre las alturas y en los valles, las partes restantes del territorio, ó los flancos de las cordilleras, están forzosamente cruzados en diversas líneas por montañas secundarias, fuertes, contrafuertes, cejas, colinas, montículos, pequeñas eminencias y rugosidades de mayor ó menor importancia, por cuyos intervalos se precipitan ruidosos, corren apresurados ó serpentean mansamente, grandes ríos, torrentes, arroyos, arroyuelos, fuentes y manaderos, que recogiendo ordenadamente sus aguas, las

depositan en las arterias principales que descargan el excedente del líquido fecundador de Antioquia en el Magdalena, el Cauca y el Atrato. En esos recuestos montañosos se dilatan aún espaciosos territorios, más ó menos plegados al oriente sobre el Magdalena, en el centro sobre el Nare, el Porce y el Cauca, y al occidente sobre las selvas del Chocó.

Después de haber dado la ojeada general que antecede sobre la configuración física del Estado, detengamos el pensamiento sobre algunos objetos particulares, aunque para eso nos repitamos un poco.

Herveo. — Esta mesa y la cordillera que la continúa hasta Sonsón, aparecen notables por su extraordinaria altura sobre el nivel del mar, por su vecindad á los nevados Ruiz y Santa Isabel, por su frío intenso, por los nutritivos pastos que en ellas crecen, así como también porque dan y pueden dar paso á vías que pongan en comunicación los Estados de Antioquia y el Tolima.

Cerro de las Palomas. — Además de su mucha altura, es particular por varios puntos blancos, formados en su cúspide por fragmentos de cuarzo que imitan á lo lejos, y perfectamente bien, la forma de palomas, á lo cual debe su nombre.

Peñones. — La Piedra del Peñol es una gran roca de sienita, colocada sobre una planicie cerca del pueblo de su nombre. Es importante por su gran masa, su elevación, su aspecto severo y su contorno majestuoso é imponente. Del mismo género, pero no tan voluminoso, es el Peñol de Riochico, situado entre San Pedro y Entre-ríos. De la misma clase hay otros varios pedernales diseminados por todo el ámbito del país, pintorescos, pero más reducidos de tamaño.

Cerro de las Tetas. — Situado entre Yolombó y Cancán, es un promontorio de cordillera que presenta hacia su parte oriental dos grandes masas cónicas, que le están unidas y que

imitan bastante las mamas ó pechos de una mujer. Desde su cima se contempla el más vasto y anchuroso paisaje del Estado.

Lomas de Cancán — Lllaman la atención del geógrafo por su feracidad, lo caprichoso de su formación, el laberinto de hondonadas y mamelones de que se componen, la riqueza de sus bosques y su aventajada posición.

Puntos mineros. — El lugar de Remedios y sus cercanías, se distinguen en este país aurífero, por contener tanto del precioso metal, que con razón pudiéramos llamarlos el cofre fuerte del Estado. Titiribí y su circuito, están en igual caso.

Picachos. — Cerrobravo es una montaña de forma piramidal, situada en las cercanías del río Cauca, magnífica por su elevación, su gran base y la fertilidad de sus faldas.

El Sillón forma continuación al cerro anterior y se parece á lo que expresa su nombre. Junto á él se levanta, atrevido, desde la orilla derecha del Cauca hasta una enorme altura y con forma cónica geométrica, el cerro de la Tusa, así llamado, por imitar perfectamente bién el suro, ó sea el cono leñoso sobre que están implantados los granos de una mazorca de maíz.

Los picos Santa Isabel, San Ignacio, Piedrasblancas, Verduga, Rabo de Chucha, Tigre, Montebello, Romeral, Gallinazo, Santa Inés, San José y muchos otros más de la parte oriental del Cauca que ahora consideramos, merecen mención especial, porque sobresalen con sus cúspides frías, del resto de ese otro conjunto de eminencias que los circundan por todas partes.

Del lado opuesto del Cauca, hacia el ocaso, la otra rama de la cordillera occidental que pertenece á Antioquia, ofrece para la contemplación las masas gigantescas de Paramillo, Caramanta, Farallones, San Mateo, Frontino, El Toro, Horqueta, Toyo, Sasafiral, cordillera de Abibe y otras más que colocamos en la misma categoría de las anteriores.

Gruta de mármol. — En el río Claro, tributario del Magdalena, ó según otros en el riachuelo de la Iglesia, que le está vecino, existe esta curiosidad geológica que ya indicamos. Está formada de mármol blanco, constituye un puente natural bajo el cual las aguas un tanto precipitadas, se lanzan por entre vistosas excavaciones llenas de capricho y maravillosamente pintorescas. Las canteras de mármol de Cocorná, Nare y Pocuné, á la par que brillantes por los diversos matices de sus piedras, encierran en sí el germen de poderosa riqueza.

Cataratas y corrientes. — El salto de Pérez es una cascada lindísima en el Nare, aunque no de grande altura.

El curso del río Porce, tortuoso, estrecho y atormentado, se recomienda por lo imponente de sus puntos de vista, así como también por la abundancia de sus aluviones dorados, que le han valido el calificativo de Pactolo americano.

El Cauca es célebre, entre otras cosas, por la calidad salúfera de sus aguas, sus estrechuras, sus corrientes, sus cataratas, sus remolinos etc., que si bien es cierto lo inutilizan para la navegación, lo convierten en un alto fenómeno natural lleno de grandeza y majestad.

Las aguas del río Murri, á pesar de ser poco conocidas en su curso, ofrecen en sus pormenores objetos raros y dignos de ser estudiados.

La gran maravilla física de Antioquia es el salto denominado Guadalupe, en el cual las corrientes del río de este nombre se precipitan turbulentas y agitadas desde una inmensa altura hasta una inmensa profundidad. El río, manso y retozón sobre la planicie de Carolina, se encorva blanda, muelle y dulcemente sobre sí mismo, haciendo recodos llenos de encanto y de belleza; pero llegado al borde de la montaña, se desliza por una roca inclinada, con la velocidad propia del surco luminoso de una centella. De allí en adelante se arroja en ruidosa catarata hasta la parte saliente y aguda de un gran pedernal. Blancas espumas, repercutidas por el choque, se revuelven en la atmósfera

como arrepentidas de su carrera y temerosas de lo que sigue; pero obligadas por su peso se arrojan de nuevo en violenta cascada hasta una gran tina de sienita, donde chocadas y removidas hierven y despiden densas nubes de purísimo vapor. Todavía andando más repiten el fenómeno anterior, se descuelgan de nuevo, se rompen en su descenso, se recogen luégo en una sola masa y se estrellan definitivamente en el abismo que les sirve de término. Las aguas, continuando su curso convulsivo, prolongan luégo este magnífico espectáculo: grandes pedernales, cataratas seguidas, mansos, remansos, vorágines y otros accidentes acompañados de ruidos estridentes, murmurios y ecos lejanos, producen como una especie de cadena que va á perderse muy lejos, y ya cuando las doradas arenas del Guadalupe se mezclan y se abrazan en un solo lecho con las doradas arenas del Porce.

Llanuras y dobleces de terreno. — Las partes niveladas, ó aproximativamente planas, formarán como la novena ó décima parte de todo el territorio; y como la mayor extensión de ellas está en las riberas del Magdalena y en las vegas de los ríos tributarios del Atrato, se puede decir con verdad que los valles interiores del Estado son muy reducidos, y que por lo tanto el tipo esencialmente montañoso y lleno de riscos, es el característico en esta sección de Colombia.

Los pueblos de Manizales, Neira, Aranzazu, Salamina, Pácora y Aguadas están situados sobre colinas, mientras que Sonsón, Abejorral, Arma y algunos otros, lo están en planicies sumamente reducidas aunque pintorescas.

Rionegro y las poblaciones de su contorno, como ambas Cejas, Retiro, San Antonio, San Vicente, Guarne, Carmen, Santo Domingo, Santuario, Peñol etc., se hallan colocadas sobre una alta esplanada, extensa, si se compara con el resto del país, pero absolutamente hablando, interrumpida en diversas direcciones por colinas, cejas y aun cordilleras de alguna significación.

Yolombó y Cancán, poblaciones miserables, están sobre tierras de lomas, sucediendo igual cosa con Remedios, en tanto que Zaragoza y Nechí, á orillas de ríos caudalosos, demoran sobre puntos perfectamente nivelados.

Fredonia, Jericó, Nuevacaramanta, Andes, Concordia y Bolívar son lugares de montaña; pero las poblaciones del valle de Aburrá descansan en una localidad amena, ubérrima y deliciosa. Bello, Copacavana, Jirardota y Barbosa, se hallan situadas en ensenadas reducidas, pero bellísimas, sobre las playas del Porce.

San Pedro, Don Matías, Entre-ríos, Santa Rosa y Carolina, gozan de circunstancias análogas de topografía á las que hemos señalado á Rionegro y pueblos vecinos.

Amalfi está construida sobre un lindísimo valle, pero en un suelo bastante estéril.

Amagá, Heliconia, Evéjico, Yarumal, Campamento, Angostura, Anorí, Cruces y Zea están, como algunos de los ya mencionados, sobre un piso doblado y desigual en los declives de las montañas; mientras que Anzá, Quebradaseca, San Jerónimo, Sopetrán, Antioquia, Sacaojal, Liborina, Sabanalarga y Cáceres, más ó menos próximos á las márgenes del Cauca, tienen su asiento, generalmente hablando, sobre un plano de mediana inclinación.

Frontino y Urrao, encima del lomo de la cordillera occidental, disfrutan una temperatura fría, y el último especialmente, puesto sobre un valle, presenta un paisaje sumamente risueño y agradable. Buriticá, Ituango, Cañasgordas etc., son puntos llenos de riscos y eminencias.

En todo lo enunciado acerca de los caracteres locales de los diferentes pueblos antioqueños, se debe observar que cada uno posee más ó menos ventajas, y más ó menos inconvenientes naturales para la vida civil; pero que, en definitiva, solamente los territorios cercanos al Magdalena y los valles de Rionegro, Medellín, Evéjico y Urrao se hacen notar, algunos por su regular extensión y otros por su feracidad.

Medellín ó Aburrá puede llamarse sin exageración, el gran jardín de Antioquia.

Vista imaginaria. — Expuestos vagamente los pormenores de este cuadro corográfico, nos resta sólo por agregar, en forma de complemento, que cualquiera que haya visto con atención un líquido espeso é hirviente á punto ya de solidificarse, cuando presenta sobre la superficie elevaciones y hundimientos causados por el influjo de los vapores que se desprenden de su interior, podrá tener en teoría una idea clara y precisa de lo que vería por mayor, si elevándose á muchísima altura en la atmósfera, contemplara desde allá el rugoso territorio antioqueño. Entonces todo lo que llevamos mencionado, y mucho más, aparecería á su vista como un vasto y curioso panorama.

CAPITULO PRIMERO

División territorial.

El Estado de Antioquia está dividido para su administración política y civil, en nueve departamentos; cada departamento se compone de varios distritos, y algunos de éstos, de una ó más fracciones. Los cuadros que siguen darán idea clara y completa de esta división. Además, en los diferentes capítulos de esta segunda parte, especiales aclaraciones darán al conjunto toda la armonía y conformidad deseables. Los cuadros han sido formados tomando por base los suministrados por la Secretaría de Gobierno del Estado, y por tanto los creemos exactos.

PARTE SEGUNDA

GEOGRAFIA DESCRIPTIVA

CAPITULO PRIMERO

División territorial.

El Estado de Antioquia está dividido para su administración política y civil, en nueve departamentos; cada departamento se compone de varios distritos, y algunos de éstos, de una ó más fracciones. Los cuadros que siguen darán idea clara y completa de esta división. Además, en los diferentes capítulos de esta segunda parte, especiales aclaraciones darán al conjunto toda la armonía y conformidad deseables. Los cuadros han sido formados tomando por base los suministrados por la Secretaría de Gobierno del Estado, y por tanto los creemos exactos.

Cabildos de elección popular.	DISTRITOS Y FRACCIONES DE ÉSTOS.	Fracciones en que los inspectores ejercen funciones de corregidor.	DISTANCIA entre las fracciones y la cabecera del Distrito y entre éste y la del Departamento.				
			M.	K.	H.	D.	M.
I. — DEPARTAMENTO DEL CENTRO							
Capital : MEDELLÍN							
	Barbosa		4	»	»	»	
	Caldas		2	1	»	»	
	Copacavana		1	4	»	4	
	Envigado		1	»	7	»	
	Estrella		1	5	»	»	
	Jirardota		2	5	»	8	
	Itagüí		1	»	5	5	
	Prado (fracción)	1	»	5	»	»	
*	MEDELLÍN						
	Aguacatal (fracción)	1	»	5	2	8	
	Aná	1	»	3	3	6	
	Belén	1	»	5	2	8	
	Bello	1	1	5	6	»	
	La Granja	1	»	5	2	8	
	Piedrasblancas	1	»	8	6	7	
	San Cristóbal	1	1	»	»	»	
	San Sebastián	1	2	4	5	2	
*	Santo Domingo		6	5	»	»	
	La Plata (fracción)	1	7	»	»	»	
	Puerto-Berrío	1	14	5	»	»	
	San Roque	1	2	»	»	»	
	Yolombó	1	3	»	»	»	
	San Pedro		2	3	»	»	
II. — DEPARTAMENTO DEL CAUCA							
Capital : TITIRIBÍ							
	Amagá		1	7	»	»	
*	Ferrería (fracción)	1	1	6	»	»	
	Concordia		2	5	»	»	
	Salgar (fracción)	1	1	2	5	»	
*	Fredonia		2	2	5	»	
	Heliconia		2	5	»	»	
	Armenia (fracción)	1	1	5	»	»	
*	TITIRIBÍ						
	Sabaletas (fracción)	1	»	5	»	»	

Cabildos de elección popular.	ALMATRUI	Inspectores que ejercen funciones de corregidor.	1 INSTANCIA				
	DISTRITOS Y FRACCIONES DE ÉSTOS.		entre las fracciones y la cabecera del Distrito y entre éste y la del Departamento.				
			M.	K.	H.	D.	M.

III. — DEPARTAMENTO DEL NORDESTE

Capital REMEDIOS

Amalfi	1					
La Vetilla (fracción)	1					
Rumazón	1					
Nechi						
REMEDIOS						
San Bartolomé (fracción)	4	7	5	5		
Santa Isabel	4	4	5			
San Martín						
Segovia (fracción)			5	5		
Zaragoza		7				
Amacerí (fracción)		4	5			
Cacerí		5	5			
Cruces de Cáceres		4				

IV. — DEPARTAMENTO DEL NORTE

Capital : SANTA ROSA

Angostura	4					
Anorí	8					
Chamuscados (fracción)						
Azuero	2					
Cáceres	14					
Raudal (fracción)						
Candevá (fracción)						
Campamento	5	5				
Carolina	2	5				
Higuerón (fracción)						
Hojasanchas						
Entre-ríos	1	5				
San Andrés	5					
* SANTA ROSA						
* Quebraditas (fracción)						
Yarumal	5					
Zea	12					
Cruces de Anorí (frac)						

Cabildos de elección popular	DISTRITOS Y FRACCIONES DE ÉSTOS.	Inspectores que ejercen funciones de corregidor.	DISTANCIA entre las fracciones y la cabecera del Distrito y entre éste y la del Departamento.				
			M.	K.	H.	D.	M.
V. — DEPARTAMENTO DE OCCIDENTE							
Capital : ANTIOQUIA							
	ANTIOQUIA		1	5	»	»	
	Indro (fracción)	1	3	»	»	»	
	Anocosca	1	1	»	»	»	
	Barahona		»	»	3	»	
	Espinal		»	7	5	»	
	Tonuscoarriba		»	2	4	6	
	Goyás		»	»	»	»	
	Pescado	1	1	»	»	»	
	Anzá		3	»	»	»	
	Betulia	1	3	»	»	»	
	San Mateo (fracción)	1	2	»	6	»	
	Buriticá		2	5	»	»	
	Los Cuatro (fracción)	1	2	5	»	»	
	Tesorero		»	5	2	5	
	Salto		»	»	»	»	
	Fortuna		1	»	»	»	
	Tabacal		1	»	»	»	
	Untí		»	5	1	2	
	Cafiasgordas		4	5	»	»	
	Abriaquí (fracción)	1	2	5	»	»	
	Rioverde	1	3	2	»	»	
	Encalichada		2	2	2	5	
	Uramita		2	»	»	»	
	Frontino		6	»	»	»	
	Cerro	1	»	5	2	»	
	Dabeiba	1	3	»	»	»	
	Giraldo		3	5	»	»	
	Cuajarón		1	»	»	»	
	Ituango		10	»	»	»	
	Santa Rita	1	»	»	»	»	
	Peque	1	4	»	»	»	
	Barbacoas	1	3	5	»	»	
	Ceniza		1	»	»	»	
	San Juan		1	»	5	»	
	Playagrande		1	5	»	»	
	Urao		6	»	»	»	
	Noque	1	2	»	»	»	
	Ocaidó	1	5	»	»	»	
	Encarnación		2	»	»	»	

Cabildos de elección popular.	ALMATÉN DISTRITOS Y FRACCIONES DE ÉSTOS.	Inspectores que ejercen funciones de corregidor.	DISTANCIA entre las fracciones y la cabecera del Distrito y entre éste y la del Departamento.				
			M.	K.	H.	D.	M.
VI. — DEPARTAMENTO DE ORIENTE							
Capital : RIONEGRO							
	Abejorral		4	7	5	»	»
	Carmen		1	5	»	»	»
	Ceja		3	»	»	»	»
	Cocorná		4	»	»	»	»
	Concepción		2	»	»	»	»
	Guarne		3	»	»	»	»
	Guatapé		»	5	»	»	»
	Marinilla		12	5	»	»	»
	Nare		2	5	»	»	»
	Peñol		»	»	»	»	»
	Retiro		»	»	»	»	»
	RIONEGRO						
	San Carlos		6	»	»	»	»
	Canoas (fracción)	1	2	5	»	»	»
	San Luis		2	»	»	»	»
	San Rafael		8	5	»	»	»
	Santa Bárbara		5	»	»	»	»
	Sabaletas (fracción)	1	1	»	»	»	»
	Sitioviejo	1	1	»	»	»	»
	Santuario						
	San Vicente		2	»	»	»	»
	Sonsón		5	5	»	»	»
	Arboleda (fracción)		3	5	»	»	»
	San Julián		2	5	»	»	»
	El Mulato		7	2	5	»	»
	Nariño		2	»	»	»	»
	San Esteban (fracción)		7	»	»	»	»
	Unión		2	»	»	»	»
	Vahos		2	5	»	»	»
VII. — DEPARTAMENTO DE SOPETRÁN							
Capital : SOPETRÁN							
	Belmira		2	»	»	»	»
	Evéjico		2	»	»	»	»
	Liborina		2	»	»	»	»
	Sabanalarga		5	»	»	»	»
	Orobajo (fracción)	1	2	5	»	»	»
	San Jerónimo		»	7	5	»	»
	SOPETRÁN						
	Córdoba (fracción)	1	»	5	»	»	»
	Quebradaseca	1	1	»	»	»	»
	Sucre. (Sacaajal)		1	»	»	»	»
	Sucre (fracción)	1	»	7	5	»	»

Cabildos de elección popular.	DISTRITOS Y FRACCIONES DE ÉSTOS.	Inspectores que ejercen funciones de corregidor.	DISTANCIA entre las fracciones y la cabecera del Distrito y entre éste y la del Departamento.				
			M	K.	H.	D.	M.

VIII. — DEPARTAMENTO DEL SUR

Capital : MANIZALES

* Aguadas		8	5	0	0	0
Arma (fracción)		3	0	0	0	0
Filadelfia		3	0	0	0	0
MANIZALES						
Neira		1	5	0	0	0
Pácora		6	5	0	0	0
Pensilvania		10	0	0	0	0
* Salamina		5	0	0	0	0
Aranzazu		3	0	0	0	0

IX. — DEPARTAMENTO DEL SUDOESTE

Capital : JERICÓ

Andes		2	0	0	0	0
Jardín	1	1	0	0	0	0
Bolívar		3	0	0	0	0
* JERICÓ						
Nuevacaramanta		4	0	0	0	0
Támesis		2	0	0	0	0
Valparaíso		3	5	0	0	0
La Pintada (fracción)	1	1	5	0	0	0

CAPITULO SEGUNDO

Departamento del Centro.

Distritos : Barbosa, Caldas, Copacavana, Envigado, Estrella, Jirardota, Itagüi. — Fracción : Prado. — Distrito : Medellín. — Fracciones : Aguacatal, Aná, Belén, Bello, La Granja, Piedrasblancas, San Cristóbal, San Sebastián. — Distrito : Santo Domingo. — Fracción : La Plata. — Distritos : Puerto Berrío, San Roque, Yolombó, San Pedro.

El Departamento del Centro limita al setentrión con el del Norte y el del Nordeste; al éste con el de Oriente; al occidente con el de Sopetrán y el del Cauca, y al mediodía con el del Sur y el del Sudoeste. Población : 89,765 habitantes.

Barbosa. — Tiene este Distrito al oriente las faldas y cumbres de la cordillera central de los Andes antioqueños. De estos puntos fluyen numerosos manantiales, que con dirección de levante á poniente, y engrosados por reuniones sucesivas, depositan el caudal de sus aguas en el río Medellín, por la banda derecha. [18]

Los principales riachuelos que fecundizan y riegan este territorio son : Platanito, Corrientes y Ovejas al sur de la población; Don Enrique, Dos Quebradas, Tamborcito, Herradura, Aguasclaras, Cubiles, Piedragorda, Quebradanegra, y Porcecito en donde el río Medellín cambia su nombre por el de Porce. De las Dos Bocas en adelante, toma el de Nechí hasta su unión con el Cauca.

Desde mediados del siglo pasado tuvo Barbosa cierta

[19] significación en lo eclesiástico; pero no fué sino en 1792 cuando se elevó á la categoría de parroquia. La capilla y terrenos de este Distrito, pertenecieron á un señor Muñoz, y hacían parte de Copacavana, del cual fueron separados para formar la circunscripción de la parroquia entonces erigida. A pesar de ser una simple desmembración, la división territorial estaba hecha en aquella época, en tan amplia y extensa escala, que hoy mismo el Distrito es propietario de grandes terrenos aplicados á la cría y ceba de ganado vacuno, al mantenimiento de numerosas recuas, al laboreo agrícola y al beneficio de fecundos minerales de oro.

La cabecera de Barbosa está situada á poco más de 3 1/2 miriámetros de Medellín, en la margen derecha del río de este nombre, y atravesada por la carretera que desde Caldas, siguiendo á lo largo del río, conduce hasta Aguasclaras. Esta carretera, obra importantísima para el Estado, fué emprendida y hecha construir hasta Barbosa por el presidente del Estado Dr. Pedro Justo Berrío. En el curso del año de 1881 ha sido prolongada desde Barbosa hasta Aguasclaras, por la actividad infatigable del Dr. Pedro Restrepo Uribe, á la cual debe también el Estado de Antioquia, entre otras obras importantes, la mejora de esta vía de comunicación, en el sentido de ponerla en contacto con el ferrocarril que actualmente se construye.

[81] La topografía de Barbosa es bella, bien regada; pero medianamente sufocante por el calor.

Hay en este Distrito ricos minerales de oro corrido y de veta, numerosas y productivas fuentes saladas, y abundantes maderas para construcción y ebanistería, con las cuales hace pingüe comercio. La mayor parte de la cal empleada en Medellín y en los poblados circundantes, es suministrada por el distrito de Barbosa. D^a. Pascuala Muñoz, madre del General José María Córdoba, fué originaria de este lugar.

Población, 6.015 habitantes. — Latitud norte, 6°22'. — Longitud occidental, 1°25'. — Altura sobre el nivel del mar, 1.300 metros. — Temperatura, 22°. — Límites : confina al

norte con Azuero, Santa Rosa y Santo Domingo; al oriente con Concepción y Santo Domingo; al occidente con San Pedro, y al sur con Jirardota.

Caldas. — A poco más de 2 miriámetros al sur de la capital del Estado, sobre la margen izquierda del río Medellín, en un valle de salutíferas influencias y en el ángulo formado por dicho río y el riachuelo Valeria, se halla situada la cabecera del distrito de Caldas. Valeria era su primitivo nombre, cambiado después para perpetuar la memoria esclarecida del primero y más ilustre sabio de nuestro país. Algunos años antes de 1854, Caldas fué declarado Distrito con representación civil; pero aun es muy reciente la época en que los alrededores de esta bella población estaban cubiertos de selvas primitivas, rara vez recorridas por los antioqueños, y habitadas solamente por los restos de una parcialidad indígena, que ha desaparecido casi totalmente por asimilación con las razas pobladoras del Estado. [21]

Al sur de Caldas está el alto de San Miguel, al sudoeste el alto Cardal, y al oeste la depresión de la cordillera conocida con el nombre de Malpaso y la Clara. En frente, y del lado del levante, tiene un estrecho valle recorrido por el riachuelo de la Miel, que descende de las alturas de Santa Isabel y corre encajonado por dos contrafuertes desprendidos de la cordillera principal en las alturas dichas. [22]

Caldas es un pueblo pastoril, sin que por eso se descuide por sus habitantes el laboreo agrícola de los campos. La temperatura de la localidad es fresca y agradable, y no tan baja que impida el cultivo [de las plantas propias de los trópicos, al lado de las de la zona templada. El café, el plátano, la yuca, el maíz, los frísoles, las arvejas, las arracachas y la caña de azúcar, se producen en este Distrito con ventajoso aprovechamiento. La industria pecuaria, el comercio de maderas con la capital, y los rendimientos de una reducida agricultura, forman la base de subsistencia de los vecinos de esta población. [23]

Caldas tiene en su cercanía ricos depósitos de carbón mineral. En la época presente, una sociedad de acomodados capitalistas de Medellín pone allí los cimientos de una fábrica de loza, prometedora de excelentes resultados para los empresarios y para el Estado, por cuanto su producción, á la par que emancipará las poblaciones de un valioso tributo al comercio extranjero, dará un resultado económico y civilizador de alta importancia.

Población, 3.019 habitantes. — Latitud norte, 6° 58' 50". — Longitud occidental, 1° 38' 35". — Altura sobre el nivel del mar, 1.615 metros. — Temperatura, 19°. — Límites: confina al norte con la Estrella y Envigado; al oriente con El Retiro; al occidente con Amagá, y al sur con Fredonia y Santa Bárbara.

Copacavana. — Llamóse esta población en un principio, y conservó su nombre hasta mediados del presente siglo, San Juan de la Tasajera. Su primer caserío no estaba en donde hoy está, sino un poco más abajo, sobre la orilla derecha del río Medellín, en las vegas del riachuelo del Chuzcal y sobre terrenos pertenecientes á D^a. Ana de Castrillón, la más opulenta propietaria en aquellos tiempos.

El sitio de San Juan de la Tasajera, colocado en donde hemos dicho, es, sin duda alguna, después de las antiguas poblaciones de Maritúe, San Jerónimo del Monte, Ituango ó Rodas, Antioquia, Santiago de Arma, Cáceres, Remedios y Caramanta, una de las más antiguas del Estado.

Es craso error creer que el capitán Robledo fuese el primero de los conquistadores que conociera ese lugar y que fundara esa población. Robledo no vió, ó vió apenas, esa parte del valle, pues sabida cosa es que desde Aná volvió sus pasos, y trasmontando la cordillera se dirigió á Evéjico y fundó á Antioquia en el valle de Nore.

Fué un poco más tarde, cuando D. Gaspar de Rodas, tercer gobernador de Antioquia, el ilustre, como lo apellidan las crónicas, después de rudas compañías en el occidente,

regresó al valle de Medellín, para emprender el descubrimiento y conquista del bajo Porce.

Entonces se fundó la primera capilla, y se dijo la primera misa en este valle, por el presbítero Facundo Martín de la Parra, capellán del ejército de Rodas, y no por el padre Frías, capellán del conquistador Robledo.

Dícese que el gobernador Rodas, al hacer los preparativos para su marcha al nordeste de Antioquia, mandó fabricar en aquel punto *tasajeras* para secar y preparar la carne que debía servirle como munición de boca, y que de esa circunstancia vino el nombre de « La Tasajera, » cosa creíble, pues los conquistadores aprovechaban el más leve incidente para bautizar los lugares por donde transitaban.

Sea como fuere, sabemos que ya en el año de 1670 el [23] maestro Tomás Francisco de Arnedo, cura de almas en aquella población, encabezó el primer libro de bautismos, y que desde entonces se hizo la traslación del lugar al punto en que hoy existe sobre la margen derecha del río Medellín, que hasta allí lleva dirección próximamente norte.

En una especie de recodo que forma el río cuando se une con el torrente de Piedrasblancas, y en su ángulo norte, está la cabecera de este Distrito, pequeño hoy, pero muy grande en la antigüedad, puesto que á él pertenecían los terrenos que son ahora de Belmira, San Pedro, Entre-ríos, Azuero, Barbosa, Jirardota y parte de Santo Domingo.

Los edificios de Copacavana son de tapias y tejas, y las calles regulares y empedradas en su mayor parte. Tiene un bonito templo católico, una plaza bien dispuesta, agua excelente; pero su temperatura un poco elevada y su cercanía á la vega del río, hacen que dominen en él con alguna frecuencia, las fiebres intermitentes.

Los vecinos de Copacavana viven de los productos de la agricultura y de los rendimientos de un pequeño tráfico, hecho por sus moradores con recuas para conducir cargas de unos puntos á otros del Estado. Este Distrito es bastante pobre. [24]

Población, 4.922 habitantes. — Latitud norte, 6°13'5". — Longitud occidental, 1°2'20". — Altura sobre el nivel del mar, 1.400 metros. — Temperatura, 21°. — Límites : confina al norte con Jirardota y San Pedro; al oriente con Guarne; al occidente con San Pedro, y al sur con Bello, y, por consiguiente, con Medellín.

Envigado. — Sobre una bellísima esplanada en forma de anfiteatro, á un miriámetro al sur-sudoeste de la ciudad de Medellín, y como abrigada en una vieja caleta del lago que ocupó antes toda la planicie del Aburrá, se halla situada esta pintoresca y linda villa.

[25] Santa Gertrudis de Envigado fué erigido en parroquia y comenzo á figurar en lo civil en el año de 1775, y se llamó Envigado, porque en su fértil campo la selva virgen presentaba los más largos y perfectos troncos, de que los habitantes del valle se servían como de vigas para la construcción de sus edificios.

Está situada la cabecera de este Distrito sobre un gracioso plano medianamente elevado sobre el resto del valle de Medellín, en un ángulo formado por el río de ese nombre y por el torrente Ayurá.

Hay en la República llanuras más extensas y más ricas, más notables y más prometedoras; pero ninguna más apacible y bella que la de Envigado.

La temperatura media de este lugar, forma un punto de unión entre los calores tropicales y las benéficas influencias de la zona templada. Un justo medio en la temperatura ambiente, y una gruesa capa de tierra vegetal, producen en esta encantadora comarca fenómenos raros de caprichosa vegetación. Cubierta por un cielo habitualmente sereno y despejado, refrescada por vientos tibios y tranquilos, sin exceso de calor que fatigue y sin que el frío incomode, sus campos, que más bien parecen lindos jardines, ofrecen en variada combinación las producciones alpinas, hermanadas con las más lozanas y robustas de la Zona Tórrida.

Al lado de la caña de azúcar, las pasifloras; junto al limonero y al naranjo, las tacsonias y las fragarias; cercano á la lujosa palmera de cuesco, el sombrío y colosal ciprés; y por todas partes, en vistosa confusión, el poleo y la piña, los rosales y los badeos, los jazmines y los claveles, el geranio y los narcisos, el jazmín del Cabo y la camelia del Japón. Puede asegurarse que la atmósfera de esta pequeña villa está siempre embalsamada como los huertos de Sevilla y de Valencia.

Antes de la fundación de Envigado, sus campos estaban ocupados por familias de origen español en su mayor parte, por algunos negros esclavos y por unos pocos mestizos. La raza indígena había desaparecido de casi todo el valle, dejando apenas algunas familias en el pueblo de la Estrella y en las cabeceras del río Aburrá. Esos españoles campesinos de Envigado y del resto del valle de Medellín, eran gente de sangre pura, montañeses los más, y todos ellos de costumbres patriarcales, honrados, laboriosos y cristianos viejos en la mejor acepción de la frase.

Por tales motivos, la población de la villa de que venimos tratando fué siempre recomendable y distinguida; y como la feracidad del terreno, la blandura del clima, la bondad de las aguas y la robustez de los habitantes se adaptaron bien á una procreación activa, resultó que este lugar principió, desde muy temprano, á dar un residuo que sirvió para colonizar muchos pueblos del Estado y algunos de fuera de él. Itagüí, Heliconia, Caldas, Fredonia, Amagá, Titiribí, Jericó, Andes, Anorí, Carolina, Medellín, y hasta la capital de la Unión colombiana, tienen hoy numerosas familias cuyo origen y cuna están en Envigado.

A propósito de fuerza creadora aplicada á la raza humana, podemos citar, hablando de esta población, uno de los fenómenos más sorprendentes en la materia.

Una señora de este pueblo tuvo una hija que fué madre, en un solo matrimonio, de treinta y cuatro infantes; la hija mayor de ésta fué núbil á la edad de once años y seis meses, y antes de llegar á la edad de catorce años tenía dos robustas

hijas. Cuando la abuela de la última llegó á los ochenta y tres años de edad, sirvió de madrina á su primer chozno, á quien sobrevivió cinco años. Un solo individuo de los fundadores, dió al país, desde el año de 1777 hasta el de 1870, novecientos [27] habitantes, contados todos ellos por descendencia de sangre, y no es raro ver en este Distrito hombres de menos de cincuenta años rodeados en su mesa por veinte y más hijos, todos ellos de salud floreciente y cumplida.

La circunscripción del distrito de Envigado es bastante estrecha, y aunque sus heredades sean feraces en grado imponderable, la población tiene que ser reducida forzosamente á un guarismo que fluctúa entre cuatro y seis mil almas, pues cuando llega á este número, apremiados por la necesidad, sus hijos salen por los cuatro rumbos en busca de trabajo y comodidades.

Una línea trazada desde el alto de San Luis, que pase por el Astillero, la Romera y por el descenso gradual de una montañuela que espira en la margen derecha del Porco ó Medellín, en el punto llamado Ancón, y que de allí siga las aguas del mencionado río hasta su unión con las del torrente Zúñiga, y éste hasta su primera vertiente en la falda occidental de la cordillera de Las Palmas, para continuar por la cumbre de ésta hasta San Luis, encerrará, con mínima diferencia, el cuadrilátero de este Distrito.

Aguas nacidas en los altos San Luis, Santa Isabel y Romera, forman el origen del riachuelo Ayurá, corriente de poca consideración, pero de exquisita agua potable. En su parte media é inferior, recibe fuentes, arroyos y torrentes de poca significación, entre los cuales deben ser apenas mencionados el del Salado y el de la Sebastiana. Los raudales La Mina y La Doctora corren al sur y desaguan separadamente en el Medellín.

El terreno fué y es aún bastante aurífero, pero el excesivo valor de la propiedad rural impide toda empresa minera. Los puntos llamados Palenque y Mina, á cuyo pie [28] está el fértil campo llamado Sabaneta, fueron elaborados

con grande aprovechamiento, y la meseta misma sobre que descansan los edificios de la villa, es un aluvión aurífero opulento.

La población material del lugar está bien arreglada: las calles se cortan en ángulo recto; y sus edificios, aunque de modesta apariencia, son cómodos y aseados. El lugar es rico en agua potable, y sus pascos amenos y risueños.

Tiene una hermosa plaza con una fuente pública en el centro, y algunos árboles para darle sombra; un notable templo católico de orden uniformemente toscano, el solo acaso del Estado que reúna condiciones modestas pero exactas de un buen gusto arquitectónico. Tiene un vasto edificio que lleva el nombre de Hospital; pero como en el Distrito hay pocos enfermos, se ha dedicado una casa particular para favorecer á los dolientes.

El gasto impendido para la fabricación del Hospital que hoy sirve de colegio, se debe á la piadosa munificencia de la señora Mariana Uribe de Duque, hija del lugar, cuyo nombre es venerado y acatado por todos los vecinos.

No hay en el Estado un distrito en que la propiedad territorial esté más dividida y subdividida que en éste. Por tal razón no hay en él grandes capitales; pero tampoco hay un afflictivo pauperismo. Con una corta porción de terreno, el cultivo produce lo bastante para la subsistencia holgada de una familia.

Envigado se comunica con Medellín por la carretera que costea la ribera izquierda del río, y se comunicará bien pronto por otra aun más fácil y hermosa que ladeará por la ribera derecha.

Descendiendo de lo grande á lo pequeño, Envigado será para Medellín, andando los tiempos, lo que es hoy Marianao para la Habana y Versalles para París.

Tiene Envigado como obra de arte un célebre grupo escultural que representa la resurrección de Cristo, tal vez la única que posea el Estado. Obra de exquisito gusto en su género, es donación hecha al templo de la parroquia por el

Sr. Ciriaco Ramírez, quien desde la humilde clase de pobre leñador, se elevó por la virtud y el trabajo á la de notable ciudadano y opulento capitalista. Tiene también un sólido y elegante puente de reciente construcción, sobre el riachuelo Ayurá, en el camino que por la Ladera conduce á Medellín.

La población de la villa es lucida y robusta, y de raza caucásica en su mayor parte. Los hombres son esbeltos, fornidos, y las mujeres bellas, airosas y de excelentes costumbres.

Ha dado Envigado á la República algunos personajes importantes. Su primer cura de almas el Dr. D. Cristóbal de Restrepo, fué filántropo, liberal é instruido; tres doctores de La Calle adquirieron celebridad como teólogos; el Dr. D. José Félix de Restrepo, hermano de D. Cristóbal, se hizo notable por la austeridad de su conducta, su equidad intachable, su espíritu justiciero como abogado, su vasta erudición científica, y, más que todo, por su acrisolado patriotismo y por haber sido el primero en concebir y promulgar entre nosotros el deber social, moral y político de manumitir la raza africana.

El nombre de este ciudadano está muy alto en la escala de los hombres ilustres del país (1).

D. Alejandro Vélez, también hijo de Envigado, ilustró su nombre como publicista y diplomático; D. Miguel Uribe Restrepo se distinguió por su viril elocuencia y por su incontrastable firmeza de carácter; D. Pedro Uribe se recomendó por su instrucción médica; y el Dr. José Manuel Restrepo por sus talentos como estadista y por su esclarecido mérito como autor de la Historia de la Revolución de Colombia.

(1) Envigado pretende honrarse con haber sido la cuna del Dr. D. José Félix de Restrepo; pero Medellín le disputa esta honra. Los vecinos de Envigado dicen que nació cerca de un riachuelo que corre por las cercanías, y que por haber sido hermano de tres doctores más, el riachuelo cambió su nombre por el de Doctora. El Dr. Andrés Posada Arango sostiene que nació en un punto inmediato á Medellín, junto al curso del riachuelo Iguaná. La diferencia está en tela de juicio.

Los vecinos de Envigado viven de los productos de escasa pero bien manejada agricultura, siendo sus cultivos de predilección el plátano, la yuca, la arracacha, el maíz y la caña de azúcar, precioso vegetal que tuvo su cuna antioqueña en este Distrito.

Población, 6.527 habitantes. — Latitud norte, 6°3'40". — Longitud occidental, 1°35'35". — Altura sobre el nivel del mar, 1.580 metros. — Temperatura, 20°. — Límites : confina al norte con Medellín; al oriente con Rionegro; al occidente con Itagüí y La Estrella, y al sur con el Retiro y Caldas.

Estrella. — No hemos podido averiguar á punto fijo el año en que se fundó la población de este nombre. Se sabe solamente que debe ser muy antigua, pues en el año de 1692 existía ya en ese caserío, situado un poco al sur del lugar que hoy ocupa y más cercano al río Medellín, un cura doctrinero de indios, sobre el origen de los cuales hay una versión que nos parece poco probable. [29]

Dice la crónica que á tiempo de fundar la ciudad de Medellín, había sobre la ribera izquierda del riachuelo Santa Helena una tribu de naturales llamados Alarifes (voz de procedencia árabe que significa albañil), y que estos indios fueron mandados á poblar en la Estrella para dejar campo libre á los habitantes de la villa de la Candelaria.

Dice también la crónica, que cuando Jorge Robledo llegó al pueblo de la Sal (Pueblito ó Guaca), notando que la cordillera se deprimía considerablemente por aquella parte, mandó á Jerónimo Luis Tejelo en busca del ponderado valle de Arví. El conquistador trasmontó la depresión, ó por Malpaso para salir á Caldas, ó por Quebradalarga para salir á la Estrella : si por el primer punto, encontró una tribu de indígenas habitadora del vallecito de Caldas, como lo hemos dicho; y si por el segundo, encontró también un pueblo de indios en lo que es hoy el pueblo de San Antonio, ó en la Estrella, y tan numeroso que le presentó combate y lo obligó á retirarse.

Al principio de este siglo, la Estrella estaba todavía ocupada por una población de indígenas, cuya asimilación se ha hecho por el mismo procedimiento que hemos señalado al tratar de la de Caldas.

Por lo dicho y por otras razones, pensamos que esa comarca estaba muy poblada á la entrada de los españoles.

Está el distrito de la Estrella sobre un plano inclinado en la falda oriental de la ramificación de ocaso de los Andes antioqueños. Desde el lado opuesto, y desde las alturas sobre la margen derecha del río Medellín, se alcanza á divisar esa bonita población, y la torre de la iglesia produce la impresión de la vela blanca de un buque que se ve navegando en alta mar.

Pero si el paisaje es digno de contemplarse, viendo el pueblo á distancia, el cuadro panorámico que se desenvuelve para el espectador, cuando estudia el valle de Medellín desde el atrio elevado de aquel templecito, se sale de los límites por su espléndida magnificencia. Colocado en aquel punto el Dr. Rufino Cuervo, tan espiritual y fecundo en oportunas observaciones, dijo, después de un breve rato, en el colmo de su entusiasmo : « No puede ser; esto parece mentira. »

Los habitantes de la Estrella son pobres, y viven solamente de los escasos productos de limitada agricultura.

El plano en que está la cabecera del Distrito es desigual; pero las calles están regularmente arregladas, y los edificios son razonablemente cómodos. La temperatura es suave, los baños agradables y el aspecto físico delicioso.

Población, 3.512 habitantes. — Latitud norte, 6°2'56". — Longitud occidental, 1°38'40". — Altura sobre el nivel del mar, 1.730 metros. — Temperatura, 19°. — Límites : confina al norte con Medellín; al oriente con Itagüí y Envigado; al occidente con Amagá y Heliconia, y al sur con Caldas.

Jirardota. — Desde el año de 1702 había en el lugar [30] ocupado por este Distrito, una capilla dedicada á la virgen

del Rosario, con el título de viceparroquial. Dicha capilla continuó rodeada por un numeroso vecindario durante el siglo XVIII, y hasta muy entrada la presente centuria.

El año de 1833, siendo gobernador de la Provincia D. Juan de D. Aranzazu, se erigió este Distrito, que desde entonces se conoce con el nombre de Jirardota, para recordar con él el del esclarecido guerrero Atanasio Jirardot, quien murió en defensa de la libertad en la cumbre del Bárbula, á tiempo de enarbolar en ella la bandera colombiana.

De la cordillera central de los Andes antioqueños, se desprende un estribo que con dirección perpendicular al eje de la misma montaña y con el nombre del Chuscal en dirección al occidente, espira en la orilla derecha del río Medellín en el sitio denominado Ancón de Copacavana. Este ramal de la cordillera separa los valles de Copacavana al sur, y el de Jirardota al nornordeste.

Al lado derecho del río, desde el puente llamado Jirardota, se extiende al sudeste un bello plano ascendente, que forma uno de los más graciosos y amenos paisajes del Estado de Antioquia, tan rico en sorprendentes y variados puntos de vista.

Al pie de este plano, en una desigual ladera próxima al torrente llamado San Diego, y á regular altura sobre el nivel del río, están los edificios de esta población, rodeada hacia uno de sus flancos por la carretera que desde Caldas va hasta Aguasclaras, más abajo de Barbosa.

Por haber tomado una mala topografía para la construcción del lugar, en vez de escoger la más dilatada y propia á que aludimos antes, las calles de Jirardota son quebradas, tortuosas y de mal aspecto. A esa circunstancia debe agregarse la desventaja de que el templo, en vez de estar en uno de los costados de la plaza, como lo está generalmente en las poblaciones antioqueñas, se halla en el centro de ella; y es precisamente á esta desgraciada condición y á la circunstancia de estar edificado ya ese templo á tiempo de la erección del Distrito, á lo que se debe el que en vez de

sitarlo mejor se le hubiera dejado en esa parte. Sin embargo, Jirardota progresa, y si su desarrollo continúa en proporción, bien pronto sus edificios invadirán la ponderada llanura.

Hay en el Estado de Antioquia, como en toda la América latina, muchos lugares considerados centros activos de piadosa peregrinación católica. San Antonio de Pereira, cerca de Rionegro; Chiquinquirá de la Estrella, Sopetrán, San Pedro y Jirardota han gozado de inmensa reputación entre los fieles. Por este motivo, los gastos del culto se hacen en este Distrito con el producto de las donaciones y ofrendas de los peregrinos.

La temperatura de esta parte es sumamente variada: se siente el frío de las altas cordilleras hacia el oriente, y el fuerte calor tropical hacia el río. Por eso mismo sus producciones son múltiples.

Viven los vecinos de este lugar con el producto de sus faenas agrícolas, y con ganancias producidas por el tráfico comercial interno.

[31] El Dr. Sancho Londoño, sacerdote progresista y caritativo, así como también D. José Nicolás Londoño, su sobrino, honraron por sus virtudes á Jirardota, lugar de su nacimiento y residencia.

Población, 5.328 habitantes. — Latitud norte, 6°16'30". — Longitud occidental, 1°29'46". — Altura sobre el nivel del mar, 1.401 metros. — Temperatura, 21°. — Límites: confina al norte con Azuero y San Pedro; al oriente con Guarne y Concepción; al occidente con San Pedro y Medellín, y al sur con Copacavana.

[32] **Itagüí.** — El territorio ocupado por Itagüí perteneció hasta el año de 1774 al curato de Medellín. El Dr. Salvador de Villa y Castañeda renunció en aquel año á esa porción y á la en que está hoy Envigado, por hacer parte de su feligresía, para provocar de esta manera la fundación de una nueva parroquia. Denominábase en aquel tiempo esa

parte La Capilla, por una que había hecho construir allí un Dr. Reaza, clérigo que habitaba en las cercanías. [33]

Después de la fundación de Envigado, continuó La Capilla perteneciendo á esta fundación, y administrada en lo eclesiástico por el presbítero Felipe de Restrepo, ciudadano recomendable por su patriotismo, noble carácter y franco espíritu de progreso. Este virtuoso sacerdote aumentó con su influjo el número de pobladores de la localidad, hasta procurarle en el año de 1832 vida propia religiosa y civil. [33]

Está situada la cabecera de este Distrito sobre la margen izquierda del río Medellín, y en el seno de un ángulo formado por el mismo río y por el riachuelo Doña María. [34]

Sobre lo que se refiere al río Medellín, hemos hablado bastante. En cuanto al riachuelo Doña María, será bueno agregar que recibió su nombre por la circunstancia de correr en parte sobre terrenos pertenecientes á D^a. María Paladines, vieja pobladora de esta comarca. El riachuelo Quebradalarga nace en la cordillera de las Cruces, y el llamado propiamente Doña María nace un poco al norte en el alto de Canoas. Reunidos estos dos torrentes al fin de su tercio superior, y con dirección oriental, descienden al valle, y después de recibir de uno y otro lado fuentes de poca importancia, y de pasar por el norte de la cabecera del Distrito, depositan sus aguas en el río Medellín, precisamente enfrente de Envigado. No tiene Itágüí otras aguas de consideración. Un estribo conocido con el nombre de Manzanillo, y desprendido de la cordillera occidental de los Andes antioqueños, un poco al norte del alto de Canoas, es la sola eminencia montañosa que con algunas curvas y bien redondeadas colinas, contribuye á formar el relieve de este Distrito y á separarlo del de Medellín. [34]

El aspecto físico de la población es en todo semejante al de las otras situadas en el antiguo valle de Aburrá : sus terrenos son fértiles y bien cultivados; tiene un hermoso camposanto al sur de la población; un decente y bien

mantenido templo católico, y un hospital bastante capaz para las necesidades de los vecinos.

Población, 6.448 habitantes. — Latitud norte, $6^{\circ}4'10''$. — Longitud occidental, $1^{\circ}36'40''$. — Altura sobre el nivel del mar, 1.546 metros. — Temperatura, 20° . — Límites : confina al norte con Medellín; al oriente con Envigado; al occidente con Evéjico y Heliconia, y al sur con Caldas.

[35] **Prado ó San Antonio.** — Fracción de Itagüí, situada á corta distancia del riachuelo Doña María, sobre la margen derecha.

Este naciente pueblecito, es obra de algunos vecinos de la Estrella, Itagüí y Heliconia, y está á una altura barométrica igual, con poca diferencia, á la que hemos asignado á la Estrella. El sitio sobre que está construido es ameno, bien regado y medianamente fértil. Los paisajes del contorno son gratos á la vista, y los elementos ambientes de que goza, tan propicios para la salud, que bien puede considerársele como lugar de convalecencia. Tiene una plazoleta rodeada por edificios cómodos, un templecito suficiente para el culto, y algunas calles bien delineadas.

Los pobladores, gente pobre, por lo general, cultivan el plátano, la yuca, la arracacha, el sagú, el café y algunos árboles frutales, de cuyos productos, unidos á los de la ganadería, viven modestamente.

Medellín. — El importante Distrito de que ahora vamos á tratar, pediría para su exacta descripción el que las condiciones de una obra de esta clase, no redujesen á pocos los numerosos pormenores que á él se refieren.

Medellín tiene hacia el oriente un trozo de la cordillera central de los Andes antioqueños, de notable elevación. De la cima de este trozo montañoso vierte un riachuelo conocido antiguamente con el nombre de Bocaná, y hoy con el de Santa-Helena. Este riachuelo forma en la parte media de la falda occidental de la cordillera una cascada poco alta, pero

vistosísima, y continúa precipitado y ruidoso hasta descender á la base de la montaña, para seguir luégo, pasar por la ciudad dividiéndola en dos partes, y arrojar sus aguas en el río Medellín. Son tributarios de Santa Helena muchos arroyos de poca consideración, de los cuales sólo merecen ser citados el de La Castro, que le entra por la margen derecha, y los de La Espadera y Palencia, por la izquierda.

El río Aburrá ó Medellín baña la población hacia el occidente, y ya es notable en frente de ella por la cantidad de sus aguas, por lo hermoso de sus orillas, por la manse dumbre de sus ondas y por los encantadores paisajes que ofrece á la contemplación. Tanto este río como el riachuelo antes mencionado, además de adornos para el sitio, son de vital importancia para la comodidad y salud de los vecinos.

Fuera de las corrientes de agua referidas, son tributarios del Medellín, en las cercanías de la ciudad, los torrentes Aguacatal, Poblado, Presidenta, Indio y Ahorcado.

Del cuerpo principal de la cordillera, entre la montaña de las Palmas y el alto de Santa Helena, se desprende un ramal que sigue dirección occidental con el nombre de Cuchillón, para espirar hacia la parte sur y sudeste del lugar.

Del lado norte del alto mencionado arranca otro contrafuerte cuya principal eminencia es el alto de Pan de Azúcar, y por en medio de este contrafuerte y el del Cuchillón, corre por un estrecho valle el riachuelo Santa Helena.

El alto de las Cruces, el de los Cadavides y el del Volador, forman un triángulo en cuyo centro, muy bien nivelado, se esparce graciosamente la ciudad.

Medellín, capital antes de la antigua provincia de Antioquia, capital luégo de la de su nombre, lo es hoy del Estado soberano de Antioquia.

El poético valle de Medellín, descubierto á la prima del alba del día 6 de noviembre del año de 1541 por el capitán Jerónimo Luis Tejelo; visitado por el jefe de éste y por un

destacamento de españoles, recibió el nombre de valle de San Bartolomé, por haber sido explorada en el día del apóstol esta rica y feliz comarca.

Robledo se detuvo pocos días en el sitio de Aná, población indígena en que está hoy la célebre metrópoli antioqueña, primera ciudad del Estado por su belleza, y segunda de la República por su importancia.

Después del rápido paso de Robledo, el valle de Aburrá quedó casi olvidado, sin que sirviera para otra cosa que para el establecimiento de algunos fundos rurales, pertenecientes en su mayor parte á ricos vecinos de Antioquia, en donde estaba establecida por aquel tiempo la más noble y más acomodada población de la Colonia.

A fines del siglo xvi, durante el largo mando de D. Gaspar de Rodas, tercer gobernador de la Provincia, sugeto de ilustre recordación para los antioqueños, habiéndose reunido en este valle una corta cantidad de pobladores, acreció en manera tal, que, ya para la época de la fundación de Medellín, muchas ilustres familias españolas habitaban como patriarcales los caseríos extendidos á lo largo y ancho del fecundo valle : los Restrepos, Uribes, Castrillones, Quiroces, Gómez de Ureña, Angeles del Prado, Jaramillos de Andrade, Gutiérrez Colmenero, y otros muchos de origen asturiano, extremeño, castellano y andaluz, habían tomado posesión como legítimos propietarios del terreno en que hoy vivimos sus descendientes.

[36] Fué fundada Medellín en el año de 1675, á 2 de febrero. Concedida la licencia para su fundación, por D.^a María Ana de Austria, regente de la Monarquía española, diósele el nombre que lleva en conmemoración de la capital de Extremadura, y en honor de D. Pedro Portocarrero, Conde de Medellín, á la sazón ministro de Estado. Presidió á su erección D. Miguel de Aguinaga, gobernador de la Provincia.

Contiuó la villa bajo el régimen colonial en su calidad de subalterna de Antioquia, y progresó con suma lentitud, á pesar de sus favorables condiciones, en el

curso de los siglos xvii, xviii y principio del xix; y en tal manera fué así, que dos decenas de años después de proclamada la Independencia, la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria, como se la llamó, era una población de reducida importancia. [36]

Si contamos desde la fecha en que las tres secciones que formaron la antigua Colombia, se separaron para asumir el carácter de nacionalidades distintas, veremos que Medellín entró de lleno en el camino de su prosperidad y progreso. Elevada á la categoría de capital de la Provincia, concentrando en sí una gran fuerza comercial, y ganando en importancia bajo el punto social, político y religioso, se la ha visto en estos últimos tiempos seguir como por encanto y como tocada por la vara de un mago, para adquirir proporciones de altísima importancia. Medellín es hoy una población de índole especial, y difiere en muchos puntos de las otras ciudades de la Unión. [37]

Sus edificios están perfectamente blanqueados y su aseo es proverbial; el aire es tibio, la atmósfera serena, las aguas, cristalinas, los baños tónicos, el clima salúfero, bellas las mujeres, industriales y activos los habitantes. La ciudad, elegantemente construida, tiene aspecto tan singular y recomendable, que, vista desde los puntos dominantes que la rodean, parece responder gozosa al saludo del viajero que la visita.

Medellín ha ido enriqueciéndose poco á poco con algunos edificios notables.

A fines del pasado siglo, frailes de la orden de San Francisco construyeron para convento la espaciosa y cómoda casa en que está hoy el Colegio Central Universitario del Estado, con una pequeña capilla lateral que presentaba algunas curiosidades arquitectónicas que han desaparecido por causa de nuestro espíritu reformador. [38]

Hacia la misma época en que se levantaban los muros de este edificio, la piedad religiosa de una señora Alvarez del Pino mandaba construir á su costa los del monasterio de [39]

Carmelitas, el cual subsiste hoy, á pesar de una disposición legal, por la tolerancia de los gobiernos y por la exigencia de
[39] una gran mayoría de antioqueños.

El templo de la Vera-Cruz, erigido por españoles peninsulares para su propio uso, y reedificado después á costa de D. José Peinado, es actualmente Iglesia parroquial
[40] del curato de Medellín.

En la acera norte de la plaza principal, existió hasta no hace muchos años una ermita ú oratorio erigido en la época colonial y demolido después por orden superior. Llamábase
[41] San Francisquito.

En la parte baja de la ciudad, hacia el noroeste, hay una capillita de esmerada arquitectura en que se tributa culto á San Benito. Dícese que fué por este punto por donde principió la fundación de la villa, para pasar luégo por lo que ahora le sirve de centro en la parte alta, hacia el oriente, que se llamaba San Lorenzo.

Había en este punto de San Lorenzo, hasta mediados de este siglo, otra ermita edificada en honor de aquel santo mártir, y que también fué demolida para poner en su lugar un lujoso templo en honor de San José.

La casa que hoy sirve para Colegio de niñas, dirigido por Hermanas de la Caridad, tiene una decente capilla para el culto, y tiene otra, con la misma condición, el Hospital de Caridad del Estado, establecimiento antiguo reformado en los últimos años por la influencia filantrópica de D. Pedro Uribe Restrepo, por la beneficencia de los vecinos y por la generosa protección y ayuda que le presta el Gobierno del Estado. Está hoy dirigido este establecimiento por Hermanas de Caridad, de origen francés; y á quienquiera que pretenda tomar algún consuelo para aliviar las penas consiguientes á las miserias del mundo, se le puede aconsejar que concurra á este establecimiento para ver en él la faz honrosa y noble de la humanidad.

[41] La catedral está muy lejos de corresponder á la altura de su destino : es un edificio pesado, sin elegancia y sin orden

arquitectónico predominante. Sirvió primero como iglesia parroquial; en su principio fué un edificio pajizo; se construyó un poco más tarde de tapias y tejas; se arruinó de nuevo, hasta que en el año de 1777 quedó reemplazado con el malísimo que hoy existe. Medellín ha comprendido la necesidad que tiene de un templo monumental, en armonía con sus actuales exigencias religiosas, y ha puesto los cimientos de una gran catedral sobre el lado nordeste de la gran plaza de Bolívar. Las bases para este edificio presuponen gran costo y muchos años para su construcción.

Restablecida la paz de un modo permanente, merced á la quietud de las pasiones políticas y sociales, recuperada la fe en el dichoso porvenir de Antioquia, es seguro que esta obra será llevada á término feliz.

El palacio para la reunión de la Asamblea legislativa y para el despacho del gobierno Ejecutivo, si no alcanza las condiciones de un buen palacio de gobierno, sí puede considerarse como un edificio bastante decente para mantener el decoro de estos dos altos poderes. Adecuados y cómodos son también los salones en que trabajan y pronuncian fallos de justicia los magistrados del Tribunal Superior.

Hay una cárcel capaz, sólida y bien construida para la detención y guarda de los criminales, y otra apropiada para mantener en completa seguridad los presidiarios. Además dispone el gobierno de otra para la detención de mujeres sentenciadas por delitos comunes.

Todas las oficinas del despacho en asuntos administrativos y de gobierno, están bien dotadas y ofrecen las ventajas apetecibles.

El edificio llamado « El Parque » es uno de los mejores de la República, y ha sido prestado al gobierno de la Unión para su uso temporal, como adecuado para establecer en él la Escuela Nacional de Minas. [42]

La Escuela de Artes y Oficios, es bien construida y espaciosa.

La Casa de Moneda de Medellín, elevada á la categoría de

establecimiento antioqueño por ley que expidió el Congreso en 1881, es mala, y forzosamente habrá de ser reemplazada con otra mejor, á cambio de la concesión que se ha hecho al Estado para que administre el ramo como de su pertenencia durante un término de cincuenta años.

Si bien es cierto que la casa de que tratamos es por ahora un edificio ruin y de poco valor, también es verdad que sus máquinas perfeccionadas no tienen más rivales en la América española, que las que pueden ofrecer Méjico, el Perú y Chile.

La Casa de Moneda está comprometida á fabricar piezas iguales á las francesas é inglesas, á montar una oficina de apartado y una cámara de plomo para la fabricación del ácido sulfúrico.

Con estos elementos, con la abundancia de los metales preciosos que posee Antioquia, con el establecimiento de la Escuela Nacional de Minas, con la formación de buenos ingenieros, con la mejora de sus caminos, con el adelanto de sus industrias y con la paz, se abrirá ancho horizonte para la civilización y progreso de esta parte de la República.

Sobre el río Medellín hay dos cómodos y elegantes puentes, ambos sostenidos sobre estribos de cal y canto, con arcos el uno de los mismos materiales, y aforrado el otro con madera. El uno, al sur del río, se llama puente de Guayaquil, y el otro al norte, puente de Colombia.

Sobre el riachuelo Santa Helena hay, contando de oriente á occidente, el puente de Bocaná, construcción de hierro; los de la Toma, Miguel Gómez y el Palo, de madera; los de Junín, Palacé y de Arco, de cal, ladrillo y piedra; y por fin el de la carretera, de madera sobre estribos de cal y canto.

Fuera de los anteriores, hay otros puentes en los arroyos que cruzan la ciudad, todos ellos fabricados con perfección; pues, dicho sea de paso, las artes y los oficios han llegado en la capital á condiciones sumamente recomendables, y entre ellos el arte del albañil figura en primera línea.

Los establecimientos dedicados á la instrucción de la

juventud y á la educación, son numerosos, y están dirigidos con excelente régimen y severa disciplina.

El Colegio Central Universitario del Estado verifica sus tareas en el local que ha tenido de muchos años á esta parte, el mismo que fué hecho á fines del siglo pasado para frailes franciscanos. Son admitidos en él alumnos internos y externos, varios de ellos sostenidos por el Estado, fuera de los que con el mismo fin son mandados á la Universidad Nacional, y sin contar los que la República sostiene en el mismo plantel.

La Universidad de Antioquia, aunque de reciente creación, sirve fructuosamente para la educación de la juventud antioqueña, y ha principiado á dar á la República jurisconsultos instruidos, excelentes médicos, hábiles ingenieros y estimables literatos.

Hay en la capital dos Escuelas Normales costeadas por la nación para formar en ellas maestras y maestros; hay un Seminario perfectamente establecido en que se educan los jóvenes que quieren dedicarse á la carrera eclesiástica; muchos colegios de empresa particular y muchísimas escuelas en que niñas y niños, bajo la dirección de excelentes institutores, reciben educación elemental.

El teatro ha sido reformado últimamente y puesto en armonía con la riqueza, cultura y buen gusto de los habitantes. Pertenece el edificio á una compañía formada por ciudadanos accionistas, y fué creado por la iniciativa perseverante de D. Pedro Uribe Restrepo.

Además de los establecimientos que hemos indicado, es necesario agregar una Sala de maternidad, construida durante la administración del Sr. Recaredo de Villa, y una casa para enajenados, que si bien no tiene edificio propio, cuenta ya con algunos fondos y con una ley de protección, expedida por la Asamblea de 1881. Ambos establecimientos son considerados como dependencia del Hospital de Caridad.

Hay una Casa de Asilo, dirigida por señoras respetables, y otra de Beneficencia, fundada y mantenida por una virtuosa familia. Una casa de huérfanos con edificio

propio se halla bajo la dirección de una inteligente señora, y ha sido protegida y dotada por el ilustrísimo Obispo diocesano José Ignacio Montoya.

En el ramo de instrucción pública hay que tener en cuenta la creación actual del Museo y la Biblioteca de Zea, con bases suficientes para llegar á ser establecimientos de utilidad, honra y brillo para el Estado.

Tiene la capital para sus publicaciones periódicas y oficiales cinco imprentas, que si bien no alcanzan las lujosas y cómodas proporciones de este precioso invento en pueblos más civilizados, sí reúnen lo preciso para el desenvolvimiento ulterior de este importante ramo de la civilización universal. El primer impresor que hubo en Medellín fué un hijo de Cartagena de Indias, llamado Manuel María Viller Calderón, y los primeros periódicos que se redactaron fueron *La Gaceta* y *La Estrella de Occidente*.

Durante la Colonia no había en asuntos de enseñanza, otra cosa que un mal aprendizaje del latín; y los primeros actos literarios, propiamente tales, tuvieron lugar en la iglesia de la Vera-Cruz, presididos el uno por el Dr. José Félix de Restrepo, y el otro por el Dr. Francisco José de Caldas. Versaba el primero sobre materias filosóficas, y el segundo sobre asuntos de ingeniería (1814).

Los paseos públicos son numerosos y recreativos. El riachuelo Santa Helena tiene por uno y otro flanco dos malecones sombreados en parte por frondosos árboles, y además casas lujosas de propiedad particular. De la plazuela José Félix de Restrepo, y con dirección oriental, sigue el ancho y espléndido camellón conocido con el nombre de Buenos-Aires, para continuarse en la base de la escarpa montañosa con el camino que conduce á la ciudad de Rionegro. La carretera que desde Caldas se prolonga hasta Aguascalaras, por un espacio de 8 miriámetros, pasa á poca distancia al sur del centro del lugar. Esta vía es una de las más notables que existen en la República, y se recomienda por la lozanía de los árboles que la embellecen de uno y otro lado, por el aseo de las habita-

ciones próximas, por los sorprendentes cuadros que exhibe, por lo vivificante del aire y por su fisonomía peculiar tan rica de hermosura, que difícilmente podrá ser comparada con otra alguna. Hacia la parte occidental está el paseo de la antigua Alameda, por donde sigue el camino para Antioquia. Es difícil imaginar impresión más agradable que la que se experimenta yendo por ese camellón, cuando se llega en tarde despejada al puente de Colombia, para contemplar hacia arriba y hacia abajo, las caprichosas curvas del río Medellín y sus engalanadas márgenes.

En los suburbios de la ciudad, y en su parte central, hay establecimientos de baños sumamente aseados, cómodos y saludables. Estos establecimientos de creación reciente, fuera de ser lugares de distracción y de agrado, aumentan los elementos higiénicos del vecindario.

La clase rica de Medellín vive de las rentas que se procura con el comercio interior y exterior, del tráfico del oro, del beneficio de minerales, de la industria bancaria, que cuenta ocho establecimientos, y de las empresas agrícolas. La clase acomodada vive de los mismos medios, aunque en menor escala. Los artesanos subsisten del producto de la ebanistería, carpintería, herrería, zapatería, albañilería etc., etc., y son activos y hábiles en sus respectivos oficios. La clase pobre vive del salario que se proporciona diariamente con su trabajo.

Las profesiones liberales como la medicina, la abogacía etc., están representadas por individuos inteligentes y científicos. Las bellas artes, si bien un tanto atrasadas en la actualidad, principian á ser cultivadas con esmero; y todo en el Distrito parece tan favorable á su engrandecimiento, que no vacilamos en afirmar que un porvenir de civilización y prosperidad será alcanzado en tiempo no distante.

Estaba Medellín sobre el plano encerrado en el ángulo que forman el riachuelo Santa Helena y el río Aburrá hacia la parte sur. Hoy la población ha traspasado sus antiguos límites; se extiende á lo largo del río, sobre la margen derecha, y abraza el ángulo norte que queda al frente

del en que tuvo su origen. La actividad en la construcción de habitaciones en la época actual, es tan vigorosa que en algo se parece á la de las ciudades norte-americanas.

Ha dado Medellín á la República gran número de hombres notables: D. Francisco A. Zea, gran sabio y diplomático; Atanasio Jirardot, muerto gloriosamente en defensa de la libertad; Jorge Gutiérrez de Lara, José María Facio Lince, Benigno Restrepo, Francisco de Paula Benítez, Alberto y Lucrecio Gómez, y muchos otros que no caben en los límites reducidos de esta obra.

Población, 37.237 habitantes. — Latitud norte, 6° 8' 16". — Longitud occidental, 1° 34' 30". — Altura sobre el nivel del mar 1.479 metros.—Temperatura 20°.—Límites: confina al norte con San Pedro; al oriente con Guarne y Rionegro; al occidente con San Jerónimo, Evéjico y Heliconá, y al sur con Itagüí, Envigado y Retiro.

Tiene Medellín las siguientes fracciones: Aguacatal, Aná, Belén, Bello, La Granja, Piedrasblancas, San Cristóbal y San Sebastián.

[43] **Aguacatal.** — Entre Medellín y Envigado, á 5 kilómetros de uno y otro distrito, á poca distancia de la orilla del río Aburrá y sobre una suave ladera, existe la fracción de este nombre.

Hace algunos años que los vecinos construyeron un templo, y éste llegó poco á poco á ser punto de convergencia para la gente de las cercanías, que lejana de Envigado y de Medellín necesitaba satisfacer sus deberes religiosos.

Con notable rapidez se han ido agrupando alrededor de la capilla, algunos bien contruidos edificios; y como la carretera del sur está hecha hasta ese punto, bajo condiciones ventajosas, se ha trazado ¡ya una bonita plaza y establecido una feria semanal, como preludios seguros para una población que habrá de desenvolverse bien pronto sobre base firme y segura, por cuanto los terrenos son fértiles, los vecinos laboriosos y excelente la topografía.

Aná. — A unos 2 kilómetros al poniente de Medellín, [44] en un plano nivelado á la misma altura, y sobre la margen izquierda del riachuelo Iguaná, existió hasta el año de 1879, un pueblecito que hasta antes de 1832 se llamaba San Ciro. Ese nombre fué cambiado un poco más tarde por el de Aná, hasta que después se le reconoció de una manera oficial el de Anápolis (ciudad de Aná), que no ha subsistido.

Tampoco ha subsistido la población, porque en el año de 1880 una violenta avenida del torrente vecino, inundó los campos, derribó los edificios, y con muerte de algunas personas, dejó sólo piedra, cascajo, arena y ruinas en el punto que antes era un risueño y apacible retiro.

Cuando tuvo lugar esta gran calamidad pública, los [45] vecinos pudientes de Medellín ofrendaron sus limosnas para favorecer á los pobres de Aná, victimas de la inundación. El Congreso Nacional favoreció también con un auxilio en dinero á aquellos desgraciados antioqueños; y hoy se ha trasladado la población á una colina cercana en el camino que sigue para Antioquia. El lugar en que está situada la nueva población, cuyo nombre ha sido mudado en el de Robledo, para honrar la memoria del conquistador del país, goza de mejores condiciones climatéricas y se halla libre de las avenidas del borrascoso torrente.

Belén. — A la altura barométrica de Medellín, con [46] corta diferencia y sobre la parte más nivelada del llano, como á 3 kilómetros de la capital, hacia el occidente, se halla situado el pueblecito de ese nombre.

Entre Medellín y Belén hay un buen camino, que tiene en su parte media, para comodidad de los transeuntes, el puente de la Concordia ó Guayaquil; y aunque la población de que tratamos haya tenido desde el año de 1814 existencia civil propia, hoy es considerada como barrio de Medellín.

En cuanto á lo material, Belén es un caserío de poca significación; pero como la mayor parte de los pueblos antioqueños, sus casas son de regular apariencia y aseadas.

[144] Belén tiene un regular templo católico en el lado occidental de una espaciosa plaza, adornada en el centro con una fuente pública, y tiene además en sus cercanías las aguas puras del torrente de su nombre.

[145] Este sitio conserva un recuerdo histórico de bastante importancia para los colombianos. El sabio naturalista Dr. Juan María Céspedes, esclarecido patriota y antiguo cura de Caloto, vino á la provincia de Antioquia en tiempo de la Guerra magna, con el fin de excitar nuestras poblaciones á la defensa de la santa causa de nuestra emancipación política y civil. Desde 1814 hasta 1815, el Dr. Céspedes fué cura de almas en Belén, de donde salió un poco más tarde para ilustrar en otras partes de la República su carrera de sabio y de patriota.

[146] Los habitantes de Belén viven de los productos obtenidos por una esmerada agricultura.

Bello. — Medellín equidista de Envigado al sur, y de Bello al norte, un miriámetro.

[147] Como en los tiempos que siguieron inmediatamente al descubrimiento y conquista del territorio antioqueño, las poblaciones estuviesen dotadas de una gran área de terreno; como la población fuese escasa; como las distancias largas, para poder relacionarse los colonos, y como la administración religiosa privara aún sobre la civil, se hacía preciso establecer en muchos puntos de la provincia, ermitas, adoratorios, capillas y templos para satisfacer las necesidades espirituales de nuestros antepasados. Había gran número de estos edificios en los valles de Medellín, Hatoviejo (que así se llamó Bello), Jirardota, Copacavana y Barbosa.

[148] El río Aburrá, al bajar torrentoso de la cumbre de San Miguel, disminuye la velocidad de su carrera en el vallecito de Caldas. Allí, según la teoría de Codazzi, hizo un lago contenido por un dique al norte, que al fin rompió para precipitarse sobre el valle de Medellín y formar otro. Este lago, probablemente de gran profundidad y de aspecto majestuoso, debió presentar como islas los cerros llamados hoy de los

Cadavides y del Volador, una especie de bahía estrecha en la [47]
Doctora, otra más ancha, pero de menos fondo, en la
rinconada de Envigado, un golfo pequeño hacia Belén, y en
toda su circunferencia caletas de mayor ó menor extensión.
Cuando las aguas se abrieron paso hacia el norte, lo hicieron
por la estrechura de los Bermejales, y bajaron á Hatoviejo y
Copacavana. Siguiendo el mismo curso, rompieron el ancón
de Copacavana y descendieron á Jirardota y Barbosa, donde
formaron un lago más, con un estrecho ó cintura correspon-
diente al Hatillo. Por fin, violentas esas aguas y poderosas,
rompieron los terrenos interpuestos entre las cordilleras
central y occidental de los Andes antioqueños, hasta llegar,
turbulentas y atropelladas, á las Dos Bocas entre Zaragoza
y Zea.

En la tercera cuenca de ese rosario de lagos que
acabamos de describir, está la población de Bello, dependencia
de la capital, fundada en el mismo año en que lo fué la de
Envigado, es decir, en 1676.

El clima de Bello es un poco más cálido que el de Medellín;
pero como el suelo es seco y el aire puro, sus condiciones para [48]
la existencia son propicias en alto grado.

El terreno sobre que demora esta población, es harto
aventajado para las faenas agrícolas, y debe de haber en él
algún elemento tónico que dé á sus frutos el carácter de
superior bondad que los hace tan estimables.

Los mangos, las guayabas, los aguacates y, sobre todo, el
café de Bello, son más sustanciosos, aromáticos y agradables
que los del resto del Estado.

La cabecera de la fracción, compuesta de modestos
edificios, está sobre un suelo aplanado y perfectamente
igual. El agua potable es sana y abundante, y deliciosos los
baños de sus torrentes.

Para que se forme idea del valor de los terrenos en la
época inmediatamente posterior á la conquista, indicaremos á
los lectores que tengan conocimiento del país, que las tierras
encerradas por una línea que parta del puente de Bello, siga
occidente de la capital, sobre el camino de

[57] por el camino de la Maruchenga hasta la cumbre de la cordillera, tuerza luégo al nordeste por el filo de la misma, pase por Angulo, Quitasol, alto de Medina, baje al río y suba éste hasta el puente, lugar de su partida, se vendieron entonces por diez y ocho castellanos de oro en polvo, cuando hoy, por computo equitativo, esas mismas tierras valdrán medio millón de pesos.

Había en la época del descubrimiento y conquista de Antioquia, una parcialidad de indígenas en una amena planicie situada al nordeste de Bello sobre la márgen de la quebrada García, y era jefe ó cacique de ella un indio llamado Niquiá, de donde viene el nombre de aquella llanura. Esos indios fueron feudatarios de D. Gaspar de Rodas, cuyo largo período de mando no terminó sino en la última década del siglo xvi; y como á D. Gaspar heredó en sus títulos y propiedades su hijo D. Alonso, siguió éste como propietario de esos terrenos por algún tiempo después, hasta que por efecto natural del aumento de población, la propiedad territorial fué subdividiéndose y cambiando de [84] dueños. [49]

Pudiera decirse de Bello poco más ó menos lo que hemos dicho de Envigado, pues tal es la belleza de sus paisajes y lo recomendable de sus condiciones físicas. Respecto á esto, considérese que la cabecera de la fracción está graciosamente situada sobre el fondo de un apacible valle de forma casi ovalada; que ese vallecito está dominado por gigantescas escarpas, pertenecientes á las alturas de Ovejas, Angulo, Quitasol, Medina y Granizal, y que el suelo está constantemente refrescado por los riachuelos Madera, Hato, Barro y García, que como cristalinos y atropellados raudales descenden desde las cúspides visibles, dejando un rastro luciente de numerosas cataratas, entre las cuales, una hacia el occidente se divisa desde la plaza del lugar, como un grueso cordón de plata bruñida.

Esta fracción, al honrar el nombre del preclaro publicista y eminente literato venezolano Andrés Bello, ha contraído

deberes que parece resuelta á cumplir en la esfera de sus facultades, puesto que, á la par que progresa en lo material, se instruye, se educa y se civiliza con notable aprovechamiento.

Bello dió un buen guerrero á la República durante la lucha de nuestra Independencia nacional. Este antioqueño, de trato dulce y de valor temerario, se llamaba Manuel Tamayo. A la disolución de Colombia quedó sirviendo en la República del Ecuador, en donde ascendió á general.

La Granja. — A poco más de uno y medio kilómetros hacia la parte norte de Belén, entre él y el destruido barrio de Aná, existe otra poblacioncita á la cual se llamó América en su principio y Granja después por la Asamblea Constituyente reunida en 1877. [50]

Las condiciones físicas de la Granja son en todo semejantes á las de Belén, y su fundación es debida á la generosidad del Sr. Rafael Velásquez, patrono respetable de ella.

La Granja es un barrio de Medellín y, como Belén, vive de la agricultura.

Piedrasblancas ó Mazo. — Situada al oriente y sobre la parte alta de la cordillera central antioqueña. En el punto de esta fracción llamado Mazo, hay un corto caserío con algunos habitantes reunidos allí para la elaboración de una fuente salada que produce en mediana cantidad un cloruro de sodio impuro, que más que para usos domésticos se emplea para la industria pecuaria. Se beneficia en esta misma fracción uno que otro pedazo de terreno de aluvión, para buscar oro, y no falta algún filón cuarcífero que sirva de ganga al mismo metal. [51]

Piedrasblancas es poco importante á causa de la esterilidad de sus terrenos y la pobreza de sus vecinos.

San Cristóbal. — Situada como á un miriámetro al occidente de la capital, sobre el camino que de ella conduce

á Antioquia la vieja, fué llamada la Culata en tiempos anteriores.

Había á mediados del último siglo en el punto ocupado por San Cristóbal, una capillita fundada por D^a. Ana de Heredia y rodeada por un grupo de mezquinas habitaciones. Así permaneció haciendo parte del territorio de Medellín, hasta el año de 1772, en que se desgajó su territorio del de la [52] Villa para asumir facultades de existencia parroquial.

Está San Cristóbal sobre una superficie desigual; pero tiene en compensación aguas puras, aire salubre, suelo seco y [52] terrenos si no tan fértiles como los del vecino valle, sí por lo menos bastante productivos en variados frutos, que la activa industria de sus hijos multiplica de un modo maravilloso. Es esta la tierra de los buenos duraznos, de las exquisitas granadillas, de los higos refrescantes y de las sustanciosas chirimoyas.

San Sebastián. — En el camino de Medellín á la ciudad de Antioquia, pasado el Boquerón, en una ladera formada por la falda de la cordillera occidental de Antioquia, y cercano al torrente Lejía, está el caserío de la fracción San Sebastián, por [52] otro nombre la Aldea.

Esa fracción, formada por casuchas miserables, y habitada por pobres trabajadores, deriva su importancia del cultivo de los campos en reducida escala.

El paisaje es áspero y desapacible, y sería absolutamente ingrato para la contemplación, si desde las alturas que lo rodean no se alcanzara á divisar la dilatada llanura recorrida por el Cauca entre Sopetrán y Antioquia.

Santo Domingo. — Ciudad cabecera de distrito y del circuito judicial del mismo nombre.

Algunos colonos comenzaron á fundar esta población en en el sitio llamado Playas, sobre el camino que de Barbosa sigue para Puerto Berrío.

El gobernador civil de Antioquia, D. Francisco Baraya

La Campa, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, dió permiso á varios vecinos de aquellos contornos, en el año de 1792, para construir un templo en el paraje denominado Santo Domingo, en que hoy está la ciudad; pero no fué sino en 1798, durante la gobernación de D. Victor Salcedo, cuando se erigió definitivamente la parroquia. [53]

Llama la atención, por lo grande, la cantidad de terreno asignado antiguamente á este Distrito. En efecto: estuvo comprendido entre una línea que partiendo de las vertientes del río San Pedro, descendía por sus aguas hasta la confluencia de éste con el Nare; Nare, aguas abajo, hasta su reunión con el Nus, y éste, aguas arriba, hasta sus últimas vertientes en la cordillera en el sitio denominado La Quebra; de allí seguía en dirección recta occidental al Porce; Porce arriba hasta Aguasclaras, y después, también por línea recta, hasta el punto primero de partida.

Tan extenso territorio era administrado en lo civil por las autoridades de San Nicolás de Rionegro, y en lo religioso pertenecía á Copacavana. Todo él es sumamente rico en minerales de oro y hierro; el primero fué trabajado por los españoles con señaladísimo afán. Los depósitos auríferos se encuentran en Santo Domingo en ricos filones cuarcíferos, en playas aluviales y en el lecho de los ríos. Si sus rendimientos metálicos fueron copiosos en la antigüedad, son aún más halagüeños en la época presente, pues las nuevas exploraciones y la mayor facilidad para los descubrimientos, por consecuencia de los desmontes, van mostrando la existencia de cuantiosos tesoros, á cuya extracción se aplican activos, inteligentes é industriosos empresarios. Esta circunstancia, la de que por sus inmediaciones pasará un camino de hierro, la de poseer feraces terrenos para cría y ceba de ganados, la de sus favorables condiciones agrícolas y la de sus multiplicadas temperaturas, que estimulan el desarrollo de variadas producciones, todo promete con certeza á este Distrito, un porvenir de prosperidad y ventura.

Tres ríos de alguna consideración riegan el territorio de

que tratamos : el Porce, el Nus y el Nare. El Porce es alimentado por riachuelos que corren dentro del mismo Distrito y le tributan sus aguas por la derecha, siendo los principales Iracal, Enea, Piedragorda, Honda, Morro y Porcito. Recibe el Nus, por la misma banda, los riachuelos Santa Gertrudis, Quebradona, Conejo, Guacas, Animas, Quebradanegra, Palestina, Chiquinquirá, Socorro, Caracolí, Orná y San José. El Nare recoge por la izquierda las aguas de Nusito, Curazao, Ciénaga, Sorda, Frías, Gómez, Trinidad, San Javier, San Miguel, Guadual y el río Nus; todo esto, sin contar con que además recibe numerosos arroyos y manaderos.

Como la mayor parte de los distritos antioqueños, el territorio de Santo Domingo es montuoso, y sus dobleces están delineados por cordilleras interpuestas en el curso de sus aguas principales. Para las subalternas hay cejas y colinas bastante deprimidas; pero tan multiplicadas en número, que el aspecto físico del Distrito forma como un hervidero solidificado de alturas y hundimientos.

Hacia el lado occidental, la cordillera del centro de Antioquia tiene alturas de mucha consideración sobre el nivel del mar, en la parte que corresponde á este territorio; en el centro las alturas son un poco más rebajadas, y hacia el oriente todavía más.

Muy desgraciados fueron los primeros vecinos de Santo Domingo al escoger para su población un plano tan desigual y de tan defectuosas condiciones. Era menester toda la energía de la raza antioqueña para crear en ese paraje una ciudad transitable y hasta de bella y cómoda apariencia.

El templo que hoy se construye, y que ha sido ligeramente averiado por un terremoto, es amplio y no carece de majestad. Ningún orden arquitectónico predomina en él : tiene un poco de todos ellos; pero en algunas de sus piezas la ejecución es admirable, atrevida y hasta monumental, de suerte que á pesar de sus numerosas faltas de arte, el conjunto será severo, solemne é imponente.

Existen en el territorio de Santo Domingo, algunos objetos naturales que llaman seriamente la atención : hay una gran mole de óxido imanado de hierro, á la cual es posible se deba el estado tempestuoso de la atmósfera, y la propensión de los habitantes á padecer enfermedades nerviosas; una fuente apenas termal que contiene un poco de ácido silícico, propia para el tratamiento de algunas enfermedades; una vistosa cascada en el Rionegro, al cambiarse éste en Nare; una depresión de la cordillera en el punto denominado La Quiebra, por donde habrá de pasar el ferrocarril. Bastante más abajo de la cascada del Nare, como á 6 1/2 miriámetros sobre el mismo río, hay un puente de tierra. Una milla más abajo del anterior se halla otro puente formado por la aglomeración de varias piedras, sostenidas entre sí, que dejan espacio para las corrientes y dan fácil paso para ir de una á otra orilla. Por los intersticios de las rocas brota el agua en las grandes avenidas; pero eso no impide andar á pie enjuto por encima, saltando de una piedra á otra. El Nus ofrece una hermosísima cascada llamada el Salto de Cruces. El río, bastante caudaloso, se precipita de una altura de 24 metros con horrísono fragor, y da por resultado la perspectiva de una vaporosa columna de niebla.

El valle recorrido por el Nus será con el tiempo un emporio de riqueza agrícola.

[54]

Este Distrito, generalmente considerado, es uno de los más ricos de Antioquia.

Las industrias principales de los habitantes, son la agricultura, la minería y la ganadería.

Cuanto á la primera, el suelo produce en abundancia maíz, caña de azúcar, café, cacao, plátano, yuca, patata, arracacha, ñame, mafafa, frísoles, y, en general, toda clase de hortalizas. En los bosques hay caraña, sande, anime, drago, rayo, encenillo, quimulá, cerezo, azuceno, indioviejo, boñigo, barcino, gallinazo, amamor, cedro-caobo, comino, canelo, aguacatillo, laurel, caunce, marfil, cartagüeño, dormilón, chaquiro, nogal, chilco etc., etc. En las regiones

[55]

bajas del Nus y del Nare, crecen la tagua y gran variedad de palmeras.

La minería no está aún muy desenvuelta en el Distrito; pero, como lo hemos dado á entender, espera rico porvenir. Los ríos Nusito y Nare han dado pingües rendimientos metálicos en diferentes puntos, y muy especialmente en el denominado Playa-rica. En cuanto al Nus, los placeres de Orná y la cortada de San Antonio, que actualmente se trabaja para desviar el curso de las aguas, prometen éxito feliz. El Porce es también sumamente aurífero en la parte correspondiente á Santo Domingo. El oro extraído del Nusito y del Nare, es generalmente de alto quilate, y el de Nus un poco inferior al primero. El de Porce tiene condición análoga al de Nusito y Nare. Los minerales de veta, aunque en gran número, no son hasta hoy muy productivos.

Los habitantes de Santo Domingo son generalmente laboriosos, sobrios y de buenas costumbres. Algunos de ellos se dedican al oficio de arrieros, y hay en el distrito como 1.200 bestias mulares y caballares destinadas al transporte de mercaderías.

Por sus relaciones con el ferrocarril de Antioquia, por su actividad agrícola, por la energía de sus hijos, y por otras circunstancias, esta parte del Estado parece destinada á positivo progreso en lo futuro.

Población, 8.404 habitantes. — Latitud norte 6° 26' 2" — Longitud occidental, 1° 4' 40". — Altura sobre el nivel del mar, 1.778 metros. — Temperatura, 19°. — Límites : confina al norte con Yolombó y Amalfi ; al oriente con Puerto Berrío, San Roque y Nare; al occidente con Santa Rosa, y al sur con Guatapé y Concepción.

[55] **La Plata.** — A 6 1/2 miriámetros en dirección oriental, se halla la aldea de La Plata ó Sardina, que debe su creación á los propietarios de los terrenos de Nus, y que se sostiene por las minas que existen en sus alrededores. Esta fracción

es administrada por un inspector de policía con funciones de corregidor.

Puerto Berrío. — Bajando el río Magdalena, se llega, después de dejar atrás la Angostura de Carare, al frente de un alto peñón fronterizo á la corriente principal del río. Las aguas con su poderoso empuje chocan contra la base de la montaña, vuelven sobre su curso en graciosa curva, y forman un ancho hervidero conocido desde tiempo muy antiguo con el nombre de Remolino grande.

Velado por ese peñón, está un lugar antioqueño cuyo reciente origen se halla en el año de 1875.

[56]

Ascendiendo las aguas del río, después de pasar por enfrente del pueblo de San Bartolomé, se alcanza á divisar pintoresca la misma población, que es de un carácter misto : mitad antioqueña y mitad norte-americana; antioqueña la parte baja al nivel del río, con sus calles rectas que, si bien pocas en número, están bien delineadas con sus edificios pajizos, pero medianamente cómodos y holgados; la parte norte-americana, sobre una colina en forma de anfiteatro, elevada 120 pies ingleses sobre el río, y coronada por los edificios que sirven de oficinas y de habitaciones á los empleados superiores encargados de dirigir la obra del ferrocarril de Antioquia, vía que arrancando de ese punto deberá ser terminada en la capital del Estado.

El Sr. Francisco Javier Cisneros, inteligente ingeniero y atrevido empresario, después de haber hecho contrato con el gobierno de Antioquia para la construcción de la vía férrea enunciada, exploró personalmente todos los lugares que debían servirle para el trazo, y ocupado en esas faenas halló en el lugar en que está hoy la cabecera, un fundo rural perteneciente al Sr. Pedro León Villamizar. Con este señor y con los numerosos empleados que tuvo bajo sus órdenes, emprendió desde el principio la creación de este pueblo, elevado hoy, aunque incipiente, á la categoría de distrito.

El progreso de Puerto Berrío ha sido lento hasta ahora,

por numerosas causas que sería largo enunciar, causas que no sólo han concurrido al espacioso desenvolvimiento de él, sino también á impedir la pronta terminación de la vía carrilera. Escasez de fondos, guerras civiles é insalubridad del clima, son para nosotros los hechos reales y positivos que han embarazado la conclusión de esta empresa, eminentemente prometedora para los intereses del Estado. A pesar de todo, esperamos con fe que Antioquia tenga la felicidad de ver terminada la obra, y favorecida su industria. Entonces Puerto Berrío alcanzará las proporciones de una ciudad importante, y aun calidades higiénicas de relativa salubridad, mediante el desagüe de sus permanentes ciénagas y lodazales, focos temibles por ahora de emanaciones mortíferas.

Las principales montañas de Puerto Berrío son : por la parte occidental, Malena, Sabaletas, Cristalina, Monos, Alpujarras y, superior á las anteriores, la del Nus. Todos esos nombres pertenecen á valles recorridos por corrientes de agua de idéntica denominación.

Está bañado este Distrito, al oriente por el Magdalena, al norte por el San Bartolomé, y al sur y al occidente, por el Nus.

El terreno de Puerto Berrío es fértil en su mayor parte; mas no tanto ni tan absolutamente como suelen serlo las tierras situadas en las cercanías de los ríos caudalosos. La vegetación natural es robusta, rica en árboles y plantas útiles, y de los mismos géneros y especies que hemos mencionado al tratar de lugares congéneres. La agricultura está miserablemente atrasada, y apenas se cultiva un poco el maíz, plátano, yuca y cacao. Las frutas silvestres son abundantes : hay valdivia, ponderada por los curanderos como contraveneno; cedrón como febrífugo, y una almendra aceitosa llamada habilla, de la cual se sirven los trabajadores para engrasar sus herramientas.

Hay ricas canteras de cal ; y se cree que el Distrito contiene aluviones auríferos y filones del mismo metal. Existen pocas fuentes saladas, y ninguna de ellas está en elaboración.

La única vía de comunicación es la parte construida del ferrocarril, próxima actualmente á tocar en las orillas del río Nus, y que permite recorrer hoy con facilidad 30 kilómetros de extensión en un país hasta no hace mucho tiempo intran-sitable.

No hay escuelas en el Distrito. Los habitantes van y vienen, entran y salen; por manera que esta entidad no alcanza aún las proporciones de una comunidad compacta y uniforme.

Población, 1.069 habitantes. — Latitud norte, 6°32'. — Longitud occidental, 0°,13'45". — Altura sobre el nivel del mar, 127.44 metros.—Temperatura, 28°3.— Límites : confina al norte con Remedios; al oriente con el Estado de San-tander; al occidente con Santo Domingo, y al sur con Nare y Santo Domingo.

San Roque. — Antes fracción de Santo Domingo, elevada á Distrito por ley expedida en 1884. Dista San Roque de Santo Domingo, al oriente, 2 miriámetros, y está situada su cabecera sobre ambas márgenes del riachuelo que lleva su nombre. Fecundado San Roque por copiosos raudales, tiene fértiles terrenos, propios para variados cultivos y goza de ven-tajosa situación para la exportación de sus productos. San Roque, si se atiende á su actual incremento, alcanzará en breve lisonjero porvenir, pues acabado de levantarse entre los corpulentos árboles del bosque y sobre las malezas de un campo erial, ya el conjunto de sus habitaciones es cómodo, aseado, y propio para la vida civilizada. [57]

Yolombó. — Inútiles han sido nuestras pesquisas para averiguar con fijeza el siglo, año, mes y día de la fundación de Yolombó; pero motivos tenemos para pensar que es una de las poblaciones más antiguas del Estado. Cuando á mediados del siglo anterior, el camino de Espíritu Santo había desapa-recido y estaba reemplazado por el de Nare, para venir desde Santa Fe de Bogotá hasta Antioquia, Yolombó era ya lugar [58]

de escala en tal vía de comunicación. D. Francisco Silvestre, teniente de gobernador de Antioquia, vino por esa ruta á tomar posesión de su destino, y refiere en sus Memorias que después de subir el Nare, pasó el Nus para llegar á Yolombó.

Es pues creíble que, en los primeros tiempos, lo que es hoy este Distrito avanzara rápidamente por el sendero de un progreso relativo, debida tal circunstancia á la riqueza de sus minas; pero es cierto que desde el año de 1841 hasta el de 1879, por empobrecimiento de los placeres auríferos, el Distrito llegó á una completa decadencia y postración. Desde aquella época, Yolombó, después de haber perdido su categoría de distrito hasta caer en la de fracción de Santo Domingo, habiendo recuperado la primera, principia á levantarse de nuevo, merced á la bondad de sus terrenos y á los recientes descubrimientos de minas que han atraído algunas personas estimuladas por tales ventajas.

[74] La cabecera de Yolombó está situada sobre una superficie desigual: sus edificios son pobres, su aspecto un poco triste, y sus ventajas locales muy reducidas. En cuanto á la importancia de su territorio, el asunto es diferente, como se verá por la descripción que sigue.

[82] Al occidente del Distrito se levantan algunos picos culminantes de la cordillera central antioqueña, que en esta parte lleva dirección nordeste. De la parte setentrional de la Quiebra, punto en que nace el río Nus, se desprende de la mole principal de la montaña, un contrafuerte que lleva por lo general dirección oriental, y que contribuye con el del lado opuesto, situado al norte del distrito de Santo Domingo, á formar la extensa y rica hoya del Nus. El contrafuerte de que hablamos, se eleva un tanto en el sitio de los Carates, un poco más aún [59] en Patiburrú, y se distribuye en cejas más ó menos elevadas en el territorio intermedio de los ríos Nus y San Bartolomé, para acabar, formando valles, en tierras de Puerto Berrío.

Más al norte del ramal mencionado, se desprende otro que le es paralelo y que con él forma la hoya del San Bartolomé. Tiene este estribo hacia su cuarto superior el alto

Tetuda, famosa eminencia que por su posición puede considerarse como un vigía andino, el cual domina una gran parte del valle recorrido por el Magdalena, en los días despejados, y hasta las graciosas curvas y el reflejo plateado transmitido por las ondas del caudaloso río. Al norte de este estribo, se entra en los dominios de la antigua ciudad de Cancán, y en lo que es hoy el naciente distrito de San Martín.

El río Nus sirve de límite á Santo Domingo y Yolombó, y es, como lo tenemos dicho, tributario del Nare cerca de la antigua bodega de San Cristóbal. Este río es navegable á trechos por embarcaciones menores, y recibe por ambos flancos varias aguas que tenemos enumeradas.

El San Bartolomé es navegable por embarcaciones menores, desde su desembocadura hasta la bodega de Regla, y tiene por principal afluente el San Lorenzo, que viene del sitio denominado Pavas, al sur de la cabecera del Distrito. Tiene además como corrientes de agua tributarias, las siguientes: por la margen derecha los riachuelos Salinas, Barbascal, Sepulturas, Morroquemado, Jergona, Ranchería, Bogas, Quebraditas, San Antonio, Doña Ana, y por la izquierda, San José, Frías, Verduga, Verduguita, Gómez, Sonadora, Guayabito y Candelaria ó San Andrés. Su tributario San Lorenzo está formado principalmente por los torrentes Santa Rosa, Perico, Resumideros, el Cedro y el Paso.

Afluyen al Porce, en territorio de Yolombó, los riachuelos Hojasanchas, Viboral y Cancana.

El suelo de Yolombó es fértil, generalmente hablando. Se producen en él la caña de azúcar, maíz, plátano, café, cacao, sagú, yuca etc., etc. Hay en esta comarca magníficos pastos naturales sobre lomas en todo semejantes á las que mencionaremos al hablar de Amalfi, lomas que forman parte de las bien conocidas y ponderadas de Cancán. Hay también cultivos de pastos introducidos para la cría y ceba del ganado vacuno; y es rico el suelo en maderas de construcción, entre las cuales podemos citar como notables: comino, cedro, laurel, canelo, caunce, guayacán, barcino y granadillo.

Los árboles frutales abundan mucho en los terrenos de Yolombó, y son con poca diferencia los mismos que describiremos al hablar de Zea, haciendo extensiva esta advertencia á la producción de resinas, bálsamos y aceites.

El reino mineral ha sido y es sumamente rico en este Distrito. Quedan en él algunos aluviones que se explotan con provecho en la época presente, y no escasean los filones metalíferos.

El clima es sano en las alturas, y deletéreo en las partes bajas, donde la atmósfera es húmeda y poco propicia para la salud.

Los vecinos de Yolombó sacan los medios naturales para su existencia, de la cría de ganados vacuno y caballo, y más especialmente de la agricultura y de la minería.

Las vías de comunicación están bien atendidas, y de ellas las mejores son las que guían á Santo Domingo y Remedios.

Las familias principales pobladoras del lugar eran: Caballero, Moreno, Olano, Montoya, González, Layos y Castellanos. La raza pobladora actual es por lo general mista, y formada por los varios elementos pobladores de la colonia. Los vecinos son, con raras excepciones, pacíficos, laboriosos, y sobrios.

Como fenómeno geológico notable mencionaremos el Salto de San Lorenzo, linda cascada como de doce metros de altura, distante de la población cortísimo trecho.

En la fracción del Pantano, en el punto denominado el Oso, vertiente á la hoya del San Bartolomé, hay un amontonamiento de piedras, entre las cuales sobresale una como de cuatro metros de altura que contiene muchos grabados indígenas en forma de jeroglíficos. No faltan sobre las alturas sepulcros antiguos, entre los cuales no pocos han producido al ser excavados considerables cantidades de oro fundido.

Tiene Yolombó las siguientes fracciones: el Pantano al norte, Nus al sur, la Melonada al oriente y Nechí al occidente. Población, 2,018 habitantes. — Latitud norte, 6° 35' 45". —

Longitud occidental, $1^{\circ} 7' 8''$. — Altura sobre el nivel del mar, 1.469 metros. — Temperatura, 21° . — Límites: confina al norte con Amalfi y San Martín; al oriente con Puerto Berrío; al occidente con Carolina, y al sur con Santo Domingo.

San Pedro. — Se fundó esta población en el año de 1757, [60] sobre un campo regularmente nivelado, merced á que su territorio, riquísimo en oro, despertó la codicia de los conquistadores.

Atractivos, aunque tristes, debieron ser los sitios de este Distrito ántes que los invasores peninsulares rompieran con la barra las entrañas de la madre tierra, y con la almadana las rocas de sus laderas, en busca del ansiado metal. Hoy, concluido en su mayor parte el laboreo de las minas, no quedan sobre la superficie sino escasos matorrales, altos barrancos, zanjas profundas, miserables praderas y tierra amarillenta.

Sin embargo, apesar de esa desolación, la cabecera del distrito de San Pedro, vista en sus pormenores, es una población simpática, con sus calles tiradas á cordel, cortadas en ángulo recto y empedradas en su mayor parte. Tiene bonita plaza; y en una mansa colina se levanta como en atalaya, el templo, cuya situación realza particularmente el agradable aspecto de esta villa.

San Pedro está como encerrado en cuatro líneas formadas por una montañuela al occidente, por el riachuelo La Puerta al sur y al oriente, y por el de Santa Bárbara al norte.

El clima es de un frío rígido, sus aguas abundantes y salutíferas, y sus habitantes, aunque pobres, urbanos, cultos y hospitalarios.

Población, 5.266 habitantes. — Latitud norte, $6^{\circ} 19' 19''$. — Longitud occidental, $1^{\circ} 37' 40''$. — Altura sobre el nivel del mar, 2.435 metros. — Temperatura, 16° . — Límites: confina al norte con Santa Rosa; al oriente con Jirardota y Copacavana; al occidente con Belmira y Sopetrán, y al sur con Medellín.

CAPITULO TERCERO

Departamento del Cauca.

Distrito : Amagá. — Fracción : Ferrería. — Distrito : Concordia. — Fracción : Salgar. — Distritos : Fredonia, Heliconia. — Fracción : Armenia. — Distrito : Titiribi. — Fracción : Sabaletas.

Limita al norte con los Departamentos de Sopetrán y de Occidente; al oriente con el del Centro y el de Oriente; al occidente con el del mismo nombre, y al sur con el de Sudoeste y parte de los de Oriente y Sur. Población : 41.809 habitantes.

Amagá. — Como á 3 miriámetros al sudoeste de la capital del Estado, se halla este Distrito antioqueño.

Desde remotísimo tiempo existía en aquel punto una población pequeña, formada á expensas de los habitantes del valle de Medellín, y creadora ella misma sucesivamente de los caseríos que debían formar la base de Titiribi y de Fredonia.

Nos parece, y lo creemos con fundamento, que la cabecera del distrito de Amagá, está hoy en el mismo valle en que estuvo un pueblo de indígenas llamado por los conquistadores El Pueblo de las peras; y pensamos que lo llamaron así por ser tierra productiva de aguacates y guayabas, pues acaso los españoles encontraron alguna analogía entre el sabor de estas últimas frutas, ó la forma de las primeras, con la gustosa pera peninsular.

[61]

El suelo sobre que reposa la población, parece estar formado por derrumbamientos anteriores de los cerros vecinos, porque así lo revela el hacinamiento de rocas reunidas en el fondo, como para colmar una cavidad anterior.

Entre el alto del Cardal y Malpaso, puntos de la cordillera occidental antioqueña, nace un estribo que sigue con dirección aproximada al oeste, y que se deprime enfrente á la población, en el punto por donde pasa el camino que de ella conduce á la de Fredonia, y se levanta para formar las moles de Piedrapelona, Piedragorda, los Micos, el Retiro y la Candela, y terminar cerca del Cauca. Este estribo, sin hacer caso de sus subdivisiones laterales, es próximamente paralelo al que desprendido en Fredonia pasa por Cerrobravo, el Sillón y cerro de la Tusa, y por en medio de los dos corre el riachuelo Sinifaná, en dirección idéntica á la de los altos muros que lo encajonan.

El riachuelo Amagá, nacido en Malpaso ó sus cercanías, corre al norte de la población, y un poco más abajo de ella recibe el de la Clara, que vierte en el alto del mismo nombre. En la parte alta de estos dos riachuelos, hay interpuestas varias cejas de poca altura y muy ricas en depósitos carboníferos; pero cuando ellos han pasado el pueblo y colocándose al frente del alto de Malabrigo, las cordilleras se estrechan, y aunque se abren un tanto en el punto en que esta corriente de agua recibe las de la Horcona, límite con Heliconia, vuelve á estrecharse de nuevo enfrente de la mina del Zancudo, y sigue así hasta tributar sus aguas al Cauca, un poco abajo de la hacienda del Balsal.

Cultivan los habitantes de este Distrito, caña de azúcar, maíz, frísoles, yucas, plátano y algunos árboles frutales. Muchos de ellos son propietarios de productivas dehesas en las vegas ardientes de la Horcona, Sinifaná, Cauca y aún del mismo riachuelo Amagá, sobre cuya margen izquierda se levantan los edificios de la población.

El agua potable de que se hace uso en esta localidad,

contiene un principio aluminoso, al cual atribuimos la producción frecuente del *tuntún*, enfermedad que consiste, como lo hemos dicho, en una profunda anemia que abate las fuerzas del paciente, haciéndole morir por extenuación completa ó hidropesía, si no es curado en tiempo.

Parece que Amagá comenzó á figurar con vida civil propia, desde el año de 1808, si bien es cierto que en 1807 ya se le había dado personería eclesiástica.

En el año de 1808, hubo en la provincia de Antioquia una calamidad de hambre, cuya memoria, con todos sus rigores, se ha conservado con espanto. En ese año, muchos habitantes del valle de Medellín se entraron por esas breñas, y atravesando el poblado de Amagá, fueron á cultivar, un poco más lejos hacia el occidente, pero siempre en territorio de este Distrito, las faldas pedregosas y casi verticales de Piedragorda, en donde el plátano, el maíz y la yuca se produjeron en maravillosa cantidad, trayendo la abundancia y el consuelo á aquellos desfallecidos trabajadores. Desde entonces, la feracidad de ese punto se ha hecho proverbial.

Población, 6.433 habitantes. — Latitud norte, 5° 56' 45". — Longitud occidental, 1° 40' 26". — Altura sobre el nivel del mar, 1.380 metros. — Temperatura, 21°. — Límites : confina al norte con la Estrella y Heliconia; al oriente con Caldas; al occidente con Titiribí, y al sur con Fredonia.

Ferrería.— A poca distancia de Amagá, sobre la margen [62] izquierda del riachuelo Clara, hay un establecimiento para beneficiar el hierro, que por desgracia no ha correspondido hasta ahora á las halagüeñas esperanzas de sus fundadores y del Estado. Es verdad, sin embargo, que este proyecto ha favorecido un tanto las industrias agrícola y minera del país, porque ha suministrado pisones para moler los minerales y mazas de ingenio en el beneficio de la caña de azúcar. El grupo de edificios pertenecientes á esta fracción, es corto y sin importancia.

Concordia. — Estamos inclinados á creer que fué en el punto que hoy ocupa la cabecera de este Distrito, ó en alguna de sus cercanías, en donde tuvo lugar la muerte del distinguido capitán Francisco César. Quedan aún como restos de la vida indígena en este territorio, señales de antiguos caminos, y algunas fosas en donde los aborígenes se hacían sepultar con sus riquezas. De éstas han sido excavadas algunas sumamente ricas, y entre ellas, dos, de donde se extrajeron diez libras de oro fino en la primera, situada en la loma de Pueblo-rico, y 46 de oro de la misma calidad, con más 25 y $\frac{3}{4}$ de oro bajo, en la segunda. Las alhajas extraídas de estos depósitos representaban argollas, fajas, cinturones, petos y figuras de brutos y de seres humanos. De la época colonial no queda el menor indicio.

[63] En 1829, todos esos terrenos eran baldíos, estaban cubiertos de bosques, y no tenían una sola abertura.

En 1830, penetró en aquellos bosques Manuel Herrera con su familia, y atravesó el Cauca por medio de una balsa de guaduas fabricada por él mismo. Internado en la selva, no halló en ella el menor vestigio humano; pero con la tenacidad propia del montañés, fijó en ella su residencia, y pidió á la naturaleza y al vigor de sus brazos la satisfacción de sus primeras y más urgentes necesidades.

Después de Herrera, varios vecinos de Titiribí, siguiendo la huella dejada por él, fueron á reunírsele y á echar las bases de una colonia.

[63] En 1835, ingresó en aquella naciente población otro grupo de trabajadores; y así, año por año, fué engrosando el número de sus habitantes, hasta que en 1838, la Cámara provincial de Antioquia resolvió hacer entre los vecinos pobladores el repartimiento de los terrenos. Con tal fin, fué nombrada una comisión ó Junta repartidora en 1840, compuesta de varios ciudadanos y dirigida por el Sr. Juan José Restrepo Uribe, quien con el título de alcalde debía presenciar las entregas, firmar las partidas y autorizarlas con títulos ó escrituras de propiedad. Funcionaba en esa Junta, como agrimensor, José

Antonio Restrepo, muy respetado por su pericia y conocimientos. Estos comisionados entregaban de 10 á 60 fanegadas de tierra, en conformidad con el número de miembros de cada familia; mas en el curso del mismo año á que nos referimos, la operación fué interrumpida por causa de la revolución capitaneada por el coronel Córdoba. Otras Juntas, nombradas por la primera, continuaron la tarea en los años subsiguientes al de 41; pero los terrenos no fueron divididos en su totalidad, quedando una parte de ellos por cuenta del gobierno de la Provincia, quien para atender á los gastos de una escuela rural establecida en la fracción Salgar, cedió en favor de ella el producto de sus arrendamientos.

En el mismo año de 1841, se creó para estos pobladores la fracción Comiá, dirigida por un juez de paz, dignidad encargada al Sr. Juan José Restrepo Uribe, quien la ejerció por diez ó doce años, administrando patriarcalmente á usanza de mejores tiempos, pues más se guiaba para la administración de justicia, en los eternos principios de moral, que en leyes, códigos y recopilaciones humanas. Todo era verbal, nada escrito; no se instruían sumarias; y en la sustanciación de los pleitos, los interesados alegaban, los testigos declaraban, y la sentencia era pronunciada inmediatamente. Había pocos expedientes; nadie reclamaba; todos respetaban el fallo del juez, y en vez de delitos y crímenes sólo había que castigar ligeras faltas (1).

En 1863, volvió el Distrito á ser Corregimiento, con un solo empleado que llevaba el título de corregidor, sin remuneración alguna, y encargado de las funciones de juez y de alcalde. Continuó así hasta 1877, en que se elevó á cabecera de circuito por el corto término de cinco meses, gobernado por los empleados que demanda una circunscripción judicial de

(1) Antioquia ha contado para su desenvolvimiento moral, con muchos hombres de costumbres sencillas y de elevadas virtudes. Los nombres de ellos han sido olvidados, ó recordados apenas, por muy pocos antioqueños. A la cabeza de nuestros benefactores, colocamos al Sr. Restrepo Uribe como dechado brillante de rectitud y patriotismo.

esta naturaleza, y tornó luégo á ser simple distrito, administrado como lo están todos los de su clase en el Estado.

La primera Junta repartidora de terrenos, señaló el punto donde debía hacerse la población, que es precisamente el en que hoy existe. Eran tierras de José Antonio González y Juan José Restrepo, quienes regalaron campo para la plaza y para la iglesia.

En 1849, se hizo la primera capilla pajiza, y en aquel año el vicario Julián María Upegui la bendijo, celebró en ella la primera misa y bautizó niños hasta de siete años de edad, que no lo habían sido antes sino por sus padres.

El suelo de Concordia es quebrado, montañoso en parte, y lleno de colinas que siguen dirección general de norte á sur, y que forman estrechos valles como el de Barroso, Liboriana, Fotuta, Animas, Magallo, y Comiá. La cordillera de este último nombre, contribuye á formar la gran hoya del Cauca. La parte llana del Distrito es de cortísima significación; el bosque ha desaparecido casi del todo, y no quedan residuos de él sino en las partes altas de la cordillera. Son fértiles las vegas de los ríos, y quebrado y estéril casi todo lo demás.

El Cauca corre en la parte correspondiente á Concordia, de sur á norte, con poca variación, y podría ser navegable por vapor; pero no lo es actualmente sino por canoas y por balsas de guaduas, que en aquella parte llaman *toletes* ó *planchas*. El San Juan, que baña el Distrito por el lado sudeste, es navegable en corto trecho por pequeñas embarcaciones; el Barroso nace en la cordillera ó alto Plateado, corre de occidente á oriente y desagua en el San Juan; el Liboriana tiene su origen en el mismo cerro, y es notable por la feracidad de sus terrenos; los Chaquiro, Golunga, Montebello y Clara, desaguan en el Barroso, y los Fotuta, Animas, Santa Rita, Magallo y Morito, tributan sus aguas al Cauca.

La temperatura cambia por rigurosa gradación termométrica, desde la muy elevada en las vegas del Cauca hasta la muy rebajada en las cumbres del Plateado y Vallecito.

En cuanto á producciones, las más notables son : tabaco, maíz, plátano, yuca, papas, caña de azúcar, cacao, cebada, algodón, palma-cristi, linaza, vainilla, caucho, quinas, maderas de construcción y ebanistería, entre las cuales sobresalen el diomate, el granadillo, el algarrobo, el guayacán, el avinge, el nogal, el comino, los laureles negro y amarillo, el guayabo y el cedro-caobo.

Entre los ganados, hay : vacuno, lanar, de cerda, caballar y mular, y entre las aves domésticas, gallinas, patos y palomas. Tiene el Distrito, oro, cobre, plata y algunos otros metales; pero su laboreo es escaso para los unos y nulo para los otros. Hay una fuente mineral, poco experimentada aún, pero probablemente utilísima para el tratamiento de las enfermedades de la piel y del pecho.

A propósito de esta fuente, debemos anunciar que el sabio químico francés Sr. Fissane ha hecho, á ruego nuestro, un análisis cualitativo de estas aguas, del cual resulta que están compuestas por monosulfuro de sodio, y por sustancias orgánicas de aspecto gelatinoso, parecidas á la glerina, y por un vegetal confervoide delicado, y en todo semejante á la sulfuraria.

Dice el Sr. Fissane que aunque esta agua no contenga cloruros, es en todo lo demás muy parecida á la de Cauterets en los Pirineos, tan ponderada para el tratamiento de la tisis y de las afecciones herpéticas.

Como fenómenos geológicos en Concordia, pueden ser citados : un puente natural sobre el riachuelo Magallo, formado por una gran roca que descansa sobre otras dos de las márgenes, y una cascada más arriba del puente, y sobre la misma corriente de agua, con elevación de 80 á 100 metros.

Los habitantes en general son robustos y laboriosos, y cuando enferman, es comunmente de anemia y fiebres intermitentes, producidas por la mala calidad de algunas aguas, y por exalaciones pútridas.

Aunque no tan austeros como en la época en que por la severidad de sus costumbres, hicieron dar á la población el

nombre de Concordia, los habitantes de este Distrito conservan todavía en gran parte la limpia savia del viejo tronco antioqueño.

La explotación minera, y más que ella la industria agrícola, producen lo bastante para la holgada subsistencia de los vecinos. El tráfico lo hacen con Medellín, Itagüí, Envigado, Caldas, Amagá, Titiribí, Sopetrán, Antioquia, Anzá, Urao y Bolívar. La feria dominical es rica y concurrida.

La instrucción pública alcanza muy regulares condiciones.

En resumen : Concordia es una de las poblaciones más interesantes y recomendables del Estado.

Población, 9.208 habitantes. — Latitud norte, 5° 55' 40". — Longitud occidental, 1° 50' 30". — Altura sobre el nivel del mar, 1.900 metros — Temperatura, 19°. — Límites : confina al norte con Betulia; al oriente con Titiribí; al occidente con el Estado del Cauca (municipio del Atrato), y al sur con Bolívar.

[64] **Salgar.** — Caserío situado cerca del río Barroso, tiene escuela rural ; y se le ha dado este nombre para recordar con él la honrada Administración del general Eustorgio Salgar, Presidente que fué de la República.

Fredonia. — No obstante que este Distrito esté colocado en una mala topografía, es uno de los más importantes y valiosos del Estado Soberano de Antioquia.

Fredonia dista de la capital 4 1/2 miriámetros, al sudoeste, y su cabecera está construida en un territorio que perteneció á Sabaletas y á Santa Bárbara hasta el año de 1829. En aquel tiempo, la provincia de Antioquia pertenecía al departamento de Cundinamarca, y la separación de esa parte del distrito de Santa Bárbara se hizo por orden de la Intendencia cundinamarquesa, y se hizo, sin duda alguna, atendiendo á la necesidad de fundar una buena población en Guarceitos ;

que así se llamaba el caserío situado en el punto ó cercanía del en que está hoy Fredonia, cuyo nombre se cambió desde entonces.

En el año de 1830, D. Alejandro Vélez, intendente de Antioquia, Departamento creado en ese año por un decreto del Libertador, autorizó la fundación de la nueva parroquia, y la bautizó con el nombre que hoy lleva, nombre que por su etimología quiere decir tierra de hombres libres. [65]

Cuando el territorio ocupado hoy por Jericó, Támesis, Valparaíso etc., era un bosque virgen, enmarañado y malsano, sobre todo en las vegas del Cauca, D. Juan Santamaría, D. Juan Uribe Mondragón y D. Gabriel Echeverri, sugetos ricos y emprendedores, llegaron á ser dueños de esa enorme propiedad.

D. Juan Uribe, ó mejor sus descendientes, nunca hicieron gran caso de lo que por allá poseían; no así los señores Santamaría y Echeverri, quienes no sólo conservaron su haber, sino que inmediatamente procedieron al examen y desenvolvimiento de su cuantiosa riqueza natural.

D. Juan Santamaría pereció víctima de los rigores del clima; pero sus descendientes supieron aprovechar bien la herencia. D. Gabriel Echeverri, patriarca respetabilísimo de Antioquia, ha vivido lo bastante para cosechar los frutos de su honrado trabajo, para distribuir á manos llenas una cuantiosa riqueza entre sus hijos, y para recomendar su nombre á la posteridad, como creador de nuevas industrias, como protector de muchos pobres, como agente poderoso de civilización, y como ciudadano ilustre por sus merecimientos civiles.

Fredonia pudo considerarse como punto avanzado ó como cuartel general, para facilitar las operaciones de los colonos de sudoeste, y para iniciar la campaña que contra el bosque, las fieras y el clima se emprendió desde entonces, con el fin de alcanzar la victoria civilizadora que ya se ha conseguido.

Algunas poblaciones del Estado de Antioquia, especial-

mente las que han reconocido su origen en la riqueza minera, han tenido la desdicha de principiarse á ser pobladas en gran parte por los rezagos de otras. No así Fredonia, pueblo noble, conjunto de labradores virtuosos, de pastores sencillos y de buenas costumbres, de gente ennoblecida por el trabajo, de hijos de Envigado, Itagüí, Medellín, Amagá etc., etc., cuando esas poblaciones tenían ciudadanos cuyos hábitos eran en el hogar, tan sanos y primitivos como sanos eran los vientos de nuestras montañas, y primitivos los troncos seculares de nuestras selvas. Santamarías, Montoyas, Uribes, Restrepos, Vélez, Fernández, Escobares y Ochoas, fueron, entre otros, los primeros pobladores de aquella comarca, á la que honraron con su labor, su consagración y sus virtudes.

Como observatorio colosal de cónica y linda forma, se levanta á un lado de Fredonia el Cerrobravo, desde cuya cima se contempla un paisaje tan extenso, que, sin exageración, podemos asegurar que se presta para estudiar el relieve geográfico, no sólo del Estado de Antioquia, sino también de mucha parte de los Estados vecinos.

Desde una eminencia inmediatamente cercana á la plaza de Fredonia, en tiempo limpio y despejado, se disfruta la vista de dilatado paisaje: la hoya del Poblano al pie; la del Cauca al sur y al flanco occidental; el cerro de San Vicente y las hondonadas de los ríos Piedras, Buey, Arma y Pozo; las praderas de Abejorral, y las casas blancas y el blanco campamento de Aguadas.

La temperatura ambiente de Fredonia es bastante húmeda y destemplada; el plano en que están sus edificios, muy inclinado y desigual; sus habitaciones cómodas y decentes; su plaza decorada por un regular templo y una fuente pública, y sus terrenos circundantes, sumamente feraces y productivos.

El perímetro en que se encierra este Distrito es perfectamente arcifinio ó natural, y señalado por la hoya del Poblano, la del Cauca y la muy profunda de Sinifaná.

Hay en este territorio terrenos propios para toda especie

de cultivo; ricas carboneras y cal ordinaria; bancos de yeso y fuentes saladas; vegetación lujosa y bellas maderas; jugosos pastos, cafetales importantes, extensas dehesas; y del producto de esos elementos viven con facilidad y holgura, con riqueza á veces, los habitantes del lugar.

Un puente colgante sobre el Cauca, construido en el paso de Caramanta, dará gran fuerza de progreso á este Distrito; y otro, ya en construcción, en el de Piedras, lo pondrá bien presto en comunicación con Jericó, Andes y demás distritos del Departamento del Sudoeste.

Fredonia tiene las siguientes fracciones: la del Sitio ó del Centro, Zancudo, Llanogrande, Combia, Minas, Morrón, Sapo ó Bermejo, Tupiada, Loma, Cerrobravo y Sabaletas. [66]

Población, 10.376 habitantes. — Latitud norte, 5° 50' 40". — Longitud occidental, 1° 40' 25". — Altura sobre el nivel del mar, 1845 metros. — Temperatura, 19°. — Límites: confina al norte con Amagá y Titiribí; al oriente con Santa Bárbara; al occidente con Bolívar y Concordia, y al sur con Jericó y Tamesis.

Heliconia. — Cuando el conquistador Jorge Robledo, después de visitar el valle de Aburrá, al cual puso por nombre San Bartolomé, resolvió escalar la cordillera hacia el occidente para ir en busca del ponderado valle de Arví, encontró un territorio quebrado, con un pueblo de indios ocupados en elaborar sal de cocina evaporando el agua de unas fuentes que halló en aquel punto. El conquistador vió entonces grandes panes de sal, como los había visto antes en la salina de Sabaletas, cerca de Pueblito.

Después de este rico descubrimiento, los pocos indígenas que quedaron, continuaron elaborando sal, hasta que corriendo los tiempos y aumentando los colonos, el territorio mencionado quedó de centro de un gran número de trabajadores ocupados en la industria salinera. [67]

Por muchos años continuó la elaboración de las fuentes saladas, sin que los obreros encargados de ella alcanzasen

á dar bastante importancia al caserío para elevarlo á parroquia.

Dícese en las crónicas que una india de esta tribu fué llevada á España por uno de los primeros conquistadores, y que allá, en calidad de criada, se encargó de cuidar á un niño llamado Simón de Murga, y que cuando la india era ya vieja y el niño hombre, le aconsejó venir á América y le enseñó el derrotero que debía seguir para llegar al país de su nacimiento. Indicóle que llegado á cierto punto, y orientándose de cierta manera, hallaría dos cosas importantes; á saber: primero, la salina; y segundo, un riquísimo tesoro cuyas señales le indicó.

Simón de Murga vino efectivamente á América, halló la salina, que benefició, y el tesoro que le hizo inmensamente rico. Con el oro hallado se puso en camino para España, y perdió una carga en el tránsito, carga que hasta hoy se ha buscado inútilmente.

Súpose que Murga se embarcó en Cartagena con el oro; pero cuando se trató de arreglar lo relativo á la sucesión, no pudo tenerse noticia de su llegada á España, por lo cual reclamaron sus riquezas de América, como únicos herederos, dos hijos naturales de él, habidos en una india llamada María Ortiz; y esto por los años próximos á 1618.

De los herederos de Murga pasó la Salina á ser propiedad de Juan Jaramillo de Andrade; de éste á Juan Zapata de Múnera, y de él á Tomasa Zapata y Juan Tirado Cabello.

D. Mateo Alvarez del Pino, esposo de D^a. Ana María Alvarez del Pino, descubrió á fines del siglo pasado la rica salina de Matasano, contigua al primer establecimiento; y de entonces acá ha venido esa importante propiedad transmitiéndose por herencia ó por contratos sucesivos hasta los numerosos propietarios que hoy la poseen como riqueza de primer orden.

[67]

En el año de 1793, uno de los obispos de Popayán, D. Angel Velarde, estando en la ciudad de Rionegro, y considerando

que los trabajadores de Guaca debían ser recogidos en un pueblo, propuso desmembrar una parte de la parroquia de Envigado y otra de la de Anzá, y dedicar el territorio de ambas á una nueva fundación.

Las cosas permanecieron así en lo eclesiástico, hasta que en el año de 1814, D. Juan del Corral, Dictador de Antioquia, dió existencia civil á este pueblo que bien pronto cambió el nombre de Guaca por el de Heliconia, con el cual es hoy conocido, si bien es cierto que testimonios respetables no asignan vida independiente á este Distrito sino desde el año de 1831, en que fué nombrado primer cura de él el presbítero Juan Nepomuceno Ruiz, y fundadores principales D. Francisco Piedrahita, D. Casimiro Vélez, D. José de Toro y el maestro Servando Romero.

Las principales corrientes de agua que bañan este territorio, son: el caudaloso Cauca, por la parte de occidente, el riachuelo Guaca, que pasa por la cabecera del Distrito, los riachuelos Pocuná y Clara, al norte, el Sucio, que se une con el Guaca en el Salado, el Sabaletas al sur, y, en fin, el Horcona, que lo separa del distrito de Amagá.

Las principales cordilleras son: la occidental antioqueña, y como contrafuertes, el de Pueblito, sobre el cual está Armenia, terminado en la orilla del Cauca; el Revienta-retranca, entre Sabaletas y Guaca; el Canoas, Pitirú y Guzmanito; y en todas estas moles, las alturas culminantes de la Quiebra del Toro, alto de las Cruces, alto Mantequilla, Nudillo, Revienta-retranca, Chuseal y Canoas.

Cuanto á particularidades geológicas, fuera de la Salina, se ofrece un curioso fenómeno natural en las eminencias de Canoas. Una cordillerita interpuesta entre las dos alturas, forma un reducido valle sumamente pintoresco, y de una falda vecina nace el riachuelo de los Morros. El vallecito está cerrado hacia su parte inferior, y las aguas del riachuelo, al correr, forman una ciénaga de regular extensión, contenida por la barra montañosa que le sirve de obstáculo. En el fondo de esa laguneta hay una tronera por donde penetran las aguas,

y recorren un subterráneo bastante ancho como de doscientos metros de largo. Al salir, se les une otra fuente que les da regular importancia, y así, después de ir al occidente, se une con el riachuelo Guaca.

Es también muy vistosa la cascada de la Abuelita.

Pocos distritos del Estado de Antioquia han sido favorecidos por la naturaleza con tantos elementos de riqueza, como el de que tratamos. Sus fuentes producen una sal yodurada tan sumamente saludable, que á su consumo diario se debe en gran parte la robustez de nuestras poblaciones. La excelencia de esta sal como condimento higiénico, está reconocida no sólo en Antioquia sino en el resto de la República, por atribuirse á su empleo la extirpación del coto, enfermedad degradante y embrutecedora.

El método seguido para la preparación de este agente medicinal, fué por más de dos siglos el mismo empleado por los indios, auxiliado únicamente por la mayor suma de medios de que podían disponer los colonos. Hoy, si no perfecto, dicho establecimiento ha mejorado notablemente, debido á los esfuerzos de inteligencia y consagración de D. Angel Alvarez, Eustaquio Aguilar y el entendido ingeniero alemán Henrique Hausler.

El rendimiento anual de esta empresa es sumamente cuantioso, á la par que el beneficio público que produce, es de incalculable trascendencia.

Todos los terrenos cercanos á estas fuentes saladas tienen poderosas minas de carbón mineral, que reemplazan con ventajas al ya casi agotado combustible suministrado antes por los bosques primitivos.

La población descansa sobre un banco de gres compacto, muy propio para la construcción de hornos; y en su circuito en su mayor parte, en vez de presentar los caracteres geológicos de los terrenos primitivos, está constituido por formaciones secundarias y de sedimento.

Las casas de Heliconia son de tapias y tejas unas, pajizas otras, el piso sumamente desigual, las construcciones

mezquinas, y el aspecto general de la población bastante ingrato á la vista.

Población, 6.578 habitantes. — Latitud norte, 6° 5' 20'. — Longitud occidental, 1° 42' 50". — Altura sobre el nivel del mar, 1.420 metros. — Temperatura, 21°. — Límites : confina al norte con Evéjico ; al oriente con Medellín, Itagüí y la Estrella ; al occidente con Anzá y Betulia, y al sur con Amagá y Titiribí.

Armenia. — Como á miriámetro y medio de Heliconia, sobre el dorso de un estribo de la cordillera occidental de los Andes propiamente antioqueños, que va á morir en la ribera derecha del Cauca, se formó desde muchos años antes un pequeño caserío, que con el nombre de La Mantequilla se consideró como una dependencia de Guaca, primero, y de Heliconia, después. En ese mismo punto existe hoy, de fundación reciente, la pequeña población llamada Armenia, con algunos habitantes, un templo católico y un Inspector de policía para su dirección civil y política. [68]

Fuera del cultivo de las plantas comunes al Estado, se explota en aquella localidad, cal buena para las construcciones urbanas.

Son también fracciones de Heliconia, Pueblito y la Pava, caseríos de poca consideración.

Titiribí. — Desde mediados del siglo anterior, muchos buscadores de oro y algunos agricultores comenzaron á penetrar en lo que es hoy distrito de Titiribí. [69]

Desde el principio se conoció que era tierra fecunda en metales preciosos, conocimiento que se confirmó con los hallazgos de las vetas Zancudo y Otramina. La concurrencia de muchos peones para el laboreo de esos minerales, dió nacimiento á un caserío que existió en el punto ocupado hoy por Sitioviejo. A medida que creció el número de habitantes en dicho paraje, se notó la necesidad de una capilla para tributar culto cristiano á la Divinidad. Dicha capilla fué establecida,

y permaneció por algún tiempo en el lugar indicado, hasta que por acuerdo de las autoridades civil y religiosa, los paramentos de ella fueron trasladados como á 2 kilómetros de distancia, hacia la cumbre de la cordillera, el año de 1813, y colocados en un templo que por entonces se edificó sobre el sitio ocupado hoy por la cabecera del Distrito.

Poco después de la fundación, los minerales parecieron empobrecerse, trayendo por consecuencia época de notable abatimiento para el Distrito; pero comoquiera que el territorio de Titiribí sea esencialmente mineral, con la tradición de su riqueza, se conservó en el pueblo el fuego sagrado del trabajo.

Un rico capitalista de Medellín, D. José María Uribe Restrepo, adquirió por compra los minerales del Zancudo, y un poco más tarde el Sr. Tirell Moore, inglés de nacimiento, ingeniero inteligente y emprendedor, meditó y puso en práctica, previo contrato con el propietario, el establecimiento de una oficina de amalgamación para extraer los metales preciosos; pero habiéndose convencido, por la naturaleza de los minerales, de que no era éste el método más conveniente, cambió de sistema, y pasó á una empresa de fundición en conformidad con los procederes metalúrgicos más avanzados en la Escuela de Freiberg (Sajonia).

El señor Moore gastó cuantiosas sumas para la creación de esta incipiente industria; mas cuando había dominado todos los obstáculos y colocádose en capacidad de cosechar los felices resultados de su consagración é inteligencia, resolvió abandonarla y la vendió á miserable precio.

Empero, este distinguido inglés no dejó la obra antes de haber traído al país ingenieros inteligentes, para perfeccionar los procedimientos científicos de aquella halagüeña explotación. Ayudantes ilustrados del señor Moore fueron Alejandro Johnson, carpintero maquinista, Cárlos Johnson, Reinol Paschke, ingeniero de minas, Francisco de P. Muñoz, Jonquín Uribe, Santiago Rodríguez, Mario Escobar y el joven alemán Graffenstein, profesor de la misma clase.

El señor Moore trabajaba únicamente por contrato las arenas ó jaguas de El Zancudo, residuos del mineral después de haber sido beneficiado en los molinos por el método ordinario; pero cuando su contrato pasó por venta á una Compañía franco-colombiana, ésta se vió reducida á beneficiar solamente el mineral de los Chorros y de otras minas subalternas, cuyos escasos rendimientos amenguaron tanto más la importancia del primer establecimiento, cuanto ya para esa época el Sr. Paschke, por cuenta de la sociedad del Zancudo, establecía en Sabaletas la oficina metalúrgica que hoy dirige con recomendable acierto y magníficos resultados, su aprovechado discípulo Ildefonso Gutiérrez de Lara (1).

A este establecimiento, á sus tierras de labor y á sus dehesas en las vegas del Cauca, debe el distrito de Titiribí su riqueza actual, la ocupación de sus habitantes y la holgura de su situación.

Llama la atención en este Distrito, un fenómeno geológico digno de ser contemplado por la ciencia.

Sin más separación que la producida por un torrente llamado las Juntas, que corre de sur á norte, dos formaciones minerales están completamente deslindadas. Al occidente,

(1) Esta Empresa, la más valiosa y la mejor montada del Estado, se compone de la mina de sombra de El Zancudo y de cuatro más de veta anexas á ella. Sus minerales, en cantidad de medio millón de quintales por año, son triturados y preparados para la fundición por doce molinos de 124 pisonos y ocho mesas alemanas. Luego son fundidos en los 25 hornos de Sabaletas.

Los empresarios han necesitado veinte años de trabajo constante, para llegar á poner la Empresa en el brillante estado en que hoy se halla. Su producto bruto en los últimos diez años, ha ascendido á 2.750.000 pesos fuertes.

En enero de 1883, El Zancudo compró por 400.000 pesos fuertes á la Sociedad de Sitioviejo, todos sus haberes.

Los productos de la Empresa, en 1883, fueron 470.000 pesos fuertes, y según informes fidedignos, los del presente año pasarán de medio millón, y llegarán en 1885, cuando estén concluidas las obras emprendidas, á 750.000 pesos fuertes por año.

Los empresarios, conocedores de sus intereses, han sido muy celosos de ellos, y han adoptado una administración liberal en todo sentido, exenta completamente de monopolios; y fomentado, por todos los medios morales, la completa libertad de provisiones, servicios etc., etc., renumerándolos con buenas recompensas.

El orden establecido por los directores ha dado los mejores resultados,

sobre una espesa conglomeración, se levanta un estribo de la cordillera, formando un promontorio repleto de oro, plata, zinc, arsénico, hierro etc., etc., y en el cual están el Zancudo, los Chorros, la Villegas y Otramina.

Del lado opuesto, hacia el oriente, sobre una base arenisca, se desenvuelve una formación carbonífera inagotable por sus poderosas capas.

Además de estos abundantes hacinamientos de carbón mineral en las faldas de los Micos y en frente de los minerales Chorros y Zancudo, tiene el Distrito numerosas estratificaciones carboníferas en Corcovado y Sabaletas, y aun de mejor calidad hacia las márgenes del Cauca.

Es científicamente curiosa la disposición geológica de Titiribí, y tanto, que personas competentes aseguran tener enormes dificultades cuando tratan de hacer la clasificación técnica de aquellas rocas y minerales.

Hacia el sur de la ciudad, se desarrolla la fresca y amena llanura de El Retiro, interpuesta entre dos contrafuertes que, con dirección norte el primero, pasa por el alto de los Micos para terminar en la orilla izquierda del riachuelo Amagá, y que con dirección occidental el segundo, con el nombre de La

pues tal es la regularidad en los trabajos, que éstos honrarian cualquier establecimiento de esa naturaleza en Europa y América.

Las propiedades de la Compañía, compuestas de las hulleras, bosques, dehesas, edificios de todas clases, molinos, hornos, semovientes etc., etc., son estimadas en más de un millón de pesos. Respecto al valor de los minerales que posee la Empresa, bastará saber que sólo la mina de El Zancudo contiene una reserva ensayada ya que le garantiza una existencia de más de ochenta años, con un consumo de mineral de veta de medio millón de quintales al año, que no valen menos de 32 millones de pesos.

En vista de este inmenso depósito, los empresarios están haciendo todos sus preparativos, con el fin de elevar en breve tiempo la producción a un millón de pesos por año.

Se estima el valor de esta fundición en 5 millones de pesos, y aún ese cálculo es bajo, si se atiende a las inmensas reservas de minerales que ella contiene.

La Empresa está dividida en 28 acciones, de las cuales 14 pertenecen al Sr. Carlos C. Amador, 5 al Sr. Juan B. Mainero y T., y las 9 restantes a los herederos de los SS. Dr. Sinfiriano Hernández, Agapito Uribe y Luis M. Arango Trujillo.

Candela y alto de las Vetas, se bifurca para terminar en la profunda hoya del Cauca. Los puntos culminantes de estos contrafuertes, están en Corcovado, los Micos, la Candela y alto de las Vetas. Al norte, del otro lado del Amagá, frente á El Zancudo, se presenta el cerro piramidal de Caracol, prolongación del estribo de Pueblito, como dijimos al hablar de Heliconia.

Las corrientes de agua que refrescan y fecundizan este Distrito, son : el Cauca en su parte occidental, profunda y baja ; el Amagá, formado por él mismo, la Horcona, Piedragorda, Cedro y otros varios torrentes y fuentes, y, en fin, por Sinifaná, que separa á Titiribí del distrito de Fredonia.

El plano sobre que descansa Titiribí es bastante desigual, atravesado por cárcavas profundas y deleznales. Esa especie de ancha cornisa parece provenir de un remoto derrumbamiento desprendido del vecino cerro del Retiro y detenido en el punto en que está.

El clima es sumamente variado, y las producciones naturales son las comunes á los trópicos en la parte antioqueña.

Población, 9.214 habitantes. — Latitud norte, 5° 56' 15". — Longitud occidental, 1° 46' 35". — Altura sobre el nivel del mar, 1.580 metros. — Temperatura, 20°. — Límites : confina al norte con Heliconia; al oriente con Amagá; al occidente con Concordia, y al sur con Fredonia.

Sabaletas. — Pertencen á Titiribí varios caseríos de más ó menos importancia. El más notable de ellos es el de Sabaletas, en donde hay un pueblecito colocado sobre un terreno carbonífero, en que habitan la mayor parte de los obreros empleados en la explotación metalúrgica de los minerales de El Zancudo.

Los fundadores, entre los cuales se cuentan principalmente al presbítero Juan José Rojas, primer cura de almas,

CAPITULO CUARTO

Departamento del Nordeste.

Distritos : Amalfi, Nechí, Remedios. — Fracciones : Segovia, Santa Isabel, San Bartolomé. — Distritos : San Martín, Zaragoza.

Limita al Norte con el Estado de Bolívar; al oriente con el mismo y parte del Estado de Santander; al occidente con el Departamento del Norte y el del Centro, y al sur con los Departamentos de Oriente y del Centro. Población : 17.019 habitantes.

Amalfi. — Allá por los años de 1836 á 1840, algunos [71] trabajadores de los minerales de Riachón, en el antiguo cantón del Nordeste, los más de ellos domiciliados en Carolina, pero originarios de Rionegro, La Ceja y otros pueblos, se propusieron fundar á Nueva Población, que hoy se llama Amalfi, entre Carolina y Remedios. Este nombre se lo dió poco después el obispo de Antioquia Dr. Juan de la Cruz Gómez Plata, en una de las visitas que hizo á la nueva parroquia, pues que ésta lo fué muy en breve, así como llegó á ser poco después cabecera de cantón, porque crecía con notable rapidez. El jefe político, D. José María Lalinde, hizo más tarde mucho bien á esta incipiente colonia.

Los fundadores, entre los cuales se cuentan principalmente el presbítero Juan José Rojas, primer cura de almas,

D. Antonio Aguilar, D. José Domingo, D. Casiano y D. Nepomuceno Botero, D. José Santamaría, D. Alberto Escobar, D. Nazario Echevarría, D. Nepomuceno Uribe, D. Esteban Alvarez, D. Vicente Mejía, D. Pedro Bernal y otros, escogieron al intento un ameno vallecito situado entre los ríos Porce y Riachón, como á 5 kilómetros de éste, y como á uno y medio miriámetro de aquél.

Recorren este valle los riachuelos Vibora, La Virgen, Guayabito y Cancán ó Riachón, corrientes de escasas aguas, que, rodeando oteros y colinas en distintas direcciones, van luego á buscarse en un punto llamado Los Encuentros, al pie de la ciudad, y juntas ya con una preciosa y cristalina fuente que allí brota, forman la corriente de la Viborita. Unida ésta un poco más abajo con la de San Agustín, riegan el valle de la Viborita, tan rico en oro como en frescos abundantes pastos, y en belleza, para ir luego á rendir sus aguas á Riachón, como éste al Porce, rey de la comarca hidrográfica.

En aquella hermosa localidad, un tanto húmeda al principio, pero por lo demás muy aceptable, se fundó Amalfi. Sus calles, rectas y elegantes, fueron delineadas por el inteligente y benéfico extranjero Sr. Carlos S. de Greiff, á quien tantos y tan importantes servicios debe la industria antioqueña.

Los edificios, aunque no muy esmerados ni de gran valor, son hechos con algún gusto, y sobre todo aseados y de buena apariencia; todo lo cual hace que el aspecto general de la población sea simpático y alegre, propio para producir buena impresión en quien la visita. Los habitantes son hospitalarios, afables y cultos, circunstancia que agrada al viajero, quien no puede menos de interesarse por aquel pueblo joven todavía, y ya uno de los más notables del nordeste y del Estado.

Las principales industrias, que son la minería, la agricultura y el comercio, dan bastante y provechosa ocupación á los vecinos. La minería un tanto agotada, al

parecer, por falta de capitales suficientes para trabajar los ricos pero costosos minerales del Porce, fué cediendo poco á poco el campo á la agricultura, mirada casi siempre con injustificable desdén por los impacientes mineros, que en su afán por obtener pronto el oro codiciado, no ven que para extraerlo tienen necesidad de alimentarse.

Agotadas las minas de menos costosa explotación, los habitantes del Distrito se han ido dando á las tareas agrícolas; y aunque los terrenos no sean muy feraces, con excepción de los del Porce, La Clara, Montebello, Pocoró y algunos bajos de Cancán, la verdad es que hoy la agricultura es la principal industria. Hay bastantes plantaciones de cacao que empiezan á dar muy buen fruto; y en maíz, frísoles, arroz, quesos, panela y varias hortalizas, se envían cantidades considerables á Remedios, para consumo de los mineros. El comercio que hace la plaza de Amalfi con la de Medellín, en mercaderías extranjeras y del país, es de bastante importancia: Amalfi es acaso de los mercados de segundo orden, el que tiene tráfico más activo.

Hoy fundan estos antioqueños en sus minas, muy grandes esperanzas. El inteligente y activo empresario Sr. Roberto B. White, Director de la Compañía inglesa del Frontino y Bolivia Limitada, hombre emprendedor y útil en todo sentido á la industria, se ocupa en organizar Compañías y en allegar medios para trabajar en grande escala los minerales del Porce; y si como es de esperarse logra su intento, Amalfi será no muy tarde un centro de riqueza muy importante, y Antioquia multiplicará considerablemente las fuerzas ya bien probadas de su vitalidad industrial.

Situada la población á corta distancia del Porce y del Guadalupe, cuya ruidosa cascada se oye de allí con frecuencia, es casi día por día visitada por las nieblas de estos ríos, que dan propiedades mefíticas á la atmósfera. A pesar de esto, el secamiento gradual y sensible del suelo sobre que está edificada la ciudad, y los desmontes en los trabajaderos de minas, han ido mejorando las condiciones del clima.

El perímetro de Amalfi es de bastante extensión, y encierra, además de la cabecera del Distrito, los caseríos de Vetilla, La Gómez, San Jorge, la Clara, Rumazón y otros que han ido disminuyendo en importancia, conforme han decaído las minas que les daban vida.

La disposición orográfica es de poca significación, pues si se exceptúa la cordillera que limita el Porce al occidente, no hay por lo demás sino enmarañadas colinas cubiertas de robles y melastomáceas, de palmeras y plantas trepadoras, cubiertas á trechos por lindas flores y agradables frutas. Retozonas aves, dan, sin embargo, á aquellas selvas aspecto alegre y encantador, sin que por eso dejen de ofrecerse sitios en que la soledad más completa dé motivo á melancólicas impresiones.

Las lomas de Cancán que de paso hemos nombrado, son uno de los más bellos paisajes del Estado de Antioquia. Es aquello una serie de pequeños oteros diseminados en gracioso desorden en un circuito como de ocho á diez leguas de extensión, y que sin más punto saliente que el cavernoso cerro de la Tetona, en la fracción del Pantano, dejan ver por todas partes, desde la Mesa de Altamisal, camino de Amalfi á Remedios, el azul y dilatado horizonte de las selvas oscuras del Magdalena, del fondo de las cuales, y en dirección á San Bartolomé, se levanta majestuoso é imponente el Cerro grande del norte, como mudo guardián de aquel desierto.

Cubierto por temporadas, aquel laberinto, de verdes y bien contorneadas colinas, de ricos y jugosos pastos en que se alimentan ganados y mulas en gran número, se asemeja en ocasiones, como se ha dicho por alguien, á un mar de esmeralda en ebullición enfriado súbitamente.

El paso del río Porce en el camino de Carolina á Amalfi, no deja de tener también algún interés para el viajero. Es un profundo recodo excavado en la roca por el río, que de repente, y como enfurecido de verse á cada paso más y más oprimido entre dientes de granito, cambia violentamente de rumbo, y como si buscara en vano una salida, se estrella

desesperado contra la roca que sirve de base á la montaña, y se refuerce y brama y atruena la comarca toda, y en tan ruda y tan salvaje lucha parece que se evaporara, hasta perderse entre sus brumas y producir con los rayos del sol, fantásticas irisaciones que revolotean en el fondo de la caverna.

Tiene Amalfi buenas vías de comunicación, una escuela superior de varones, y dos escuelas primarias de niños de ambos sexos; y es hoy cabecera de circuito en lo judicial, y de departamento en lo político.

Población, 6.613 habitantes. — Latitud norte, 6° 45' 2". — Longitud occidental, 1° 13' 30". — Altura sobre el nivel del mar, 1.745 metros. — Temperatura, 20°. — Límites : confina al norte con Zea, Zaragoza y Remedios; al oriente con Remedios y San Martín; al occidente con Anorí, Carolina y parte de Santa Rosa, y al sur con Yolombó.

Nechi. — El distrito de Nechí es el más setentrional del Estado de Antioquia. Su cabecera se halla situada sobre la orilla izquierda del Cauca, precisamente enfrente de la desembocadura del Nechí; el caserío es pajizo y pobre, reducido y colocado de tal manera, que á 30 ó 40 metros hacia el oriente tiene las ondas del río, hacia arriba y hacia abajo las playas del mismo, y hacia el occidente el bosque, el cual llega hasta sus habitaciones.

No se sabe á ciencia cierta quién ó quiénes fuesen los fundadores de esta exigua población, que más que á progresar, parece haber estado destinada desde su principio á ser lo que es hoy : casi nada. [72]

Parece muy probable que á la erección de Nechí no presidiera más idea, que la de tener un punto de descanso los que navegaban en pequeñas embarcaciones el Cauca y el Nechí.

Además del caudaloso río Cauca, tiene Nechí á poca distancia, y hacia la parte occidental, la ciénaga de San Lorenzo, ya descrita, el riachuelo Santa Lucía y el caño del Barro.

Cerca del vértice del ángulo formado por la confluencia de los ríos Nechí y Cauca, hay una porción de anegadizos, conocidos con el nombre de Ciénagas del bajo Cauca, de las cuales también hemos hecho mención, y más al sudoeste, en territorio del mismo Distrito, están los riachuelos Blanca, Tamaña y Corrales. El sistema orográfico se desvanece casi totalmente en aquella parte del Estado. El territorio es rico en metales preciosos, maderas, plantas medicinales, fértiles terrenos, hermosas flores; y abunda en serpientes venenosas, jaguares, caimanes y, en general, en todos aquellos elementos con que la naturaleza acompaña en ocasiones sus mayores riquezas.

Latitud norte, 8° 11' 0".—Longitud occidental, 0° 38' 0".—Temperatura, 27°.—Límites: confina al norte, al oriente y al occidente con el Estado de Bolívar, y al sur con Zaragoza y Zea.

[73] **Remedios.** — El capitán Francisco Martínez de Ospina llegó al valle de Corpus Cristi y resolvió fundar en él, en 15 de diciembre de 1560, la ciudad de nuestra Señora de los Remedios. Establecido en aquel lugar, y disponiendo del trabajo de 9.000 indios de encomienda, pertenecientes á la nación de los tahamíes, el feliz y atrevido fundador se dió con empeño al trabajo de las minas, y con tanto provecho, que llegó á ser pronto poderoso capitalista.

Ausente de aquel punto, ó por muerte ó por alguna otra causa que ignoramos, fué reemplazado por el capitán Bartolomé Sánchez Torreblanca, quedando Remedios y su extensa jurisdicción como parte integrante de la antigua provincia de Mariquita, para ser luégo incorporada, en el año de 1647, por razones geográficas de gran peso, á la de Antioquia.

La mucha distancia del centro de esta última provincia á la comarca de que tratamos, lo malo de los caminos, la abundancia prodigiosa de los minerales y la introducción para su laboreo de muchas cuadrillas de negros africanos, su gran

número de serpientes, tigres y otros animales bravíos, así como sus fiebres y otras causas, arrojaron sobre ese montañoso circuito un manto de misterio, de horror y de aterradora superstición que ha durado hasta hace muy pocos años.

Sería largo hablar de todas las fábulas inventadas, y de todos los decires que han corrido respecto á la vida singular de D^a. María del Pardo ó Centeno, maravillosa explotadora de minas en aquella región; sería difícil describir todo lo que se refiere á evocaciones diabólicas hechas por los negros mineros para trastornar el juicio de los viajeros, y los cuentos de aparecidos, de duendes, de sortilegios, de brujerías, de acajamientos, de yerbas y de todo lo que se refiere á los hábitos importados del Congo, del Senegal y de Angola por los infelices obreros de raza negra, traídos violentamente para satisfacer la codicia de los europeos primero, y de los colonos americanos después. Dejando á un lado esas consejas, entraremos de una vez en lo que atañe propiamente á nuestra exposición geográfica.

El distrito de Remedios está situado al nordeste de la capital del Estado; es uno de los que componen el Departamento de su nombre, y ocupa gran extensión de territorio.

La comarca es recorrida de sudoeste á nordeste por la cordillera central de los Andes antioqueños. Esta ramificación montañosa, después de atravesar las serranías de Remedios, Sacramento, Tamar y Guamocó, y después de subdividirse en varios fuertes y contrafuertes, termina cerca de las orillas del Magdalena, en tierras de Simití.

Enfrente de la ciudad de Remedios, esta cordillera se deprime, y no forma por tanto alturas de gran elevación; lanza, eso sí, en dirección de todos los rumbos, ramales que dan al país un aspecto eminentemente cerril. Parece ser que la cordillera andina en aquel punto, y después de su levantamiento primitivo, fuese sacudida por algún cataclismo de carácter plutónico, que ofreciera como resultado una formación metamórfica que contrasta con el carácter primitivo

de otras montañas antioqueñas. Ese metamorfismo nos parece evidente y demostrado por la calcinación de las rocas encajantes de los filones y mantas metalíferos, y por las mismas gangas de ellos.

No hay que advertir, porque se comprende, que de todas estas crestas montañosas brotan vertederos de aguas, que reunidas forman arroyos, para que éstos den lugar á riachuelos que se unen á grandes ríos.

Los ríos principales que llevan sus aguas al Magdalena, son : la parte baja del San Bartolomé, nacido en el alto del Contento, llamado impropiaemente Quebrada ó Caño Regla, antes de desaguar en el gran río, y el río Otú, que vierte de la altura de Ocasito, y al cual caen los torrentes Floresta, Esperanza, Tulcán, Tías etc. Esta corriente de agua se une cerca del camino que va de la capital del Estado á la cabecera del Distrito, con el Ité, que á su vez desciende de las alturas de Monteadentro. El Ité recibe los riachuelos Tiembla, Curuná, Cárdenas, San Pedro y Miyán. En la frontera del Estado se une con el Tamar, y ya muy caudaloso desagua en el Magdalena, cerca del caserío de Bohorques.

Los ríos que llevan sus aguas al Porce y al Nechí, son : el Pocuné, nacido en Chimborazo, que lleva dirección nordeste y se une al Bagre. Recibe en su tránsito las aguas de los torrentes Ricarda, Santa María, San Miguel, la Clara y San Antonio. El río Bagre, del cual éste es tributario, tiene su origen en Nusná, y aumenta su caudal con los riachuelos Doña Teresa, San Nicolás, Puná y Guayabal. Desemboca en el Porce, abajo de Zaragoza.

Los ríos Maní y Mata reunidos, caen al últimamente mencionado.

El río Honda nace en la cordillera de los Perros, con el nombre de Paso-real, y recibe los arroyos San Agustín, Coco, Hondo, Hondahonda, Moná etc., etc.

Este río es tributario del San Bartolomé, y sirve de límite á los distritos de Remedios y San Martín.

Como el relieve de las cordilleras se deprime en esta parte

del Estado, de una manera notable, no se hallan en él lugares excesivamente fríos; y así puede decirse que el clima es suave en las alturas, cálido en las hondonadas, y tórrido en las cercanías del Porce y el Magdalena. La numerosa cantidad de bosques y la gran abundancia de agua, mantienen la atmósfera saturada de humedad, humedad que unida á la acción del calor, activa las emanaciones miasmáticas en las quebradas y valles, tornándolos excesivamente malsanos. Esta influencia enfermiza se pierde mucho en las alturas.

Hemos dado á entender desde el principio que el distrito de Remedios tiene caracteres físicos enteramente peculiares, y así es la verdad. Por alguna causa poco ó nada estudiada hasta ahora, hay manifestaciones naturales en los tres reinos, que podemos calificar de sorprendentes. La flora indígena es tan variada y elegante en sus fenómenos, que no es exagerado considerarla como un inmenso herbario, capaz de ocupar las observaciones asiduas de centenares de botánicos, por centenares de años; el reino mineral es tan opulento, que con razón puede este Distrito ser calificado como el emporio del Estado, y la Fauna tiene tantas y tan variadas especies, que puede ser mirada como riquísimo gabinete de zoología.

En este último reino abundan jaguares ó tigres americanos, leopardos, venados, monos, guaguas, tejones, conejos, osos hormigueros, comadrejas, ardillas, zorros, tigres gallineros, cerdos monteses, tatabros, dantas, perezosos, nutrias, ratas de agua y tierra, águilas, milanos, guacamayas, loros, pericos, soledades, colibríes, patos, pavos monteses, faisanes americanos, codornices, perdices y multitud de aves de armonioso canto y de lujoso plumaje.

Hay infinita variedad de reptiles; arañas que miden hasta cinco pulgadas de diámetro en una superficie afelpada y muy semejante al terciopelo; bacracionos de enorme tamaño, y cangrejos de agua dulce. Las orugas llaman la atención por lo infinito de su número y por la temible belleza de sus formas y colores, si así puede hablarse. La familia de los coleópteros, sin entrar en lenguaje figurado, se parece por su aspecto á las

prendas esmaltadas de un almacén de joyero. Los hay con vistosos penachos, y abigarrados por todos los matices que puede producir la luz en sus diferentes manifestaciones. Los lepidópteros ó mariposas, sin alcanzar á la belleza de los de Muzo, ni á la inmensa variedad de los de la región occidental del Estado, son de hermosura deslumbradora. Hay uno, el dragón, cuyo cuerpo largo hasta de tres pulgadas, delgado como un esparto, con cuatro alas sedosas, grandes y finas, muestra colores brillantes, entre los cuales resalta un vivísimo azul.

Hay colmenas en las selvas y hay peces en los ríos, y entre ellos algunos de carne suave y delicada, como el jetudo ó pataló, la doradá, la sardina y el capitán.

En el reino vegetal hay, como lo hemos indicado, variadas familias y numerosísimas especies. De tan raro conjunto de yerbas, arbustos, arbolillos y árboles, pueden ser obtenidos útiles elementos para la industria y para las artes. Entre las maderas de construcción son notables : el canelo, el sajino, los laureles, cedros, cagüés etc. Entre las de ebanistería, el amamor, el diomate, el guayacán, el huesito, el granadillo, el nazareno y otras. Entre las palmeras, la tagua, el táparo, la chonta, la palma de vino y otras que llaman la atención por su forma, por su follaje y por lo resistente de sus fibras leñosas. Esta clase de palmeras, con el auxilio de bejucos trepadores y rastreros, son de grande utilidad para la fabricación de las [74] habitaciones.

Hay en Remedios algunos árboles provechosos al hombre por sus jugos y frutos alimenticios, cuya enumeración sucinta haremos al hablar del distrito de Zea, por ser comunes á ambos y aun á otros del Estado que gozan de propiedades climáticas análogas.

El terreno brinda muchos de los productos propios para el consumo diario, y peculiares á los climas cálidos intertropicales : caña de azúcar, maíz, arroz, cacao, frísoles, yucas, café, plátanos, piñas, papayas, guayabas, aguacates, naranjas, pomos etc., etc. El cultivo de las plantas para estos

últimos productos de exquisita calidad, se verifica por menor, por cuanto los vecinos, más que á la agricultura, piden á la minería la satisfacción de sus necesidades, y por cuanto la ciudad de Remedios, centro de una gran explotación aurífera, atrae á los traficantes del Estado, con tal eficacia, que la actividad en los tratos y contratos, y el cambio diario de comerciantes y vivanderos que entran y salen, hacen del lugar una especie de lonja permanente.

La riqueza principal de Remedios consiste en su prodigiosa variedad de minerales. Hay en la localidad, oro, plata, sulfuro de plomo, sulfuro de zinc, óxido y carbonato de hierro; moligdato de plomo, corindones brutos, cuarzo, cal, granito, pórfidos, clorita, feldespato, iridio etc., etc. La plata se encuentra en aleación con el oro unas veces, en estado globular otras, y como plata roja nativa con frecuencia.

Los aluviones son numerosos en las playas de los ríos y de los torrentes, y el oro que de ellos se extrae es muy superior en quilates al extraído de las vetas, que por lo general es de baja ley. Las vetas son formadas por extensos mantos, cuya superficie guarda un relativo paralelismo con la superficie del suelo. Hay también filones entre los esquistos, con inclinación variable sobre el horizonte, y la formación mineral que de esto resulta forma una especie de red, por cuanto los venenos van en diversas direcciones. Son excepcionales los casos en que investigando la existencia de un depósito metalífero, no se le halle en el punto de elección. La eminencia misma en forma de mamelón ó meseta sobre que descansa la cabecera del Distrito, está atravesada por un macizo filón de gran riqueza. Los cimientos de las casas, las aceras y los cercados, están hechos con fragmentos de mineral aurífero, de manera que podría decirse, en un sentido relativamente cierto, que la población está edificada sobre un banco de oro.

En la explotación de los minerales de Remedios trabajan diariamente por lo menos 2.000 obreros. Hay una Compañía inglesa establecida desde hace algunos años que elabora minas por mayor, y existen además varias asociaciones

antioqueñas para la explotación de algunos minerales, pero no en tan grandes proporciones,

La Compañía inglesa ha producido en estos últimos años, de 9 á 10 arrobas de oro mensualmente; y si á esa cantidad se agrega la producida por los otros empresarios, se tendrá una riqueza consoladora. Beneficia esta Compañía los minerales siguientes: Silencio, Salada, Córdoba, Tigrito, Cecilia, Victoria-Reina, Restaurador, Ñemeñeme, Rosario y Palmichala. Además de éstas, son explotadas, entre otras, Colombia, Garibaldi, Sucre, Cogote, Cristales, San Nicolás, Playa, Santa Ana, Pujidos, Carmen, Segovia, Gonzala, Esperanza, Venecia etc.

El comercio del Distrito consiste principalmente en telas para vestuario, en hierro, rancho, quincalla, vinos, perfumes, conservas y víveres de varias clases. Las mercaderías extranjeras se introducen por Zaragoza, ó son llevadas de Medellín; los víveres van de otros distritos del Estado. Todos estos efectos son conducidos á lomo de mulas, lo que constituye una lucrativa industria para los propietarios de recuas.

Los habitantes del Distrito son en su gran mayoría de todos los puntos del Estado, pues la atracción ejercida por la fama de riquezas minerales, los incita á buscar en aquel punto trabajo y oro. La raza colonial va desapareciendo rápidamente, por causa del cosmopolitismo antioqueño que renueva incessantemente todo el vecindario. De los viejos, muchos han muerto, y los que quedan van perdiendo casi del todo el acento peculiar que los distinguía en su lenguaje. El tono sacudido y cantado, peculiar á los habitantes de la costa atlántica y á los antioqueños de la antigua capital, era el distintivo de los remedianos; pero este acento, dominado por el de los habitantes del interior, ha padecido el imperio de la ley de las mayorías, hasta un punto tal, que hoy los remedianos, aun los de sangre pura, pronuncian la *s* final, no cambian la *r* en *l*, ni cantan al hablar, como antes cantaban.

La cabecera del Distrito está edificada sobre una meseta bañada al éste por el torrente Juan Criollo, y al sur

por el de la Carnicería. La ciudad ocupa todo el terreno disponible para edificar, y ocuparía más si se prolongase el caserío á lo largo de los caminos que á ella convergen. Hay tres calles principales, dispuestas próximamente de éste á oeste; varias cortas y estrechas que las unen, llamadas por los vecinos, boquetes, y otras pocas salientes y anchas en diversas líneas. Entre las calles principales, la del centro, decorada con el nombre de Calle Real, tiene de 12 á 15 metros de anchura, es recta, de suelo arenoso y plano, propio para hermostrar su aspecto. Esta calle conduce á la plaza y va con la misma anchura hasta ella para continuar luégo un poco angosta. En la plaza, que es pequeña, hay un templo católico de regular apariencia. Casi todos los edificios son pajizos, unidos entre sí y sin solares, razón por la cual los incendios, que han sido frecuentes en el lugar, han sido también totales y ruinosos. Principia á iniciarse la éra moderna en el arte de construcciones urbanas. Remedios es un *guión* mayor entre el aspecto de las poblaciones del Magdalena y el de las del interior del Estado: hallándose allí se participa de la impresión causada por las unas y por las otras.

Tiene Remedios un Hospital regularmente establecido; la instrucción pública está razonablemente dirigida; hay una Casa municipal bastante cómoda; mas, por desgracia, el agua potable está muy retirada de la población.

El Distrito no tiene buenos caminos: el de privilegio, único regular, perteneció hasta hace poco á una sociedad particular. El de Zaragoza está casi hecho, debido á un auxilio que dió el gobierno, y á los esfuerzos del señor Roberto B. White. Para San Bartolomé hay un atajo, y los caminos interiores para las minas, con excepción del de la Salada, son malos. Un ferrocarril por el nordeste, siquiera fuese de Zaragoza á Remedios, daría un incremento notabilísimo al Distrito y á todo el Estado.

Población, 6.444 habitantes. — Latitud norte, 7° 0'. — Longitud occidental, 0° 50'. — Altura sobre el nivel del mar, 715 metros. — Temperatura, 23° — Límites: confina al

norte con Zaragoza y parte del Estado de Bolívar; al oriente con el Estado de Santander; al occidente con Zea, Anorí y parte de Amalfi, y al sur con San Martín.

Fuera de varios caseríos, tiene Remedios las fracciones siguientes.

[75] **Segovia.** — Es una población por el estilo de Remedios: todas sus casas son de paja. Tiene una calle principal de diez metros de anchura, recta, toda poblada y varias calles laterales. Hay una capilla de paja, y su comercio es semejante al de Remedios.

Santa Isabel. — Corta fracción, uno y medio miriámetros al sur de Remedios, situada á ambos lados del camino principal. Sus habitantes, que serán unos 1.000, son mineros. Hay algún comercio, y una casa de paja que sirve de capilla.

[76] **San Bartolomé.** — Conjunto de casas perdidas entre el bosque sobre la orilla izquierda del Magdalena, y cercano á la embocadura del San Bartolomé. Tuvo escasa importancia en años pasados, y hoy ninguna. En el camino ó senda que va de esta fracción á Remedios, se eleva hasta una altura de 1.935 metros, Cerro grande, notable por su aislamiento en medio de una extensa llanura.

[77] **San Martín.** — Sobre el camino que gira de Santo Domingo para Remedios, en un feracísimo valle de clima cálido y malsano, se ven aún los restos de una antigua población española que alcanzó título de ciudad en tiempo de la Colonia. Llámase Cancán aquella localidad, y de Cancán se llaman las numerosas cejas ondeadas que la rodean, tanto al oriente como al norte y al sur.

Hubo en Cancán opulentos placeres de oro en polvo, y aun los hay; pero de un lado lo malsano del clima, y de otro los trastornos producidos en el orden social por la guerra de nuestra Independencia, redujeron este lugar á extrema penuria

y aun lo borraron del mapa, sacándolo de su antigua categoría de distrito para colocarlo en la humilde y apocada de fracción de Yolombó. Hay todavía á una y otra vera del camino, casuchas de miserable aspecto, restos de un viejo templo en que se anidan las avispas y las hormigas, y algunos escasos habitantes pálidos y demacrados en su mayor parte por la influencia de las fiebres palúdicas.

Hoy el resto de esa población ha sido separado de Yolombó, para formar parte del nuevo distrito de San Martín, creado por decreto ejecutivo expedido por el general Julián Trujillo, Presidente accidental del Estado Soberano de Antioquia en el año de 1877, y puesto en ejecución por los esfuerzos personales del ciudadano Francisco Botero Arango, propietario de la mayor parte de los terrenos que entran en la circunscripción de esta nueva entidad política.

El río San Bartolomé al sur, la cordillera central antioqueña al occidente, el riachuelo Paso-real al norte, y el Honda y el San Bartolomé en su reunión oriental, encierran el territorio de que tratamos.

La mayor parte del suelo del distrito de San Martín, es feraz y propia para toda clase de cultivos intertropicales: fresca en las alturas, templada en la parte media, y cálida en la parte inferior, posee elementos bastante ricos para producir en abundancia, trigo, cebada, papas, arvejas, frísoles, maíz, caña de azúcar, pastos, cacao, tabaco, algodón, vainilla, maderas, gomas, resinas, aceites y bálsamos.

La formación geológica, eminentemente variada, promete ventajosos depósitos aluviales de oro y opulentos filones del mismo metal.

El jaguar americano, acosado en ciertas estaciones del año en las cercanías del Magdalena, por los tábanos y otros insectos, se expatria hacia esta comarca, fija su residencia en ella por algún tiempo, destruye los ganados y regresa luégo á sus habituales guaridas.

Del río San Bartolomé y del riachuelo Paso-real hablámos, al tratar de Remedios y Yolombó, de suerte que para com-

pletar en algo la hidrografía correspondiente á este Distrito, diremos sólo que el río Volcán, formado en su parte alta por los riachuelos San Martín, Lejía, Aldana, Corralito, Guaca, Portachuelo y Matica, recibe desde Cascajo los del Popal, Barroblanco y el Ametista. Un poco más abajo se junta este río con el de la Cruz, que es donde toma definitivamente el nombre de Volcán. Unese luégo con el de San Bartolomé y sale de San Martín.

El lugar elegido para construir la cabecera del Distrito, está representado hoy por unas ocho ó diez casas, y por el proyecto de trazar una plaza y edificar un templo católico. El plano formado para la distribución de calles, plaza y templo, brinda grandes ventajas, y presupone la situación de la nueva población sobre la ribera izquierda del riachuelo Cascajo.

Hacia el nordeste de este punto, hay sobre una colina el dibujo casi borrado de lo que fueron las trincheras llamadas de Linares, hechas en tiempo de la *patria boba*, cuando los antioqueños no estaban familiarizados con el plomo y con el acero. En el año de 1816, los patriotas antioqueños capitaneados por Linares, quisieron hacer frente en aquel sitio á los españoles comandados por Warletta; y parece ser que sobreogidos por un sentimiento de terror, huyeron despavoridos al oír sonar sobre la Ceja alta, que está inmediata, la corneta del enemigo. A esa fecha se refiere el abandono de la ciudad de Cancán por sus vecinos, entre los cuales había ricos y nobles, según decires de la gente. Esas trincheras, las *cerrazones* formadas por la yuxtaposición de grandes rocas á lo largo de las cañadas, las cuevas de la Ceja alta, las ricas lomas de Cancán y las visitas temporales del jaguar, son las particularidades que llaman la atención en esta parte del Estado.

Población, 1.545 habitantes.

Zaragoza. — Es un Distrito antioqueño, cuya cabecera, que llevó siempre el título de ciudad, fué fundada en 1581 en el vallecito de Virúe y sobre la margen derecha del Nechí, por [78] el Gobernador D. Gaspar de Rodas. Sin duda se le puso este

nombre, para recordar con él el de la célebre Zaragoza peninsular.

Su territorio, aun más que el de Remedios, fué durante muchos años para los antioqueños, un objeto rodeado de elementos aterradores. No iban á él sino los valientes, quienes volvían de tiempo en tiempo á las poblaciones centrales de la Provincia, refiriendo maravillas sobre encantos, hechicerías, brujerías, agüeros, magia y toda esa gran lista de absurdas supersticiones que van acabando, merced á la influencia bienhechora de la civilización.

Se viajaba especialmente á Zaragoza con el fin de buscar oro, porque este metal era y aun es abundante en aquella tierra; pero ese oro se pagaba caro, á veces con la vida, pues su clima ha sido siempre malsano; y los traficantes enfermaban por mucho tiempo de dolencias miasmáticas ordinarias, ó morían por causa de las fiebres perniciosas.

La concurrencia á aquel lugar no era solamente mantenida por el incentivo de la riqueza, sino también por la gran reputación de milagroso que obtuvo el Cristo de su templo, el cual atraía gran número de peregrinos.

Las montañas antioqueñas, en su curso de sur á norte, cuando llegan á Zaragoza, tienen sus alturas bastante rebajadas; mas no tanto que no sobresalgan las de las serranías del Sacramento y la Hebilla, que siguen corriendo hacia el éste con las célebres de Guamocó.

Las principales corrientes de agua que riegan el territorio de este Distrito, son: el Nechí, navegable como lo tenemos dicho, muy particularmente desde Zaragoza á vapor, y en un trayecto de 13 miriámetros hasta su unión con el Cauca: recibe el Nechí, por la margen derecha desde Zaragoza para el norte, el Bagre, que tiene sus nacimientos cerca de Remedios y se engruesa con el Puné, el Pocuné y el Tigüí, que le da su nombre final; el Hebilla, nacido en los cerros de su nombre; el Santa Isabel, el Llana y los riachuelos Tupé, Sabaleta, San Pedro, Trinidad y Santa Lucía, el cual forma parte del límite nordeste del Estado, y por la izquierda,

los riachuelos San Juan, Yobó, Cacerí y otros de menor importancia.

Las producciones minerales, animales y vegetales de Zaragoza, tienen los mismos caracteres que hemos atribuido á las de Remedios y Zea, por lo cual creemos que sería alargarnos en inútiles repeticiones, el entrar en la enumeración minuciosa de ellas. En cuanto á particularidad esencial, hacemos notar como de vital importancia para lo porvenir, la existencia de abundantes depósitos de hulla en las cercanías del riachuelo San Juan, y los ricos hacinamientos del mismo combustible, pero de superior calidad, cerca de la desembocadura del Tigüí ó Bagre, porque con ambos nombres es conocido este río.

La distribución armónica hecha por la naturaleza, de los elementos útiles para el desenvolvimiento de la industria humana, parece ofrecer aquí una demostración perentoria; pues si no estamos equivocados, ese carbón habrá de servir, andando los tiempos, no sólo para auxiliar la navegación de ese río, sino también para alimentar con su parte excedente un provechoso comercio.

El río Nechí es acaso la base más segura de prosperidad con que puede contar el Estado de Antioquia. Fuera de la belleza de sus vegas y valles, de sus paisajes, del caudal de sus aguas y de la riqueza aurífera de su lecho, tiene la inmensa ventaja de poseer un cauce fijo, fácil de limpiar y con fondo suficiente para embarcaciones de buen porte.

Pueden ser consideradas como fracciones muy importantes de Zaragoza, las poblaciones de Cruces de Cáceres, Cacerí y Amacerí, situadas en auríferos y extensos territorios.

Población, 2.417 habitantes. — Latitud norte, 7°21'30". — Longitud occidental, 0°53'45". — Altura sobre el nivel del mar, 205 metros. — Temperatura, 27°. — Límites: confina al norte con Nechí; al oriente con el Estado de Bolívar; al occidente con Zea, y al sur con Amalfi y Remedios.

CAPITULO QUINTO

Departamento del Norte

Distritos : Angostura, Anorí, Azuero, Cáceres, Campamento, Carolina, Hojasanchas, Entre-ríos, San Andrés, Santa Rosa de Osos, Yarumal, Zea.

El Departamento del Norte limita al setentrión con el Estado de Bolívar; al oriente con los Departamentos del Nordeste y del Centro; al occidente con el Departamento del mismo nombre, y al sur con el de Sopetrán y el del Centro. Población : 54,426 habitantes.

Angostura. — San José de Amieta de Angostura tuvo por fundadores á Pedro, Javier y Manuel Barrientos, y la orden para la fundación fué expedida por el Dictador D. Juan del Corral, en el año de 1814. Cedió los terrenos para la construcción de la cabecera del Distrito, D. Manuel de Restrepo, en una vega cercana á las aguas de los ríos Angostura, Dolores, y San Alejandro, al norte de la capital del Estado. — Fué primer cura de la parroquia el presbítero Marcelino Trujillo, natural de Bogotá. [79]

Las montañas principales de Angostura son : Tenche, que separa las aguas del río de este nombre de las del San Pablo; Anime, entre Dolores y Tenche; Pajarito, entre las Aguas de Pajarito y Dolores, y en fin la del Tabaco ó Tetón, medianera entre las de Cañaveral ó Nechí, en terrenos pertene-

cientes á Yarumal. Todas estas moles son estribos desprendidos del Valle de Osos y sus prolongaciones al norte y al sur. Se notan entre ellas como alturas culminantes, las del Anime, Tetón, San Basilio y alto Rin.

Bañan el territorio de este Distrito, los siguientes ríos: Concepción ó Minavieja, que tiene su origen en la elevada mesa de los Osos, cerca de Vallecito, y que desagua en el Tenche: está formada esta corriente fluvial por los riachuelos Minavieja, Quebradona, Pácora y Santa Rita; Dolores, cuyo nacimiento está en los valles de Cuibá, sobre la misma mesa, y su desagüe en Pajarito ó San Alejandro: lo constituyen los torrentes Santa Lucía, Tambo, Calles, Culebra, Hedionda y Cuartas; Pajarito, cuyas vertientes están en el mismo punto que el anterior, con su desagüe en Nechí ó Cañaveral: le tributan sus aguas los torrentes Hueco, Mellizas, Acción y Posadas; por último el Cañaveral ó Nechí, que nace como los anteriores en los llanos de Cuibá, bordado por frailejones: se une este río en las Dos Bocas con el Porcè ó Medellín, y es formado, entre otros, por los torrentes Santa Juana, Santa Isabel, Santa Rita ó Palenque, Chorrosblancos y Naranjal.

El clima de Angostura es como el de la mayor parte de las poblaciones antioqueñas, sumamente variado.

Hubo en su territorio grandes riquezas mineras que parecen agotadas en todo, ó en parte; y con respecto á producciones vegetales, es rico en maíz, caña de azúcar, frísoles, yuca, plátano, pastos naturales y artificiales. Cuanto al reino animal, posee en reducida escala ganado vacuno, caballo y mular, con más, diversas aves domésticas. Aunque sus bosques estén casi destruidos por el cultivo, quedan aún apreciables maderas, como el comino, el roble, el laurel rojo y el chaquíro. Hay algunas quinas, si bien de inferior calidad.

Viven los habitantes de este Distrito, de los reducidos productos del comercio hecho con mercaderías extranjeras, colombianas y de la localidad. La agricultura se halla en

regular estado ; pero las vías de comunicación, bastante malas en lo general, levantan el precio de los artículos de un modo considerable.

Aunque chica, arrinconada y pobre, es simpática esta población por el hospitalario carácter de sus habitantes y el esmerado aseo de las casas. Ha dado este lugar á la República cuatro hombres notables : Pedro y Julián Vásquez, trabajadores infatigables, industriales inteligentes y de acrisolada honradez ; Bautista Vásquez, ciudadano patriota, legislador republicano y modelo de probidad ; y Bartolomé Trujillo, mozo de gallarda apostura y de valor temerario en los campos de batalla, infelizmente arrebatado al país por temprana muerte.

Población, 5.858 habitantes. — Latitud norte, 6° 45' 2". Longitud occidental, 1° 27' 20". — Altura sobre el nivel del mar, 1,637 metros. — Temperatura, 20°. — Límites : confina al norte con Campamento ; al oriente con Carolina ; al occidente con Yarumal, y al sur con Santa Rosa.

Anorí.— En los últimos años del siglo pasado, ó en los dos ó tres primeros del presente, D. Juan de la Rosa Estrada y un señor Patiño, descubrieron la mayor parte de lo que es hoy el territorio de Anorí. Iban aquellos señores en indagación de placeres auríferos, porque se había comenzado á comprender lo que ciertamente era evidente, esto es, que la comarca era opulenta en depósitos del precioso metal. [80]

Tras los señores Estrada y Patiño, siguieron con el mismo intento D. Benito Uribe y sus dos hermanos José Antonio y Miguel. — Estrada descubrió el río Anorí, y estableció cerca de la confluencia de la quebrada Virgen, lo que entre mineros se llama una *bodega*, esto es, un cuartel general para abrigo de peones, conservación de útiles y depósito de víveres. Los hermanos Uribes edificaron las primeras casas de la cabecera del Distrito, en 1808 ; y con estas operaciones se dió allí principio á la lucha del hombre con la naturaleza.

Verificada esa primera reunión de familias, otras muchas del Estado llevadas por la gran fama de riqueza contenida en aquellas montañas, concurren ansiosas, con el fin de participar de ella.

Como los nuevos pobladores fuesen en su mayor parte hombres de labor y de brío, y como los aluviones y vetas, no tocados aún por la mano del hombre, ofreciesen grandes rendimientos á tal impulso de actividad, el circuito comenzó á ser poblado, los habitantes á multiplicarse, las empresas industriales á nacer llenas de prosperidad, y la colonia á tomar vigor y desarrollo.

Entre los muchos concurrentes á ese punto de explotación minera, llegaron algunos extranjeros europeos y algunos hombres ricos é importantes de la Provincia. El señor Tirell Moore, inglés ilustrado y progresista, cuyo nombre va unido á todos los movimientos de adelanto iniciados entre nosotros, D. Carlos S. de Greiff, D. Julián Vásquez C, D. José María Lalinde, los Rodas, los Sierras, los Sánchez y otros, fueron los primeros empresarios que comenzaron á levantar en el segundo cuarto de este siglo la importancia material del Distrito.

El presbítero Juan de la Rosa Sánchez emprendió en 1840 la edificación de un templo católico, notable por su techumbre, desconocida hasta entonces en la provincia, y dirigida por el Sr. Moore. Bajo la misma dirección, y por obreros ingleses y suecos, se principió á fabricar los primeros molinos para pulverizar los minerales y extraer el oro; y por influjo del mismo señor y de sus colaboradores, quedó sentada la base para una explotación metódica de los veneros antioqueños: arte que si bien hoy mismo está atrasado y rudimentario, sí es incomparablemente superior á la antigua rutina seguida por los colonos.

Al lado del templo se construyeron otros edificios particulares de modesta apariencia, quedando el centro principal de ellos sobre una rebajada colina, y en el ángulo formado por el torrente de la Virgen y una fuente llamada

San Gregorio. El resto de la población quedó distribuido en algunos otros de los alrededores.

Con estos preliminares, el Distrito alcanzó su mayor riqueza entre los años de 1830 y 1850. De la última fecha en adelante, una desconsoladora decadencia comenzó á notarse, decadencia que tuvo su origen en el empobrecimiento gradual de las minas, en el abandono del lugar por algunos ricos capitalistas y en el descuido completo en que estuvo allí siempre la agricultura.

Las principales montañas de Anorí, son las siguientes: la que se halla entre los ríos Porce y Anorí, la cual recorre el Distrito por el lado del éste, y de sur á norte: esta cordillera da una ramificación que se interpone entre el Porce y el San Pablo; la que se halla entre el río Anorí y el riachuelo Plancha, y que después de atravesar la población, de sur á norte, se desvía hacia el oriente para terminar en el alto de San Benigno; la que se halla entre la Plancha y el río Nechí, nacida cerca de la desembocadura del río Tamí y terminada en el alto de Morrogacho, frente á Morropelón.

La elevación del sistema de montañas mencionado, no está bien conocida en sus diversos puntos; pero es probable que su mayor altura no exceda de 1.600 metros sobre el nivel del mar. Estas cordilleras están enlazadas unas con otras, formando un intrincado laberinto, en cuyo centro sobresale el bellísimo alto de Santa Gertrudis, á poca distancia de la cabecera del Distrito.

Son ríos notables de Anorí: el Porce, que lo baña por el oriente, y que tiene por tributarios los riachuelos y fuentes Bramadora, Santa Ana, Partidas, Hondoná, San Benigno, el Boga, el Pescado, Solferino y Socorrito; el Nechí, que riega una parte del sur y del oeste: son sus tributarios, el río San Pablo y los torrentes y riachuelos Chorros, Soledad, Chaguallito, Chagualo, Nieves, Usurá, San Agustín, y el río Tamí, que corre de sudeste á noroeste, y recibe las aguas de San Prudente, San Andrés y Solano por la derecha, y por la izquierda las de Pacheco, Santa Bárbara, Santa Gertrudis,

Santa Inés y la Plancha; el Anorí que tiene sus vertientes en el alto de San Benigno, y enriquece el caudal de sus aguas por la Negra, Arroyave, Charconegro, Santa Rosita, Quebraditas y la Sana, por la derecha, mientras que por la izquierda le caen los torrentes San Miguel, Moro y Virgen; el riachuelo de la Trinidad, que es el verdadero origen del Tamí, el cual le cambia su nombre desde la confluencia de la Plancha.

Tiene Anorí muchas cascadas, y entre ellas algunas que llaman la atención por su importancia y belleza: el Salto de Builes en el río Anorí, en que las aguas precipitándose en dos tiempos, corren tranquilas después del primero, como por un espacio de 20 metros, para caer á su nivel inferior: la roca sobre la cual se ofrece este fenómeno, parece ser un esquisto micáceo sumamente compacto, en el cual se encuentran excavaciones de diversas y caprichosas formas, labradas por el frotamiento continuo de los fragmentos de pedernal arrastrados por la corriente; luégo viene la cascada de la Culebra, de vistoso aspecto y notable en extremo, y en tal manera que contemplada desde el camino por donde se va para Campamento, parece nacida en la misma cima de la cordillera, despedida en medio de un fondo de verdura en que sorprende el contraste del blanco limpio de sus ondas con el color esmeralda de la base; y en fin, la cascada del riachuelo San Juan, de hermosura inferior, y la de Llanadas, más alta que las anteriores.

La superficie del suelo es eminentemente montuosa, y por tanto, desigual; y las corrientes de todos sus ríos y torrentes, son precipitadas. No se hallan sino vallecitos, sin que se mencione otro como medianamente extendido, que el que demora en la parte baja de la Plancha.

La feracidad de los terrenos es parcial y relativa en algunos lugares: las faldas del Porco son propias para los cultivos de la yuca, el arroz, el cacao y el plátano; pero mejores aún para cosechar en ellas excelentes *totumas* y exquisitas ciruelas americanas; las pendientes del San Pablo

son fecundísimas, y producen caña de azúcar, maíz y arroz; en los recuestos del Nechí se cultiva por menor el cacao; en la Plancha hay algunos puntos bien feraces; en los declives del riachuelo Boga, el arroz es igual al de San Jerónimo, y en fin, en las vegas de la Soledad las empresas agrícolas dan abundante cosecha.

Las partes altas de las cordilleras y el lomo de las colinas, son en general estériles. En muchos sitios no existe capa vegetal, y en otros no alcanza á seis pulgadas de espesor. La vegetación en esta clase de terrenos está compuesta por lo común de helechos, de una gramínea llamada *chusque* y de plantas parasitas. En los helechos hay elegantísimas especies, y entre las parasitas, admirables flores. Hay buenas maderas de construcción, gomas, resinas y aceites vegetales. En los bosques crecen espontáneamente árboles frutales, esbeltas palmeras y plantas medicinales. En el Nechí abunda el caucho. En fin, por donde quiera las flores cautivan la atención por la variedad de sus formas, suspendidas sobre las copas y las ramas de los árboles, mientras que la tagua, la vainilla, las fushias y las begonias de hojas afelpadas y de brillantes abigarrados colores, tapizan de un modo encantador grandes pedazos del suelo bajo la selva primitiva.

Los vecinos derivan en parte su manutención de los cultivos peculiares á que se dedican; pero como más que agricultores sean mineros, tienen forzosamente que pedir á los distritos vecinos lo que les falta para satisfacer sus más urgentes necesidades. La industria pecuaria se halla en lamentable situación.

Anorí es un distrito esencialmente mineral. El cuarzo y las piritas ferruginosas son las gangas más comunes del oro y de la plata. El primero, sobre todo, es abundantísimo, y se presenta en filones más ó menos poderosos y en riegos desprendidos de esos mismos filones. La dirección más común de ellos es de oriente á occidente, y además de las vetas que forman, tienen al lado cerros auríferos y ricos

aluviones. El cristal de roca ofrece en algunos puntos magníficas muestras por su tamaño y por lo perfecto de su cristalización.

Han sido explotados con satisfactorio resultado los minerales de San Gregorio, Secena, Constanca, los Radas, Santa Teresa, Santa Ana, Quebraditas y Quebradasana.

A pesar de haber anticipado que Anorí se halla en decadencia, y que tal atraso se debe en su mayor parte al empobrecimiento de las minas, debemos advertir que en nuestra opinión este empobrecimiento es puramente transitorio, y que todo hace esperar una era más ó menos remota de prosperidad metalífera en aquella parte. La inmensa mayoría de los minerales antioqueños ha sido apenas beneficiada en la superficie, por falta de medios y de ciencia. No hay todavía entre nosotros las prolongadas y hondas galerías que existen en otras comarcas mineras, y sabemos que muchos filones han sido abandonados en su laboreo, por carencia absoluta de conocimientos y de útiles propios para trabajarlos con ventaja.

Sin contar caseríos de mediana importancia, está dividido el Distrito para su administración política, en dos fracciones: la de Anorí y la de Chamuscados. En esta última hay un Inspector de policía.

La raza está muy mezclada en esa parte del Estado. Los vecinos son generalmente pacíficos é inclinados á separarse de las contiendas guerreras y políticas. La hospitalidad es virtud notable en la gente de Anorí.

Tiene el Distrito tres puentes malísimos sobre el Nechí, otro de regular construcción sobre el riachuelo Soledad, y otro mejor aún sobre el río Anorí, puente que lleva el nombre de Bolívar.

Población, 4.202 habitantes. — Latitud norte, 6° 56' 40". — Longitud occidental, 1° 17' 0". — Altura sobre el nivel del mar, 1.535 metros. — Temperatura, 21°. — Límites: confina al norte con Zea; al oriente con Amalfi; al occidente con Campamento, y al sur con Carolina.

Azuero. — Este Distrito está situado en un angosto valle formado por dos pequeños ramales de la cordillera occidental de los Andes antioqueños, á 4 miriámetros poco más ó menos al norte de Medellín.

La población se asienta sobre las márgenes de un raudal conocido desde tiempos muy lejanos con el nombre de Don Matías, por haber tenido cerca de él un rico establecimiento minero D. Matías Jaramillo.

Don Matías continuó llamándose este poblado hasta el año de 1787, en que por orden superior cambió su nombre por el de San Antonio del Infante, que no alcanzó á dominar la costumbre, pues continuó llamandóse Don Matías, hasta la época actual en que parece tomar definitivamente el nombre de Azuero, para mantener con él la memoria de uno de los más distinguidos publicistas colombianos. [81]

Formóse Azuero en su principio con terrenos disgregados de Copacavana y Santa Rosa, y á petición, no sólo de los vecinos que poblaban esos sitios, sino también de los párrocos de los dos lugares mencionados. Aunque se pretendió que el cura de San Pedro contribuyese con su parte para agrandar la comarca de la nueva fundación, dicho eclesiástico no quiso acceder á lo que se le pedía.

Se trabajaba en minas de oro corrido en todo el circuito perteneciente hoy á Azuero. Las de Riogrande eran y aun son sumamente ricas, y además existía el precioso metal en Pretel, Animas y en numerosos torrentes y arroyos.

A medida que aumentaba la explotación, crecía el número de los trabajadores; y surgió bien pronto la exigencia de crear una parroquia, tanto para la administración civil, cuanto para la disciplina religiosa. [82]

Desde el año de 1782, las peticiones para obtener licencia de fundación, fueron reiteradas por solicitudes urgentes ante el Gobernador y Capitán general de Antioquia, D. Francisco Baraya; pero no fué sino después de multiplicadas informaciones, y por autorización expresa de D. Antonio Mon y Velarde, cuando la fundación definitiva de parroquia con [83]

administración civil hubo de verificarse, bien que no se perfeccionara sino cuatro años después. Y decimos administración civil, porque en lo religioso no llegó á ser definitivamente parroquia sino en 1801, siendo ya Gobernador D. Victor de Salcedo.

[18] La cabecera de este Distrito está colocada, como hemos dicho, en las márgenes de un raudal, y sobre un plano perfectamente nivelado en su parte baja y notablemente inclinado en su parte alta. A pesar de esta situación medio defectuosa, tiene bonitas calles y bonitos edificios. Las cercanías son alegres; y son de contemplarse con espanto los remolinos, rebotes y cascadas que forman las aguas atropelladas y tormentosas del Riogrande, arriba, enfrente y abajo de la población.

La minería, la agricultura, la escasa cría de ganados y la explotación de fuentes saladas, forman la base de subsistencia del distrito de Azuero.

Población, 3.533 habitantes. — Latitud norte, 6° 22' 5". — Longitud occidental, 1° 29' 26". — Altura sobre el nivel del mar, 2.216 metros. — Temperatura, 18°. — Límites: confina al norte con Santa Rosa; al oriente con Barbosa; al occidente con San Pedro y Entre-ríos, y al sur con Jirardota y San Pedro.

Cáceres. — Este Distrito, que á pesar de sus excelentes ventajas topográficas está hoy casi borrado del mapa por lo insignificante de su cabecera (1), fué fundado en el año de 1576 por el Gobernador Gaspar de Rodas, en el sitio denominado

[82] La Matanza.

Ha cambiado Cáceres el centro de su población en diversas ocasiones, debido esto al clima malsano que tienen las diversas localidades del río Cauca en tal región.

Francisco Redondo estableció definitivamente la cabecera en 1588, y desde entonces ha quedado en el sitio en que hoy

[83] (1) Hoy lo es temporalmente Raudal, que figura oficialmente como fracción.

está sobre la margen oriental del Cauca, y sobre una extensa y fértil llanura, en lugar hasta el cual puede verificarse la navegación á vapor.

El caserío se compone de algunas chozas pajizas, reducidas en número, y propias para entrar en rápida combustión, como ha sucedido en estos últimos tiempos.

Dista Cáceres de Valdivia 5 miriámetros, poco más ó menos; y entre estos dos puntos el curso del río presenta las estrechuras y corrientes, los escollos y remolinos de Iglesia, Raudal y otros, que si no imposibilitan del todo la navegación para embarcaciones menores, sí la hacen insuperable para buques de vapor. Parece ser que cerca del riachuelo Valdivia, á una legua de la orilla del Cauca, y en el punto mismo en que en 1838, D. Julián Vásquez Calle, el Sr. Moore y el Dr. Jervis quisieron fundar una colonia, hubiera en tiempos pasados una población de mediana importancia. Tal es por lo menos la significación de algunas ruinas que aun se encuentran, la demarcación casi borrada de sus calles, y el hallazgo de algunas joyas de oro y piedras preciosas, de fabricación española. [84]

Aunque la actividad de los habitantes de Yarumal hace sentir un poco su influencia agrícola, comercial y minera en Cáceres y sus alrededores, es difícil creer que existiera allí en los pasados siglos, un grupo inteligente de pobladores. Sin embargo, debe creerse que en los primeros años de la Colonia hubo nobles familias peninsulares, por cuanto las crónicas registran el nombre de dos hermanos Betancourt y Figueroa, Obispo el uno de Popayán, Quito y Charcas, y Provincial el otro del convento de franciscanos de Bogotá. [28]

Enfrente á Cáceres desemboca en el Cauca el río Tarazá, cuyos nacimientos están en la serranía de San Jerónimo del Monte. Tanto en la parte alta de la montaña, como en el lecho del río, en sus aluviones laterales, y en las faldas de las dos cordilleras que lo encajonan, hay abundancia de oro. Respecto de la parte baja vecina á esta corriente de agua, hay ricos depósitos de carbón fósil en San Agustín, y aun se han hallado gruesos fragmentos de cobre nativo.

El río Tarazá tiene hacia el norte algunas montañas en que comienza á percibirse la degradación final de los Andes, que al fin se borra en las llanuras de Ayapel, por ese lado.

Abajo de la población, recibe el Cauca, por su banda izquierda, el caño del Barro y el río Man, de que hemos hablado en otra parte. La sección de territorio correspondiente, es baja, cenagosa y enfermiza.

Respecto á la orografía é hidrografía de Cáceres por sus partes sur y oriental, las hemos bosquejado ya, y completaremos su fisonomía al tratar de Zea, Zaragoza y Nechí.

[84] El río Tarazá es navegable en piraguas, por breve trecho; el suelo es generalmente fértil é inculto. Entre Valdivia y Cáceres, hacia la parte alta, están los minerales de Candevá, ponderados por su riqueza. En cuanto al progreso de esta comarca, todo se espera del perfeccionamiento de los caminos, de la navegación del Cauca, del desarrollo de la agricultura, de la minería y del comercio.

Población, 2.210 habitantes. — Latitud norte, 7° 24' 20". — Longitud occidental, 1° 57' 27". — Altura sobre el nivel del mar, 200 metros — Temperatura, 28°. — Límites : confina al norte con el Estado de Bolívar; al oriente con Zaragoza; al occidente con el Estado de Bolívar, y al sur con Ituango y Yarumal.

[85] **Campamento.** — En el año de 1819, hizo su campamento en el sitio en que hoy está la cabecera de este Distrito, el coronel español Warletta, y de esta circunstancia le viene su nombre. Avanzando hacia el interior, el mismo jefe encontró al coronel patriota José María Córdoba, en el punto denominado Chorosblancos; entró en combate con él y fué derrotado, por lo cual tuvo necesidad de retirarse.

[86] Por la influencia del presbítero José Antonio Palacio Isaza, en el año de 1830, algunas familias de Yarumal establecieron su residencia en una amena falda y levantaron allí la población, sin que el lugar fundado sea al presente

de mucha importancia, por cuanto el desarrollo de este Distrito se ha hecho con suma lentitud.

Sus montañas principales son : la cordillera de San Julián, en donde están el alto del mismo nombre y el Chimborazo. Esta última tiene dirección de sur á norte, y se ramifica en Chorrosblancos en dos ramales, el uno que va en dirección al río Nechí, dividiendo las aguas de éste y de Quebradanegra, y el otro que se dirige al mismo río y separa las del riachuelo indicado, de las del San José. Estas dos ramificaciones forman la rica hondonada de Quebradanegra.

El río principal es el Nechí, ya descrito con sus afluentes de uno y otro lado, el cual toma el nombre de Cañaverál en ese punto y lo cambia por el de Nechí desde el lugar en que recibe á Tenche.

Este Distrito contiene terrenos de gran feracidad, aunque rocalloso y doblado generalmente. Sus producciones más notables son las que hemos asignado á esta clase de campos, hablando de distritos similares, por lo cual prescindiremos de enumerarlas circunstanciadamente. El estado de la agricultura es bastante bueno, y de ella y de la arriería viven con relativa holgura los vecinos.

Las principales vías de comunicación de Campamento son tres : una para Anorí, otra para Yarumal, y la última para Angostura. Todas ellas se hallan en regular estado ; y si no se habla de las subalternas, es porque son apenas senderos de difícil tránsito.

Decimos algo, tratando de Yarumal, del prolongado puente de piedra que forma el río Cañaverál entre aquel distrito y el presente. Hay otro fenómeno geológico que llama la atención en Campamento. El riachuelo Chorros al desprenderse de una altura y caer sobre Quebradanegra, forma la argentina cascada de las Dantas.

Población, 3.082 habitantes. — Latitud norte, 6° 50' 40'. — Longitud occidental, 1° 25' 0'. — Altura sobre el nivel del mar, 1.724 metros. — Temperatura, 19°. — Límites : confina

al norte con Anorí y parte de Yarumal; al oriente con Carolina; al occidente con Yarumal, y al sur con Angostura.

Carolina. — Indios de la nación Nutabe habitaban el territorio de este Distrito á la llegada de los españoles, sin que se sepa el nombre de las tribus que lo ocupaban, ni si tenían pueblos establecidos ó eran simplemente nómades. Estaba ya fundada la ciudad de Santa Rosa de Osos, cuando todavía la comarca que se extiende al norte y nordeste de ella, aparecía cubierta por selvas vírgenes.

La ola de pobladores de la colonia antioqueña fué penetrando lentamente en aquellos bosques desde mediados del siglo XVIII, más en busca de oro que de terrenos de labranza. Fundóse poco á poco un caserío en las colinas y vegas del riachuelo de Hojasanchas, por ser su lecho y sus aluviones laterales abundantes en aquel metal, y, como en todos los establecimientos comarcanos, se estableció por entonces una capilla para el culto.

Comparada la topografía de Hojasanchas con la en que ahora está Carolina, se comprende bien pronto la ventaja que hubo en concentrar la población en el último sitio.

Por los años de 1783 á 85, unos señores Barrientos, Fonnegras, González, Restrepos y Echeverris, concurrían temporalmente á aquellos lugares, como mineros. Siendo por entonces Visitador general de la Provincia, con plenos poderes, D. Antonio Mon y Velarde, fué requerido por algunos de ellos para poblar, y con previa licencia se hizo la erección de la parroquia en 1785, y se trasladó de Hojasanchas al paraje en que hoy se halla. D. Miguel González y su esposa, D. Joaquín Echeverri, D. Miguel de Restrepo y el español D. Antonio de la Quintana, fueron los más solícitos obreros para llevar á cabo aquella fundación, que recibió el nombre de Carolina del Príncipe, sin duda alguna para honrar al príncipe D. Carlos, hijo de D. Carlos III y heredero [86] de la corona de las Españas.

El perímetro de Carolina está circundado por los territorios limítrofes de Anorí, Campamento, Angostura, Santa Rosa, Azuero, Santo Domingo, Yolombó y Amalfi.

Para la mejor inteligencia de la descripción de esta parte, complicada por su difícil orografía y por la multiplicidad de sus aguas corrientes, la dividiremos en tres porciones, comprendidas por la hoya del Porce, por la del Guadalupe y por la del Tenche.

La cordillera llamada del Porce pertenece á Carolina desde la confluencia del Guadalupe hasta el linde del Distrito, con los de Azuero y Santo Domingo. Esta montaña de muy regular elevación, corre paralelamente á las aguas del río, y contribuye á formar el flanco izquierdo de la hoya de su nombre. El aspecto material de esta cordillera es sobre modo quebrado, y sus estribos, guardando cierto paralelismo de occidente á oriente, rematan en la margen del río. Por entre sus profundas cañadas corren riachuelos precipitados que tienen su primer origen en las cumbres de esta serranía. Los riachuelos son alimentados por fuentes menores que nacen en los flancos de sus ramificaciones, y que al recorrer hondonadas menos considerables forman un relieve caprichoso que imprime aspecto salvaje á la región. Los riachuelos que mencionamos, contados de sur á norte, son : La Clara, Santa Helena, Caldera, San Fernando, Trapichera, Nechí y Quebradona, desprendidos respectivamente de los altos Monteloro, Angosturita, San Fernando, Arbolito, San Francisco y la Paja.

Las montañas principales de donde brotan las aguas que forman la hoya del Guadalupe, son Tenche y Guanacas. En el sitio de Cervatanal hay una cordillera que se divide en las dos ramas dichas : la primera, es decir, la de Tenche, sigue aproximadamente al norte, para morir cerca del riachuelo de San Pablo y para servir de límite á las aguas que vierten al Guadalupe por su flanco derecho, y á las tributarias al Tenche por el lado izquierdo. En el lado derecho de esta cordillera tienen su origen los riachuelos Chiquita y Cemen-

terio, que se unen cerca de la cabecera del Distrito para seguir y juntarse luégo con el Grande y el Herradurita, y deságuar en la orilla izquierda del Guadalupe,

La segunda rama de esta bifurcación se extiende de oeste á sudeste, apoya su costado izquierdo en el riachuelo de Guanacas hasta su desembocadura en el Guadalupe, y sigue costeándolo hasta terminar, después de dividirse formando colinas y lomas, en el punto donde desagua en el mismo río el riachuelo Grande, que tiene sus vertientes en la escarpa izquierda de la cordillera que describimos.

La cordillera del Helechal principia en la orilla derecha del río Guadalupe, frente á la desembocadura del Guanacas, se desarrolla de sur á norte y forma varias ramificaciones, las cuales divididas á su vez dan nacimiento á lomas y colinas terminadas cerca del arroyo Claritas, que baja de la altura del Rosario en el distrito de Santa Rosa.

Del cerro de Mocerongo se desprende una elevada cordillera que con el nombre de Nus sigue al sur con ligera inclinación al oeste, y cambia luégo para volver al norte. Esta masa de tierra apoya su costado izquierdo en el riachuelo Claritas, y el derecho en Hojasanchas; tiene el nombre de Nus hasta frente al lugar en que el primero de estos dos riachuelos desagua en el río Guadalupe, desde donde sigue la margen derecha del río con el nombre de Palmichal, separa el mismo río del de Hojasanchas y llega á morir muy deprimida, en forma de oteros, donde se reunen las dos corrientes mencionadas.

Hacia el norte del Distrito, cerca de la gran catarata, nace otra montaña llamada Chicharrón, cuyo curso occidental tiene sus declives en el río Guadalupe hasta donde éste recibe las aguas del Herradura; de aquí en adelante cambia su dirección hacia el oriente, y se bifurca de manera que una de sus ramas dirigida al oriente separa las aguas de Santa Gertrudis y Santa Petronila, y toma el último de estos nombres. El otro ramal tira francamente al norte; pero al llegar á la aldea de Higuerón se divide aún siguiendo una de

sus ramas al oriente para cambiar luégo al norte, y continuar costeando el Guadalupe hasta su entrada en el Porce. El último estribo llega á Morrón, límite con Anorí, sin que remate en ese punto.

El postrer ramal de esta última bifurcación se endereza al noroeste hasta Santa Bárbara; de allí torna al norte, separando las aguas que caen al San Juan por la derecha, y al Tenche por la izquierda.

Forman finalmente la hoya del Tenche, la ya expresada cordillera de este nombre; la del Salado, que tiene su nacimiento cerca de la confluencia de los ríos Tenche y Concepción al norte del Distrito, terminada cerca del arroyo Cimitarra en territorio de Santa Rosa, y, para concluir, la del Retiro, estribo de la cordillera de San José, que tiene su dirección al noroeste hasta el alto de Montañita.

El Tenche recibe varias corrientes de agua, pero de alguna consideración solamente las de Anime y el Salado.

Separada de las tres hoyas anteriores, hay también la del riachuelo San Juan, que en su curso cambia su nombre por el de San Pablo, recibe numerosos arroyos de poca significación, y tiene su origen en la cordillera de Santa Gertrudis.

Por Carolina pasa uno de los dos caminos que de la capital del Estado van al rico distrito de Remedios. Fuera de esa vía de comunicación, hay otra que guía á Angostura; una muy mala para Anorí, y otra semejante para Azuero. Mucho se acortaría la distancia entre Carolina y Medellín, estableciendo la comunicación á lo largo del río Porce, hasta unirla con la carretera de Aguasclaras un poco abajo de Barbosa.

Los moradores de Carolina son robustos, industriosos, y de buenas costumbres en general. La parte trabajadora se dedica á la explotación de los minerales de oro corrido, y de las vetas del mismo metal. Es de advertir que á pesar de la prolongada labor y muchos rendimientos de sus placeres auríferos, cada día se tiene en aquel Distrito la manifestación

de nuevos tesoros sumamente prometedores para la industria minera. Los campesinos se dedican en corta escala á la cría y ceba de ganado vacuno, y al mantenimiento del lanar y caballar, sumamente escasos. En compensación, las faenas propiamente agrícolas dan un producto admirable, capaz para el sostenimiento de los vecinos y aun para el tráfico con los distritos cercanos.

Con el oro extraído de sus veneros mantienen los habitantes de este Distrito, con el de Medellín, el comercio de mercaderías extranjeras, y con sus frutos propios, por cambios recíprocos, el tráfico con los habitantes de Santa Rosa, Azuero, Angostura, Anorí, Amalfi y Remedios.

Los terrenos de las riberas del Porce son bastante fértiles. Los del Guadalupe son un tanto estériles; mas, en compensación, sus vertederos, fuentes, arroyos, manantiales, torrentes, riachuelos y ríos, son de tradicional opulencia aurífera. Por lo que se refiere al Tenche, en la parte que toca á Carolina, las tierras son de relativa feracidad, pudiendo decirse en conclusión que en el Distrito los pastos naturales son pobres, mientras que los cultivados en el Porce y en el Tenche, son sustanciosos y nutritivos.

La gente del Distrito se distingue por su ingenio para las artes. Hay en él muchos carpinteros que tienen habilidad bastante para construir excelentes máquinas aplicables á la minería; buenos herreros, que desde la hechura de bien templados cuchillos de monte, llegan hasta la fabricación del remington; guarnicioneros, sastres y alfareros que en su oficio hacen primores por la finura de la obra y por la exacta imitación de los objetos.

Fuera de las producciones manufacturadas de que hablamos, produce el territorio de Carolina, papas, yucas, arracachas, maíz, plátanos, frísoles, maderas, tabaco, arroz, cacao y caña de azúcar.

No ha habido en el Distrito gran entusiasmo por la educación pública, y por eso faltan entre sus hijos personajes que recomienden é ilustren el lugar de su nacimiento. Los

edificios para escuelas de uno y otro sexo, son buenos, pero, sin útiles de enseñanza, poco concurridos. La plaza en donde está el templo está bien nivelada, rodeada de muy regulares edificios; pero las calles, aunque empedradas, son desiguales, tortuosas y nada bellas. Una llanura que se extiende hacia el nordeste de la ciudad, es de gracioso aspecto, y las numerosas colinas que resaltan en los alrededores dan belleza al paisaje. [98]

El Distrito tiene una Inspectoría en Higuerón, que como fracción le pertenece; y además, caseríos notables en Claras, Claritas, Guanacas, Guanaquitas, Herradura, Herradurita, La Cuelga, San Pablo y Tenche. [87]

Rico en sus primeros años por la fácil explotación del oro, decadente ó por lo menos estacionario hasta estos últimos años, el distrito de Carolina parece querer entrar por el camino de la regeneración y de la prosperidad, sosteniéndose con el doble apoyo que le prestan la industria minera de un lado y la agrícola de otro. En todo caso, más que oscuro y dudoso, nos parece cierto y brillante su porvenir.

Población, 8.121 habitantes. — Latitud norte, $6^{\circ}37'20''$. — Longitud occidental, $1^{\circ}25'40''$. — Altura sobre el nivel del mar, 1.755 metros. — Temperatura, 19° . — Límites: confina al norte con Anorí y Angostura; al oriente con Amalfi; al occidente con Angostura y parte de Santa Rosa, y al sur con Santa Rosa y Azuero.

Hojasanchas. — Esta parte de Carolina ha sido erigida últimamente en Distrito; pero como ignoramos sus límites y lo demás que á ella se refiere oficialmente, nos contentamos con decir que su descripción general queda por ahora comprendida en la que antecede. [88]

Entre-ríos. — Llámase así este Distrito por estar colocado entre dos aguas: el Riochico al sur, y el Riogrande al norte. [90]

Fué mandado fundar por orden del Gobernador de

Antioquia, D. Juan de Dios Aranzazu, en 25 de mayo de 1835, á petición de los señores D. José Ignacio Jaramillo y D. Modesto Tamayo, quienes deben ser considerados como fundadores. D. José María Sierra donó el terreno sobre que está [89] construida la cabecera del Distrito.

Entre los ríos Chico y Grande corre un lindo riachuelo llamado Don Diego, y sobre su orilla derecha, en un plano suavemente inclinado, están las casas de Entre-ríos, como [88] protegidas por numerosas colinas, que con el nombre de *cuchillas* constituyen la configuración de esta elevada meseta antioqueña, desde el alto de San Pedro al sur hasta el de San José al norte, y desde las llanuras de Cuibá al occidente hasta las montañas del Perro y de la Trinidad al oriente.

Llámase el riachuelo, Don Diego, porque corre sobre terrenos que pertenecieron antes á D. Diego Beltrán del Castillo, progenitor de una notable familia del Estado.

Comparada la capacidad territorial de este Distrito con la que era concedida antiguamente á las parroquias antioqueñas, se puede decir que es notablemente reducida. Sin embargo, como sus campos son feraces y sus habitantes laboriosos y de buenas costumbres, produce lo bastante para crearse una medianía holgada, decente y decorosa.

Se elabora en este Distrito una fuentecita salada; hay criaderos de ganado vacuno, y su campiña está embellecida por el peñón de Riochico, promontorio sienítico granitoide, congénere con el de Guatapé, y aunque no tan elevado y [88] macizo, no menos hermoso que aquél.

Población, 2.534 habitantes. — Latitud norte, 6° 24' 45". — Longitud occidental, 1° 33' 28". — Altura sobre el nivel del mar, 2.127 metros. — Temperatura, 17°. — Límites: confina al norte con Santa Rosa; al oriente con Azuero; al occidente con Belmira, y al sur con San Pedro.

[90] **San Andrés ó Cuerquia.** — Lo referente á la historia de esta fundación, está consignado en parte en el Compendio Histórico de esta obra. En pocos lugares del territorio antioqueño

tuvieron lugar acontecimientos más esencialmente trágicos que en éste; pero no bien hubo cesado el tumulto de las armas y la efusión de la inocente sangre de los indios, cuando se vió que todos los conatos para formar base de colonización y para erigir poblaciones, quedaron reducidos á la existencia de un caserío.

Después que D. Gaspar de Rodas hizo sangrienta justicia en algunos de los caciques coligados para dar muerte á Andrés de Valdivia y sus compañeros, la comarca quedó poco más ó menos como la hallaron los conquistadores. Es preciso exceptuar, sin embargo, el lugar bajo, cálido é insalubre ocupado un poco más tarde por el poblado de San Andrés, nombre que recibió del que tenía el primer conquistador, ó del que éste dió al río en cuyas márgenes fué aquel lugar edificado.

En los primeros años de la Conquista, y aun muy entrado el tiempo de la Colonia, San Andrés, á pesar de sus malas circunstancias climatéricas, mantuvo cierto reducido auge, por cuanto el único camino para comunicar la vieja provincia con las de la costa atlántica y las del interior, conocido con el nombre de Espiritu Santo, pasaba por allí.

[91]

Un poco después, cuando Antioquia tuvo comunicaciones hacia el oriente, San Andrés fué de menos á menos, hasta reducirse á un grupo miserable de habitaciones sin ventajas y sin importancia.

Hace en éste, treinta años, que por influencia del Gobernador de Antioquia, Sr. José Justo Pavón, la cabecera de este Distrito cambió de nombre y de lugar, para estar hoy en una estrecha ladera cercana á la orilla derecha del río San Andrés, país antiguamente ocupado por los cuerquias, de donde proviene el origen del nombre de Cuerquia, que hoy lleva la cabecera del Distrito.

De los primitivos fundadores del San Andrés antiguo, poco ó nada se sabe; mas en cuanto á los de Cuerquia, es reconocido que los señores Baldomero y Pedro José Jaramillo, naturales de la ciudad de Rionegro, auxiliados poderosamente

samente por el presbítero Domingo Antonio Angarita, son los verdaderos fundadores.

Este Distrito está recorrido en dirección aproximada de sur á norte por el río San Andrés, el que teniendo sus nacimientos en el alto del Páramo, cerca de Belmira, va á desaguar en el Cauca en el punto de Bredunco, en donde los indios tenían á la llegada de los españoles, un puente de bejucos para pasar el río. En ese mismo punto está hoy en construcción un puente suspendido de hierro, para poner en comunicación la banda oriental con la occidental del Cauca, enfrente de Ituango. También fué llamado este punto Pescadero desde su descubrimiento.

El río San Andrés recibe por su orilla derecha los riachuelos Castrillón, Cruces, Piedecuesta, Cañales, Chorrera y muchos otros arroyos de menor cuantía que no merecen denominación especial. Los riachuelos Ochali y Purí, aunque derraman sus aguas en el San Andrés, corren en su mayor parte por el territorio de Yarumal.

Por la orilla izquierda, recibe los riachuelos San José, Santa Inés, Porquera y Tamí, con otras fuentes de poca consideración.

Cuerquia está situada en una breve esplanada, dominada por dos cordilleras desprendidas de la principal de los Andes antioqueños, que para nuestro intento hemos llamado de occidente. Las faldas de estas dos cordilleras son ríscosas, y como todo el resto del Distrito está recorrido por contrafuertes numerosos, el aspecto general es infinitamente doblado y de aspecto salvaje. Por efecto de esta estructura, el clima es variado, intensamente frío en las cimas de las cordilleras, templado en las alturas intermedias, y ardentísimo en las orillas del Cauca y Vegas del San Andrés.

Hacia la parte de occidente, se interpone la cordillera que separa las aguas de San Andrés de las del riachuelo Santamaría, el cual tiene su origen en territorio de Liborina, y entra luégo dividiendo ese distrito del de Sabanalarga, hasta perderse en el Cauca.

Aunque cerriles y desiguales en su mayor parte, los terrenos de este Distrito son sumamente feraces; y desde que se ha dicho cuál es su fisonomía general, y desde que se sepa cuál es su situación geográfica, fácil será comprender que sus producciones naturales sean prodigiosamente distintas.

El territorio de Cuerquia es sumamente rico en filones y aluviones auríferos. Sobre la cumbre de la cordillera principal, en los estribos subalternos y en el cauce de los torrentes, hay vetas y depósitos que han sido elaborados en los tiempos pasados, y que aún se elaboran. Nos parece que la riqueza metálica en San Andrés no ha sido atendida suficientemente, pues los pocos establecimientos que hay en el Distrito son insignificantes.

La población no es muy aficionada al laboreo de las minas; gusta más de los trabajos agrícolas; y aunque estos mismos se han hecho en reducida escala, producen lo bastante en los géneros comunes de alimentación, y aun dejan un residuo con que se trafica en los distritos vecinos.

Aunque los terrenos y el clima sean favorables en diversos puntos para el cultivo del cacao, del tabaco y del café, estas labores son allí tan rudimentarias que no merecen mención especial.

Entre varios fenómenos geológicos que pueden llamar la atención del viajero, hay en el río San Andrés uno conocido por los habitantes del país con el nombre de El Salto inmenso, famosa cascada en que las aguas del río descienden de un modo casi vertical, por un espacio de 300 metros, desde una temperatura fría en la altura, hasta otra templada al pie. Esta catarata es semejante á las que se presentan en el curso del Rionegro, en el Tapartó, en el Guadalupe y en muchos otros ríos del Estado, y es también congénere de los vistosos saltos alpinos que el turista europeo contempla en sus viajes por las montañas helvéticas, y tiene cercana su resonancia pintoresca en el riachuelo denominado Chorrera, en donde una catarata majestuosa mide 100 metros de altura en su descenso.

Tiene San Andrés las siguientes fracciones: San Andrés,

[92] primitiva población; Toldas, con una capillita; Brujo y Cruces. En cada una de estas fracciones hay un Inspector de policía, quien obra bajo la inmediata vigilancia del Jefe municipal.

La mayor parte de los edificios de la cabecera del Distrito son de tapias y tejas, y hay agua potable en abundancia. La educación pública está medianamente atendida, y de ella habrán de aprovecharse mayormente los habitantes, á causa de su carácter dócil y manso.

Población, 3.147 habitantes. — Latitud norte, 6° 52' 0". — Longitud occidental, 1° 46' 0". — Altura sobre el nivel del mar, 588 metros. — Temperatura, 26° (1). — Límites: confina al norte con Yarumal y Cáceres; al oriente con Yarumal; al occidente con Ituango, y al sur con Sabanalarga y Belmira.

Santa Rosa de Osos. — La importante ciudad de Santa Rosa de Osos, fué cabecera de cantón en tiempo de la extinguida Nueva Granada, y es hoy capital del Departamento del Norte.

El conquistador Andrés de Valdivia, dicen las crónicas, fué el descubridor de este gran territorio; mas nosotros nos inclinamos á pensar que hay en esto algún error, pues Robledo, muy anterior á Valdivia, por medio de uno de sus tenientes exploró parte de esa comarca.

Sea como fuere, al conquistador Valdivia siguió D. Gaspar de Rodas, y tanto uno como otro visitaron la meseta, combatieron con los indios, padecieron los rigores del frío en las alturas; y por haber hallado en aquellos bosques de robles numerosas tropas de osos, dieron en llamar á todo el circuito El valle de los Osos, y á la ciudad que más tarde se fundó en él, Santa Rosa de Osos.

Los indios que poblaban esta región, atrevidos y belicosos resistieron al empuje de los españoles; mas por fin y término quedaron sometidos al valor castellano, á la superioridad de las armas y al diente carnicero de los alanos.

(1) Latitud, longitud, altura y temperatura se refieren al antiguo San Andrés, y no á Cuerquiá.

Todo lo que puede llamarse puna de Santa Rosa de Osos, alcanza una altura muy considerable, y su aspecto general, con excepción del declive de las cordilleras que tocan al Distrito, tiene la fisonomía de tierra yerma, triste y solitaria. Si se prescinde de la ciudad misma, y de algunos otros pueblos fundados en alternativas desmembraciones de territorio en donde los vecinos llevan vida activa y social, el resto es silencioso y melancólico: las corrientes de agua ruedan por más ó menos profundas quebradas; el roble frondoso y oscuro forma bosques de trecho en trecho; arbustos de gracioso aspecto se presentan á distancia; praderas reducidas esmaltan las orillas de los arroyos; yerbas raquílicas cubren grandes espacios del suelo; altas barrancas indican el anterior laboreo de las minas; numerosas cañadas dibujan en complicada red el cauce de reposados riachuelos, y las humildes casas del minero ó del agricultor, se ven acá y allá sin arboledas, sin jardines, sin huertos, y acompañadas á lo más por sementeras de maíz, de arracachas y de papas; pero en compensación el aire es frío y tónico, el agua pura y refrescante, la atmósfera diáfana; y como fenómeno análogo al que se observa en alta mar, las horas matutinas son de un efecto arrebatador, porque entonces las alturas dominan un horizonte espléndido, como el que se ve al levantarse del abismo el globo enrojecido del sol acompañado de los apacibles cambiantes de la aurora. En las faldas de esa gran mole montañosa, hacia el oriente y hacia el nordeste, el paisaje varía, porque entonces la vida equinoccial, estimulada por el calor, se viste de gala y se ofrece bulliciosa.

A principios del siglo xviii, algunos habitantes del valle de Aburrá tiraron para el lado de aquella hasta entónces solitaria comarca, con el fin de buscar oro. Lo primero en que se ocuparon fué en explorar el territorio de San Pedro; pasaron luego á los lados de Belmira, y contrajeron por último su trabajo á beneficiar los lechos y playones de Riochico y Rio grande. Esta explotación fué de admirable riqueza en un principio, sobre todo en Quebraditas, San Andrés, San Jacinto, San Pedro, Entre-ríos y en lo que hoy es Azuero. [93]

Halagados por la ganancia, siguieron los exploradores hacia el norte, y siempre con buen éxito fueron estableciendo empresas á uno y otro lado, hasta llegar á las cercanías del punto en que hoy está la ciudad. Conseguido esto, fabricaron una ranchería en la parte sur de aquel punto, y ese cuartel general, ocupado por empresarios distinguidos, se enriqueció bien pronto, estimuló nuevas empresas y atrajo al circuito gran número de habitantes.

Inmediato al caserío, quedaba un plano elevado en forma de anfiteatro, y sobre ese plano agruparon habitaciones, que al fin, y ya para mediados del siglo anterior, presentaban aspecto de ciudad. Esa ciudad puso su planta sobre un banco de oro, pues como tal se reputa hoy el sitio en que está, y tan así es, que para ponderar la riqueza de ese mineral, alguien ha dicho que se comprometería á edificar una ciudad igual en un punto señalado, á trueque de que se le permitiese beneficiar tal depósito.

Hasta entonces, entre otros ricos placeres se trabajaron como de mas crédito los de San José y la Matica, en que se extraía oro de alta ley, como lo es en general el que se extrae con el nombre de oro de barranca de Santa Rosa. Efectivamente, hay pocas cosas más bonitas para la vista que el oro de que tratamos, cuando se ve limpio y en cantidad que llegue al peso de algunas libras.

Entre las personas que iban á fijarse en esta demarcación minera, había algunas de las de más cuenta en la Provincia, y en su mayor parte se enriquecieron y se multiplicaron. Sus descendientes honran hoy la ciudad de su nacimiento; y cuando por causa de la amenazadora pobreza de los minerales, ó por otros motivos, se han dispersado, el excedente ha ido á otros pueblos del Estado y á otros Estados de la Unión, llevando, por lo general, hábitos de trabajo y de virtud.

A fines del siglo pasado, D. José Muñoz estableció trabajos de minería en el sitio llamado la Trinidad, trabajos que fueron continuados por sus hijos. Este empresario benefició minas de aluvión únicamente; pero más tarde sus

descendientes explotaron riquísimas vetas, y sin que las primeras ni las últimas se hayan agotado, hoy el rendimiento metálico es de menor significación. Después de haber descubierto las minas de la Trinidad, nuevas investigaciones condujeron al hallazgo de Cruces, San Ramón, San Francisco, San Antonio, la Sopenrana etc., etc., ricos hacinamientos auríferos que han dado cuantiosas sumas á los propietarios.

La riqueza minera del Distrito está desflorada en todo lo relativo á operaciones de fácil ejecución; pero eso no quiere decir que el oro esté agotado, porque trabajando los depósitos con medios poco adecuados y con instrumentos de explotación imperfectos, los empresarios han tenido que pasar por cima de grandes depósitos, dejándolos intactos. A muchos de esos sitios es imposible llevar agua corriente; y como el agua es la fuerza primordial en semejante clase de labores, todo trabajo posterior ha sido impracticable. La industria minera avanza hoy con asombrosa rapidez, y antes que diga la última palabra en materia de progreso, ya sus medios habrán sido suficientes para sacar á luz los copiosos tesoros de este Distrito.

El territorio de los Osos es una puna de considerable altura, como lo indicamos, y su mayor mole montañosa es ella misma, por cuanto está situada en la cordillera occidental antioqueña. Los ribetes de esa meseta son cejas rebajadas, con excepción de una que otra elevación culminante como San José, Morroazul etc. Verdad, que entre río y río, riachuelo y riachuelo, hay levantamientos de terreno que dan figura doblada al país; pero esas rugosidades alcanzan apenas á presentar á la vista como un remolino de colinas y de otros graciosamente dispuestos.

La cordillera de San José ofrece dirección aproximada de sur á norte, mientras que la de Morroazul está al noroeste. En la primera, las cúspides más notables son San José, Guapitos, Juan Cabeza, San Isidro, Consolá y Cara de Perro, siendo San José la más elevada, pues mide 2.739 metros sobre

el nivel del mar. En Morroazul las más avanzadas cimas son : la de su nombre, San Jerónimo y Horconquemado.

San José da nacimiento á numerosas fuentes, para engrosar el caudal de los ríos Tenche y Guadalupe.

Entre las corrientes de agua son las principales : Rio-grande, que nace en los llanos de Cuibá y Chocó, y sigue con dirección sur escasamente inclinada al oriente. Este río desagua en el de Medellín ó Porce, casi enfrente de Porcito, y recibe por la derecha los riachuelos Quebradona y Candelaria. Por la izquierda, le entran Bramadora, San Francisco, Chocó, Santa Ana, La Muñoz, Orobajo, Paja, Juntas, Animas, Piedragorda y Chorrera. La primera fuente del Guadalupe está en la ciudad misma de Santa Rosa, pues el agua que la surte es la corriente original. El Guadalupe está formado por los riachuelos San Antonio, San Juan, San José, Aguasfrías, Luis Brand, los cuales reunidos con el nombre de La Trinidad, desaguan por la izquierda, agregando por el mismo lado los raudales Cruces, Guanacas y Santa Bárbara; mientras que por la derecha se le unen Guacamaya, San Antonio, San Francisco, Cruces, Rionegrillo, Pontezuela y Piedragorda.

El río Minavieja nace en Vallecitos, corre al norte y está formado por los riachuelos Cimitarra, Cuestas, San José, San Pedro y Retiro, y desagua en el Nechí después de juntarse con los ríos Pajarito, Cañaveral, San Pablo y Tenche.

El Minavieja, el Rio-grande y el riachuelo Castrillón nacen en Tierraadentro, Vallecitos y Cuibá. En la parte central de ese circuito existe un curioso fenómeno que consiste en un divorcio de aguas, sumamente notable. El Rio-grande y el Minavieja van, el primero al sur y después al oriente, y el segundo al norte, mientras que á poco más de 100 metros al occidente del primero, nace el Castrillón, que une sus aguas á las del Cauca, para mezclarlas con las de sus compañeros en la Boca de Nechí, á muchos miriámetros de distancia.

Aunque lo que llevamos dicho sobre el suelo de este

Distrito, presupone en la mayor parte de él poca feracidad, no podemos seguir adelante sin manifestar que por la faz agrícola, el territorio mejora día por día. En los tiempos de la Colonia, el terreno se vendía á ínfimo precio y sus rendimientos eran exiguos.

Hoy no sucede lo mismo; los predios aumentan de valor, y si bien la meseta tiene grandes pedazos completamente estériles, otros coñtiene medianamente productivos. Fatigan su pensamiento los habitantes de la comarca, indagando la causa productora de este cambio, sin dar con ella; mientras que nosotros pensamos buenamente que el hecho se explica con sencillez, diciendo que á medida que aumentan las necesidades, redobla el brío de los trabajadores, y si no con perfección, cultivan mejor el campo.

Así, Santa Rosa produce en mayor ó menor abundancia maíz, papas, frisoles, habas, arvejas, garbanzos, lentejas, arracachas, achira, coles, calabazas, naranjuelas, naranjas, pomas, guamas, pepinos, piñuelas, uvas de árbol y de parra, mortíños, curubas, granadillas, duraznos, manzanas, limones, aguacates, caña de azúcar, yucas, plátanos, piñas, corozos, cocos, papayas, uchuvras, higos, remolachas, rábanos, lechugas y, en general, muchas hortalizas. La papa, enferma estos últimos años, principia á dar abundantes cosechas, sin más providencia para mejorarla que la de haber introducido semilla nueva de los Estados Unidos de América, remedio fácil y eficaz, aplicable á muchos otros vegetales enfermos en la actualidad.

Aun admitiendo que este Distrito se halle poco favorecido por buenos terrenos de cultivo, si se atiende á que abraza poco más ó menos 36 miriámetros cuadrados de superficie, y á que goza variadas temperaturas, desde la en que vegeta espontáneamente el frailejón, hasta en la que nace, crece y fructifica el cacao, habrá razón para afirmar que en todo tiempo la comarca podrá mantener con holgura numerosa población.

La minería fué y aun es la industria dominante del

Distrito, y si bien al presente se halla en decadencia, se esperan para ella mejores tiempos.

Hay minas de aluvión y de veta, y entre las primeras se explotan los cerros y las playas de los ríos y riachuelos. Son las principales: Riogrande, Bramadora, Quebradona, Chagualo, Cucurucho, Cruces, Cuestas, Minavieja, Vallecitos, Guadalupe, Rumazón, Santa Ana, Trinidad, Juan Cabeza, Hoyo-rico, Luis Brand, San Juan, Matica, Vientofuerte, Puente de Piedra, Animas, San José, Guanacas, Muñoz, Orobajo, Angolá, Aguasfrías, Remolino, San Lucas, Clara, Cortada, Rionegrillo, Quebraditas, Aguadulce y Sabanas.

Los *aventaderos* están casi agotados. Las principales vetas son las siguientes: Trinidad, Guacamaya, Luis Sánchez, Catuchí, Luis Brand, Sopetrana, San Antonio, Guapitos, Coco, Martínez, San Felipe, Vargas, Yerbabuena, San Francisco, San Ramón, Santa Rita, Cruces, Lema, Cangrejo, Guanaquitas, Atajos, Vallecito, San José, Hoyonegro, Palma, San Juan, Playa-rica, Albertina y Minavieja.

Tiene Santa Rosa dos fuentes saladas: la primera en el punto llamado Don Salvador, en donde hay un establecimiento medianamente productivo. Esta fuente es peligrosa, porque en sus alrededores el salitre está envenenado por alguna sustancia no examinada hasta hoy, y cuando las reses lo lamen, mueren. La segunda salina está situada cerca de la confluencia del Riogrande con el Porce; produce poca, pero excelente sal, y tanto de ésta como de la primera, se abastece el Distrito, por lo menos para gran parte de su consumo. La última fuente es termal, y su temperatura elevadísima.

La industria pecuaria es medianamente atendida, y para el mantenimiento de los animales son suficientes las praderas comunes y el establecimiento de dehesas de guinea, de pará, de bromus y de poa, pastos introducidos en el curso de este último siglo y cultivados con esmero en muchas partes del Estado.

La ciudad de Santa Rosa se ve desde las alturas que la

rodean, y por algunos lados, á gran distancia. Levantada sobre la cúspide de un cerro, todo él aurífero, y circundada por altos derrumbaderos, los tejados grises de sus habitaciones y sus blancas paredes, se distinguen ya oscuros, ya lucientes. Santa Rosa es la vieja reina de la comarca, asentada sobre un trono de oro.

Las casas que componen esta ciudad son en general de modesta apariencia, la mayor parte de ellas aseadas y bien dirigidas; las calles, tortuosas pero limpias; la plaza, elegante y bien nivelada; el templo principal, aunque no artístico, lujoso y esmeradamente cuidado. Tiene la ciudad poca, pero agradable y salutífera agua potable; su clima, rígido por la intensidad del frío, es sano, y el paisaje que domina, si bien uniforme y triste, es bello en las mañanas y en las tardes de verano. Sus calles principales son: las llamadas Real, Palo, Boquerón, Mutis, Cárcel, Guanteros, Páez, Caldas, Zea, Gemaní, Ronda, Jirardot y Quinta.

Desde la plaza de Santa Rosa se alcanzan á divisar en los días claros, dirigiendo la vista al sur, las enormes montañas nevadas de Ruiz y Santa Isabel, circunstancia infalible para tomar una buena orientación, puesto que así la vista recorre un arco del meridiano terrestre.

Tiene este Distrito las siguientes fracciones; Tierra- [94] adentro, en los nacimientos del Riogrande, aldea de pequeña consideración, al occidente de la ciudad; Hoyo-rico, al éste de la misma y distante 5 kilómetros, lugar de peregrinación; Malambo, á 2 1/2 kilómetros, pobre caserío en la ribera izquierda del riachuelo San Juan; Quebraditas, á 2 miriámetros, con Inspector de policía, limítrofe con Carolina y al levante de Santa Rosa; Quebraditas (otro), caserío situado al occidente, limita con Belmira; Cucurucho, al oeste; Guanacas, al nordeste, en donde hay depósitos de amianto, y Popal, Caruquia, La Chorrera, Riogrande, Santa Gertrudis, Orobajo, San José, Las Animas, San Pedro, La Veta, Rionegrto y Minavieja ó Vallecitos, reducidos caseríos todos ellos.

El santarosano es pacífico, reflexivo, cauteloso, pero su-

mamente trabajador. Estos antioqueños son creyentes, tienen gran cariño por la tierra natal, son apasionados por la instrucción, y tanto que hay pocos que no sepan leer y escribir.

Santa Rosa es patria de D. Manuel Barrientos, progresista empresario y respetable patriarca antioqueño, y del Dr. Pedro J. Berrío, magistrado íntegro y célebre Gobernador del Estado.

Población, 10.059 habitantes.—Latitud norte, 6° 30' 0".—Longitud occidental, 1° 31' 2".—Altura sobre el nivel del mar, 2.610 metros.—Temperatura, 15°.—Límites : confina al norte con Yarumal, Angostura y Carolina; al oriente con parte de Carolina, Barbosa y Santo Domingo; al occidente con Belmira, y al sur con Entre-ríos y Azuero.

Yarumal. — El territorio perteneciente á lo que es hoy el distrito de Yarumal, hacía parte, al tiempo de la Conquista, del más extenso todavía ocupado por numerosas parcialidades de indios nutabes, de los que combatieron con feroz encarnizamiento contra D. Andrés de Valdivia y sus compañeros, hasta conseguir el exterminio de la mayor parte de ellos, incluyendo al caudillo, como lo narramos en este libro. Toda esa sección de la Provincia quedaba comprendida en el ángulo formado por los ríos Cauca y Nechí, y aun en sentir de algunos se prolongaba por el oriente hasta las márgenes del Porce. De esta manera, la mesa de Santa Rosa, San Pedro y Belmira, con los vallecitos de Angostura, Anorí, Zea y Carolina, correspondían á la misma demarcación.

Sea cual fuere la verdad de lo anteriormente expuesto, siempre queda como evidente que esta dilatada región permaneció después de la Conquista, inexplorada, selvática, llena de fieras, serpientes, ricos minerales, y en fin, de todos los elementos primitivos correspondientes á su naturaleza virgen. La sola parte que, corriendo el tiempo, llamó la atención y comenzó á ser poblada en el curso del siglo anterior, fué la conocida hasta hoy con el nombre de Valle de los Osos.

Después del aislamiento secular en que quedaron los

terrenos pertenecientes hoy al distrito de Yarumal, aconteció que D. Joaquín Barrientos y D. Plácido Misas denunciaron el año de 1780, en calidad de realengos, gran parte de esos terrenos; mas comoquiera que veinte años antes, D. Antonio de la Quintana hubiese hecho una denuncia semejante, relativa á tierras vecinas, originóse un pleito que al fin quedó decidido por el nombramiento de comisionados para reconocer, medir y repartir terrenos. D. Francisco Leonín de Estrada, D. Joaquín de Betancourt y D. Ignacio Alvarez fueron los comisionados en 1781 para hacer las respectivas asignaciones. Parece ser que los repartidores se situaron en el punto denominado Vallecitos, y que eligieron por unidad de medida lo que en aquel tiempo llamaban una estancia. Componíase cada estancia de 30 cabuyas de largo y de 15 de ancho, y cada cabuya de 66 varas. [95]

Hecha la medida y la distribución, se procedió á remate, quedando como consecuencia de él propietarios de mayor importancia Misas y Barrientos, á quienes tocó en lotes Vallecitos, Cuibá y Yarumal. Los herederos del Sr. de la Quintana se conformaron con los sobrantes, que así y todo eran bastantes para hacer muchas fundaciones.

Expedido título de fundación en uno de los años comprendidos entre 1781 y 1786, el visitador general D. Antonio Mon y Velarde dió orden, en el último año mencionado, para establecer pueblo en Yarumal. Fundóse el Visitador, para tal providencia, en las favorables condiciones de la localidad: gran feracidad en el suelo, abundancia de maderas, aluviones y veneros auríferos y clima benigno en su mayor parte, fueron la base para tan prudente y acertado mandato. El nuevo pueblo debía llamarse San Luis de Góngora.

El mismo año en que expidió la orden á que nos referimos, el Sr. Mon y Velarde nombró como alcalde, juez pedáneo de Yarumal, á D. Francisco Leonín de Estrada, á quien no se dió posesión de su destino sino hasta el año siguiente.

Es curioso el juramento que prestó el Sr. Estrada ante D. Pedro Rodríguez de Zea, padre de D. Francisco Antonio,

teniente de provincia y administrador de la Real Hacienda, á tiempo de entrar en sus funciones. Prometió fomentar el nuevo establecimiento, solicitando por todos los medios posibles el que prontamente se verificara la población; hacer edificar las casas á nivel, de manera que no desmintiesen una de otra y produjesen en su conjunto belleza y hermosura; administrar justicia á las partes con igualdad, según las disposiciones reales; amparar pobres, huérfanos y viudas; desterrar la ociosidad; castigar los pecados públicos con severidad y rectitud; defender su jurisdicción sin excederse de los límites legales; procurar á la mayor brevedad y por medios suaves, el fomento de la agricultura, especialmente la del trigo; proceder con rigor en caso de rebeldía; solicitar cuanto antes la apertura de un puerto ofrecido etc., etc.

Al entrar en las faenas propias del nuevo establecimiento, los colonos padecieron no pocas calamidades causadas por la escasez de víveres. En este punto en que hoy la abundancia y la holgura, la comodidad y aun el ornato salen al encuentro de todas las necesidades individuales, por aquella época el almud de maíz valía dos castellanos de oro, la arroba de panela se vendía al mismo precio, y la alimentación más común se sacaba de la miel de abejas recogida en el tronco de los árboles, y de una especie de calabaza llamada *vitoria* por los antioqueños.

Las primeras vías de comunicación abiertas con gran costo por los vecinos de Yarumal, fueron : las que conducen á las ciudades de Santa Rosa y Cáceres, y la vereda que por entonces se seguía para ir al puerto de Espíritu Santo.

El primer cura de la parroquia fué nombrado en 1800 y duró hasta 1803; el segundo fué el Dr. D. Lucio de Villa; y en 1821 ocupó ese ministerio el Dr. D. José Antonio Palacio Isaza, quien permaneció en él hasta el año de 1835. Era el Sr. Palacio sacerdote de alto mérito, de eximias virtudes, de ardiente caridad, y muy activo en la ejecución de operaciones propias para el desenvolvimiento progresivo, material, intelectual y moral de sus feligreses. Con una gran parte de

su caudal, impuesta á módico interés, alimentaba y vestía á los pobres de su parroquia.

Cuando en 1794 los señores Barrientos y Misas fueron puestos en posesión de sus terrenos, contaba ya San Luis de Góngora con 120 familias pobladoras. Esas familias, de raza caucásica, eran procedentes de Medellín, Envigado, Rionegro, Marinilla y Barbosa, y sus ramales son en su mayor parte los mismos que hoy perpetúan sus apellidos y sus buenas costumbres. En pocos lugares hemos visto, tanto como en Yarumal, el tipo verdadero de la antigua honradez castellana.

D. Pedro Euse, de origen francés, fué mandado por el rey de España, D. Carlos IV, en calidad de médico de esta colonia. Dicho señor casó en Santa Rosa con D^a Tomasa Macías, quien por haber quedado viuda se unió en segundas nupcias con D. Plácido Misas, gallego de origen.

Yarumal progresó lentamente en los primeros años, no obstante la abundancia de medios y la sanidad del clima. De algún tiempo á esta parte, se levanta y engrandece de un modo rápido y admirable; si bien el espíritu de emigración de sus hijos, muchos de los cuales se han trasladado á Cruces, á Candevá y á otros lugares para fijarse definitivamente en ellos, y el abandono que de su tierra natal han hecho opulentos capitalistas para radicarse en Medellín y Bogotá, han sido causa para detener el natural desenvolvimiento de esta región privilegiada. En cambio, el trabajo minero, las labores agrícolas, el incremento del comercio y la creación de importantes industrias, entre las cuales la pecuaria va á la vanguardia, inician una éra de opulencia para esta localidad.

A medida que la riqueza pública toma incremento, piensan los vecinos en medios prácticos de ornamentación para dar lustre y brillo á la ciudad.

El templo que actualmente se está construyendo bajo la inteligente dirección del Sr. José María Zapata, hábil arquitecto, será capaz de dar honra á ese progresivo grupo de antioqueños, por su magnitud, elegancia y exquisito gusto

artístico. Desde el atrio de este famoso templo, elevado sobre el nivel de la plaza, se disfruta de una excelente y admirable vista. Las curvas de las cordilleras, los pingües y bien mantenidos cortijos, el curso vario de las corrientes de agua, la pureza de un cielo constantemente diáfano y azul en los veranos, y siempre benigno y propicio para la salud, hacen la residencia en aquel punto, agradable y entretenida.

Tiene la cabecera del Distrito 829 casas, de tapias y tejas unas y pajizas otras; y como en lo que se entiende por marco de la población, hay una extensión bastante para recibir cuatro casas por cada manzana, se comprenderá que los 10.005 habitantes que actualmente la ocupan, viven holgadamente y con un sobrante de terreno para cuadruplicar ó quintuplicar el número de sus vecinos. Esta población, observada desde el alto de Buenavista, asume, á pesar de lo quebrado del suelo, caracteres de belleza especial positiva y halagadora; mas tan peculiar en su especie, que no hallamos en este momento ejemplo para compararla. Las calles están cortadas en ángulo recto; pero aunque su fundador D. Francisco León de Estrada asegurase en el acta de fundación que el pueblo iba á ser construido en un ameno y descansado valle, es lo cierto que las calles son quebradas por las sinuosidades del terreno. Los edificios ocupan niveles diferentes, según su posición; las techumbres se elevan á diversas alturas; y, aunque trepando y descendiendo, se transita con alguna facilidad por las diversas vías, corregidas como están por terraplenes y banqueos ejecutados por los vecinos con oportunidad y esmero. El agua potable es de excelente calidad, sumamente abundante, y hay una hermosa fuente pública en el centro de la plaza.

Separándonos un momento de la descripción de la cabecera del Distrito, para entrar en consideraciones generales sobre su territorio, principiaremos por decir que desde la desembocadura del Oro en el Cauca, hasta el riachuelo de Santa Bárbara, límite con Cáceres, mide 4 miriámetros poco más ó menos, y que de la cañada de la Piedra, límite con Santa

Rosa, hasta el mismo alto de Santa Bárbara, su extensión es de 6 miriámetros.

Toda la parte comprendida en la anterior demarcación, exceptuando los llanos de Cuibá y algunos valles de reducido tamaño, es esencialmente montañosa. La cordillera de San Miguel, que, como lo hemos dicho, viene á ser luégo la occidental de los Andes antioqueños, entra por la parte sur del Distrito, continúa, y luégo va á espirar hacia el norte. Todos los terrenos que quedan en las partes altas de esta cordillera y en las elevadas cimas de sus ramificaciones, son de temperamento frío, y tan frío, que en los llanos de Cuibá, intermediarios entre Santa Rosa y Yarumal, vegeta el frailejón, habitador solitario de los páramos. En las pendientes montañosas el clima es templado, y ardiente en demasía en la profundidad de los valles.

En el punto denominado Buenavista, se desprende de la cordillera principal, y gira hacia el norte, un contrafuerte que forma los Altos del Tabaco y Malabrigo, dividiendo las aguas del Nechí de las del río Pajarito. En el mismo punto llamado Pajarito, nace un estribo que, además de servir de límite al distrito de Angostura, separa las aguas de Santa Rita de las del río últimamente mencionado. Se hallan en este estribo los altos de Tetón y del Olivo. En el sitio llamado Candelaria, la cordillera arroja una ramificación en dirección nor-noroeste, interpuesta entre las aguas de San Andrés y Socavones. En esta ramificación está el alto de Quitagorra, límite entre Yarumal y San Andrés, y el más elevado que hay en el Distrito. En Quitagorra se forma otro contrafuerte que separa las aguas del San Antonio de las de la Esmeralda y Lejía, teniendo como punto culminante el alto de Socavones, para ir á terminar en el puerto de Espíritu Santo.

La masa principal de la cordillera que abandonamos en Candelaria, para seguir una de sus ramificaciones, eleva su dorso á grande altura en Santa Isabel, San Juan, Buenavista, la Hundida y San Fermín, de donde se desprende otro ramal para dar nacimiento al alto del Nevado y terminar en

Valdivia; mientras que la cordillera principal, siguiendo la dirección indicada, forma el alto de Santa Bárbara, límite con el distrito de Cáceres. En el alto de la Hundida se desprende un estribo que lleva dirección oriental, pasa por cerca de la población, forma el morro que la domina, el alto de la Paila, y muere en Nechí, abajo de Campamento.

La hondonada ó valle del Nechí está formada por ramificaciones que se desprenden de la cordillera occidental. Casi en toda la parte de esta hondonada que pertenece á Yarumal, hay ricas y pintorescas dehesas bien surtidas de ganados, pues el terreno, aunque frío, produce excelentes pastos. A la izquierda del río que corre por su centro, pero siempre en la hoya, se halla la hondonada parcial de Santa Juana, vallecito estrecho, fértil y apacible. En el mismo caso están el de Yarumalito y el de Espíritu Santo, de temperatura inferior, pero siempre apropiados para la industria pecuaria.

En la parte baja del Distrito, hacia el Cauca, el clima se templó, y el suelo produce plátanos, yuca, caña de azúcar, cacao y otros frutos tropicales. La hondonada del Rosario, formada por la cordillera principal y por un ramal de ella que nace en el alto de la Hundida, y que separa las aguas del Rosario y Medialuna de las de los ríos San José y San Julián, contiene también suelo propio para la agricultura y la ganadería.

El río Cauca pertenece á este Distrito desde el punto llamado Pescadero hasta el derrumbadero de Irirá, límite con Cáceres, y recibe por la derecha los ríos San Andrés, Espíritu Santo, y los riachuelos Valdivia, Chirí y el Pescado.

El río Yarumal, Cañaverál en su parte alta y Nechí en su parte baja, tiene su origen en los llanos de Cuibá, y está formado por los riachuelos Candelaria, Santa Isabel, el Tambo, Chuscal y el torrente de la cañada de la Piedra.

Desciende este río de sur á norte hasta enfrente de la población de Yarumal; tuerce luégo definitivamente al éste en el punto en que se une con la quebrada de Yarumalito, y sigue así hasta donde recibe las aguas del río Dolores; de allí en

adelante toma sensiblemente la dirección nordeste hasta frente á Morropelón, donde forma un semicírculo y vuelve sus aguas hacia el occidente, faldeando dicho morro y torciendo luego hacia el norte hasta el punto en donde recibe las aguas del torrente Medialuna. En adelante, hasta la Concepción, su curso es nordeste para hacerse luego oriental y unirse con el Porce ó Medellín, junto con el cual, y con el nombre de Nechí, lleva su caudal al Cauca hasta el sitio llamado Bocas de Nechí.

Al río Espíritu Santo, que nace en Cuibá y sigue en dirección noroeste hasta su confluencia con el Cauca, en el punto denominado Puerto de Espíritu Santo, le afluyen por la derecha : los torrentes Salto, Manizales, San Isidro, la Mina; los riachuelos de la Hundida, San Roque, San Miguel, San Epifanio, la Tebaida, la Esperanza, Remolino, Cadenas y el del Oro, que recibe el de San Pablo; y por la izquierda, los riachuelos San Antonio, Santo Tomás, San Nicolás, Aguiarés, San Bernardo, San Vicente, Macanal, Socavones, Ceniza, Cañaverál, Cristalina y la Honda. [96]

El San Andrés nace en el alto de Santa María en el páramo de Belmira, se dirige sensiblemente al noroeste y lleva sus aguas al Cauca en el punto denominado Pescadero. Recibe por la derecha, pertenecientes al distrito de Yarumal, las aguas de los riachuelos Lejía, que se une al Ochalí, y las del Purí. El Ochalí nace en Socavones.

El riachuelo Valdivia lleva dirección general de sur á norte, nace en la cordillera principal en territorio de este Distrito, y desagua en el Cauca en el puerto de Valdivia y en jurisdicción de Cáceres. Por la derecha recibe sólo el torrente Chorrosblancos, y por la izquierda, las aguas de los arroyos el Nevado, Ciénaga, Frisolera y San Fermín.

El riachuelo del Rosario, que es el mismo Medialuna, nace en los altos de la Hundida y lleva dirección general de sur á norte hasta frente al alto de Santa Bárbara, donde parece tropezar con la cordillera principal, y retrocede formando un semicírculo de norte á sur, hasta su unión con el

Nechí. Le entran por la derecha los riachuelos San Felipe, Santa Bárbara y Piedrasblancas. Por la izquierda le afluyen aguas de otro distrito. También se denomina este riachuelo Piedragorda, en alguna extensión de su curso.

Por último, los ríos San José y San Julián nacen detrás del morro que domina la población, y llevan sus aguas al Nechí, en jurisdicción de Campamento. El primero recibe por la izquierda el torrente Malpaso; y el segundo, por la derecha, el arroyo de la Paloma y los torrentes de la Trinidad, las Palmas y la Honda; por la izquierda, el de Anime.

Aunque los hijos de Yarumal sean más que todo ganaderos y agricultores, se les nota mucho interés y aun entusiasmo por la minería. Los minerales del Nechí en su parte alta son generalmente pobres, y el metal que producen es de baja ley; los del Espíritu Santo, menos pobres y con oro mejor aquilatado; los del Rosario son ricos, y los de Valdivia y Medialuna muy bien reputados por su riqueza y por lo alto de su ley. Solamente se trabajan en este Distrito dos minas de veta, la Esmeralda y la Hundida. Hay, sin embargo, formaciones minerales en abundancia.

Como regla general, se puede decir que en todo el Estado de Antioquia, la agricultura se halla en lamentable atraso. La secular rutina de los españoles sigue como fué introducida; el espíritu rehacio de los hábitos primitivos impide la introducción de nuevos instrumentos de labor; la antigua y mezquina reja tirada lentamente por los bueyes en los terrenos planos, y la débil azada de los conquistadores, remueven apenas la superficie del suelo; la aplicación de los abonos es desconocida; la aclimatación de las plantas útiles, ignorada; y es sólo á impulsos de un ímprobo trabajo material, como el hombre de estas regiones obtiene los medios indispensables para mantener una existencia modesta, y en cierta manera patriarcal. Sin los productos multiplicados que crea el arte, y sin vías de comunicación para exportarlos, el antioqueño apenas gana para vivir: nada le sobra para la exportación; paga con el oro de sus venarios y aluviones las mercaderías extranjeras, y no

obtiene riqueza sobrante que pueda emplear en asuntos de ornato.

Si Yarumal tuviese un buen camino que facilitara su tráfico con el río Cauca hasta las cercanías de Cáceres, multiplicaría sus riquezas de un modo portentoso y ascendería en la escala de la civilización con notable rapidez : tal es el vigor y el aliento laborioso de sus hijos, pertenecientes casi todos á la raza caucásica mezclada en proporciones felices con la raza indígena, y tinturada con la etiópica para darle caracteres de sólida energía y de robusta inteligencia.

Se puede estudiar en el territorio de este Distrito, mucho bueno y curioso en relación con fenómenos naturales. Mencionaremos sólo el puente de piedra formado por el Nechi en la fracción de este nombre : en él, el río se pierde en profundísimas cavernas formadas por grandes pedernales, y recorre una extensión de más de 800 metros; y esto en manera tal, que colocado el observador sobre dicho puente, no oye el más leve rumor, ni indicio alguno de que por debajo de sus pies pasen las aguas atormentadas del río.

El puente de Yarumalito, formado cerca de la población por las aguas del riachuelo de su nombre y por grandes rocas, mide por lo menos 200 metros de extensión; y estos fenómenos geológicos abundan mucho, en mayor ó menor escala, en todo el territorio del Distrito, por ser esta clase de formaciones casi típicas en Yarumal.

Hay una bella cascada de regular elevación, vistosa y elegante en el riachuelo de San Roque, afluente del río Espíritu Santo, y por fin otra menos elevada, pero no menos curiosa, en el de San Felipe, el cual vierte sus aguas en el Medialuna.

Población, 10.005 habitantes. — Latitud norte, 5°49'40". — Longitud occidental, 1°32'35". — Altura sobre el nivel del mar, 2.276 metros. — Temperatura, 17°. — Límites : confina al norte con Cáceres; al oriente con parte de Anorí, Campamento, Angostura y Santa Rosa; al occidente con Ituango y San Andrés, y al sur con Belmira y Santa Rosa.

[97] **Zea.** — Desde que el Gobernador Rodas fundó la ciudad de Zaragoza, en el último cuarto del siglo XVI, el país de Zea quedó entrevisto, y su riqueza en los tres reinos de la naturaleza, bastante clara y recomendable para llamar primero la atención de los conquistadores, y después la de los colonos.

En las crónicas del tiempo vemos el río Nechí calificado con el pomposo nombre de Pactolo americano; y algo debió de haber sumamente halagüeño en su cauce, porque sabemos que á mediados del siglo que siguió á su descubrimiento, el gobierno de la Madre Patria nombró al gran ingeniero y Gobernador D. Alonso Turrillo de Yebra para canalizarlo y beneficiar de preferencia la ponderada mina del Charcón, trabajada hoy por la Compañía Minera de Antioquia.

La operación encargada al español no era de fácil desempeño, porque en aquella época los arbitrios de los pobladores eran exiguos, los agentes naturales casi insuperables, las enfermedades frecuentes y mortales, y el aspecto del territorio se presentaba con todos sus aterradores atributos.

El intento de explotación no tuvo buen éxito, la empresa fué abandonada; y aquel circuito selvático y montañoso continuó por mucho tiempo abrigado por su antiguo manto de soledad y misterio.

Fundado más tarde el pueblo de Anorí, desflorados sus ricos minerales, y ansiosos muchos de sus habitantes de ir en indagación de nuevos tesoros, tiraron para ese lado, trasmontaron aquellas cordilleras, exploraron aquellos bosques, catearon aquellos ríos y reconocieron la comarca.

Dícese que en cierta ocasión, andando un grupo de ellos á caza de animales, dieron con un oso que, para defenderse de los ataques que le dirigían, se abrigó en una cueva. Uno de los cazadores llevaba un diestro perro que respondía al nombre de *mocho*, por faltarle una oreja. El dueño, ufano con el hallazgo de la fiera, animaba al perro y gritaba: *Ataca mocho*; y repetía la orden. El oso fué muerto por los cazadores, y de la frase, *ataca mocho*, alterada por la sustracción de la

a inicial, hicieron el nombre de *Tacamacho*, con que nuestros antecesores, poco hábiles en la formación de palabras, bautizaron este Distrito que lleva hoy el apellido de uno de nuestros más esclarecidos patricios.

El distrito de Zea es de los más opulentos y prometedores del Estado de Antioquia, por cuanto hasta él pueden venir desde la costa atlántica, por fácil navegación, poderosos buques de vapor. Además, Zea es como una especie de receptáculo mineral formado por cataclismos neptunianos, y por la acción normal de las corrientes acuáticas que arrastran pepitas, granos y pajuelas auríferas de sur á norte para buscar su nivel inferior.

La cabecera del Distrito está situada sobre la muy rebajada ceja que separa las aguas del arroyo Limón, de las del Hueco y San Agustín, las cuales forman el río Tenche, que á su vez desemboca en el Nechí, más arriba del sitio denominado las Dos Bocas, ó sea su punto de unión con el Porce.

El caserío de Zea es todavía de poca importancia; sus edificios son de modesta apariencia, y su única calle, desigual. El bosque virgen está muy cercano á ella; mas á pesar de estas desventajas topográficas, la vida doméstica de sus vecinos es fácil y hasta cierto punto cómoda, porque los moradores son pacíficos, serviciales y caritativos. Reducidas praderas para mantener en ellas algunas vacas, es lo solo que esclarece un poco el paisaje, porque el resto ofrece, casi en todo, su aspecto primitivo.

No se hallan en este Distrito grandes planicies, el territorio es doblado, y las cordilleras que hemos visto esbeltas y arrogantes en el centro de Antioquia, se muestran allí rebajadas. Por entre ceja y ceja serpentean numerosos torrentes sobre el plano inferior de las quebradas, dando lugar á un dédalo infinito de hondonadas. Las más elevadas cumbres que sobresalen en la circunscripción de Zea, son las que separan las aguas del río Tenche de las del Anorí, y las que están situadas entre el primero de ellos y el Porce. La dirección general de estas montañas es de sur á norte, la misma que llevan en lo general

las aguas que hemos mencionado, y además los riachuelos que entran al Nechí.

Los pocos valles de Zea que merezcan tal nombre, son: las vegas del riachuelo Pescado cerca de su desembocadura en el Nechí, y la de Quebradona ó Hatillo. En estas vegas hay dos cortijos bastante grandes, para la ceba y cría de ganado vacuno. Hay también planicies de alguna consideración sobre las márgenes del raudal llamado Juanico, y sobre el Nechí, cercanas á las minas del Charcón, San Benito, Támara y Matona. Las praderas para la industria pecuaria, establecidas en Usurá y Limón, son medianamente amplias y están colocadas sobre terreno montañoso.

Como alturas principales del Distrito, podemos citar: el alto Capotal; el de Cruces; el de la Gallina, entre Cruces y Zea; el de Palogordo, entre el Limón y el Tenche; la cordillera de Usurá, entre el riachuelo de este nombre y el Tenche; y el alto del Pescado, entre el Tenche y Toná.

Los ríos principales de Zea son: el Porce y el Nechí, entre los cuales está comprendido el Distrito. El Porce corre como 5 miriámetros en territorio de Zea, desde la unión del Socorro hasta las Dos Bocas, y el Nechí como 4 miriámetros, desde las Dos Bocas, aguas arriba, hasta su límite con Anorí. El río de este último nombre corre por una extensión igual al anterior, desde el puente de Bolívar hasta su desembocadura en el Nechí. El río Tenche tiene una longitud aproximada de 2 1/2 miriámetros, y de 2 el riachuelo Toná.

El Anorí acrece el caudal de sus aguas con las que por la izquierda le tributan los riachuelos Carmen, Cruces, Quebradona, Tiroteos ó Usurá, y por el lado derecho con las de Concepción y Tirana; el Nechí con las del Moreno, Australasia y Cachorá; el Porce, por la banda izquierda, con las de los torrentes Santa Bárbara, Colorados, Rivera, Arenal, Trojes, Nianga, Caracolí, Palo, Pená, Hermitaño y Aguacates; el Tenche, por la banda izquierda, con las de los arroyos Limón, Barandillas y Santa Lucía, y por el lado derecho, con

las de Ciénaga, Quebradona y Cañadahonda. De éstos, solamente Quebradona merece el calificativo de riachuelo.

Casi todo el territorio de Zea goza de feracidad relativa; pero como el trabajo preferente de los vecinos es aplicado á la minería, la agricultura está sumamente atrasada y sus producciones son de poca consideración. Apenas se cultiva el maíz de trecho en trecho y en reducida escala, y solamente en uno ú otro establecimiento minero se ven algunas plantaciones de plátano, yuca y caña de azúcar. El salario de cada peón no baja de nueve reales; y esto por la sencilla razón de que un jornalero común empleado en lo que llaman *mazamorrrear*, trabajo ínfimo de explotación aurífera, obtiene á veces una suma doble en oro, como producto de su faena diaria. Por lo dicho, y por ser la industria minera la principal del Distrito, hay necesidad de introducir los víveres de otros puntos, especialmente de Campamento, Angostura, Yarumal y sabanas de Ayapel. Si las tareas agrícolas fuesen más atendidas, los rendimientos serían considerables, porque el algodón, el orellana, el cacao, el tabaco, la achirilla, el añil y otros frutos intertropicales, tanto de los climas templados como de los abrasadores, se darían ventajosamente.

La vegetación general tiene la magnificencia propia de la Zona Tórrida, señaladamente en el Porce y en el Nechí. Todo el suelo, con pocas excepciones, está cubierto por una densa selva compuesta de especies botánicas análogas á las que hemos enumerado al tratar de Remedios, en donde la flora es tan variada y caprichosa. En pocas partes de la América equinoccial se ven árboles tan corpulentos como en Zea: el zapatillo descuella sobre todos por su arrogante corpulencia.

Al hablar de muchos distritos, hemos mencionado, sin entrar en largos pormenores, algunas de las especies vegetales que llaman la atención por sus propiedades esenciales y por su aplicación á la industria. Llegados á este punto, queremos ser un poco más explícitos, tanto para llenar un vacío, cuanto para tratar de dar á conocer más á fondo las producciones naturales con que cuenta el Estado.

El *perillo* es árbol de tronco grueso y elevado, y contiene en su corteza un jugo lechoso muy abundante y parecido al caucho. Este jugo lo toman algunos mezclado con la mazamorra de maíz, caso en que reemplaza la leche de vaca, y otros lo administran como medicamento para combatir ciertas enfermedades del hígado. Cuando este producto está seco, tiene el aspecto de la goma laca y arde con luz clara y viva; es soluble en el espíritu de trementina y forma con él un barniz secante, que si bien no tiene la ventaja de ser trasparente, sí puede aplicarse á distintos usos industriales. Cuando esta leche está recientemente extraída, se coagula al momento agregándole un poco de alcohol, y hervida ligeramente en agua de cal, se convierte en masas propias para la exportación. Calentada se ablanda, y no sería imposible el que por sus propiedades especiales reemplazara á la gutapercha. El *perillo* abunda mucho en esta parte de Antioquia, y se podría extraer gran cantidad de su jugo, si entrara en las operaciones mercantiles.

El *sande* ó árbol-vaca es también sumamente curioso é importante, y, como el *perillo*, produce gran cantidad de jugo lechoso, potable, azucarado y tenido por medicinal en alto grado para combatir tumores fríos y enfermedades del bazo.

El *punte* contiene en su madera y corteza al menos un ocho por ciento de tanino, capaz, por lo mismo, de reemplazar la nuez de agallas en la preparación de la tinta de escribir, y de servir de mordiente en la fabricación de telas y en el curtimiento de pieles. Los habitantes de Zea y Zaragoza no lo emplean sino para estacas en la construcción de sus habitaciones, ó para columnas en los acueductos aéreos que construyen para conducir agua á las minas, por cima de las hondonadas que se presentan al paso. Esta madera es incorruptible, tanto metida en tierra como expuesta á la influencia del sol, del agua y otros elementos ambientes. Muchas piezas de *punte* de las que sirvieron á los españoles hace más de cien años para trabajos de minería, están hoy en uso en los establecimientos de la Esperanza y las Dos Bocas.

El *fresno*, de grande altura, produce en abundancia un hermoso y limpio aceite medicinal, propio para combatir las afecciones reumatismales y las neuralgias, y se emplea también en el alumbrado.

El *maquimaquí* es árbol corpulento, de corteza y leño sumamente amargos, y de una acción tan insoportable que indispone el organismo á su solo contacto.

El *pie dro* es muy semejante al punte, y como él incorruptible.

El *caracolí* suministra madera durable y adecuada para construir embarcaciones menores.

El *laurel-comino*, árbol de Zea, existe igualmente en muchos otros puntos del Estado y da la madera clásica de los antioqueños. A esta madera y al comején debe Medellín, por lo menos en la época actual, el aspecto lucido de sus habitaciones y el lujo sencillo y delicioso de sus salones y retretes. El comino es incorruptible bajo tierra é inatacable por los insectos. Lo hay de dos especies: liso y crespo; el liso para obras comunes, y el crespo para las obras de ebanistería. El último, cuando es fino, presenta sobre un fondo amarillo manchas ó fajas ligeramente oscuras, que refringen la luz de un modo tan caprichoso, que á veces se cree contemplar la ondulación de un lago ligeramente rizado por la brisa, y en ocasiones la superficie bruñida de una escama de tortuga.

La palma de *táparo* presenta muchas analogías con la de tagua y contiene en el interior de su cuesco una almendra algo dura, pero agradable al paladar. Con dicho cuesco labrado caprichosamente, fabricaban los antioqueños yesqueros para uso personal.

Hay en el territorio del Distrito, aunque no en abundancia, palo-brasil; y entre los árboles que más llaman la atención por la elevación del tronco, la elegancia del ramaje y la curiosa forma del fruto, está el apellidado por los montañeses *olla* ó *coco de mono*. Este fruto imita exactamente la forma de una olla pequeña con su correspondiente tapadera. Mientras

permanece en el árbol, la tapa, que es el segmento superior, está unida al pedúnculo; mas al desprenderse y caer, se separa circularmente con bordes tan bien articulados que colocada de nuevo sobre la olla, la cierra, herméticamente. El interior está lleno de almendras que deben ser apetitosa golosina para los monos, pues las buscan y devoran con ansia. El pericarpo es grueso hasta de tres centímetros, y tan resistente, que en las montañas, los caminantes sobre todo, suelen preparar chocolate colocando directamente estas ollas sobre el fuego, pues antes de carbonizarlas el calor se comunica al agua hasta producir la ebullición.

El *anime* alcanza igualmente grande altura, y produce con abundancia una goma resinosa cuyo olor es muy semejante al del incienso.

El *algarrobo*, además de ser preciosa madera de ebanistería, suministra una bellísima resina.

El *almendro* es un grande árbol, elegante y frondoso, que cría una fruta sumamente gustosa usada por los campesinos para realzar ventajosamente el sabor del chocolate.

El *caimito* y el *madroñero*, recomendables por su refrescante fruta, se hallan en el Distrito, sobre todo cerca de la Concepción.

El *guayacán*, superior al algarrobo, es útil por su preciosa madera. En la época de la florecencia, la copa de este árbol esmaltada por flores amarillas, es de hermosura incomparable.

El *dinde* ó palo de mora, la *ceiba*, el *cagüt*, el *amamor* y el *arizá*, son producciones vegetales más ó menos abundantes en Zea. De las dos últimas, la primera se hace notable por su dureza casi pétrea, veteada como el carey, y la segunda, por su bella flor, gran borla de color escarlata, acaso la más vistosa entre todas las flores tropicales.

La utilísima palma denominada *milpesos*, es semejante al *corozo*. La parte pulposa que cubre el cuesco produce excelente aceite que sirve para el alumbrado y para el

tocador de las mujeres. Al empleo de este aceite atribuyen las nordestanas la abundancia y belleza de su cabellera. Se extrae poniendo el fruto en agua, frotándolo hasta que suelta una especie de leche, que hervida toma la forma de un aceite limpio, ligeramente aromático.

Hay en el territorio varias especies de quina, pero se las cree pobres en alcaloides.

Hay cedrón, conocido ya en el mundo científico; caraño, que espera ser estudiado con atención y provecho; balso, notable por su lana, y caucho, aunque no en abundancia.

Entre las plantas trepadoras hay muchas recomendables por la tenacidad de sus tallos, lo que las hace propias para la construcción de edificios.

Entre las últimamente mencionadas, hay una conocida con el nombre de agraz ó bejuco de agua. Esta curiosísima y útil planta crece espontáneamente sobre la parte más seca y desprovista de agua de las cordilleras. Su leño es completamente poroso, á manera de esponja, y á lo largo de sus numerosas y combinadas celdas, circula una corriente de agua pura, cristalina y de exquisito sabor. Cuando el sediento viajero quiere servirse de ella, corta un trozo como de un metro y recibe el líquido en una vasija apropiada. No es indiferente el modo de practicar este corte, porque si se hace en la parte inferior, y se espera, el líquido se derrama ruidosa é instantáneamente. Es preciso para obtener un buen resultado, hacer esta operación con destreza y rapidez: un corte instantáneo en la parte inferior, otro de igual clase en la parte alta, y la precaución de voltear el tallo al revés para que la última parte quede sobre el vaso que debe recibir el líquido, es lo bastante para obtener buen éxito.

Las flores son muy bellas, muy variadas y muy abundantes en el territorio de Zea. Llama la atención en estos días el descubrimiento de una aristoloquia en el sitio de Támara. Tiene esta flor el tamaño de un pato casero, é imita su forma. Fuera de esta notable cualidad, tiene en su corola

un apéndice caudal (cola) que mide hasta un metro y veinticinco centímetros de largo.

Zea es uno de los distritos de Antioquia más ricos en minerales auríferos de aluvión. En el lecho del río Porce y en sus vegas, hay en explotación numerosos depósitos, que á las veces suelen dar rendimientos de asombrosa riqueza. Hay puntos de éstos en que el oro extraído tiene 920 milésimos de quilate por término medio, y aun ha habido ensaye que produzca 936. El Nechí, si no superior, igual al Porce en riqueza, tiene hoy numerosos establecimientos industriales, y en sus orillas se beneficia, entre otros, el histórico Charcón. En el famoso Tenche están en elaboración los ricos minerales de Hueco, Cuelga, Barandillas, Congoveo, San Agustín, San Lino, Sáyago, Santa Lucía y otros. A Zea pertenece en su parte más aurífera el río Anorí, en el cual hay varios puntos que hoy se explotan con provecho. Pertenecen asimismo al Distrito, los minerales Moreno, Hiracal, Polonia, Minas-nuevas, Toná, Tibes, El Pescado y Pescadito.

Creemos que la riqueza á que hemos aludido anteriormente, está apenas entrevista. Con grandes capitales y una maquinaria perfeccionada, la producción metálica del país puede aventajar á toda humana previsión.

Del año de 1845 al de 1854, el empresario de minas más acaudalado y activo era el Sr. Manuel Vargas, quien extrajo muchas arrobas de oro del Nechí y del Tenche. De 1854 á 1862, se extraían por término medio tres arrobas mensuales. De 1862 en adelante, por muerte del Sr. Cipriano Rodríguez, la cantidad que había crecido mucho en su tiempo, se redujo á poco más de dos arrobas mensuales en el tiempo de lluvias y á tres en el verano. Considérese la falta de población, lo reducido de las explotaciones, lo imperfecto de las máquinas, la carestía de los víveres, la escasez de peones, y piénsese en el aumento natural del producto aurífero cuando con mejores elementos la industria minera se desenvuelva en esta parte del Estado; y sea ésta la ocasión de tributar un recuerdo de gratitud á la memoria de los señores Cipriano Rodríguez,

Remigio Cárdenas y Manuel Vargas, obreros infatigables en las tareas conducentes á nuestro progreso industrial.

Minerales auríferos de veta hay muchos descubiertos en el distrito de Zea, pero en elaboración activa sólo dos, y dos más, próximos á ser establecidos. Es de esperarse que en esta clase de empresas se llegará á un resultado feliz, porque algunos datos adquiridos apoyan esta esperanza. En la mina de Usurá, en 1855, se encontró un grano de oro con peso de 2.500 gramos, en el cual se veía muy bien que había sido desprendido de un pedazo de cuarzo; en Támara, de 1859 á 1860, un peón cambió, por muchos días seguidos, grandes fragmentos de oro partidos con cincel, y según cómputo hecho, aplicado á los pedazos vendidos, se creyó que había hallado un trozo de 3.000 gramos. Aquel oro era de color pálido y tenía todos los caracteres de oro de baja ley. En la mina de Matona, en Toná, en Tenche, en Puerto del Palo y en otros puntos, se han hallado y se hallan grandes pedazos de cuarzo sumamente ricos de oro.

Abunda este Distrito en canteras de mármol de excelente calidad y de distintos colores, y en arcillas plásticas.

El clima es variado. En las partes bajas y cálidas el aire es húmedo, las fiebres palúdicas frecuentes, especialmente en las épocas de transición, de lluvia á sequedad, ó viceversa. En las alturas, la temperatura es propicia para la salud. Cruces de Anorí, antiguo trabajadero de minas, es fracción de este Distrito. [98]

Población, 1.675 habitantes. — Latitud norte, 7° 7' 24". — Longitud occidental, 1° 6' 6". — Temperatura, 26°. — Altura sobre el nivel del mar, 694 metros. — Límites : confina al norte con Zaragoza; al oriente con el mismo; al occidente con parte de Zaragoza y de Anorí, y al sur con Anorí.

El río que habita la población, tiene sus vertientes en las

CAPITULO SEXTO

Departamento de Occidente

Distritos : Antioquia, Anzá, Betulia, Buriticá, Cañasgordas, Frontino, Jiraldó, Ituango, Urrao.

El Departamento de Occidente limita al norte con el Estado de Bolívar; al oriente con los Departamentos del Norte y de Sopetrán; al occidente con el Estado del Cauca, y al sur con el Departamento del último nombre. Población : 38.792 habitantes.

Antioquia. — Ciudad fundada con el nombre de Santa Fe de Antioquia, en noviembre de 1541, por el conquistador mariscal de campo Jorge Robledo, en el valle de Nore, cerca del Frontino. Poco más de un año después de su fundación, por temor á los indios circunvecinos ó por no parecer el sitio bastante propio, fué trasladada por Juan Cabrera al lugar en que hoy está. [99]

La ciudad de Antioquia se halla situada sobre la margen izquierda del río Tonusco, á poco más de 5 kilómetros de su desembocadura en el Cauca. El valle ó llanura que la circunda, fué nombrado Arví por Robledo y sus compañeros, lugar codiciado por ellos como emporio de riqueza. Hoy se llama valle de Evéjico.

El río que baña la población, tiene sus vertientes en las

cumbres de la cordillera occidental, corre por su flanco del éste, atropellado, fresco y cristalino hasta llegar á la planicie, en donde, sin perder del todo su impetuosidad, humedece y fecundiza sus vegas cubiertas de árboles frutales, entre los que descuellan gigantescos y admirables, mangos, aguacates, caimitos, nísperos, naranjos, zapotes, con variedad infinita de plantas tropicales adornadas, como de penachos encrespados, por el follaje elegante y gracioso de las palmeras. El río Tonusco fué célebre en la antigüedad por la abundancia de un pez gustosísimo llamado *pataló* por los conquistadores, y lo es hoy por la belleza de sus fecundas vegas.

La ciudad de Antioquia fué la capital de la provincia de su nombre hasta el año de 1826, en que por disposición del Congreso nacional se la despojó de su título y se trasladó la residencia del Gobierno á la villa de Medellín.

Desde las alturas occidentales vecinas á esta ciudad, se domina un admirable paisaje. Colocado en aquellas cumbres, el observador que dirija la vista al oriente, contemplará el curso del Tonusco, y la ciudad de aspecto ligeramente oriental esparcida por la llanura y engalanada por numerosos bosques frutales; un poco más adelante, descansará la mirada sobre las respetables curvas del caudaloso Cauca, y avanzando más, distinguirá la ciudad de Sopetrán medio velada por tamarindos y cocoteros, y luégo las crestas de la cordillera que separa el valle de Evéjico del de Medellín; á su derecha tendrá en larga extensión moles cubiertas de gramíneas, y salpicadas de trecho en trecho por bosques que vegetan sobre los flancos de la misma cordillera occidental; la hoya del Cauca; el caserío de Obregón; el de Quebradaseca; las pingües haciendas establecidas al sudóeste, y en una fértil rincónada, el distrito de San Jerónimo. Si torna la mirada á la izquierda, fuera de semejantes lomas cubiertas de gramíneas, y fuera del gracioso curso del río, divisará en las cercanías sobre la banda derecha, las poblaciones de Córdoba, Sucre y Liborina y se perderá luégo en las lejanas crestas de la cordillera, á cuyo pie está el valle de San Andrés, y en el

remoto horizonte que sirve de cubierta á Sabanalarga, Valdivia y Cáceres.

La ciudad de Antioquia prosperó tan rápidamente después de su fundación, que bien podemos asegurar que no es hoy más interesante que lo fué medio siglo después de su existencia. Fuera de algunos conquistadores domiciliados en ella desde el principio, fué poblada poco después por distinguidas familias españolas atraídas por la fama de su riqueza.

La población está construida á pocos metros de altura sobre el nivel del Cauca, en un plano ligerísimamente inclinado con dirección de occidente á oriente; sus calles son tiradas á cordel, y de regular anchura las más de ellas; sus edificios, un tanto parecidos á los de las ciudades viejas del alto valle del Cauca, exceptuando los de construcción moderna, que tienen el tipo general de la época; su iglesia catedral es de aspecto majestuoso y casi monumental; tiene varios templos más, algunas capillas y un hospital bastante bien servido. Antioquia descansa sobre tres mesetas: la llamada barranca está cercana al Tonusco, y su caserío en general es pajizo. Antes estaba cubierto el campo que la rodea, por huertos sembrados de cacao, palmeras, caña de azúcar, y regado por un copioso arroyo, como para formar gracioso panorama, visto desde la segunda. Esta encierra lo más importante de la población, sus calles principales están dispuestas de occidente á oriente, y atravesadas por diversas callejuelas laterales. En ella está la catedral con su hermosa plaza adornada por una fuente pública en el centro, por árboles que brindan dulce fruto á los traseúntes y dan sombra á los que concurren á los mercados diarios. En la misma plaza están situadas la casa municipal y las cárceles del circuito.

La ciudad, vista desde el descenso de la loma Esperanza, tiene la figura de un ángulo agudo cuyo vértice está en el punto llamado Glorieta. Sus lados forman dos calles, de las cuales la del sur se bifurca en la bella plazuela de Chiquinquirá, sombreada por sus tres lados con mangueros y palme-

ras, y que dan principio á otra calle que sigue por las estancias hasta la ribera occidental del Cauca.

En esta calle se hallan establecidas la cárcel de mujeres y la telegrafía, así como el Hospital de Caridad, fábrica capaz de contener separadamente las enfermerías de ambos sexos, construida toda de cal y piedra, y cedida para tan santo objeto por la piadosa matrona D^a María Francisca Ferreiro.

En la calle del norte está situado el Colegio Seminario de San Fernando, establecido por el ilustre y nunca bien lamentado Obispo D. Juan de la Cruz Gómez Plata. Por muerte de este prelado, el establecimiento decayó casi en absoluto, y si hoy existe se debe á los esfuerzos del benéfico y patriota ciudadano Dr. José María Martínez Pardo.

La calle central, la más recta y ancha, donde se ven los mejores edificios, corta la plazuela de la capilla de Jesús Nazareno, edificada interior y exteriormente al gusto moderno y adornada con dos palmeras elegantes que se elevan como columnas de orden dórico en los extremos del atrio, y va á concluir en el cementerio, cuyo frontis tan sencillo como hermoso forma un triángulo perfecto.

Puede asegurarse que Antioquia está hoy en época de notable decadencia, debida esta circunstancia á causas sumamente complejas, entre las cuales debemos señalar la extinción del cultivo del cacao, que constituía antes su mayor riqueza, la traslación de la capital del Estado á la ciudad de Medellín y la desmembración de su antes opulento obispado.

Las tierras aledañas á esta antigua capital, son en parte propias para la agricultura y en parte para la minería; pero en Antioquia, como en casi todas las poblaciones probadas por alguna calamidad pública, la enfermedad llamada *mancha*, que ha destruido los cacaotales, ha producido también, con la pobreza de los habitantes, algún desfallecimiento moral seguido de falta de actividad. Antioquia, sin embargo, tiene un porvenir seguro y una esperanza de regeneración por su vecindad á la costa atlántica. Un buen camino en esa direc-

ción podrá no sólo salvarla, sino centuplicar su anterior importancia.

Al sur de la ciudad desembocan en el río Cauca los riachuelos siguientes : Joanes, que riega el cortijo de Obregón y nace en el punto de la Chiquita; y más allá, formando límite con el distrito de Anzá, el Anocosca, que viene del cerro Plateado ó Frontino y se une con el de Noque, que nace en la cordillera de Urrao ó Canalón-oscuro. En las orillas de ambas corrientes se elaboran varias y abundantes salinas que producen exquisita sal, de la que se provee el Departamento.

Casi enfrente del Aurra confluye al Cauca el río Tonusco, que surte de agua para todos los usos á la población. Este río nace en el alto Alegría, una de las protuberancias más notables de la cordillera que separa las aguas que van al Cauca de las que se derraman en el río Atrato, y en su curso recibe los riachuelos Puná, Pená, Pescado y otros de poca importancia. Tienen todos su origen en las ramificaciones de la cordillera mencionada. Al norte corre el riachuelo Chorquiná, único de los que bajan al gran receptáculo del valle por esta parte.

Son fracciones de Antioquia : Indro, Anocosca, Barahona, [100] Espinal, Tonuscoarriba, Goyás y Pescado. De ellas, Anocosca y Tonuscoarriba son las más importantes. Tiene además muchos caseríos, y tanto en ellos como en las fracciones hay terrenos muy propios para la agricultura, y como consecuencia forzosa, establecimientos de dehesas, cultivo de granos, de hortalizas y de árboles frutales.

Antioquia ha dado á Colombia algunos personajes dignos de honroso recuerdo : D. Pedro Arrubla, mártir de la Independencia; D. Juan Esteban Martínez, nobilísimo ciudadano y filántropo infatigable; el general Juan María Gómez, hábil guerrero, diplomático distinguido y estadista aventajado; D. Manuel del Corral, valiente guerrero en sus mocedades, diestro agricultor en su edad proveya, de ameno trato, y caballero cumplido; el Dr. Juan Esteban Zamarra, [101] matemático insigne y admirable jurisperito; Bernardino [102]

Hoyos, hábil médico y literato distinguido; Cayetano Villa, Pablo Pardo, José Fernando Uruburu, José María Ortiz etc.

El pueblo antioqueño es de un carácter despierto, é inteligente, urbano y cortés, afable y hospitalario. Los antioqueños se divierten de muy buena voluntad en sus festividades anuales, y tienen señalada propensión á la música, en la que llegan á sobresalir con gran facilidad. Esta ciudad es el lugar de residencia del prelado episcopal de la Diócesis de Antioquia de reciente creación.

Población, 8.780 habitantes.—Latitud norte, 6° 24' 25".—Longitud occidental, 1° 51' 40".—Altura sobre el nivel del mar, 572 metros. — Temperatura, 27° — Límites : confina al norte con Buriticá y Frontino ; al oriente con Sacaojal y Sopetrán ; al occidente con Frontino y Urrao, y al sur con Anzá y parte de Urrao.

Anzá. — Hemos visto en algunas crónicas, que ciertos historiadores opinan haber estado el pueblo indígena de Curumé en las cercanías de Ituango ó de San Jerónimo del Monte. Nos hemos atrevido á diferir de esta opinión; y así hemos escrito que debió de estar en donde esta hoy la cabecera del distrito de Anzá, ó en un lugar próximo, porque leyendo atentamente lo que se refiere al itinerario de Robledo, en su primera campaña sobre Antioquia, observamos que del valle de Aburrá, trasmontando la cordillera hacia el occidente, pasó el Cauca, puso herraduras á sus caballos en Curumé y emprendió la conquista del valle de Evéjico, que se dice estaba inmediato, como efectivamente lo está.

[101] Respecto á la época precisa de la fundación del Distrito, no hemos podido procurarnos un dato positivo, y por eso pasamos en silencio lo que se refiere al asunto.

No hay en Anzá más río caudaloso sino el Cauca, que baña su límite oriental; las demás corrientes de agua son raudales desprendidos de las crestas y de las faldas de la cordillera occidental, á cuya base y á poca distancia de la margen izquierda del gran río, está situada la población. El conjunto

de edificios que la componen es corto, pobre y de humilde apariencia.

Entre los torrentes que constituyen su parte hidrográfica, mencionaremos como principales los siguientes : el riachuelo Noqué, límite entre este Distrito y el de Antioquia, y que desemboca en el Cauca arriba de la Hacienda de Obregón; sigue hacia el sur el de Puria, que tiene su origen en la loma de Winter y cae al Cauca un poco al norte del pueblo; viene luego la Niverengo, vertiente de la misma cordillera y tributaria del Cauca hacia el sur. Van á continuación, Quiuná, Purco y San Mateo. Al San Mateo se une el Quebradona, y juntos forman un raudal considerable. El Sabaleticas y el Higuerón caen al Cauca hacia el extremo del Distrito, y todas estas aguas tienen dirección aproximada de occidente á oriente. [102]

El Distrito medía 2 1/2 miriámetros, antes de la erección de Betulia, á lo largo del río, es decir, en su parte oriental, y algo más de 3 de oriente á occidente hasta el alto de San José, la cima más elevada de la cordillera en aquella parte.

El territorio es en lo general muy arrugado; mucha parte de él se compone de lomas que producen buenos pastos para ganado vacuno y para criaderos de mulas. La parte alta de la montaña es feraz y buena para la agricultura.

Los edificios públicos para la administración de justicia, la educación popular y el culto religioso, se hallan en mal estado.

Población, 5.066 habitantes. — Latitud norte, 6° 8' 15". — Longitud occidental, 1° 50' 0". — Altura sobre el nivel del mar, 800 metros. — Temperatura, 25°. — Límites : confina al norte con Antioquia; al oriente con Evéjico y parte de Heliconia; al occidente con Urrao, y al sur con Betulia.

Betulia ó San Mateo. — El territorio de este Distrito se consideró como fracción de Anzá hasta el año de 1883, en que la Asamblea legislativa del Estado resolvió elevarlo á entidad [103] municipal independiente.

Varias casas establecidas en las cercanías del riachuelo San Mateo y habitadas por algunos vecinos con el fin de beneficiar la rica salina que lleva el nombre del río, han venido á formar la cabecera del Distrito.

Lo que sobre Anzá hemos dicho acerca de la configuración del suelo, es aplicable á Betulia; y para no alargarnos en lo que á él se refiere, terminaremos manifestando que el paraje ha venido á ser célebre por el hallazgo de restos fósiles pertenecientes á un enorme mastodonte, restos que se conservan en el museo de Zea.

Los productos de la salina y los de la agricultura son la base de subsistencia para los habitantes. La población queda comprendida en la de Anzá.

Límites : confina al norte con Anzá; al oriente con Heliconia; al occidente con Urrao, y al sur con Concordia.

Buriticá. — Llegados á este Distrito, creemos de nuestra obligación describirlo con pocas variaciones, tal cual nos ha sido comunicado por nuestro inteligente amigo el Sr. Victor Pardo.

Buriticá ha conservado el nombre de un antiguo cacique que lo gobernaba al tiempo del descubrimiento del país. Llamóse al principio Castilla de oro por la riqueza de sus minerales. El pueblo está situado en una ceja angosta y pendiente que se extiende de sur á norte y entre los estribos de más de quince lomas que lo rodean, de tal manera, que cuando se descende á la población, no se comprende por dónde se entró ni por dónde pueda salirse. Tal es el laberinto que forma esa multitud de encrucijadas.

El terreno que lo rodea no tiene ningún cultivo, porque sus faldas son áridas, no tanto por su naturaleza cuanto por falta de agua, pues la población apenas puede proveerse para las necesidades más premiosas, de dos escasos manantiales situados al occidente y al oriente del pueblo. En compensación de tal escasez, el agua del primer manantial es saludable y deliciosa.

Hubo un tiempo en que la industria de los habitantes era la minería, y entonces gozaba Buriticá de alguna holgura; pero denunciadas todas sus minas por una Sociedad, se prohibió el trabajo. La Sociedad tampoco las puso en labor, y hoy se ha perdido hasta la memoria de los puntos en que, según la tradición, la española D^a María Centeno extrajo grandes riquezas, las cuales fué á disfrutar en su patria. [104] Aun se ve el portentoso acueducto que hizo construir esta señora para el trabajo de sus minas, atravesando despeñaderos y faldas por más de uno y medio miriámetros.

Privados los habitantes del trabajo minero, se dedicaron á tejer sombreros de paja de iraca, y actualmente es ésta la principal industria, la cual da una renta á la población, que sube á más de mil pesos mensuales. Este capital vuelve á salir con creces por alimentos y mercaderías. Si esta industria sedentaria se ejerciera por mujeres y personas inhábiles, la riqueza de sus habitantes sería positiva, mas ejercida por brazos robustos, como lo está ahora, su prosperidad siempre será precaria.

Los límites de este Distrito son : la cordillera del Atajo hasta el morro de San Julián y cordillera de Monos; de ésta á la cordillera del camino real que sigue para Peque hasta el alto del Viento, siguiendo la cordillera del canalón del Purgatorio; canalón abajo hasta el río Cauca; éste arriba á la boca de Quebradaseca; ésta arriba al caserío de Cativo, siguiendo la montaña por el camino que conduce á los distritos de Jiraldó y Cañasgordas.

De la cordillera del Atajo nace el riachuelo Remango, que entra en el Clara, y éste nace en la cordillera Chusí, desemboca en el Cauca, y lo forman los arroyos Tabacal, Untí y Remango.

El riachuelo Naranjal nace en la cordillera de San Andrés y Maruchenga, y son sus tributarios Pavón y San Lino. Se une luégo en el punto Las Cuatro con el riachuelo Las Tapias formado por San Cipriano, Cniquita y Monos, y aumenta

sus aguas con los torrentes Viento, Norobá y Papayo, para desembocar en el Cauca.

El riachuelo Tesorero lo forman Colchón, San Agustín, La Mina é Higabra, que nacen en el alto de San Antonio, y en un solo cuerpo llegan al Cauca.

Tiene Buriticá las siguientes fracciones : Higabra, de temperamento cálido : su terreno produce caña de azúcar, cacao, café, plátano, maíz y demás frutos propios de tierra caliente ; Tesorero, á la orilla occidental del río Cauca, á que está unido el caserío Fortuna, donde en tiempo de verano se lava oro en la ribera del río, y que produce todos los frutos de temperamento cálido; Untí y Pea, situadas al norte de la población, que, además de las producciones tropicales, tienen buenas dehesas para la cría de ganados. Sus habitantes se han dedicado á tejer sombreros, y sus terrenos permanecen casi sin cultivo. Hacia el norte de las fracciones anteriores está la del Tabacal, que goza de clima templado, de aguas abundantes y de terrenos propios para la agricultura, sin que sus moradores quieran aprovecharse de estas ventajas naturales.

Población, 3.450 habitantes. — Latitud norte, 6° 31' 45". — Longitud occidental, 1° 57' 0". — Altura sobre el nivel del mar, 1,650 metros. — Temperatura, 20°. — Límites : confina al norte con Ituango ; al oriente con Liborina ; al occidente con Jiraldó y Cañasgordas, y al sur con Jiraldó y Antioquia.

Cañasgordas.— En el sitio en que hoy está la cabecera de este Distrito, había gran cantidad de indios belicosos pertenecientes á la nación Catía, cuando entraron los primeros expedicionarios españoles.

Después de la Conquista, los indígenas escapados á la matanza general permanecieron abrigados en los bosques, viviendo como antes, y el territorio, á la par que desconocido, cultivado apenas para los escasos plantíos de los [105] salvajes.

Don Cayetano Vuelta Lorenzana, Gobernador español.

fundó este Distrito hacia el último tercio del siglo pasado. La fundación se hizo con vecinos tomados entre los mismos indígenas; pero éstos, á medida que fueron poniéndose en contacto con gente más civilizada que ellos, abandonaron el campo, se internaron en las espesas selvas vecinas y extendieron sus habitaciones, como tribus nómades, hasta los nacimientos de los ríos Sinú y San Jorge. Quedan todavía algunas parcialidades en territorio del Frontino, que conservan sus viejas costumbres y que se ponen rara vez en comunicación con la raza pobladora del resto del Estado, cuya lengua hablan sólo algunos varones, pues su aprendizaje está rigurosamente vedado á las mujeres.

Al principio, los habitantes de Cañasgordas fueron tributarios, condición que desapareció felizmente por influjo de la libertad. Todavía algunos descendientes de los primeros salvajes con quienes se hizo este establecimiento, quedan mezclados con gente libre de la que de otros lugares del Estado ha ido para allá en busca de terrenos de cultivo. Las personas que con tal intención han obrado, han hecho bien, pues las tierras de Cañasgordas son de una feracidad imponderable. Todos los productos naturales correspondientes á su latitud, se crían allí con profusión: la caña de azúcar es robusta y jugosa; el algodón se multiplica aun en los bosques espontáneamente; los veneros metalíferos son ricos y variados; pero sobre todas las producciones descuella la del maíz, siendo tan aventajada la abundancia de sus cosechas, que recientemente, cuando los campos han sido desolados por la plaga de la langosta, el sobrante ha sido suficiente para proveer á los distritos vecinos, especialmente al de Antioquia. Con mejores vías de comunicación y con más tráfico, la agricultura sería practicada provechosamente, la explotación de sus copiosos minerales daría opimos rendimientos, y la riqueza local quedaría asegurada. Hoy por hoy, los habitantes de Cañasgordas viven de la agricultura, de la cría y ceba de cerdos, y de los trabajos mineros en reducida escala. La cabecera del Distrito conserva aún la fisonomía de los pueblos

indígenas, aspecto que será bien presto borrado por la llegada de nuevos vecinos del interior del Estado.

La configuración física del territorio es montañosa, por causa de subdivisiones de la cordillera occidental colombiana, la temperatura de sus diversos sitios varía en razón de la altura sobre el nivel del mar; y además de los ríos Herradura y Cañasgordas, el territorio está bañado por la aguas que corren en el cercano distrito del Frontino, como se dirá á su tiempo.

- [106] Tiene el Distrito algunas fuentes saladas, entre las cuales la más notable por su abundancia es la de Uramá.

Población, 4.873 habitantes. — Latitud norte, 6° 34' 0". — Longitud occidental, 2° 4' 26". — Altura sobre el nivel del mar, 1.490 metros. — Temperatura, 20°. — Límites: confina al norte con el Frontino; al oriente con Buriticá é Ituango; al occidente con el Frontino, y al sur con Jiraldó y con Buriticá.

- [107] **Frontino.** — En el paraje en que hoy está la cabecera de este Distrito, había desde el año de 1812 cierto caserío fundado por unos Señores Arias y Guzmanes, vecinos de Sabanalarga y Cañasgordas. Esa corta agrupación de casas permaneció casi estacionaria hasta el año de 1842, en que principió á aumentarse por vecinos de la ciudad de Antioquia y de otros lugares del Estado.

Joaquín Vélez fué comisionado para delinear las calles del pueblo habitado entonces por pocos blancos, algunos negros y por crecido número de indígenas. Acosados los últimos por las disimuladas usurpaciones de los primeros, han ido abandonando el lugar para internarse en las florestas vecinas, y seguir viviendo según su primitiva barbarie. De estos desdichados aborígenes, quedan hoy en el Distrito cerca de mil.

- [108] La cabecera del municipio está colocada sobre una colina, entre el río Nore y el riachuelo Cruces, y la circunvalan montañas consideradas como ramificaciones del cerro inme-

diato, en que sobre una fría altura está el mineral del Frontino, célebre en la historia de nuestras explotaciones auríferas.

Ya hemos dado á entender, cuando hemos hablado de la parte orográfica general del Estado, que en ese asunto la sección occidental es tan mal conocida que al pretender describirla se anda como á tientas y en medio de desconsoladora oscuridad. Como los distritos de Urrao, Cañasgordas y el Frontino tienen una extensión tan vasta, extensión que en el último, sobre todo, llega hasta las cercanías de la ribera derecha del Atrato, se comprenderá que al intentar su descripción se proceda con timidez y reserva.

La cordillera que separa el río Herradura del Nore, nacida en la masa principal de la cordillera occidental de los Andes colombianos, tiene dirección aproximada de sudoeste á nordeste, y termina donde se juntan las dos aguas de dichos ríos. La que separa los ríos Frontino y Musinga, es de curso análogo al de la anterior y se desvanece en la confluencia del Herradura y Rioverde.

La cordillera principal del Distrito va de oriente á occidente hasta el alto de Rioverde; cambia en él de sudeste á noroeste hasta el alto Peñitas, y de éste hasta las cabeceras del río Chaquinodá, de sur á norte próximamente. En ese punto torna á seguir de oriente á occidente hasta el alto de Curvatá, para entrar en el Estado del Cauca.

Las alturas principales de estas montañas son: Plateado, Musinga, Rioverde, Portachuelo, Paramillo, Peñitas y Curvatá.

En una ramificación montañosa que divide los ríos Tuguridó, Rioverde y Riosucio, se halla el alto Picapica, por el cual se trazó el camino abierto por el Sr. D. Carlos Sigismundo de Greiff. Tal ramificación, llamada Portachuelo por algunos, espira en las juntas del Choromandó con el Riosucio, en la estrechura de este último río, que no debe ser confundida con la angostura de Curvatá en el Murri.

El valle de este nombre está regado en su parte

más alta por el Penderisco, que abajo de Urrao cambia su nombre por el del valle. Después de este río, el más considerable es el Chaquinodá, que corre al principio de nordeste á sudoeste y cuyos nacimientos están en los altos Peñitas y Curvatá. Los dos ríos mencionados se reúnen en el límite de los distritos de Urrao y el Frontino, cerca del camino de Mandé.

El río Chaquinodá recibe las aguas del Chimiandó, Chumuro, Tausí y Venado por la derecha; las de Pegadó, Cuevas, Carauta, San Mateo, Quiparadó y Tengamecodá por la izquierda, y comienza á ser caudaloso desde que recibe las del río Cuevas.

Se cree que el valle de Murri es el mismo país de Guacá, descubierto por el capitán Francisco César. El aspecto de este territorio es pintoresco, excesivamente rico en minerales, propio para los cultivos de los trópicos; pero casi desierto hasta hoy y habitado apenas por una que otra familia indígena.

El valle de Rioverde es fecundizado por las aguas del río de su nombre, raudal que corre de sudoeste á nordeste para desembocar en el río Herradura, el cual es más adelante el Rio-sucio. El Rioverde se forma con el tributo del Musinga y el que le suministran los riachuelos Lejía, Chontaduro, Tacidó, Juntas, Cañaveral, Monos, Matamba, Fuemía, Chupadero y Barrancas. El valle, fuera de ser sumamente dilatado, es fértil en grado imponderable. El Musinga corre por el vallecito de su nombre y está formado por las aguas de los arroyos Osadó, Musinguita, Abejas, Sepulturas, Novogacito, Balso, Chuscal, Tabladito y Piedrasblancas.

El río Frontino corre por el centro de un vallecito en dirección sudoeste á nordeste, y es formado en su origen por los torrentes Caimán y San Pedro. Recibe además por la derecha los de Piedrahíta y Cruces. El río Nore se le junta en frente de la cabecera del Distrito, y aumenta su caudal por la izquierda el riachuelo Nivel. Esta corriente de agua se une

con la del Herradura, una legua abajo de la población, y el territorio que bañan es rico en plantaciones de caña de azúcar.

El valle Amparadó es regado por el río de su nombre, poco conocido en sus vertientes primeras. Recibe entre otras aguas las del Tuguridó, notable por haberse hallado en sus playas fragmentos de cobre nativo hasta de siete libras de peso. Nace el Tuguridó en el alto de Portachuelo, y está atravesado por el viejo camino del Sr. de Greiff, mientras que el Amparadó tiene sus vertientes en la cordillera de Turriquitadó, que va á terminar cerca del Atrato.

El Riosucio, en territorio del Frontino, recibe por la banda izquierda, entre muchos raudales, los ríos Verde, Chormandó, Ratón, Chímurro, Amparadó y Pavarandocito, y por la orilla derecha el Uramá grande, el Antadó, Quiparadó, Chichiridó, Pegadó, Cheverí y Mutatá.

El valle recorrido por el Riosucio es sumamente fértil, pero poco ó nada cultivado. Sus producciones naturales pueden ser muy variadas, porque su temperatura lo es en sus diferentes sitios. En esta parte del Estado la vegetación es gigantesca, y el terreno, sano en las alturas, deletéreo en las partes bajas, en donde se presentan con frecuencia fiebres palúdicas y tifoideas de mal carácter.

Los valles de Murri y Amparadó son tenidos por enfermizos, pero son fértiles en general, y abundan en metales preciosos, entre ellos en platino. Este último se halla también, no en pajillas, como de ordinario, sino en pepitas de regular tamaño en el riachuelo Ñame.

El día 8 de marzo de 1883, á las seis y media de la tarde, se sintió en Medellín un fuerte sacudimiento de tierra, cuyas ondulaciones parecían venir directamente del norte. Este terremoto, bastante violento para causar miedo, se sintió en otros puntos de la República, y muy especialmente en la región vecina al golfo de Urabá. Por someras observaciones hechas hasta hoy, por sitios hendidos sobre el lomo y faldas de la cordillera occidental en el distrito del Frontino, y por la aparición repentina de una fuente termal en el punto deno-

minado Chupadero, del mismo Distrito, se ha venido á sospechar que el origen ígneo de este fenómeno está en las entrañas del cerro del León ó de algún otro de sus vecinos.

Hemos visto en un antiguo manuscrito, que, al tiempo de la entrada de los españoles, los indios conservaban una tradición en cuya veracidad creían, acerca de la naturaleza plutónica del mencionado cerro. Si los depósitos de platino en la región del San Juan y en otros puntos de la antigua Provincia del Chocó, manifiestan el metal en menudas lentejuelas, mientras que en la vecindad de estas montañas se presenta en pepitas fundidas de regular tamaño, nosotros pensamos tener fundamento para creer que esta fusión puede ser debida á la anterior influencia del fuego violento de un volcán ya extinguido.

Las producciones industriales más comunes en el Frontino, son en general las mismas de que hemos hablado al tratar de otros distritos montañosos, en que el nivel de los parajes sobre el mar cambia en grande escala. En las alturas, el trigo, las papas, la cebada, pudieran ser cultivados con provecho; en las faldas de las cordilleras, el maíz, los frísoles, las arracachas, la caña de azúcar, el algodón, el café y el plátano se producen maravillosamente bien; en los valles ardientes, los pastos, el tabaco, la caña, el cacao etc., podrían beneficiarse con notabilísimo provecho. Empero, en este vasto Distrito la agricultura es miserable y el suelo se halla tan intacto como en la época de la Conquista. Un poco de oro sacado de los veneros y aluviones, pequeñas cantidades de platino, reducido comercio de tagua, mediano tráfico de caucho y algunos cambios con maíz y cerdos, forman la base de la riqueza local.

El suelo, en cuanto á producciones, se halla en gran parte tal cual lo encontraron los primeros exploradores europeos. La naturaleza, por eselado, tiene un carácter especial, enérgico y terrible, si así puede decirse; porque la manifestación de sus fenómenos es en todo sentido vigorosa. En esta región los mosquitos abundan, y chupan la sangre como insoportables

vampiros; los tábanos y otros insectos encajan su aguijón en la piel del hombre y de los animales, como aguda lanceta; las serpientes llaman la atención por su corpulencia, variedad y mortal ponzoña; los miasmas de los pantanos envenenan y matan; el aire está cargado de humedad; el rayo es frecuente; los aguaceros diluviales y constantes; el trueno retumbante y las fieras bravías: en compensación las palmeras son galanas; los árboles, corpulentos y frondosos; las familias vegetales infinitas; y por todas partes resinas, bálsamos, aceites y cortezas medicinales, en medio de una flora lujosa y espléndida. Se encuentran aquí, orquidáceas incomparables, entre las cuales lucen el *oncidium crameri* ó mariposa, el *odontoglossum vexillarium* y *catlejas* sorprendentes por su forma y sus colores.

Cosa rara! El primer territorio pisado por los españoles en Antioquia, es hoy el más atrasado del Estado. Al lado de esta desconsoladora verdad, hay, sin embargo, una halagüeña esperanza. Es por esa parte, por la que Antioquia habrá de tener en lo porvenir, seguro medio de engrandecimiento y riqueza; porque es por ella por donde habrá de establecerse más tarde un camino que conduzca á los antioqueños hasta la orilla del Atlántico, y de allí á todas las partes del mundo. Cuando el estímulo del Canal del Istmo, cuando la justicia progresiva de la nación, y cuando el buen sentido práctico de los colombianos establezca límites para este Estado, que le den propiedad y existencia sobre la costa del golfo del Darien, y cuando el espíritu pujante de un pueblo emprendedor abandone la rutina de su vida tradicional, entonces esta parte tomará vuelo y llegará al engrandecimiento positivo que la Providencia parece destinarle.

Hay en el Distrito, fuera de los que probablemente están desconocidos, dos fenómenos geológicos que llaman la atención. Es el primero, un cordón alternado de cascadas en el Riosucio, que mide hasta una legua de extensión; y es el segundo, una cueva formada por una gran roca, con capacidad bastante para haber establecido en ella un ingenio en que

se elabora la caña de azúcar. Llámase esta última la cueva de piedra de Orobajo.

Tenía este Distrito cinco fracciones, á saber : El Cerro, [108] Encalichada, Rioverde, Dabeiba y Abriaquí. De éstas, las de Encalichada y Abriaquí han sido agregadas á Cañasgordas.

Población, 3.925 habitantes. — Latitud norte, 6° 32' 40". — Longitud occidental, 2° 9' 26". — Altura sobre el nivel del mar, 1.550 metros. Temperatura, 21°. — Límites : confina al norte con los Estados de Bolívar y del Cauca; al oriente con Ituango, Cañasgordas y Jiraldó; al occidente con el Estado del Cauca, y al sur con Urrao.

Jiraldó. — El nombre de este Distrito sirve para conservar la memoria del Gobernador de Antioquia, Dr. Rafael María Jiraldó, y su creación se debe á la concurrencia de muchas personas establecidas en aquel punto con el fin de cultivar anís, por cuanto los terrenos son ventajosamente apropiados para ello.

Del elevado alto del Toyo, prominencia notable de la cordillera occidental de los Andes colombianos, se desprende un macizo contrafuerte, sobre cuya falda hay una breve planicie en la cual está asentada la cabecera del Distrito.

No hay en este paraje ni ríos ni montañas que llamen la atención. El cultivo del anís produce anualmente de 800 á 1.000 cargas de 200 kilogramos cada una, por manera que esta industria, la sola del Distrito, atrae muchos traficantes.

Límites : confina al norte con Buriticá y Cañasgordas; al oriente con Buriticá; al occidente con el Frontino, y al sur con Antioquia.

Ituango. — Desde la primera campaña dirigida por D. Gaspar de Rodas, en la segunda mitad del siglo xvi, con el intento de sujetar á los indígenas catíos, rebeldes contra los españoles en las partes occidental y nordeste de Antioquia, se fundó una ciudad con el nombre de San Juan de Rodas.

cerca del sitio de Ituango ocupado por una parcialidad de aquellos naturales.

Como la contienda entre bárbaros y europeos fuese terrible en aquella época, la ciudad fundada se vió pronto destruida por los salvajes.

Perseverantes los peninsulares, y deseosos de tener un punto favorable para sus operaciones militares, reconstruyeron la misma ciudad cambiándole el sitio, lo que no impidió que tuviera el mismo desgraciado fin que la anterior.

A lo dicho quedó reducido el proyecto de tener fundación española en aquella parte, hasta que al correr del año de 1579, el mismo Rodas, después de haber descubierto y conquistado el bajo Porce, y después de haber fundado las ciudades de Zaragoza y Cáceres, decretó y puso á obra la ciudad que destinaba á perpetuar su nombre.

Poco tiempo pasó, sin embargo, para que esta malaventurada colonia volviese á caer en un desfallecimiento que, andando los años, produjo su aniquilamiento total. De la extinguida ciudad no quedó sino el nombre, aplicado á la loma en que tuvo su asiento, y de la población anterior quedó sólo en el vasto territorio, una que otra choza puesta á largas distancias, y una reunión de ellas algo más considerable en el sitio denominado la Aguada, hoy Fundungo ó Campoalegre.

[109]

En el año de 1854, la Aguada era una fracción del distrito de Sabanalarga, habitada por individuos de la raza indígena, oriundos del mencionado distrito y del de San Andrés, su vecino. Todavía quedan algunos en este punto descendientes de aborígenes.

En el año indicado, se trasladó la población al punto en que está hoy la cabecera del Distrito, y fueron sus primeros fundadores: José Manuel Taparcuá, Patricio Sucerquía, José Gregorio Chansí y otros. Hoy está habitado Ituango por descendientes de estas familias y por otras que han ido de Medellín, Santa Rosa, Yarumal, Angos-

tura, Carolina, Campamento, Entre-ríos, Sopetrán, Sacaoyal y San Pedro.

Entre los años de 1868 y 1876, el Distrito progresó considerablemente; pero permaneció luégo estacionario hasta 1880, época en que comenzó á levantarse de nuevo, en razón de que día por día entran á domiciliarse allí algunas familias, entre las cuales se cuentan artesanos, agricultores y negociantes atraídos por la bondad de los terrenos, por la abundancia de minas de oro y por otras ventajas evidentes en esa parte del Estado.

Las ventajas de que hablamos están favorecidas por la construcción de un puente de hierro sobre el río Cauca, en el punto denominado Pescadero, que bien pronto será concluido, obra iniciada por el Presidente Sr. Pedro Restrepo Uribe. Por ese punto se pasa el río en la misma forma y de la misma manera en que fué esguazado por el conquistador Robledo, y para quienquiera que conozca aquel curioso procedimiento de navegación, deberá ser claro el motivo de que el río Cauca, con tal condición, haya sido un obstáculo para poblar y civilizar la comarca.

El lugar cabecera del Distrito que describimos, está situado en una mala localidad; su plano es inclinado de norte á sur, circundado de montañas encadenadas las unas con las otras, que dan lugar á profundas cañadas, por las cuales se deslizan numerosas corrientes de agua tributarias del río Ituango, el que á su turno deposita su caudal en el Cauca. El horizonte del poblado, aunque reducido, es alegre y risueño; el aspecto general de la tierra es doblado en extremo.

El sistema orográfico de Ituango está compuesto por parte de la cordillera occidental andina, y por fuertes y contrafuertes desprendidos de ella. El alto Paramillo queda al norte; Zazafiral, Centella ó Inglés al occidente; Murrupal al noroeste; Morropelón y Santo Domingo al nordeste. En los intervalos de ellos hay dos valles principales: el de Siritavé, entre Morropelón y Santo Domingo, y el San Agustín, entre el Oso, Chupacaña y San Benigno. Miden estos valles, de una

manera aproximada, medio miriámetro de extensión el primero, y un miriámetro el segundo.

Los ríos más notables del Distrito son : el Tarazá, navegable en canoas en su parte baja, como dijimos al hablar de Cáceres, y formado en sus nacimientos por los torrentes y arroyos San Román, Animas y San Matías, que tienen su primer origen en la cordillera de Murrupal; el San Agustín, que nace en Paramillo y recorre como diez leguas en dirección al oriente, antes de reunirse por la izquierda con el Tarazá; el Ituango, que desciende del mismo cerro que el anterior y que recibe por la derecha los raudales Inglés, Oso, Congo, Naranjo, Honda, y por último, los arroyos Galgos y Bijagual; y por la izquierda, Quebradona, Quebradoncita, Chontaduro, San Miguel, San Antonio, Guadual, Fondita, Fonda, Guaimaral Tarros, Pascuita, Helechales y Suciá. Los torrentes y arroyos que entran al Ituango por la izquierda, corren en dirección de norte á sur.

Los terrenos son ubérrimos, y en ellos vegetan naturalmente caimitos, mamones, granadillos, chontaduros, chachafrutos, algarrobos, piñales, membrillos, guamas, obos, sirpes, cactus, cañafistulas, corozos, papayas, papayuelas, guáimaras, frutales exquisitos los más, y muchos de ellos con producción aplicable al cebo de marranos. Entre las frutas exquisitas de este Distrito, deben ser contadas las guanábanas, los mangos y las chirimoyas.

Las plantas cultivadas para los usos domésticos, son en general las mismas de toda región tropical correspondiente á la longitud y latitud del Distrito que estudiamos, así como también á las variadas elevaciones ofrecidas por la topografía con respecto al nivel del mar. Conviene saber que en esta parte del Estado, la temperatura media en las orillas del Cauca es ardentísima; mientras que en las cimas de la cordillera, especialmente en los puntos culminantes del Viento, Paramillo, Centella, León y Zazafiral, el frío es rígido en extremo.

Se producen perfectamente en diversas partes de esta

sección, exquisitas hortalizas y bellísimas flores; pero es preciso anotar que la galanura vegetal, más que á la actividad del hombre, se debe á la espontánea producción de los extensos y ricos bosques que abundan en ella. En el valle del Tarazá, además de elegantísimas parasitas, hay caucho, tagua, quina, raicilla, resinas, bálsamos y cortezas de gran estimación como elementos medicinales.

Parece que la naturaleza ha querido ser eminentemente pródiga al dotar á este Distrito, no sólo con variadas é importantes riquezas vegetales, sino también con especies minerales de gran valor. Hay en él extensos aluviones auríferos, fértiles veneros del mismo metal, cobre nativo, carbón fósil etc., etc.

Las fuentes saladas son escasas en número. Hay una sola en elaboración cerca del torrente del Oso; mas como su producción sea exigua, la sal de cocina para el consumo ordinario se introduce de la extraída en Noque y en Guaca, auxiliado este comercio por la sal marina que llevan los traficantes de Yarumal.

La agricultura está atrasada. La industria pecuaria se sostiene con algún esmero, y las piaras de cerdos son de bastante consideración, para dar abasto á un comercio de medianas ventajas con los distritos aledaños. Aunque las explotaciones mineras no alcancen á un ventajoso desarrollo, se calcula el oro extraído en 100 libras por año.

Tiene Ituango relaciones comerciales con las ciudades de Medellín y Antioquia, con los departamentos del Norte y Nordeste del Estado, y con la Costa atlántica. Dos vías de comunicación relacionan la cabecera del Distrito con el Estado de Bolívar; la de Uré y la que conduce al Estado dicho por el puerto de Cacaotal. Con Buriticá se comunica por Peque y Santo Domingo; con Sabanalarga por Playagrande; con San Andrés y pueblos del norte, pasando el Cauca por Pescadero, y con Antioquia por Barbacoas, á lo largo de la banda occidental del Cauca.

La educación pública está regularmente dirigida por el

Gobierno, pero descuidada por los particulares. Los padres de familia, generalmente pobres, prefieren á la educación de sus hijos, dedicarlos á faenas campestres, para facilitar de esta manera el cumplimiento de sus deberes domésticos.

Mal estudiado hasta ahora este territorio, no podemos señalar en él fenómenos naturales que llamen mucho la atención. Hay en compensación de esta falta lo que los buscadores de tesoros antiguos llaman patios de indio; y en los conocidos hasta hoy, uno cuyo espacio circunscrito por murallas artificiales de pedernal, de cuatro á cinco metros de altura, mide como treinta hectáreas de terreno. Tiene este recinto dos portadas, una hacia el oriente y otra occidental. Los guaqueros no lo han trabajado en regla; pero cuando han practicado exploraciones parciales, han hallado agujas de oro, semejantes por la forma á las que usan los arrieros, cuentas de oro fundido, chagualas etc., etc.

Pertencen á Ituango las fracciones siguientes: la del Centro, en que se ejerce el poder municipal por un corregidor y un Ayuntamiento; Peque ó Santo Domingo; Barbacoas y Santa Rita, dirigidas cada una por un inspector de policía, y en fin, las de Ceniza, Playagrande y San Juan de Rodas, administradas de la misma manera. [110]

Ituango, á pesar de su inmenso valor territorial, es un distrito poco conocido aún por los antioqueños que lo poseen; su porvenir, sin embargo, nos parece asegurado en un sentido favorable por numerosas causas: fertilidad prodigiosa del suelo, climas variados, proximidad á la parte navegable del Cauca, facilidad de comunicación con los Estados de Bolívar y el Cauca, vecindad con el opulento territorio occidental del Estado, cuantiosos veneros metalíferos, maderas, plantas medicinales, gomas, resinas, aceites, carbón, cobre, hierro; y lo que acaso será más todavía, contacto mediato en lo futuro con ese enorme centro de actividad comercial que será producido por el corte del Istmo de Panamá, y por la prometiente suma de riqueza que seguirá próximamente á la comunicación de los dos océanos.

Población, 4.531 habitantes. — Latitud norte, 6° 59'26". — Longitud occidental, 1° 51'20". — Altura sobre el nivel del mar, 1.530 metros. — Temperatura, 21°. — Límites : confina al norte con el Estado de Bolívar; al oriente con Cáceres, San Andrés y Sabanalarga; al occidente con el Frontino, y al sur con Buriticá y Cañasgordas.

[111] **Urrao.** — Algunos habitantes de la ciudad de Antioquia, hace cuarenta ó cincuenta años, deseosos de hallar terrenos propios para labranza, fueron para el occidente, y creyeron útil establecerse en el valle de Urrao, conocido antes, pero no cultivado hasta entonces.

D. Juan Pablo Pérez de Rubla, D. Manuel del Corral, D. Sacramento de Hoyos, y otros, ayudaron á los que pretendían dar nacimiento á esta colonia. Atendiendo á su origen, se ve que en Urrao ha sucedido lo que en muchos otros distritos de Antioquia; esto es, que al hablar de su fundación no se le puede asignar unidad personal, puesto que su creación se debe á una colectividad de trabajadores.

La cabecera de este Distrito está colocada sobre un plano horizontal en el fondo de un valle largo y angosto, ameno, pintoresco, de suavísimo clima, bastante elevado sobre el nivel del mar y recorrido por el bellissimo río Penderisco.

Al oriente demoran unas colinas de risueño aspecto, que se prolongan hacia el noroeste. Su cementerio está en una graciosa pirámide truncada, circundada casi toda por el río, en términos que constituye una verdadera península semejante á la formada por el río Schuylkill en la colina del Laurel, pintoresco cementerio de Filadelfia. La parte material de la población ha progresado poco, pudiéndose decir que está hoy como estaba hace treinta años. Sin embargo, sus calles son rectas, bonita su plaza, aunque sin edificios en uno de los costados. Tiene un templo viejo y pobre.

El río Penderisco recorre el valle de que hablamos, casi por el centro; nace en el cerro Plateado, y se reúne á unas pocas millas antes de llegar á la población, con el río Pavón,

que tiene sus fuentes en la misma montaña. Los dos ríos unidos, llevan el nombre del primero hasta el punto en que caen al valle de Murri, pasan luego á la *Cerrazón* de Curbatá, salen del Estado, entran en el del Cauca y depositan sus aguas en el Atrato.

El Penderisco, antes de juntarse con el Pavón, recibe los raudales Quebradona, San Carlos y Cartagena; juntos, reciben por la derecha los ríos Urrao, Encarnación y San Juan; y por la izquierda, el Orobudó, Nendó, Ocaidosito, Mandé, San Nicolás, Amparadó, Turriquitadó y Anjabaradó. El Arquía es tributario del Atrato.

Como raudales, es bueno mencionar los de San Miguel, Cacique, Sabaletas, Tachío, afluentes del Arquía ó del Atrato, y como tributarios del Penderisco los de Salado, Quebradona, Aguaschiquitas, San Luis y Endiablada. Existe también en el Distrito el riachuelo de Anocosca, cuyas aguas aumentan las del Salado, Encanto y Salazar, nacidas en la cordillera de occidente para llevar su caudal al Cauca, como queda dicho.

Con el origen asignado á estos ríos, se tiene idea aproximada del sistema orográfico de este Distrito. Sus principales montañas se desprenden de la cordillera occidental de los Andes colombianos; dos de ellas corren paralelas al río en dirección aproximada de noroeste á sudeste, encajonando el valle, y sus alturas principales son Plateado, San José y Frontino sobre la cordillera divisoria con el Cauca.

La población ha aumentado lentamente en los últimos años; porque si bien las influencias climatéricas y la feracidad de los terrenos, le son condiciones favorables de progreso, los habitantes han venido padeciendo desde el principio de su establecimiento en aquel punto, la enfermedad conocida entre médicos con el nombre de *pelagra*, que tanto quiere decir como *erosión* y caída de la piel. A esta dolencia llaman los vecinos, *pelazón*, y á pesar de que su causa sea poco conocida, personas inteligentes la atribuyen al escaso uso de la carne como alimento, y al empleo de un régimen

casi exclusivamente vegetal. Acaso no será extraño, como elemento productivo de este mal, el contacto diario de los trabajadores con el polvo y el lodo de la localidad, que, atendiendo á la formación geológica del terreno, pueden contener sustancias corrosivas como cal y potasa.

La explicación anterior parece racional, si se atiende á que nosotros hemos visto, en sitios semejantes, casos de *pelagra* parcial en las extremidades del cuerpo, que son las que de ordinario están en contacto con los agentes mencionados. Y se refuerza el argumento, considerando que á medida que el aseo en calles, campos y habitaciones ha sido más esmerado, y á que los vestidos y las costumbres han mejorado, la enfermedad ha venido desapareciendo hasta su extinción casi completa.

En el territorio de este Distrito podrían cultivarse con ventaja muchas plantas tropicales; pero la poca actividad de los vecinos los constituye en una reprensible inacción, por cuanto asegurada la siembra y cosecha del maíz y del fríjol, el tiempo sobrante no se emplea con provecho. El cultivo de la papa y del trigo en las partes frías, sería un precioso elemento de riqueza para las gentes de Urrao. Con esos productos podrían hacer comercio no sólo con los pueblos que le quedan al oriente, sino también con los ribereños del Atrato, sirviendo ese tráfico de estímulo para principiar el establecimiento de una vía de comunicación con el Atlántico, que convertiría el Distrito en centro de riqueza. Urrao es el centinela avanzado que tenemos por el lado de occidente, para recibir la civilización que nos venga cuando perfeccionada la navegación del Atrato y abierto el canal del Istmo, la vida comercial se desenvuelva en el golfo del Darien, comunicándonos con abundancia sus redentoras influencias.

Hoy el comercio de Urrao se hace parcialmente con Antioquia y con Quibdó, comercio ruin, consistente en la venta de algunos quesos y poca carne salada, conducidos á espaldas de peones por en medio de montañas casi intransitables.

Al lado de la agricultura, la industria pecuaria forma la

principal ocupación de los habitantes del Distrito. No hay ganado lanar, pero sí caballar, aunque en mínima cantidad este último. Y es lástima, porque los animales de esta especie nacidos y criados en el Distrito, gozan de merecido aprecio. La cría de cerdos está medianamente atendida, siendo consolador el que rebaños de ganado vacuno de más de 10,000 cabezas, pasten de ordinario en aquellas nutritivas dehesas.

Tiene el Distrito numerosas fuentes saladas : Noque, Acesí, Anocosca, Magdalena, Saladito y Enea. El cloruro de sodio concretado por la evaporación de estas aguas, es de excelente calidad; Noque se cuenta como la más rica de estas salinas. La tres primeras de las fuentes mencionadas están situadas al pie del cerro llamado Canalón-oscuro. ¿Podrá ser que este cerro, como otros muchos, á cuya base existen fuentes saladas, contenga en sus entrañas ricos depósitos de sal gema, á cuya solución, por medio de las aguas pluviales, se deba esta clase de formaciones ? ¿ O será que en comunicación con depósitos más lejanos ó con las aguas del mar, por prolongados canales subterráneos, se efectúe el fenómeno de su aparición sobre la superficie de la tierra ? Una ú otra cosa podrá ser.

En estos últimos meses se ha hecho en Urrao, en corta escala, el comercio de caucho ó goma elástica. Esa industria no pasa de ser un ligero consuelo, porque con el hábito de destruir el árbol para extraer el jugo, bien pronto los bosques quedarán agotados. Esta guerra á muerte declarada á la selva por el montañés de Antioquia, hecha sin discernimiento y sin cálculo, dará funestos resultados para lo porvenir. Caicedo es fracción de Urrao.

[112]

Población, 6.330 habitantes. — Latitud norte, 6° 4' 5". — Longitud occidental, 2° 3' 0". — Altura sobre el nivel del mar, 1.885 metros. — Temperatura, 19°. — Límites : confina al norte con el Frontino; al oriente con Anzá; al occidente con el Estado del Cauca, y al sur con Concordia y Betulia.

[113]

Con el fin de aprovechar su patrimonio, y en el tiempo en que esa comarca era selvática y poco conocida, hará

CAPITULO SETIMO

Departamento de Oriente

Distritos : Abejorral, Carmen, Ceja, Cocorná, Concepción, Guarne, Guatapé, Marinilla, Nare, Peñol, Retiro, Rionegro, San Carlos, San Luis, San Rafael, Santa Bárbara, Santuario, San Vicente, Sonsón, Unión, Vahos.

Limita al norte con los Departamentos del Centro y del Nordeste; al oriente con el Estado de Cundinamarca; al occidente con los Departamentos del Centro, del Sudoeste y del Sur, y al sur con el Departamento del Sur y con el Estado del Tolima. Población : 97,702 habitantes.

Abejorral. — D. Felipe Villegas, castellano viejo, burgalés de nacimiento y uno de los colonizadores de Antioquia, casó en Rionegro con D^a Mariana Londoño, y de ese matrimonio hubo varios hijos, de los cuales se hizo notable D. José Antonio. Este personaje recibió su primera educación en Rionegro y la perfeccionó un tanto en Bogotá, de donde regresó con el título de maestro, no sabemos en qué arte ó ciencia, porque la crónica no lo dice.

El maestro José Antonio Villegas, tuvo por herencia los terrenos comprendidos entre los ríos Buey al norte, y Arma al sur.

Con el fin de aprovechar su patrimonio, y en el tiempo en que esa comarca era selvática y poco conocida, tiró

para ella, provisto de algunos negros esclavos y de los medios suficientes para llevar á término una empresa de minería.

Llegado al torrente de las Yeguas, comprendió que esas vegas contenían ricos minerales de aluvión, y resolvió establecer su campamento en aquel punto. Con tal fin, construyó casas, edificó una capilla, colocó en ella una imagen de la Virgen del Carmen, que llevaba consigo, y procedió al laboreo con sus esclavos.

Cerca del lugar en donde trabajaba, se unía al riachuelo de las Yeguas, por el flanco izquierdo, otro de más pequeño caudal que parecía descender de un valle ligeramente inclinado, sobre el cual resplandecían como láminas de bruñida plata, las anchas hojas de un bosque de guarumos, lucidos árboles de la zona intertropical.

Movido el Sr. Villegas por la curiosidad, resolvió hacer la exploración de lo visto, y anduvo por las vegas del riachuelo mencionado. En el tránsito le acaeció la desgracia de ser atacado y picado par un enjambre de insectos llamados abejaorros, circunstancia que determinó el nombre del riachuelo, el del valle y el de la población actual.

Al observar que el examen le había dado excelentes resultados, resolvió mudar la casa y la capilla á un punto inmediato al ocupado hoy por la ciudad, en donde se ve aún la demarcación de las calles y edificios.

Cerca de aquel sitio, el torrente se divide en dos : uno que baja por el sur, y otro por el oriente, dando lugar á la formación de un ángulo ocupado por regular extensión de terreno, en que se hizo la demarcación del poblado, con su plaza, calles, plazuelas y ejidos.

En 14 de enero de 1811, otorgó el maestro Villegas una escritura de donación en favor de los vecinos existentes entonces, y de los que quisieran fijarse allí inmediatamente para poner en práctica el proyecto de una nueva fundación. Por este documento, testimonio auténtico de la generosidad del donante, de sus altas ideas civiles y religiosas y de su espíritu levantado, hubo campo para edificar un templo, espacio para

calles y plaza, solares para ser distribuidos, y concesiones gratuitas capaces de recomendar la memoria del más esclarecido patricio.

No contento el fundador con el valioso obsequio hecho á los pobladores, estableció severa disciplina en la corporación, ayudó personalmente en los trabajos propios para perfeccionar la obra que protegía, y favoreció el culto con mano dadivosa.

Se dió por límites al distrito de Abejorral el espacio de tierra comprendido entre los ríos Buey y Arma, este último solamente hasta la confluencia del Aures; y como el Buey y el Aures nacen en un nudo de la cordillera central, á muy poca distancia el uno del otro, puede muy bien decirse que Abejorral es una verdadera Mesopotamia. Después del 5 de abril de 1877, por influjo del Sr. José María Londoño Marulanda, se creó el distrito de la Unión, y para crearlo hubo necesidad de sustraer una gran parte del de la Ceja del Tambo, otra más pequeña del de Abejorral y otra más corta aún de Sonsón. De esa manera quedó modificada la primitiva delineación del Distrito que describimos, pues en una parte considerable no tiene contacto actual con el río Buey. Esa providencia ha producido algunos trastornos en la propiedad territorial, pues varias fincas han quedado divididas, perteneciendo en parte á un distrito y en parte á otro.

Hemos dicho que la cordillera central de los Andes, al llegar á las cercanías de Vallejuelo, forma un gran nudo de donde, además de tres principales montañas, se desprenden otras de un orden subalterno, dando lugar á un intrincado laberinto. De ese gran nudo nacen los ríos Buey y Aures, ya mencionados, tributarios del Cauca, y otros tributarios del Magdalena.

Entre los ramales subalternos, y desprendidos de la cordillera principal en aquel punto, hay uno que se dirige al occidente, separando las aguas que vierten al Aures y al Arma de las que tributan al Buey. Este ramal, muy cerca de la cabecera del Distrito, se divide en dos estribos principales, entre los cuales está el valle de Abejorral; el de más al

norte lleva el nombre de Quebradanegra, por el de una meseta que forma, y á su turno se parte en dos contrafuertes : el primero contiene la montaña del Roble y termina en la fracción del Guaico, entre el río Buey y el riachuelo Santa Catalina; y el segundo, en donde están el alto del Chagualo y el del Patio, se extingue luégo en la confluencia del río Buey con el riachuelo Yeguas.

El segundo ramal de los dos pertenecientes á la división cercana á la cabecera del Distrito, pasa á pocos metros de ella, en donde se deprime tanto, que más que altura parece abra. Toma después esta montaña nuevo empuje, se levanta, se yergue y constituye una notable altura llamada la cordillera de Las Letras, en donde se alzan dos eminencias conocidas, la una con el propio nombre de la cordillera, y la otra con el de Purima. De esta última sale el contrafuerte de su nombre, célebre por sus ricos minerales, mientras que de la primera nace un estribo llamado el Tambo, para morir en las vegas de las Yeguas.

De estas dos eminencias sigue el ramal de que hablamos, sinuosa dirección hasta el alto del Naranjal, una de las cimas más considerables del Estado. Del Naranjal en adelante, este trozo orográfico termina por cuatro ramificaciones : la cordillera de San Vicente al norte, notable por el picacho de su nombre; la del Chagualal, terminada en el puente del río Buey; la del Naranjal, que va hasta el salto del Diablo en el mismo río, y la de Pantanillo, que acaba por medio de los estribos de la Trampa, Sotaya, Mediacuesta y Campanas, cerca de la ribera derecha del río Arma.

Las corrientes de agua de este Distrito que alcanzan á merecer el nombre de ríos, son : el Buey, cuyas vertientes están en los Parados, y que corriendo próximamente al occidente, se junta con el Arma antes de entrar en el Cauca; el Aures, que vierte de la altura de las Palomas y es tributario del Arma : este último, que tiene su origen en los valles altos de San Félix, no riega el Distrito sino desde su unión con el anterior. Los riachuelos y torrentes Nudillales, el Cedro,

Rosarito, Quebradona, San Antonio y los Dolores, confluyen al Aures; Sircia, Hornos, Seca y Campanas, son tributarios del Arma, y en fin, caen al Buey, San Bartolo, Yarumal, Quebradanegra, Santa Catalina, las Yeguas, Daza, Bruja, Naranjal y Morroazul.

El suelo de Abejorral fué en su principio excesivamente fértil; pero no lo es hoy sino en las hondonadas y en los valles. Su feracidad primitiva se explica perfectamente bien, si se atiende á que en las épocas del descubrimiento y la colonización, todo el Continente americano, ó su mayor parte, estaba cubierto de selvas que por sus evoluciones naturales de creación y destrucción, acumularon durante siglos despojos orgánicos, hasta formar capas más ó menos gruesas y más ó menos cargadas de principios vegetales. En esas capas, descajado el bosque para entrar de lleno en el cultivo de la tierra, se hallaba gran riqueza de *humus*, compuesto en gran cantidad de sales terrosas eminentemente solubles, y propias para ser absorbidas por las radículas de las plantas y para dar por tanto pingües cosechas en los primeros tiempos. Esos carbonatos, sulfatos etc., de potasa, soda, cal y otras bases, cuando quedaron en libertad y experimentaron la acción alterante del aire, del sol y de las aguas pluviales, fueron arrastrados de las cimas y faldas de las cordilleras y colinas, para ser llevados á los arroyos, riachuelos y ríos, perdiéndose con rapidez y con menoscabo de la agricultura. Después de buenas cosechas y después del establecimiento de praderas, la acción química de los cuerpos ambientes, y la poco meditada incineración de los árboles, arbustos y malezas cortadas, han completado la obra de esterilidad que hoy se nota.

Abejorral progresó mucho en años pasados, merced al cultivo en grande del tabaco; pero sea que la calidad no se encontrara del gusto de los consumidores europeos, ó sea por influencias contrarias de negociantes de dentro y fuera del Estado, es lo cierto que la exportación de este artículo no ha continuado. Hoy, aunque en una escala proporcional-

mente grande, el tabaco no se produce sino para contribuir al consumo hecho por los antioqueños.

La semilla del *mirica cerifera*, llamado olivo en éste y otros pueblos del Estado, da lugar á una productiva industria, por cuanto el fruto de este árbol, por el aceite fijo que contiene, permite la extracción de abundantes pastas propias para la fabricación de velas.

La población, especialmente del año de 1876 hasta ahora, está fija en un número casi igual, porque aunque su aumento es activo en éste como en otros lugares antioqueños, el carácter de los abejorraleños es tan propenso á la emigración, que la mayor parte de los pueblos del Departamento del Sur, y muchos de los Estados del Cauca y del Tolima, han debido en gran parte su incremento á los hijos de este Distrito.

La cabecera está situada sobre un plano ligeramente inclinado de oriente á occidente; el grupo de habitaciones que la constituye, es en su mayor parte de tapias y tejas; tiene un bonito templo, una regular plaza, cómodos edificios para oficinas públicas y escuelas, agua potable superior y en cantidad suficiente, campos amenos, graciosos paisajes, exquisito clima, y por último, admirables ventajas para una cómoda vida física y para una existencia moral sosegada y tranquila. La ciudad, mirada desde el alto del Chagualo, ofrece una perspectiva que agrada, si no por su magnificencia, si por su apacible belleza.

Hubo bastante riqueza aurífera en esta comarca; pero los aluviones elaborados con empeño desde el principio, están casi agotados. La veta de Purima, que alguna vez prometió grandes productos, no ha correspondido hasta hoy á las lisonjeras esperanzas que hizo concebir. Sin embargo, personas entendidas piensan que aun serán descubiertos grandes tesoros en ese sitio. La ganga que contiene el oro de sus filones, contiene también alguna cantidad de molibdato de plomo, sustancia que recogida en las minas del nordeste, ha dado lugar á reprensibles fraudes, por su estrecha semejanza con el polvo de oro de baja ley extraído de algunos veneros.

Hay cuatro fuentes saladas en elaboración : la de Aures, la de los Palacios, la de los Medios y la de los Cacaos. La sal de cocina extraída de ellas, es excelente para la mesa.

A lo largo de la cordillera central antioqueña, hay fuentes saladas que guardan, hasta cierto punto, un paralelismo con las que en la pendiente oriental quedan entre la cordillera central de los Andes colombianos y las orillas del Magdalena. Las de la cordillera central son también paralelas á unas existentes aunque escasas en la orilla del Porce, y éstas, á las más abundantes todavía que se desarrollan como por escala en el flanco del Cauca. Se presentan estas últimas en Córdoba, Guaca, Sabaletas, Fredonia y al sur de la confluencia del Arma, guardando también cierto paralelismo con las conocidas sobre la cordillera occidental de los Andes colombianos. En este sistema de fuentes saladas, sólo las que demoran á lo largo del Cauca van acompañadas de extensas vetas de carbón fósil, como lo indicamos al tratar de la estructura mineral del Estado.

La parte industrial se completa con el cultivo del trigo y con la fabricación de una regular cantidad de harina, habiendo además varias caleras y algunas máquinas de hierro para la elaboración de la caña de azúcar, y un telar rudimentario para los tejidos de algodón y de lana.

La educación pública está muy bien atendida en este Distrito. Hay en la ciudad dos escuelas públicas, una de varones y otra de mujeres, y además una mixta en la fracción del Buey, con otras enseñanzas privadas de consideración. Esta importancia dada al más trascendental ramo de la sociología, es tanto más importante cuanto los hijos de este Distrito son naturalmente de clarísima inteligencia; y que lo dicho es la verdad, se prueba con el gran número de ellos que asistieron durante las faenas de la Independencia, á formar la patria que hoy tenemos; con los que han asistido con brillo á los debates legislativos de la Nación, y con los que han ocupado con honra y desempeñado con inteligencia, diversos puestos públicos en el Estado y en la República. Evitando, como

es debido en esta clase de trabajos, la citación de personajes vivos, honraremos con un recuerdo la memoria de D. José Antonio Villegas, la de D. Venancio Restrepo, la de D. Francisco Palacio y la de José Gutiérrez, recomendables, el primero por su civismo, el segundo por su saber y severidad de costumbres, el tercero por su acrisolado patriotismo, y por su intrépido valor en los campos de batalla, el cuarto.

Parece que debieron de ser numerosos los indígenas que habitaban la comarca, al tiempo de la entrada de los españoles: así debe pensarse, atendido el gran número de sepulcros que han sido explorados en la época moderna.

Los vecinos de Abejorral son fuertes de organización, laboriosos, de buenas costumbres, emigrantes, y pacíficos en tiempos normales. En ocasiones de guerra civil son excesivamente celosos en el sostenimiento de sus opiniones, belicosos, atrevidos, y propios para las rudas faenas de la campaña.

En cuanto á fenómenos naturales que llamen la atención, fuera de la rugosa y saliente formación de las montañas, hay muchos notables. Citaremos sólo las cuatro cascadas siguientes: la de Aures, en el río de su nombre, situada más abajo del puente que está sobre el camino que sigue para Sonsón, y que al caer de una región fría, termina en clima templado; la de los Dolores, en el riachuelo de su nombre, de regular altura, pintoresca, y separada de la población por 3 y medio kilómetros; la del Yeguas en las inmediaciones de su confluencia con el río Buey, y, en fin, la de Santa Catalina, casi tan notable como la de Aures, que es la mayor.

[115] Al pie del morro de San Vicente, enorme montaña piramidal que se levanta dos leguas al occidente de la ciudad, hay profundas y oscuras cuevas inexploradas. Dice la tradición popular, que esas cavernas eran el templo en donde los aborígenes colocaban sus ídolos.

Cerca de la salina de los Medios, pasa el río Buey por un profundo cauce formado por altas y cortadas rocas que miden

83 metros de profundidad, á una altura de 843 sobre el nivel del mar. Eso es lo que llaman Salto del Diablo.

Tiene el Distrito las siguientes fracciones : Poblado, Erizo, Aures, Purima, Circia, Pantanillo, Naranjal, San Vicente, Lomitas, Zancudo, Buey, Quebradanegra y Cordillera.

Población, 8.136 habitantes. — Latitud norte, 5° 45' 10". — Longitud occidental, 1° 29' 5". — Altura sobre el nivel del mar, 2.147 metros. — Temperatura, 17°. — Límites: confina al norte con la Unión; al oriente con Sonsón y la Unión; al occidente con Santa Bárbara, y al sur con Aguadas.

Carmen. — Parece que la palabra carmen tenga su origen en lengua arábica, pues así llamaban los moros de Granada sus quintas, huertos y jardines. Si los primeros descubridores de esta parte del Estado hallaron adecuada la palabra para bautizar la comarca que hoy estudiamos, nos parece que no anduvieron desacertados, pues los campos que rodean la cabecera de este Distrito, son tan plácidos, tan amenos, y están engalanados por árboles y arbustos de tan bella florecencia, que bien á pesar de su colocación escondida y solitaria, melancólica y triste, está rodeada de positivos encantos para una vida retirada y tranquila.

El lugar está sobre la margen izquierda del riachuelo Cimarronas, y se recuesta, si así puede decirse, sobre el regazo de la serranía de Vallejuelo, masa principal de la cordillera central de los Andes colombianos, ó sea oriental de Antioquia, según nuestra división.

Varias fuentes, arroyos y raudales enriquecen el riachuelo Cimarronas, por uno y otro flanco, en el territorio de este Distrito; pero de ellas sólo el riachuelo la Puerta y acaso el de la Manga merecen especial mención.

El caserío es reducido; el estilo de las habitaciones, semejante al de Marinilla; el aspecto de la población, pobre, y su existencia la de un prolongado silencio. Las costumbres son idénticas á las que hemos asignado á la mayor parte de los lugares que demoran á más ó menos distancia sobre el

valle recorrido por el Rionegro desde el Retiro hasta el Peñol.

Los cultivos son reducidos, mezquina la industria y mediana la riqueza del Distrito, debida sólo á la cría y multiplicación de algunos ganados, y á la elaboración de algunas fuentes saladas cuyo producto es de bastante buena calidad.

- [116] El Carmen fué erigido en distrito en 1807, siendo Gobernador de Antioquia D. Francisco de Ayala, y Obispo de Popayán D. Salvador Jiménez.

Población, 3.301 habitantes. — Latitud norte, 6° 1' 25". — Longitud occidental, 1° 22' 57". — Altura sobre el nivel del mar, 2.107 metros. — Temperatura, 19°. — Límites: confina al norte con el Santuario; al oriente con Cocorná; al occidente con Rionegro, y al sur con la Ceja.

Ceja del Tambo. — Este Distrito tiene por territorio un gran pedazo segregado del que antes perteneció á San Nicolás de Rionegro. La señora D^a. María Josefa Marulanda, dueña de gran parte de esos campos, regaló á los primeros pobladores la cantidad suficiente para demarcar calles, plazas, templo y casa de Cabildo. Su existencia como entidad parroquial principió definitivamente en el año de 1815, y se ha conservado desde entonces de un modo sólido y seguro, pues si bien es cierto que no progresa rápidamente, también lo es que no pierde nada de su importancia.

- [117] Los vecinos de este Distrito fueron al principio pertenecientes á las familias más distinguidas de la colonia antioqueña. Severos de costumbres, trabajadores infatigables y aferrados á las viejas tradiciones peninsulares, llevaron siempre una existencia quieta, basada sobre los hábitos más modestos y primitivos.

Don Eduardo González, rico propietario de los contornos, bueno entre los mejores antioqueños de su tiempo, fué una especie de patriarca que sostuvo con el ejemplo el espíritu de la virtud; con su dinero, la alimentación del pobre y la

construcción de los primeros edificios para el abrigo y la comodidad. En la casa que fué de su pertenencia, y cuya techumbre se divisa desde las calles de la población, sobre un lindo y ameno collado sombreado por arrayanes y siete-cueros, nació Don Juan de Dios Aranzazu, cuyo espíritu cultivado exhibió durante la guerra de nuestra Independencia, y más tarde, durante la República, uno de los más apuestos mancebos, uno de los más floridos oradores, uno de los hombres más elegantes de su época, y uno de los magistrados más rectos, más hábiles y severos de que se enorgullece la patria colombiana. En la Ceja, cerca de la casa citada, nació también el sobrino de Aranzazu, Gregorio Gutiérrez González, cuyo nombre como poeta descuella ventajosamente al lado de las mejores figuras literarias del país. [118]

La cabecera del Distrito está situada sobre un plano perfectamente nivelado, refrescado por una temperatura deliciosa, por un ambiente puro y tónico, por una atmósfera constantemente despejada, por numerosos arroyos y por un riachuelo murmurante y cristalino, cuyo arenoso fondo, fértiles vegas y caprichosas vueltas, hacen del paisaje uno de los más poéticos, agradables y graciosos de todo el Estado. Como en Antioquia las grandes llanuras niveladas son tan escasas, y como la de la Ceja, á más de ser extensa, ofrece el contraste bello de lindos grupos de árboles, de verdes praderas y de copiosos raudales, fácil es comprender que este recomendable lugar parece predestinado para ser el asiento de una lujosa y bella población.

Desde las montañas que lo circundan, se domina el agrupamiento de las habitaciones en todo su conjunto, y su contemplación produce tal encanto en el pensamiento, que el viajero no puede prescindir de admirar aquel bello panorama, tan extraño para quien recorre las fracturadas montañas de la mayor parte del Estado.

El templo de la Ceja es uno de los más bellos y más cuidadosamente mantenidos de Antioquia; la plaza principal es plana y limpia; las habitaciones, aunque modestas, cómodas

y aseadas; las calles, rectas, largas, anchas, cortadas en ángulo recto, y á pesar de estar poco provistas de edificios, propias para cómodas construcciones. Casi todas tienen un arroyo central que sirve para el aseo público.

La llanura de la Ceja se extiende bastante hacia el oriente y hacia el norte. El riachuelo Pereira, que lleva sus aguas al Rionegro, cerca de esta ciudad, recorre la planicie en dirección próxima de sur á norte, y es alimentado por numerosos arroyos que descienden de las cordilleras vecinas; porque es bueno saber que el pequeño territorio de este Distrito, rodeado de cerros por todos lados, presenta la población y su llanura como si estuviesen en el fondo de una gran cacerola.

Fuera del río Pereira y de las fuentes que lo forman, tocan en territorio de la Ceja los ríos Piedras, Buey y Pantanillo, origen el último del que andando al norte primero y al oriente luégo, desagua en el Magdalena con el nombre de Nare.

Las cordilleras son ramificaciones escabrosas y toman su origen en el nudo de Vallejuelo: la de la Mula lo separa del distrito de la Unión, se deprime después al occidente, se eleva de nuevo enfrente del poblado, y rebajada otra vez hacia los nacimientos de Pereira, tuerce su dirección al norte para entrar en el distrito del Retiro; de Abejorral está separado por el Buey; de Santa Bárbara por La Miel y por parte de la cordillera de Montebravo; del Retiro por esta misma corriente y por una montañuela llamada del Guarzo, á cuyo pie del lado sur está la población. El cerro de Capiro, sobre la llanura misma, es una mole piramidal aislada, cuya disposición, rara en el sistema de nuestras montañas, interesa por lo excepcional de su aislamiento.

Las dehesas de la Ceja, bien que ricas en pastos, no son recomendables por la calidad nutritiva de ellos. Sin embargo, la industria pecuaria forma la base de subsistencia para los vecinos. Hay algunos rebaños de carneros, se produce corta cantidad de lana, hay bellas flores y buenas hortalizas en el lugar y en los campos, se cultiva algún café, y la producción del maíz y frísoles es riquísima.

No hay grande abundancia de metales preciosos en este Distrito; pero no faltan algunos veneros de oro y algunos depósitos de mineral de hierro. Más que por la abundancia de sus medios, más que por la feracidad de sus campos, más que por la multiplicidad de sus producciones, se recomienda la Ceja por su peculiar é imponderable belleza, por la sanidad de su clima y por la pureza de costumbres de sus habitantes.

Población, 3.871 habitantes. — Latitud norte, 5° 56' 45". — Longitud occidental, 1° 27' 40". — Altura sobre el nivel del mar, 2.200 metros. — Temperatura, 18°. — Límites : confina al norte con Rionegro; al oriente con Rionegro; al occidente con el Retiro, y al sur con la Unión y Abejorral.

Cocorná. — El distrito de Cocorná ha sido como una especie de mito para los antioqueños, hasta no hace mucho tiempo. Situado hacia el levante del Estado, cubierto de selvas vírgenes, ríscoso, sin caminos, incomunicado casi totalmente con el centro, y muy vecino á las deletéreas orillas del Magdalena, los hijos de Antioquia lo vieron durante mucho tiempo con desconfianza.

Poco á poco, los habitadores de las partes altas de la cordillera central, urgidos por la escasez de arbitrios que no podían obtener abundantemente del suelo estéril en que habían nacido, se fueron deslizando gradualmente hacia las faldas de la cordillera en requerimiento de terrenos propios para el cultivo de la caña de azúcar, del plátano, de la yuca, del maíz y de los frísoles, artículos clásicos de primera alimentación antioqueña.

Hallaron lo que buscaban en una vega ó vallecito formado por el río Cocorná, pues en el último cuarto de la anterior centuria, había en aquel sitio, que es el mismo que hoy ocupa la cabecera del Distrito, un conjunto de casas, algunos vecinos y una capilla.

[119]

De vez en cuando, un sacerdote de la ciudad de Marinilla, venciendo las dificultades de un pésimo camino, iba á ese

incipiente poblado para decir misa á los habitantes y para administrarles los sacramentos.

A principios del siglo actual, esa fracción era regida por un juez fundador, bajo la dependencia del juez ordinario de Marinilla; y en el año de 1825 se la erigió en Parroquia, se le expidió título y se fijaron sus límites.

En 1834, se la elevó á Distrito regido por un alcalde, un juez y una corporación municipal.

Fueron primeros habitantes de Cocorná, Vicente, Sotero y José Aristizábal, y unos señores Valencias, Arias y Vásquez, de quienes se dice haber hecho la donación del terreno para la fundación. El Dr. Jorge Ramón de Posada, respetable sacerdote é ilustre ciudadano, dirigió durante largos años este Distrito, y á su influencia se debió su progreso, que si bien no es de alta consideración en el día, sí alcanza condiciones ventajosas, por cuanto á él se debe en gran parte la provisión de víveres con que se auxilia el sostenimiento de las poblaciones de la parte alta de la cordillera.

El cultivo y el beneficio de la caña de azúcar en Cocorná, es valioso para los habitantes del Departamento de Oriente, y la panela con que trafican sus habitantes es de excelente calidad. Con ella, el plátano, la yuca, el maíz y la parcial explotación del oro y el laboreo de la sal, viven, si no con holgura, al menos con relativa comodidad los hijos del Distrito.

Esta, que pudiéramos llamar parte oriental del Estado de Antioquia, es una región limitada al éste por el Magdalena, al sur por el distrito de Sonsón, al norte por el de San Luis, y al occidente por Vahos, Santuario, Carmen y la Unión.

La comarca, esencialmente montañosa, está bañada por el río Cocorná, cuyas numerosas vertientes están en la falda oriental de la cordillera central andina. Este río se une con el de San Matías, que, después de regar parte del distrito de Vahos y de correr al sudoeste, le rinde sus aguas un poco abajo de la cabecera del Distrito. Más abajo aún, el Cocorná recibe el río Caldera, cuyo nacimiento está en el alto del mismo

nombre, para tributar todo su contenido al Rioverde, arriba del abandonado mineral de Santa Rita. De la confluencia del Cocorná y del Rioverde en adelante, el último toma el nombre de Samaná del norte, y, conservando siempre su dirección nordeste, recibe luego el Guatapé, cae al Nare, que con este nombre desagua en el Magdalena, más abajo de Islitas, después de recibir las considerables aguas del Nus.

Al sur del río Cocorná, corre paralelo á él el río Santo Domingo acrecido por el Melcocho, tributario igualmente del Rioverde.

Este último, que tiene su origen en la indicada cordillera central, entre los altos Palomas y Parados, á una altura de 3,600 metros, está formado por numerosos afluentes, entre los cuales se distingue el río Caunsal.

Más al sur todavía, tiene el Distrito el río Claro con dirección netamente oriental, y entre éste y el Samaná del norte, en una especie de triángulo cuyo lado menor se completa por el curso del río Magdalena, hay otro río Claro y otro río Cocorná, que reunidos enfrente del viejo mineral de Santa Rita, entran al gran río, arriba del pueblo de Nare y enfrente de la isla de Palagua.

Todas las corrientes de agua que hemos descrito, están formadas por torrentes de más ó menos importancia. Los principales son : San Pedro y Chumurro, que entran al Rioverde por la banda derecha ; la Chorrera, digna de mencionarse por ser copiosa, por tener en sus márgenes la rica salina de Cruces, y por formar al caer en la hondonada, una caprichosa y bellísima cascada de 20 ó 30 metros de altura, cascada rival de la que forma el riachuelo Luisa, su hermano gemelo. Cerca de estos torrentes brota el riachuelo Guayabal, al pie del alto de Perico, para juntarse con la Chorrera y caer al Cocorná como á 600 metros al sur de la población. El riachuelo Trinidad tiene su origen cerca del de Guayabal, desagua en el Cocorná, es muy rápido en su curso superior, y lo es ménos antes de su desembocadura. Tiene una salina en sus orillas.

El tipo esencial de este conjunto hidrográfico consiste principalmente en la velocidad de las aguas, en lo pedregoso de los cauces, y en lo salvaje de su aspecto. Las aguas del río Cocorná son turbias, las del Rioverde tienen el color de su nombre, y por lo general, tanto las de los ríos como las de los torrentes, fuentes y manaderos, son potables y salu-
tíferas.

Las montañas de Cocorná están cubiertas por lozana vegetación; contienen preciosísimas maderas, gran número de plantas medicinales, resinas, bálsamos y aceites.

Pocos, poquísimos son los puntos de este Distrito en que el suelo sea completamente plano. Hay en las cercanías de los ríos algunas vegas ardientes y malsanas; pero vegas, escarpas, faldas casi verticales y cimas de las cordilleras, contienen terrenos de notable feracidad.

Cuando los bosques de Cocorná hayan sido descuajados; cuando sus ricos veneros queden visibles; cuando los aluviones y los lechos de sus ríos sean fácilmente explotables; cuando un buen camino lo ponga en comunicación con el centro del Estado; cuando otro de igual clase lo comunique con el Magdalena, y cuando sus ricos depósitos de mármol puedan ser dados al comercio y aplicados á la industria, esta notable sección podrá formar en primera línea y como una de las más ricas del Estado.

Población, 2.093 habitantes. — Latitud norte, 5° 59' 58". — Longitud occidental, 1° 10' 45". — Altura sobre el nivel del mar, 700 metros. — Temperatura, 23°. — Límites: confina al norte con Vahos y parte de Marinilla y San Luis; al oriente con Nare y Cundinamarca; al occidente con el Santuario, el Carmen y la Unión, y al sur con Sonsón.

Concepción. — Bañan este Distrito las siguientes corrientes de agua: el riachuelo Magdalena, que fluye en la parte oriental de la cordillera central de los Andes del Estado, y que sigue en sus dos tercios superiores dirección netamente al éste, para torcerla en su tercio inferior hacia el nordeste, y

tributar sus aguas al Rionegro. Recibe este riachuelo los arroyos San Andrés, San Antonio y Despensas. El río Concepción, nacido en las cumbres de la cordillera dicha, se enriquece por la izquierda con los torrentes San Juan, Santa Justa, Arango, San Bartolo, Morro y Candelaria; mientras que por su margen derecha recibe las Animas, Santa Gertrudis, Matasano, Piedad, Remanguillo y Sonadora. En su parte baja cambia el río de Concepción su nombre por el de Remango. El río San Pedro recibe en su parte alta el San Pedrito, corre al éste, desagua en el Rionegro cerca de la cascada de Pérez, y limita en parte el Distrito con el de Santo Domingo.

Las montañas de Concepción son de poca altura y forman en su curso interrupciones notables: dos estribos corren paralelos al éste y forman la hoya superior del río Concepción; el estribo del sur se bifurca en el punto de origen del arroyo Despensas, y la mayor de sus ramas, con dirección nordeste, espira cerca del Rionegro y en un punto próximo á Remango.

El Distrito de que tratamos está situado casi sobre el lomo de la cordillera central de los Andes antioqueños, y su cabecera está colocada sobre el flanco izquierdo del río de su nombre.

Concepción, como otros muchos lugares antioqueños, fué [120] en su principio un Real de Minas, en el cual se construyó un pequeño núcleo de población, y como pertenecía al curato de Rionegro, el Dr. Castaño, propietario, movido por escrúpulos de conciencia, porque no podía, en razón de la mucha distancia y de los malos caminos, atender á la buena dirección de aquellas almas, renunció esta parte y pidió al Obispo de Popayán la creación de nueva parroquia.

Como el país fuese esencialmente minero, y como fuera de este establecimiento hubiese nueve más con sus respectivas cuadrillas de negros esclavos, y como además el cura de Marinilla cediese para la nueva población otro pedazo de territorio en el río San Pedro, comprendido el mineral de

la Vieja, el Obispo dió la licencia, captando la venia del gobernador civil de la Provincia, D. Juan Jerónimo de Enciso, quien la confirmó á nombre del rey de España, por noviembre de 1744. Desde entonces, Concepción comenzó á tener vida propia.

Se entra á esta chica pero graciosa población, siguiendo la margen izquierda del río, como si se anduviera por las vueltas de un caracol, hasta dar en su centro asentado sobre la cordillera y rodeado por colinas que se extienden á su pie. El plano en que está es un poco desigual, y se debe á esta circunstancia el que sus calles sean un tanto irregulares, si bien algunas de ellas empedradas para facilitar el tránsito. Los edificios son de tapias y tejas, de mediana elegancia algunos, y realzados los más por esmerado aseo y por cierto aspecto de holgura y comodidad.

En el año de 1859, principiaron los vecinos á construir un templo que ya está concluido. Este edificio es uno de los más lujosos y elegantes que tiene el Estado en su género, y la dirección de su fábrica, muy recomendable en la parte de madera, es debida al señor Luciano Jaramillo, hijo del mismo pueblo.

La temperatura ambiente de Concepción es apenas templada; sus aguas son purísimas, y su aire tan limpio y sano para ser respirado, que en pocas partes de Colombia se siente la vida tan libre y agradable como en Concepción.

A poco más de 200 metros al sur de la plaza de este Distrito, con la intercepción de una pequeña hondonada, se levanta en forma de mamelón una rebajada y apacible colina. Sobre la parte culminante de ella se veía, hasta el año de 1859, la demarcación de un antiguo edificio dibujado apenas por las vagas ruinas de sus cimientos.

Perteneció aquel solar con su casa respectiva á D. Crisanto Córdoba y á su esposa D^a. Pascuala Muñoz.

Fruto de aquel feliz matrimonio, nació en el mes de setiembre de 1799 un niño á quien se llamó José María : el mismo que á la edad de catorce años combatía como un león en de-

fensa de la libertad en la batalla del Palo; el mismo que á la edad de diez y siete, hacía la campaña de Venezuela; el mismo que al completar veinte, se distinguía en Boyacá; el mismo que á los veinte y tres, era proclamado general de brigada en las faldas del Pichincha; el mismo que á los veinte y cinco, aterraba el poder peninsular sobre la cumbre del Cundun-curca, y el mismo que al cumplir veinte y nueve, caía exánime á poca distancia del lugar en que se mecía su cuna, en el melancólico vallecito del Santuario, bajo el golpe de un asesino y á causa de nuestras lamentables discordias civiles.

Quando el viajero de pie, enfrente de aquel montecillo de Concepción, ve las aguas del río tan cristalinas y puras, el cielo tan azul y sereno, la pradera tan verde, el bosque tan gracioso y todo el paisaje tan reposado y tranquilo, se sorprende al saber que de este paraje de los Andes saliera uno de los más audaces batalladores de la Colombia antigua.

Los habitantes de Concepción, una vez empobrecidos los minerales, se han recogido al laboreo agrícola de los campos.

Población, 5.310 habitantes. — Latitud norte, 6° 20' 0". — Longitud occidental, 1° 20' 0". — Altura sobre el nivel del mar, 1.906 metros. — Temperatura, 19°. — Límites: confina al norte con Santo Domingo; al oriente con Guatapé; al occidente con Barbosa y Jirardota; al sur con San Vicente y el Peñol.

Guarne. — Se fundó esta población por D. Miguel de Henao, y en virtud de licencia concedida por el Dr. D. Lucio de Villa, el año de 1814.

Guarne es un distrito situado en la margen izquierda del río Mosca, que al nacer de la cordillera que separa á Guarne de Copacavana, sigue dirección aproximadamente oriental, hasta desaguar en el Rionegro, entre el punto de separación de esa misma ciudad y la de Marinilla.

Como muchas de las poblaciones del Estado, Guarne se edificó en lo que llamaban los colonos un Real de Minas, esta

blecimiento que consistía en la fijación en un punto aurífero, de un rico propietario con una ó más cuadrillas de negros esclavos para la explotación de minerales. Este Real de Minas existió en el mismo lugar en que está hoy la población sobre la ribera izquierda de la Mosca, y perteneció durante mucho tiempo á D. Juan Prudencio Marulanda.

El río, ó más bien riachuelo Mosca, gozó de una fama tradicional como emporio de riqueza, no sólo en su cauce, sino también en los aluviones que lo avecinan de uno y otro lado. Hoy mismo esos ricos depósitos son relabrados por los pobres, y á esa faena deben muchos de ellos la subsistencia.

Por lo demás, colocado este Distrito sobre la parte alta de la cordillera, metalífero en sus alturas, con sus rocas descubiertas por la acción constante de las aguas pluviales, es generalmente estéril, poco propio para las tareas agrícolas, que, sin embargo, hacen hoy la única fuente de subsistencia para sus habitantes. Hay que exceptuar de esta regla las reducidas vegas del riachuelo, en donde el maíz se produce con admirable fecundidad.

La parte material de la población del Distrito, aunque reducida en extensión, ofrece un agradable punto de vista. Los edificios son casi todos de tapias y tejas, aseados, medianamente cómodos, y distribuidos por manzanas bien arregladas.

Enfrente de la población, y por la margen derecha de la Mosca, cae á ésta el torrente llamado Brizuela, de exquisitas aguas y de bonito aspecto. El clima es frío, y el suelo está atravesado por colinas de rebajada altura sobre el nivel del Distrito; pero considerables comparadas con el nivel del mar.

Población, 5.410 habitantes. — Latitud norte, 6° 9' 0". — Longitud occidental, 1° 28' 45". — Altura sobre el nivel del mar, 2.285 metros. — Temperatura, 17°. — Límites: confina al norte con San Vicente y parte de Copacavana; al oriente con San Vicente; al occidente con Copacavana y Medellín, y al sur con Rionegro.

Guatapé. — Hay en el Estado de Antioquia tres puntos llamados La Ceja : Ceja Alta, entre Cancán y Remedios; Ceja del Tambo y Ceja de Guatapé, que es el Distrito que queremos describir, situado á poco menos de un miriámetro al nordeste del Peñol.

Se va del Peñol á Guatapé por un lindo camino entre colinas, acaso el más risueño del Estado. Desde diversos sitios de este camino se alcanza á ver la gran roca del Peñol, primero por su lado occidental que es el más ancho, y segundo por su lado norte que es el más angosto. Por cualquier lado que se le contemple, el fenómeno es admirable y conmovedor.

Entre el Peñol y Guatapé, se pasa por un puente el río Peñolcito, límite entre los dos distritos, y llamado en su parte alta Quebrada de Bonilla. El Peñol, aunque ha dado su nombre á otro distrito, está realmente sobre terreno perteneciente á la Ceja.

Pasa por el distrito de Guatapé un viejo camino impropriamente llamado del Páramo, por cuanto no hace sino atravesar un ramal deprimido de la cordillera soportablemente frío. Este sendero va á unirse en el Sequión ó Trapiche con el establecido por privilegio entre Rionegro y Remolino, antes que existiera el llamado hoy de Islitas.

Comenzó la fundación de Guatapé el año de 1811, y fué [122] fundador D. Francisco Jiraldó por autorización del Sr. D. Juan Elías López, presidente de la Junta Provincial de Antioquia; pero su creación fué tan lenta, que necesitó una nueva providencia, expedida por D. Vicente Sánchez de Lima, en 20 de setiembre de 1817, para seguir adelante y tomar algún aliento.

La temperatura de Guatapé es templada; sus campos, bellos, pero poco fértiles; su aspecto físico apacible, y las habitaciones del poblado, aunque construidas sobre un plano desigual, graciosas, aseadas y de agradable apariencia. El templo de Guatapé es uno de los más esmeradamente edificadas en el Estado de Antioquia.

Las habitantes de este Distrito son pobres; pero compensan esta desventaja con la de ser briosos para el trabajo, activos y emprendedores.

[121] Población, 1.518 habitantes. — Latitud norte, 6° 12' 0". — Longitud occidental, 1° 12' 2". — Altura sobre el nivel del mar, 1.882 metros. — Temperatura, 19°. — Límites: confina al norte con San Rafael; al oriente con San Carlos; al occidente con San Vicente y el Peñol, y al sur con Vahos.

Marinilla. — Desde 1720 ó 21, ó acaso desde un poco antes, lo que es hoy Marinilla, era viceparroquia de Rionegro, servida en lo eclesiástico, ya por coadjutores, ya por curas propios. Esta aseveración está confirmada por los primeros libros de bautismos que existen todavía.

En 31 de enero de 1752, se erigió á Marinilla en parroquia, en virtud de un despacho que se conserva en la iglesia parroquial, expedido por D. José Alfonso de Pizarro, marqués del Villar, virey y capitán general del Nuevo Reino de Granada. Precedió á la erección un decreto del Dr. D. Melchor Gutiérrez de Lara, visitador general, fechado en 18 de febrero de 1751 y autorizado por el Ilustrísimo señor Francisco José de Figueredo y Victoria, Obispo de Popayán, facultad dada en 5 de diciembre de 1750, dos años antes de la fundación de Marinilla.

[122] Por este despacho se segregaban en lo eclesiástico, del curato de Rionegro, la viceparroquia de San José de Marinilla y sus anexidades del Peñol y Rioabajo, y se formaba con ellas la nueva entidad religiosa y civil.

Una capilla que servía como iglesia viceparroquial, en un punto que no sabríamos determinar, fué trasladada al sitio que hoy ocupa la población, y el primer cura que en ella funcionó fué el Dr. D. Fabián Sebastián Jiménez Fajardo, nombrado y presentado por el mismo virey Pizarro.

[123] El valle de Marinilla pertenecía antiguamente á la jurisdicción de la ciudad de los Remedios, y por lo tanto hacía parte de la vieja Provincia de Mariquita, pero tanto el terri-

torio de la ciudad mencionada, como el de la de Marinilla, fué agregado á la de Antioquia en virtud de un decreto expedido por D. José Solís, virey del Nuevo Reino, en 4 de junio de 1756. Tomó posesión de este territorio nuevamente incorporado al de Antioquia, D. José Varón de Chávez, Gobernador de esta Provincia, en 7 de setiembre del mismo año.

La erección en villa se hizo por virtud de una real cédula de Carlos IV, librada en San Lorenzo el Real á 21 de noviembre de 1787, en que se comisionaba para la ejecución de ella al virey D. José de Ezpeleta, quien á su turno, y en 19 de diciembre de 1789, nombró á D. José Fernández de Marroquín, teniente de gobernador de la provincia de Antioquia, para la toma de posesión del título de villa, lo que efectivamente aconteció en 2 de marzo de 1790.

Por real cédula fechada en Aranjuez á 25 de junio de 1794, se concedió á San José de Marinilla escudo de armas, tan blasonado y curioso, que á no ser por evitar un arcaísmo, lo describiríamos en este lugar.

Marinilla, como todos los pueblos de la Provincia de Antioquia, estuvo por muchos años encerrada en una comarca selvática y secuestrada del comercio del mundo por un antemural de cordilleras casi impenetrables. No debe, pues, sorprender que hasta entrado el siglo presente, casi todos estos lugares hayan conservado el tipo original y sencillo importado por los primeros colonizadores y realizado por el atraso que imprime siempre una existencia desprovista de relaciones cultas, con más la influencia genial de una naturaleza agreste y virgen, sola compañera de nuestros progenitores.

Sea como fuere, Marinilla continuó su existencia viendo crecer lentamente su población, manteniéndose apenas y sin aumentar su riqueza. Los primeros habitantes se aprovecharon para las faenas agrícolas, de la ligera capa de grasa vegetal depositada por la alteración de los bosques, durante centenares de años, sobre las cimas y faldas de las cordilleras, cejas, colinas y oteros. Bien pronto después, aquellos sitios

fueron lavados por los copiosos aguaceros de la región equinoccial; los campos quedaron estériles, y fué mucho si una feracidad relativa se conservó en ellos. El aspecto de la tierra quedó en cierta manera yermo, solitario y melancólico; reducidas sementeras de maíz, frísoles, arracachas, ahuyamas, calabazas etc., eran y han sido pobremente cultivadas para contribuir en algo á una frugal alimentación.

De vez en cuando, el valeroso campesino de Marinilla se echaba por atajos y sendas para ir hasta el Magdalena por Ledesma, Juntas ó Remolino, ó hasta Cocorná y Caldera, en indagación de suelo más productivo y de climas más ardientes, para multiplicar los productos agrícolas y subvenir con más comodidad á sus necesidades. Marinillos más audaces pasaban la frontera de la Provincia, descendían el Magdalena ó se dirigían al Reino, como llamaban antes á Cundinamarca, en busca de mercaderías del país que introducían luégo á espaldas de peones, porque mulas, caballos y caminos, para ellos no existían. Esta mortificante tarea de trasportar pesados fardos á lomo de hombres, subsistió y aun subsiste como demostración perentoria de nuestra lamentable falta de vías de comunicación. Los hijos de Marinilla, Rionegro, Peñol, San Vicente, Guarne, Santuario, Vahos, Sonsón etc., fueron por mucho tiempo recuas humanas para el tráfico comercial de Antioquia, tráfico en que no sólo se ejercitaban para conducir materia bruta, sino también para servir de cabalgadura á sus semejantes, cuando éstos más débiles que ellos tenían necesidad de ocurrir á esta insólita manera de viajar.

D. Agustín y D. Manuel Duque de Estrada, á fines del siglo pasado y á principios del que corre, fueron los primeros hijos de esta tierra que, movidos por espíritu comercial, principiaron á multiplicar esta industria, continuada por sus descendientes con provecho para el país y para ellos mismos.

Por lo dicho, Marinilla alcanzó relativa y transitoria prosperidad para caer en el abatimiento y pobreza en que hoy se halla, por cuanto desprovista de agricultura, comercio

y otras industrias, se halla obligada á ver cambiar el domicilio de sus hijos en solicitud de localidades más propicias para su bienestar.

Ya dijimos desde cuándo y hasta cuándo había hecho parte lo que es hoy este Distrito, de la ciudad de Remedios. En los viejos tiempos, el territorio comprendido en su demarcación era muy extenso; pero como quiera que otras poblaciones hayan surgido á su lado, ésta es hoy una de las más pequeñas del Estado.

El sistema hidrográfico de Marinilla es de poquísima importancia. Tiene al occidente el Rionegro, desde que deja de pertenecer al distrito de este nombre hasta el punto en que entra en el del Peñol; el riachuelo de Cimarronas; de que ya hemos hablado; el riachuelo Marinilla, formado en sus cabeceras por los torrentes Perico, Retiro y Lajas. Vierten también á este riachuelo, el de Chapa, compuesto del Potrerito y del Salto, Pantanillo, Pavas, Gaviria y la Bolsa, por la derecha, mientras que por la izquierda le entran Aldana y Cascajo. Desagua en el Rionegro cerca de Belén.

En punto á montañas, sólo merecen mención una cordillera rebajada, entre Aldana y Cascajo, y otra conocida con el nombre de Barbacoas y Montañita, entre el Chocho y Marinilla, siendo sus alturas más culminantes, Montañita, Pavas y Barbacoas.

Al estallar la guerra de Independencia, Marinilla sobresalió entre todos los pueblos del Estado, por su entusiasmo patriótico y por los grandes sacrificios que hizo en favor de la libertad. Familias enteras, á cuya cabeza deben ser contadas las de Jiménez, Alzate, Pineda, Gómez y Duque, mandaron lo más florido de sus hijos á combatir y morir en los campos de batalla, ó á triunfar para contemplar el espectáculo de la República que habían contribuido á formar. Tres Alzates, mandados por su propia madre á combatir por la Patria, y cuatro Jiménez, inutilizados ó muertos en los campos de batalla, junto con otros muchos valientes, constituyen un timbre de honor para este simpático Distrito.

Si para demostrar que Marinilla ha dado hijos útiles á Colombia, se necesitasen pruebas, no tendríamos sino traer á la memoria los nombres de D. Manuel Duque de Estrada, honrado y progresista comerciante; de su hijo José, literato insigne, orador aventajado, Gobernador de la antigua Provincia de Monpox, Rector de la Universidad Central de Bogotá, muerto en edad temprana y cuando más prometía para nuestra gloria; Juan Antonio Gómez, guerrero lleno de temeridad y decoro, de lealtad y bizarría; Anselmo Pineda, capitán valiente, bibliógrafo distinguido y patriota acrisolado; Rafael María Jiraldó, estadista y guerrero, firme en sus convicciones y valeroso hasta el heroísmo, y el Dr. Vicente Arbeláez, Arzobispo de Bogotá, uno de los varones más esclarecidos de la Iglesia colombiana.

La ciudad cabecera del Distrito está edificada sobre la ribera derecha del riachuelo Marinilla, y como á una milla distante del punto en que éste vierte sus aguas al Rionegro. La superficie sobre que descansan los edificios es bastante bien nivelada, forma como un abra, abrigada de los vientos del norte por un conjunto de colinas, unidas como eslabones de una cadena en forma de semicírculo graciosamente dispuesto. Hacia el oriente de la población se extiende el estrecho pero ameno vallecito por donde corre con mansedumbre el riachuelo mencionado, y hacia el sur y sudeste se levantan colinas alternadas, sumamente pintorescas, y se ve la hondonada del Rionegro.

Las habitaciones están hechas de tapias y tejas; las hay de uno y de dos pisos, carecen de elegancia, pero son cómodas. Las calles son rectas, empedradas algunas y con suelo natural otras. La plaza, aunque no completamente horizontal, está suavemente inclinada, y hacia su lado superior descuello el templo, en cuya torre hay un buen reloj y cuyo conjunto no carece de majestad. Hay regulares locales para oficinas públicas, y muy cercano al centro del lugar un edificio que sirve para colegio, obra debida á los esfuerzos patrióticos del Ilustrísimo señor Vicente Arbeláez

y al civismo de los vecinos. En este Colegio han recibido educación muchos antioqueños que se han hecho notables, ya en la carrera de las letras, ya en la del comercio, ya en la de las armas. Los Marinillos son hospitalarios y amables; el aire es tónico y salúfero; el clima delicioso, y el agua potable exquisita.

Población, 5.641 habitantes. — Latitud norte, 6° 5' 0". — Longitud occidental, 1° 22' 20". — Altura sobre el nivel del mar, 2.043 metros. — Temperatura, 17°. — Límites: confina al norte con San Vicente y el Peñol; al oriente con Vahos; al occidente con Guarne y Rionegro, y al sur con el Santuario.

Nare. — El punto en que está situada la cabecera del distrito de Nare, fué visto por exploradores españoles desde mediados del siglo xvi; y desde aquella época sirvió para hacer entradas al territorio antioqueño, sobre las cuales poca ó ninguna memoria ha quedado. [124]

Un poco más tarde, se vió que ascendiendo las aguas del río Nare hasta Remolino, y tomando luégo la montaña en dirección á Yolombó ó á Marinilla, esos puntos podían servir para otros tantos vehículos de comunicación mercantil. La dejación del camino de Espíritu Santo ocasionó que definitivamente se tomara el de Nare para las relaciones de Antioquia con el exterior; pero hay que advertir que el tráfico se hacía en gran parte por debajo de la selva, por una estrecha vereda, y sin provisiones para la comodidad de los viajeros. A esa época, es decir, á una gran parte del siglo anterior, se refiere la costumbre, que por fortuna va desapareciendo, de hacer acémilas de los antioqueños para la conducción de viajeros y mercaderías.

Un privilegio concedido en el primer cuarto de este siglo á una Compañía empresaria, para establecer un camino en el interior de la Provincia, y otro concedido más recientemente, para unir esa vía con otra que desde la población de Canoas guíe hasta Isalitas sobre el Nare, han

facilitado relativamente los viajes, y procurado grandes ventajas para la adquisición de elementos propios á la comodidad, holgura y ornamentación de nuestras poblaciones interiores.

La cabecera del distrito de Nare está edificada en un ángulo constituido por la reunión de los ríos Nare y Magdalena. Es un conjunto de casas pajizas extendido á lo largo de la ribera izquierda, con el río al frente y el bosque hacia atrás, en donde se forman durante las avenidas numerosas ciénagas y pantanos. La pobreza de los vecinos, las emanaciones paludosas y la mala alimentación, hacen de este sitio uno de los más deletéreos de la República.

El territorio encerrado entre una parte del Samaná, otra del Nare y otra del Magdalena, es feraz, rico en maderas y en minerales auríferos; pero la escasez de brazos, la costumbre de subsistir con los productos del tráfico, la indolencia propia de los habitantes de los países cálidos, y las enfermedades habituales á que se ven constantemente expuestos los vecinos, convierten el circuito en campo desolado y sumamente adverso para la vida.

A poca distancia hacia el occidente, á 500 metros sobre el nivel del mar, y sobre un bello punto de vista, está la Mesa, con temperatura más suave y clima más benigno.

Población, 331 habitantes. — Latitud norte, 6° 7' 0". — Longitud occidental, 1° 0' 0". — Altura sobre el nivel del mar, 162 metros. — Temperatura, 27°. — Límites: confina al norte con Puerto Berrío; al oriente con el Estado de Cundinamarca; al occidente con San Carlos y San Luis, y al sur con Cocorná.

Peñol. — Desde tiempo casi inmemorial, fueron establecidas en muchos puntos de lo que es hoy territorio de este Distrito, varias empresas mineras, por ser aquéllos notablemente ricos en oro. Según la costumbre, en esos minerales se agrupaban muchos habitantes, de suerte que desde poco

después de la Conquista, y corriendo los siglos XVII y XVIII, ya esos campos estaban regularmente poblados.

Hacia el último tercio del siglo anterior (1773), el cura de Marinilla renunció la parte de su curato en que está hoy el distrito del Peñol, y en que había por entonces una vice-parroquia. A la concesión hecha por el cura de Marinilla, se agregó una parte de los terrenos pertenecientes á Rionegro, por manera que la nueva población llegó á ser propietaria de extenso y dilatado circuito, en el siguiente año en que fué erigida definitivamente. [125]

Antes de que existiera el Peñol, las ciudades de San Nicolás de Rionegro y Marinilla, ejercían jurisdicción social y política en las diversas fracciones que constituyeron la parroquia de que tratamos.

En el año de 1774, el Sr. D. Juan Jerónimo de Enciso autorizó con un decreto la creación del Peñol como entidad civil, social y política.

Como escondido en un estrecho valle que forma el Rionegro sobre su margen derecha, y limitado al oriente por montecillos medianamente elevados, se alza el caserío del Distrito.

El plano en que está no es perfectamente nivelado, sino hacia la parte del río y en el centro ocupado por la plaza; el resto de la población está atravesado por calles pendientes y desiguales. A pasar de todo, la cabecera, en vez de tener un aspecto desagradable, tiene una fisonomía peculiarmente simpática. Casi todas sus calles están empedradas, los edificios son de buena apariencia, el ambiente tibio, buenas las aguas, y numerosas las producciones.

El Rionegro, en este punto, después de haber pasado los ancones rocallosos que predominan entre él y Marinilla, toma, sin serlo, el aspecto grave y lleno de majestad de los ríos navegables. Así serpentea hasta Nudillales, en donde se arroja por la linda cascada de Pérez.

Fuera del Rionegro y de la colosal roca del Peñol que decoran el paisaje de este Distrito; hay otra roca hacia la

parte baja del río, llamada Dos Cabezas, bastante elevada y que produce á la vista el efecto que producirían dos esfinges egipcias unidas por sus costados.

La importancia de esta parte del Estado no depende de la calidad de los terrenos, estériles por lo común; proviene de su situación sobre el camino que de Medellín se dirige á Nare, circunstancia que habilita á sus moradores para el manejo de recuas, para la conducción de mercaderías y para el ejercicio de un corto tráfico interior. La agricultura entra por muy poco en la riqueza de este Distrito.

Todavía quedan en el Peñol, á pesar de la rápida refusión de las razas, algunos rasgos característicos de la población indígena que había allí al tiempo de la Conquista y después de ella.

Población, 4.081 habitantes. — Latitud norte, 6° 10' 5". — Longitud occidental, 1° 16' 20". — Altura sobre el nivel del mar, 1.928 metros. — Temperatura, 20°. — Límites: confina al norte con Concepción y parte de Guatapé; al oriente con Guatapé; al occidente con San Vicente, y al sur con Marinilla y Vahos.

Retiro. — Está encerrada la superficie de este Distrito, por una línea que partiendo del alto Corcovado en la Ceja del Tambo, siga en línea recta á buscar el nacimiento del arroyo de Piedrasblancas; éste abajo hasta su desembocadura en el Rionegro; éste, siguiendo su curso inferior, hasta encontrar el límite de una ceja que arranca del alto Providente, signiendo esta ceja hasta dicho alto; de él, por la cordillera, hasta terminar en la central antioqueña en el punto denominado las Palmas, límite con Envigado; de las Palmas, por la misma cordillera, hasta el alto de Santa Isabel; de allí hasta San Miguel, siguiendo una ramificación que termina en Monte Bravo; de éste, en línea recta, al del Helechal, por donde pasaba el camino viejo para ir á Popayán, y de este punto á Corcovado, sitio de partida.

Está situado el Retiro á 2 1/2 miriámetros al sur de Me-

dellín. Fué erigido en curato en el año de 1814, á petición de los vecinos, por el Sr. Dr. D. Lucio de Villa, provisor general de la República de Antioquia. El lugar se fundó definitivamente en 1815, en el punto denominado Pempenao, en terrenos del Sr. D. Juan José Mejía, quien regaló la plaza y los solares para la iglesia y la casa del cura. Fray Juan Cancio Botero, religioso franciscano, natural de Rionegro, célebre patriota que acompañó como capellán al Libertador en varias de sus campañas, fué el primer cura de esta parroquia.

[126]

El Retiro está situado en el ángulo formado por la confluencia del río Pantanillo y el riachuelo del Guarzo. Este último nombre es corrupción de la palabra cuarzo, roca muy abundante en sus inmediaciones, y nombre con el cual designa la generalidad de las personas, el Distrito.

El río Pantanillo, que nace en la Ceja y desemboca en el Magdalena con el nombre de Nare, atraviesa el Retiro de sur á norte, y recibe por el lado derecho el riachuelo Don Diego, y por el izquierdo los del Guarzo y del Retiro. El de la Miel recorre el Distrito de oriente á occidente, y va á derramar sus aguas en el Cauca por intermedio de los ríos Buey y Arma. Por lo que antecede, se viene en conocimiento de que el Retiro descansa sobre el brazo central de la cordillera de los Andes, que lo recorre de oriente á occidente, y que da multitud de ramales que hacen el país sumamente montañoso, con grandes elevaciones en los cerros Corcovado, San Antonio, Santa Isabel y San Miguel. Estas vastas y elevadas montañas, cubiertas casi en toda su extensión de bosques, son causa de que en este Distrito las lluvias sean muy frecuentes y vayan acompañados de constantes descargas eléctricas que producen notables desgracias. Los célebres sabios Aragón y Boussingault señalan en Colombia dos puntos en que los rayos hacen frecuentes estragos. Estos puntos son : la loma de Pitayó, cerca de Popayán, y el cerro de Tumbabarreto, cerca de Supía; aquél en el Estado del Cauca, y éste en el de Antioquia. El Retiro tiene por desgracia esta triste celebridad.

Hay en el Retiro minas de oro, plata, cobre y cinabrio. Las de oro y las fuentes saladas que tiene en abundancia, han dado y dan aún grandes rendimientos. Las de plata, cobre y cinabrio son apenas una esperanza para los habitantes.

A pesar de que la temperatura no pase de 18°, el clima no es absolutamente benigno. Reinan en él la fiebre tifoidea y las neuropatías más variadas, por causa de un subsuelo húmedo sobre el cual se halla la población. Podría modificarse el estado sanitario del lugar, por medio de *drenajes*.

Los habitantes del Retiro son amantes de la educación, industriosos y económicos. En pocas partes de Antioquia se halla un grupo de ciudadanos que reúna en tan alto grado, como en el Retiro, la cultura civil más esmerada, con el espíritu de la propia conveniencia; el civismo más desprendido y generoso, con el interés privado mejor entendido. El Retiro es un pueblo esencialmente hospitalario, caritativo, progresista y franco en sus relaciones sociales.

No hay en él grandes capitalistas, pero todo el mundo es propietario, debido á que se practica el principio de Franklin: « Cualesquiera que sean tus rentas, debes hacer que excedan en algo á tus gastos. »

Población, 5.785 habitantes.— Latitud norte, 5° 58' 20". — Longitud occidental, 1° 30' 35". — Altura sobre el nivel del mar, 2.239 metros.— Temperatura, 18°.— Límites: confina al norte con Rionegro y Envigado; al oriente con el Carmen y la Ceja; al occidente con Caldas, y al sur con Santa Bárbara y la Ceja.

Rionegro. — Rionegro, á pesar de ser una de las más importantes poblaciones de Antioquia, ofrece la singularidad de que nada se sepa á punto fijo sobre la fecha precisa de su fundación, ni sobre la época inmediata en que quedara definitivamente establecida.

Cuando en 1541, el capitán Jorge Robledo tomó posesión del valle de Aburrá, mandó á su teniente Alvaro de Mendoza

para que recorriese un poco al oriente de aquel valle, lo que en efecto ejecutó. Mendoza regresó al campo anunciando que no había hallado cosa de sustancia, como se decía entonces. Parece ser que el comisionado llegara solamente á la región por donde hoy corre el río Pantanillo, y que el nombre de Rionegro le fuese dado desde entonces, atendida la mansedumbre de sus corrientes, la penumbra arrojada sobre las aguas por la selva, y el aspecto oscuro y sombrío que de ello debía resultar.

El crédulo abate Juan de Velasco, asegura que D. Sebastián de Belalcázar, en su segundo viaje desde el Perú á la Provincia de Popayán, y después de haber visitado las naciones indígenas del alto Magdalena, bajó este río hasta Nare, penetró en territorio antioqueño á lo largo de él, y fundó un poco al sur de Pantanillo la ciudad de Plasencia, de duración transitoria y efímera. Esta aseveración no se compadece con la verdad histórica, que afirma el viaje simultáneo á la Península de los tres conquistadores reunidos en la meseta de los Muisca; de suerte que Belalcázar, en vez de haber entrado á Antioquia por el Nare, siguió á España, de donde regresó prontamente, pues le vemos en Popayán y Calí cuando Robledo emprendía la conquista de Antioquia.

Muchos escritores aseguran que Rionegro se fundó en el valle de San Nicolás por el capitán Miguel Muñoz, comisionado para ello por Belalcázar, en el año de 1542. Esta versión nos parece igualmente inexacta, porque lo que efectivamente fundó en 1542 el mencionado capitán, fué la ciudad de Santiago de Arma, sobre la parte oriental del Cauca, en un punto cercano al en que hoy existen los restos de ella.

Desde tiempos lejanos, la ciudad de que ahora tratamos se llamó simplemente San Nicolás de Rionegro, y el nombre de Santiago de Arma de Rionegro, no se le dió sino en el último cuarto de la centuria pasada, cuando por la decadencia de la ciudad de Santiago de Arma, se hizo la traslación de la Virgen, en 1783, á la por entonces floreciente de Rionegro.

La relación histórica del abate Velasco no es digna de fe, por cuanto en todo lo que se refiere á Antioquia hay monstruosas equivocaciones, y en cuanto á las tradiciones populares de que acabamos de hablar, tampoco les damos gran valor histórico, por razones que apuntamos en seguida.

En el año de 1853, visitámos al Sr. D. Cayetano Vuelta Lorenzana, erudito anticuario de la ciudad de Antioquia, y en larga conversación sobre la historia de la Provincia, le preguntámos sobre la época fija de la fundación de Rionegro. « La ciudad de Rionegro, » nos dijo, « no fué fundada durante el tiempo de la Conquista, lo fué en la época colonial. Poco después del descubrimiento del Porce, principiaron los españoles á elaborar minas de oro en los valles de la Mosca y de San Nicolás, y establecieron un Real de Minas que permaneció bastante tiempo en el punto ocupado hoy por la población. Agotado el oro, los vecinos, que eran un poco numerosos, quedaron en su puesto y continuaron sosteniéndolo hasta obtener que fuese elevado á parroquia eclesiástica. La prosperidad de la nueva fundación fué lenta al principio; pero á fines del siglo anterior y en los primeros años del presente, el progreso de Rionegro fué rapidísimo, por haberse establecido allí ricas y distinguidas familias de varios puntos de la Provincia. El territorio que entonces abrazaba la Ciudad, como se la llamó siempre con orgullo, para distinguirla de las por entonces villas de Marinilla y Medellín, era extensísimo y capaz de contener una provincia entera. »

En cuanto á Santiago de Arma, es bueno recordar que inmediatamente después de la derrota de los indios, se nombró como encomendero de ellos á Pedro Cieza de León. Este famoso historiador no permaneció en su destino, sino que acompañó á Robledo hasta la fundación de Antioquia, siguió con él hasta San Sebastián de Buenavista, dió la vuelta por Panamá y volvió al Perú, para regresar con Belalcázar á Antioquia, en donde le perdemos de vista. Que Arma existía entonces, queda probado por una relación posterior, pues en 1545 el mariscal Robledo rompe la vara del

alcalde Soría y lo reduce á prisión con los Regidores. De esta manera se ve la existencia independiente de las dos ciudades; y en cuanto á la de Rionegro, nos parece corroborada la opinión del Sr. Lorenzana, si atendemos á que, según los libros curiales, en 1663 era ya cura de la parroquia el bachiller Francisco Vásquez Blanco, y á que desde esa época los párrocos fueron sucediéndose sin interrupción. En 1691, ejercía este ministerio el Dr. Mateo de Castrillón, pariente del primer cura de Medellín al tiempo de la fundación. Que ya Rionegro sería una entidad civil y religiosa, se comprueba igualmente, porque se sabe que la erección de Marinilla en parroquia, ocurrió en 31 de enero de 1752, y que para verificarla hubo necesidad de desmembrar en parte el territorio de Rionegro, del cual Marinilla era hasta entonces viceparroquia. [128]

Los patriotas rionegreros, por odio exaltado al poder peninsular y por destruir todo recuerdo que á los españoles pudiera unirlos, quemaron en 1819, después de la batalla de Boyacá, la mayor parte de los documentos depositados en los archivos públicos. Si estos documentos existieran, la historia local de Rionegro sería clara; pero como no existen, queda explicada la causa de nuestra ignorancia en la materia.

El florecimiento de Rionegro se ha visto interrumpido en los últimos treinta y cinco años de este siglo, ya por causa del incremento comercial de Medellín, ya por muerte de antiguos capitalistas, ya por ausencia de otros, ó ya en fin por la decadencia natural del tráfico ó por la incuria en que han sido dejadas las empresas agrícolas. Esta última industria, fuente salvadora de toda riqueza pública, revive en el Distrito en estos momentos de un modo favorable, y Rionegro se levanta de su abatimiento y postración, por el influjo bienhechor del trabajo de sus hijos aplicado á la labranza de los campos.

Las partes altas del territorio de Rionegro son notablemente estériles, porque la acción de las lluvias ha lamido, con el trascurso del tiempo, la delgada capa vegetal que sobre ellas había depositado el bosque secular que las cubría.

Hoy esas partes están provistas solamente de arbustos rebajados, de entretejidos heléchales y de inútiles malezas. Los lugares bajos sobre el extenso valle tienen una capa vegetal más espesa; pero esta misma no es productiva sino á trechos, porque en algunos de ellos el agua corre con dificultad y forma ciénagas y pantanos que imposibilitan toda labor. Si los vecinos conocieran mejor los procedimientos científicos de la agricultura, el valle entero se convertiría en rico emporio de producciones. En los sitios secos, la profunda remoción de la tierra y la aplicación de abonos apropiados, centuplicaría el producto de las cosechas, mientras que en los bajos y pantanosos, el establecimiento de un adecuado sistema de desagües, secaría y condensaría el suelo, convirtiéndolo inmediatamente en campo feraz y provechoso. Ensayos rudimentarios de abono, consistentes en la adición de un poco de estiércol, ramas de zarza, y lodos sacados del lecho de los arroyos, multiplican hoy la producción de algunos artículos alimenticios, especialmente del maíz, que no sólo abastece el consumo de la población, sino que deja un residuo suficiente para el tráfico con los distritos vecinos.

La incuria en que se ha dejado toda faena agrícola, contribuye mucho al desmejoramiento de los pastos naturales, porque las vastas dehesas ofrecen gramíneas ásperas y rígidas, poco succulentas y nutritivas, incapaces de alimentar con utilidad las diversas especies de ganados.

Cuando la ciencia agrícola sea mejor conocida y aplicada, la aflictiva penuria de este valle se convertirá en consoladora abundancia, el aspecto erial y empobrecido de la comarca asumirá los caracteres de un granero; y Rionegro podrá llegar á ser, como lo es hoy el valle de Medellín, una gran despensa para satisfacer las necesidades alimenticias de sus convecinos. En ningún punto, con más ventajas que en éste, debería ser fundada una escuela de agricultura.

El suelo produce natural y espontáneamente gran número de vegetales, tanto en relación á árboles, como á plantas herbáceas. Los más comunes son : encenillo, chagualo, cauce,

guayabo, palma-cristi, cerezo, caratero, drago, achirilla, coralito, bruja, durazno, albérchigo, chachafruto, ajenjo, mostaza, cabuya, achicoria, arracacha, orégano, poleo, rábano, matico, paico, llantén, yerbamora, helecho, calabaza, apio y yerbabuena.

Existen hermosas flores silvestres, y agradables frutas de la misma clase : entre las primeras, las del galanísimo siete-cueros ó flor de mayo, el marabollo, el caunce, el azuceno, y tan variadas como lujosas parasitas; entre las segundas, la cereza, la uva de monte, la pava, la guayaba agria, el mortino y el arrayán.

En los huertos de la ciudad se cultivan, por mayor y por menor : chirimoyos, manzanos, granadillos, naranjos, cidros, limoneros; y entre las hortalizas, plantas medicinales y de alimentación : manzanilla, borraja, malvabisco, eneldo, anís, saúco, berros, lechugas, remolachas, coles, rábanos, zanahorias, perejil, cebollas, ajos, espárragos, culantro, fresas etc., etc.

Rionegro es uno de los pueblos en que las flores se producen con mayor profusión y lozanía. La mayor parte de las casas tienen jardín, lo que á más de ser sumamente grato á la vista y mantener aromatizado el ambiente que se respira, contribuye, según nuestro modo de ver, á dulcificar los modales, á intimar las relaciones, á pulir las costumbres y á mejorar el clima; porque es preciso que se sepa que esta ciudad y Antioquia, son el centro vivo de la cortesía y de la urbanidad elegante, al mismo tiempo que de la más franca hospitalidad, condiciones que realzan la benignidad de un clima propicio para el mantenimiento de buena salud, y para el restablecimiento de las funciones orgánicas alteradas por influencias dañosas en otros puntos del Estado. En los jardines á que aludimos hay rosales variados, primaveras, claveles, violetas, pensamientos, dalias, pomarrosas, hortensias, caléndulas, alelíes, acónitos, jazmines, miosotis, ababoles, amapolas, bocas de dragón, lirios, narcisos, tulipanes, resedas, geranios, mejorana, fushias, madre selva, malvas de

olor. Se han aclimatado últimamente hermosísimas camelias.

Además del maíz, que como tenemos dicho se produce hoy en cantidad excedente á las necesidades comunes, se cultivan también las papas, los frísoles, el café, la caña conocida con el nombre de criolla, el plátano y la yuca. Actualmente se ensaya, con muy buen éxito, la formación de praderas con una gramínea que lleva por nombre gamalote imperial, excelente pasto para las bestias de establo.

Los minerales que más abundan, son el oro y la plata; pero su explotación se practica en muy corta escala. Se dice, y con sobrado fundamento, que los aluviones del Rionegro son ricos.

La mayor parte de las industrias urbanas se hallan muy atrasadas. Hay, es verdad, joyeros, zapateros, guarnicioneros, sastres, carpinteros, herreros etc., bastante hábiles, pero su número es corto; están lejos de la perfección, y sus oficinas alimentan un pobre consumo.

Las vías de comunicación son todas de herradura, buenas en tiempo seco y malísimas durante las lluvias. Los caminos podrían perfeccionarse fácilmente y con pocos gastos, y aun se podrían establecer carreteras para el Retiro, la Ceja y la mayor parte de los distritos colindantes.

Los ríos de este Distrito son los siguientes: Rionegro, el más importante y que le da su nombre.

Son afluentes de él, por la banda derecha, los riachuelos Hato, San Antonio, Cimarronas y el río Pereira. Por la izquierda recibe los riachuelos Tablazo, Tablacito, Canalón-hondo, La Bolsa, Malpaso, la Mosca y la Porquera.

El Pereira sigue en importancia por el caudal de sus aguas. Nace en el alto del mismo nombre y le entran por la orilla derecha los riachuelos Tejar, Aguasclaras, Barroblanco y Salado, y por la izquierda el de Pontezuela, y pequeños arroyos que no merecen mención.

La Mosca sigue en importancia al Pereira. Nace en

territorio de Guarne y tiene por principal afluente, dentro de Rionegro, el riachuelo Garrido.

El cuarto río, ó más bien riachuelo, es el de Cimarronas. Nace en territorio del Carmen y tiene por principal tributario el riachuelo Puerta. Las demás corrientes de agua son de ínfima significación y tienen sus fuentes en los cerros y colinas que hay en el Distrito. El Rionegro es el único río que puede ser navegado por embarcaciones menores. Recorre un lindo valle de 2 miriámetros de longitud, poco más ó menos, y uno de anchura.

La ciudad de Rionegro, capital antes de la Provincia de Córdoba, demora en un seno formado por la graciosa curva de una colina sobre la margen izquierda del río. El suelo sobre que se sustenta es cascajoso y desigual, la parte oriental es plana y baja, mientras que la occidental, más alta y dispuesta en anfiteatro, está interrumpida de trecho en trecho por algunas quebradas. Es fácil comprender á primera vista que á su fundación no precedió ningún plan determinado, por la suma irregularidad que se nota en la distribución de los edificios. Una misma calle es alternativa-mente recta, torcida, ancha ó angosta; las manzanas son desiguales, pues tienen unas 100 ó más varas por lado, y otras hasta menos de 40; muchas casas rematan hacia la esquina en ángulos obtusos ó agudos, y muchas calles están interrumpidas por casas que cierran la carrera. Los edificios [129] son de antigua construcción en su mayor parte, lo que presenta un aspecto poco grato á la vista; pero en cambio los hay muy cómodos, sobre todo en la parte baja. En la plaza mayor está la iglesia parroquial, edificio poco elegante, mas sí de una solidez á prueba de terremotos. En la misma plaza existe una hermosa fuente de bronce, y hacia el occidente se halla el cementerio pintorescamente situado sobre una colina. Este montículo y otros que le siguen, forman un arco de círculo que circuye la ciudad, menos hacia el sur por donde se abre el valle que el Rionegro baña. En el cementerio de que hemos hablado, hay un monumento mandado erigir por

el Gobierno nacional con el fin de honrar la memoria del general José María Córdoba.

Está en Rionegro la magnífica corona de laurel y mirto, fabricada de oro, que la ciudad de La Paz dedicó al Libertador Simón Bolívar, y que éste obligó á aceptar al general Córdoba, quien á su vez la dedicó como obsequio á la Municipalidad de Rionegro. Hay un cuadro que contiene los nombres de los hijos de la ciudad que murieron lidiando por nuestra libertad en la guerra de emancipación, y el escudo de armas que el rey de España regaló á Rionegro, en que está representado un león con un collar de oro al cuello, del cual penden las armas reales.

En el salón municipal hay un retrato del Ilustrísimo señor D. Salvador Bermúdez, hijo de Rionegro, condecorado en tiempo de la Colonia por el Gobierno peninsular con numerosos títulos y nombramientos honoríficos, y otro del Ilustrísimo señor D. José Antonio Berrío, personaje tan distinguido como el anterior. En el costado nordeste de la iglesia parroquial, están los restos del egregio Dictador de Antioquia, D. Juan del Corral, restos que reclaman de la gratitud de sus compatriotas, más decoroso y adecuado sepulcro.

Los habitantes de Rionegro se han distinguido siempre por su acrisolado patriotismo, por su profundo amor al lugar de su nacimiento, por el calor y firmeza con que defienden sus opiniones políticas, por su clara inteligencia, por su aptitud para los negocios mercantiles y por la robustez de su organización. Ha sido este lugar semillero fecundo de hombres útiles para la patria. En él nacieron Liborio Mejía, José María Salazar, Francisco Montoya, José Manuel, su hermano, José María Pino, Benedicto González, José María Sáenz, Nazario Lorenzana, Francisco Mejía y muchos otros, memorables unos como valientes en el campo de batalla, é ilustres otros como creadores de provechosas industrias agrícolas y comerciales.

El Distrito se halla dividido en las siguientes fracciones:

Mosca, Cuchillas, Chachafruto, Llanogrande, Cerro ó Guamito, Santa Ana y Tablazo (1).

Población, 11.809 habitantes. — Latitud norte, 6° 3' 45". — Longitud occidental, 1° 24' 20". — Altura sobre el nivel del mar, 2.150 metros. — Temperatura, 17°. — Límites : confina al norte con Guarne y San Vicente ; al oriente con Marinilla, Santuario y Carmen ; al occidente con Medellín y Envigado, y al sur con el Retiro y la Ceja.

San Carlos. — Está situada la cabecera de San Carlos en el fondo de un valle y sobre la ribera izquierda del río de su nombre. Se fundó esta población en el año de 1786, á petición del Sr. Francisco Lorenzo de Rivera, acogida y decretada favorablemente por el arzobispo virey del Nuevo Reino de Granada D. Antonio Caballero y Góngora. Se tituló desde entonces San Carlos de Priego, y se concedió á sus vecinos, un poco más tarde (año 1790), por el virey Ezpeleta, una extensión de 2 miriámetros de terreno. El primer fundador fué el Sr. Rivera mencionado, quien recibió título de juez poblador, expedido por D. Antonio Mon y Velarde, alcalde de Corte y Cancillería y visitador de la Provincia de Antioquia. El nombre del río San Carlos era antiguamente el de Río de la Vieja, diferente de el del mismo nombre que pasa por Cartago. [130]

Cuando se terminó la fundación de San Carlos, era tra-

(1) Además de las fracciones apuntadas, tiene Rionegro al sur, y sobre una planicie bien nivelada, el bello pueblecito de San Antonio de Pereira, que se puede considerar como su dependencia más importante.

Parece evidente que al tiempo de la Conquista, este paraíso sirvió de vivienda á algunos indígenas, que, como todos sus hermanos, desaparecieron bien presto, pues en 1794 la señora D^a. Manuela Londoño de Marulanda repartió entre ellos parte de un cortijo que allí tenía, imponiéndoles simplemente como condición, el deber de llevar algunos árboles á la ciudad para adornar la plaza en la festividad del Corpus. [131]

Junto á este poblado, corre formando graciosas curvas el riachuelo Pereira.

San Antonio es respecto á Rionegro, lo que Belén, la Granja ó Aná son con relación á Medellín ; es decir, puntos apropiados para alegres paseos y para ejercicios higiénicos.

dición referida por todos los vecinos de los contornos, que en el mismo sitio había existido antes una ciudad llamada Santa Agueda ó Santa María de Agreda, destruida por D. Maria del Pardo, quien habiendo salido de la villa de Victoria y atravesado los ríos Miel, Dulce, Samaná, San Pedro y Rioverde, había llegado á aquella ciudad, que hizo reducir á cenizas, sin que se sepa la causa. Esta tradición parece confirmada por la circunstancia de haberse hallado en diversas exploraciones, marcos correspondientes á edificios antiguos, con sus patios cuidadosamente empedrados y con restos de las maderas de armazón, carbonizadas unas, y medio destruidas otras. En cinco excavaciones practicadas, han hallado [1021] los peones vestigios que manifiestan la existencia de una población destruida. Hay en ellos señales que prueban el establecimiento de viejas herrerías, por los montones de cisco y residuos de hierro bastante abundantes. Hay también restos de antiguas oficinas de platería, varias piezas sepultadas, reliquias de instrumentos de agricultura, azadas, hachas, barras y almocafres. Entre los hallazgos, llaman la atención una cadena provista de un collar de acero con veinticinco eslabones de hierro, con peso de una libra cada uno, marcos de metal, una fuente de lo mismo y muchas herraduras para bestias.

[131] ^{sup} Cuando al hablar de Remedios, dijimos que su primera fundación debió de estar en el punto de que ahora tratamos, ó en algún otro, tuvimos presente que bien medida la distancia indicada por el historiador, entre la villa ó ciudad de Victoria y el valle de Corpus-Cristi, es precisamente San Carlos el lugar que más se aproxima á los 10 miriámetros señalados.

El río San Carlos tiene sus primeras fuentes en el alto de Tiembla y sus cercanías, corre hacia el oriente hasta enfrente de la población; tuerce al nordeste hasta unirse con el Balseadero ó Guatapé, cerca del camino que conduce á Nare. De este sitio en adelante vuelve á ser oriental hasta unirse con el Verde ó Samaná del Norte, antes de desaguar confundido con el Nare en Juntas.

Hacia el noroeste está dominado el valle de San Carlos por el alto Tabor. De un lado y otro del San Carlos hay cordilleras que unas veces forman ancones y otras encajonan su corriente, y es de advertirse que en este Distrito los contrafuertes andinos menguan su altura por hallarse cercanos á su terminación.

El territorio es rico en minerales, pero sobre todo es notable por la belleza de su valle principal y por la frondosidad de sus bosques. El suelo es feraz en las partes bajas, un poco estéril en las alturas y desgraciadamente poco favorable para el mantenimiento de la salud.

Se considera como fracción de San Carlos el pueblo de Canoas, situado en el punto en que se reúnen los caminos que guían para Remolino é Islitas. Es un pobre caserío, en el sentido doble de la frase; pero, á pesar de su pobreza, alivia á los viajeros con el socorro de su hospitalidad. El plano es montañoso, el clima templado, y favorables las condiciones higiénicas. [132]

Población, 2.212 habitantes. — Latitud norte, 6° 6' 10". — Longitud occidental, 2° 1' 10". — Altura sobre el nivel del mar, 973 metros. — Temperatura, 22°. — Límites : confina al norte con Santo Domingo y San Roque; al oriente con Nare y parte de San Luis; al occidente con San Rafael, Peñol y Vahos, y al sur con Cocorná y San Luis.

San Luis. — Este Distrito de reciente creación, se halla en la parte oriental del Estado, y aunque su importancia actual sea mínima, no carece de ventajas topográficas para llegar á ser de alguna significación.

En el año de 1875, cuando los habitantes de la mayor parte de los pueblos del Departamento de Oriente, acosados por la penuria á que los reducía el escaso cultivo de heredades estériles, abandonaban las montañas natales para ir en solicitud de mejor suerte al Departamento del Sur, al Estado del Cauca ó al del Tolima, varios vecinos de Vahos, no queriendo someterse á la prueba de lejana emigración, en-

traron á examinar los bosques, las cordilleras y los valles que les quedaban al éste.

En el mes de agosto del año citado, el 25, día de San Luis, pareciéndoles haber hallado lo que deseaban, determinaron verificar la fundación de un pueblo, y para principiársela edificaron una casa común que sirviese de cuartel general á los colonos, durante el tiempo preciso para practicar aberturas y construir edificios propios.

En 1876, se pidió al Congreso un lote de 12.000 hectáreas de tierras baldías para los pobladores : lo que fué concedido.

En 1878, el Presidente del Estado, comisionado por el Gobierno nacional, nombró agrimensor, y se verificó la mensura, así como también en el siguiente año la adjudicación de lotes á los pobladores.

En 1878, la población fué ascendida á fracción, con el nombre de San Luis, y puesta bajo la dirección de un inspector de policía con atribuciones de Corregidor.

En el mismo año se construyó una capilla; y con motivo de haberse reunido rápidamente hasta unos 700 vecinos, la última Asamblea Legislativa, á petición de ellos mismos y por ley especial, elevó esta fracción á la categoría de distrito, cercenando para ello territorio de San Carlos.

San Luis está erizado de cordilleras, provenientes todas de los fuertes y contrafuertes desprendidos de la ramificación central de los Andes colombianos, hacia el lado oriental. De estas montañas, la conocida con el nombre del Chocó gira de norte á sur y termina en las orillas del Samaná, dividiendo las aguas que caen al río Caldera, de las que vierten al San Luis y al San Miguel. La cordillera de Uvital está colocada de oeste á oriente, y divide en parte las aguas que vierten al río San Luis, de las que tributan al San Miguel. La cordillera San José está de norte á sur, y separa las aguas del río San José de las del San Miguel, y la de Samaná tiene curso de oeste á oriente, y deslinda las vertientes del Magdalena de las que aumentan las aguas del Samaná.

Las Tetas de Rioverde y San Luis, son dos elevados peñoles donde terminan las cordilleras de San Pablo y de la Tebaida.

Las alturas de San Juan, Chocó, Sande y Popal, son eminencias de la cordillera del Chocó; el Castillo, Castellón y Morrón lo son de la cordillera de Tebaida; mientras Helechales, Miraflores, Beltrán y Uvital son eminencias de la última montaña.

El río Caldera forma el límite actual de Vahos; y San Luis, Quebradona, Mina-rica, Bejuco, San Pablo, San Antonio y Tibes son las principales corrientes de agua que lo forman.

El río Cocorná, unido con el Caldera, desagua en el Samaná.

El San Luis, llamado también Dormilón, nace cerca de San Carlos.

Este río es turbulento y bastante caudaloso. Está formado por los riachuelos Cariblanca, Manizales, Confusa, Risaralda, Cristalina, Minavieja, y desagua en el Samaná.

El San Miguel, tributario del mismo Samaná, está formado por los torrentes Hiraca, Santa Rita y Moscosa. De éstos, el Hiraca tiene un curso manso en el punto denominado Los Planes; los demás son rápidos en su carrera.

Como puede notarse por lo dicho acerca de montañas y ríos, el territorio de este Distrito es esencialmente quebrado. Sus multiplicadas alturas son de bastante consideración; razón por la cual la temperatura en ellas es rebajada, y sus hoyas bastante profundas y de clima muy ardiente.

Estos mismos caracteres implican gran variedad de productos naturales. Estos productos son los propios de la Zona Tórrida en sus diversos sitios colocados á diferentes alturas sobre el nivel del mar, é idénticos á los que hemos señalado á otros distritos de iguales circunstancias. Por eso, y por no alargarnos demasiado, nos referimos en lo que ahora tratamos, á lo que dicho tenemos al hablar de lugares semejantes.

En el territorio de San Luis abundan oro, hierro, cal, pizarra, kaolín, mármol grosero y algunas fuentes saladas de poca consideración, aunque de excelente producto.

Los riachuelos Risaralda y Cristalino nacen hacia la parte alta de la población, y del último usan los habitantes para sus necesidades domésticas. Dicha población, aunque miserable, tiene una escuela mista rural. Sus habitantes, si bien pobres, son eminentemente laboriosos, de sanas costumbres, y muy decididos por la educación de sus hijos. Del año de 1875, época en que este territorio fué explorado por primera vez, hasta el año en curso, no ha habido necesidad de seguir una sola causa criminal en el Distrito.

Esta naciente colonia vive del producto de faenas agrícolas en un suelo riscoso pero bastante fértil.

Población, 727 habitantes. — Límites : confina al norte con San Carlos; al oriente con Nare y Cocorná; al occidente con Vahos y Cocorná, y al sur con Cocorná.

[133] **San Rafael.** — Corresponde hoy al Departamento de Oriente, y fué erigido en una dependencia de la ceja de Guatapé llamada el Abra ó el Sueldo. Llamóse el Abra, porque la parte principal del territorio del nuevo distrito, está colocada en la abertura formada por el río Guatapé, que desciende de las alturas vecinas, y que con giro inclinado al oriente toma más abajo de San Carlos el nombre de Balseadero.

Entre los años de 1855 y 56, el Dr. Rafael Maria Jiraldo, Gobernador de la provincia de Antioquia, por decreto especial, arregló los límites del distrito de Guatapé con los de San Carlos y Canoas, de manera que la fracción Abra quedó circunscrita.

Poco después del año de 1864, y á consecuencia de haberse descubierto ricas minas de oro dentro de la fracción mencionada, se construyó en el paraje denominado el Sueldo, una especie de Bodega para asilar á mineros de profesión que concurrían á esa parte, de algunos pueblos del norte del Estado. El aumento constante de trabajadores en aquel punto,

hizo establecer en él un Inspector de policía, subordinado en sus operaciones al jefe y Corporación municipal del distrito de Guatapé.

En noviembre de 1872, por influencia del Sr. Eduardo Espinosa, los residentes en la Bodega firmaron una representación al gobierno del Estado, en que pedían la creación de un distrito en aquella parte, petición que fué atendida por el Gobierno en conformidad con lo solicitado. En consecuencia, se cambió el nombre de Sueldo por el de San Rafael.

En la inflexión de la cordillera que está al occidente del Distrito, y en el sitio de San Pedrito, nace el río Guatapé. Esta corriente de agua sigue su curso, y en él va recibiendo tributarios que le caen por el norte y por el sur: por el norte, Miraflores, Palmas, Toro, Araña, Bizcocho, Cuevas, Sueldo, Balsas, Guineo, Dantas y Jagüe; por el sur, Reventones, Palmitas, Clara, Oscura, Estancias, Peñoles, Arenosa, Falditas, Churimo y Arenal.

El territorio es esencialmente aurífero; hay en él algunas fuentes saladas, y entre ellas el Saladito, situada en la orilla norte del Guatapé, á medio miriámetro de la población. Esta es la sola salina que se beneficia en la actualidad.

La agricultura se halla en lastimoso estado de atraso, como sucede ordinariamente en las poblaciones mineras.

Hay en este Distrito una clase especial de minerales, poco estudiados hasta ahora por los hombres científicos, minerales que merecen llamar siquiera sea de paso nuestra atención. Son nonbrados esos placeres, *organales*, por los trabajadores, y su explotación se hace por medio de procedimientos peculiares y extraños. La formación geológica en esas partes está constituida por enormes fragmentos de *sienita granitoide*, sostenidos los unos por los otros. En los intervalos inferiores de esa aglomeración de rocas, hay depósitos aluviales que llegan á una profundidad hasta de ochenta metros, y en el fondo de los depósitos se halla el oro, arrastrado por las corrientes de agua que desde el cataclismo que produjo este fenómeno, hasta hoy,

vienen acumulándose en el nivel inferior del suelo. En algunas partes, el espacio entre piedra y piedra es bastante grande, y permite la elaboración libre y cómoda, por la fácil remoción de la tierra; pero en otras la aproximación de los fragmentos es tal, que el minero se desliza por las hendiduras, á la manera de los reptiles por las grietas de una rota muralla. Entran los trabajadores en aquellos oscuros antros, arrastrándose en ocasiones sobre el vientre, y provistos de velas de sebo cuya luz los guía como por un dédalo. Para evitar el derrumbamiento de las rocas, tienen necesidad de introducir, á vueltas de mil dificultades, la madera precisa para la fabricación de cuñas y palancas que los precavan contra probables accidentes. El trabajo diario no puede ser sino de dos ó tres horas, por cuanto trabajando con poco aire, desnudos y en forzadísimas posiciones, la opresión del pecho, el frío y el cansancio los obligan á salir. Sin embargo de todo eso, el rendimiento en oro, que no es escaso, estimula la codicia, aumenta la energía, y la labor continúa con perseverancia.

Fuera de estos singulares depósitos, hay también en el Distrito hilos metálicos variables en su producción. Los principales conocidos hasta hoy, son : San Pedrito, Sirpes, Gualdualito, Macanal, San Rafael, Tiembra y Yago.

Las producciones vegetales son : maíz, frísoles, caña de azúcar, plátano y yuca. Se producen el cacao y el café, pero los vecinos son poco aplicados á su cultivo. La ganadería se halla en lamentable estado; el territorio es casi todo selvático, y en los bosques hay abundancia de resinas, bálsamos, aceites y maderas de construcción y de ebanistería.

Población, 1.025 habitantes.— Límites : confina al norte con Santo Domingo; al oriente con San Carlos; al occidente con Concepción, y al sur con Guatapé.

- [134] **Santa Bárbara.** — Del alto de San Miguel, al sur de Caldas, se desprende, entre otras, una cordillera que gira á la parte meridional, para terminar en las cercanías del Cauca junto al sitio en que este río recibe los aguas del Arma.

Remata esa montaña por medio de un grueso promontorio, el cual, por tener parte de sus flancos teñidos por tierra de color de ocre claro, lleva el nombre de Cerro Amarillo.

Descendiendo la cresta montañosa de que hemos hablado, se distinguen de lado y lado otras, que originadas en la de San Miguel, van, no como paralelas á la primera sino como radios, á buscar las hondonadas del Buey, del Arma y del Cauca. Todas ellas están separadas por hondísimas quiebras, por donde corren raudales más ó menos importantes. A la parte occidental, con interposición de estrecha cañada, hay una montañuela que, con la ayuda que le prestan terrenos medianamente elevados de Fredonia, forma la fértil hoya por donde corre el Poblano para desaguar en el puerto de Caramanta. Al costado de oriente se distribuyen otros ramales, separados por los riachuelos Honda, Sabaletas, Miel etc., etc.

De todas esas prominencias, arregladas como las varillas de un abanico, salen á derecha é izquierda numerosas colinas, aisladas las menos, conexionadas las más, y como dispuestas para componer curioso enrejado geológico, que si no bello, es raro y extraño por su conjunto. Las fuentes y los torrentes impetuosos que en tiempo de invierno corren por entre cerro y cerro, colina y colina, remueven los flancos, ahondan los cauces y completan la obra de tan gigantesca excavación. Nos parece difícil imaginar algo más escarpado que el paisaje que describimos, aunque los de esta clase sean comunes en Antioquia.

Sobre las faldas de esta serranía, en las cúspides y en el asiento de las cañadas, se divisa desde las alturas uno que otro cortijo, una que otra vereda contorneada, y el suelo en su mayor parte cubierto por un manto de gramíneas de color amarillento en el verano, y de verdeesmeralda en el invierno. Esos pastos sirven para engordar mulas y reses vacunas; y las faldas á parches, para sembrar plátano, maíz, yuca, frísoles, café etc. Los ganados medran, y los frutos se multiplican á maravilla; pero lo que realmente asombra,

es meditar en la energía de carácter con que esos campesinos disputan al águila la eminencia rocallosa, ó al tigre la caverna para construir sus habitaciones. El modo cómo suban y bajen por esas sendas, á veces cargados con ponderosos fardos, no admira menos ; pero es la verdad que, á pesar de tanto obstáculo material, esos trabajadores llevan existencia holgada y acaso más feliz que la de otros colocados en mejores condiciones aparentes.

Sobre el lomo de la cordillera que delineamos al principiar, y en una como ensilladura que presenta hacia la parte media de su extensión, está situado el pueblo que sirve de cabecera á este Distrito, y cuya fisonomía difiere poco de la que es típica á la mayor parte de las poblaciones de esta categoría en el Estado.

Desde la plaza y las calles, se puede dominar con la vista gran parte del territorio antioqueño : al norte se tienen las alturas de San Miguel ; al oriente valles profundos y perfiles numerosos de cordilleras ; al occidente, por cima de numerosos puntos interpuestos, los farallones del Citará, y al sur el curso del Cauca encajonado por formidables montañas, entre las cuales lucen dos farallones aislados en la cercanía del gran río. Como fenómeno inverso, también curioso, el caserío de Santa Bárbara, como si cabalara sobre la cordillera que le sirve de asiento, se divisa neto y claro desde muchos sitios del Estado.

El suelo del Distrito tiene temperaturas diferentes, según sus respectivas alturas sobre el nivel del mar. En las partes culminantes y medias es frío y templado alternativamente. En esos lugares hay cortijos para cría de ganado vacuno, y campos de labranza para cultivar las plantas propias de tales climas. En las partes bajas, el calor es intenso, y en ellas, fuera de la producción del tabaco, del cacao y de la caña de azúcar, hay primorosas dehesas para el cebo del ganado vacuno con que se alimenta gran parte de la población antioqueña. El maíz, los frísoles, el plátano, y en general todas las producciones de consumo popular que hemos asignado á distritos simi-

lares, se dan con fecundidad en Santa Bárbara. El café se cultiva un poco y es de calidad superior.

Si se anda de Santa Bárbara para el sur en busca de las aguas del Arma y del Cauca en su confluencia, se da, antes de llegar á ellas, con un corto caserío llamado Sitioviejo, colocado á las márgenes de un arroyuelo que corre con dirección á tierras del Guaico, bello y productivo establecimiento bañado por el Poblancó. [135]

Sitioviejo nos parece ser el mismo punto en que á la entrada de los primeros españoles, había una población indígena á que pusieron por nombre Pueblo de la Pascua. El descubridor de ella fué el Comendador Rodríguez de Souza, y más tarde fué visitada por Robledo, quedando después casi abandonada para figurar como fracción de Santa Bárbara.

También figura en la misma categoría el poblado de Sabaletas, situado al sudeste de Sitioviejo, conocido desde el principio de la Colonia por ser lugar de tránsito para el alto valle del Cauca, cuando no había otro camino para la comunicación de Antioquia con la Provincia de Popayán. Sabaletas gozó un tiempo de los honores de parroquia, y aun tuvo alguna importancia que ha perdido ya. [136]

La parte baja de Santa Bárbara tiene ventajas semejantes á las del vecino distrito de Fredonia, pues en lo que le toca de las hoyas del Poblancó y del Cauca, hay copiosos depósitos de cal ordinaria, de yeso, de carbón mineral y de preciosas maderas de construcción y de ebanistería.

El tigre americano, aunque ahuyentado un poco de esos lugares, no deja de aparecer de cuando en cuando en dehesas y heredades, donde causa no pocos daños.

Población, 6.034 habitantes. — Latitud norte, 5° 49' 10". — Longitud occidental, 1° 35' 35". — Altura sobre el nivel del mar, 1.650 metros. — Temperatura, 20°. — Límites : confina al norte con Caldas; al oriente con el Retiro y la Ceja; al occidente con Fredonia, y al sur con Abejorral y parte de Támesis.

Santuario. — En el seno de un ángulo formado por la reunión de los riachuelos Marinilla y Bodegas, está construida la cabecera de este Distrito.

Para llegar á ese punto, es preciso viajar para Cocorná ó para el Peñol, ó más claramente hablando, es preciso formar la intención de visitar ese sitio recomendado por un trágico acontecimiento histórico y por la peculiar belleza de su apacible y tranquilo aspecto. En efecto, el Santuario parece escondido entre los repliegues de sus rebajadas montañas. Solitario y agreste, este paisaje recibe la mirada del viajero, con fisonomía reposada, circunstancia que unida al baño tónico que puede tomarse en el punto de convergencia de sus dos riachuelos, próximos al oriente de la población, compensa el cansancio del viaje.

Comprendida el área de la plaza, en donde descuella un hermoso templo, el pueblo abarca nueve manzanas con sus casas bajas, humildes, de tapias y tejas unas, y cubiertas de paja otras, pero todas cómodas y aseadas.

La temperatura del Santuario es fría y fortificante, la atmósfera despejada, el agua fresca y cristalina; y las condiciones ambientes para la vida, tan moderadas y suaves, que los pulmones activan su función para aspirar aquel aire salutarífico.

En el año de 1765, pidió permiso el capitán Antonio Gómez Castro para erigir una capilla en aquel lugar, capilla que [137] fué concluida el 13 de diciembre del mismo año.

El 22 de enero de 1793, dicha capilla pasó á ser propiedad de D. Ignacio Gómez, á quien se impuso la obligación de mantener en ella el culto con decencia y decoro.

El 7 de octubre de 1794, la capilla fué reemplazada con otra, y para esa época existía ya un regular caserío en aquel punto y su alrededores.

Por decreto de 26 de noviembre de 1838, se erigió en parroquia, y hoy figura como Distrito perteneciente al Departamento de Oriente.

En el año de 1829, el general José María Córdoba se

rebeló para combatir, comò decía, la tiránica influencia del General Bolívar. Aquel pronto y desordenado movimiento militar y político, recogió en pocos días 300 reclutas para su sostenimiento; pero como el jefe era el vencedor en Ayacucho, éste, sin atender á más inspiraciones que á las del valor y el heroísmo, presentó batalla á una columna de 900 hombres, dirigida por el coronel Daniel F. O'Leary, mandado de la capital de la República para contener en su nacimiento aquella temeraria sublevación. Los dos desiguales ejércitos se encontraron en las calles y alrededores del Santuario: el choque fué corto pero formidable; los muertos y heridos, superiores en número á lo que debía esperarse de tan rápido contraste, y el general Córdoba herido en el pecho por una bala sobre el campo mismo de batalla.

Derrotados los reclutas, el caudillo se abrigó moribundo en el saloncito de una casa que queda en la esquina occidental del lado sur de la plaza. Recostado sobre una gran caja de madera de cedro, cuya tapa se conserva hoy todavía sangrienta en el museo de Zea, el joven general esperó con altivez el desenlace final de la contienda. Un oficial inglés llamado Hand, entró en aquella pobre casa con la espada desnuda en requerimiento del héroe. Este, debilitado por la falta de sangre, salió al frente de su adversario, quien sin otra explicación le asestó un golpe con la espada, golpe que parado con la mano derecha, cortó á ésta en grande extensión. Otro, sobre la cabeza, hirió la frente; y con estas dos heridas y la primera el jefe cayó exánime.

La vida dejó de animar aquel ardido corazón, el espíritu de la guerra cesó de lucir en aquel cerebro; pero los rayos de Pichincha y de Ayacucho continuarán iluminando aquella figura egregia en la sucesión de los tiempos.

El sistema orográfico del Santuario no es muy notable, pues aunque sus cordilleras están bastante elevadas sobre el mar, no lo están mucho sobre el nivel del suelo en donde se halla la cabecera del Distrito. Al norte de la población hay una colina aislada, de poca altura; y más distante, en la misma dirección,

la cordillera de Montañita forma el lado de un óvalo deprimido en su parte media, para dar paso en el Salto á la quebrada Chapa. Hacia el occidente hay algunas cejas que se inclinan al éste, y forman una ligera hondonada por donde corre el torrente Palmar, tributario del río San Matías.

Hacia el oriente están las cordilleras de Perico y Mono, que forman un segmento de círculo terminado en el nudo de Perico, por donde pasa el camino que va á Corcorná y que se prolonga luégo al sur con el nombre de Morro y sigue hasta cerca de Guarinó, en donde son conocidas con el nombre de Aldana. Las demás eminencias son colinas de poca significación.

Baña este Distrito el riachuelo Marinilla, desde sus nacimientos al oriente hasta la desembocadura del de Pavas al sudoeste de la población, y está formado en su origen por los de Perico y Morro. De la unión de estos dos hacia abajo, recibe por la derecha los riachuelos Chapa, Bodegas y Pavas, y por la izquierda, varias fuentes de poca importancia y el riachuelo Aldana.

El territorio del Santuario es sumamente pobre; sus colinas, teñidas en general por tierras rojizas, alimentan una vegetación raquílica; el fondo de sus cañadas, aunque cubierto de gramíneas, aprovecha poco, por ser escaso de jugos nutritivos; sus maderas de construcción han desaparecido, y sus dehesas, de corta extensión, pueden apenas dar subsistencia á parciales rebaños. Con esa corta industria pecuaria, con el mezquino cultivo de los campos para producir maíz, arvejas, arracachas, papas, coles, cebollas, y con el tráfico en breve escala con las poblaciones vecinas, viven escasamente estos antioqueños.

La raza es robusta, puras las costumbres, y las tradiciones de moralidad se conservan mejor que en otras partes.

Población, 3.462 habitantes. — Latitud norte, 6° 4' 0". — Longitud occidental, 1° 18' 18". — Altura sobre el nivel del mar, 2.100 metros. — Temperatura, 17°. — Límites: confina

al norte con Marinilla; al oriente con Vahos; al occidente con Marinilla y Rionegro, y al sur con el Carmen.

San Vicente. — Es muy difícil asignar á algunas poblaciones de Antioquia la verdadera fecha de su fundación, porque habiendo en ellas, si así puede decirse, dos elementos separados de existencia, el religioso y el civil, no es sencillo saber si cuando una de esas entidades llegó á ser parroquia, tuvo también administración municipal.

Hoy, según el nuevo sistema, separada la Iglesia del Estado, el distrito ó municipio tiene pocas ó ningunas relaciones con la parroquia eclesiástica. No sucedía otro tanto durante el régimen colonial; porque entonces las dos entidades, ligadas por estrechos vínculos, mantenían una existencia fraternal, uniforme y común en cierto modo. Ese orden de cosas no existió solamente bajo el Gobierno español, sino también hasta un poco avanzado el tiempo de la República, y es tan así, que no hace muchos años decir parroquia casi equivalía á decir distrito.

Apyados en esa consideración, pensamos que cuando se trata de la fundación de muchos de nuestros pueblos, se puede asegurar que la entidad religiosa principiaba de un modo simultáneo con la entidad municipal. Por eso decimos que el distrito de San Vicente fué erigido en el año de 1780, [138] y que para formarlo hubo necesidad de desmembrar dos parroquias, la de Marinilla por una parte y la del Peñol por otra. Las fracciones de Magdalena, Coral, Yolombal, Chapa etc., etc., partes integrantes de San Vicente, fueron antes propiedad de los mencionados.

Había en tiempos remotos sobre el territorio de esta comarca, una multitud de capillas en todo semejantes á las de que hemos hablado y pertenecientes todas á ricos propietarios que explotaban los minerales de Ovejas, Coral, Magdalena y otros, pues, dicho sea de paso, este territorio, empobrecido ahora, fué rico en los pasados tiempos.

Parece que el caserío agrupado cerca de la Magdalena y

situado en el camino que de San Vicente guía para Concepción, era á fines del siglo pasado el más importante; pero como quiera que los vecinos de San Vicente tuviesen empeño en que el pueblo se edificara en el sitio que hoy ocupa, establecióse sería competencia en que triunfaron al fin los de la Magdalena.

Doce años después, el Obispo Velarde, de acuerdo con D. Francisco Baraya, Gobernador civil de la Provincia, dió el triunfo á los de San Vicente, y desde entonces la cabecera del Distrito existe en el punto en que hoy está.

Donaron los terrenos para la erección de este lugar, unos señores Ceballos, y ha ido construyéndose gradualmente sobre el lomo de una prolongada ceja, cuyas combas sigue la calle principal, desde la parte inferior hasta la superior terminada por una superficie en forma de silla, en la cual están la plaza principal y un espacioso y magnífico templo comenzado á construir en 1853, y terminado felizmente con satisfacción y orgullo de los vecinos.

San Vicente no puede tener largas calles transversales, porque la ceja está limitada por dos hondonadas bastante notables al uno y al otro lado; pero por lo mismo que la calle principal es muy larga y sus edificios muy regulares, y por cuanto en la parte alta se eleva grandioso y elegante el gran templo de que hablamos, el conjunto es original visto desde la eminencia que lo circunda.

Los campos cercanos á San Vicente, son de temperamento frío y benéfico para la salud. El aspecto de ellos es triste y poco propio para las faenas agrícolas. La capa de tierra vegetal es apenas sensible en sus sinuosas colinas y en sus rebajadas cordilleras. Sobre la tierra amarillenta de las alturas, crece una vegetación raquífica; los pastos son pobres y propios más bien que para ganado mayor, para la cría y multiplicación de cabras y ovejas.

En compensación de tales desventajas, los habitantes de este bien poblado Distrito son fuertes, activos, de excelentes costumbres, sencillos y laboriosos en alto grado.

San Vicente es uno de los distritos antioqueños que dan mayor número de población excedente para la colonización interior y la exterior.

Población, 5.728 habitantes.— Latitud norte, $6^{\circ} 12' 0''$. — Longitud occidental, $1^{\circ} 23' 30''$. — Altura sobre el nivel del mar, 2.123 metros.— Temperatura, 17° . — Límites : confina al norte con Concepción ; al oriente con Guatapé y el Peñol ; al occidente con Jirardota y Copacavana, y al sur con Guarne y parte de Rionegro.

Sonsón. — Para dar una idea del territorio de este Distrito, diremos que queda comprendido entre una línea que partiendo de la confluencia de los ríos Arma y San Félix, en los Valles altos, siga dirección nordeste hasta las juntas del riachuelo Rumazón con el río Dulce, y que torciendo en aquel sitio, tome curso sudeste hasta los nacimientos de los ríos San Antonio y Moro en la cordillera del Rodeo. De este lugar en adelante, la línea sigue costeano el río Moro hasta su reunión con el de la Miel, y éste aguas abajo hasta Buenavista. De Buenavista, á lo largo del Magdalena, tiene dirección norte hasta donde caen en él los riachuelos Cocorná y Claro reunidos. En aquel punto tuerce francamente al occidente, atraviesa el riachuelo Caunzal, cambia un tanto al noroeste, llega á la reunión de los ríos Verde y Santo Domingo, y andando siempre al ocaso, asciende á la cordillera central sobre las fuentes del río Aures, cuya corriente sigue hasta el Arma, para llegar siguiendo su curso al primer punto de partida.

La cordillera central de los Andes colombianos atraviesa el Distrito hacia su parte occidental, desde los Valles altos hasta los Parados, y lanza ramales de más ó menos consideración hacia el oriente y hacia el occidente. En todo ese trozo, la montaña es de bastante altura para formar parameras en distintos sitios. Los Valles altos, el Páramo de Sonsón, el Alto de las Palomas y los Parados presentan sus mayores alturas.

Entre los contrafuertes del oriente, están el de Miraflores ó Rodeo y el de San Julián, ambos subdivididos en estribos de menor importancia que van á rematar en las márgenes de los ríos Miel y Magdalena.

Al sur de la ciudad se desprende, hacia el lado occidental, ó más bien noroeste, un macizo ramal, que en combinación con otro opuesto de que hablaremos al tratar del distrito de Aguadas, forma la terrible hondonada del Arma, y decimos terrible, porque esta hoya es acaso lo más doblado y cerril del territorio antioqueño. Otras varias ramificaciones de curso un poco semejante al anterior, encajonan ríos subalternos en la parte oeste del Distrito.

El río principal que baña el territorio de Sonsón, es el Magdalena, y recibe, como ya se dijo en las generalidades de la Geografía física, de sur á norte, el río de la Miel, el río Claro del sur y el río Claro del norte con el riachuelo de Cocorná.

Los ríos Dulce, Venus, San Pedro, Rionegrillo, San Julián y Pozo, con los riachuelos Mercedes, Rumazón, Guadualito, Palomas y Chamberí, forman por su reunión hacia la parte alta de la cordillera, otro, que conocido con el nombre de Samaná del Sur ó Timaná, recorre casi por el centro el territorio de Sonsón, hasta el punto en que tributa sus aguas al de la Miel en Balcones. El cuarto superior del río Samaná, propiamente dicho, es de sur á norte, y el resto hasta su desembocadura es netamente oriental. De sus ríos componentes, el Dulce nace en la laguna de San Félix y los restantes en diferentes puntos de la cordillera, y de sur á norte, con excepción del San Julián y el Pozo, que tienen sus fuentes en el estribo ó cordillera conocida con el nombre del primero. Del Chamberí en adelante, recibe el Samaná por su margen derecha los ríos Claro y Hondo reunidos, y el riachuelo de la Concepción, y por su margen izquierda los de San Julián, San Lorenzo, San Francisco y el Mulato.

Sobre el curso especial del Arma hablaremos al tratar del distrito de Aguadas.

El río Perrillo nace en el flanco occidental de la cordillera, lleva dirección noroeste y desagua en el Arma; un poco al norte de éste nace el de Cirgua, de curso occidental y también afluente del mismo; el Sonsón nace en las Palomas, es en parte paralelo al anterior y desagua en el mismo receptáculo que él, y en fin el Aures, nacido en los Parados, recibe el Tasajo, es próximamente paralelo al anterior y tiene con él un desaguadero común. Todos los ríos mencionados tienen hoyas especiales, siendo de ellas la principal la del Samaná.

Sonsón es una ciudad cuya fundación se decretó en el año de 1785, siendo visitador general de la provincia de Antioquia [139] D. Antonio Mon y Velarde, ascendido luego á Presidente de Quito. Se llamó al principio Ezpeleta de Sonsón para honrar el nombre de Ezpeleta, virey del Nuevo Reino de Granada.

En el año de 1807, Cándido Nicolás Girón, como representante de D. Joaquin Ruiz, pidió en capitulación los terrenos que formaron entonces el territorio asignado á Sonsón desde fines del siglo anterior. Los terrenos fueron concedidos por el virey Amar y Borbón, por cuanto D. Joaquín Ruiz, quien obtuvo al mismo tiempo el título de juez poblador, los compraba para donarlos á los vecinos.

En cuanto á la etimología de la palabra Sonsón, pensamos que procede del ruido sordo y constante que hacen las aguas del río al descender por la vecina catarata, y que ese nombre pudo ser impuesto por el Comendador Juan Rodríguez de Souza y sus compañeros, quienes, mandados desde Arma por el capitán Robledo para conquistar á los indios de Maitamac y á los que habitaban las vertientes del Arma, fueron los primeros visitantes de aquel territorio.

En cuanto al origen de la ciudad de Sonsón y en cuanto á la índole de los vecinos pobladores, no tenemos que hacer otra cosa que recordar lo que hemos dicho al tratar de Fredonia. Trabajadores infatigables, héroes de la selva y arrojados exploradores, fueron los primeros habitantes de esta ciudad, que en la época presente brilla por el esmerado cultivo de sus

campos, por la blandura de su clima, por la bondad de sus influencias ambientes, por lo pronunciado y severo de sus paisajes, por la robustez de sus hijos y por la belleza de sus mujeres (1).

El plano sobre que está edificada la ciudad, es desigual y cortado por cañadas bastante profundas en dirección de occidente á oriente. Sin embargo, el espíritu público de sus vecinos y la influencia personal de sus hombres notables, han logrado hacer diques, terraplenes y calzadas, que á más de facilitar la locomoción, han contribuido á dar notable belleza al lugar. El río Sonsón corre por el flanco oriental de la ciudad, y desde las alturas que lo dominan al oriente, la población ofrece un punto de vista tan peculiar y gracioso, que difícilmente puede repetirse en las escarpas de nuestras montañas.

Fuera de los terrenos propios para praderas de pasto natural, y fuera de las vegas de temperamento cálido en que se cultivan yerbas de pará y de guinea, para cebo de los ganados, Sonsón tiene varios circuitos fecundos en producciones tropicales. El mercado de esta ciudad es abundante en mangos, chirimoyas, piñas, naranjas, moras, brevas, panela, azúcar, maíz, frísoles, arracachas, yucas, sombreros de paja y tejidos de cabuya ó *fique*.

Tiene Sonsón ricos minerales de oro en Aures, Sonsón, Tasajo, Samaná, el Mulato y Riodulce, mas, á pesar de eso, su

(1) Si de los copiosos datos que hemos recibido para escribir esta parte de Geografía, hiciéramos uso constante, el número de crónicas y anécdotas sería sobre modo interminable.

Al describir á Concordia, tributamos justo recuerdo á las virtudes del Sr. Juan José Restrepo Uribe, y al tratar de Sonsón, no podemos prescindir de rendir debido homenaje á las no menos recomendables del Sr. D. Juanuario Henao, uno de los fundadores más distinguidos de la ciudad.

En efecto, el Sr. Henao es acreedor á la admiración de los antioqueños y á la gratitud de los hijos de Sonsón, por la nobleza de su carácter, por su caridad eximia y por su acrisolado civismo: protector de los pobres, consolador de los desgraciados, excelente padre de familia, ciudadano generoso y austero patriota, favoreció siempre con mano dadivosa las practicas del culto cristiano, alivió las desgracias del menesteroso y contribuyó como el mejor á la ornamentación y brillo de su país natal. Los restos del Sr. Henao reposan en el templo de la cabecera del Distrito, á petición expresa de sus compatriotas.

riqueza está esencialmente representada por la agricultura aplicada á los frutos y á la industria pecuaria.

Entre el distrito de Abejorral y el de Sonsón, está la profunda hondonada recorrida por las aguas atormentadas y ruidosas del río Aures, que corren por debajo de una arcada constituida por el flexible y afelpado ramaje de cañas que crecen á sus orillas. Este es el río tan divina y tiernamente cantado por Gregorio Gutiérrez González, cuya casita blanca permanece todavía y se presta á la contemplación del viajero, desde las lejanas cumbres de las montañas que la dominan. El Aures en ese sitio es un punto militar no aventajado por los célebres desfiladeros del Juanambú, del Guáitara y del Chicamocha, verdaderas Termópilas colombianas.

Las eminencias de los Parados, junto á las cuales descuella vistoso el cerro de las Palomas con sus parches de blanco cuarzo; la montaña de Capiro, el páramo de Sonsón y la catarata formada por el río, á poco más de una milla al sudoeste de la ciudad, son fenómenos naturales que realzan de una manera enérgica y sublime la hechura física del Distrito.

La catarata de Sonsón, inferior un tanto á la célebre cascada del Guadalupe, y superior á la vistosa de Tapartó entre Bolívar y Andes, constituye un contraste de terreno cuyos pormenores, de difícil descripción, producen como síntesis profundas impresiones de horror y de placer, de espanto y de agrado, de admiración y de abatimiento, todo de una vez, porque entre aquellas tajadas peñas verticales, aquel ruidoso descenso de aguas, aquel atropellamiento de ondas, aquellos brincos colosales, aquel sorprendente cambio de temperatura entre la cima y el fondo, aquella variedad de vegetación, aquel hervidero de pozos, aquellas superficies espumantes y aquella trabazón intrincada de cerros despedazados por un formidable cataclismo prehistórico, se viene en conocimiento de la imponderable fuerza creadora y de la pequeñez humillante de la criatura.

La hoya del Samaná, de gran extensión en su parte superior, es angosta é interrumpida por ancones y colinas. Hacia su

parte inferior es más ancha, y toda ella eminentemente aurífera, con especialidad en el álveo del río y en el cauce de los riachuelos y torrentes. Muchos sitios en las orillas del Samaná se prestan admirablemente bien para labranzas propias de la zona intertropical en los parajes ardientes, y otros en las faldas de las vecinas cordilleras, para multiplicar estas producciones según la altura sobre el nivel del mar.

Son muchas las fracciones que pudieran asignarse como correspondientes á este Distrito. Mencionaremos sólo como notables los caseríos de Rioverde, Tasajo, Llanadas, Guamal, Planes, Cirgua, Rioarriba, Arboleda, Palo-Caraño, para dete-
[140] nernos un poco más en el caserío de Nariño, llamado antiguamente Pocitos. Está situada esta fracción sobre el lomo de una cordillera, que, con dirección de occidente á oriente, descende del páramo de Sonsón hasta morir en la vega norte del río Samaná. Es una agrupación de modestas casas con una plazuela central, recomendables solamente por ser punto de descanso para el viajero fatigado y por llevar el nombre ilustre de uno de nuestros grandes próceres.

Los sonsoneños son robustos, activos, emprendedores y hospitalarios. De ellos han salido sugetos notables para la carrera de las armas y de las letras.

Población, 13.935 habitantes. — Latitud norte, $5^{\circ}43'20''$. — Longitud occidental, $1^{\circ}20'50''$. — Altura sobre el nivel del mar, 2.545 metros. — Temperatura, 14° . — Límites: confina al norte con la Unión y Cocorná; al oriente con Cundinamarca y el Tolima; al occidente con Abejorral y Aguadas, y al sur con Salamina y Pensilvania.

[141] **Vahos.** — Vahos es parte del Departamento de Oriente y, aunque no de las más importantes, no carece de cierto valor.

En el año de 1805, había en el paraje denominado las Vegas una capillita, edificada con licencia del Dr. D. Salvador Jiménez, Obispo de Popayán. Esta gracia fué confirmada por el Gobernador interino de la Provincia, señor Antonio Viana.

En 1814, se trasladó la capilla al lugar que hoy ocupa la cabecera del Distrito, al cual se dió el nombre de Santa Bárbara de Lariza, para quedar con el de Vahos que hoy lleva. La creación definitiva de parroquia se efectuó en 5 de noviembre de 1821, y el terreno para la población fué cedido por D. José Salvador de la Serna, primer juez fundador.

Los vecinos de este Distrito tuvieron su origen en la villa de Marinilla, y es por tal origen, por lo que se explica el predominio en esa parte de las familias Zuloaga, Serna, Yepes, Tamayo y Duque.

Tiene Vahos temperatura media en la cabecera; pero goza en su territorio de variados climas. La población está situada á orillas del riachuelo de su nombre, el cual, después de recibir varios afluentes, se precipita formando una pintoresca cascada con el nombre de la Honda. Está además regado Vahos por los ríos San Matías, Tafetanes, Caldera, y por otros de poca consideración. Sus alturas montañosas más notables son Caldera y Tafetanes.

Cuenta Vahos con abundantes producciones naturales; posee terrenos auríferos; es pueblo pastoril, agricultor, robusto, móvil, emigrante y muy dado á la industria pecuaria. Con la madera de comino que abunda en sus campos, hace activo comercio con la capital del Estado. Las costumbres de los vecinos son aún patriarcales, y su religión esencialmente católica.

Población, 4.050 habitantes. — Latitud norte, 6° 4' 20". — Longitud occidental, 1° 14' 12". — Altura sobre el nivel del mar 2.082 metros. — Temperatura, 17°. — Límites: confina al norte con el Peñol; al oriente con San Carlos; al occidente con Marinilla, Santuario y Carmen, y al sur con Cocorná.

La Unión. — La cabecera de este Distrito está colocada al sur, con mediana inclinación oriental de la ciudad de Medellín. Gran parte de su territorio se halla sobre una puna notablemente elevada sobre el nivel del mar, y tanto, que el frío de su atmósfera es de ordinario intenso y aun incómodo. La planicie

de la Unión y la de Santa Rosa de Osos, son el tipo más aproximado de lo que en la geografía de Antioquia puede llamarse propiamente mesa. La parte del Distrito que forma continuación al éste, llega á la región baja del Magdalena, y parece que se descolgara de los Parados en la cordillera central de los Andes colombianos.

En las generalidades de nuestro estudio sobre la orografía antioqueña, hemos señalado á Vallejuelo, en donde está la Unión, como punto preciso de la trifurcación de las montañas andinas del Estado.

[142] Desde época muy anterior, varios campesinos, la mayor parte de la Ceja del Tambo, establecieron dehesas y sementeras en la sección de que tratamos; pero no fué sino en el año de 1878 y durante la administración transitoria del general Julián Trujillo, cuando esta fracción fué erigida en distrito. Compónese su cabecera de un grupo de humildes casas, con una plaza central bien nivelada y con un templecito de mínima importancia. En los alrededores de esta población hay esparcidas por las haciendas, algunas habitaciones de graciosa apariencia para el viajero que las contempla á distancia. Por la Unión atraviesa un camino que pone en directa comunicación las ciudades de Sonsón y Medellín.

[143] Está regado el territorio de éste Distrito por las corrientes de agua que pasamos á mencionar : el río Buey, que tiene sus nacimientos en la cordillera central de los Andes colombianos y que sigue su curso de oriente á occidente por todo el Distrito; el Piedras, que nace en el cerro de las Peñas al occidente de la población, pasa luégo á corta distancia de ella, y forma después un semicírculo hacia la base del rodete montañoso que circunda la meseta, y que al fin une sus aguas con las del anterior; el San Miguel, vertiente del cerro llamado Cardal, al oriente del caserío de Mesopotamia, que después de una dirección occidental tributa al Buey; el Cardal, nacido en un sitio próximo al anterior, con dirección sudoeste y afluente también del Buey hacia el sur de Mesopotamia; el Santo Domingo, que tiene sus vertientes al oriente en tierras de Sonson y en el alto

de las Palomas, y que corre de sur á norte atravesando parte del Distrito. Es afluente del Santo Domingo el riachuelo Santa Rita, notable por sus ricas minas de oro.

La orografía de la Unión puede considerarse así: la cordillera principal de los Andes, un estribo llamado Aures, y el origen de la trifurcación de que hemos hablado.

El clima es frío en toda la extensión de la meseta, y en todas las bajas hondonadas del Santo Domingo es cálido. Mientras en esta parte oriental se producen bien la caña, el plátano, la yuca y demás plantas de los países ardientes, en las alturas se cosecha maíz, papas, trigo, arracachas y otras producciones de las tierras frías.

El aspecto físico de las partes altas en este Distrito, es silencioso y melancólico. Rebajadas arboledas, tupidos matorrales, reducidos planos cubiertos de grama y flores galanas, compensan un tanto la monotonía del paisaje. Hacia la parte baja recorrida por el Santo Domingo, el suelo es pobre, la capa de *humus* delgada, y en todo el territorio, amén de sitios medianamente fértiles, es frecuente hallar la superficie desnuda y la roca viva al oreo.

Es notable por su gran elevación en la llanura el cerro de las Peñas, á cuya base hay bonitas haciendas, con pasto natural abundante para la cría y cebo del ganado vacuno. En las cercanías de la cabecera del Distrito hay ricos depósitos de excelente kaolín, adecuado para la fabricación de porcelana.

Sobre el lomo de una colina, entre las aguas de los ríos Buey y San Miguel, se halla el caserío cabecera de la fracción Mesopotamia, que, á decir verdad, no corresponde á la importancia histórica de su nombre.

[143]

Los habitantes de este Distrito son hospitalarios en grado notable, y muestran en la vida social una apacible alegría que los hace sumamente simpáticos.

La Unión tendrá en lo venidero la funesta celebridad de haber sido en su territorio donde, por la primera vez, se ha presentado en Antioquia un caso de la aterradora lepra elefanciaca.

De este lugar ha venido propagándose por otros, hasta presentar hoy un aspecto verdaderamente amenazante para las generaciones futuras.

Población, 3.243 habitantes. — Límites: confina al norte con la Ceja; al oriente con Cocorná; al occidente con Abejorral, y al sur con el mismo y con Sonsón.

El clima es frío en toda la extensión de la zona, y en las partes más altas del cerro de la Ceja, el clima es frío en esta parte oriental se producen bien la caña, el maíz, la yuca y demás plantas de los países tropicales en algunas se cosechan maíz, papa, trigo, arveja y otras

El aspecto físico de las partes altas en este Distrito es montañoso y montañoso. Relieves de montañas y cerros, reducidos planos superiores de cerros y flores y en las partes altas en tanto la monotonía del paisaje. El clima es frío en esta parte oriental se producen bien la caña, el maíz, la yuca y demás plantas de los países tropicales en algunas se cosechan maíz, papa, trigo, arveja y otras

El aspecto físico de las partes altas en este Distrito es montañoso y montañoso. Relieves de montañas y cerros, reducidos planos superiores de cerros y flores y en las partes altas en tanto la monotonía del paisaje. El clima es frío en esta parte oriental se producen bien la caña, el maíz, la yuca y demás plantas de los países tropicales en algunas se cosechan maíz, papa, trigo, arveja y otras

El aspecto físico de las partes altas en este Distrito es montañoso y montañoso. Relieves de montañas y cerros, reducidos planos superiores de cerros y flores y en las partes altas en tanto la monotonía del paisaje. El clima es frío en esta parte oriental se producen bien la caña, el maíz, la yuca y demás plantas de los países tropicales en algunas se cosechan maíz, papa, trigo, arveja y otras

El aspecto físico de las partes altas en este Distrito es montañoso y montañoso. Relieves de montañas y cerros, reducidos planos superiores de cerros y flores y en las partes altas en tanto la monotonía del paisaje. El clima es frío en esta parte oriental se producen bien la caña, el maíz, la yuca y demás plantas de los países tropicales en algunas se cosechan maíz, papa, trigo, arveja y otras

El aspecto físico de las partes altas en este Distrito es montañoso y montañoso. Relieves de montañas y cerros, reducidos planos superiores de cerros y flores y en las partes altas en tanto la monotonía del paisaje. El clima es frío en esta parte oriental se producen bien la caña, el maíz, la yuca y demás plantas de los países tropicales en algunas se cosechan maíz, papa, trigo, arveja y otras

El aspecto físico de las partes altas en este Distrito es montañoso y montañoso. Relieves de montañas y cerros, reducidos planos superiores de cerros y flores y en las partes altas en tanto la monotonía del paisaje. El clima es frío en esta parte oriental se producen bien la caña, el maíz, la yuca y demás plantas de los países tropicales en algunas se cosechan maíz, papa, trigo, arveja y otras

CAPITULO OCTAVO

Departamento de Sopetrán

Distritos : Belmira, Evéjico, Laborina, Sabanalarga, San Jerónimo, Sopetrán, Sucre (Sacaojal).

El Departamento de Sopetrán limita al setentrión con el del Norte; al oriente con el mismo y el del Centro; al oeste con el de Occidente, y al sur con el del Cauca. Población : 24.482 habitantes.

Belmira.— Que tanto quiere decir como bella vista, es un Distrito que comprende un territorio extendido en la gran mesa de los Osos. La cabecera de él demora cerca de la margen derecha del Riochico y al pie del páramo de Santa Inés.

El Riochico, desde sus cabeceras hasta su unión con el Riogrande, ha sido aurífero en grado supremo, y aunque elaborado con tenacidad, sus placeres no están del todo agotados.

El incentivo poderoso de tan gran riqueza atrajo á ese punto, desde el principio de la colonización de la tierra, gran número de trabajadores, y á medida que aumentaba la concurrencia crecía con ella el número de vecinos. [144]

En el curso del pasado siglo, varios señores, Gutiérrez, Londoños, Posadas y Villas, como propietarios de los mine-

rales unos y como vecinos agricultores otros, se fijaron en los dos lados del Riochico, hicieron su vivienda en ellos, establecieron trabajaderos y formaron base para una población independiente, en cuanto á la administración municipal. Empero, como fundadores de la cabecera del Distrito, deben ser considerados D. Francisco Villa y uno de sus hermanos, cuyo nombre olvidamos en este momento.

Los más acomodados propietarios de minas tuvieron cuadrillas de negros esclavos para explotarlas, y si nuestros informes no son erróneos, una de las principales estuvo en el paraje denominado San Jacinto, en el cual, después de haber decaído las labores principales y después de haber sido abolida la esclavitud, quedó un grupo de negros que todavía no ha desaparecido del todo, y que ha ofrecido en sus costumbres y prácticas privadas y sociales, un poco de la civilización colonial con un mucho de la barbarie propia de los africanos. Todo eso desaparecerá con rapidez y bajo el influjo de mejor educación y de más racionales ideas.

La remoción del suelo á lo largo del río y en las faldas de las colinas para el laboreo de los depósitos auríferos, ha dejado en muchos puntos montículos formados por la acumulación de pedernales, cascajo y tierra. Sobre esos depósitos crece la grama, que, unida á la de los lugares no tocados por el minero, forma praderas en que los vecinos cuidan sus ganados con prolijo esmero.

La única cordillera de importancia que tiene Belmira, es la de Santa Inés de que hemos hablado. Las demás son cejas de poca altura, desprovistas de selva virgen y cubiertas de arbustos en que predominan el chilco y los olivos indígenas.

La corriente principal de agua es el Riochico, acrecido por numerosos pero no importantes riachuelos. Montes y collados ofrecen filones auríferos, ricos á veces, pero de corta extensión en general. Los aluviones, si no extinguidos del todo, llegan día por día á desconsoladora pobreza.

El conjunto de casas que forman la cabecera, es corto

en número y además de ninguna elegancia; pero como el agua potable es tan buena, el clima tan sano, los vecinos tan honrados y hospitalarios y el campo tan apacible, los habitantes de los distritos inmediatos, especialmente los de Sopetrán y Antioquia, fijan su residencia en este lugar en requerimiento de salud.

Población, 2.033 habitantes. — Latitud norte, 6° 29' 40". — Longitud occidental, 1° 43' 40". — Altura sobre el nivel del mar, 2.400 metros. — Temperatura, 16°. — Límites: confina al norte con San Andrés; al oriente con Santa Rosa; al occidente con Liborina y Sucre, y al sur con Sopetrán y Entre-ríos.

Evéjico. — Envuelto entre numerosos pliegues, formados por un laberinto de cordilleras desprendidas de la occidental de los Andes antioqueños, en sus vertientes hacia el río Cauca, se encuentra el territorio de este Distrito, y en un reducido pero nivelado plano, la población que le sirve de cabecera.

Dijimos, al hablar de Heliconia, que cuando este antiguo caserío fué elevado á parroquia, los terrenos que se le asignaron pertenecían á diversas entidades religiosas y civiles, y muy especialmente á lo que desde aquel tiempo era feligresía de Evéjico. Si consideramos este hecho, podemos asegurar llanamente ser ésta una de las más viejas fundaciones del Estado.

[145]

A pesar de tan notoria antigüedad, este Distrito, enclavado en los senos de una comarca tan escarpada, con malos caminos y con escasas relaciones, no ha podido progresar. El clima de la cabecera es húmedo y enfermizo; la mayor parte de las aguas que lo riegan, cargadas de sales terrosas, entre las cuales predominan las de aluminio, parecen ser la causa de las frecuentes depravaciones de la sangre, que conducen á esos pobres campesinos á un estado anémico que aniquila sus fuerzas y termina frecuentemente por la muerte. En efecto, hay pocos lugares en el Estado en que la dolencia conoci-

da con el nombre de *tuntún*, sea más frecuente que en éste que describimos. Ya por causa de esta enfermedad, ora por falta de provechosas relaciones sociales, ó en fin, por cualquiera otro motivo ó por todos ellos, es lo cierto que los vecinos de Evéjico no adelantan gran cosa; que la parte material de la población manifiesta incuria; que los edificios públicos se hallan en lamentable estado; que la ignorancia es profunda; que la hacienda de los particulares es escasa, y que la gran mayoría de la masa popular vive penosamente del salario que obtiene como jornalera, ó de los esquilmos que gana como arrendataria.

Comprende el territorio de este Distrito desde las frías cumbres de la cordillera hasta las ardientes vegas del Cauca, y ofrece alternativamente, y á veces de una manera rápida, cambios notables de temperatura. Los pastos naturales distribuidos sobre el lomo de las cordilleras, alternan con los bosques de las hondonadas, y terrenos completamente incultos rodean en ocasiones dehesas bien mantenidas por propietarios de otras partes; de tal modo que aunque no se pueda calificar el circuito de estéril, la pobreza local de los vecinos es aflictiva. Ello sin decir, porque se comprende, que la industria agrícola en estos sitios, si bien escasa, es la que corresponde á las influencias tropicales variables, según la altura sobre el nivel del mar.

Está regado el Distrito por las siguientes corrientes de agua: el Cauca, que lo limita al occidente; la Sucia, que nace en la Quiebra; la Clara, que tiene su origen en la misma cordillera de Canoas, un poco al sur de la anterior. Estos dos raudales corren de oriente á occidente, y unidos entran al Cauca. El riachuelo Juan Ramos nace en Buenavista y se une al Clara una legua más abajo de la cabecera del Distrito; el Juan Capitán vierte del alto del Cedro, pasa por cerca de la población y cae al Clara un poco más arriba del Juan Ramos; el Honda tiene sus vertientes en la cordillera de Canoas; el Juan Vaquero descende del alto de Chamuscados, corre al poniente y se junta al Clara en el punto llamado Limonal.

Las cordilleras, ó más bien alturas principales, son : la de Canoas, separación de las aguas que vierten por el occidente al Cauca, y por el oriente al Medellín ó Aburrá, la ceja de Quirimará, donde hay una rica hacienda, y que remata cerca del Cauca; el alto de Guayabal y el del Retiro. [146]

Población, 4.802 habitantes. — Latitud norte, 6° 13' 0". — Longitud occidental, 1° 46' 30". — Altura sobre el nivel del mar, 720 metros. — Temperatura, 23°. — Límites : confina al norte con San Jerónimo; al oriente con Medellín; al occidente con Anzá, y al sur con Heliconia.

Liborina. — Este Distrito se fundó en el mes de mayo de 1833, dándole por territorio una parte del de su vecino Saqueoal. [147]

Los fundadores del pueblo fueron D. Vicente Londoño, D. Jorge Martínez y D. Rafael Pajón. El último fué primer alcalde; D. Vicente Londoño actuó como primer comisario, y con grandes sacrificios de su caudal contribuyó poderosamente a la fabricación de casas y al establecimiento de una feria. El primer cura fué el presbítero Manuel Tirado Villa, sacerdote recomendable por sus virtudes públicas y privadas. Las familias que actualmente existen en el Distrito, tienen origen en las fundadoras, aumentadas por las que se han domiciliado allí de otros pueblos antioqueños.

La cabecera de Liborina está situada sobre un plano medianamente inclinado de norte á sur, y dividida en dos partes por un arroyo artificial tomado del raudal de Juan García. El Cauca lo limita por su banda derecha, y, con excepción de su parte sudoeste, el resto está circundado por cordilleras más ó menos elevadas.

La principal de éstas, es una continuación de la que se desprende de la central antioqueña al sur de Envigado, y que, después de pasar por entre Caldas y Amagá, Sopetrán y San Pedro, siguiendo su curso al norte, separa en partelas vertientes de los ríos Cauca y Medellín. Las ramificaciones de esta parte de la cordillera correspondientes á Liborina, se extienden con in-

significantes variaciones hacia el occidente; la que forma las alturas de Malvasá y Florida se alarga por la fracción de Curití, se achata á medida que se acerca al Cauca, y termina [201] entre las bocas de los riachuelos Seca y Juan García, lanzando en todo su curso cejas grandes y pequeñas, derramadas de norte á sur; otro contrafuerte de la cordillera principal, sigue dirección análoga á la de la anterior, y acaba en el punto en que se juntan los riachuelos de Malvasá y la Venta; uno más, nacido en la misma cordillera, corre en idéntica dirección, forma al norte la fracción Ceja y muere entre los riachuelos Peñola, Juan García y Venta; otro, al norte, limitado por los [201] riachuelos Peñola y Abejas, acaba en el sitio en que éstos se juntan con el Juan García. Dos montañas más, de las cuales la primera que separa las aguas de Abejas y Juan García, y la segunda que pasa por el Playón, la Hacienda y el Palo, desaparecen en la orilla del Cauca con ramificaciones de poca consideración.

Entre dos ramificaciones montañosas que bajan paralelas entre sí y perpendiculares al río Cauca, se forma un valle de 5 kilómetros de largo por uno de ancho, regado de oriente á occidente por el riachuelo Juan García. Al nordeste de la cabecera del Distrito hay una explanada pequeña pero pintoresca; más hacia el norte están las llanuras de San Diego y del Playón, dividida ésta por el riachuelo últimamente mencionado. En el sitio donde se juntan las aguas de Malvasá y la Venta, hay una pequeña pero bellísima planicie dominada al oriente por un otero de linda forma.

El río principal que baña este Distrito es el Cauca, en cuya margen oriental están las casas de la población.

El raudal principal de Liborina es el llamado Juan García, Nutabe en los tiempos de la Conquista y en parte de los de la Colonia. Nace esta corriente de agua cerca del páramo de Santa Inés en el distrito de Belmira, corre de nordeste á sudeste como unos 10 kilómetros y, dirigiéndose luégo al noroeste como 10 kilómetros más, rinde el tributo de sus aguas al Cauca. El curso de este torrente es rápido, y sus avenidas te-

ribles, pues en ocasiones ha llegado á vencer la corriente del Cauca, hasta arrojar á la banda opuesta de este poderoso río, maderos y piedras de consideración. Este riachuelo tiene por afluentes los que siguen : por la derecha, Volador, que se desprende de una rama de la cordillera ; por la izquierda, Abejas, Peñola, Porquera y Juan Barriga.

Los terrenos de este Distrito pueden ser clasificados en dos partes principales : terrenos de pastos naturales en las lomas, y terrenos cultivables. Los primeros producen, de un modo espontáneo, abundantes y frescas gramíneas ; los segundos son feraces y propios para la producción de los frutos tropicales, desde los que se crían en las frías alturas hasta los que vegetan en los ardientes valles. La temperatura varía de la media de 13° del termómetro centígrado hasta la de 27° del mismo. El clima, por una feliz excepción, es sano, tanto en las partes frías como en las calientes, circunstancia debida, sin duda alguna, á la falta de aguas estancadas, á la fácil irradiación del calor y á la desaparición consiguiente de la humedad del aire. Liborina es pobre en depósitos minerales, pues hasta ahora sólo cuenta con un aluvión aurífero en las vertientes del riachuelo Volador ; no tiene fuentes saladas, y el estado de su agricultura es desconsolador.

Las vías de comunicación son en general estrechas, pero de suelo firme.

El Distrito está dividido, para su más fácil administración, en las siguientes fracciones : Centro, Curití, Venta, Ceja, Peñola, Abejas, Playón, San Diego, Lucía, Hacienda, Rodas y Honda.

El riachuelo Juan García llamóse en la antigüedad Nutabe, nombre que dió origen á la denominación de una gran parte de los indios pobladores de Antioquia, como lo llevamos narrado. Según tradición popular, cambióse el nombre de este raudal, á causa del hecho siguiente. En época remota estaba en la cárcel de Antioquia un criminal llamado Juan García, quien logró por medio de la fuga ocultarse en una casita situada en un paraje llamado el Brujo. Como la autoridad llegase á ba-

rruntar su paradero, dió en perseguirle tenazmente, y en ocasión en que iba á ser capturado, resolvió escapar de los que le seguían arrojándose á las corrientes del Cauca, bravío por demás en aquella parte, pues obstruido su curso por enormes fragmentos de roca, formaba peligrosa cascada que hoy ha desaparecido, dejando solo veloz corriente. Por esa catarata se deslizó Juan García, escapó de la justicia, salió sano y salvo, y dejó su nombre á esa parte del río, nombre que se extendió luégo al del torrente Nutabe que le tributa sus aguas al frente.

Población, 2.535 habitantes. — Latitud norte, 6° 31' 52". — Longitud occidental, 1° 50' 40". — Altura sobre el nivel del mar, 714 metros. — Temperatura, 24°. — Límites : confina al norte con Sabanalarga y San Andrés; al oriente con San Andrés y Belmira; al occidente con Buriticá, y al sur con Sacojal.

Sabanalarga. — La cabecera de Sabanalarga está situada á poca distancia de la orilla derecha del Cauca, entre San Andrés y Liborina al sur, y Cáceres y Yarumal al norte y nordeste.

[148]

La fundación de este pueblo es muy antigua, sin que hayamos podido averiguar á punto fijo la fecha precisa de su erección en parroquia. Sabemos sí, que en los principios de la Colonia, cuando el tráfico del centro de la Provincia se hacía por el puerto de Espíritu Santo, ya los indios de Sabanalarga servían de peones cargueros para conducir mercaderías. Se decía entonces que esa debía ser la única vía para el comercio ultramarino con la Colonia; pero nosotros pensamos que habría sido mejor decir para el comercio de la Colonia con la Península, pues sabida cosa es que en la atrasada doctrina económica de España, el sistema prohibitivo privó sobre todos los demás.

Los indígenas de esa parte del territorio antioqueño eran muy numerosos, y tanto debieron serlo, cuanto que todavía á mediados del siglo xvii, el Gobernador Juan Bueso de

Valdés alistó treinta mil para emprender por su propia cuenta la conquista del Chocó, empresa que apenas fué intentada.

Los indios á que aludimos han venido mezclándose paulatinamente con las otras razas; y si bien es cierto que algunos conservan un tanto pronunciadas las facciones primitivas de los americanos, también lo es que de sangre pura existen en la actualidad pocos ó ningunos.

La falta de provechos que antes obtenían los indígenas como bestias de carga, y el abandono de la industria agrícola, han sumido la corta población de este Distrito en una pobreza lamentable.

El río Cauca en su parte antioqueña y durante los fuertes veranos, deja descubiertas grandes playas formadas por piedras y arena. Esa arena, lavada en la batea, dejaba un residuo de finísimo polvo de oro de muy regular quilate. A la extracción de ese oro se aplicaban los ribereños en las playas mencionadas, y con su producto ayudaban á la subsistencia de sus familias. Algunas gentes acomodadas, y hasta ricos propietarios, han ido registrando oficialmente diversos trozos del cauce del río y de sus flancos respectivos, para hacerse legales propietarios de ellos. Luégo, cuando los pobres acostumbrados á este trabajo han querido ocuparse en él, los dueños lo impiden, ó imponen como condición para hacerlo el que les vendan el oro á vil precio, de donde resulta que muchos explotadores se abstengan del laboreo.

En Sabanalarga, el hecho referido se está consumando con gran perjuicio para los vecinos; pero como quiera que la operación por parte de los poseedores de minas, sea, aunque no justa, legal, resulta que sólo una reforma en la legislación vigente ó un proceder equitativo por parte de los propietarios, podrían contener el mal.

La única corriente de agua de alguna importancia, después del Cauca, que baña este Distrito, es el riachuelo Joyúgamo, tributario directo del mismo río. Tres ó cuatro torrentes más no merecen mención especial. El sistema orográfico es una de-

rivación de algunas cordilleras subalternas desprendidas de la cordillera central de los Andes antioqueños.

Existe en Sabanalarga una laguna conocida con el nombre de Querqueta, de regular extensión y profundidad. Tiene esta laguna la propiedad de arrojar á sus orillas todo lo que en ella cae, circunstancia un poco extraña, por cuanto sus aguas ordinariamente reposadas, son apenas ligeramente rizadas en la superficie, cuando el viento las mueve en uno ó en otro sentido. Es creencia general entre los habitantes del Distrito, que Querqueta es una laguna artificial, hecha expresamente por los indios; y para confirmarse en esta opinión, alegan que no sólo es desconocida la corriente de agua que la forma, sino que la estructura de sus orillas y su configuración así parecen indicarlo. Es muy probable que esta laguneta reciba su provisión de algún canal subterráneo, siendo como es constante que su nivel permanece uno mismo en verano y en invierno. Por analogía, es permitido pensar que en este lago hicieran los aborígenes ofrendas expiatorias ó propiciatorias, como con harta frecuencia acontecía en diversas partes de América. Oroabajo es fracción de Sabanalarga.

Población, 1.159 habitantes. — Latitud norte, 6° 41' 22",
— Longitud occidental, 1° 54' 15". — Altura sobre el nivel del mar, 500 metros. — Temperatura, 26°. — Límites : confina al norte con Ituango y San Andrés; al oriente con Yarumal y Belmira; al occidente con Ituango, y al sur con Liborina.

San Jerónimo. — La primera fundación de San Jerónimo del Monte existió cerca de la fuente del río Tarazá; pero debido á la ruina de empresas mineras, no subsistió. Es bueno, pues, no confundir aquel primer establecimiento con el que hoy existe como Distrito, sobre el camino que de Medellín conduce á la ciudad de Antioquia.

De un dato tomado del archivo eclesiástico, resulta que la parroquia fué fundada en el año de 1653, y se atribuye su fundación á D^a. Tomasa Méndez de Villareal.

El primer caserío de este Distrito fué construido en el llano de San Juan, y trasladado luégo al punto que hoy ocupa en el seno de un ángulo formado por el río Aures, Aurra ó Aburra y el riachuelo Muñoz. [149]

El río Aurra, principal corriente de agua de las que fecundizan este Distrito, tiene su nacimiento en el llano de Ovejas, en parte perteneciente al de San Pedro. Recorre este río el territorio del Distrito en dirección sudoeste, y después de pasar por el de Sopetrán, va á desembocar al Cauca enfrente de la ciudad de Antioquia. El riachuelo Muñoz, que le sigue en importancia en cuanto al caudal de sus aguas, se junta con el Aurra, cerca de la población cabecera del Distrito.

Para completar la hidrografía de San Jerónimo, diremos que las aguas del Aurra se aumentan por recibir al oriente los riachuelos Tafetanes, Aguablanca, Atambora, Cedros, Bateas, Quebradagrande y Utugüén, y por el occidente el Muñoz, el Guaracú y el Espada.

Hay sólo una cordillera principal en el territorio de San Jerónimo, cordillera que puede ser considerada desde el punto llamado Boqueroncito, en dirección norte, hasta entrar en tierras de Sopetrán. En ella están situados los altos Urquítá, Cabuyal, Cedral, Poleal, Espíritu Santo y Guayabal.

San Jerónimo está formado por casas en su mayor parte de tapias y tejas; la plaza y la parte alta se hallan sobre un plano bien nivelado, pero que hacia el norte se inclina suavemente hasta llegar al río. Siquiera sea de aspecto humilde, San Jerónimo es una bonita población.

La mayor parte del territorio que pertenece á este Distrito, es feraz y propia para muy variadas labores. Fuera de los cultivos comunes en las diversas localidades de que hemos hablado, predomina en San Jerónimo el laboreo de la tierra para la siembra de arroz, cuya calidad es excelente. Para trillar este grano hay dos máquinas muy regularmente montadas, y con él y otros artículos de consumo trafican los vecinos con las poblaciones cercanas.

En los alrededores del pueblo hay unas pocas pero bonitas casas de campo, y además, en diversos sitios, haciendas para la cría de ganados vacuno, mular y caballar, que si no en mucha abundancia, se producen bien y contribuyen á formar la riqueza relativa de esta parte de Antioquia. Los pastos naturales y los cultivados, son jugosos y nutritivos, y á pesar de que el suelo no sea labrado con esmero, es propio para la producción de variadas y exquisitas frutas, entre las cuales se notan : naranjas, cocos, ciruelas, corozos, limones, cañafístulas, mangos, algarrobas, anones, mamones, guanábanas etc.

Como fenómenos geológicos llaman la atención las cascadas Aburra, Alarcón y Espada. La primera de ellas mide como 80 metros de elevación.

En punto á producciones minerales, hay algunos depósitos de carbón fósil, y algunos aluviones auríferos abandonados hoy por su poca riqueza.

Son regulares los caminos que de la cabecera del Distrito siguen para Medellín, Antioquia, San Pedro y Evéjico.

Aunque con lentitud, este Distrito progresa en lo material y en lo moral.

Población, 4.038 habitantes. — Latitud norte, 6° 18' 5". — Longitud occidental, 1° 45' 40". — Altura sobre el nivel del mar, 755 metros. — Temperatura, 25°. — Límites : confina al norte con Sopetrán; al oriente con San Pedro; al occidente con Antioquia y Anzá, y al sur con Evéjico.

Sopetrán. — No hemos podido hallar en nuestras lecturas, documentos bastante claros para ilustrar la historia anterior de esta ciudad, por lo cual lo que con referencia á ella digamos, habrá de ser de poca importancia.

Que el territorio de este Distrito estaba poblado por numerosos naturales americanos, parece cosa probada, tanto por aseveraciones de los cronistas, cuanto por la circunstancia de ser sus campos, fértiles, amenos y propios para el sostenimiento de la vida humana.

Parece que á la llegada de los conquistadores, las tribus que vivían en tierras de lo que es hoy San Jerónimo, estuviesen empeñadas en guerra civil con las habitadoras de Sopetrán, y si se da crédito á las tradiciones, se viene en conocimiento de que el cacique de las últimas, tenía por nombre Petrán, de [150] donde, por la adición de una sílaba, vino la denominación de Sopetrán que hoy lleva el Distrito en su correspondiente demarción.

Atacado por los indios de San Jerónimo, Petrán se vió obligado á reducir sus dominios á lo que son hoy las vegas del riachuelo Tafetanes, las del Aurra en su parte baja, y las de la Sopetrana hacia su parte norte y occidental. Es probable que dominara también en la loma de Quimbayo, en la planicie de Córdoba y en las faldas vecinas.

Con la aparición de los españoles, todo ese efímero edificio de gobierno indígena debió de ser trastornado; pero acaso no lo fué de un modo absoluto, pues se dice que hasta muy avanzado el curso del último siglo, descendientes del cacique conservaron el mando de los naturales, con el título de capitanes.

En el Nobiliario del Nuevo Reino de Granada, de D. Juan Flores de Ocariz; en la preciosa historia sobre la Conquista y la Colonia, de D. Lucas Fernández de Piedrahita, ó acaso en el erudito libro del padre Zamora, recordamos haber visto mención especial de Sopetrán como lugar de romería, por la fama de milagrosa de que gozaba la Virgen colocada en su templo, regalada, según se dice, por D. Francisco de Campuzano. Esto lleva á pensar que desde el principio de la Colonia, existía un pueblo en el punto en que está hoy la capital del Departamento de que tratamos, sin que por esto salgamos de nuestra ignorancia respecto á los pormenores de aquel establecimiento.

Perdido de vista desde entonces, Sopetrán no aparece con vida activa y notable sino al terminar el período de nuestra independencia nacional. Cabecera de cantón en tiempo de la Nueva Granada, quedó, al establecerse el Gobierno federal, capital de Departamento.

Desde el principio del segundo cuarto de este siglo, la población crecía y se enriquecía progresivamente, y aquello en tal manera, que para los años de 1845 á 1855 la ciudad rivalizaba en prosperidad á muchas de las principales del Estado. Sus edificios que al principio eran pajizos y pobres, fueron reemplazados por otros de tapias y tejas bien contruidos; sus calles, antes pendientes y escabrosas, fueron terraplenadas y empedradas con esmero; su plaza nivelada en lo posible y adornada con un buen templo; sus habitaciones provistas de excelente agua; sus huertos plantados con árboles frutales; sus jardines adornados con bellísimas flores; y eso sin contar con que los tamarindos, los cañafístulas, los zapotes, los nísperos, los mamoncillos y los cocoterros, formando bosques en sus contornos y en el centro mismo del poblado, le daban sombra y lo convertían en ciudad de aspecto esencialmente oriental.

La parte alta, al oriente de Sopetrán, sirve para criadero de mulas; las vegas del riachuelo Tafetanes, para cultivo de sementeras; la meseta del Llano de Montaña, para establecimientos agrícolas de diferentes géneros, y éste, la Sopetrana, el Rodeo, Corralfalso y Córdoba, para la formación de cacaotales, tan esmeradamente cultivados en un tiempo, y tan productivos, que, más que empresas campestres ordinarias, parecían más bien bellos jardines, ó graneros de abundancia.

Del año 55 en adelante, la enfermedad llamada *mancha* cayó sobre los cacaotales, y con sus devastaciones los redujo á un aniquilamiento total. Extendida luégo esta plaga á los demás árboles frutales, causó la ruina de todos ellos de un modo casi completo, y por esta circunstancia lo que antes era florido verjel, quedó reducido á campo desolado y menesteroso.

Aquella desgracia acaecida ha causado una especie de desaliento en los vecinos, que acaso no piensan en que la feracidad natural de sus terrenos, puede redimirlos de la pobreza accidental con la creación de nuevas industrias agrícolas. Hoy

por hoy, el cultivo artificial de algunos pastos para el cebo de ganado vacuno en los lugares bajos del Distrito, el sostenimiento de mulas en algunas lomas circundantes, y la siembra del maíz, de la caña de azúcar, de la yuca, de los frijoles y de escasos árboles frutales, junto con el comercio de mercaderías extranjeras, constituyen la base de subsistencia de los vecinos, pues aunque los cultivos del tabaco y del añil hayan sido ensayados, el resultado no ha correspondido á las lisonjeras esperanzas de los empresarios.

La cordillera occidental de los Andes antioqueños se extiende al oriente de Sopetrán, y le da ramificaciones occidentales que encajonan las corrientes de agua que lo bañan y fecundizan. Las demás cordilleras que circunscriben el Distrito, sirven para separarlo de San Jerónimo y de Evéjico por un lado, y de Belmira y Sucre por otro.

El Cauca lo separa de Antioquia hacia el occidente; las aguas del Aurra le tocan en su parte inferior, y además completan su hidrografía los riachuelos Tafetanes, Sopetrana y Yuná con sus fuentes tributarias.

Córdoba, caserío situado á poca distancia de la ribera derecha del Cauca, en donde se beneficia una salina bastante rica, y Quebradaseca, en la misma margen del Cauca, enfrente al caserío de Obregón, son consideradas como fracciones de Sopetrán. La primera, además de la Salina, tiene en sus cercanías copiosos depósitos de carbón mineral, y la segunda, es decir, San Nicolás de Quebradaseca, se recomienda por la sequedad de su suelo, por la pureza de su atmósfera y por sus benéficas influencias sobre la salud alterada.

Población, 7.861 habitantes. — Latitud norte, $6^{\circ} 22' 40''$. — Longitud occidental, $1^{\circ} 47' 42''$. — Altura sobre el nivel del mar, 754 metros. — Temperatura, 25° . — Límites: confina al norte con Belmira y Sacaoyal; al oriente con Entre-ríos y San Pedro; al occidente con Antioquia y parte de Anzá, y al sur con San Jerónimo.

Sucre. — En la margen derecha del río Cauca, hacia la

base de la falda occidental de la cordillera central antioqueña, hay dos poblaciones que forman hoy parte de un distrito llamado Sucre en honra del Gran Mariscal de Ayacucho, tan estrechamente unido al recuerdo de las glorias colombianas.

De esas dos poblaciones, la primera, situada entre Liborina y el Sucre de hoy, lleva por nombre Sacaoyal, y es la cabecera del Distrito. Este diminuto lugar está colocado desventajosamente sobre un plano inclinado desprendido de la cordillera principal, con dirección de oriente á occidente, y el grupo de edificios que lo componen es de aspecto mezquino y harto pobre.

[152] Sacaoyal fué fundado, erigido en distrito y gobernado por tres jueces de paz, en 1773. En el mismo año, el Sr. Joaquín de Bastida edificó su primer templo.

[153] Sucre, colocado entre Sacaoyal y Córdoba, á 300 metros de la orilla del Cauca, es también una reducida población, pero de mayor importancia que la cabecera del Distrito. Están construidas las casas de esta fracción sobre una playa arenosa, sumamente cálida, y en el ángulo formado por el río Cauca y el riachuelo Potrero que la baña por el sur. Este riachuelo nace en la escarpa de la cordillera mencionada, y á pocos centenas de metros hacia el oriente del caserío, rueda por un peñasco formando una bonita cascada, la cual refresca el ambiente en un circuito de regular extensión. En aquel punto enfriado por un constante vapor de agua, se reúnen diariamente hasta doscientos fabricantes de sombreros de paja de iraca, prenda de tocado que tejen de una manera admirable. Aquel grupo de trabajadores está compuesto por hombres, mujeres y niños que escogen tal sitio, tanto para evitar los ardores de la abrasada playa del Cauca, cuanto para mantener la paja de que hacen los sombreros, humedecida y blanda para facilitar la obra. Mientras esos obreros desempeñan su labor, hablan, ríen y cantan; y entre retozos y canciones pasan agradablemente las horas de su tarea. El ruido de la cascada, el murmullo de las ondas del riachuelo, la frescura del campo, el

verdor de la vegetación y el canto de algunas aves, convierten aquel puesto en agradable paisaje que los pasajeros visitan siempre con placer. Esa industria suministra á los vecinos el medio adecuado para su modesta y acaso pobre subsistencia, porque las otras industrias, ó no existen ó se ejercen muy por menor.

Población, 2.054 habitantes. — Latitud norte, 6°28' 40". — Longitud occidental, 1°50' 20". — Altura sobre el nivel del mar, 600 metros. — Temperatura, 26°. — Límites : confina al norte con Liborina; al oriente con Belmira; al occidente con Antioquia, y al sur con Sopetrán.

Agua. — Aguadas. — Fracción: Arma. — Distritos: Filadelfia, Mercedes, Naira, Pácora, Pensilvania, Salamina, Aranzazu.

El Departamento del Sur limita al septentrion con el Departamento de Oriente; al este con el Estado del Tolima; al occidente con el Departamento de Sudocato y el Estado del Cauca, y al sur con el mismo Estado. Población: 60.883 habi-

Agua. — En uno de los caminos que de Medellín se dirigen á la capital de la República, se halla la cabecera de un río, el más septentrional de los que forman el rico Departamento del Sur. Llámanse Aguadas desde el principio de la cañada, y llámase así, porque los primeros exploradores de la zona entonces ignotas montañas, formaban en dicho sitio un campamento, recogiendo las pocas de algunos manantiales, para su personal consumo, como para abreviar los viajes que conducían en sus cortos viajes.

Los primeros fundadores de esta población, los señores [153] Narciso Estrada y una familia Villegas, quienes empezaron la obra á fines de la segunda década del siglo

El punto escogido para edificar las primeras casas, fué

CAPITULO NOVENO

Departamento del Sur

Distrito : Aguadas. — Fracción : Arma. — Distritos : Filadelfia, Manizales, Neira, Pácora, Pensilvania, Salamina, Aranzazu.

El Departamento del Sur limita al setentrión con el Departamento de Oriente; al éste con el Estado del Tolima; al occidente con el Departamento de Sudoeste y el Estado del Cauca, y al sur con el mismo Estado. Población : 60.883 habitantes.

Aguadas. — En uno de los caminos que de Medellín siguen para la capital de la República, se halla la cabecera de este Distrito, el más setentrional de los que forman el rico Departamento del Sur. Llamóse Aguadas desde el principio de este siglo, y llamóse así, porque los primeros exploradores de esas hasta entonces ignotas montañas, formaban en dicho sitio pozos de agua, recogiendo las pocas de algunos manaderos, tanto para su personal consumo, como para abrevar los ganados que conducían en sus cortos viajes.

Fueron primeros fundadores de esta población, los señores José Narciso Estrada y una familia Villegas, quienes principiaron la obra á fines de la segunda década del siglo presente. [153]

El punto escogido para edificar las primeras casas, fué

tomado en un reducido plano sobre el lomo de un ramal occidental de la cordillera central de los Andes colombianos. Esta designación, si bien imprescindible por falta de otra mejor, fué bastante desgraciada. La superficie ocupada por la cabecera del Distrito, es breve y un tanto desigual : cuenta apenas 640 metros de longitud y 400 metros de anchura, lo que da un total de cuarenta manzanas, poco edificadas, y con solares descuidados por sus habitantes, por cuanto dedicados á la industria manufacturera de sombreros, dejan en notable incuria y en lastimoso abandono lo que atañe á las comodidades del hogar.

Aunque no á una altísima elevación sobre el nivel del mar, el clima de Aguadas es frío y un poco destemplado, debida esta última circunstancia, si no estamos engañados, á la estructura geológica de la localidad. Algunos pueblos del Estado de Antioquia que por su temperatura media deberían ser sumamente convenientes para la salud, como Aguadas, el Retiro, Santo Domingo etc., etc., dan motivos para establecer excepciones, si no en cuanto á su influencia benéfica en general, sí en cuanto á algunos puntos correspondientes á la salud individual.

En efecto, hemos creído notar en algunas de esas localidades, un influjo pernicioso sobre las funciones del sistema nervioso, que expone á los habitantes, con especialidad á los del sexo femenino, á ataques convulsivos, epilépticos é histéricos. Las personas así atacadas parecen sumamente tímidas, y tanto, que la más leve impresión moral las torna temblorosas. Parece que esas personas estén siempre dominadas por una tensión eléctrica notable; y el mecanismo para llegar á esa situación lo explicamos, hipotéticamente se entiende, por la circunstancia de que pisan habitualmente un suelo [221] arcilloso y compacto. El agua de lluvia, al ponerse en contacto con esta tierra impermeable, mantiene, á cortísima distancia de la superficie, un depósito fluido que entra en evaporación lenta pero constante. De esa manera, el pie, frecuentemente desnudo, recibe en su planta, tan rica de expansiones

nerviosas, la acción de esa humedad, y como el agua sea acaso el mejor conductor de la electricidad terrestre, dicho fluido, por corriente seguida, altera la economía de una manera permanente.

Para formar una idea exacta de la situación física de este Distrito, limitémosle con una línea que gire por sus contornos. Principiando por el occidente se conexiona con Nueva-caramanta y Valparaíso, y queda sólo separado de ellos por la corriente del río Cauca; por el norte está en relación con Santa Bárbara, Abejorral y Sonsón, teniendo en medio el río Arma; por el oriente es fronterizo á Salamina, sirviendo de separación el río San Antonio que desagua en el Arma, y por el sur otra vez con Salamina y con Pácora, teniendo en medio la cordillera de Santa Rita y los riachuelos de los Peñoles y Pácora.

Los terrenos comprendidos en este perímetro son amplios, y, aunque montañosos, sumamente fértiles y propios para empresas agrícolas. Si la agricultura no es el ramo preferentemente atendido por los habitantes, para el acrecentamiento de su riqueza y bienestar, débese esto á que, por un falso cómputo económico, los aguadeños piden la mayor parte de los arbitrios para su existencia, á la industria fabril de los sombreros de paja de iraca. Un rendimiento semanal de tres mil pesos, poco más ó menos, obtenido por medio de esta labor, resuelve temporalmente el problema de la vida física, de un modo satisfactorio; pero no hay que hacer fuerza de razonamiento para comprender que esta base de riqueza pública es fugaz y precaria. Muy oportunamente nos ha hecho observar un colaborador y amigo, al tratar de la geografía de este Distrito, que todas las industrias de que hoy vive el Estado, ó la mayor parte de ellas, podrán desaparecer una tras otra, ó al menos dislocarse de sus actuales centros, porque así está en la naturaleza de ellas: la minería por agotamiento de los veneros, el comercio por la creación de puntos de tráfico mejor colocados, y así para las demás. La agricultura, que pide á la tierra, herencia providencial, todos los

[154]

elementos para la satisfacción de las necesidades del hombre, está destinada á ser permanente y vivir en las edades tanto como la humanidad misma : lo demás es subalterno y auxiliar.

Sin hablar de la cordillera central en la parte que toca á Aguadas, diremos que su orografía se reduce á la que resulta de las ramificaciones secundarias, tanto de la misma masa montañosa, como del estribo principal sobre cuyo lomo descansa la cabecera del Distrito. Las infinitas divisiones de este contrafuerte, espiran en las orillas del Cauca y del Arma. El ramal principal forma abajo del pueblo y hacia el occidente, una profunda quiebra, y se levanta luégo en una gran mole llamada alto de Tierrafría ó de la Montaña. Vienen después otra depresión y otro levantamiento, conocidos con el nombre de Tumbabarreto, y más adelante, otra profunda quiebra seguida por una gran montaña llamada el Espinal, que termina en la confluencia del Cauca y del Arma.

Al río Pácora no afluyen fuentes notables, sino las de Viboral, San Pablo y la Castrillona, y el caudal de sus aguas se completa con vertederos de poca significación.

Al Arma afluyen muchas corrientes de agua, entre las cuales las principales son : Tarcará, Chorrera, Guaco, Pore, Pito, Seca, Notosí, Oro y Naranjo. De la Montaña y de Tumbabarreto, bajan al Cauca los torrentes Aldana, Rayo y Cajón.

Los terrenos de Aguadas son de los más feraces del Estado, y varían de temperatura media desde las heladas serranías de Tarcará hasta las ardientes orillas del Cauca y del Arma. Para su mejor y más expedita administración, está dividido el Distrito en las siguientes fracciones : Arma, Pito, Guaimaral, Guaco, Mermita, Rioarriba, Mesones, Chorrera, Tarcará, Santa Rita, Viboral, Castrillona y San Nicolás. En cada fracción hay uno ó dos agentes de policía y una ó dos escuelas, según el número de habitantes, costeadas por los padres de familia. En la fracción de Arma hay un Inspector de policía con funciones de Corregidor, y dos escuelas, cuyos directores son pagados por el Estado.

El Distrito se comunica directamente por caminos especiales, sin que en ellos se halle otra población, con Abejorral, Sonsón, Pensilvania, Pácora, Marmato, Nuevacaramanta, Valparaíso y Santa Bárbara : tiene dos pasos en el río Cauca denominados Doña María y la Triste, y algunos puentes sobre el río Arma en los puntos de La Esmeralda, San Pedro, San Rafael, Arenillal, y por último el puente natural de piedra en la vía que conduce á Pensilvania.

Los habitantes de Aguadas tienen su origen en ese grupo de antioqueños atrevidos y robustos que desde el principio de este siglo comenzaron á dominar, por la tenacidad del trabajo, el suelo agreste y enmarañado de la parte meridional del Estado. Por mucho tiempo han conservado los aguadeños el carácter y costumbres recomendados por el gran fondo de moralidad que contenían. Hoy aquella población está, como todas las otras de la America latina, en un período de transición, cambio crítico que expone á pérdidas y ganancias; pero que al fin habrá de presentar un problema que se resuelva en bien de la asociación, por el influjo benéfico de una educación popular bien dirigida.

Arma. — Esta población, fracción de Aguadas, fué fundada con título de ciudad por Miguel Muñoz, en el año de 1542. [154]

Don Sebastián de Belalcázar dió la orden para fundarla, antes del terrible drama ocurrido en la loma de Pozo, cuando se dió muerte infamante y vil de garrote al conquistador Robledo.

Arma fué establecida sobre un campo ocupado á la entrada de los españoles por una gran tribu de indígenas, á quienes llamaron armados, por la circunstancia de haberse presentado á combatir cubiertos de petos, brazaletes, collares y coronas de oro fino.

Después de algún tiempo de haber sido hecho este establecimiento, por causa de la insalubridad del clima se trasladó la ciudad al lugar en que hoy existen sus restos.

Combatió contra aquellos indígenas el célebre historiador peninsular Pedro Cieza de León, narrador ingenuo de muchas guerras de conquista en el Continente americano. Este notable personaje fué agraciado por Robledo ó Belalcázar con la encomienda de los mencionados indios, encomienda que abandonó bien presto para trasladarse al Perú.

La ciudad de Arma tuvo efímero brillo al principio por ser muy rica de oro; pero las malas influencias de su suelo, lo húmedo y mefítico de su atmósfera y otras circunstancias desfavorables, fueron arrojándola poco á poco en lamentable postración. Hoy se compone de una agrupación de pobrísimos edificios, y de una corporación de pocos y enfermizos habitantes.

Población, 11.294 habitantes. — Latitud norte, 5° 35' 45". — Longitud occidental, 1° 27' 10". — Altura sobre el nivel del mar, 2.210 metros. — Temperatura, 18°. — Límites: confina al norte con Abejorral y Sonsón; al oriente con Sonsón; al occidente con Támesis y Valparaíso, y al sur con Pácora.

Filadelfia. — La palabra con que se denomina este Distrito, es de origen griego y está compuesta por dos elementos que tanto quieren decir como amor de hermanos.

[155] Hasta el año de 1840, la selva virgen que cubría esta extensión de terreno estaba intacta, y aconteció entonces que unos señores Valencias, Gutiérrez, Osorios, Ospinas etc., procedentes de Salamina, comenzasen á explorarla. Tomás Osorio, en 1860, se estableció sobre el mismo punto en que hoy existe la población; pero no fué sino en 1873 cuando Filadelfia comenzó á tener vida civil.

El Distrito existe hoy sobre los mismos puntos en que estuvieron situados los indios Picaras, conquistados por Jorge Robledo. Esas tribus y sus colindantes dependieron al principio, para su administración, de la ciudad de Cartago, fundada en 1541 por el conquistador mencionado y encomendada al capitán Suero de Nava. La crueldad de los españoles fué tal en aquella época, que la raza indígena desapareció

casi totalmente, y raro sería poder encontrar al presente algunas personas de sangre pura indígena entre los habitantes del Distrito.

No tiene Filadelfia terrenos sobre la cumbre de la cordillera central; pero sí los tiene altos en un contrafuerte que se desprende de aquella enorme mole, dirigiéndose aproximadamente primero al sur y después al occidente, y que termina en colinas más ó menos plegadas en un valle fronterizo al Cauca.

Las cúspides más altas de esas montañas se hallan en las alturas de Morrón, Paila, Cruces y Maivá.

Tres ríos principales bañan el Distrito: el Cauca, el Honda, en gran parte de su curso, y el Tapias, en su parte baja límite con Neira. Cada una de estas tres corrientes tiene su respectiva hoya hidrográfica, y cada una recibe el tributo de varios manaderos, fuentes y arroyos. Los torrentes principales son: Maivá, que desagua en el Cauca; Tarea, Santa Rosa, Jardín y Despensas.

El clima varía en conformidad con sus alturas sobre el nivel del mar. Encima de la cordillera es frío, templado en la parte media, y cálido en sus cercanías al Cauca.

El Distrito está compuesto por cinco fracciones: Ciénaga, Centro, Morrón, Aguadita y Totumal. De estas fracciones, después de la del centro, la de Morrón parece ser la más importante, puesto que puede mantener una escuela elemental mista en que se da educación á cuarenta niños.

La parte fría es eminentemente salubre; en la templada no lo es tanto, pues causa por sus malas influencias la producción del *tuntún*, de las fiebres miasmáticas y del *carate*, enfermedad la última muy esparcida en aquella localidad.

Los terrenos son por lo general muy feraces, y dan en abundancia la mayor parte de las producciones tropicales. El maíz, los frísoles, el cacao, la yuca, la caña de azúcar y el plátano, son artículos de primera necesidad y de producción espontánea.

La flora de Filadelfia es lujosa y variada. Hay en diferentes sitios maderas adecuadas para la construcción y la ebanistería; plantas medicinales y de ornamentación; pastos naturales y cultivados, propios para el incremento de la industria pecuaria.

El reino animal es por lo general pobre, sin que por eso falten en el Distrito aves y cuadrúpedos de alguna importancia.

En el reino mineral hay notable variedad de producciones, y, como principales, haremos mención solamente de un filón de plata nativa roja, de algunas vetas de oro, de varias fuentes saladas, de muchas caleras y de algunos depósitos de carbón mineral.

El área del lugar es reducido, pero bien trazado; los edificios son pajizos, y los habitantes por lo general, pobres.

Dos fenómenos geológicos notables deben ser mencionados al hablar de Filadelfia: la Cueva del Nieto, formada por una enorme roca que da sombra á una extensión de cerca de 100 metros, y un cuasi puente natural formado por el torrente llamado Despensas.

Población, 2.535 habitantes. — Límites: confina al norte con Salamina y Pácora; al oriente con Salamina y Aranzazu; al occidente con el Estado del Cauca, y al sur con Neira.

Manizales. — Bien sabemos que el escritor de Geografía debe llenar su tarea con inexorable severidad científica, porque de hechos y no de asuntos fantásticos es de lo que trata este importante ramo de los conocimientos humanos.

Al llegar á la descripción de Manizales, hacemos al lector una rendida súplica y le pedimos una modesta licencia para que nos permita entrar en el asunto, previa una ligera observación filosófica.

El hombre estudioso contempla los fenómenos, los explica si puede y hace sus deducciones. Vida y muerte; principio y fin de los séres, de las sociedades y de las cosas. Asistir con intento analítico á estos dos graves acontecimientos del orden

físico y del orden moral, es negocio sumamente interesante y digno de fijar en él la más esmerada meditación.

Examinar la vida cuando principia es asunto de un idilio; verla cuando termina es tarea elegíaca.

Decir que el hombre nace y muere es decir una cosa inútil, por ser bien sabida de todos; pero decir que los pueblos y las sociedades pasan por las mismas mudanzas, es verdad un poco menos vulgar y mejor conocida por los historiadores que por las masas populares. De todas maneras, escudriñar uno ú otro de estos fenómenos es causa de placer ó de pena.

Cuando nosotros, al pretender hacer la descripción de los diferentes distritos del Estado de Antioquia, hemos tenido que ver las viejas ciudades de Cáceres, San Juan de Rodas y Arma como cubiertas por un sudario, cuando hemos asistido y asistimos á los movimientos agonizantes de San Carlos, Marinilla y Antioquia, y cuando hemos contemplado la situación estacionaria de muchas de nuestras poblaciones, hemos andado en nuestra labor con cierto grado de timidez y abatimiento de que no hemos podido prescindir. Por el contrario, cuando tratamos de Medellín, Yarumal, Andes, Jericó, Manizales etc., la pluma corre con gusto, el pensamiento va con rapidez, y la inteligencia, si no feliz en la expresión, se siente satisfecha y entra en acción con placer y contentamiento.

Cuando tratemos de Salamina, haremos el sucinto cuadro de lo que era á principios de este siglo una gran parte de lo que es ahora el Departamento Sur de nuestro Estado. Apuntamos al presente que lo que tocaba á la provincia de Quimbaya, en lo que es hoy el floreciente distrito de Manizales, se hallaba hasta mediados de la centuria que corre, en el mismo estado de aislamiento y soledad en que lo dejaron después de la Conquista.

En el año de 1832, el circuito que se extiende á la parte meridional de Salamina era casi totalmente desconocido para los antioqueños. Se sospechaba en él la existencia de una rica salina, y en indagación de ella fueron allá los señores Fernando Henao y Manuel Estrada, quienes la descubrieron en

La flora de Filadelfia es lujosa y variada. Hay en diferentes sitios maderas adecuadas para la construcción y la ebanistería; plantas medicinales y de ornamentación; pastos naturales y cultivados, propios para el incremento de la industria pecuaria.

El reino animal es por lo general pobre, sin que por eso falten en el Distrito aves y cuadrúpedos de alguna importancia.

En el reino mineral hay notable variedad de producciones, y, como principales, haremos mención solamente de un filón de plata nativa roja, de algunas vetas de oro, de varias fuentes saladas, de muchas caleras y de algunos depósitos de carbón mineral.

El área del lugar es reducido, pero bien trazado; los edificios son pajizos, y los habitantes por lo general, pobres.

Dos fenómenos geológicos notables deben ser mencionados al hablar de Filadelfia: la Cueva del Nieto, formada por una enorme roca que da sombra á una extensión de cerca de 100 metros, y un cuasi puente natural formado por el torrente llamado Despensas.

Población, 2.535 habitantes. — Límites: confina al norte con Salamina y Pácora; al oriente con Salamina y Aranzazu; al occidente con el Estado del Cauca, y al sur con Neira.

Manizales. — Bien sabemos que el escritor de Geografía debe llenar su tarea con inexorable severidad científica, porque de hechos y no de asuntos fantásticos es de lo que trata este importante ramo de los conocimientos humanos.

Al llegar á la descripción de Manizales, hacemos al lector una rendida súplica y le pedimos una modesta licencia para que nos permita entrar en el asunto, previa una ligera observación filosófica.

El hombre estudioso contempla los fenómenos, los explica si puede y hace sus deducciones. Vida y muerte; principio y fin de los seres, de las sociedades y de las cosas. Asistir con intento analítico á estos dos graves acontecimientos del orden

físico y del orden moral, es negocio sumamente interesante y digno de fijar en él la más esmerada meditación.

Examinar la vida cuando principia es asunto de un idilio; verla cuando termina es tarea elegíaca.

Decir que el hombre nace y muere es decir una cosa inútil, por ser bien sabida de todos; pero decir que los pueblos y las sociedades pasan por las mismas mudanzas, es verdad un poco menos vulgar y mejor conocida por los historiadores que por las masas populares. De todas maneras, escudriñar uno ú otro de estos fenómenos es causa de placer ó de pena.

Cuando nosotros, al pretender hacer la descripción de los diferentes distritos del Estado de Antioquia, hemos tenido que ver las viejas ciudades de Cáceres, San Juan de Rodas y Arma como cubiertas por un sudario, cuando hemos asistido y asistimos á los movimientos agonizantes de San Carlos, Marinilla y Antioquia, y cuando hemos contemplado la situación estacionaria de muchas de nuestras poblaciones, hemos andado en nuestra labor con cierto grado de timidez y abatimiento de que no hemos podido prescindir. Por el contrario, cuando tratamos de Medellín, Yarumal, Andes, Jericó, Manizales etc., la pluma corre con gusto, el pensamiento va con rapidez, y la inteligencia, si no feliz en la expresión, se siente satisfecha y entra en acción con placer y contentamiento.

Cuando tratemos de Salamina, haremos el sucinto cuadro de lo que era á principios de este siglo una gran parte de lo que es ahora el Departamento Sur de nuestro Estado. Apuntamos al presente que lo que tocaba á la provincia de Quimbaya, en lo que es hoy el floreciente distrito de Manizales, se hallaba hasta mediados de la centuria que corre, en el mismo estado de aislamiento y soledad en que lo dejaron después de la Conquista.

En el año de 1832, el circuito que se extiende á la parte meridional de Salamina era casi totalmente desconocido para los antioqueños. Se sospechaba en él la existencia de una rica salina, y en indagación de ella fueron allá los señores Fernando Henao y Manuel Estrada, quienes la descubrieron en

[156] el punto llamado Guacaica. El Sr. Elías González, propietario de los terrenos, no dió por entonces gran importancia á este precioso hallazgo, por cuanto una ley de la República reservaba para la Hacienda nacional las minas de esta clase. Más tarde, en 1838, la ley fué reformada, y los propietarios del terreno fueron declarados dueños de las fuentes saladas.

Marcelino Palacio, compañero de González, estuvo encargado de hacer el primer establecimiento para la elaboración de la sal de cocina en los manantiales descubiertos. Uniéndose con el descubridor Henao, Palacio, joven en aquella época, robusto, emprendedor é inteligente, estableció trabajos rudimentarios que no alcanzaron por entonces notable desarrollo. Como punto auxiliar para la empresa y como sitio de grandes esperanzas agrícolas, determinó González hacer la fundación de Neira, no en el sitio en que está hoy la cabecera del Distrito, sino en Neira-Viejo, próximamente cercano á Guacaica.

En calidad de directores del famoso establecimiento de Marmato, existían en aquel rico mineral, entre otros notables europeos, los dos hermanos Carlos y Guillermo Degenhardt, expertos ambos, y ambos naturalistas distinguidos. Desde el establecimiento de Marmato, colocado sobre el flanco oriental de la cordillera occidental de los Andes colombianos y en territorio del Estado del Cauca, se divisa durante los días despejados y en las noches alumbradas por la luna, el vasto y magnífico panorama formado por ese trozo de la cordillera andina del centro, al frente del establecimiento indicado, con una ligera desviación hacia el sur-sudeste, en donde queda limitado por las formidables alturas de la mesa de Herveo, la argentina nevera del Ruiz y las cimas diamantinas de Santa Isabel. En el tiempo á que nos referimos, el aspecto solitario y salvaje de la floresta virgen y las encumbradas eminencias de la paramera, debieron de llamar la atención de los jóvenes Degenhardt, quienes concibieron el pensamiento de emprender un viaje científico por esos lados.

El joven Palacio, después de sus primeras excursiones al

sur de Salamina, había fijado su residencia en la vieja ciudad de Santiago de Arma. Estando en ella, recibió una carta de D. Carlos Degenhardt en la que le invitaba para hacer una ascensión al Ruiz en su compañía. Aceptada la invitación y tomando por guía á un señor Hurtado, se hizo el viaje de exploración por aquellos atrevidos viajeros, de la misma manera en que se hacían las expediciones españolas durante la Conquista; es decir, venciendo las dificultades de la selva, la ofrecida por la impetuosa corriente de los ríos, y la no menos grande de un difícil ascenso por las breñas casi verticales de aquella colosal montaña.

Allanados los primeros obstáculos, los caminantes llegaron á la gran mesa, y torciendo luégo al sudeste escalaron la nevada por el flanco occidental.

D. Guillermo Degenhardt, provisto de instrumentos de precisión matemática, hizo las primeras observaciones científicas sobre aquellas alturas desiertas, mientras el señor Palacio, con su arrojo de sólido montañés antioqueño, asentó la planta sobre el borde traquítico de aquel inflamado volcán.

De las observaciones del señor Degenhardt, poco ó nada hemos visto hasta ahora. La mirada certera y práctica de Palacio anduvo con mejor fortuna. Desde la cima de la montaña y desde las cumbres de aquella masa colosal, vió que hacia el occidente se desenvolvía un rico territorio compuesto de planos inclinados, quiebras y colinas de gracioso aspecto. Todo aquel circuito prometía por su fisonomía una extraordinaria feracidad. Palacio acababa de ver lo que más de dos siglos antes los capitanes Mendoza y Maldonado habían recorrido y explorado para dejarlo en el abandono.

Vuelto á su residencia, Palacio invitó á Alberto Londoño y á Nicolás Echeverri, con el fin de emprender circunstanciadamente el estudio de lo que había descubierto, no sólo con el objeto de buscar suelo de pan sembrar, sino con el de descubrir ricas minas, mira primordial de todo antioqueño al acometer operaciones de esta especie.

Reunidos los tres individuos indicados, tomaron el ca-

mino de Guacaica, y desde la Salina, torciendo al sur-sudeste, atravesaron bosques arrogantes formados por las más aventajadas especies vegetales, entre las cuales el cedro y la palmera de cera descollaban de una manera vistosa é imponderable.

Dejando la corriente del Guacaica, siguieron las aguas de un riachuelo tributario, hasta llegar á una superficie casi nivelada en la base misma de la montaña. Detuviéronse en aquel punto por haber hallado en él indicaciones auríferas, y cataron diez pesos; pero detenidos por la escasez de alimentos, contentáronse con bautizar la corriente de agua con el nombre de Olivares, por dos árboles de ese nombre que encontraron sobre el punto de su indagación metalífera.

De Olivares tiraron al sudeste y dieron con otro riachuelo á que pusieron por nombre Manizales, por contener su lecho grandes fragmentos de una roca llamada *maní* por los mineros del país, y sienita granitoide por los geólogos.

De Manizales siguieron al occidente por la ceja en que hoy está la ciudad, selvática entonces, halagadora para ulteriores empresas, y por el Guíneo regresaron á Neira, vencidos hasta cierto punto por las dificultades del terreno, y sobre todo por la falta de víveres.

En el año de 1848, había crecido un poco el número de los buscadores de riqueza en lo que es hoy este Distrito; mas á la sazón seguíase un pleito entre González y Salazar, con los que pretendían fundar una población, por la propiedad de los terrenos.

[157] Acompañado de varios, emprendió el señor Palacio una nueva exploración con el intento ya de echar los fundamentos de un pueblo. En esta vez, andando con mayor atención, quedaron los viajeros más y más encantados de la riqueza del suelo y del lujoso carácter de la vegetación. Quisieron al principio establecerse en Olivares; pero hallando inconvenientes para ello, pretendieron hacerlo sobre la serrezuela cercana al riachuelo de Manizales. La falta de agua los arrojó de ese punto, y aunque no fuese de consideración la que había en el sitio ocupado ahora por la ciudad, resolvieron definitivamente

fijarse en él, por cuanto les ofrecía notables y evidentes ventajas. El camino que gira para el Cauca pasa por allí; el que viene del Tolima y Cundinamarca, llega á la ciudad por el oriente; y para comunicarse, pasando el Cauca, con el Municipio ó provincia de Toro y con el Atrato, puede establecerse otro que, fuera de la natural extensión del comercio, de campo abierto para navegar el caudaloso río del Darién y poner la parte sur de Antioquia en contacto con el mar; es decir, con todo el mundo. Demás de eso, el suelo fértil y el paisaje lleno de majestad y esplendidez, daban á la localidad un realce sorprendente y magnífico: la hoya del Cauca al occidente, la gran cordillera occidental al frente, la quebrada del Chinchiná al pie, y al éste y sudeste la mesa de Herveo, el nevado del Ruiz y los picachos plateados de Santa Isabel. Numerosas colinas daban carácter doblado y abrupto al sitio en que se iba á edificar; mas sin duda el jefe del proyecto y sus compañeros sabían que Roma, sin dejar de ser la señora del mundo, está asentada sobre las siete colinas tradicionales.

En tal virtud, procedieron á descuajar el bosque, á demarcar la plaza que debía ser y es hoy de Bolívar, y á señalar solares para los pobladores.

La primera casa pajiza se hizo en una de las esquinas de la plaza, por Esteban Escobar, y la primera de tapias y tejas en otra de las esquinas de la misma plaza, por el fundador señor Palacio.

En 1850 fué erigido el Distrito con el nombre de Manizales, pues aunque Palacio quiso que se llamara Palestina, la Legislatura no lo dispuso así, y optó por el primer nombre en atención á la abundancia de la roca *maní* en los alrededores.

Una vez que el Distrito tuvo Alcalde y Cabildo, se perfeccionó legalmente la adjudicación de los solares, y tres puntos fueron designados para las plazuelas de Colón, Sucre y Córdoba.

No hay en la República una población que se haya desenvuelto con más rapidez que Manizales; es acaso la sola que

haya progresado á estilo de las nuevas ciudades norte-americanas.

Antes de dar una idea rápida del modo en que, como por encanto, esta ciudad ha recorrido el período de su niñez para hacerse de repente joven llena de aliento y porvenir, bosquejaremos la fisonomía material de su territorio de la manera más concisa que nos sea posible hacerlo.

El río Chinchiná señala en su curso una parte del límite sur del Estado de Antioquia con el del Cauca.

El río Guacaica limita el Distrito, al setentrion, con el de Neira, y tiene su nacimiento en la parte alta de la cordillera central. Acaso el río Blanco, que se reconoce como tributario del Guacaica, forme la corriente más notable por tener su origen á mayor distancia y á mayor altura; mas el primero, reunido con el segundo, continúa su curso de un modo análogo al Chinchiná, y con él desagua en el Cauca. El Guacaica, la cordillera central en su parte correspondiente y el Chinchiná, forman un triángulo ancho hacia el oriente, angosto enfrente á Morrogordo, y cuyo vértice en ángulo agudo queda cerca de la orilla del Cauca.

El riachuelo del Guz y el de Olivares desembocan en Guacaica, y los de Manizales, el Rosario y Manzanares, en Chinchiná. Estos últimos á su turno son formados por otros de menor importancia, que no mencionamos por no salir de los límites naturales de esta descripción.

Las montañas principales del Distrito son :

La de la Elvira, estribo de la central, cuya dirección al occidente es casi uniforme hasta el sitio en que está la ciudad. De allí en adelante se ramifica como los pliegues de un abanico. Una rama va hacia la villa de María, y otras, con los nombres de San Antonio, Tablazo, Caballo, Aguabonita y Naranjo, van hacia la parte baja del Chinchiná, en dirección á San Francisco. Otro ramal conocido con el nombre de La Linda y del Morro, muere después de formar en el medio el plano de la Cabaña.

La cordillera ó montañuela del Guamo está entre el riachuelo

de Olivares y el del Guz. Una parte de la cordillera central forma el páramo de Aguacatal, y es la más culminante del Distrito. Como arrugas terrestres bajan del páramo hacia Chinchiná, Olivares y Guacaica, varios contrafuertes de la sierra principal; y para terminar el relieve de la comarca, agregaremos sólo que hacia la parte baja hay eminencias notables, que se dominan desde los puntos culminantes situados al oriente del Distrito.

Después de lo dicho, será fácil comprender que la ciudad de que tratamos, colocada en parte sobre una colina, domina como desde un balcón la hoya hidrográfica del Chinchiná y la villa de María. Tomando esta posición estratégica como punto de partida y atendiendo á que, hacia el occidente, el territorio es quebrado y desigual, y a que al sur está protegido por la profunda hondonada del río Chinchiná y las faldas escabrosas de la montaña, mientras que al norte lo está por el río Guacaica y por el Estado entero, se comprenderá fácilmente que Manizales es una plaza fuerte, defendida por la naturaleza y llamada por su posición á ser con frecuencia un cuartel general para la defensa del Estado ó para la del Gobierno general, cuando por causas bélicas pueda ser tomada con anticipación y puesta en perfecto estado de defensa. Los acontecimientos que se han verificado hasta la época presente, evidencian la importancia militar de este baluarte antioqueño. [158]

Manizales en el principio de su fundación, y en los años próximamente transcurridos después de ella, prosperó con increíble velocidad. El suelo sobre que descansan sus edificios es de carácter esencialmente plutónico, formado por estratificaciones de lava, prueba cierta de las periódicas erupciones del Ruiz. Trabajando en la nivelación del terreno para hacer los edificios, se ve con exactitud el paralelismo concordante de estos depósitos volcánicos; y si se compara el tiempo que debe haber transcurrido entre la formación de una y otra capa, y se atiende á que desde la Conquista no se tiene noticia de una erupción notable que haya podido formar otra nueva, se vendrá en conocimiento de que no es desde ayer cuando el volcán está colo-

cado en su puesto, y de que no es reciente la formación del terreno que sirve de base á la ciudad de que tratamos. También se vendrá en conocimiento, y esto es más grave, de que la floreciente ciudad al divisar el humo del cráter, al contemplar los ásperos trozos del terreno, al pisar las escorias de sus plazas y calles, al sentir los tremulentos vaivenes de su territorio y al oír los zumbidos subterráneos que perturban su sueño, no debe reposar con mucha tranquilidad porque divise á lo lejos la faz plácida y sosegada de la argentina montaña, pues su calma exterior no se hermana con la inflamada agitación de sus entrañas (1).

No es posible enumerar uno á uno todos los puntos de progreso que ha efectuado Manizales en los treinta y dos años de su existencia, porque es tan crecido su número, que la enunciación sola traspasaría los límites del cuadro que nos proponemos bosquejar.

Los edificios, que en los primeros años eran de estacas clavadas con tejido de caña y tierra amasada, y techados con paja, han alcanzado gradualmente notables y hasta magníficas proporciones. Y no es poco el mérito de haber alcanzado esto, por cuanto la remoción de tierras para montar las casas y para hacer transitables las calles, ha sido asunto consumidor de enorme cantidad de fuerza material.

Está actualmente en construcción una vía carretera que arrancando de la plaza principal, debe fenecer en la base de la cordillera, por donde sigue uno de los dos caminos que comunican á Manizales con el Estado del Tolima.

Está en proyecto la conducción al centro del lugar, de agua potable, elemento escaso por ahora, que le será de grande auxilio para su crecimiento ulterior, y sobre todo para la conservación de la salud, la cual aun sin esta circunstancia es satisfactoria, por ser aquellos campos de tradicionales calidades salutíferas.

Fuera de planteles de educación rural, hay en la ciudad

(1) Después de escrito lo último, hemos sabido que la ciudad ha sido casi totalmente arruinada por un espantoso terremoto.

escuelas superiores y elementales, ocho públicas y privadas, y dos colegios para la enseñanza secundaria, ramo bien dirigido en cuyo campo se cosechan ricos frutos; hay una imprenta bien servida, y un Banco que goza de gran crédito. La sociedad es selecta y recomendable por la cultura de sus maneras y por su moralidad.

Hay un regular templo, un buen cementerio, y en fin, un vecindario robusto, emprendedor, heroico en el trabajo y lleno de nobles aspiraciones. Por sus elementos propios, por sus ingentes recursos y por sus condiciones peculiares, este Distrito es el segundo de Antioquia en importancia, y uno de los más aventajados de la República.

El tráfico comercial es valioso en la actualidad, y se hace con el interior del Estado, con el Tolima, Cundinamarca y el Cauca. Muchas casas de comercio introducen sus géneros a la plaza directamente de Europa. El tráfico menor se efectúa con los productos de la agricultura, y tanto éste como la subsistencia de los habitantes, se obtienen por la gran producción de maíz, frísoles, plátano, arroz, trigo, cacao, caña de azúcar etc., etc.

Muchas curiosidades naturales pueden ser estudiadas en este Distrito. La diversidad de paisajes, que desde la ciudad misma, y desde los puntos salientes que la dominan puede contemplar el observador, es verdaderamente maravillosa por sus multiplicados y sorprendentes contrastes. Sin hablar de más impresiones que de las que de una manera sublime conmueven la sensibilidad en aquella parte, mencionaremos sólo el cuadro mágico exhibido por los picos nevados de Santa Isabel y el Ruiz, en combinación con la profunda y tórrida hoya recorrida por el Cauca: golpe de vista espléndido de un lado, é impresión singular de otro, pues en medio de la zona tropical se tienen sobre la cabeza los fríos hiperbóreos del polo, y los ardores sofocantes del Senegal y de la Cafrería, bajo los pies.

Hay en las cercanías de Manizales termas notables, semejantes en todo á las que rodean el Pusambío en las faldas del

Puracé y en las clásicas tierras de los Coconucos y de los Palenques en el Estado del Cauca. Estas aguas minerales prometen grandes esperanzas de salud á las venideras generaciones. El azufre, el aluminio, el hierro, el cromo y el potasio, parecen entrar como base de su composición en diversas combinaciones.

Población, 14.603 habitantes. — Latitud norte, 5° 6'15". — Longitud occidental, 1° 33'10". — Altura sobre el nivel del mar, 2.140 metros. — Temperatura, 17°. — Límites: confina al norte con Neira; al oriente con el Estado del Tolima; al occidente con el del Cauca, y al sur con el mismo.

[160] **Neira.** — Los exploradores de los terrenos y fundadores de Manizales, fueron los individuos que al pasar por estos parajes, contribuyeron á fundar la cabecera de este Distrito.

Verdad es que la creación de Neira-Viejo tuvo lugar entre 1842 y 1843, por orden y disposición de D. Elías González; pero también es cierto que el primer establecimiento de tal nombre, hecho para facilitar la elaboración de sal en el Guineo, tuvo lugar más tarde, poco más ó menos en el año de 1844, cuando se echaban los fundamentos de Manizales, para ponerlo en el sitio en que hoy está, al pie y lado oriental de un alto cerro de temperatura agradablemente fría y tónica.

La erección definitiva de Neira en distrito fué decretada por el Gobernador de Antioquia, general Juan María Gómez, y sus primeros pobladores, Marcelino Palacio, Carlos, Fernando, Manuel y Pedro Holguín; Cornelio y Antonio Marín, Nicolas González y otros procedentes de Salamina, Pácora, Sonsón, Abejorral y de varios pueblos más del centro del Estado.

Cómo todas las poblaciones cercanas á otras de mayor importancia, Neira se desenvuelve lentamente, por estar hasta cierto punto bajo la tutela de Manizales. Además, la topografía favorece poco á la cabecera, por hallarse ésta en una redu-

cida falda que no reúne los requisitos precisos para llegar con rapidez á estado floreciente. Neira tiene poca agua, y carece de baños y de paseos públicos, difíciles de establecer por lo doblado del suelo.

La cordillera central colombiana domina el Distrito hacia el oriente y está dispuesta en dirección de sur á norte. Las principales ramificaciones de ella son : la *cuchilla* del Cardal, la de Pan de Azúcar y la del Roble. Todas tres se dirigen de éste á oeste y tienen por alturas principales : Parados, Cardal, Roble y Gregorita. Más que valles, hay entre estas montañas profundas quiebras y estrechas cañadas. El punto de arranque de este trozo de la cordillera llamada Mesa, bifurcación de la cadena principal, tiene el nombre de Quebradanegra ; un poco después se parte en el sitio de Divisa, y las dos ramas subalternas que resultan de la bifurcación, terminan, una al sur en Guacaica, otra al norte cerca del río Tapias, dejando en medio de ellas el asiento en que estuvo Neira-Viejo. Son estos dos ramales, los apellidados por los vecinos con los nombres de Barcinal y Gregorita. Extinguidas hacia el occidente estas dos cordilleras, prolóngase el territorio de Neira hasta la ribera derecha del Cauca, perfectamente nivelado, y constituye un circuito sumamente feraz, en donde, entre otros, se hallan ubicados los pingües cortijos llamados Colonia y Arabia.

Las aguas principales que fertilizan y refrescan el Distrito, son los ríos Guacaica y Tapias : uno y otro tienen su origen en la cordillera central, y en parte que sirve de límite al distrito de Manizales. Corre el primero de levante á poniente y derrama sus aguas en el Chinchiná. El Tapias corre en la misma dirección y desagua en el Cauca. Al Guacaica caen por la derecha, y de terrenos de Neira, los siguientes riachuelos : San Pablo, San Pedro, San Juan, San Narciso, Quebradanegra, Gallinazo, Guineo y Cascarero, corrientes de agua considerables en su mayor parte. El Tapias recibe por su margen derecha los raudales Uvital, Tareas y la Honda, y por la izquierda, San Pedro, Santa Isabel, Dantas y Laurel.

Desembocan en el Cauca los riachuelos Buenavista y Llano-grande, un poco notables por el caudal de sus aguas.

Merecen mención especial, entre estos riachuelos, el de Tareas, atravesado por el camino del Estado, circuido por altas breñas, quebradas profundas, y con disposiciones de terreno propias para hacer de él un excelente punto de defensa militar, y el de Santa Isabel adornado por una bonita cascada.

Entre Tareas y Tapias está la cordillerita de Pan de Azúcar, célebre por su graciosa hechura y por su interesante punto de vista.

Los terrenos de Neira son feraces como lo son casi todos los que demoran sobre la falda occidental de la cordillera del Centro. Puede decirse, sin exageración alguna, que toda semilla propia para germinar en los diversos sitios de los trópicos, nace, crece y fructifica allí con prodigiosa lozanía. La vegetación natural es lujosa: hay en sus bosques variados vegetales, y, entre ellos, roble, cedro, arenillo, laurel y gran diversidad de maderas de construcción y de ebanistería. En sus quebrados campos cultivan con esmero maíz, trigo, trébol, pará, cebada, arroz, linaza, anís, cacao, café, tabaco, plátano, patatas y yuca. La caña de azúcar se beneficia con atención y en escala proporcionalmente grande para dar bastante panela, con el auxilio de máquinas movidas por el agua. Hay algunos árboles frutales como aguacates, mangos, naranjos y chirimoyos. Todos estos productos de industria agrícola abastecen el Distrito y dejan un residuo suficiente para mantener tráfico comercial, no sólo con los distritos vecinos, sino con el Tolima y el Cauca.

El clima de Neira tiene variados climas: alturas sumamente frías, escarpas y cañadas de suave temple, y vegas cercanas al Cauca, donde el calor es insoportable. Los climas cálidos son generalmente malsanos, los templados de regulares influencias, y los fríos en alto grado salutíferos.

Se cree que hay en el Distrito minas de sedimento y de filón que contienen oro y plata; pero hasta hoy no se trabaja

ninguna. Fuentes saladas hay siete en elaboración, que producen semanalmente por término medio 280 arrobas de sal.

La industria principal consiste en la ganadería. Hay dehesas bastantes para la crianza y cebo de ganados. Las vacas de Neira llaman la atención por su tamaño, y sobre todo por la abundancia de su leche. El suelo es propio para la producción del ganado caballar, lanar y de cerda; pero estos últimos se hallan aún en corto número. Hay pocas pero excelentes mulas.

El carácter general del pueblo es manso, sin que por esto deje de cundir la mala semilla en reducidos grupos. El remedio para tal daño vendrá de la educación.

El Distrito está dividido en once fracciones: Cardal, Mesa, Chimborazo, Quebradanegra, San Narciso, Pueblo-rico, Higuerón, Gregorita, Buenavista, Aguacatal y Poblado.

Población, 8.060 habitantes. — Latitud norte, 5° 11' 5". — Longitud occidental, 1° 32' 52". — Altura sobre el nivel del mar, 1.941 metros. — Temperatura, 19°. — Límites: confina al norte con Aranzazu; al oriente con el Estado del Tolima; al occidente con el del Cauca, y al sur con Manizales.

Pácora. — De todo lo que se refiere á los indios Pácoras ó Paucures y á sus vecinos los Pozos, como los llamaron al tiempo de la Conquista, se trata en la tercera parte de este libro. Durante todo el tiempo de la Colonia, el terreno quedó abandonado, y el bosque creció en él enmarañado y frondoso, hasta que á fines del siglo pasado, por motivo de la decadencia definitiva de Arma, algunos de sus vecinos pasaron su alojamiento al sitio en que está hoy la cabecera del Distrito. Nuevos habitantes y la multiplicación de las primeras familias, fueron formando la población tal cual hoy existe, ni muy grande, ni muy bella, pero compuesta de gente trabajadora, de regular cultura y de reconocidas virtudes públicas y privadas. [161]

En el lugar en que demora hoy Pácora, ó en sus inmediatas cercanías, hubo en tiempo de la Conquista un pueblo, en

el cual Pedro Cieza de León estudió ritos y costumbres de los indígenas, como él mismo lo relata en su Historia.

Aunque no tanto como Aranzazu, Pácora está rodeada de cerros y de colinas : el plano central sobre que descansa es bastante reducido de tamaño ; pero las casas son medianamente cómodas y bastante aseadas.

Situado el Distrito entre Aguadas y Salamina, el río San Lorenzo lo deslinda del primero, y el riachuelo Pácora del segundo.

Hablando de los distritos limítrofes hemos dicho algo sobre la hidrografía respectiva, y añadiremos ahora, para complemento, que desde el punto en que los ríos Chamberí y San Lorenzo se unen, corren con el nombre de Pozo hasta desaguar en el Cauca, entre los pasos de Bufú y la Cana. En ese último trayecto entran al Pozo por su ribera izquierda los riachuelos Calentadero y Tambores, y por la derecha los de las Coles, el de Pipintá y el San Bartolo ó La Ensiada que nace en el punto en que, según las crónicas, se dió muerte á Robledo.

Desde poco abajo de Pácora, hacia el occidente, se levanta la loma de Pozo, separando las aguas del río de su nombre de las del riachuelo Pácora, que desagua también en el Cauca. La loma termina en la orilla del gran río, y ella, como la desembocadura de las dos corrientes mencionadas, se halla enfrente del rico establecimiento minero de Marmato. El Pácora recibe de lado y lado varias fuentes de poca importancia, siendo acaso las mayores Viboral y Carboneral.

Tiene Pácora dos fracciones : San Lorenzo y San Bartolo.

La industria agrícola de este Distrito, así como la pecuaria, son poco más ó menos las mismas que las de Aranzazu. El suelo es fértil y productivo, pero sumamente doblado.

Se dice que hay en Salamina y en Pácora canteras de mármol de fácil explotación ; pero lo que por ahora ocupa más á los empresarios, es el descubrimiento de riquísimas minas de oro y de plata. Según la inteligente opinión del Sr. R. Paschke,

esos filones son los más ricos en mineral que él haya visto en el Estado.

Población, 6.512 habitantes. — Latitud norte, 5° 30' 1". — Longitud occidental, 1° 27' 2". — Altura sobre el nivel del mar, 1.819 metros. — Temperatura, 20°. — Límites : confina al norte con Aguadas; al oriente con Pensilvania; al occidente con Nuevacaramanta, y al sur con Salamina.

Pensilvania. — Este Distrito ha sido erigido por una disposición legislativa expedida el día 3 de febrero de 1866, y está colocado al sur-sudeste de la capital del Estado.

Hasta un poco antes de hacerse la fundación de que venimos tratando, los campos hoy medianamente cultivados en que se halla, estaban cubiertos por añosos bosques tupidos y difíciles para ser recorridos aun por los más audaces campesinos del país. Uno que otro contrabandista, en la época en que el tabaco era monopolio nacional, se atrevía á transitar esas montañas en busca de la corta remuneración que ese peligroso tráfico prometía.

Un poco más tarde, montañeses de Sonsón, que al pasar por la vieja *trocha* que conducía á Honda, divisaban desde las alturas de la Paja, Paramitos y Rodeo ese fértil territorio, colocado hacia la falda oriental de la cordillera y á lo largo de la hoya de La Miel y río Dulce, fueron hacia allá en requerimiento de terrenos para cultivo y de minas para la explotación.

Al llegar al sitio relativamente aplanado en que está hoy el Distrito, lo hallaron propio para establecerse en él y echar las bases de una para ellos prometadora población.

Pensilvania ha ido creciendo con bastante rapidez, y aunque su situación topográfica no sea adecuada para obtener recomendable belleza material, la tenacidad de los vecinos va venciendo los obstáculos, y el Distrito se levanta con ventajosas proporciones. El número de habitantes es ya bien crecido, y la corriente migratoria que hacia él se dirige, da fundamento para pensar que al cabo de pocos años, será éste un importante establecimiento para el Estado.

Los campos de Pensilvania son en parte adecuados para una productiva agricultura, y en parte abundantes en ricos depósitos de oro y de plata. Fuera de los muchos aluviones, hay en Pensilvania vetas tales como las de la Esmeralda, Tasajo, Chorrillos y la Manga, empresas halagadoras para quienquiera que intente explotarlas científicamente.

Es muy probable que al caer los espesos bosques que cubren todavía gran parte del Distrito, y al labrar las heredades, nuevos filones, sobre todo argentíferos, vengan á mostrarse para provocar la codicia de la gente y estimular la infatigable actividad de los antioqueños, porque esa comarca no es, geológicamente hablando, sino la continuación de la que en tiempos anteriores tuvo como base de opulencia las históricas minas de Palenque, Doñas Juanas, Lajas, Ibagué, Espinal, La Plata, y la misma que en el tiempo actual tiene como muestras de fecundidad metalífera el celebrado establecimiento de Santana.

Las cordilleras principales de este Distrito son ramificaciones de la masa central de los Andes. El cerro Camello queda hacia la parte alta de la cordillera, y la ceja del Guayabo, interpuesta entre los ríos Miel, Salado, Caunce y Pensilvania; la de Miraflores ó del Rodeo hacia el norte, lo separa de la hoya del río Dulce y del distrito de Sonsón. Otros estribos nacidos de la sierra madre, con dirección oriental los más, aíslan aguas intermedias, y dan lugar á la formación de valles pequeños perfectamente regados y de ventajosa aplicación práctica á la industria agrícola. La cordillera del Rodeo pertenece á este Distrito.

Las corrientes de agua que bañan el territorio son las siguientes, contando de sur á norte: El río de La Miel, que nace en la Piconá y derrama sus aguas en el Magdalena cerca de Buenavista. Este río es bastante caudaloso y sirve de límite á los Estados soberanos de Antioquia y del Tolima.

Al norte del río de La Miel corren el Criserio ó Salado, el Caunce, el de Pensilvania y el río Tenerife, todos ellos reunidos en la parte baja para tributar al primero. Más al seten-

trición están los riachuelos Santa Rita y Tasajo, igualmente tributarios de La Miel, y el campo recorrido por estas corrientes forma la gran hoya del mismo, que además recibe, ántes de derramar sus aguas al Magdalena, el San Antonio y Moro reunidos y el Samaná con todos sus afluentes.

El clima de este Distrito es sumamente variado; frío en las alturas de la cordillera central, templado en la parte media de sus faldas, y ardiente en las orillas de La Miel y del Magdalena. Tan variadas como el clima son las producciones minerales, y sobre todo las vegetales. Hay en Pensilvania finísimas maderas, bellísimas flores, numerosas plantas medicinales, en el orden de las producciones espontáneas; y en cuanto á las que son hijas de la industria, aparecen en consolador aumento el plátano, la yuca, la arracacha, el maíz, los frísoles, las auyamas y la caña de azúcar.

El caserío de Pensilvania tiene el mismo aspecto que el de todas las fundaciones recientes de este género en Antioquia; casas pajizas unas y de tapias y tejas otras, aseadas y cómodas en su menor número, y miserables y mezquinas las más.

El carácter de los habitantes es bueno y hospitalario, patriótico en alto grado y recomendable desde todo punto de vista.

Población, 4.409 habitantes. — Temperatura, 19°. — Límites : confina al norte con Sonsón; al oriente con el Estado del Tolima; al occidente con Salamina, y al sur de nuevo con el Tolima.

Salamina. — La mayor parte del territorio ocupado por el Departamento del Sur, estaba hasta el principio de este siglo cubierto por enmarañado bosque. Situado en su mayor parte sobre la falda occidental de la cordillera andina del Centro, recorrido por impetuosos ríos, escaso de llanuras, rico de cañadas estrechas, provisto de maderas, poblado por bellas aves y por numerosos cuadrúpedos, pero ríscoso y doblado, se oponía á todo examen, tal vez por el temor supersticioso que

tiene el vulgo á los misterios que engendra en su fantasía la selva virgen, solitaria y desconocida. El antioqueño la veía ante sí, la contemplaba con asombro, codiciaba sus tesoros; pero vacilaba tímido al tiempo de querer entrar en lucha con ella.

Por fin, acumulada la población hacia el centro del país, y limitados los campos cultivables, los montañeses depusieron toda preocupación y entraron arrojados en esa encrucijada de cerros llenos de colosales eminencias, entre las cuales descuella singularmente la mesa de Herveo.

Eran todos esos parajes los mismos que Robledo y sus compañeros habían visitado trescientos años antes y que habían visto poblados por numerosas tribus indígenas, entre las cuales el antropofagismo, hijo de la más profunda barbarie, se aunaba con la imponente majestad de los árboles y con el fragor y estruendo de los precipitados ríos que la recorren.

Después que los perros de presa, el fuego y el acero, movidos por la cólera y avaricia de los expedicionarios, acabaron la raza pobladora, aquel circuito quedó por cerca de dos centurias silencioso y quieto, sin que su tranquilidad fuese interrumpida sino de tiempo en tiempo por el rumor de las tempestades tropicales y por la confusa gritería de los animales monteses.

Las poblaciones que hoy existen hacia aquel lado, principiaron á establecerse de norte á sur, y por eso tocó el segundo turno al distrito de Salamina.

En 1800, todo el territorio comprendido entre el río Buey al norte y el de la Vieja al sur, no tenía sino dos poblaciones; la antigua ciudad de Arma en ruinas, y la de Sonsón de creación reciente. Una vereda que al partir de Arma pasaba por la tolda del Guayabo, alto del Requentadero, páramo de Herveo, y seguía luego al oriente por un territorio selvático y difícil, era lo único que ponía entonces en comunicación esa parte de Antioquia con la antigua Provincia de

En el año de 1801, Don José María Aranzazu hizo un viaje á Bogotá siguiendo esa ruta, y por consecuencia de dicho viaje, aquel caballero conoció y apreció en todo su valor la importancia de esos terrenos; y fué tan así, que inmediatamente después propuso al rey D. Carlos IV, capitulación por grande extensión de ellos. El Rey vino en acceder á lo pedido y mandó entregarlos con previa citación de los colindantes, mas esta diligencia no se llevó á cabo por entonces. [163]

En 1806, Tomás Valencia pretendió hacer la misma operación, pero sin resultado favorable. [164]

Durante la guerra de nuestra Independencia se suspendió todo procedimiento á este respecto, hasta que en 1824 el Sr. D. Juan de Dios Aranzazu, apoyado en los pretendidos derechos de su padre, pidió posesión de ellos al Juez de primera instancia de Rionegro. Esta posesión fué decretada; se opusieron los vecinos de Arma; y se siguió un enredado pleito, que no fué decidido sinó en 1828 por la Corte Suprema, en favor de los oponentes.

Por decreto del Poder Ejecutivo nacional, expedido en el año de 1825, se mandó erigir el distrito de Salamina. El Sr. José Ignacio Gutiérrez, comisionado para dirigir la fundación, la estableció al principio en Sabanalarga; pero creyéndose un poco más tarde que quedaría mejor en Encimadas, sitio en que hoy está, se la trasladó á él. En el año de 1827 se hizo la primera rocería en comunidad por los primeros vecinos Nicolás y Antonio Gómez, Francisco Velásquez, Juan José Ospina, Carlos Holguín, Pablo, Fermín y Manuel López. Comisionado para trazar la población fué Juan José Ospina, quien desempeñó debidamente su encargo, y además el de repartir los solares á los pobladores. [165]

En 1829, los vecinos de Arma celebraron una transacción con el señor Juan de Dios Aranzazu, quedando por ella dueños de la parte que limitan los ríos San Lorenzo y Pácora, y de la comprendida entre el San Lorenzo y la Honda. Con tal motivo, los límites de Salamina quedaron alterados,

y el distrito de Pácora fué erigido en el lugar en que hoy se halla.

[166] En 1833, Aranzazu cedió en favor de los pobladores de Salamina, reservando para sí la más valiosa porción, algunos de los terrenos de su pertenencia; mas en 1843 los vecinos desconocieron el dominio y propiedad del donante, con que sobrevino un litigio que duró por más de catorce años, hasta que al fin, por intervención del Gobierno de la República, fué terminado por transacción. Durante este ruidoso pleito hubo asesinatos, incendios, prisiones, despojos y ruina de intereses. El señor Elías González, pariente de Aranzazu é interesado en el pleito, fué muerto alevosamente al pasar el puente de Guacaica, en 6 de abril [167] de 1851.

[167] Desde 1857, ha seguido progresando el Distrito, bien que con alguna lentitud. Salamina, sin embargo, es pueblo de bastante importancia, tanto por la feracidad y extensión de sus terrenos cuanto por su situación geográfica, pues es fronterizo con los Estados del Cauca y del Tolima, y está recorrido por las más importantes vías de comunicación del Estado.

[168] Varias ramificaciones montañosas desprendidas de la cordillera central, forman la armazón del territorio de Salamina y dejan entre sí multitud de abras por donde corren ininidad de riachuelos, que, reunidos con varios ríos que bañan el Distrito, rinden el caudal de sus aguas al bravo Cauca.

[169] Entre las principales, deben ser mencionadas las siguientes: la que forma el límite con Aranzazu y que está dispuesta en dirección de oriente á occidente, hasta terminar en los nacimientos del arroyo de Sabanalarga, en donde tiene una depresión, para levantarse de nuevo en el Perro, y desde allí cambia su dirección al norte, y termina en la ribera izquierda del río Pozo. Gran número de estribos se desprenden de esta cordillera y recorren diversas direcciones: al norte Guayabal, Brujas, Curubital, Cedrito y Sabanalarga; al occidente

una que sale del alto del Perro para terminar cerca de la confluencia de los ríos Pozo y Cauca.

Otra cordillera desprendida de la central, forma las colinas del Guayabo, va al norte y termina en la unión de los ríos San Félix y Arma, y la de Cimitarra que entra en territorio de Pácora.

Al occidente del Distrito está la montañuela del Tambo, en forma de semicírculo. Se extiende desde el alto de su nombre hasta los nacimientos del arroyo Despensas, entra en el territorio de Filadelfia y termina en Maivá.

Continuación de otro fuerte de la cordillera principal es una colina que, también en forma de semicírculo, se extiende al oriente de la cabecera del Distrito para terminar cerca del río San Lorenzo.

Las ramificaciones que forman estas montañas, no ofrecen al observador crestas elevadas, pero sí grupos de diversos ramales, que enlazados los unos con los otros constituyen una especie de red, configurando así lo quebrado de los terrenos.

Gran número de ríos, riachuelos y arroyos descienden de las pendientes orientales y unidos forman el río Pozo, que derrama sus aguas en el Cauca.

El San Félix se forma con aguas desprendidas de la Cimitarra y del Guayabo y entra al río Arma.

De la colina ó montaña del Perro, bajan igualmente muchos riachuelos y arroyos que arrojan sus aguas, unos en el Pozo, y otros en Maivá.

El río Pozo toma su nombre y lo conserva hasta el Cauca en el punto en que se une el San Lorenzo con el Chamberí, por manera que el San Lorenzo es el verdadero Pozo.

El Chamberí nace cerca de la cordillera central en la ramificación más meridional del Distrito; corre al noroeste hasta Sabanalarga, en donde comienza á ser propiamente agua de Salamina, y desde allí sigue su dirección norte hasta unirse con el San Lorenzo. Este río Chamberí está formado por el Pocito, que toma su origen en la cordillera cen-

tral, por el arroyo del Chamizo y por el riachuelo de la Frisolera, producto de la unión de Nudillales y el Palo. El río Pocito, á su vez, está formado por Agüita, Guayabal, Brujas, Cabuyal y Cedrito, que le afluyen por el lado izquierdo, y por Cedral y Chagualito, que le caen por el derecho.

El río San Lorenzo nace en la Cimitarra, corre al occidente y se une con el Chamberí, como está dicho. Los arroyos que lo enriquecen por el flanco izquierdo son de poca consideración.

En una de las ramificaciones de la montaña ó colina del Perro, fluye el arroyo del Palo, que se junta con Maivá, y en la Soledad nace la quebrada Despensas, que forma el límite con Filadelfia hasta Maivá.

Salamina fué por mucho tiempo capital del Departamento del Sur, hoy es cabecera de circuito y de notaría, compuesto de Salamina, Aguadas, Pácora y Aranzazu.

El suelo de Salamina es de los más feraces y abundantes del Estado. Cosechan en él trigo en gran cantidad, arroz, tabaco, cacao, maíz en mucha abundancia, judías, yuca, papas, arracacha y caña de azúcar. En los patios y huertos de la ciudad hay manzanos, granados, limoneros y naranjos que crecen y fructifican con abundancia al lado del café y de la caña de azúcar.

El templo de esta ciudad es uno de los más notables y hermosos del Estado; los edificios, casi todos de tapias y tejas, son, si no elegantes, bastante sólidos, cómodos y aseados; el plano sobre que se asienta la población es desigual y estrecho, y la fuente pública que hay en la mitad de su graciosa plaza, es, después del templo, su más bello adorno.

Los habitantes de Salamina son sobrios, esencialmente agricultores, fuertes, robustos, aventajados cargueros; para marchas y contramarchas en tiempos de conmociones políticas, tienen apenas como rivales dignos á sus hermanos de la ciudad de Marinilla.

Población, 9.116 habitantes.—Latitud norte, 5° 23' 20".—Longitud occidental, 1° 26' 40".—Altura sobre el nivel del mar,

1.812 metros. — Temperatura, 19°—Límites : confina al norte con Pácora y Aguadas; al oriente con Pensilvania; al occidente con Nuevacaramanta y el Estado del Cauca, y al sur con Aranzazu.

Aranzazu. — Llamóse este distrito el Sargento, porque en viaje hecho por el señor Juan de Dios Aranzazu, con el fin de conocer terrenos de su propiedad, halló en el punto en que está hoy la cabecera del Distrito, á un señor Escobar llamado el Sargento, por haberlo sido del ejército del general José María Córdoba en la batalla del Santuario. Aquel sugeto, sin que se sepa por qué, había fijado allí su residencia y vivía en completo estado de aislamiento. Así como Neira, Sargento recibió después nombre especial para conservar la memoria de dos colombianos distinguidos; el Sargento, la del señor Aranzazu, y Neira, la del coronel Juan José Neira, guerrero ilustre en nuestras contiendas nacionales.

Fué creado el Distrito por ley expedida en la ciudad de Rionegro, capital de la Provincia de Córdoba, en 1853, siendo presidente de la Asamblea el presbítero Valerio Antonio Jiménez, ascendido años después á la categoría de Obispo de Antioquia, y Gobernador de la misma Provincia el Dr. Antonio Mendoza.

Cuéntanse entre los primeros fundadores, Valentín Sánchez, oriundo del Retiro, y José María Ocampo, Jesús Duque, Nepomuceno Ramírez, José María y Joaquín Gómez, éstos del antiguo cantón de Marinilla.

El desarrollo de Aranzazu ha sido lento por causa de los continuos vaivenes políticos que han alterado su carrera pacífica y de progreso, y acaso también por haber segregado gran parte de su territorio para darlo al vecino distrito de Filadelfia, ocasionando esta segregación la cortedad presente de su suelo, la poca variedad de sus climas y la reducción de sus producciones naturales.

El aspecto material del sitio en que demora la cabecera, no es ventajoso, porque se halla sobre una planicie

pequeña encerrada por dos fuentes llamadas Doña Ana y la Peña.

El clima es variable : durante las lluvias el frío es intenso, y en el tiempo seco el calor sube bastante.

Al oriente está limitado el Distrito por un trecho de la cordillera central de los Andes, cuya altura se eleva poco más de 1.500 metros sobre el nivel del mar. De este segmento de cordillera se desprenden dos ramificaciones : la del Cardal, que termina en la confluencia de los raudales Muelas y Felicia, y la de Santa Inés, que remata cerca de los nacimientos del arroyo Sabanalarga. La primera sirve de límite al Distrito con el de Neira, y la segunda con el de Salamina; la primera separa las aguas que vierten á los riachuelos Honda y Tareas, y la otra, las que van á parar al río Chamberí, de las que recibe el riachuelo Santa Inés. La dirección de la cordillera central enfrente de Aranzazu es de norte á sur, y la de las ramificaciones mencionadas, de oriente á occidente.

Presenta el suelo de Aranzazu dos vallecitos cercanos á la cordillera central, el de la Honda y el del Diamante. En el primero hay bonitas dehesas de ganado vacuno, tiene pastos alimenticios y está bien regado. En el segundo hay dos famosos cortijos : Sabanalarga y Chamberí, reputados como los mejores del Departamento del Sur.

El territorio está fecundado por dos ríos : el Honda y el Chamberí, de los cuales hemos hecho mención; sin tener que agregar por ahora otra cosa sino que el Honda recibe el agua del riachuelo Tareas, y además, por ambas márgenes, los torrentes Salazar, Laurel, Chorreras, Palmichala, Sargento y Dantas, mientras que al Chamberí afluyen Diamante, Guaico, Ratona, Fresno, Amoladora, Paloma, Santa Rosalía y Sabanalarga.

Los terrenos son generalmente muy feraces, y la vegetación natural lozana; los cultivos populares están reducidos al maíz, frísoles, caña de azúcar, plátanos, yuca, arracacha y papas. El trigo y el café se producen muy bien, y del primero

hay en el paraje denominado Alegrías, una plantación que cuenta hasta cinco mil arbolillos de esta especie, cuya producción ha sido recibida en los mercados extranjeros como de buena calidad.

Las flores indígenas son numerosas y bellas, las frutas silvestres, de exquisito gusto, y las condiciones higiénicas excelentes.

Benefician en Aranzazu cuatro salinas: tres, cerca del río Honda, muy productivas, pero de sal amarga, aplicable sólo á la industria pecuaria, y la otra de sal excelente para la mesa, cerca del raudal Muelas.

La base de riqueza peculiar la tiene Aranzazu en la agricultura y en la cría de ganados vacuno y de cerda.

La mayor parte de los habitantes pertenece á la raza blanca, y sobre todo son de costumbres morigeradas, y tan mansos de condición, que en más de diez años no se ha iniciado ni seguido en este Distrito, una sola causa por homicidio.

En fenómenos naturales, mencionaremos: una catarata en la Honda, á la cual se calcula una altura de 150 metros, y otra de 400 en el Chamberí.

Población, 4.354 habitantes. — Temperatura, 20°. — Límites: confina al norte con Salamina; al oriente con Salamina y Neira; al occidente con Filadelfia, y al sur con Neira.

Un indio Guaticamá, muerto hace poco en el distrito de Andes, de quien se dice haber vivido más de un siglo, refiere lo que sigue: hace mucho tiempo, que estando en un pueblo del Chocó á contar á su abuelo que del lado de acá de la cordillera de los Andes, habían establecido los españoles una gran ciudad poblada por blancos, negros é indios, en la cual había hasta cuarenta caballeros de nobleza. Agregaba que la ciudad era muy rica, muy floreciente y muy traficante; pero que habiendo en cierta ocasión, acompañado un indio á un comerciante una pieza de manta, intervino el suyo ofreciendo un precio mayor del convenido, y que había liberado la pro-

CAPITULO DECIMO

Departamento del Sudoeste

Distritos : Andes, Jardín, Bolívar, Jericó, Nuevacaramanta, Támesis, Valparaiso.

El Departamento del Sudoeste limita al norte con los Departamentos del Cauca y de Occidente; al éste con el del Sur, al occidente con el Estado del Cauca (Municipio del Atrato), y al mediodía con el mismo Estado. Población : 19.737 habitantes.

Andes. — El principal fundador de este Distrito y el individuo á quien más debe su florecimiento, es el Dr. Pedro Antonio Restrepo Escobar.

Un indio Guaticamá, muerto hace poco en el distrito de Andes, de quien se dice haber vivido más de un siglo, refería no hace mucho tiempo, que estando en un pueblo del Chocó oía contar á su abuelo que del lado de acá de la cordillera de los Andes, habían establecido los españoles una gran ciudad poblada por blancos, negros é indios, en la cual había hasta cuarenta caballeros de golilla. Agregaba que la ciudad era muy rica, muy floreciente y muy traficante; pero que habiendo en cierta ocasión, comprado un indio á un comerciante una pieza de manta, intervino el cura ofreciendo un precio mayor del convenido, y que había obtenido la pre-

ferencia; que indignados los indios habían fabricado una balsa tomado al cura y amarrádole á ella con un racimo de plátanos por cabecera y la manta al lado; que hecha aquella operación habían soltado la balsa, aguas abajo, por el río inmediato lleno de corrientes, grandes rocas, remolinos y cascadas, con el fin de que muriese por efecto de los golpes ántes de ser ahogado, y que después de eso, temerosos de la venganza de los blancos, habían degollado á muchos, incendiado la ciudad, trasmontado la cordillera al occidente, y se habían fijado en tierras del Chocó.

La leyenda anterior ha sido vulgar en Antioquia desde hace muchos años para explicar el origen del nombre Caramanta, que fué realmente dado á la ciudad por su fundador el capitán Gómez Fernández en el año de 1557; pero aunque la versión sea ingeniosa, ella nada explica, porque hemos visto en muchos historiadores, y muy especialmente en documentos originales sacados de la colección de Muñoz, que desde el paso de Vadillo y desde 1540, época en que comenzó la incursión de Robledo, ya toda esa comarca era llamada Caramanta, y caramantas sus indios pobladores, sin que se diga por qué. Aschís son llamados en algunas crónicas.

le y Empero, saliendo del campo de las ficciones, entremos á narrar algunos hechos históricos incontrovertibles.

[169] Desde la desaparición de la ciudad de Caramanta, cuya existencia fué efímera, hasta el año de 1820, todo ese territorio quedó desconocido para los habitantes de Antioquia. En el año indicado, el indio Guaticamá, el mismo de quien hemos hablado, vivía en el pueblo del Chamí, en donde asesinó á su mujer para apoderarse de otra india. Con el fin de escapar á las persecuciones de la autoridad pasó la cordillera, y por las orillas del río San Juan descendió hasta un punto que llamó la Bodega, donde estableció una *chacra* para vivir solamente acompañado por su nueva concubina. Algún tiempo después de esto, otros individuos del Chocó, siguiendo el mismo derrotero, llegaron al lugar ocu-

pado por Guaticamá; pero uno solo de ellos llamado Mariano, quedó en aquel sitio para seguir amores clandestinos con la india, pues los otros, dirigiéndose á la embocadura del río Cartama, se embarcaron en una balsa y naufragaron en el punto llamado Las Tres Piedras. Solamente dos de ellos lograron salvarse, y fijaron su residencia en Titiribí.

En persecución de estos fugitivos, que parece eran esclavos, vino del Chamí el Dr. Antonio Tascón, quien á su regreso al Chocó llevó la halagadora noticia de las ingentes riquezas de las tierras que había recorrido, motivo por el cual una corta inmigración de indios se verificó, y dió origen á un caserío en el punto llamado Gólgota; pero este movimiento fué parcial y de poca importancia. [170]

En el año de 1845, Marcos Tabares, acompañado por algunos otros sugetos, descubrió, exploró y reconoció el río San Juan y sus vertientes laterales, trayendo á noticia de todos la existencia de ricos minerales auríferos y de abundantes fuentes saladas. Esta campaña aumentó un tanto el caserío de Gólgota, que existió hasta 1852.

En aquel año, el Dr. Pedro Antonio Restrepo E., se retiró al San Juan, por ser allí propietario de una gran cantidad de terrenos. Cautivado el espíritu del Dr. Restrepo E. por la imponderable belleza de aquellas selvas centenarias, y por la profusa riqueza mineral del suelo, resolvió dar principio á la fundación de un pueblo, y aplicar toda la fuerza de su influencia al pronto desenvolvimiento de tan numerosas riquezas naturales. [171]

El día 13 de marzo de 1852, hizo derribar el primer árbol en el centro del lugar ocupado hoy por la plaza del Distrito, el compatriota de quien venimos hablando, y muy poco después, á imitación suya, muchos habitantes del centro de la provincia concurrieron con sus esfuerzos á erigir la población y á fijarse en ella y en sus alrededores. [172]

Con la protección y ayuda eficaz del fundador, esta localidad comenzó á tener cómodos edificios; sus bosques principiaron á ser descuajados, y los albores de una civilización

efectiva iluminaron el campo de un establecimiento floreciente é importante hoy para el Estado.

En el año de 1853, se dijo la primera misa en Andes, pues tal fué el nombre que recibió al tiempo de su fundación, y entró desde esa época en la categoría de viceparroquia, siendo en lo político un Corregimiento. Su existencia como distrito data de 1870.

Andes está situado al pie de un estribo montañoso que se desprende de la cordillera occidental, y en un ángulo formado por la confluencia del río San Juan y el torrente Charrala. El terreno sobre que descansa, como el de la mayor parte de las poblaciones antioqueñas, es por manera desigual, lo que no ha impedido que la actividad y constancia de sus habitantes extiendan notablemente el área ocupada por las calles y habitaciones.

El Distrito de Andes se ha desenvuelto rápidamente en justa proporción con sus ventajas naturales, y ha llegado á ser en el día una lucida población en que la vida es holgada y fácil, merced á la perseverante labor de sus altivos y aplicados habitantes. Tiene un pequeño pero elegante templo, un buen hospital, cómodos edificios para oficinas públicas, habitaciones espaciosas y aun elegantes, calles empedradas, agua potable en abundancia y agradable aspecto material. Cinco calles longitudinales de sur á norte, ocho trasversales de oriente á occidente, un bello paseo público sobre las dos orillas del torrente, una espaciosa y linda plaza rodeada por casas de portales, y algunos otros objetos de ornamentación, recomiendan la importancia de esta preciosa villa.

Andes se fundó sobre un territorio desmembrado de Concordia, que aunque no sea notablemente feraz y productivo en algunos puntos, sí tiene otros que gozan en alto grado de tan benéficas condiciones : su periferia traza una especie de rectángulo, cuya mayor longitud puede contarse del alto llamado Paramillo á la confluencia del río Guadualejo, límite con Bolívar, y su anchura mayor del alto Tetas al de San Fernando.

La extensión ocupada por la población de que venimos tratando, es acaso una de las más abruptas y enmarañadas del Estado de Antioquia. La gran cordillera occidental de los Andes lo limita por uno de sus lados, ofreciendo puntos culminantes que ascienden á 3.000 y más metros sobre el nivel del mar, tales como el de Paramillo y San Fernando. De aquella masa colosal se desprenden varios estribos en diversas direcciones, y de ellos fuertes y contrafuertes que por su disposición hacen un laberinto en que difícilmente se puede tomar orientación. Todas estas montañas están íntimamente relacionadas, y separadas apenas por el curso de numerosos torrentes metidos en profundas cañadas, sin que se ofrezca un valle de regular extensión.

Mas á pesar de esa peculiaridad orográfica, el sistema de aguas que riega el Distrito es bastante fácil para ser descrito y comprendido. El río San Juan, la principal y más caudalosa corriente, nace del Paramillo, y con dirección constante de sur á norte deposita sus aguas en el Cauca y sirve de receptáculo á todos los que caen de uno y otro lado, tanto del occidente como del oriente. Del primero recibe á Santa Rita, Chaparrala, Tapartó y Guadualejo, con más los torrentes Santa Bárbara, Cedrona y Chaparralito. Del otro, sus afluentes principales son el Dojurgo y el Salado, agregando los riachuelos Cristalina, San Antonio, San Bartolo, Don Javier, Cañaverala y la Ciudad.

El curso del río San Juan es sumamente precipitado, impetuosa su corriente, y su cauce colmado por grandes fragmentos rocallosos.

Como fácilmente podrá deducirse de lo dicho, la temperatura es sumamente variada en los diversos sitios. El frailejón anuncia en las alturas el máximo de frío, y el cacao en las partes bajas, el máximo de calor. En escala gradual cambia la lujosa vegetación de Andes, ostentando los primores de una flora engalanada por el guayacán y las mimosas, por el cedro y el roble, por los musgos y las parasitas.

El distrito de Andes ha sido bastante rico en minerales de oro, y los más notables sitios auríferos de la comarca son los depósitos aluviales de Santa Rita y los cauces de los ríos San Juan y Tapartó. Aunque al presente se crea que este elemento de riqueza se haya agotado un tanto, nos inclinamos á pensar que exploraciones posteriores mostrarán á la industria del país opulentos veneros, sobre todo argentíferos en las cumbres de la cordillera, por ser ésta, continuación de los ramales prodigiosamente ricos del Municipio de Toro, en donde están las vetas y placeres de Echandía, Marmato etc., etc.

No es solamente considerado por su aspecto minero, como este Distrito es poderosamente rico. Sus campos se prestan á maravilla para el cultivo de la caña de azúcar, el maíz, los frísoles, la yuca, la arracacha, el tabaco, el café, la cebada y el trigo. En sus nutritivos pastos se reproducen, crían y engordan cuantiosas manadas de ganado vacuno y caballar. Los cerdos abundan en esta comarca, y con ellos, con el caucho, con el oro y con los frutos á que hemos aludido, trafican y comercian sus vecinos, sacando una ganancia neta año por año de cerca de cincuenta mil pesos, con los cuales hacen frente á su progresivo desarrollo industrial, y evitan la miseria, con seguridad tanto mayor, cuanto esta feliz circunstancia se halla sostenida por la división proporcional de la propiedad territorial, tan armónica y arregladamente distribuida, como no lo está en ninguna otra parte de [173] la Unión colombiana.

En cuanto á la fisonomía especial de este Distrito, debemos decir, como asunto sintético, que su aspecto eminentemente doblado, le da tipo especial y le comunica un elemento de singular belleza cerril y salvaje, haciendo raro contraste con otro que pudiéramos llamar la belleza de la civilización: profundas cañadas, elevadas cordilleras, vistosas serranías, planos inclinados, extensas dehesas, tupidos bosques, labradores en la faena, mansas novillas, corpulentos bueyes, ágiles corceles, y la vida y el movimiento

por todas partes, en íntimo concierto con la naturaleza primitiva, levantan y engrandecen el paisaje de una manera imponderable.

Fuera de los numerosos objetos de oro y piedra sacados de los tesoros indígenas, y sin contar los de cerámica hallados en los mismos sepulcros, así como también las curiosidades arqueológicas extraídas del campo en que fué la Ciudad, tiene el distrito de Ardes, como particularidad geológica, el alto de San Fernando, para recomendar el cual transcribimos á la letra las expresiones del Sr. Félix María Restrepo.

[174]

« El punto más elevado de la cordillera occidental en el Distrito es el alto de San Fernando. Desde su cumbre se domina un paisaje inmenso, se ve todo el gran territorio del Chocó, todo el Estado de Antioquia y parte de los del Cauca, Tolima, Cundinamarca, Santander y Bolívar. Es curiosa una observación : en ese panorama se distingue la cuarta parte del Estado de Antioquia perfectamente cultivada, llena de labranzas, de aberturas, cásérios, pueblos y ciudades, testimonio patente de la gran fuerza empleada para vencer obstáculos colosales y procurar una vida civil acomodada á las diversas exigencias de un pueblo activo, emprendedor y valiente. »

Hacia la parte sur del Distrito, sobre las vertientes del río San Juan, existen los pobres restos de una parcialidad de indígenas de origen caramanta. Están estos infelices americanos en una especie de limbo en asuntos de civilización : bárbaros á medias, y á medias civilizados. Concurren con alguna frecuencia á la cabecera del Distrito, á la que llegan también de vez en cuando algunos naturales del Chamí, pueblo situado al respaldo de la cordillera en la parte alta del río Andágueda, tributario del Atrato, río tan ponderado en los libros antiguos por su portentosa riqueza aurífera.

[175]

Los indios caramantas y los chamíes mantienen algunas relaciones de amistad y de tráfico, y conservan aún la costumbre de envenenar la punta de los virotos de las cerbatanas que usan para la caza, con el sudor de un bactraciano, ranita

de un color amarillo de oro que cojen en los lugares húmedos de sus bosques, y que preparan sometiendo el animal á un calor lento, ensartado en un pequeño madero. Este veneno de origen animal, muy distinto del curare y del veneno de palo, extraídos el primero de un bejuco, y el segundo de la corteza de un árbol perteneciente á la familia de los euforbeáceas, es el de que se servían y se sirven para sus guerras y cacerías.

Por observaciones personales, sabemos de una manera positiva que este veneno extingue la vida, comenzando por paralizar los nervios motores del tren posterior medular, y ascendiendo con rapidez hasta producir el mismo efecto sobre el neumogástrico. Con excepción de la amputación de la parte herida ó de la cauterización por el fuego, antes de que el veneno haya penetrado en el torrente circulatorio, no sabemos que exista medio alguno que pueda servir como antídoto para contener las perturbaciones orgánicas de este agente, ni para evitar la muerte rápida y segura que produce.

Tiene Andes las fracciones siguientes : La Ciudad, Bosque, Tapartó ó Taparadó, Pueblo, Santa Bárbara, Santa Rita y Quebradaarriba, caseríos por lo general de poca significación.

Población, 5.899 habitantes. — Temperatura, 21°. — Límites : confina al norte con Bolívar ; al oriente con Jericó, Tamesis, Valparaíso y Jardín ; al occidente con el Estado del Cauca, y al sur con el mismo Estado.

Jardín. — Dos riachuelos nacidos en la cordillera occidental de los Andes, conocidos el uno con el nombre de Salado y el otro con el de Volcán, juntan sus aguas al pie de un plano inclinado, y después de unirse estas dos limpias y cristalinas aguas, corren por algún trecho con el nombre de Jardín para entrar luégo en el río Docató, que desde aquel punto recibe el nombre de San Juan.

Sobre el gracioso y lindo plano indicado está construida

la población del Jardín, cuya existencia como entidad política data del año de 1872.

[176]

El plano de ella fué delineado por el inteligente presbítero José María Gómez Angel, cura al presente de la capital del Estado, y el terreno sobre el cual se asienta el lugar, consta de treinta hectáreas cuadradas, donadas por el ciudadano Indalecio Peláez. Tal terreno se halla dotado de ventajosas condiciones para su prosperidad futura, si bien es cierto que la circunstancia de pertenecer los que lo rodean á un solo dueño, ha sido causa de que los vecinos, no siendo propietarios, se hayan visto incapaces de desenvolver su prosperidad.

La temperatura del Jardín es fría, agradable y sumamente propia para la conservación de excelente salud. Los alrededores son amenos, risueños, y presentan paisajes de aspecto encantador. Las calles del Distrito están tiradas á cordel, bien dispuestas; pero la mayor parte de las casas son pajizas y de aspecto pobre.

El Distrito puede comunicarse con Andes, Valparaíso, Nuevacaramanta y, por cima de la cordillera, con feracísimos terrenos y con el rico valle de Risaralda. Podría también tener un camino que permitiese ir en pocas jornadas á la confluencia del Andágueda con el Atrato, para navegar después este río hasta las aguas del mar Caribe.

Población, 5.062 habitantes. — Límites : confina al norte con Andes; al oriente con Nuevacaramanta; al occidente otra vez con Andes, y al sur con el Estado del Cauca.

Bolívar.— A poca distancia del último farallón de los del Citará, con ligera inclinación al sur, está situada la cabecera del distrito de Bolívar, postrera población antioqueña al occidente, limítrofe con el municipio del Atrato perteneciente al Estado soberano del Cauca.

Bolívar fué erigido en distrito por una ley expedida el año de 1861; se le suprimió luégo por otra, y por otra [177]

se tornó á darle existencia civil y política poco tiempo después.

Para tanta juventud, ó si pudiéramos hablar figuradamente, para tanta niñez, esta colonia antioqueña ha prosperado con sorprendente velocidad. Asentada su cabecera sobre la margen izquierda del río de su nombre, con aguas abundantes, con galana vegetación, con temperatura, si bien elevada no sufocante, y con alrededores pintorescos, es hoy uno de los establecimientos más importantes del Estado, por su belleza esencial y por las ventajas que promete para su adelantamiento ulterior.

La plaza de este poblado es grande, bien nivelada, y está rodeada por muy regulares edificios; las calles son rectas, empedradas algunas, cortadas en ángulo recto y bien ventiladas; las casas son modestas en su apariencia, de tapias y tejas en su mayor número, cómodas en su interior, blanqueadas con cal y, aunque sin lujo ni ostentación, pulcras al estilo holandés.

Los habitantes del Distrito son altivos, audaces en sus empresas, visten con sencillez y decencia; y salvo la propensión de algunos á tomar licores espirituosos, cáncer común que corroe la mayor parte de las poblaciones antioqueñas, se puede decir que esa masa de hombres es honrada, laboriosa y recomendable.

En cuanto al sistema hidrográfico y al orográfico, creemos poder hacerlo comprender con las indicaciones siguientes: al frente del poblado y hacia el occidente hay un boquerón recorrido por el riachuelo Lucía ó Luisa, y por el mismo lugar va el camino que conduce á la pequeña población del Carmen, perteneciente al Estado del Cauca. La Luisa se une al río Bolívar, el cual nace arriba del Vallecito para unirse más abajo con el Farallón, que formado en su principio por los torrentes Sucre y Cascada, corre con el nombre indicado hasta mezclar sus aguas con el Bolívar en Tebaida ó Chupadero. De ese punto en adelante sigue con el nombre de Bolívar y derrama sus aguas al San Juan, por la orilla

izquierda. El Pedral nace en el Farallón y desagua en el San Juan por el mismo lado que el anterior, siendo de notarse que mientras el primero, es decir, el Bolívar recibe los torrentes Linda, Monos ó Santa Isabel, Luisa, Nieve, Manzanillo, Carmina y San Miguel, el otro apenas recibe como importante el riachuelo Beatriz por su flanco izquierdo.

Como es natural, para completar esta disposición geográfica, entre el río Bolívar y el Farallón hay un estribo de cordillera, y entre el primero y el Barroso perteneciente al distrito de Concordia, hay otros estribos en que toman nacimiento las fuentes que los alimentan. Llámense estos estribos Corneta el primero, y Vallecito el segundo.

Los terrenos comprendidos en la parte antioqueña cuya fisonomía acabamos de describir, son sumamente feraces, y tanto lo son, que grandes trechos hay de ellos que comportan bien la competencia que se quisiera hacerles al compararlos con Sabaneta en el distrito de Envigado. Por lo dicho y por gozar de temperaturas diversas, las producciones también lo son, y por eso, con reconocidas ventajas, cultivan en aquel suelo, cacao, tabaco, maíz, yuca, arracacha, papa, linaza, cebada, café, frísoles, caña de azúcar, arroz etc., etc.; y entre las maderas de producción espontánea, las hay apreciables y en gran número: comino, quimulá, barcino, cedro, cauce, avinge, diomate, granadillo, nogal, roble, quinas, y entremezcladas con todo esto, bellísimas flores orquídeas, musgos, líquenes y helechos.

Respecto al reino animal, no hay en Bolívar lo que pudiera llamarse propiamente fieras, á no ser que exceptuemos uno que otro jaguar que se presenta rara vez en las riberas del Cauca ó en la parte baja del Bolívar. Animales domésticos sí prosperan y se multiplican, hasta el punto de que los bolivarenses, más que de la industria minera, obtienen una relativa riqueza y una positiva comodidad de la industria pecuaria.

Desde lo alto de los Farallones se domina un gran paisaje, y esas elevadas crestas, arrogantes y magníficas por

su aspecto, señalan á los antioqueños que transitan por el territorio y que lo observan desde las alturas de sus montañas, la verdadera colocación del importante Distrito de que hemos hablado.

Población, 5.037 habitantes. — Temperatura, 20°. — Límites : confina al norte con Concordia; al oriente con Jericó; al occidente con el Estado del Cauca, y al sur con Andes.

[178] **Jericó.** — En el año de 1840, todo el territorio que se extiende desde el paso de Caramanta en el Cauca, hasta la desembocadura del San Juan en el mismo río, y desde las orillas de éste hasta las crestas de la cordillera occidental de los Andes, estaba cubierto por una robusta selva primitiva, hollada apenas por la planta de uno que otro montañés.

Un joven noble, robusto, audaz, emprendedor y rico, de excelentes dotes personales, llamado Santiago Santamaría, tuvo por herencia, cambio y compra la mejor y más valiosa parte de aquellos terrenos.

Concibió este valeroso sugeto la grandiosa idea de poblar aquella parte, con los mismos habitantes del Estado. A este fin, haciendo uso de sus numerosas relaciones, principió por atraer algunas familias pobres trabajadoras, y á medida que iba reuniendo obreros, les señalaba un lote de terreno, los proveía de herramientas y de auxilios de todo género, entre los cuales no escaseaba el dinero.

Con aquella clase de protección, mediante sabios consejos y un trato personal permanentemente afable, el empresario vió al cabo de pocos años, caer el bosque secular y ser reemplazado por lindas praderas, multiplicarse las familias, levantarse cómodas habitaciones, y contemplar en lugar de la melancólica soledad anterior, la colmena humana, bulliciosa y jugetona, formando enjambres para prometidora y opima cosecha.

En efecto, en aquel circuito en que las tareas principiaron bajo una forma aproximadamente parecida á la de los feudos

de la Edad Media, hoy los colonos ofrecen el consolador espectáculo de una sociedad libre, propietaria de terrenos, holgada y feliz.

Cuando el viajero antioqueño que vió en su juventud tanta floresta virgen, tantos campos eriales, tantos bosques enmarañados, tantas fieras en ellos, tantos obstáculos al parecer invencibles, se pasea hoy por los campos de Andes, Jericó, Manizales, Sonsón y Yarumal, y contempla tantos cortijos productivos, y en ellos la cómoda casa del propietario, el obrero que va y viene, el espigado maizal, el platanal sombrío, el rico cafetal, el toro que brama, la novilla que paca y el ternero que trisca alegre y juguetón, y la vida rodeada de tanta abundancia, no puede menos que reflexionar en la gran suma de esfuerzo físico, de valor y energía moral que el montañés de Antioquia ha tenido que gastar para obrar un prodigio semejante. El número de veces que el brazo humano armado del hacha, ha tenido que levantarse contra la selva, para reducir los campos al estado en que hoy están, forma un guarismo cuyo cálculo se pierde entre las más laboriosas combinaciones aritméticas.

Como consecuencia de los hechos á que aludimos, los campos ocupados hoy por Jericó y sus alrededores, estaban cubiertos por algunas habitaciones y por un reducido caserío en 1851, cuando se edificó una capilla pajiza que se administraba eclesiásticamente por el párroco de Nuevacaramanta. Poco tiempo después de esto, el Ilustrísimo señor Juan de la Cruz Gómez Plata dió al caserío el nombre de Jéricó, y mandó erigir en él una viceparroquia, encomendada al presbítero Nicolás Rodríguez. El señor Riaño la erigió en parroquia el día 21 de diciembre de 1857, y en 1859 ascendió á Corregimiento en lo civil, y más tarde, en 1867, por ley expresa, á Distrito. Hoy es capital del Departamento del Sudoeste.

El plano sobre que reposa la población es bastante desigual, pero la briosa actividad de los pobladores, ha logrado establecer en él las bases de una bonita ciudad de regulares y aun elegantes edificios.

El mayor inconveniente con que se ha tropezado para la fundación de Jericó, ha consistido en lo deleznable del terreno y en la falta de materiales de construcción propios y sólidos. La arcilla no se presta para la fabricación conveniente de tejas y ladrillos, y la arena y la tierra para estucos ordinarios alcanzan subido precio.

Arruinado el primer templo pajizo, fué reemplazado por otro de tapias y tejas que bien pronto fué destruido. Al presente se edifica uno de grandes proporciones, cuyo costo definitivo será de suma consideración, sin que por esto deje de llevarse á término, pues ante el entusiasmo religioso de las poblaciones antioqueñas, todo se allana.

Jericó vive de la industria pecuaria y de la agricultura, y es sin duda alguna, uno de los pueblos más ricos, más industriosos y más prósperos del Estado. Actualmente está en vía de construcción un puente sobre el Cauca, para poner en fácil comunicación el Distrito con la capital y con otros muchos pueblos de la parte central del Estado.

El gremio agrícola produce en abundancia maíz, frísoles, yucas, arracachas, plátanos, panela, papas, tabaco, cacao, trigo, café etc., etc.; mas la ganadería en grande escala es su principal industria. Para el desenvolvimiento de ella tiene extensas praderas cultivadas en la tierra caliente, empleadas especialmente para cebo, y nutritivos pastos naturales en la parte fría, destinados á la crianza y reproducción activa de los ganados.

La propiedad raíz no está concentrada en Jericó, antes por el contrario, la mayor parte de sus vecinos son más ó menos propietarios. Uno de los principales artículos de su comercio consiste en la trasportación y venta de la madera de comino, sumamente fina y abundante en sus bosques y aceptada con entusiasmo en Medellín para la construcción de edificios y para la fabricación de lujosos muebles. Mucho de lo que hemos dicho con relación al distrito de Andes, puede ser aplicado al de Jericó, por cuanto su aspecto físico, la índole de sus habitantes, la analogía de sus pro-

ducciones y otras circunstancias los han hecho andar á un mismo paso.

El río Frío, que tiene su origen en la cordillera de la Pascua, da sus aguas al Cartama, y reunido con éste entra en el Cauca después de haber regado parte del Distrito. Este río corta el camino que de la cabecera del Departamento conduce á Támesis, en un punto llamado Puente de Tierra. El Puente de Tierra es un fenómeno geológico muy importante: las aguas corren por una especie de tubo subterráneo de trescientos metros, cubierto por enormes trozos de rocas. Al pasar por encima sin ver la corriente, se oye un ruido semejante al de una furiosa tempestad, y si se observa hacia el punto de salida, el espectador se conmueve con la estrepitosa rapidez que en atropellados borbotones y en tumultuosas cascadas se ofrecen á su contemplación. Las aguas que forman este río son los torrentes Venado, Candelaria, Minas, Manzanares, Palmihuala, Abrevadero, Tacón, Castrillón, San Agustín, Los Toros, Sonadora y Puentes.

El río Piedras, como el río Frío, nace también del alto de la Pascua y se derrama en el Cauca como á trescientos metros arriba del paso de las Piedras, en el camino que lleva de Fredonia á Jericó. Forman el Piedras los torrentes Santamaría, Tejar, Borrachero, Volcán, Colorada, Estrella, Quebradona, Troje, Leona y Palenque. Los torrentes Soledad, Cruces, Servina y Armenia caen separadamente al Cauca.

Al río San Juan, por el lado de Jericó, afluyen el riachuelo Silencio y el río Mulato, separado este último del San Juan por la cordillera del Barcino.

Población, 11.593 habitantes.— Latitud norte, 6° 3' 35". — Longitud occidental, 1° 11' 26". — Altura sobre el nivel del mar, 2.070 metros. — Temperatura, 18°. — Límites: confina al norte con Fredonia; al oriente con Sabaletas; al occidente con Bolívar, y al sur con Támesis.

Nuevacaramanta. — Llamóse al principio Sepulturas, sin duda por los muchos sepulcros de los indios pobladores.

de la región. — Llámasele ahora Nuevacaramanta, en conmemoración y reemplazo de la Camaranta tradicional de que hablamos al trazar la historia de Andes.

[179] Hasta el año de 1836, parte de los terrenos de este Distrito pertenecieron á los Señores Gabriel Echeverri, Juan Uribe y Juan y Alejo Santamaría, quienes generosamente los cedieron para la fundación de una nueva parroquia, como se decía entonces. El Distrito quedó definitivamente establecido en 1842.

Al iniciar los trabajos de fundación, fueron primeros concurrentes, como obreros activos, unos señores Vargas, Gómez, Obandos, Osorios, Ortices, López y Ossas, cuyas familias, multiplicadas de una manera admirable, constituyen hoy la gran mayoría del vecindario.

Hacia el extremo sur corre el río Arquía cuyo desagüe tiene lugar en El Cauca, entre los antiguos pasos de Bufú y la Cana. Corre este río de sudoeste á nordeste y tiene su nacimiento en Portachuelo, al pie de unos cerros llamados los Mellizos.

De la Cana, siguiendo el curso del río Cauca por la banda occidental hasta la desembocadura del riachuelo Bequedo, límite con Valparaíso, riachuelo arriba hasta el Triste en el camino que de la población de Nuevacaramanta gira para el puerto de este nombre, y del nacimiento del Triste al alto del Anime, de allí al río Conde, de éste al riachulo llamado Penosa, y por éste arriba hasta los cerros de los Mellizos, se completa la línea de circunscripción de Nuevacaramanta.

Dos ríos sirven de límite al Distrito: el Arquía, de que ya hemos hablado, y el Conde, que tiene sus nacimientos al pie de los cerros de los Mellizos. El caudal de las aguas de éste es poco más ó menos igual al del primero, y corre en dirección sur-sudeste hasta juntarse con el Cartama poco antes de caer en el Cauca.

La montaña más elevada del Distrito es la que separa el Estado de el del Cauca, llamada en una parte Portachuelo, en otra los Mellizos, y por fin Santa Isabel.

Hay otra cordillera un poco más baja llamada Tierrafría, que se desprende de la anterior, se dilata de sur á norte y muere cerca de Valparaíso.

El clima de las orillas del Cauca es cálido y enfermizo en partes. Desde el punto denominado Alegrías empieza á gozarse de clima frío, y del poblado para arriba hasta la cordillera, baja todavía más el calor. Los Mellizos son casi una paramera, pues aunque no nieva, la vegetación es semejante á las de Herveo y Aguacatal.

Los caminos, si tal nombre puede dárseles, son: el que pone en comunicación al Distrito con los pueblos del interior del Estado, pasando por el puerto de Caramanta; el que gira para Támesis y Jericó, y el que parte de la población, pasando por Doña María, y va á Arma y á Aguadas.

Existe un puente sobre el río Arquía, construido con fondos del Estado en el año de 1881.

El distrito produce trigo de muy buena calidad, cebada, maíz, papas, arvejas, frísoles, plátano, yuca, caña de azúcar, café, cacao etc., etc.

Existen en Nuevacamaranta más de quinientos filones de oro, plata, cobre, plomo, hierro, zinc y carbón mineral. Es difícil señalar una comarca en que abunden más las formaciones metálicas de toda especie; pero hasta el presente, seguramente por falta de capitales y de conocimientos científicos en la industria minera, no se explotan sino unas pocas minas: Yarumalito, la Soledad, Papayal, La Condesa y algunas otras.

No dudamos, sin embargo, que llegará un día en que la ciencia desarrolle la industria minera, y entonces el distrito de Nuevacaramanta será conocido por su importancia en lo relativo á metales preciosos.

Existen dos establecimientos de amalgamación: uno en la línea, perteneciente al Sr. Bartolomé Chaves, y el otro en Santa Helena, de propiedad de la Compañía minera antioqueña, y de los socios de la mina de Guadualejo. El primero es de bastante importancia por su riqueza, la perfección

de sus máquinas, la abundancia de aguas y combustible, y por la benignidad del clima; el segundo, aunque más reducido por ahora, goza de idénticas ventajas, y probablemente por el incremento de la mina de Guadualejo, llegará á ser igual. El uno explota los ricos minerales de Echandía, y el otro los no menos ricos de Guadualejo.

Desde la plaza de Nuevacaramanta, en los días despejados de verano, se domina, profunda é imponente, la hoya del Cauca, la falda de la cordillera central con los numerosos campanarios de sus poblaciones, las crestas elevadas de Aguacatal y los blancos nevados de Ruíz y Santa Isabel. El paisaje es espléndido y conmovedor.

Población, 2.857 habitantes. — Latitud norte, 5° 28' 50". — Longitud occidental, 1° 39' 10". — Altura sobre el nivel del mar, 2.107 metros. — Temperatura 17°. — Límites: confina al norte con Valparaíso; al oriente con Aguadas y Pácora; al occidente con el Jardín, y al sur con el Estado del Cauca.

- [181] **Támesis.** — Dióse principio á la fundación de este Distrito, por los señores Juan Tomás Robledo, Mariano y Pedro Orozco, en 1858. La línea de circunscripción de Támesis puede ser marcada como sigue: de la embocadura del riachuelo Guamo en el río Cauca, aguas arriba, hasta su nacimiento; de éste, siguiendo la dirección de la cordillera de Buenavista, hasta el alto de Tacón; de dicho alto, por la cordillera del Jardín, hasta el origen del río Conde; de este punto, aguas abajo, hasta la confluencia de la Soledad; de ella, siguiendo el curso del mismo río Conde hasta su reunión con el Cartama; Cartama abajo hasta el Cauca, y de allí hasta el Guamo, punto de partida.

Tiene el territorio de que tratamos, por cálculo aproximado, 22 kilómetros de largo, desde el nacimiento del río Conde hasta la confluencia del riachuelo Guamo en el Cauca, y 14 kilómetros de anchura, desde el alto de Tacón hasta la confluencia del Conde en Cartama. Estos terrenos son planos

en las partes cercanas al Cauca y al Cartama, donde están aún cubiertos por bosques ricos en finísimas maderas. El resto es quebrado y está constituido por ramificaciones orientales de la gran cordillera occidental de los Andes colombianos.

Los estribos más notables son : La Torre, ramal de la cordillera del Citará, desprendida cerca del cerro de Caramanta, con dirección primero de sur á norte, con inclinación después al nordeste, para terminar cerca de la unión de los ríos Piedras y Cauca.

De la ramificación anterior se desprenden : los Mellizos, que separan las aguas de los ríos Conde y Cartama; el Burro, que sigue al nordeste por entre las corrientes de los ríos Claro y Cartama; Buenavista y la Virgen, que toman idéntica dirección, presentándose en estas masas montañosas las notables elevaciones de Tacón y la Torre.

También pertenece á Támesis, en parte, la cordillera llamada del Jardín, entre estos dos Distritos.

De las montañas que acabamos de mencionar, nacen varias corrientes de agua tributarias todas ellas del río Cauca. La más notable es la del río Cartama, que tiene sus vertientes en la cordillera del Jardín, que corre de sudoeste á nordeste y desagua en el Cauca como á 2 kilómetros al norte del puerto de Caramanta. Forman el caudal de este río las aguas del Conde por la derecha, constituido el mismo por los torrentes Obispo y Soledad. Por la orilla izquierda le caen el río Claro, alimentado por los riochuelos Támesis, San Antonio, Quebradanegra y la Peinada; Riofrío constituido por la Sonora, la Sestillala, la Lora y San Isidro. Desagua también en el Cartama, la Virgen, nacido en la Mama. Riofrío vierte de Tacón, es manso al principio, sumamente impetuoso en su parte media é inferior, donde corre por entre enormes precipicios.

Se dice que hay en el distrito de Támesis grandes rocas con grabados que representan figuras humanas, obras atribuidas á los habitantes primitivos, pero están ya tan confusas que con dificultad pueden ser percibidas.

Dada la fisonomía física de Támesis, es fácil concebir que la temperatura media varía en razón de la elevación sobre el mar, de cada punto en que se la considere. Ardentísima en las vegas del Cauca y del Cartama, es de un frío rígido en las grandes alturas.

La variación del clima, nacida de la observación que acabamos de hacer, implica también una gran diversidad en los productos naturales. Hay, por tanto : ganados vacuno y de cerda en abundancia, mular y caballar, el suficiente para satisfacer las necesidades de los vecinos. Entre los cuadrúpedos salvajes, hay osos, jaguares, dantas, guaguás, armadillos, tatabros, zahínos, ciervos, martejas, ardillas, conejos, raposas y ratones. En aves las hay de galanísimo plumaje y de armonioso cantar, entre las cuales campan el pájaro-mosca, los gallos de peñasco, los turpiales, los toches y los cucaracheros. Hay peces, aunque no en mucha abundancia ni de gran tamaño, en el río Cartama y en la parte correspondiente del Cauca; escasos reptiles y un enjambre incalculable de insectos, especialmente en los puntos en que el calor es alto y la vegetación abundante.

Los vegetales cultivados con especialidad son : maíz, tabaco, yuca, papa, frísoles, café, caña de azúcar, cacao y algunas hortalizas.

La producción del maíz, de la panela y del tabaco merecen llamar la atención, porque además del consumo interior hay un sobrante que se envía para Nuevacaramanta, Valparaíso y Santa Bárbara. El café es conducido á la capital del Estado.

Tiene Támesis numerosas y ricas minas de oro y de plata; pero la mayor parte de ellas no están en explotación.

La industria agrícola, propiamente dicha, y la pecuaria forman la base de subsistencia del Distrito. Sus relaciones de tráfico se mantienen con Marmato, Nuevacaramanta, Jericó, Valparaíso, Santa Bárbara y Medellín.

Todavía predomina un poco en el lugar la raza indígena; pero la blanca, si bien escasamente, está representada por su

tipo especial. Los mestizos forman la masa general de la población.

Si se exceptúan el vicio del juego, un poco generalizado, y la pasión política, muy exaltada, se puede afirmar en tesis general que las costumbres de los habitantes del Distrito se conservan puras.

El poder es ejercido por un Corregidor, juez y presidente de la Corporación municipal.

Población, 5.471 habitantes. — Temperatura, 21°. — Límites : confina al norte con Jericó y Fredonia; al oriente con Santa Bárbara; al occidente con Jericó, y al sur con Valparaíso.

Valparaíso.— Este Distrito se fundó el 8 de mayo de 1860; [182] y fueron donadores del terreno en que se encuentra la cabecera, el presbítero José María Montoya y los señores Baltasar Vélez, Orozcos, Francisco Osa y Cristobal y Tomás Uribe Toro. Estos mismos señores hicieron donación de un gran pedazo de terreno en beneficio de la Escuela que debía ser establecida para dar educación á los niños.

Las familias pobladoras de Valparaíso traen su origen de Sonsón, Fredonia, Santa Bárbara, Nuevacaramanta, Pácora, Abejorral, de algunos pueblos del Estado del Cauca, y han venido aumentándose con otros antioqueños.

El desarrollo de este Distrito ha sido un poco lento, porque los vecinos han tenido que luchar contra los obstáculos opuestos por la selva virgen, y por lo enfermizo de las localidades ardientes del territorio.

La cabecera está situada en una explanada aurífera, que domina un hermoso horizonte, y al pie de un alto llamado Potrerillo. El centro del lugar y sus alrededores son bellos y provistos de pequeñas y bien mantenidas dehesas para la cría y cebo de ganados.

El suelo es fértil en general, pero presenta aún bosques incultos. La superficie del terreno ofrece el aspecto de un plano ligeramente inclinado con leves inflexiones hacia

el norte, y con una pendiente rápida y hondas depresiones hacia el sur. Escasos manantiales lo proveen de agua en la parte central, pero sus ríos y raudales hacia los contornos, son ricos y copiosos.

Un ramal de la cordillera central de los Andes colombianos, desprendido hacia el oriente del cerro de Caramanta, toca el confin meridional del territorio, un poco más adelante del Anime. En este punto la montaña se subdivide, y merece especial mención el estribo que corre hacia el norte, sobre el cual está el camino que desde de la capital del Estado establece comunicación con el vecino del Cauca por la banda occidental.

Las alturas más notables de esta montañuela, que así puede llamarse, son el alto del Obispo y el de Potrerillo.

Hacia el oriente y el norte del Distrito, se halla la sección correspondiente del fértil valle del río Cauca, y hacia el occidente, en la parte alta, las quiebras recoridas por los ríos Conde y Cartama. El último, en la parte inmediata á su desembocadura en el Cauca, tiene hermosas vegas cubiertas en su mayor parte de dehesas bien cultivadas.

Está regado el Distrito por el río Cauca hacia el oriente, desde la boca del riachuelo Bequedo hasta la del río Cartama. El riachuelo Bequedo tiene su origen en el alto del Anime, corre hacia el oriente y forma el límite de este Distrito con el de Nuevacaramanta. El riachuelo Palmichal nace en el alto de Potrerillo, pasa por el flanco derecho de la población y desemboca en el Cauca frente á la fracción de Arma. El Sabaletas tiene sus fuentes primitivas en el mismo sitio que el anterior, corre en dirección al nordeste, y desagua en el Cauca al lado sur de dos cerritos sumamente curiosos por su forma, llamados los Farallones. El río Conde descende de las alturas de los Mellizos. Corre este río por un cauce tortuoso y precipitado, primero hacia el oriente y después hacia el norte, aumentado su caudal con otros manantiales. Del cerro del Obispo, fluye el riachuelo del mismo nombre, tributario del Conde, cuyo curso está en tierras del Distrito, desde el punto

en donde lo parte el camino que de Tamesis conduce á Nueva Caramanta, hasta su reunión con el Cartama. Las avenidas de este río son enormes y peligrosas, aunque en tiempo seco la cantidad de agua que lleva sea de poca consideración.

La región baja de Valparaíso cercaná al Cauca está cubierta por bosques sombríos y por dehesas para la manutención de los ganados. En la parta alta, que rivaliza en feracidad á la anterior, la vegetación es un poco más lenta en su crecimiento por causa de la temperatura, que es bastante fría.

Hay abundancia en este Distrito de maderas propias para la ebanistería y para las construcciones urbanas, y entre ellas sobresalen el algarrobo, el guayacán, el cedro, el nogal, el comino, el roble, el avinge y el quimulá. Además, como árboles silvestres, hay el madroñero, el cañafístula, el maquenque, palmeras variadas y elegantes etc., etc. Hay también en diversos parajes zarzaparrilla, vainilla, árboles frutales y muchas hortalizas.

El reino mineral, aunque poco explorado, se anuncia rico en esta parte del Estado. Las arenas del Cauca ruedan mezcladas con pajillas de oro, y á su extracción se aplican en la estación seca muchos pobres trabajadores, quienes alcanzan á vivir holgadamente con el producto de sus tareas. En los alrededores de la población los aluviones han producido brillantes redimientos, y en cuanto á vetas de oro y plata aurífera, hay varias en incipiente explotación que prometen buenos resultados. La vécinidad de este territorio á los opulentos minerales de Echandía, Marmato, Supía etc., es una garantía de indudable riqueza. Además de los metales preciosos mencionados, hay depósitos de carbón de piedra, yeso y cal carbonatada, pero hasta ahora no se benefician.

Son elaboradas como fuentes saladas para la extracción del cloruro de sodio, las de Barbudo y Montenegro. Los productos extraídos son de excelente calidad, pero reducidos á causa de lo mezquino y pobre de las explotaciones. En la salina del Barbudo, hay grabados sobre piedras algunos

jeroglíficos indígenas, y existen otras reliquias históricas, como manifestación clara de que los indios conocían y trabajaban aquellas aguas.

La agricultura está sumamente atrasada, y se ocupa sólo en cultivos de maíz, frísoles, caña de azúcar, cacao, tabaco, arroz, plátanos y varias gramíneas para los ganados. El cuidado de éstos es la industria predilecta de los habitantes del Distrito.

Las vías de comunicación son en general malas: la del norte conduce á los distritos de Santa Bárbara y Fredonia; la de oriente al distrito de Aguadas; la del sur al Estado del Cauca, y la de Occidente á Jericó.

[183] El Distrito tiene varias fracciones; pero sólo La Pintada es digna de mención, por ser la sola que está administrada por un Inspector de policía.

Población, 2.870 habitantes. — Temperatura, 21°. — Límites: confina al norte con Tamesis; al oriente con Aguadas; al occidente con Andes, y al sur con Nuevacaramanta.

RESUMEN DE LA POBLACION

CLASIFICACION POR EDADES, ESTADOS Y PROFESIONES

I

Menores de un año.	Hombres y mujeres. .	14,075	} 463,667
De 1 á 7 años.	Id. id.	103,339	
De 7 á 21 id.	Id. id.	156,370	
De 21 á 50 id.	Id. id.	155,845	
De 50 á 70 id.	Id. id.	28,882	
De 70 á 100 id.	Id. id.	5,092	
Mayores de 100 id.	Id. id.	66	

II

Solteros.	Hombres y mujeres. .	319,697	} 463,667
Casados.	Id. id.	124,391	
Viudos.	Id. id.	19,579	

III

Infantes sin oficio.	Hombres y mujeres. .	125,310	} 463,667
Empleados.	Id. id.	870	
Militares.	Id.	794	
Ministros del culto.	Id.	224	
Religiosos.	Id. id.	20	
Institutores.	Id. id.	553	
Propietarios.	Id. id.	958	
Capitalistas.	Id. id.	66	
Agricultores.	Id. id.	110,342	
Ganaderos.	Id. id.	673	
Mineros.	Id. id.	13,924	
Pescadores.	Id. id.	95	
Fabricantes.	Id. id.	485	
Comerciantes.	Id. id.	5,383	
Marineros.	Id.	126	
Arrieros.	Id. id.	2,156	
Artistas.	Id. id.	172	
Artesanos.	Id. id.	21,998	
Administradores domésticos.	Id. id.	128,634	
Legistas.	Id.	209	
Médicos.	Id. id.	150	
Ingenieros.	Id.	13	
Literatos.	Id.	4	
Estudiantes.	Id. id.	30,733	
Sirvientes.	Id. id.	18,692	
Vagos.	Id. id.	693	
Reos rematados.	Id. id.	390	

Individuos salvajes en todo el Estado. 1,220

Suma total. 464,887

CAPITULO UNDECIMO

Gobierno y Administración

Consideración general. — Poder Legislativo. — Poder Ejecutivo. — Secretaría de Gobierno y Guerra. — Régimen político y municipal. — Orden público. — Elecciones. — Imprentas. — Consejo del Estado. — Estadística. — Establecimientos de castigo. — Casas de beneficencia. — Secretaría de Hacienda y Fomento. — Rentas y gastos. — Tribunal de cuentas. — Propiedades del Estado. — Deuda pública. — Minas. — Tierras baldías. — Cuenta general del presupuesto y del Tesoro. — Escuela de Artes y Oficios. — Empresas públicas. — Casa de Moneda. — Líneas telegráficas. — Poder Judicial. — Juzgados de Circuito. — Juzgados de Distrito. — Procedimiento. — Ministerio público. — Jurado. — Policía. — Notarías.

Consideración general. — El Estado Soberano de Antioquia es parte integrante de la República de los Estados Unidos de Colombia. Se halla ligado á los demás Estados y está sometido á la autoridad del Gobierno Federal, según lo estatuido por los artículos 1° y 17° de la Constitución nacional.

[184]

El Gobierno del Estado Soberano de Antioquia ha sido establecido conforme á los principios republicanos; es, por tanto, popular, electivo, representativo, alternativo y responsable.

El Gobierno del Estado ejerce su acción bajo tres formas distintas que se denominan poderes, y son :

El Poder Legislativo;
El Poder Ejecutivo;
El Poder Judicial.

[185] **Poder Legislativo.** — El Poder Legislativo se compone de treinta y siete diputados que son nombrados por elección popular, y que reunidos en junta se denominan Asamblea Legislativa (1).

La Asamblea se reúne ordinariamente cada dos años, el día 1° de octubre, dura en sesiones ordinarias cuarenta días, prorogables por veinte más, y en sesiones extraordinarias, por el tiempo que sea indispensable y á virtud de convocación del Poder Ejecutivo. El período de duración de los Diputados en su empleo es de dos años.

La Asamblea Legislativa, tanto para las sesiones ordinarias como para las extraordinarias, tiene un Presidente nombrado por mayoría absoluta. Las faltas accidentales del Presidente las llena uno de los Vicepresidentes, nombrados del mismo modo que aquél, y en defecto de éstos, uno de los Diputados, según el orden alfabético de los apellidos. Del mismo modo que el Presidente, nombra la Asamblea un Secretario; pero éste sólo dura por el tiempo de las sesiones para las cuales se le nombra, y por el necesario, después de terminadas, para poner en orden el archivo que ha estado á su cargo. El Secretario hace el nombramiento de un oficial mayor, de cuatro escribientes y de un portero.

[181] El Presidente de la Asamblea recibe la promesa constitucional y da posesión de sus empleos al Presidente del Estado, á los Diputados, al Secretario y á los otros oficiales, autoriza con su firma todos los actos legislativos, mantiene el orden en las sesiones y cuida de que se cumpla el reglamento.

El Secretario autoriza con su firma todos los actos expedidos por la Asamblea; es órgano de comunicación de la Cor-

(1) En conformidad con el nuevo censo, el número de Diputados debe aumentar proporcionalmente.

poración con la mayor parte de los empleados; es el encargado y responsable de los libros, expedientes, solicitudes, proyectos etc., que entran á la Asamblea, y tiene el deber de cumplir y hacer que sus subalternos cumplan las disposiciones reglamentarias, y asimismo el de dar cuantos informes se le pidan por el Presidente ó por los Diputados, y el de llevar en el libro de actas, la historia verdadera de lo que pasa en las sesiones.

Son atribuciones principales de la Asamblea Legislativa :

Calificar la elección de sus miembros;

Ejercer la soberanía del Estado por medio de leyes, decretos y resoluciones ;

Presuponer las rentas y los gastos públicos ;

Elegir los Senadores plenipotenciarios, los candidatos del Estado para Magistrados de la Corte Suprema Federal, los Magistrados del Tribunal Superior, el Procurador general del Estado, el Administrador general del Tesoro, los Designados para ejercer el Poder Ejecutivo, en caso de falta del Presidente, el Contador general del Estado y los Contadores del Tribunal de Cuentas, los Jueces, Fiscales y Notarios de Circuito y el Rector y el Vicerector de la Universidad ;

Hacer el escrutinio de los votos dados para Presidente de la Unión, Presidente del Estado y Representantes del Estado al Congreso nacional ;

Deliberar sobre los asuntos de gobierno para exigir la debida responsabilidad al Poder Ejecutivo, por aquellos de sus actos que hayan sido violatorios de la Constitución.

Los Diputados á la Asamblea Legislativa, durante el tiempo de las sesiones ordinarias ó extraordinarias, quince dias antes y quince dias después, gozan de inmunidad en sus personas y propiedades.

Los mismos son irresponsables por las opiniones y votos que expresen en las sesiones de dicho Cuerpo.

Poder Ejecutivo. — El Poder Ejecutivo se ejerce en el Estado por un Presidente nombrado por elección popular.

El Presidente del Estado dura en sus funciones cuatro años, y no puede ser reelegido.

El Presidente es sustituido en sus faltas accidentales ó temporales, por uno de los cinco Designados que para ello nombra la Asamblea Legislativa, y en defecto de éstos por el Procurador general del Estado.

El Presidente del Estado, como encargado del Poder Ejecutivo, tiene á su cargo la dirección de los siguientes negocios :

El cumplimiento de las leyes ;

El orden público ;

La fuerza pública ;

La instrucción pública, y

La hacienda pública.

Todos estos ramos están distribuidos en dos grandes Despachos, cada uno á cargo de un Secretario, y se denominan :

Despacho de Gobierno y Guerra ;

Despacho de Hacienda y Fomento.

Ninguna providencia del encargado del Poder Ejecutivo tiene fuerza obligatoria, mientras no sea autorizada con la firma de uno de los Secretarios.

Cada una de las Secretarías del Estado tiene distribuidos sus trabajos en tres secciones ; cada sección está á cargo de un jefe y de uno ó más escribientes ; cada secretaría tiene un portero, y entrambas, un Oficial archivero.

Secretaría de Gobierno y Guerra. — A la Secretaría de Gobierno y Guerra corresponde el Despacho de los negocios que se expresan así :

SECCION PRIMERA

Las relaciones del Gobierno del Estado con el de la Unión y de los otros Estados, Régimen político y municipal, Orden público, Fuerza pública, Policía y Elecciones.

SECCION SEGUNDA

Instrucción pública primaria, secundaria y profesional; imprentas del Estado y publicaciones oficiales; personal y material de la Asamblea, del Poder Ejecutivo, del Consejo del Estado y de las Prefecturas.

SECCION TERCERA

Estadística, censo de población, división territorial, registro del estado civil, administración de Justicia, establecimientos de castigo, casas de beneficencia y cementerios.

Régimen político y municipal. — El régimen político y municipal está reglamentado por el Código del ramo. Conforme á ese Código y á la ley L sobre demarcación y división territorial, el Estado consta de Departamentos, Distritos y fracciones de Distrito. En cada Departamento hay un Prefecto, que es agente inmediato del Poder Ejecutivo y tiene un oficial escribiente y un secretario, de su libre nombramiento y remoción, para el despacho de los negocios de su incumbencia. En cada Distrito hay un Jefe municipal, que es agente inmediato del Prefecto y del Poder Ejecutivo y tiene un secretario de su libre nombramiento y remoción. Los Prefectos son nombrados por el Poder Ejecutivo, y los Jefes municipales por los Prefectos.

También hay en cada Distrito una Corporación municipal que consta de cinco á siete vocales nombrados por elección popular, en razón de cinco para los distritos que tengan 8.000 habitantes, y de siete para los que pasen de 12.000. Hay además en todos los distritos un Procurador municipal que representa los intereses comunes y los defiende en juicio, y un Tesorero municipal que es el recaudador de las rentas públicas y el responsable del manejo del erario municipal. En los Distritos cuya población no asciende á 8.000 habitantes, la Corporación se compone del Jefe municipal y un suplente, del Juez del Distrito, del suplente y del Procurador

municipal. En aquéllos donde no hay Juez de distrito, la Corporación municipal se forma del Jefe municipal, llamado también Corregidor, y de su suplente, del Procurador y del Tesorero. Las Corporaciones municipales tienen un secretario, que en los dos casos últimamente expresados, lo es del Jefe municipal. Las Corporaciones tienen por objeto acordar las reglas particulares de administración, conforme á las leyes y á los intereses del Distrito; presuponer las rentas y gastos municipales; nombrar el Tesorero, el Procurador y el Juez del Distrito, y hacer todo lo que sea en provecho del buen servicio público y de los intereses comunes. Las Corporaciones municipales, cuando son nombradas por elección popular, duran en ejercicio de sus funciones dos años; y cuando se forman de los empleados del Distrito, duran lo que éstos: un año. Las fracciones de más importancia en los distritos, son regidas por Inspectores de Policía con funciones de Corregidor; las de poca importancia, por simples Inspectores de policía ó comisarios.

El Estado atiende en su mayor parte á los gastos municipales (1); pero los distritos tienen como rentas los impuestos indirectos sobre la introducción y consumo de mercaderías, sobre los talleres, casas de juegos permitidos, almacenes, tiendas etc., etc. El Tesorero municipal, que es el recaudador de esos impuestos, presta fianza ante la Corporación municipal.

Orden público. — El orden público es mantenido y conservado por el Presidente del Estado, por los Prefectos, por los Jefes municipales y por los Inspectores de policía. La legislación penal contiene fuertes sanciones contra los trastornadores del orden público, y el Gobierno tiene la facultad y el deber de aplicarlas.

La fuerza pública consta en tiempo de paz de 200 á 300

(1) La ley que esto dispone ha sido derogada últimamente; y las Corporaciones municipales, previa aprobación de los Prefectos, arbitran los medios de administración para cada distrito.

hombres de línea, armados y convenientemente disciplinados. Hoy tiene en servicio un General, que es el Comandante general de las milicias del Estado.

La policía está reglamentada por el Código del ramo. Según él, son jefes de policía el Presidente del Estado, los Prefectos, el Comandante de la gendarmería, los Jefes municipales y los Inspectores de fracción. Son agentes de policía los comisarios y también los gendarmes. En la capital del Estado existe un cuerpo de policía compuesto de un comandante, cuatro capitanes y doscientos gendarmes, que se denomina Cuerpo de gendarmería del Estado. En cada distrito hay también un cuerpo de policía, compuesto de comisarios á ordenes del Jefe municipal. Todos estos empleados atienden al mantenimiento del orden, y velan por la seguridad de las personas y propiedades, por la moral pública y por la salubridad y ornato de las poblaciones. El comandante de la gendarmería, los capitantes y gendarmes son nombrados por el Poder Ejecutivo; los comisarios, por el respectivo Jefe municipal.

Elecciones. — Las elecciones se efectúan en el Estado en los siguientes días : para Presidente de la Unión y Representantes al Congreso de la misma, el primer domingo de setiembre del año anterior al en que principie el período constitucional para el cual son elegidos; para Presidente del Estado y Diputados á la Asamblea Legislativa, el domingo primero de julio del año en que tales empleados deban comenzar sus funciones, y las para miembros de las Corporaciones municipales, el primero de diciembre de todos los años, cuyo número es impar.

Es elector en el Estado todo ciudadano mayor de diez y seis años que no esté impedido para ello por la ley ó por sentencia judicial. Las Corporaciones municipales forman cada año, en todo el mes de abril y en los primeros quince días de mayo, la lista de los electores del Distrito, lista que fijada en un lugar público da derecho á todo ciudadano para hacerse inscri-

bir en ella si no lo está, y para hacer inscribir á otros, diez días antes de las elecciones. La Corporación municipal forma otra lista hasta de 30 electores vecinos que sepan leer y escribir, y escritos sus nombres en boletas, saca á la suerte cuatro que forman la junta de votaciones; luégo tres que forman la junta primera de escrutinio, luégo otros tres que forman la junta segunda. Esta operación se repite tantas veces cuantas secciones tenga la lista de electores. Terminadas las votaciones, hechos los escrutinios y cerrados los pliegos, se remite un ejemplar de los registros de aquéllos al Presidente de la Corporación municipal, otro al del Estado y otro al del Gran Jurado electoral ó al de la Asamblea. El Gran Jurado electoral es una junta de nueve ciudadanos elegidos á la suerte por el Consejo del Estado, y cuatro adjuntos nombrados por la Asamblea de entre los treinta candidatos nombrados también por ésta. Esa Junta practica el escrutinio de los votos dados en cada circunscripción para Diputados á la Asamblea Legislativa. La Asamblea escruta los votos dados para Presidente de la Unión, del Estado y Representantes al Congreso. El Gran Jurado escruta las para Diputados á la Asamblea, y las Corporaciones municipales las para Regidores de las mismas. La Asamblea Legislativa, el Gran Jurado y la Corporación municipal, en sus respectivos casos, pueden declarar nulas las elecciones por algunas de las causas señaladas en el artículo 136 del Código del ramo. Para efectos electorales se divide el Estado en ocho circunscripciones, que son :

La del Centro, compuesta del distrito de Medellín, su cabecera, y de los de Amagá, Barbosa, Caldas, Copacavana, Heliconia, Envigado, Estrella, Itagüí, Jirardota y San Pedro.

La de Sudoeste, compuesta del distrito de Titiribí, que es su capital, y los de Andes, Bolívar, Concordia, Fredonia, Jericó, Jardín, Nuevacaramanta, Támesis y Valparaíso.

La de Sopetrán, compuesta del distrito de este nombre, que es su capital, y de los de Belmira, Evéjico, Liborina, Sabanalarga, San Jerónimo y Sucre.

La de Occidente, compuesta del distrito de Antioquia, su

capital, y de los de Anzá, Buriticá, Cañasgordas, Frontino, Ituango, Jiraldó y Urrao.

La del Norte, compuesta de Amalfi, su capital, y de Angostura, Anorí, Azuero, Cáceres (cabecera, Raudal), Campamento, Carolina, Entre-ríos, Nechí, Remedios, San Martín, San Andrés, Santa Rosa, Yarumal, Zaragoza y Zea.

La de Oriente, cuya capital es Marinilla, compuesta de los distritos del Carmen, Cocorná, Guatapé, Nare, Peñol, San Carlos, San Rafael, San Luis, Santuario y Vahos.

La de Córdoba, compuesta de Rionegro, su capital, y de Abejorral, Ceja, Concepción, Guarne, Retiro, Santa Bárbara, Santo Domingo, San Vicente, Sonsón y la Unión.

La del Sur, compuesta de Salamina, su capital, y de Aguadas, Aranzazu, Filadelfia, Neira, Pácora, Pensilvania y Manizales.

Los treinta y siete Diputados que componen la Asamblea Legislativa, corresponden á las circunscripciones expresadas, en la siguiente proporción :

Centro.	8
Córdoba.	6
Norte.	6
Sur.	4
Sudoeste.	4
Occidente.	3
Oriente.	3
Sopetrán.	3
Total.	<u>37</u>

Imprentas. — Hay en el Estado dos imprentas oficiales : una en la capital, y otra en Manizales. La de la capital está á cargo de un director, un subdirector y un regente. Hay en ella un repartidor de publicaciones oficiales y hasta unos doce obreros. Salen de esta imprenta, *El Registro Oficial*, *La Crónica Judicial* y *El Preceptor*. Se hacen allí las publicaciones [186]

de todos los demás documentos oficiales que deben darse á la estampa.

Lugares de despacho. — La Asamblea se reúne en un salón que para ello existe en la Casa de Gobierno. Este salón está separado del de las barras por medio de una reja, y tiene las piezas necesarias para la secretaría y para el archivo.

El personal del Poder Ejecutivo despacha en tres oficinas, que son : la sala presidencial, de agradable aspecto por la sencillez de su ornamentación y el mucho orden y aseo que en ella se observa; el despacho de Gobierno y Guerra, pequeño local con dos piezas que reúnen, á pesar de alguna estrechez, condiciones ventajosas de luz y ventilación; el de Hacienda y Fomento, más espacioso que el de Gobierno y Guerra, pero con poca luz. Fuera de las piezas citadas, en la Casa de Gobierno existen los siguientes despachos : la Administración general del Tesoro, la Procuraduría del Estado, la oficina central de Telégrafos, la de la Plana Mayor de la fuerza pública, los dos Juzgados de lo civil en el Circuito, la oficina del Inspector general de instrucción pública y la Prefectura del Centro. Hay además un gran salón en el tercer piso, destinado para los archivos públicos.

Consejo del Estado. — El Consejo del Estado es una corporación compuesta del Procurador general, que es su presidente, de los dos Secretarios del Poder Ejecutivo, del Administrador general del Tesoro, del Contador general, del Administrador de Correos y Telégrafos y del jefe de la sección primera de la Secretaría de Gobierno y Guerra, que es el secretario.

Tiene por especiales funciones dar su dictamen al encargado del Poder Ejecutivo en los negocios graves, y ejercer las atribuciones de la Asamblea en receso de ésta. El Consejo se reúne ordinariamente los jueves y sábados de cada semana, y también el día último de cada mes para el remate del dinero destinado al pago de las deudas de segunda clase.

Estadística.— La estadística está sujeta á las disposiciones de la ley CXXVI, y según ésta habrá en cada distrito una Junta de Estadística, y tantas comisiones de fracción cuantas correspondan al distrito; aquellas y éstas tienen el deber de recoger los datos relativos á situación, extensión, límites y división de los distritos y fracciones; población, riqueza, consumo, comercio, industria, clima, productos, rentas, caminos, instrucción, crimen, historia etc., etc. Esos datos coleccionados sirven á la Secretaría de Gobierno y Guerra, ó á una oficina especial, para la formación anual del cuadro estadístico general del Estado. Los datos expresados se suministran mensualmente.

El último censo de población da el guarismo de 464.887 habitantes, incluyendo 1.220 indígenas. Dicho censo ha sido formado en el año de 1883.

El registro de estado civil se lleva en las notarías de circuito, y mensualmente pasan éstas á la Secretaría de Gobierno y Guerra, un cuadro del movimiento de este ramo.

La administración de justicia se ejerce por el Poder Judicial, y el Ejecutivo no tiene en ella más funciones que las de hacer cumplir los fallos de aquél, y velar por que llene sus deberes con prontitud y eficacia.

Establecimientos de castigo.— Los establecimientos de castigo del Estado son : el presidio, las cárceles de circuito y de distrito y la casa de reclusión. El primero está á cargo de un director y un secretario, más los capataces y custodios necesarios, en razón de un capataz para cada veinte reos, y un custodio para cada tres. Los presidiarios son obligados á trabajar en los caminos públicos, llevan vestidos especiales y las prisiones necesarias, de acuerdo con lo dispuesto por la ley.

Las cárceles de circuito y de distrito están á cargo de alcaldes y jefes municipales, y en ellas se cumplen las penas correccionales y también las que se imponen por delitos comunes.

La Casa de Reclusión es un establecimiento destinado para el castigo de las mujeres, pues los hombres condenados á reclusión, sufren su pena en la cárcel de Medellín ó en el presidio, á virtud de la conmutación que puede hacerles el Poder Ejecutivo. Dicha casa está á cargo de un director y un secretario, y hoy sólo necesita de un gendarme para su custodia.

Casas de beneficencia. — Las casas de beneficencia que se sostienen ó auxilian con fondos del Estado, son :

El Hospital de Caridad de Medellín; el de Antioquia; el de Marinilla; el de Rionegro; el de enajenados de Medellín y las casas de Huérfanos y de Asilo de la misma ciudad.

Cada uno de estos establecimientos está á cargo de un Síndico y de una Junta directiva. El Síndico es el encargado del manejo de los intereses del establecimiento. El primero de los hospitales citados está asistido por Hermanas de la Caridad, según contrato celebrado por el Gobierno en 1875. La junta del Hospital de Caridad, presidida por el Presidente del Estado, y que cuenta por secretario al de Gobierno y Guerra, tiene por funciones especiales visitar semanalmente el establecimiento y cuidar de que siga bien en todo sentido.

Los cementerios pertenecen al Estado desde el 10 de octubre de 1877. Las corporaciones municipales son las encargadas de reglamentar su disciplina y sostenimiento.

Secretaría de Hacienda y Fomento. — A la Secretaría de Hacienda y Fomento corresponde el despacho de los siguientes asuntos :

SECCION PRIMERA

Formación y liquidación del presupuesto de rentas y gastos; formación de delegaciones; dirección general de la recaudación de las rentas públicas; la correspondiente fiscalización de los responsables del manejo del erario público; las propiedades, derechos y acciones del Estado; la deuda pública, el crédito público, las minas y las tierras baldías.

SECCION SEGUNDA

Comprobación de la cuenta general del Presupuesto y del Tesoro; liquidación de sueldos y pensiones; expedición de órdenes de pago é inversión de los fondos públicos.

SECCION TERCERA

Vías de comunicación, servicio personal subsidiario, obras públicas, empresas por cuenta del Estado, casa de moneda, cámara de plomo, oficina de apartado, correos, telégrafos, industria, bellas artes, inventos y privilegios exclusivos.

Rentas y gastos. — En ejecución de la ley sobre Presupuesto de rentas y gastos que expidió la Asamblea Legislativa para cada bienio económico, el Poder Ejecutivo forma la liquidación correspondiente á cada uno de los años del bienio. Esta consiste en distribuir convenientemente cada capítulo del Presupuesto en artículos, de modo que se sepa la suma apropiada y que pueda gastarse en cada uno de los diferentes ramos en que se subdividen los departamentos administrativos.

Lo referente á rentas, gastos y deuda pública, resulta de la copia que hacemos á continuación, de parte de la Memoria presentada por el Secretario de Hacienda y Fomento al Poder Ejecutivo en el año de 1883. Dice así :

El producto de las rentas y contribuciones del Estado, calculado por el Poder Ejecutivo de acuerdo con el señor Administrador general del Tesoro, en la actual vigencia económica (1882 y 1883), cálculo hecho en el mes de setiembre de 1881 para presentar el proyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos á la Asamblea Legislativa que se reunió el 1° de octubre del mismo año, ascendió á la suma de \$ 1.401,825 «

El monto de los créditos adicionales votados por dicha Asamblea, ó sea el mayor producto de las Rentas en el bienio actual, fué calculado en la cantidad de \$ 316,975 »

Suma \$ 1.718,800 »

Se deduce de esta cantidad la suma de \$ 2.800, como con-

A la vuelta. 1.718,800 »

	De la vuelta.	4.718,800	*
tracrédito de los derechos de consumo de mercancías, cuyo producto calculó el Poder Ejecutivo en la suma de \$ 262.800 en los años de 1882 y 1883, y la Asamblea en \$ 260.000.		\$ 2,800	*
	Suma total.	\$ 4.716,000	*

Distribuida de la siguiente manera :

RENTAS

Telégrafos.	\$ 4,800	*
Correos.	\$ 1,600	*
Casa de Moneda.	\$ 35,000	*
Impuestos.	\$ 4,000	*
Censos y alquileres.	\$ 1,300	*
Venta de bienes del Estado.	\$ 5,300	*

CONTRIBUCIONES

Licores destilados.	\$ 870,000	*
Derechos de degüello.	\$ 320,000	*
— consumo.	\$ 260,000	*
— tabaco.	\$ 50,000	*
— minas.	\$ 30,000	*
— registro.	\$ 30,000	*
Papel timbrado.	\$ 36,000	*
Aprovechamientos.	\$ 68,000	*

Suma. \$ 4.716.000 *

El monto total de los créditos líquidos del Presupuesto de Gastos para el bienio de 1882 y 1883, según aparece de la liquidación verificada por el Decreto número 1º, de 2 de enero de 1882, por el cual se hace la primera liquidación del Presupuesto de Rentas y Gastos para el bienio económico de 1º de enero de 1882 a 31 de diciembre de 1883 (*Registro Oficial*, números 638 á 640), asciende á la cantidad de \$ 4.931,753—40, distribuida según el siguiente pormenor :

1º	Departamento de Deuda pública.	\$ 391,161	60
2º	id. de Gobierno.	\$ 296,629	80
3º	id. de Justicia.	\$ 246,176	*
4º	id. de lo Interior.	\$ 156,808	*
5º	id. de Obras públicas.	\$ 306,720	*
6º	id. de Instrucción pública.	\$ 253,082	*
7º	id. de Beneficencia.	\$ 75,500	*
8º	id. de Hacienda.	\$ 153,916	*
9º	id. de Guerra.	\$ 51,160	*
	Total.	\$ 4.931,753	40

Como se ve en el Decreto Ejecutivo número 95, por el cual se hace la liquidación de los créditos adicionales al Presupuesto de Gastos de 1882 y 1883, de fecha 11 de marzo de 1882 (*Registro Oficial*, números 731 y 732), la Asamblea Legislativa del año de 1882 abrió al Poder Ejecutivo créditos adicionales al actual Presupuesto, por un valor total de \$ 490,585—25, distribuidos así :

1º	Departamento de Deuda pública.	\$	13,619	25
2º	id. de Gobierno.	\$	27,628	»
3º	id. de Justicia.	\$	8,218	»
4º	id. de lo Interior.	\$	900	»
5º	id. de Obras públicas.	\$	4,440	»
6º	id. de Instrucción pública.	\$	7,820	»
7º	id. de Beneficencia.	\$	35,800	»
8º	id. de Hacienda.	\$	12,000	»
9º	id. de Guerra.	\$	80,000	»
	Suma.	\$	190,585	25

De modo, pues, que el total de los créditos Legislativos abiertos en el Presupuesto de Gastos vigente, ó sea en el bienio de 1882 y 1883, asciende á la cantidad de, \$ 2,122,338 65

Varios de los capítulos del Presupuesto se han agotado, y ha habido necesidad de que el Consejo del Estado le abra al Poder Ejecutivo los siguientes créditos adicionales, de acuerdo con el artículo 34 del Acto reformativo de la Constitución del Estado :

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA.

CAPÍTULO 6º — Escuelas Primarias (P.). \$ 55,000 »

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

CAPÍTULO 1º — Casa de Moneda (M.). \$ 5,000 »

DEPARTAMENTO DE GUERRA.

CAPÍTULO 2º — Fuerza pública. \$ 40,000 »

Total de los créditos de que ha podido y puede disponer el Poder Ejecutivo. \$ 2,222,338 65

Comparando este resultado con el producto de las rentas y contribuciones, que, según se ha visto, fué calculado en \$ 1,716,000 »

Aparece un déficit. \$ 506,338 65

Resulta de aquí que la situación fiscal en el bienio actual es demasiado apurada y embarazosa.

Para la recaudación de las rentas y contribuciones del Estado, existe una oficina denominada Administración general del Tesoro, á cargo de un administrador general, un contador tenedor de libros, un jefe de la sección de contabilidad, un cajero, dos oficiales escribientes, un portero, y un jefe de sección encargado de cobros ejecutivos y del libro de caja. En cada uno de los Distritos del Estado, existe para la recaudación de las rentas públicas un empleado que se denomina Colector de Hacienda.

En los distritos y fracciones de Cáceres, Isalitas, Manizales, Pensilvania, Remolino, Salamina, Zaragoza y Nueva-caramanta, los colectores de Hacienda son empleados especiales dedicados á la recaudación de las rentas y al celo del fraude que á ellas se haga. En los distritos donde hay oficina telegráfica es colector de Hacienda el telegrafista; y en aquél donde tal oficina no existe, las funciones de colector de Hacienda se reúnen con la de tesorero municipal en un mismo individuo. En los distritos fronterizos y en aquéllos donde sea más fácil el fraude de las rentas públicas, existen empleados destinados á prevenir tal fraude, denominados cabos de resguardo.

La renta de telégrafos se recauda en las 29 estaciones ú oficinas telegráficas existentes.

La renta de correos se recauda en la Administración general de Correos y Telégrafos, que está á cargo de un administrador, un oficial 1°, un oficial 2° y un portero, y también en las Administraciones departamentales del ramo y en todas las Colecturías de Hacienda del Estado.

La Casa de Moneda ha emitido en los cuatro meses primeros del año de 1882, \$ 162.013. 80 c^{ts}, de donde resulta que en todo el año podrá emitir \$ 486.031.40 c^{ts}, dejando notar así una gran diferencia entre la emisión de este año con la de los cinco anteriores, en los cuales el resultado fué como sigue:

1878	\$ 176,300
1879	\$ 194.200
1880	\$ 214.300
1881	\$ 208.550

Las rentas de licores, de degüello y de tabaco se recaudan por el sistema de arrendamiento. Este se verifica por períodos de cuatro y de dos años, sácanolos á remate en pública subasta ante el Consejo del Estado. El valor del arrendamiento se paga por cuatrimestres vencidos, contados en lo general del 1° de enero en adelante. El rematador de licores

tiene derecho á ser el único productor y expendedor de ellos, siempre que sean producidos en el Estado, ó que el introductor de los destilados extranjeros le pague un impuesto de 80 c^o por la introducción y expendio de cada litro.

Por el remate de degüello, el rematador adquiere el derecho de cobrar ₡ 2 por el degüello de toda res vacuna, y 80 c^o por el de un cerdo. Por el de tabaco, el introductor tiene que pagar al rematador 50 c^o par cada 12 1/2 kilogramos de peso bruto de tabaco en andullos, y 20 por cada 12 1/2 kilogramos de peso bruto de tabaco en harinas. Para el celo del fraude existen, por cuenta de los rematadores, los administradores subalternos, investidos de autoridad y de jurisdicción coactiva,

El impuesto sobre las minas se recauda en las Colecturías de Hacienda, por medio de la venta de estampillas que valen 1 cada una, y con las cuales se dan los respectivos avisos en la administración del Tesoro; por medio del pago de ₡ 5 por la denuncia que de una mina se haga; de ₡ 20 por el título de propiedad; y de ₡ 2 al año por la posesión de 600 metros de longitud por 240 de latitud del mineral adquirido si es de veta, y de 5 kilómetros de longitud si es de aluvión.

Los derechos de consumo se recaudan especialmente por los agentes de Hacienda y por el administrador general del Tesoro. Estos son: los impuestos indirectos que se pagan por la introducción de mercaderías extranjeras, de cacao, anís, ganado y bestias. La ley CLXXXII, sobre bienes y rentas del Estado y su adicional, fija la rata y proporción del impuesto sobre cada artículo, y el Poder Ejecutivo puede aumentar ese impuesto cuando motivos de necesidad y conveniencia así lo exijan.

Los derechos de registro y de anotación de hipotecas consisten en el impuesto de 20 c^o que se paga por cada ₡ 100 del valor de los actos ó contratos que se hacen constar por escritura pública, y el que se paga por la anotación de los actos y contratos que constituyen deuda hipotecaria; en razón

[881]

de 10 c^m por cada ₪ 100. Este impuesto se paga en las oficinas de Hacienda del Estado. La renta de papel timbrado consiste en la venta de un papel especial que lleva en la cabeza de cada hoja el sello del Estado, más una nota en que consta el bienio á que pertenece y el valor. Hay papel de 1^a y de 2^a clase: el de primera se emplea en Instrumentos públicos, memoriales, escritos, juicios civiles y documentos privados cuyo valor sea de ₪ 100 para arriba; el segundo es destinado para instrumentos públicos cuyo valor sea menor de ₪ 100: este papel vale á 10 centavos cada hoja, y sirve también para documentos privados de valor de ₪ 50 á 100.

Entiéndese únicamente por aprovechamientos, las multas y recargos que se cobran por omisiones, demoras ú otras causas que los hagan exigibles.

Tribunal de Cuentas. — La fiscalización de los responsables del manejo del erario público, está á cargo de un Tribunal de Cuentas, compuesto del contador 1^o y del contador 2^o del Tribunal, de un secretario, tres oficiales escribientes y un portero. El Tribunal de Cuentas examina y fenece las cuentas municipales, las de la Secretaría de Hacienda y las de todos los encargados del manejo de los fondos del erario público. Todo empleado de Hacienda está obligado á dar fianza, y así los alcances líquidos que resultan á cargo de los responsables, no son perdidos por lo general.

Propiedades del Estado. — Las principales propiedades del Estado son:

La Casa de Gobierno;

La casa que ocupa la Imprenta del Estado con sus útiles y enseres;

[188] La Casa de Moneda con sus vallosos aparatos y maquinaria;

La casa que ocupa la Escuela Normal de Institutoras.

El edificio en donde están el Tribunal Superior y la cárcel del circuito de Medellín.

El edificio que ocupan la Universidad, la Escuela de Artes, el Parque, el cuartel de la fuerza activa y el de la gendarmería.

El ladrillal de Fontidueño.

Varios lotes en una predio contiguo á la Escuela de Artes.

Un terreno en el Bermejál para construcción de la Casa de Reclusión.

El edificio y terreno en donde está la fábrica de loza de Rionegro.

Varias cárceles de circuito y la tercera parte de la empresa del ferrocarril de Antioquia.

Deuda pública.—Ascendía en agosto de 1883 á $\$$ 547.726 87 ^{cs}, en la forma siguiente :

Por saldo de la deuda de primera clase.	12,631 25
Por saldo de la deuda de segunda clase.	143,502 »
Por la deuda del Banco de Antioquia.	100,000 »
Por la deuda del Banco Popular.	4,593 62
Por la deuda del Banco de Medellín.	67,000 »
Por la deuda del señor Francisco de Villa (aproximación).	100,000 »
Por la deuda de la señora Enriqueta Vásquez de Ospina.	70,000 »
Por varias deudas en Europa y los EE. UU.	50,000 »
Total.	547,726 87

En la parte trascurrida del presente bienio, esa deuda ha sido amortizada en cantidad considerable, y si el orden público no fuere turbado, la amortización total se verificará en el curso del presente año.

La deuda del Estado se divide en dos partes, que son : la deuda de 1ª clase, la cual se amortiza con el 15 0/0 del producto de las rentas y contribuciones del Estado ; la de 2ª, que se amortiza con la suma de $\$$ 2.000 mensuales que se sacan á remate en lotes de á $\$$ 100. La primera se reconoce por medio de libranzas admisibles á la rata expresada en pago de rentas y contribuciones ; la segunda por medio de

billetes. Tanto aquéllas como éstos se denominan documentos de crédito público, y se expiden en la Secretaría de Hacienda por un empleado que se denomina Jefe de la sección de Crédito público.

Minas. — Las minas de metales preciosos pertenecen al Estado, y el Poder Ejecutivo las adjudica al descubridor que las denuncia, en la forma que previene el código de la materia. Hay en elaboración y tituladas un gran número de minas. Igualmente existen muchas para cuya adquisición se están practicando diligencias.

Tierras baldías. — Entiéndese por tierras baldías los terrenos existentes en el Estado, sin dueño conocido. En Antioquia los hay de dos clases : de la Nación y del Estado.

El Estado cede la propiedad de sus baldíos á los antiguos ó nuevos pobladores, y á los que en ellos han hecho aberturas, plantaciones, habitaciones ó dehesas.

Cuenta general del Presupuesto y del Tesoro. — La cuenta general del Presupuesto y del Tesoro se lleva en la Secretaría de Hacienda y Fomento en dos libros ó registros denominados Diario y Mayor. En estos dos libros se registran especialmente :

Los débitos y créditos del Tesoro.

Los débitos y créditos del Presupuesto de rentas.

Los débitos y créditos del Presupuesto de gastos.

Se comprueba esta cuenta con la diligencia de avalúo de los bienes del Estado.

Una relación mensual de los reconocimientos hechos á cargo de los capítulos de rentas y contribuciones, por derechos causados á favor del Tesoro, hecha por el administrador del mismo.

Copia del balance de la cuenta de ordenación de la Secretaría.

Relación formada por el Administrador del Tesoro, de los billetes de deuda pública emitidos.

La Secretaría de Hacienda, al recibir todo documento que se le presenta para su ordenación, hace la correspondiente liquidación, y si resultare ser exacto el crédito, y existe votada la partida del caso en el Presupuesto de gastos, expide la orden de pago, con imputación al departamento, capítulo y artículo respectivos del Presupuesto. Sin este requisito no se expide la orden. No se puede invertir cantidad alguna de los fondos públicos, sin que expresamente esté facultado para ello el Poder Ejecutivo por la ley del Presupuesto, por la de créditos adicionales ó por la de créditos suplementarios votados por el Consejo. Estos los legaliza la Asamblea en su próxima reunión.

Escuela de Artes y Oficios. — La Escuela de Artes y Oficios, á cargo de un administrador y un guardalmacén, suministra los muebles, herramientas, cerraduras etc., para los edificios públicos y otras obras del Estado, y también lo necesario para las oficinas públicas existentes en la capital.

Empresas públicas. — Por cuenta del Estado sólo existen hoy las siguientes empresas :

Una tercera parte del ferrocarril de Antioquia, la fábrica de loza de Rionegro y el ladrillal de Fontidueño. Se benefician ya las dos últimas, y la primera sólo podrá utilizarse después de diez años; pero la empresa pertenecerá en su totalidad al concesionario Sr. Francisco J. Cisneros, durante cincuenta años, pasados los cuales terminará el privilegio, y el ferrocarril pasará á ser propiedad del Estado.

Casa de Moneda. — La Casa de Moneda está á cargo de estos empleados : un administrador, un tesorero, un fiel fundidor, un ensayador, un tenedor de libros y los operarios precisos. Este establecimiento cuenta en la actualidad con grandes y valiosos aparatos, algunos de enorme peso llegados recientemente. Anexas á este establecimiento deben existir la Cámara de plomo y la Oficina de apartado.

Líneas telegráficas. — Para atender á la conservación de las líneas telegráficas, cuya longitud asciende á 84 miriámetros, existen dos empleados donominados Inspectores, y quince que se llaman Recorredores de las líneas.

Del Poder Judicial. — El Poder Judicial se ejerce en el Estado por la Asamblea Legislativa, por el Tribunal Superior, por los Jueces de circuito y por los Jueces de distrito. Corresponde al Poder Judicial la aplicación de las leyes que hace el Poder Legislativo, y de cuyo cumplimiento cuida el Ejecutivo.

La Asamblea Legislativa conoce de las causas de responsabilidad que se siguen contra el Presidente del Estado, sus secretarios, los magistrados del Tribunal Superior y el Procurador del Estado, por el mal desempeño de sus funciones, ó por las infracciones que hayan cometido de la Constitución ó de las leyes. En estos juicios hay un acusador nombrado por la Asamblea, y también puede serlo el último de los empleados ya expresados, y tienen los mismos trámites que los demás juicios, es decir, hay en ellos acusación, celebración del juicio etc.

El Tribunal Superior se compone de cuatro magistrados nombrados por la Asamblea, que duran en sus funciones por cuatro años que principian el 1° de enero próximo á la elección, y pueden ser reelectos. Las faltas accidentales de los magistrados se llenan por suplentes ó por interinos; los últimos son nombrados por el Consejo del Estado.

El día 1° de enero de cada año, el Tribunal, por mayoría de votos, nombra un presidente, un vicepresidente y un secretario. Nombra también un oficial mayor, un oficial escribiente para cada magistrado, y un portero; y da cuenta de los dos primeros nombramientos á la Corte Suprema Federal, y á otros empleados generales de la Unión y del Estado.

El Presidente del Tribunal oye y decide las excusas de los magistrados, les concede cortas licencias, castiga las faltas

contra el régimen interior y convoca á los magistrados para las reuniones en Sala de Acuerdo.

El secretario está encargado del archivo y de los negocios pendientes; pone éstos al despacho de los magistrados, por riguroso repartimiento; autoriza con su firma todos los actos del Tribunal ó de cada magistrado; hace las citaciones y notificaciones; da testimonios y certificaciones; presenta á las partes los expedientes, cuando la ley lo permite; lleva los libros de repartimientos, de recibos etc.; asiste á los estrados; acompaña á los magistrados á todos aquellos actos que así lo exijan; es el órgano ordinario de comunicación del Tribunal, el inmediato superior de los subalternos y el editor de la *Crónica Judicial* etc.

El Tribunal declara que há lugar á seguimiento de causa contra el Presidente del Estado y los demás empleados de cuyas causas de responsabilidad conoce la Asamblea, cuando se les ha sumariado por delitos comunes; suspende á tales empleados en el ejercicio de sus funciones, y los pone á la disposición de los jueces competentes para su enjuiciamiento y castigo.

Juzgados de Circuito. — Los Juzgados de Circuito se componen de un Juez nombrado por la Asamblea, y de un secretario y un oficial escribiente nombrados por el Juez. Los jueces de Circuito duran en sus funciones por el mismo período que los magistrados del Tribunal, y como éstos, pueden ser reelectos.

Para facilitar el movimiento de la administración de justicia, se divide el Estado en los Circuitos judiciales siguientes:

1° Medellín (cabecera), con cuatro juzgados, dos para asuntos civiles y dos para asuntos criminales, y compuesto del distrito de dicho nombre y de Caldas, Copacavana, Envigado, Estrella, Jirardota, Itagüí y San Pedro.

2° Amalfi, con un juzgado para ambos ramos, compuesto de Amalfi, Remedios, San Martín, Nechí y Zaragoza.

3° Antioquia, con un juzgado de lo civil y otro de lo criminal, compuesto de Antioquia, Anzá, Buriticá, Cañasgordas, Frontino, Jiraldó, Ituango y Urrao.

4° Jericó, con dos juzgados compuestos de Jericó (cabecera) y de Andes, Bolívar, Nuevacaramanta, Jardín, Támesis y Valparaíso.

5° Manizales, con un juzgado, y compuesto de este distrito, que es su cabecera, y de Filadelfia y Neira.

6° Marinilla, con un juzgado y estos distritos : Cocorná, Guatapé, Nare, Peñol, San Carlos, San Luis, San Rafael, Santuario y Vahos.

7° Rionegro, con dos juzgados, compuesto del mismo distrito y de los de La Ceja, Guarne, Retiro, La Unión, Santa Bárbara y San Vicente.

8° Salamina, con un juzgado, tiene los distritos de Salamina (cabecera), Aranzazu y Pácora.

9° Santa Rosa, con dos juzgados y con los distritos de Santa Rosa (cabecera), Angostura, Azuero, Carolina, Entre-ríos y Zea.

10° Santo Domingo, con dos juzgados y los distritos de Santo Domingo, Barbosa y Concepción.

11° Sopetrán (cabecera), con dos juzgados y los distritos de Sopetrán, Belmira, Evéjico, Liborina, Sabanalarga, San Jerónimo y Sucre.

12° Titiribí (cabecera), con un juzgado y los distritos de Titiribí, Amagá, Concordia, Heliconia y Fredonia.

13° Yarumal (cabecera), con un juzgado y los distritos de Càceres, Campamento y San Andrés.

14° Sonsón, con un juzgado compuesto de los distritos de Sonsón, Abejorral y Pensilvania.

Los jueces de Circuito conocen en primera instancia de los juicios de mayor cuantía, es decir, de aquellos que en su acción principal exceden de ₱ 200; de los de concurso de acreedores en los cuales no tiene interés el Estado; de los de nulidad de matrimonios ó separación de cónyuges en los casos que expresa el Código Civil; de los sobre nulidad ó

validez de testamentos; presiden las visitas de cárcel cuando no residen en el mismo lugar que el Tribunal; autorizan la enagenación de bienes de menores de edad, de mujeres casadas etc., etc., y además despachan asuntos concernientes al Juzgado.

Los secretarios de los jueces de Circuito tienen los mismos deberes que el del Tribunal, relativamente.

Compónense los Juzgados de Circuito, de un Juez y un secretario, nombrado el primero por la Corporación municipal, y el último por el Juez. En los distritos donde no hay jueces, las funciones de éstos se ejercen por el Jefe municipal, que para efectos judiciales se denomina Corregidor del Distrito.

Juzgados de Distrito. — El Juez de Distrito ó Corregidor, en su caso, y también los Inspectores de policía de fracción, con funciones de Corregidor, conocen en primera instancia de los juicios civiles de menor cuantía (menos de \$ 200), sea cual fuere la acción que se ejercite, cuando su conocimiento no está atribuído á otra autoridad; decretan á prevención con los jueces de Circuito, la práctica de las diligencias de sustanciación en los juicios, siempre que esas diligencias no decidan sobre derechos; autorizan la presentación de memoriales que constituyen poderes para gestionar en distintos lugares, y cumplen los demás deberes que les señalan el art. 79 y los incisos 19, 20, 21, 22 y 23 del art. 59 del Código Judicial. En materia criminal, los jueces de Distrito no tienen más funciones que las que les corresponden como funcionarios de instrucción, y el cumplimiento de las comisiones que les encarguen los jueces superiores que conocen en los juicios criminales. Los secretarios de los jueces de Distrito, corregidores ó inspectores de policía, tienen las mismas funciones, relativamente, que los jueces de Circuito.

Procedimiento.— Llámase sumario la reunión de las

diligencias que se practican para comprobar el cuerpo del delito y descubrir los delincuentes.

El empleado que puede instruir sumarios se llama funcionario de instrucción. Son funcionarios de instrucción : el Presidente del Estado, los magistrados del Tribunal, los prefectos de Departamento, el comandante de la gendarmería, los jueces de Circuito, los jefes municipales, los jueces de Distrito, los corregidores, los inspectores de policía de Distrito y de fracción que ejerzan funciones de corregidor. También son funcionarios de instrucción el director del Presidio y el de la Casa de Reclusión ; pero sólo con respecto á los delitos que se cometan en sus establecimientos. Los funcionarios de instrucción que sepan que se cometió un delito, deben proceder inmediatamente á averiguar el cuerpo de él y los responsables. Sin embargo, el Presidente del Estado, los magistrados del Tribunal y los jueces de Circuito, pueden comisionar para la instrucción y perfeccionamiento del sumario á otros funcionarios inferiores.

Ministerio público. — El ministerio público es ejercido en el Estado, en los negocios judiciales, por el Procurador general, por los Fiscales de Circuito y por los Procuradores municipales de los Distritos. Las funciones del primero se extienden á todo el Estado; las de los segundos á los respectivos circuitos, y las de los últimos á sus distritos correspondientes. El Procurador del Estado y los demás agentes del ministerio público, son los protectores directos de las garantías individuales, y tienen el deber de proceder de oficio cuando sepan que se intenta atacar su inviolabilidad. Los mismos, cuando lo crean conveniente, llevan la voz en representación de los establecimientos públicos de caridad y beneficencia y en los pleitos en que tales establecimientos tienen interés; pero esto no impide la intervención de los respectivos síndicos y representantes del Estado ó de los Distritos, respectivamente, en los juicios en que tienen interés tales entidades.

El Procurador del Estado es elegido por la Asamblea, y dura en sus funciones cuatro años. Defiende contra toda usurpación los bienes del Estado; examina las relaciones de causas y los informes de los demás empleados del ramo, y dicta las órdenes conducentes para hacer más pronta y eficaz la administración de justicia; emite concepto en todos los negocios en que en Sala de Acuerdo ha de fallar el Tribunal; da al Presidente del Estado, cada dos años, en agosto, un informe minucioso del giro de la administración de justicia en los años anteriores; promueve la formación de causa cuando tiene noticia de la comisión de algún delito para cuyo castigo él deba llevar la voz como acusador; interpone su ministerio para averiguar si se cumplen las penas impuestas por el Poder Judicial; lleva la voz fiscal en los negocios criminales de que conoce el Tribunal, y ejerce las demás atribuciones que le señala el artículo 132 del Código Judicial. Para su despacho tiene un oficial y un portero.

Los Fiscales de Circuito son nombrados por la Asamblea, duran en sus cargos dos años, y sus funciones principales son las siguientes: llevar la voz de acusadores en todos los negocios criminales que se sigan ante los jueces de Circuito; examinar los informes que les suministren los Procuradores municipales sobre el giro de la administración de justicia, y dar órdenes para que aquélla sea pronta y eficaz; cumplir las órdenes del Procurador del Estado en los negocios de su incumbencia; dar al Procurador general cada dos años, en julio, un informe de todo lo ocurrido en el Circuito en materia judicial en los años anteriores, y darle cuenta del personal judicial existente, con expresión de su conducta en el cumplimiento de sus deberes; promover por sí y requerir á los Procuradores municipales, á fin de que promuevan la instrucción de sumarios cuando deba procederse de oficio; averiguar por la efectividad de las penas impuestas por los jueces de sus respectivos circuitos; ser parte en los juicios sobre amparos de pobreza; dar cuenta al Procurador del Estado de los delitos que cometan los empleados, cuyo juzgamiento corresponde al

Tribunal, y ejercer las demás funciones que les están señaladas por el artículo 140 del Código Judicial.

Los Procuradores municipales son nombrados por los Cabildos, duran en su empleo un año, y sus funciones principales son : llevar la voz del ministerio público en los asuntos civiles en que sea parte el Distrito, y hacer todas las gestiones conducentes al esclarecimiento de los delitos y de sus autores; atender á las indicaciones de los fiscales de Circuito y suministrarles los datos que exijan ; enviarles en junio, cada dos años, el informe sobre el movimiento de la Administración judicial en el Distrito, con expresión del personal del Juzgado y del cumplimiento que cada cual haya dado á sus deberes ; velar por la prontitud en la Administración ; dar aviso á los Fiscales de los delitos que se cometan, por los cuales deba procederse de oficio, y ejercer los deberes que les señala el artículo 145 del Código Judicial.

Jurado.— En la cabecera de cada Circuito judicial hay cierto número de individuos designados por la Asamblea para jueces de hecho, de entre los cuales se sacan por la suerte, nueve, y de éstos se escogen tres para la celebración de cada juicio, con lo cual queda constituido el Jurado.

Luégo que se ha perfeccionado el sumario, el juez dicta, con asistencia del ministerio público, un auto por el cual declara que hay ó no lugar á formación de causa. Notificado este auto, ya el sumario se convierte en juicio, y entonces el acusado puede nombrar defensor, ó el juez se lo nombra de oficio. Posesionado el defensor, se abre á prueba la causa por el término que el juez señale según la ley, terminado el cual, designa el juez el día para el sorteo del Jurado, y á este acto deben estar presentes el juez y su secretario, el fiscal, el defensor y el acusado. Hay en cada juzgado de lo criminal cierto número de bolas, las cuales se numeran por igual y en el mismo orden de los jueces de hecho. Puestas de presente la lista de los designados y las bolas, á fin de que las partes se cercioren de que á cada uno de aquellos corresponde una de

éstas, se insaculan las últimas, y el juez saca una á una, nueve, si se trata de un acusado, y doce si se trata de más de uno. La lista de los designados que salga se presenta por su orden á cada parte, la cual puede borrar tres. Los conjuces así elegidos son notificados de su nombramiento, y el día de la celebración del juicio, el juez los juramenta con esta fórmula: Juráis y prometéis delante de Dios y de los hombres examinar con la más escrupulosa atención los cargos que van á hacerse contra el acusado, no traicionar ni los intereses de éste ni los de la sociedad que lo juzga, no comunicar con nadie hasta haber dado vuestra decisión, no escuchar en el desempeño de vuestra augusta misión, ni el odio, ni el temor ni el afecto, decidir acerca de los cargos y de los medios de defensa con la imparcialidad y firmeza que convienen á todo hombre honrado y libre, y en fin, no revelar las opiniones y votos emitidos en la sesión reservada que vais á tener? Luégo que cada uno de los tres jurados ha contestado afirmativamente, se principia la lectura del proceso, y se presenta al jurado un pliego de preguntas concebido en estos términos: ¿Se ha cometido el delito tal? N. N. ¿es responsable? N. N. ¿es autor principal, cómplice ó auxiliador? Se concede la palabra por dos veces alternativamente al fiscal, al defensor y al acusado si estuviese presente, ó á su vocero, se examinan los testigos y las pruebas, si hubiere necesidad; y por último el Jurado, en sesión reservada, contesta afirmativa ó negativamente á cada una de las preguntas expresadas. El veredicto del Jurado es la prueba que sirve de base al juez de derecho para aplicar éste al hecho; pero su sentencia es apelable por cualquiera de las partes, ante el Tribunal Superior del Estado. Del cumplimiento estricto de las decisiones judiciales, cuida la autoridad política, prestando á los jueces todo el apoyo moral y material que requieran para que sus providencias sean cumplidas.

Policía.— Los Jefes de policía son jueces del ramo en los negocios que la ley ha puesto bajo su conocimiento. En lo

civil, en los juicios en que no se decide sobre la propiedad, sino sobre la conservación de los derechos; en lo criminal, en las infracciones que por sí no constituyen delito. El procedimiento de estos empleados está circunstanciado en el Código del ramo.

Notarías.— Para el otorgamiento de los actos que aseguran los derechos civiles, hay en cada cabecera de Circuito judicial, una notaría y una oficina de registro, y los distritos de estos circuitos son los mismos que respectivamente componen los Circuitos judiciales. En el Circuito de Medellín hay dos notarías, 1ª y 2ª, y una sola oficina de registro.

La extensión, autorización y recepción de los contratos á que las personas naturales ó jurídicas quieren dar autenticidad legal, están á cargo de los notarios públicos.

En el Notario deposita la ley la fe pública respecto de todas los actos ó contratos que ante él deben pasar, y su confianza respecto de los documentos que se ponen bajo su custodia. Correspóndele, en consecuencia, hacer constar las fechas de tales actos y contratos, los nombres de las personas que en ellos intervienen, y la especie, naturaleza y circunstancias de los mismos actos ó contratos. Correspóndele igualmente la custodia de los instrumentos que ante él pasan, y las piezas y diligencias que por precepto de la ley ú orden del magistrado debe custodiar.

Los notarios llevan dos libros : el Minutario y el Protocolo. En el Minutario asientan todas las condiciones á que deben sujetar los instrumentos que hacen extender; en el Protocolo extienden los instrumentos en papel timbrado correspondiente según la ley, y conforme á las condiciones que aparezcan en el Minutario. De los documentos que extienden los notarios, expiden á las partes las copias que soliciten, dejando constancia en el Protocolo del número de copias que han sacado de cada escritura. Los Protocolos se cierran y archivan al terminar la vigencia del papel de que están formados. En esta diligencia interviene el Jefe municipal del Distrito.

En los distritos que no son cabeceras de circuito, el secretario de la Corporación municipal ejerce las funciones de notario. Dicho secretario lo es á la vez del Jefe municipal en los distritos donde aquella no es formada de vocales nombrados por elección popular, y donde no hay Juez de Distrito, el secretario del corregidor es el que se denomina secretario municipal.

Los secretarios municipales, como notarios, tienen los mismos deberes, obligaciones y responsabilidades que éstos.

En cada Circuito judicial hay una oficina de registro para la inscripción de los títulos, actos y documentos sujetos al registro. Esta oficina está á cargo de un empleado denominado Registrador de instrumentos públicos. El objeto principal del registro de los instrumentos públicos, es el de hacer conocer de todos la trasmisión de la propiedad raíz y el movimiento de la deuda hipotecaria. Tiene también por objeto la mayor autenticidad y la seguridad de los títulos y documentos que deben igualmente registrarse, de manera que en ellos intervenga el mayor número de personas, y queden precavidos de la destrucción á que fácilmente estarían expuestos, si la constancia de tales títulos, actos y documentos existiera en sólo una oficina pública.

Los registradores llevan tres libros; primero : libro de registro n° 1° para la inscripción de los títulos que trasladan, gravan ó modifican el dominio de la propiedad raíz; segundo : libro de registro n° 2° para la inscripción de los títulos y documentos que deben registrarse y que no están comprendidos en la clase de los que se anotan en el libro anteriormente expresado ; y tercero : libro de anotación de hipotecas para la inscripción de los títulos legalmente constitutivos de hipoteca.

Están sujetos á registro : los actos ó contratos entre vivos que causen alteración ó mutación de la propiedad raíz; las sentencias definitivas y ejecutoriadas en negocios civiles, especialmente las que causen traslación ó mutación de la

propiedad raíz, excepto las sentencias de los jueces de distrito por negocios de su competencia; las hipotecas; las escrituras de fundación, división, reducción ó traslación de censos; los títulos constitutivos de derechos de usufructo, uso y habitación, de servidumbres reales y de cualquier otro gravamen; los testamentos; las aprobaciones judiciales sobre partición de herencia, especialmente cuando ésta consiste en bienes inmuebles; las aprobaciones de diligencias de remate de los mismos bienes; los títulos de minas y los de privilegios; los poderes especiales y generales para negocios; los documentos que se otorguen y protocolicen por notario, y la cancelación de toda escritura que haya sido registrada. El registro se verifica dentro de los veinte días después de otorgado el instrumento, y si no se hace así, hay que pagar doble derecho al Registrador.

Para que tenga lugar el registro, se presenta al Registrador copia auténtica del instrumento que se quiere registrar, y él asienta en el libro correspondiente una partida en que se exprese con toda claridad la fecha del registro, los nombres, apellidos y domicilios de los otorgantes, y la fecha y naturaleza del contrato. Si éste es constitutivo de hipoteca, expresará también el nombre, situación y linderos de la finca hipotecada, con las circunstancias que la distingan y el valor de la hipoteca. Tal diligencia la suscribe con firma entera el Registrador.

Ninguno de los documentos sujetos á registro hace fe en juicio, ni produce efecto legal respecto de terceros, sino desde la fecha del registro. Por esto, el Registrador extiende en la copia que se le presente, una diligencia en que conste la fecha del registro y el libro y folio en que queda registrado. Esta diligencia la suscribe también el Registrador con toda su firma.

CAPITULO DUODECIMO

Instrucción Pública

Parte legislativa. — División territorial de la Instrucción Pública. — Visitadores. — División de las Escuelas. — Escuelas Elementales. — Escuelas Superiores. — Escuelas Normales. — Educación obligatoria. — Escuelas Rurales. — Organización. — Colegio Central Universitario. — Escuela de Artes. — Museo y Biblioteca de Zea.

Parte legislativa. — El Código de Instrucción Pública que rige en el Estado desde el 4 de julio de 1877, es el decreto de 1° de noviembre de 1870, expedido por el Gobierno nacional en observancia del artículo 2° de la ley LXXXI de 2 de julio de 1870. Por tal decreto, se autorizó al Poder Ejecutivo de la Unión para organizar de la manera que tuviera á bien, la instrucción pública primaria, atendidas las modificaciones con que dicho decreto había sido aceptado por el Estado Soberano del Cauca.

En ese Código se dejó al Presidente del Estado la dirección general de la Instrucción Pública, que se le confirió desde 1865 por la ley XLVI de 3 de agosto, y se le dió como auxiliar un empleado nacional denominado Inspector general de Instrucción Pública primaria.

La instrucción está dividida en cuatro grandes ramos : Educación, Enseñanza, Inspección y Administración. Los dos primeros están directamente á cargo de los maestros de escuela y de empleados subalternos del ramo; pero es de in-

cumbencia del Director general, el señalamiento de los métodos que deban observarse en las escuelas, y la adopción de los textos.

La Inspección y la Administración la tienen en todo el Estado el Director y el Inspector generales; pero los Prefectos, que toman la denominación de Inspectores de instrucción pública departamental, ejercen hasta donde es posible en el territorio de su mando, las funciones de aquellos empleados, y deben dar cuenta á los mismos de sus resoluciones para la aprobación definitiva.

División territorial de la Instrucción Pública. — El Estado se considera dividido, para los efectos de la organización de la instrucción, de la misma manera que lo está para la administración política, esto es, en nueve Departamentos.

El nombramiento de directores y subdirectores de escuela, corresponde privativamente á la Dirección General; pero no puede hacerlo sino en individuos que posean diploma de capacidad, expedido de acuerdo con el mismo Código.

Las Corporaciones municipales pueden suplir accidentalmente las faltas de preceptores, por causa de licencia, enfermedad, excusa ó suspensión temporal; pero el nombramiento de interinos corresponde á la misma Dirección General, y ésta no puede verificarlo sino en individuos que acrediten buena conducta, que posean la instrucción suficiente en las materias que deben enseñar en la escuela, que conozcan teórica y prácticamente los métodos de enseñanza, y que no padezcan enfermedad contagiosa, crónica ó repugnante que les estorbe el desempeño de los deberes anexos á su empleo.

Las mismas Corporaciones tienen á su cargo la instrucción local en cada distrito, y para el efecto deben visitar de una á tres veces por semana las escuelas, asociándose á una comisión de señoras para visitar las de niñas, y verificándolo sus miembros por turno y periódicamente. Pueden también dichas Corporaciones suspender á los directores y subdirectores de escuela; mas sólo en los tres casos siguientes: 1° cuando el

Director cometa una falta grave contra la moral ó la decencia pública, que cause escándalo en el Distrito; 2º cuando esté malversando los útiles de la escuela de su cargo; y 3º cuando se descubra que padece enfermedad contagiosa. La suspensión no puede verificarse sino después de haberle concedido plazo al culpable para que presente sus descargos por las faltas que se le atribuyen. Debe darse cuenta de todo á la Dirección General, por conducto de la Inspección General.

La inspección en los Departamentos la tienen los Visitadores, y á falta de éstos corresponde á los Prefectos.

En general, el Código faculta á todos los funcionarios del orden político y municipal, para vigilar los diferentes ramos de la Instrucción Pública; pero los no nombrados hasta aquí, sólo pueden practicar visitas en los establecimientos de educación, examinar los trabajos de los diferentes empleados que intervienen en la inspección y administración, é imponer las penas establecidas por las leyes, limitándose en sus funciones á hacer cumplir las disposiciones de la Dirección, de la Inspección General, de los Visitadores, de la Inspección departamental y de las Corporaciones municipales, sin cambiar en nada las reglas establecidas por ellos.

Visitadores. — Los Visitadores de instrucción pública son también empleados á cargo de la Nación; pero nombrados por la Dirección General en el número que determine el Poder Ejecutivo de la Unión. Hoy actúan á cargo del Estado, en virtud de que por la ley X de 1877 se autorizó al Poder Ejecutivo de éste para pagarles sus sueldos, mientras el Gobierno nacional cumplía lo estipulado en el Código.

La Dirección General, por decreto de 26 de diciembre de 1881, dispuso que hubiera cinco Visitadores, cada uno en un círculo, y al efecto dividió el Estado en esta forma: Círculo 1º, formado de todo el Departamento del Centro, más los distritos del Retiro, Guarne, San Vicente y Concepción; Círculo 2º,

de todos los demás distritos no nombrados del Departamento de Oriente y de los del Sur; Círculo 3°, de los distritos de los Departamentos de Sudoeste y Cauca; Círculo 4°, de los distritos de los Departamentos de Occidente y Sopetrán; y Círculo 5°, de los distritos de los Departamentos del Norte y Nordeste.

Los Visitadores obran bajo la dependencia de la Dirección General y de la Inspección Nacional, y tienen funciones de inspección, de administración y de fiscalización, de acuerdo con el decreto citado en donde se determinan.

Las Corporaciones municipales y los Directores de escuela deben dar informes mensuales á los Visitadores, y los dichos á la Inspección General: de modo que en este despacho se centralizan, por decirlo así, todos los datos, y él, de acuerdo con la Dirección General, imprime constante y uniforme movimiento á la instrucción pública en todo el Estado.

División de las escuelas. — Las escuelas se dividen en elementales ó primarias, superiores, normales y rurales, y se diferencian, tanto por las materias que en ellas se enseñan, como por el grado de adelanto y de desarrollo físico que se requiere en los alumnos para ser admitidos como cursantes.

Escuelas Elementales.—En las Escuelas Elementales son de obligatoria enseñanza las materias siguientes: lectura, escritura, aritmética, el sistema legal de pesas y medidas, elementos de la lengua castellana, ejercicios de composición y recitación, nociones generales de higiene, de geografía, de historia patria y de canto.

Escuelas Superiores. — En las Escuelas Superiores se recibe instrucción sobre las siguientes materias: lectura, escritura, aritmética; sistema legal de pesas y medidas, castellano, ejercicios de composición y recitación, elementos de álgebra, de geometría, con sus aplicaciones usuales, especialmente el dibujo lineal; teneduría de libros, nociones de física, de mecá-

nica, de química, de historia natural, de fisiología y de higiene; elementos de cosmografía y de geografía, historia y geografía especial de Colombia, canto, gimnástica y calisténica. De estas materias, dispone el Código que no se enseñen sino las principales en las escuelas de niñas; pero en cambio establece la enseñanza de obras de aguja, de economía doméstica y de los demás ejercicios que convienen particularmente á la mujer.

Para admitir un alumno en las escuelas superiores, exige el reglamento que las rige, la edad de doce años si es varón, y de diez si es mujer, y que haya cursado las materias que se enseñan en las escuelas elementales.

El estudio en estas escuelas se hace por proceso anual en tres cursos progresivos; pero el Director general puede disponer que se ensanche el número de materias, y que se enseñen con más extensión. Esta disposición es también común á las escuelas elementales; pero para ponerla en práctica debe atenderse al carácter é inclinación de los alumnos, y también á las artes y las industrias que estuvieren más generalizadas en la respectiva localidad, á fin de que se pueda sacar todo el provecho apetecible de los conocimientos que se adquieran.

La Dirección General, de acuerdo con la Inspección Nacional, resolvió en noviembre de 1881 que ninguna Escuela Superior siguiera con menos de 30 alumnos de asistencia diaria, y sin que las escuelas estuvieran provistas de un local adecuado y del mobiliario suficiente, todo lo cual debería acreditarse con una certificación, bajo la firma de todos los miembros de la Corporación municipal del respectivo distrito.

Tienen estas escuelas, según el presupuesto vigente y el reglamento que las rige, el auxilio de un catedrático para cada una, hasta el número de doce para todas las del Estado.

Quando el número de niños que asiste ordinariamente á una escuela elemental pasa de 200, la Dirección General puede establecer una nueva escuela con el carácter de Superior; pero tal resolución debe someterse á la aprobación del Poder Ejecutivo nacional. Sin embargo, por decreto de 21 de noviembre de 1877, dispuso el Presidente del Estado que se

establecieran algunas escuelas superiores de varones y de niñas en las cabeceras de los Departamentos, menos en la ciudad de Rionegro, donde sólo debería haber la de niñas, y en la capital del Estado, donde se daría el carácter de superiores á las escuelas elementales que se distinguían con el calificativo de primarias.

Escuelas Normales.—Las Escuelas Normales tienen por objeto formar maestros idóneos para las Superiores y Elementales, y en ellas se estudian en el período de tres años las siguientes materias: lectura, caligrafía, castellano, retórica, francés, aritmética, contabilidad mercantil, álgebra, geometría, geografía, física, historia natural, higiene, manual del ciudadano, legislación sobre escuelas, dibujo, música y canto. Además se enseña gimnástica, y la teoría y práctica en todas sus partes del método de enseñanza de Pestalozzi, según el desarrollo que últimamente se le ha dado.

En la Escuela Normal de niñas no se enseñan de las materias anotadas las siguientes: francés, álgebra, química y manual del ciudadano. De la retórica, de la geografía, de la física, de la historia natural y de la higiene, sólo se enseñan nociones, y la geometría sólo se estudia en sus aplicaciones al dibujo. También se enseña en esta escuela, moral, urbanidad y obras de mano.

Para admitir un alumno en la Escuela Normal de varones, se exige buena conducta moral y edad de 18 años cumplidos, saber leer y escribir correctamente, y poseer nociones de aritmética, gramática castellana y geografía, haber cursado tres años por lo ménos en las Escuelas Superiores oficiales, y obtenido en ellas la más alta calificación que disciernen los estatutos escolares, y no tener enfermedad alguna incompatible con los estudios y con las funciones del profesorado.

Para ser admitida una niña en la Escuela Normal se requiere la edad de 15 años, las condiciones del párrafo anterior, y saber de costura.

Los alumnos de una y otra deben comprometerse, para

ser matriculados, á dar un documento con fianza de permanecer hasta por tres años en la Escuela, haciendo los cursos reglamentarios, á ganar el diploma de capacidad y á servir después en la Escuela superior ó elemental á que sean destinados por el Director General, y por el término de tres años, mediante la remuneración asignada por la ley.

Educación obligatoria. — El Código hace obligatoria la educación elemental. En consecuencia, estipula que todo padre de familia, guardador ó encargado de un niño de la edad de 7 á 15 años, está obligado á enviarlo á una de las escuelas públicas del distrito, ó hacer que de otra manera reciba la suficiente instrucción. Cuando un niño, antes de cumplir los 15 años, ha recibido la instrucción en todas las materias que constituyen la enseñanza en las escuelas elementales y superiores, puede retirarse del estudio con permiso de la Corporación, y previo examen.

Para hacer efectiva la educación obligatoria, la Dirección General hace levantar en cada distrito el censo de los niños menores de 15 años cuyas familias residan en el mismo distrito. Copia de este censo se remite á cada director de escuela y éste forma anualmente, en vista de él, un registro de los niños que deben concurrir á la escuela en el año siguiente; toma dos copias, una de las cuales debe remitir á la Corporación municipal, y la otra al alcalde del distrito. El alcalde nombra comisiones obligatorias y compuestas de las personas más influyentes, para que hagan saber á los padres, guardadores ó encargados de niños que residan á una distancia que no exceda de 3 kilómetros del lugar, la obligación en que están de matricular sus hijos, pupilos ó dependientes en una escuela oficial, antes del 15 de enero.

Las personas que no envíen los niños á la escuela, después de tal aviso, deben indicar á la Corporación municipal los medios que emplean para educarlos, y esta Corporación debe verificar la exactitud de los informes recibidos; y si halla que no es suficiente la instrucción que se da al niño, compele por

medio de los apremios legales al individuo de quien depende el niño, á que lo verifique. Tales apremios consisten : 1° en simple amonestación ; 2° en multas sucesivas de dos á diez pesos ; 3° cuando esos medios no basten, se asocia la Corporación al alcalde y juez del distrito, y pone á los niños remisos en ir á la escuela, bajo el cuidado de tutor especial que vele por su educación. La amonestación y las multas las lleva á efecto, en subsidio de la Corporación municipal, cualquier funcionario público que ejerza jurisdicción ó autoridad, á cuyo conocimiento llegue la falta.

En bien de la clase desvalida y pobre, suaviza el Código el rigor de las disposiciones de que venimos tratando : al efecto, permite que el director de la escuela, con aprobación de la Corporación municipal, arregle y combine el tiempo, de manera que á los niños de tales condiciones les quede libre diariamente cierto número de horas para los trabajos domésticos, agrícolas ó comerciales de donde derive su familia la subsistencia. Puede también la Corporación municipal permitir á las familias notoriamente pobres y que tengan varios niños á su cargo, el que los envíen por turno á la escuela, y aun eximirlos de hacerlo si carecen de los vestidos necesarios para concurrir. En este caso la Corporación debe ocurrir á la caridad de los vecinos, y coleccionar los medios necesarios para vestir esos niños y volverlos al estudio.

Puede eximir la Corporación á los individuos que tienen niños á su cargo, en casos previstos por la ley.

Escuelas Rurales. — Para hacer extensiva la instrucción á todos los puntos del Estado, en todo caserío que diste más de 3 kilómetros de la cabecera del distrito, y en el cual se encuentren más de 20 niños en estado de concurrir á la escuela primaria, debe ocurrirse á fundar una escuela rural con el carácter de puramente periódica ó ambulante, según lo exijan las necesidades de la población, los recursos del Estado ó las circunstancias locales.

Organización. — Para la dirección de cada escuela se establece que haya un Director, si la asistencia ordinaria de niños no pasa de 60; si pasa de este número, debe haber un Subdirector; si pasa de 120, dos, y si pasa de 200 se debe dividir la escuela por la Dirección General, con aprobación del Poder Ejecutivo nacional. En este último caso una de las dos escuelas debe tener el carácter de Superior.

Todos los empleados remunerados de instrucción pública duran en sus destinos por el tiempo de su buena conducta, y no pueden ser removidos ó suspendidos, sino por causa suficientemente comprobada y después de haberles oído los descargos.

Establece el Código que las escuelas tienen por objeto formar hombres sanos de cuerpo y de espíritu, de manera que se debe atender en ellas al desarrollo físico, moral é intelectual. En consecuencia, los directores de escuela deben ser verdaderos tipos de perfección en su conducta pública y privada, y deben elevar el sentimiento moral de los niños confiados á su cuidado é instrucción, grabando en sus corazones los principios de caridad, justicia, benevolencia, moderación, y en general todas las virtudes que son el ornato de la especie humana.

Con verdadera sabiduría se consignó bajo el n° 3 del artículo 80 del Código, el siguiente deber para los directores de escuela: « Atender muy particularmente á la educación moral, « religiosa y republicana de los alumnos, empleando, sin « hacer uso de cursos especiales, toda su inteligencia y el « método más adecuado, á fin de grabarles indeleblemente « convicciones profundas acerca de la existencia del Sér Supremo, del respeto que se debe á la religión y á la libertad de « conciencia; persuadirlos con el ejemplo y la palabra á que « sigan sin desviarse el sendero de la virtud; predicarles constantemente el respeto á la ley, el amor á la patria y la consagración al trabajo. » Esto era lo que el legislador podía decir, circunscribiéndose como debía á los límites que la Constitución le trazó al establecer en el artículo 15 la profesión libre,

pública ó privada, de cualquiera religión, con tal que no se ejecuten hechos incompatibles con la soberanía nacional, ó que tengan por objeto turbar la paz pública; pero respetuoso por la creencia religiosa que impera en la generalidad de la nación, dispuso en el Código que las horas de enseñanza en las escuelas se distribuyesen de modo que á los alumnos les quedara tiempo para recibir la instrucción religiosa que sus padres determinen, y de los profesores que ellos designen. De esta manera se ha hermanado la libertad de conciencia con la tolerancia.

La enseñanza de la gimnasia y la calisténica en todas las escuelas, y los ejercicios militares en las de varones, constituyen la educación física de los niños.

Las penas corporales, verdaderos suplicios con que antes se aterraba el espíritu de los niños, haciéndoles ver el maestro, no como suave y culto director, sino como verdugo implacable, y la escuela, no como recinto de agradable y provechoso pasatiempo, sino como cárcel, están prohibidos hoy en todos los establecimientos oficiales. Sólo se puede encerrar por pocas horas y en piezas ventiladas á los niños, y toda distinción de categoría, de nacimiento ó de riqueza debe desatenderse: sólo la conducta y cualidades personales establecen diferencia en la escuela.

Colegio Central Universitario. — La Universidad de Antioquia ha sido establecida por ley orgánica especial, y su régimen económico y su disciplina están sujetos á las prescripciones del plan de estudios formado por la Junta Suprema Universitaria.

En la Universidad, fuera de materias preparatorias, se estudia todo lo referente á las altas facultades de Medicina y Jurisprudencia.

Las cátedras están ocupadas por excelentes profesores, y los frutos de instrucción, cosechados año por año, son sobremanera satisfactorios.

Escuela de Artes. — Sirve para formar ciudadanos prácticos en diferentes artes y en distintos oficios : maquinistas, ebanistas, cerrajeros, constructores etc., etc. [189]

Museo y Biblioteca de Zea. — En este plantel de educación pública estudia el pueblo, tanto en asuntos de historia natural, como de bellas artes, literatura, historia, política etc., etc. Durante el primer año de su fundación, y cuando carecía aún de libros en gran cantidad, tuvo siete mil lectores, número que crece día por día.

Ponemos en seguida un cuadro que ofrece el resumen sintético del estado en que se halla la educación pública oficial en Antioquia. Hablamos de educación oficial, porque fuera de ella existe la educación privada, en que no interviene el Gobierno, y porque de cálculos hechos resultaría que el número de niños que reciben educación en el Estado, no baja de 33.000, guarismo valioso si se atiende á que nuestra población total no pasa de medio millón de habitantes.

Personal de las Escuelas del Estado

DEPARTAMENTOS Y ESCUELAS NORMALES	CENSO DE 1883		ESCUELAS				INSTITUTORES			NIÑOS DE LAS ESCUELAS			NIÑAS DE LAS ESCUELAS			Total de alumnos de uno y otro sexo
	Niños de 7 a 13 años	Niñas de 6 a 13 años	Urbanas		Rurales		Maestros	Maestras	Total	Urbanas	Rurales	Total	Urbanas	Rurales	Total	
			de varones	de niñas	de varones	de niñas										
Cauca.	3,218	2,603	4	7	2	2	6	41	47	350	474	524	498	444	642	4,166
Centro.	10,470	9,475	15	16	9	10	24	28	52	4,349	657	2,006	4,404	784	2,188	4,194
Nordeste.	4,112	833	5	4	2	2	5	4	9	322	22	322	243	22	243	565
Norte.	3,925	3,478	8	8	2	2	8	9	17	577	22	599	516	22	538	1,137
Occidente.	2,158	2,095	6	8	2	2	6	9	15	412	19	431	535	13	548	979
Oriente.	8,166	7,243	20	19	4	3	24	35	59	1,362	523	1,890	4,433	473	1,906	3,796
Sopetrán.	4,231	4,041	2	2	1	1	7	10	17	381	81	462	346	43	389	851
Sur.	4,605	4,371	8	10	5	2	13	14	27	814	15	1,026	966	120	1,086	2,112
Sudoeste.	2,586	3,006	8	6	1	1	9	7	16	696	65	761	505	18	523	1,284
Escuela Normal de Institutores de Rionegro.			1	2	2	2	5	2	5	172	2	172	2	2	2	172
Escuela Normal de Institutoras.			2	1	2	2	6	2	8	2	2	2	405	2	405	105
Escuela Normal de Institutores del Estado.			1	2	2	2	8	2	8	150	2	150	2	2	2	450
Total.	37,474	34,445	82	87	22	18	121	127	248	5,582	1,761	8,343	6,651	4,617	8,168	16,511

CAPITULO DECIMOTERCIO

Religión. — Razas. — Carácter

Religión.— La Constitución de la República consagra de una manera definitiva la tolerancia de todos los cultos, sin más restricción que la de que no ataquen el sistema de gobierno que se ha dado la Unión Colombiana, ni permitan la ejecución de actos que turben ó tiendan á turbar la paz pública.

A pesar de esta amplia libertad de conciencia, la religión de la inmensa mayoría de los antioqueños es netamente católica apostólica romana, pues los disidentes de ella, si los hubiere, no han llegado hasta ahora al número suficiente para fundar nuevas congregaciones.

Desde que terminó la guerra de conquista, se trató en la Madre Patria de establecer un Obispado en la provincia de Antioquia; pero esa idea hubo de abandonarse bien pronto en atención al corto número de colonos que poblaban el territorio, ó acaso más bien al predominio que por entonces tenía la rica y floreciente Gobernación de Popayán.

Por lo dicho, el gobierno eclesiástico de Antioquia quedó formando parte de la Gobernación citada, desde el tiempo de su primer Obispo D. Juan del Valle hasta el de D. Salvador Jiménez de Enciso, último de aquellos prelados que la dirigió.

Los Obispos de Popayán visitaban de tiempo en tiempo, y á veces á muy largos intervalos, la Iglesia de Antioquia; y

cuando no lo hacían personalmente, nombraban vicarios eclesiásticos con quienes se entendían y á quienes daban ordenes para una buena administración.

A fines del siglo anterior, y aun quizás más bien á principios del presente, ya era universal en estos pueblos el clamor para que se nombrase obispo que atendiese á las necesidades religiosas de los vecinos, por estar Popayán á larga distancia y por ser pésimas las vías de comunicación.

En el año de 1804, por marzo, se recibió en Medellín la plausible nueva de haberse dignado el rey D. Carlos IV conceder permiso para la creación de Obispado en Antioquia, y además la de haberse obtenido aprobación del Sumo Pontífice, Pío VII, para llevarla á cabo.

Pocos años después, fué nombrado para Obispo de esta Diócesis el Dr. José Ignacio de Arancibia, prebendado dignidad de la Catedral de Méjico, quien no vino por causa de fallecimiento.

Más tarde, nombró D. Fernando VII al Ilustrísimo señor fray Fernando Cano para la misma Silla, quien tampoco la ocupó, porque habiendo llegado hasta la Habana, dió parte al Soberano Congreso de la República, de su intento, y se le respondió : « Que podía entrar al país, previo reconocimiento de la Independencia ; » condicion que no aceptó.

El Papa León X, á petición del Congreso de Colombia, y por gestión del Ministro Plenipotenciario de la República, D. Ignacio Sánchez de Tejada, convino en hacer el nombramiento de obispo que se le pedía, y escogió de la terna presentada, á fray Mariano Garnica, del Orden de Predicadores. El señor Garnica entró á Medellín y principió á ejercer su ministerio el día 12 de mayo de 1828; y por muerte de él, fué nombrado para reemplazarle el Ilustrísimo señor Obispo José María Estévez, quien no llegó á posesionarse de su destino.

Después de esto siguió una vacante de corta duración que terminó con el nombramiento del Dr. Juan de la Cruz Gómez Plata. Al Sr. Gómez Plata siguió el Dr. Domingo

Antonio Riaño, y á su muerte la Silla episcopal fué retirada de la ciudad de Antioquia y trasladada á la de Medellín. Para suceder al Sr. Riaño, fué escogido el presbítero Valerio Antonio Jiménez, á quien se dió por coadjutor y sucesor el Sr. Dr. José Joaquín Isaza.

El Sr. Jiménez renunció el Obispado un poco más tarde, y quedó gobernando la Iglesia antioqueña el Sr. Isaza. Murió éste, y á su muerte el Obispado fué dividido en dos Sillas episcopales, perteneciente la primera á Antioquia, y la segunda á Medellín (1874), siendo nombrados respectivamente los Ilustrísimos señores Joaquín Guillermo González y José Ignacio Montoya.

Por renuncia del Sr. González en 1882, fué designado para reemplazarle el Sr. Presbítero Jesús María Rodríguez, y por fallecimiento reciente del Sr. Montoya, Su Santidad acaba de nombrar al Sr. Dr. Bernardo Herrera, que aun no ha sido consagrado.

Estos dos Obispados tienen su respectiva catedral en las ciudades de Antioquia y Medellín, y en cada una de ellas hay un Cabildo eclesiástico, conforme á las prescripciones decretadas por la Iglesia, y en ambas el culto se desempeña con el decoro que corresponde á la religión profesada por la mayoría de los antioqueños.

El Obispo es el jefe de la Iglesia, y los curas son los agentes naturales de que se vale para gobernar la Diócesis, y, como todo Obispo católico, está bajo la dependencia del Sumo Pontífice. Las relaciones que mantiene con otros preladados son simplemente de cortesía para tratar asuntos de interés general, pues, en su esencia, él es poder eclesiástico independiente.

El Gobierno de la República, antes de derogar la ley de Patronato, tenía ingerencia directa en todos los negociados del culto; pero, derogada tal ley, el Gobierno político y la Iglesia no tienen más relaciones que las establecidas por la ley nacional en materia de inspección de cultos.

La historia de la Iglesia antioqueña se conocerá en todos

[190] sus pormenores, por la lectura de un erudito libro que publica en estos momentos el Sr. Juan Pablo Restrepo. Para lo que es de nuestra competencia, nos resta sólo agregar que la tolerancia de cultos, no solamente está reconocida, sino que es bien practicada en el Estado.

[191] En el año de 1886 hubo en Medellín turbación pasajera del orden público, provocada por el Sr. Dr. José María Botero Cadavid, y aquella asonada, aunque de carácter fanático, pasó sin trascendentales consecuencias. Entre nosotros las más graves cuestiones sobre creencias religiosas, se discuten libremente de palabra y por la prensa, sin que la controversia sea seguida por ataques á las garantías individuales, sino en los casos desgraciados en que las pasiones se enardecen por motivos de guerra civil.

Razas. — La población moderna del Continente americano tiene su origen en tres razas: la caucásica, conquistadora; la indígena, propietaria inmemorial del suelo, y la negra ó etiópica, traída con un fin especial por los europeos.

En la América del Norte la raza caucásica ha sido representada en su gran mayoría por los anglo-sajones, mientras que en la América llamada propiamente española, lo ha sido por la raza llamada latina. Esta se ha extendido no sólo en las fundaciones españolas sino también en las portuguesas y francesas.

Las tres razas de que hablamos, blanca, india y negra, por sus repetidas mezclas, forman hoy la población total de la América española, y por lo mismo del Estado de Antioquia, objeto especial de nuestros estudios.

Inútil nos parece presentar la filiación orgánica de cada una de estas tres razas, porque su descripción completa se halla, ora en los autores clásicos de antropología, ora en las curiosas investigaciones de los viajeros.

Los blancos venidos de España eran casi todos de sangre goda pura, fuera de más ó menos importantes adiciones

hechas á ella por causa de las diferentes conquistas que en épocas remotas habían sido verificadas en la Península.

Para la época en que comenzó la conquista de América, los habitantes de las diferentes provincias de España conservaban el tipo de su vieja nobleza; pero en la región meridional la sangre árabe y judía entraron por algo para alterarla.

Mientras los vizcaínos, aragoneses, leoneses, extremeños y castellanos, venían representando el distinguido tronco español, muchos valencianos y andaluces caracterizaban en parte la raza del desierto.

Con sólo decir que estos blancos eran de raza caucásica, se da á entender que sin alcanzar las condiciones de robustez orgánica de los pueblos setentrionales de Europa, la compensaban ventajosamente por medio de voluntad fuerte, carácter decidido, fibra tenaz y nerviosa, sensibilidad exaltada y fe profunda en sus proyectos y en sus empresas.

Aquellos hombres, aunque endurecidos en sus últimas guerras para emanciparse de los árabes, frugales por costumbre, resignados en la adversidad, temerarios en la lucha y perseverantes en sus propósitos, trajeron á la Zona Tórrida la delgadez de su piel, la blancura relativa de su cuerpo y gran suma de sensibilidad; y eso en tal manera que expuestos á los calores abrasadores de los profundos valles, á la acción calcinante de los rayos solares, á la picadura de mosquitos, tábanos, niguas, garrapatas, escorpiones y serpientes, al envenenamiento producido por los miasmas, y á la agencia destructora de elementos ambientes de naturaleza tan dañina y mortificante, como lo son en general los de la faja intertropical, debían experimentar no pocos cambios en su manera de ser física, por la prolongada residencia en tan adversas localidades. En general puede decirse que los blancos domiciliados en las playas del mar y en los valles calientes de los grandes ríos, conservando su piel blanca pero algún tanto tostada, variaron un poco sus facciones por la influencia del clima y de nuevas costumbres. En resumen, se puede

asegurar que la raza blanca no era adecuada para fijarse provechosamente en aquellos sitios.

En los climas templados de las cordilleras y en las regiones frías de sus alturas, aconteció otra cosa. En ellas el blanco estuvo como en su antigua casa, vivió con los cambios relativos á la expatriación; pero vivió entero, sano, y perpetuó las cualidades peculiares de su sangre, mantuvo sus tradiciones, conservó sus creencias y perseveró firmemente en sus ideas y en sus principios.

La raza india era apocada y débil; perezosa y holgazana por naturaleza; atrasada en civilización; floja para la fatiga; tímida y cobarde con raras excepciones; disimulada de carácter por causa de un anterior y subsiguiente despotismo; inclinada á la mentira, para evitar la persecución, y profundamente desgraciada antes de la conquista, en la conquista y después de la conquista.

La raza negra tuvo la ventaja de estar acorazada contra los rigores del calor y contra las irradiaciones de la luz, por el espesor de sus tegumentos, por el pigmento negro de su piel y por el hábito secular de sufrir la intemperie en estado de casi completa desnudez y sin protección de ningún género.

Mientras el blanco casi se asfixiaba en los grandes calores, trasudaba copiosamente, y sufocado ocurría á la siesta ó al reposo, y mientras el pobre indio caía abrumado bajo el peso de la carga ó bajo la presión de la fiebre, el negro, con la cabeza descubierta y el cuerpo medio desnudo, recibía sin gran fatiga los rayos verticales de un sol abrasador. Con menos energía de voluntad que el blanco, y con menos valor moral, el etíope en América soportaba mejor el trabajo y dominaba los obstáculos de una naturaleza rigurosa para el primero. Los trabajos agrícolas y los más difíciles aún de minería, eran sobrellevados por estos infelices hijos de Cam, con menos inconvenientes que los que tenían para las otras dos razas.

Esos negros introducidos en América entraron bien pronto con los indígenas conquistados en el seno de la Iglesia católica, no sin que la nueva religión impidiese á unos y otros

la conservación de algunos ritos idolátricos de sus sectas. Especialmente las cuadrillas de negros trajeron al idioma castellano una que otra palabra de los idiomas africanos, y al país algunas prácticas religiosas de su patria, prácticas que si bien han sido desfiguradas por la civilización moderna, no dejan de conservar, aunque ligeramente, el tipo de su origen.

La conquista de estas tierras realizada con tanta crueldad, fué un mal para lo porvenir y una mancha para sus autores : la destrucción casi total de la raza americana ha sido una deshonra para los exterminadores, y la esclavitud de los negros, un estigma indeleble para la historia de la humanidad. Empero, meditando bien las cosas y definiendo la suerte final de estos últimos hombres, el filósofo alcanza á ver que surge de ese piélago inmenso de lágrimas, arrancadas á los ojos de los africanos por el látigo de los magnates, algo grande y consolador. La suerte de ese grupo del linaje humano abandonado en los bosques ó arenales de la Libia ó del Senegal, de Angola ó de la Cafrería, sería hoy harto más cruel y desdichada que la de sus descendientes en América, elevados á la categoría de hombres libres, de altivos ciudadanos, de republicanos dignos, bajo el aliento redentor de los progresos democráticos.

De la unión de un blanco con una india, ó viceversa, resulta un hijo que asume los caracteres intermedios de las dos razas. Este sér, menos blanco que el padre y menos moreno ó cobrizo que la madre, es un término medio orgánico entre sus genitores.

De la unión de una india con un negro, ó al contrario, nacen hijos llamados zambos, término medio entre los dos linajes, como lo hemos dicho para los anteriores.

De la unión de un blanco y una negra, nace un mulato que se halla respecto de sus padres en la misma relación indicada. El mulato de primera generación tiene por lo general la piel morena, el pelo rizado, los labios espesos, el occipucio abultado, y tira notablemente á buscar un

aire de fisonomía que tanto se aproxima al padre como á la madre.

Después de estas mezclas primordiales, es fácil concebir que la generación continúe multiplicándose en diversos sentidos, y dando resultados variables de generación. Así, los blancos y las blancas pueden seguir juntándose con negros y con negras, con mestizos, zambos y mulatos, y los negros y las negras recíprocamente.

Después de esto, sígase la generación procreadora y se verá que el resultado se complica de una manera tan singular, que al fin sería imposible determinar con precisión la cantidad de sangre de cada raza que entra en cada americano sometido á esta prueba, en cada colombiano como habitante de América, y en cada antioqueño como ciudadano de Colombia.

Para resolver en parte la dificultad que naturalmente surge de tan numerosas mezclas, se ha tomado como punto de partida lo que hemos dicho sucede hasta la procreación de mestizos, zambos y mulatos. De allí en adelante, para calificar los nuevos productos, se dice : tercerones, cuarterones, saltoatrás, y tal vez algunos otros calificativos que pasamos por alto.

Cuando la raza blanca predomina en una mezcla cualquiera, no es difícil saber con aproximación la cantidad de sangre indígena ó etiópica existente en una persona señalada. Pelo lacio, ausencia ó escasez de barba, color que tira á verde oliva, ojos notablemente separados, y talones muy salientes hacia atrás, ponen en el camino de una sospecha, si no de una certidumbre absoluta, de que la raza americana entra por mucho. Pelo generalmente crespo, labios gruesos, frente inclinada hacia el occipucio, cabeza abultada hacia atrás, y más que todo, cierta exhalación penetrante y peculiar, producto de las glándulas sudoríparas, permiten suponer las cualidades de la raza negra, sin contar que para la una y la otra el ángulo facial, recto ó aproximadamente recto en la raza caucásica, tiene forma que lo inclina á ser agudo en las demás.

Hubo un tiempo en que lo que es hoy raza americana, aceptada por la ciencia, se tuvo solamente como una semiraza derivada de la malaya. Parece que no anduvieron muy descaminados los que así pensaron, porque si el americano tiene rasgos de semejanza bien pronunciados con individuos de otras razas, es sin duda con aquélla. Poblaciones conocemos en que los aborígenes del continente se parecen mucho á los hijos del Celeste Imperio, y quizás no tanto todavía á ellos como á muchos de los habitantes del Japón, de la Siberia oriental y de algunas de las islas de la Oceanía.

Pretender, como algunos pretenden, que la raza americana esté dividida en muchas otras, fundándose para ello en diferencias locales de nación á nación y de tribu á tribu, nos parece teoría errónea y completamente inaceptable. Hemos visto indios de color más ó menos claro, más ó menos oscuro, más ó menos cobrizo; pero absolutamente hablando, y por experiencias personales, podemos asegurar que ligeras variantes no autorizan para subdividir una raza que nos parece ser la misma desde el estrecho de Béhring hasta la Tierra del Fuego, y desde la desembocadura del Amazonas, hasta la del Guayas.

En Antioquia, las tres razas elementales entraron como base para la población desde el momento en que fué iniciada la guerra de conquista. Los blancos colonizadores no fueron muchos, los negros introducidos para las faenas campestres y el laboreo de las minas, tampoco lo fueron, y los indios, más que diezmados, entraron también en corto número.

El negro domiciliado en Antioquia tuvo que combatir pecho á pecho con las dificultades del territorio; mas de las dificultades y peligros de este combate participaba también el amo, quien, vizcaíno de origen, casi siempre era tenaz y perseverante para obtener por medio de trabajo asiduo y de consagración infatigable, los medios indispensables para una subsistencia que rara vez pasaba de mediana á rica ú opulenta.

La comunidad en los trabajos y en los peligros, estable-

cida entre amo y esclavo, engendró desde el principio ciertos vínculos de hermandad en las dos razas. El negro llegó á ser, más bien que siervo del blanco, el compañero, el confidente y aun el amigo. Los ejemplos de barbarie y de inhumanidad insólita ofrecidos por otros pueblos para con el esclavo negro, fueron sumamente raros en este territorio, y por eso cuando la venganza de razas ha caído como calamidad social en otras partes, en Antioquia nada de eso se ha visto.

Los indios quedaban como elemento separado; pero en general humanamente tratados por los colonos, los criollos y los peninsulares.

Los blancos, primitivos pobladores de este Estado, eran un tanto apegados á los fueros de su sangre y á las prerogativas de su nobleza. Por esta razón, en los tiempos anteriores, desdeñaban de un modo pertinaz el contraer vínculos legítimos con las otras dos razas, consideradas por ellos como inferiores, mas no era tanto el escrúpulo que no entrasen en comercio clandestino con ellas, para matizar los colores y borrar las jerarquías. En la época presente, esas consideraciones, modificadas por las amplias miras de la República y por ideas más liberales, han ido desapareciendo, y tanto, que los matrimonios legítimos entre hijos de distinto origen, se multiplican más y más, sin que el hecho menoscabe el honor de las familias.

En situación tal cual la descrita, es fácil comprender el fenómeno relativo á la antropología de los pueblos antioqueños. Indios de sangre pura y negros perfectos se ven ya muy pocos en esta tierra, y su existencia parece próxima á terminar. En cualquiera reunión pública numerosa, un observador inteligente puede notar los numerosos rasgos característicos de las mezclas, estudiando el color, el ángulo facial, la conformación de la boca y de los labios, la mayor ó menor salida de la nariz, la separación de los ojos, la hechura de la frente, la cabellera y la apostura general de los individuos.

El fenómeno de fusión de razas adelanta en estas poblaciones rápidamente á su término, y como consecuencia final

de la acción ejercida por sangre de distinto origen, se puede, sin forzar mucho la reflexión, llegar á definir lo que será en último término la raza pobladora de estas comarcas.

Para nosotros, esta refusión de razas será representada no muy tarde por una población morena, esbelta, de ojos negros, de mirada ardiente, de movimientos ágiles, de notable belleza plástica, de despejada inteligencia, valerosa y propia para soportar victoriosamente el influjo de los elementos peculiares á la Zona Tórrida : todo esto, bien entendido, si una fuerte inmigración de pueblos extraños no detiene en su desenvolvimiento el proceso orgánico que hoy se efectúa (1).

Carácter. — Así como en los individuos, en los pueblos el carácter se desenvuelve con la edad y con la educación. Difícil nos parece asignar de una manera precisa un carácter típico especial á un Estado naciente. Lo más que puede decirse es que sus propensiones y los rasgos salientes de su manera de ser, lo habrán de conducir á un tipo moral, político y social determinado.

Para nosotros, la base del carácter se funda en las pasiones propias del individuo ó de la sociedad, y su perfección se alcanza por medio del cultivo intelectual y moral. La fuerza por medio de la cual el hombre consigue el privilegio de dirigir sus pasiones, constituye el elemento de la formación definitiva de su carácter. Si las pasiones son dirigidas en buen sentido, de modo que su acción benéfica predomine, el carácter será bueno, aunque adolezca de los defectos comunes á la flaqueza humana. Si la dirección del sentimiento es torcida y viciosa, el carácter será malo en mayor ó menor grado.

Haciendo la aplicación de estos principios á la población antioqueña, hallamos gran dificultad para definirla bien, y la

(1) Al calificar de buena y bella la raza que describimos como resultante de la mezcla de las tres enunciadas, debe entenderse que en ningún caso la consideramos superior á la raza caucásica, la más inteligente de todas las que existen.

dificultad crece si se atiende á que por su juventud, el antioqueño tiene el carácter apenas en vía de formación. Querer ser dogmático en esta materia es pecar por precipitación, y definir como asunto concreto lo que existe apenas esparcido en diversos elementos. A lo más que en la materia puede llegarse, es á una conjetura sobre los datos que conduzcan á un resultado final, y á presentir lo que haya de suceder, una vez que acontecimientos imprevistos no vengán á turbar el desarrollo natural del pueblo, suponiendo una sucesión de hechos análogos á los que actualmente se verifican en todos los pormenores de su existencia.

El hombre antioqueño es apasionado, y no por cierto en un círculo reducido de pasiones. Saber el número de ellas que predominan en su espíritu, es negocio difícil para el criterio; pero si no vamos errados, podemos aseverar que el antioqueño obra en un medio moral en que las buenas disposiciones son mayores que las malas.

En la manifestación de los sentimientos populares, hay que atender al estímulo que la produce, y los estímulos son de diversa índole y actúan con intensidad más ó menos fuerte.

Cuando nuestros compatriotas obran movidos por una mala pasión, son propensos á la riña y obedecen ciegos al odio, á la venganza, á la ira, á los celos, á la envidia etc., y por eso gran número de delitos sangrientos, ora en la forma de heridas, ora en la de perpetración de homicidios, se ve con alguna frecuencia.

La llamada pasión política suele terciar en las contiendas entre persona y persona, y no pocas veces por ella se llega á extremidades que constituyen positivos delitos. Y como pasiones de esta clase no tengan el correctivo de la reflexión, y obren sobre organizaciones llenas de vigor y fortaleza, aviene que con frecuencia los crímenes tomen proporciones formidables, y hasta raras en otras comarcas.

Lo dicho autorizaría para fulminar anatema sobre el carácter propio de los antioqueños y para clamar contra su creciente desmoralización. Todavía, admitiendo estos

defectos, nosotros nos creemos con el derecho de pensar, como pensamos, que esa clase de infelices manifestaciones no autoriza para calificar como mala la índole de nuestras poblaciones, ni para caer en la creencia de que la actual generación se deprave y envilezca día por día. Muy lejos de eso, opinamos que el pueblo ha ganado en moralidad, y que las excepciones, aunque lamentables, siendo pocas, no destruyen la verdad de lo que decimos.

Después de considerar rápidamente lo que es el pueblo antioqueño sujeto á la influencia de las malas pasiones, veámosle por el lado favorable, y tratemos de esclarecer de cuánto es capaz en el terreno de la virtud y del deber.

El amor, en sus distintas facetas, hace de nuestros conciudadanos hombres respetables y de importancia. Si aplican el amor á la patria, su adoración por ella es incontestable. Como miembros de la comunidad nacional colombiana, los antioqueños han hecho positivos y grandes servicios al país, y, como demostración, es fácil presentar la lista de sus hombres distinguidos en la historia.

Como obreros en el engrandecimiento del Estado, la cooperación benéfica de sus hijos es irrefutable; y si el sentimiento de su amor se refiere al hogar doméstico, en pocas partes del mundo será fácil hallar familias más íntimamente unidas por los vínculos de un interés común y de más recíproca ternura.

El valor es virtud antioqueña; y si el de los hijos de estas montañas es solicitado por el poderoso móvil de ocurrir á la defensa de sus convicciones políticas y morales en los campos de batalla, la impetuosidad del antioqueño es casi irresistible. Si no se trata de guerra civil transitoria, sino de guerra puramente internacional, los antioqueños que llegan á ser soldados veteranos, regimentados y sometidos á las reglas de un buen código, se hacen notar entre los más aventajados de la República. Se les acusa, es verdad, de ser propensos á la deserción y de evitar largas campañas. Hay en el fondo de este cargo bastante exactitud, y se explica naturalmente por la circunstancia

de que el soldado antioqueño es con frecuencia padre de familia y propietario. El recuerdo de su esposa y de sus hijos, á quienes quiere entrañablemente, y la comparación de las necesidades mal satisfechas en los campamentos, con la comodidad y holgura de que disfruta en su casa, provocan en él la retirada.

Movido por el amor á sus semejantes, el antioqueño ejerce la caridad de una manera noble y espontánea, en razón de los medios de que dispone. La práctica de esta virtud, tan acreditada hoy en el mundo cristiano, ofrece manifestaciones espléndidas en el Estado.

La consagración al trabajo es ingénita en el antioqueño. En pocas partes se emplea más perseverancia, y á veces más arrojo, para hacer frente á las dificultades que salen al encuentro de todo individuo que pretende llegar á la independencia, por la adquisición de mayor ó menor riqueza.

El punto céntrico á que el antioqueño dirige la mayor parte de sus conatos, consiste en hacerse propietario. El derecho de propiedad es generalmente acatado por todos, y la actividad que en este asunto desenvuelve el habitante de este Estado, es tal y tan grande, que á ella se debe el espíritu movable de los hijos de esta parte de Colombia, su tino para los negocios, su habilidad en el comercio, su espíritu de empresa y su audacia genial aplicada felizmente á las operaciones de tráfico. El ansia con que en esta tierra se buscan los caudales, el esfuerzo físico é intelectual que para ello se emplea, la tenacidad con que se persigue este fin, y la concentración individual con que se procura alcanzarlo, dan base para calificar de egoísmo lo que propiamente constituye una virtud social.

La decisión del pueblo por la educación pública es en alto grado recomendable. El número de establecimientos fundados con ese objeto, es superior al de muchos otros Estados que pueden disponer de iguales medios y de más población. Por lo demás, la diferencia que existe hoy entre la cultura de nuestras poblaciones, deducida de la comparación

que se haga con la situación intelectual de hace veinticinco años, corrobora perfectamente lo que aseveramos.

Previas las observaciones anteriores y hecha la reserva de los defectos que anotamos al principio, podemos decir en conclusión : el antioqueño es apasionado, trabajador infatigable, patriota, excelente padre de familia, valiente, emprendedor, hábil para los negocios, dócil y obediente; caritativo, hospitalario, propenso á viajar, y progresista.

Industria. — Vías de comunicación. — Cuadros

Industria. — El Estado deriva su subsistencia de las siguientes industrias : minera, comercial, agrícola y manufacturera.

Los otros ramos propios para mantener la existencia social y la comodidad del hogar doméstico, por ser comunes á todos los pueblos de la Unión Colombiana, y por carecer de trascendencia, los dejaremos sin examen especial.

La explotación de minas de oro y plata es la principal industria del antioqueño, y por tanto á ella debe su relativa comodidad y holgura.

Las minas de metales preciosos explotadas son de tres especies : minas de oro, minas de plata y minas de carácter mixto, en que el oro y la plata se hallan en una misma ganga, ya en estado de aislamiento, ya en estado de aligación.

La anterior manera de dividir los minerales es arbitraria en el sentido científico, porque ninguno de los metales mencionados se halla en perfecto estado de pureza; pero la adoptamos como de utilidad práctica para nuestro intento, porque facilita las explicaciones.

Siempre hay uno ó más metales unidos al oro y á la plata, aunque una íntima conexión exista entre ambos; mas como quiero que para nuestra manera de ver hayamos tomado el predominio de uno de los dos, ó su reunión en proporciones

CAPITULO DECIMOCUARTO

Industria. — Vías de comunicación. — Cuadros

Industria. — El Estado deriva su subsistencia de las siguientes industrias : minera, comercial, agrícola y manufacturera.

Los otros ramos propios para mantener la existencia social y la comodidad del hogar doméstico, por ser comunes á todos los pueblos de la Unión Colombiana, y por carecer de trascendencia, los dejaremos sin examen especial.

La explotación de minas de oro y plata es la principal industria del antioqueño, y por tanto á ella debe su relativa comodidad y holgura.

Las minas de metales preciosos explotadas son de tres especies : minas de oro, minas de plata y minas de carácter misto, en que el oro y la plata se hallan en una misma ganga, ya en estado de aislamiento, ya en estado de aligación.

La anterior manera de dividir los minerales es arbitraria en el sentido científico, porque ninguno de los metales mencionados se halla en perfecto estado de pureza ; pero la adoptamos como de utilidad práctica para nuestro intento, porque facilita las explicaciones.

Siempre hay uno ó más metales unidos al oro y á la plata, aunque una íntima conexión exista entre ambos ; mas como quiera que para nuestra manera de ver hayamos tomado el predominio de uno de los dos, ó su reunión en proporciones

especiales, pensamos que seremos entendidos en lo que ponemos á continuación.

Las minas de oro son de veta y de aluvión. Las primeras están constituidas por filones de grosor variable y de inclinación distinta respecto al horizonte convencional. Como accidente de los filones, hay mantos ó capas que guardan relativo paralelismo con la superficie de la tierra.

Los minerales de oro de aluvión se hallan en el cauce de los ríos, en sus orillas, en los valles y á veces sobre el lomo de las cordilleras. En algunos casos, el oro está simplemente incorporado con arena, lodo, cascajo y guijarros; en otros, bajo la tierra y las rocas desprendidas hay una faja estratificada, compuesta de piedras, arena etc., etc., en donde está contenido el oro. Esa faja ó cinta descansa sobre un suelo sólido y cretáceo llamado peña, y es ésta la formación más frecuente de las minas de oro corrido. Hay en ocasiones minas más altas llamadas aventaderos, en que el oro está apenas cubierto por una delgada capa de tierra vegetal, y las hay llamadas *organales*, que hemos descrito en otra parte.

Las minas de plata son muy menos abundantes; sin embargo, hay algunas. Otras, como el Zancudo, principiaron por ser explotadas como de oro, y hoy es la plata la que en ellas predomina.

En muchos minerales elaborados como si fueran simplemente auríferos, los residuos llamados *jaguas* pueden ser beneficiados con el fin de extraer más oro, ó extraerlo en aligación con la plata. El iridio que suele estar mezclado con estos metales, es tan poco que apenas merece mención.

Las minas de oro de veta son trabajadas por socavones ó galerías subterráneas, ó bien á tajo abierto. Para seguir un hilo por socavón se emplea el método ordinario en toda esta clase de empresas, y para trabajar á tajo abierto se descubre el mineral, batiendo por medio de una corriente de agua los materiales pétreos y terrosos que lo cubren. Sacado el mineral, se tritura y pulveriza en los molinos, se lava luégo, se limpia y se conduce á la fundición para conocer su tipo ó ley.

Los minerales sometidos al anterior procedimiento, son aquellos en que el oro nativo predomina; mas aun en tal caso, las jaguas pueden ser utilizadas por medio de procedimientos metalúrgicos cuya base es la fundición, método empleado en estos últimos años para beneficiar los materiales en que la plata superabunda.

Los cuadros que presentamos al fin del capítulo, manifiestan dos cosas :

- 1° El movimiento ascendente de la producción minera, y
- 2° El rendimiento actual de dicha producción.

La explotación del hierro es sólo un proyecto entre nosotros, y la de cal apenas la suficiente para las necesidades arquitectónicas y para las muy reducidas de trabajos de ingeniería.

El comercio antioqueño es el segundo en importancia de la República, y uno de los primeros en crédito exterior é interior.

Pudiéramos reducir á tres clases las operaciones hechas en este ramo por antioqueños :

- 1° Las de compras que se hacen en los países extranjeros para la satisfacción de nuestras necesidades relativas á vestuario, comodidad y ornato, instrumentos para la minería y agricultura etc., etc.

- 2° Las ejecutadas con algunos de los otros Estados de la Unión : con el del Cauca para obtener caballos, mulas y cacao, por dinero; con el de Bolívar, para procurar la introducción de ganado vacuno, y con los de Cundinamarca, Boyacá y Santander, para obtener artefactos del país.

Fuera del comercio hecho con los pueblos de ultramar y del que se verifica con algunos de los pueblos de la Unión, tiene Antioquia un tráfico interior muy activo, que consiste en el expendio de las mercaderías europeas, norte-americanas, ecuatorianas y de los Estados colombianos, previa su distribución en los diferentes distritos. Ese tráfico se hace en ferias públicas, en tiendas, en campos, y tiene por objeto el repartimiento armónico de mercaderías, animales, víveres, instru-

mentos de labor, y de todo lo que, en síntesis, viene á manifestar el mantenimiento del Estado y la satisfacción de sus necesidades en todos los pormenores individuales.

Para el comercio exterior cuenta el Estado con el oro extraído de sus minerales, y con la exportación de pieles, café, sombreros y caucho; todo eso, exceptuado el oro, en pequeña cantidad.

El estado medianamente próspero de la industria de que tratamos, espera, en nuestra opinión, un alto grado de desenvolvimiento, pedido por el creciente progreso de su población y garantizado por la enérgica vitalidad de los habitantes. Como base de adelanto, se necesita el establecimiento de buenas vías de comunicación.

Los procedimientos agrícolas y los instrumentos propios para ejecutarlos, están atrasados en Antioquia. El hombre trabaja mucho; pero como carece de tierras bien feraces, de abonos y de útiles adecuados para la preparación del suelo, el beneficio de las cosechas no puede representar jamás el costo monetario de un lado, ni el gasto de fuerza física individual de otro. Sin embargo, nuestros campesinos son bastante perseverantes para hacer frente á los obstáculos, y á pesar de fuertes dificultades, se logra arrancar del suelo lo preciso para satisfacer las necesidades más premiosas de la vida, en materia de subsistencia.

Los productos agrícolas del Estado bastan apenas para guardar equilibrio con su gasto natural, y aun así, no puede decirse que la subsistencia sea barata. No hay sobrantes para la exportación, ni necesidad de ellos, porque la falta de vías de comunicación mata toda esperanza y todo incentivo de lucro. La rutina impide la adopción de instrumentos perfeccionados para la más pronta y conveniente preparación del suelo, así es que el regatón, la azada, la barra, el hacha, el machete, el *calabozo*, el cuchillo común y la reja tradicional, con otros pocos más, son los útiles empleados para las labores campestres. La pala, el pico, los rastrillos, los arados norte-americanos, las máquinas para desgranar, y otras de

reciente introducción, han sido desechadas unas y apenas aceptadas otras; y esto con las reservas impuestas por la costumbre.

Cuando la agronomía conocida por el pueblo, y el aliento de los antioqueños aplicado á las labores campestres obren de consuno, apoyados por caminos de fácil tránsito, la industria agrícola con la minera y comercial efectuarán en gran parte la adquisición de una positiva riqueza.

El cultivo del maíz y los frisoles es asunto preferente é indispensable para los antioqueños, porque de estos granos y de sus varias preparaciones, sacan el primer artículo de su alimentación. El pan de maíz, llamado *arepa*, y la mazamorra forman la base de subsistencia general en el Estado.

La caña de azúcar, cultivada en los temperamentos templados y en los ardientes, sigue por su importancia al maíz y á las judías. De los productos extraídos de la caña, se usan de preferencia la panela y el azúcar.

El plátano, la yuca, la arracacha, la mafafa, la papa, el trigo, la cebada, las arvejas, la col, los rábanos, las zanahorias, la lechuga, la remolacha, la cebolla etc., etc., son artículos provenientes de plantas cultivadas con mayor ó menor esmero, en más ó menos cantidad según el gusto de las poblaciones, inclinadas siempre á dar la preferencia á los géneros empleados durante la Colonia, sobre los de nueva introducción.

En todo el territorio del Estado hay un reducido cultivo de árboles frutales, y entre ellos algunos de los europeos que exigen aclimatación. Los frutales indígenas necesitan poco esmero en su dirección, y dan espontáneamente exquisitos frutos. De los europeos, solamente el durazno y el manzano comienzan á dar muestras de regulares productos.

La maquinaria está en Antioquia aún más atrasada que la agricultura, especialmente si se habla de ella en relación con la industria fabril.

Los artefactos más notables son: los sombreros de iraca y de paja de caña; algunos aunque escasos tejidos de lana, de algodón y de fique; herramientas para la agricultura; alpar-

gatas, guarnieles, pipas, vasos de cuerno, de coco, de plata, de cobre etc.

La joyería, la platería, la fundición, la sastrería, la zapatería, la carpintería, la ebanistería, y en general todas las artes manuales, están regularmente representadas en el país. El dibujo, la pintura, la escultura, la arquitectura, el grabado, la música y el canto, principian solamente á mostrar progresos rudimentarios.

Vías de comunicación.— Los primeros conquistadores recorrieron toda la superficie del Estado de Antioquia, unas veces rompiendo bosques, arcabucos y pajonales con el pecho y las espadas, y otras siguiendo las veredas establecidas de un punto á otro por el talón de los indios.

Los colonos establecían atajos entre montaña y montaña, ó angostos senderos para comunicarse de un predio á otro ó para ir en requerimiento de minerales ó tierras de labrar. Llegados á un valle, atropellaban por él sin cuidarse de cenagales ó arrebatados ríos, y puestos en la base de una cordillera trepaban por ella en línea recta, escalándola como gamos hasta llegar á la cumbre, para descender luégo por despeñaderos y abismos hasta las profundas quiebras, tornando constantemente á repetir tan pesadas tareas.

Con tales elementos, en un país doblado y en medio de arriscadas montañas, no se puede concebir que con tan escasos medios como los que entonces había, pudieran establecer caminos siquiera aceptables. Por estas razones, en los primeros tiempos sólo entraban á estas tierras hombres atrevidos y temerarios. Los viajeros de ultramar nunca lo visitaban, y es por las mismas causas por lo que todavía al terminar la guerra de nuestra Independencia, el territorio antioqueño era notable por sus escasas, pésimas y casi intransitables vías de comunicación.

Establecida la República, dos antioqueños ilustres, D. Alejandro Vélez, como Intendente del Departamento, y D. Juan de Dios Aranzazu, como Gobernador de la Provincia, aplicaron

el trabajo subsidiario de los ciudadanos á la apertura de caminos. Esta idea, muy avanzada en su época, produjo cortos bienes, porque la falta de costumbre, la ignorancia total en negocios de ingeniería, la carencia de útiles y la dificultad de las empresas, anularon casi totalmente el efecto de los esfuerzos empleados.

El iniciador de trabajos formales referentes á esto, á mediados del siglo presente, fué el Dr. Rafael María Jiraldó. Siguióle, movido por el mismo sentimiento de patriotismo, el Dr. Pedro Justo Berrío, á quien se debió un fuerte impulso progresivo en la materia. El Sr. Recaredo de Villa pretendió seguir las mismas ideas, pero fué detenido en la práctica por la revolución del año de 1876.

A pesar de lo efímero que ha sido el poder público en los últimos años transcurridos, todos los mandatarios que se han venido sucediendo, persuadidos de la importancia que para la prosperidad del Estado ha de tener el establecimiento de buenas vías de comunicación, han trabajado con más ó menos empeño á fin de obtener esta saludable reforma. El General Tomás Rengifo, el Dr. Pedro Restrepo Uribe y el actual Presidente, Sr. Luciano Restrepo, todos ellos, á pesar de la escasez de fondos públicos, han trabajado con provecho en el asunto de que tratamos.

En el año de 1876, el Gobierno de Antioquia, presidido por el Sr. Recaredo de Villa, celebró con el Sr. Francisco J. Cisneros, un contrato para la construcción del ferrocarril que debe comunicar el Magdalena con el interior del Estado, desde Puerto Berrío hasta Aguasclaras. Más tarde, por reformas hechas en el contrato, se convino en que esta línea férrea fuera prolongada hasta Medellín, y en este año en que escribimos, llega la carrilera hasta la margen izquierda del río Nus, con gran provecho para los viajeros, y con no poca utilidad para el comercio.

La reputación, pues, de Antioquia como tierra clásica de malos caminos, va desapareciendo, gracias á las mejoras introducidas en estos últimos tiempos.

De Medellín hasta Manizales hay un camino del Estado, y en él existe una trifurcación situada cerca del puente de Guayaquil. La rama derecha pasa por Belén, llega á Heliconia y se prolonga hasta las riberas del río Cauca. La del centro pasa por Itagüí, La Estrella, Caldas, Fredonia, Poblano, Nuevacaramanta, y entra en el Estado del Cauca. La de la izquierda pasa por Envigado, El Retiro, La Ceja etc., hacia el sur. Estos tres ramales tienen numerosas comunicaciones los unos con los otros; vías subalternas que ponen en relación todos los lugares situados al sudoeste del Estado. Así, por ejemplo, en Caldas hay otro ramal dirigido al oeste que pasa por Amagá, Titiribí, Concordia y Bolívar, por donde se va á las regiones del Chocó.

En Fredonia se divide la ruta en otras que siguen para Jericó y Andes, hacia el sudoeste, mientras que una pequeña de travesía permite el paso para Santa Bárbara, Sitio Viejo y Abejorral.

En la Ceja del Tambo se divide el camino en dos principales: el del Estado, que se prolonga como hemos dicho, y el otro hacia el sudeste, que pasa por la Unión, Sonsón, Nariño y Pensilvania para entrar en el Tolima.

En Abejorral hay otra vía que con dirección oriental llega á Sonsón.

En Aguadas, Pácora, Salamina y Manizales, hay vías subalternas, unas para el oriente y otras para el occidente. Por las últimas se puede ir á Nuevacaramanta, Marmato, Riosucio y valle del Cauca, y por las otras, al Estado del Tolima, pasando por Herveo, Aguacatal y Ruiz.

De la misma capital del Estado parte una vía oriental que pasa por Rionegro, Marinilla, Guatapé, San Carlos, Canoas y Nare. En Rionegro se bifurca para ir á la Ceja del Tambo, de un lado, y para volver sobre Guarne, del otro.

En Marinilla hay comunicación con la vía principal para San Vicente, Concepción y Santo Domingo, por una parte, y para el Carmen, Santuario, Vahos, Cocorná y San Luis, por otra.

De la capital arranca otro camino principal del Estado, con dirección occidental á las fracciones de Robledo, San Cristóbal y San Sebastián, y á los distritos de San Jerónimo, Sopestrán, Antioquia, Urrao, Frontino y Cañasgordas.

En todo este último trayecto hay también vías secundarias que conducen á Evéjico, Quebradaseca y Anzá, por un lado, y á Belmira, Córdoba, Sucre, Sacaojal, Liborina, Buriticá, Ituango y Jiraldó, por el otro.

El camino que de Medellín gira para el norte, se divide cerca del puente de Hatoviejo en dos. El primero sigue al nordeste, pasando por Copacavana, Jirardota, Barbosa, Santo Domingo, Yolombó, San Martín, Remedios, Zaragoza y Nechí; mientras que el segundo, con dirección francamente norte, pasa por Bello, San Pedro, Entre-ríos y Santa Rosa, punto en que se trifurca para llegar por la derecha á Carolina y Amalfi; por el centro, á Angostura, Campamento, Anorí y Zea, y por la izquierda, ó sea más netamente al norte, á Yarumal y Cáceres.

Hay que decir que esta última vía, como todas las anteriores, tiene comunicaciones transversales que ponen en contacto los diferentes puntos del Estado que demoran hacia aquella parte.

Los caminos de que hemos hablado son en su mayor parte de herradura; buenos algunos, regulares otros, y malos los restantes.

Las carreteras propiamente tales son todavía escasas y miden poca extensión. La de Medellín á Aguasclaras es la más larga. Sigue en importancia la del mismo punto á Caldas, y por último la que conduce á Envigado. El movimiento inicial respecto á mejoras en las vías de comunicación, nos parece irresistible, porque á cada progreso que se verifica resaltan las ventajas y la convicción de que el Estado no puede adelantar de otra manera.

Perfeccionadas las vías de comunicación y establecidas otras, fuera de las que ya hemos mencionado, es fácil comprender que una poderosa red, vínculo de unión entre los diferentes

Cuadros.— Del año de 1875 al de 1882 inclusive, se han denunciado y titulado en el Estado las siguientes minas :

Minas

AÑOS	DENUNCIADAS	TITULADAS
1875..	249.	103
1876..	212.	90
1877.	210.	28
1878.	209.	81
1879.	204.	82
1880.	330.	204
1881.	460.	246
1882.	650.	340
Total.	2,424.	1,174

Metales preciosos exportados

AÑO DE 1874.

Oro en barras.	₪ 1.172,341	69	
Oro en monedas.	6,450	»	
Plata en barras.	197,692	20	₪ 1.376,483 89

AÑO DE 1875.

Oro en barras.	₪ 1.927,360	11	
Oro en monedas.	70,883	»	
Plata en barras.	312,096	62 1/2	
Plata en monedas.	400	»	₪ 2.310,739 73 1/2

AÑO DE 1876.

Oro en barras.	₪ 1.225,100	44	
Oro en monedas.	82,556	»	
Plata en barras.	170,321	50	
Plata en monedas.	675	»	₪ 1.458,652 94

AÑO DE 1877.

Oro en barras.	₪ 2.129,473	75	
Oro en monedas.	47,399	50	
Plata en barras.	305,167	53	
Plata en monedas.	1,100	»	₪ 2.483,140 78

AÑO DE 1878.

Oro en barras.	₪ 2.098,222	19	
Oro en monedas.	6,238	50	
Oro en polvo.	506	»	
Oro en alhajas.	181	40	
Plata en barras.	307,400	22 1/2	
Plata en monedas.	9,323	»	₪ 2.421,871 31 1/2

AÑO DE 1879.

Oro en barras.	₪ 1.785,621	27	
Oro en monedas.	4,781	»	
Oro en alhajas.	8	»	
Plata en barras.	339,310	72 1/2	
Plata en monedas.	10,636	30	₪ 2.140,357 29 1/2

AÑO DE 1880.

Oro en barras.	₪ 2.029,514	72	
Oro en monedas.	17,973	50	
Plata en barras.	505,745	80	
Plata en monedas.	23,251	60	₪ 2.576,485 62

AÑO DE 1881.

Oro en barras.	₪ 2.047,702	47 1/2	
Oro en monedas.	20,332	60	
Oro en alhajas.	5.200	»	
Plata en barras.	537,109	80	
Plata en monedas.	6,223	65	₪ 2.616,568 52 1/2

AÑO DE 1882.

Oro en barras.	₪ 2.220,438	37	
Oro en monedas.	7,693	50	
Oro en polvo.	1,330	»	
Oro en alhajas.	100	»	
Plata en barras.	607,021	62 1/2	
Plata en monedas.	18,905	70	₪ 2.855,489 19 1/2

Total general (1). ₪ 20.247,789 29 1/2

(1) Para conocimiento especial de todo lo que se refiere á la minería antioqueña, recomendamos la lectura del precioso opúsculo que acaba de publicar el Sr. Vicente A. Restrepo. Esa obra, escrita magistralmente, lleva por título : *Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia*.

DISTANCIAS

DE VARIOS PUNTOS DEL ESTADO A LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA

		Bogotá			Bogotá
De		Mirí. Kiló.	De		Mirí. Kiló.
Abejorral.	40 5	Liborina.	48 »
Aguadas.	44 »	Manizales.	38 »
Amagá.	43 »	Marinilla.	35 »
Angostura.	49 5	Medellín.	39 »
Anori.	55 »	Nare.	15 »
Antioquia.	46 »	Neira.	40 »
Anzá.	42 5	Nuevacaramanta.	46 5
Arma.	44 4	Pácora.	46 »
Azuero.	43 5	Peñol.	33 5
Barbosa.	42 »	Remedios.	41 5
Belén.	39 5	Retiro.	37 5
Belmira.	46 5	Rionegro.	35 5
Buritica.	49 »	Sabaletas.	39 5
Cáceres.	44 »	Sabanalarga.	53 »
Caldas.	30 5	Salamina.	47 5
Campamento.	51 5	San Andrés.	55 5
Cañasgordas.	52 »	San Bartolomé.	31 5
Carmen.	36 »	San Carlos.	31 »
Carolina.	48 5	San Cristóbal.	40 5
Ceja.	37 »	San Jerónimo.	44 »
Cocorná.	37 »	San Pedro.	42 »
Concepción.	39 »	Santa Bárbara.	40 »
Copacavana.	45 5	Santa Rosa.	45 5
Córdoba.	45 5	Santo Domingo.	40 »
Dabeiba.	58 »	Santuario.	36 »
Entre-ríos.	43 5	San Vicente.	37 5
Envigado.	37 5	Sonsón.	42 5
Estrella.	41 5	Sopetrán.	45 »
Fredonia.	42 5	Sucre.	47 »
Frontino.	53 5	Titiribí.	46 5
Guarne.	37 5	Urao.	52 »
Guatapé.	32 5	Vahos.	37 »
Hatoviejo (ó Bello.)	40 5	Yarumal.	51 »
Heliconia.	43 »	Yolombó.	49 »
Itagüí.	41 »	Zaragoza.	50 »
Ituango.	59 »	Zea.	46 5
Jirardota.	43 5			

Año de 1878.

DISTANCIAS

DE DIFERENTES PUNTOS DEL ESTADO A MEDELLÍN SU CAPITAL (1).

	Miria.	Kil.	Hect.	Decá.	Metr.
Amalfi (por Santa Rosa.)	12	0	0	0	0
Antioquia	5	1	7	6	0
Amagá	3	0	0	0	0
Aná	»	3	3	6	0
Aguacatal	»	5	2	8	0
Alto del Guanábano	10	5	0	0	0
Abejorral	7	5	0	0	0
Alto de Santa Bárbara	15	0	0	0	0
Aguadas	10	2	9	6	0
Anocosca	8	2	7	2	0
Alto Ceceta	11	0	0	0	0
Alto Sabaletas	14	0	0	0	0
Angostura	8	7	3	2	0
Anorí	12	5	0	0	0
Alto del Clavo	6	0	0	0	0
Arroyo del Tambo	7	5	0	0	0
Alto de Santa Bárbara	13	4	7	2	0
Alto de Sepulturas	2	8	6	0	0
Amalfi (por Cancán.)	14	6	2	0	0
Belén		5	2	8	0
Bodega de San Cristobal	16	0	0	0	0
Buey	6	0	0	0	0
Boquerón	1	5	6	4	0
Boca del Monte	13	5	0	0	0
Barbosa	4	0	0	0	0
Caldas	2	1	0	0	0
Copacavana	1	4	0	0	4
Canoas	11	0	0	0	0
Ceja del Tambo	4	4	8	8	0
Chamberi	14	5	0	0	0
Chinchiná	19	0	0	0	0

(1) Una ley expedida en el año de 1836 fijó las medidas itinerarias así : legua = 62 y 1/2 cuadras ó sea 5 kilómetros; cuadra = 80 metros ó sea 100 varas; vara = 0,80 met.

	Miria.	Kil.	Hect.	Deca.	Metr.
Campamento.	10	0	1	6	0
Cruces de Anorí.	14	5	0	0	0
Cancán.	12	0	0	0	0
Cañada de la Piedra.	6	7	6	4	0
Cuchilla de Piedrasblancas.	12	0	0	0	0
Cáceres.	19	9	9	6	0
Cañasgordas.	8	6	7	6	0
Envigado.	1	0	7	0	0
Estrella.	1	5	0	0	0
Entre-ríos.	4	0	0	0	0
Fredonia.	4	4	8	8	0
Guacaica.	17	3	2	8	0
Guadualejo.	8	0	0	0	0
Heliconia.	2	6	2	0	0
Hatoviejo (ó Bello).	1	0	0	0	0
Honda (río).	15	1	9	2	0
Itagüí.	1	0	0	5	0
Isleta.	16	2	2	4	0
Jirardota.	5	8	0	0	0
La Granja.	5	2	8	0	0
La Plata (Sardinas).	13	5	0	0	0
La Veta.	10	5	0	0	0
La Miel.	17	3	2	8	0
Límite de Ayapel.	23	5	0	0	0
Loma de Gallego.	5	0	0	0	0
León (por Mutatá).	30	1	8	4	0
Marinilla.	3	2	9	7	0
Manizales.	18	7	5	6	0
Monte Indio.	6	5	0	0	0
Media Luna.	12	5	0	0	0
Mutatá (por Uramá).	35	0	0	0	0
Nuevacaramanta.	12	2	0	0	0
Neira.	16	7	6	4	0
Nechí.	26	0	0	0	0
Piedrasblancas.	8	6	7	5	0
Pantanillo.	15	5	0	0	0
Peñol.	5	0	5	0	0
Puente Caldera.	7	0	0	0	0
— Coco.	9	7	6	4	0
Peñón Pelado.	10	5	0	0	0
Puente de Nare.	12	1	1	2	0

	Miria.	Kil.	Hect.	Decá.	Metr.
Palo Gordo.	9	0	0	0	0
Pocitos (ó Nariño).	12	0	0	0	0
Pácora.	11	5	0	0	0
Puerto Berrío.	21	0	0	0	0
Paso Real del Cauca.	4	7	6	4	0
Puente de Nechí.	11	2	3	2	0
— Guayabal.	17	0	0	0	0
— San Bartolomé.	10	4	1	6	0
Paso Real.	14	5	0	0	0
— de la Fragua.	19	5	5	6	0
Puente del Ancón.	1	6	1	2	0
— de Sinifaná.	3	3	3	6	0
Paso de Caramanta.	6	5	0	0	0
Puerto (por Murri).	40	3	2	8	0
— (Murindó).	37	0	4	0	0
— (Pital).	34	2	3	2	0
— de Pavarandó.	35	9	7	2	0
Quebra Honda del Boquerón.	12	5	0	0	0
Riachuelo Carrizal.	15	5	0	0	0
— del Porce.	7	0	8	0	0
— Arquía.	9	4	6	4	0
— Cruz.	11	5	4	0	0
Rionegro.	2	7	6	4	0
Remolino.	13	3	2	8	0
Río Pantanillo.	5	0	0	0	0
— Claro.	14	0	0	0	0
— de Arma.	9	0	0	0	0
— Cañaveral.	9	6	3	6	0
— Anorí.	13	0	2	4	0
— Ité.	16	0	0	0	0
Remedios.	16	5	5	6	0
Río San Julián.	10	3	8	4	0
— San José.	10	9	0	8	0
Santa Rosa.	5	2	9	6	0
Sonsón.	9	7	4	8	0
San Antonio de Prado.	1	5	5	5	0
San Cristóbal.	1	0	0	0	0
San Sebastián.	2	1	5	2	0
San Carlos.	8	4	8	0	0
San Nicolás (mina).	13	0	0	0	0
Santo Domingo.	6	5	0	0	0

	Miriá.	Kil.	Hect.	Decá.	Metr.
San Roque.	8	5	0	0	0
Santa Teresa.	11	0	0	0	0
Subida de Guadual.	14	5	0	0	0
Samaná (paso viejo).	13	0	0	0	0
San Zacarías.	16	0	0	0	0
San Lorenzo.	12	5	0	0	0
Salamina.	13	0	0	0	0
San Jerónimo.	3	5	0	0	0
San Pedro.	2	5	0	0	0
Sangrabortija.	17	5	5	6	0
Santereso.	18	5	5	6	0
Saltillo.	20	8	4	4	0
Titiribí.	4	5	0	0	0
Tareas.	16	0	7	2	0
Tapias.	16	3	6	8	0
Tambo.	9	0	0	0	0
Turbo (por tierra). (E del Cauca).	33	5	0	0	0
Urrao.	10	0	0	0	0
Yarumal.	9	4	2	0	0
Yolombó.	9	4	2	4	0
Zaragoza.	20	0	0	0	0
Zea.	15	5	0	0	0

1710 del Manana
 1700 de Inguila
 1690 de la Caldera
 1680 de Uruca
 1670 de Guaceta
 1660 de Guaceta
 1650 de la Caldera
 1640 de la Caldera
 1630 de la Caldera
 1620 de la Caldera
 1610 de la Caldera
 1600 de la Caldera
 1590 de la Caldera
 1580 de la Caldera
 1570 de la Caldera
 1560 de la Caldera
 1550 de la Caldera
 1540 de la Caldera
 1530 de la Caldera
 1520 de la Caldera
 1510 de la Caldera
 1500 de la Caldera
 1490 de la Caldera
 1480 de la Caldera
 1470 de la Caldera
 1460 de la Caldera
 1450 de la Caldera
 1440 de la Caldera
 1430 de la Caldera
 1420 de la Caldera
 1410 de la Caldera
 1400 de la Caldera
 1390 de la Caldera
 1380 de la Caldera
 1370 de la Caldera
 1360 de la Caldera
 1350 de la Caldera
 1340 de la Caldera
 1330 de la Caldera
 1320 de la Caldera
 1310 de la Caldera
 1300 de la Caldera
 1290 de la Caldera
 1280 de la Caldera
 1270 de la Caldera
 1260 de la Caldera
 1250 de la Caldera
 1240 de la Caldera
 1230 de la Caldera
 1220 de la Caldera
 1210 de la Caldera
 1200 de la Caldera
 1190 de la Caldera
 1180 de la Caldera
 1170 de la Caldera
 1160 de la Caldera
 1150 de la Caldera
 1140 de la Caldera
 1130 de la Caldera
 1120 de la Caldera
 1110 de la Caldera
 1100 de la Caldera
 1090 de la Caldera
 1080 de la Caldera
 1070 de la Caldera
 1060 de la Caldera
 1050 de la Caldera
 1040 de la Caldera
 1030 de la Caldera
 1020 de la Caldera
 1010 de la Caldera
 1000 de la Caldera
 990 de la Caldera
 980 de la Caldera
 970 de la Caldera
 960 de la Caldera
 950 de la Caldera
 940 de la Caldera
 930 de la Caldera
 920 de la Caldera
 910 de la Caldera
 900 de la Caldera
 890 de la Caldera
 880 de la Caldera
 870 de la Caldera
 860 de la Caldera
 850 de la Caldera
 840 de la Caldera
 830 de la Caldera
 820 de la Caldera
 810 de la Caldera
 800 de la Caldera
 790 de la Caldera
 780 de la Caldera
 770 de la Caldera
 760 de la Caldera
 750 de la Caldera
 740 de la Caldera
 730 de la Caldera
 720 de la Caldera
 710 de la Caldera
 700 de la Caldera
 690 de la Caldera
 680 de la Caldera
 670 de la Caldera
 660 de la Caldera
 650 de la Caldera
 640 de la Caldera
 630 de la Caldera
 620 de la Caldera
 610 de la Caldera
 600 de la Caldera
 590 de la Caldera
 580 de la Caldera
 570 de la Caldera
 560 de la Caldera
 550 de la Caldera
 540 de la Caldera
 530 de la Caldera
 520 de la Caldera
 510 de la Caldera
 500 de la Caldera
 490 de la Caldera
 480 de la Caldera
 470 de la Caldera
 460 de la Caldera
 450 de la Caldera
 440 de la Caldera
 430 de la Caldera
 420 de la Caldera
 410 de la Caldera
 400 de la Caldera
 390 de la Caldera
 380 de la Caldera
 370 de la Caldera
 360 de la Caldera
 350 de la Caldera
 340 de la Caldera
 330 de la Caldera
 320 de la Caldera
 310 de la Caldera
 300 de la Caldera
 290 de la Caldera
 280 de la Caldera
 270 de la Caldera
 260 de la Caldera
 250 de la Caldera
 240 de la Caldera
 230 de la Caldera
 220 de la Caldera
 210 de la Caldera
 200 de la Caldera
 190 de la Caldera
 180 de la Caldera
 170 de la Caldera
 160 de la Caldera
 150 de la Caldera
 140 de la Caldera
 130 de la Caldera
 120 de la Caldera
 110 de la Caldera
 100 de la Caldera
 90 de la Caldera
 80 de la Caldera
 70 de la Caldera
 60 de la Caldera
 50 de la Caldera
 40 de la Caldera
 30 de la Caldera
 20 de la Caldera
 10 de la Caldera
 0 de la Caldera

ALTURA

sobre el nivel del mar de varios puntos

DEL ESTADO DE ANTIOQUIA

OBSERVACIONES DEL SEÑOR FEDERICO VON SCHENK.

Nombre.	Metros.
Alto del Bagre.	620
— Bejuco.	1,070
— de la Caldera.	1,890
— de Canoas.	990
— de Carolina.	2,440
— Chicharrón	2,030
— del Chocó	1,530
— de la Ciénaga	730
— de Cruces	1,690
— entre Cuestas y San José.	2,640
— entre Tarea y Tapias.	1,740
— de Espejuelos.	630
— de Llore.	980
— de Medina.	2,620
— de Neira.	2,100
— del Obispo.	2,440
— del Oratorio.	1,970
— del Palmar.	1,520
— del Peñón.	2,530
— del Perro.	2,220
— del Potrerillo.	2,240
— de Samaná.	340
— de Santa Bárbara.	2,680
— de Santa Helena.	2,530
— de San Miguel.	2,660
— Tambor.	1,810
— Tiembra.	1,650
Buenavista.	1,280
Canoas (camino de Islitas).	840

Nombre.	Metros.
Canta Delicia.	1,850
El Cucurucho.	2,040
El Venteadero.	2,170
El Morrón.	1,680
Entre la Montañita y la Quebrada de San José.	2,660
Guacalca (puente).	1,580
Guadualito.	710
Higuerón.	930
Islitas (Bodega).	155
La Cabuya.	2,500
La Llore.	800
La Mesa.	500
La Montañita.	2,400
La Trampa.	1,860
La Trinidad.	2,500
Las Trojes.	830
Llanadas.	1,920
Malambo.	2,490
Monte Bonito.	1,090
Nare (en la orilla del río Magdalena).	126
Paso de Caramanta.	650
Puente de la Cana (en el Cauca).	700
— del Samaná.	200
— de Itagüí.	1,450
Quebrada Caldera.	1,490
— de Cruces.	2,500
— de Cuestas.	2,560
— de Guanacas.	2,170
— de la Herradura.	1,790
— de la Herradurita.	1,860
— de la Honda.	1,350
— de Maivá.	1,090
— de Muñoz.	2,400
— del Palo.	1,740
— de San José.	2,500
— de San José (que va al Tenche).	2,590
— de Salazar.	2,080
— de San Juan.	2,420
— de Santa Ana.	2,440
— de Santa Gertrudis.	1,670
— de Tafetanes.	1,960

Nombre.	Metros.
Río Arquía (puente)	1,580
— Eagre	190
— Chico (posada)	2,470
— Chico (puente)	2,250
— Chinchiná	1,330
— Grande (puente)	2,330
— Pozo	730
— Tapias	1,540
Sitio Viejo	1,130
Volcán Azul	1,370

OBSERVACIONES DE J. H. WHITE.

Abriaquí	1,920
Alto Alegrías	3,170
— Boca del Monte (San José)	2,635
— del Cerro (Frontino)	3,242
— de Honda	1,785
— de Medina	2,640
— de Río Chico	2,665
Aures	471
Boquerón	2,535
Caracolí (puente)	1,630
Jabón	1,290
Las Cruces	1,000
La Gómez	900
La Puerta	1,260
Mina del Cerro (Frontino)	1,855
Montañitas	2,160
Paso de Cauca	460
Pie de Cuesta (cerca de San Jerónimo)	1,200
Pie del Salto del Guadalupe	1,050
Puente del Porce	700
— Tonusco	615
Quebra de Nus	1,450
Río Chico	2,460
Robles	2,402
Rumazón	1,270
San Matías	1,750
Tonusco Arriba	1,770
Urquítá	1,000

OBSERVACIONES DEL SEÑOR CLIMACO VILLA.

NOTAS

Nombre.	Metros.
Alto del Buey.....	2,388 29
— del Cardal.....	2,204 20
Chagualo.....	2,486 43
El Manzanillo.....	2,145 99
Guacaíca.....	1,892 51
Las Coles.....	2,162 67
Pie de la Cuesta de Salazar.....	2,150 56
Piedras.....	2,152 29
Quebrada de Pácora.....	1,550 74
— de San Pablo.....	1,764 09
Río de Arma.....	412 67
— Buey (puente).....	1,163 36
— Chinchiná.....	1,329 47
— Pozo.....	1,050 28
Santa Catalina.....	2,373 38
Santa Helena.....	2,355 98
San Ignacio.....	2,427 91
Tapias.....	1,585 18

dos años después.

2. También cooperaron en la obra, como consultores sus copartidarios Rafael Uribe Uribe y Nicolás Florencio Villa, además de los antioqueños Pablo Pardo y Cayetano Rueda Loruazana Ferreiro. Según don Juan B. López, el doctor Uribe Angel se sirvió de los manuscritos y libreta de apuntes del colonizador Fermín López, los cuales recibió en préstamo y nunca devolvió.

3. No obstante esta afirmación, en 1937 apareció una obra suya titulada "Compendio histórico del Departamento de Antioquia en la República de Colombia" dividida en cuatro partes: las dos primeras son un extracto de la "geografía" de 1855 y las dos últimas dedicadas a un estudio de la evolución política y administrativa del período colonial, agregado por último un estudio sobre la independencia y la disolución de la gran Colombia en 1831.

4. Muy pocos errores tipográficos contiene esta obra, todos atribuibles al señor Goche y excusables porque, siendo francés, levantó textos en español de un manuscrito del autor. Por otra parte, algunos errores geográficos o históricos son advertidos de antemano y se refieren sobre todo al origen o poblamiento

NOTAS

1. Además de éstos textos, el doctor Uribe Angel consultó algunos trabajos de don Vicente Restrepo, don Juan Pablo Restrepo y las observaciones de don Tomás Herrán. Aunque no cita para nada a la Comisión Corográfica si se refiere a las tesis del ingeniero Codazzi quien a su vez presentó algunos informes de la visita de dicha Comisión, que fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Provincia de Medellín en 1852 y dos años después en la Gaceta Oficial de la Nueva Granada.
En cuanto a la cartografía, Uribe Angel mandó elaborar dos mapas basados en el de Manuel Ponce de León y Manuel María Paz, dibujado en 1864 y editado al año siguiente; también se basó en el mapa levantado por don Carlos S. de Greiff en 1857; para completar la información se sirvió de las observaciones hechas por el alemán Federico von Schenck, para calcular las alturas sobre el nivel del mar de algunos lugares. Este viajero anduvo por Antioquia en 1880 y publicó sus trabajos dos años después.
2. También cooperaron en la obra, como consultores sus copartidarios Rafael Uribe Uribe y Nicolás Florencio Villa, además de los antioqueños Pablo Pardo y Cayetano Buelta Lorenzana Ferreiro. Según don Juan B. López, el doctor Uribe Angel se sirvió de los manuscritos y libreta de apuntes del colonizador Fermín López, los cuales recibió en préstamo y nunca devolvió.
3. No obstante esta afirmación, en 1887 apareció una obra suya titulada "Compendio histórico del Departamento de Antioquia en la República de Colombia" dividida en cuatro partes: las dos primeras son un extracto de la "geografía" de 1885 y las dos últimas dedicadas a un estudio de la evolución política y administrativa del período colonial, agregando por último un estudio sobre la independencia y la disolución de la gran Colombia en 1832.
4. Muy pocos errores tipográficos contiene esta obra, todos atribuibles al señor Goche y excusables porque, siendo francés, levantó textos en español de un manuscrito del autor. Por otra parte, algunos errores geográficos o históricos son advertidos de antemano y se refieren sobretodo al origen o poblamiento

de algunas regiones o a nombres geográficos de regiones apartadas del centro.

5. Remedios se desgajó de Mariquita en 1747 y fue anexada a Antioquia; el valle de Marinilla le pertenecía y tenía una enorme jurisdicción. En lo tocante a Rionegro, su valle pertenecía a Santafé de Antioquia en parte y a la ciudad de Arma el resto; Arma a su vez, entró a formar parte de la provincia de Antioquia desde 1742. El Virrey Eslava segregó la región de Guamocó y la anexó a Cartagena en 1749.
6. Al fin en abril de 1905 y gracias a las influencias del general Rafael Reyes, se aprobó una ley anexando al departamento de Antioquia la Provincia del Atrato, quedando Urabá antioqueño. Por esa misma ley se creó el nuevo Departamento de Caldas, segregado en parte del sur de Antioquia.
7. En efecto se suscitó una penosa cuestión de límites entre los estados soberanos de Cauca y Antioquia; en dicha disputa terció a favor de Antioquia el ingeniero Agustín Codazzi y aunque él mismo aclara que fue "Por intereses particulares de tierras y con el pretexto de la aldea de María de nueva formación . . .", la razón fue mas de orden político que de orden agrario. Ante tal informe de Codazzi, don Ramón Arana, político cartagüense, publicó en 1858 una interesante "Refutación al informe del general Codazzi sobre límites de los estados de Antioquia i Cauca por la Aldea de María".
8. El doctor Uribe Angel habla con indudable propiedad sobre la cuestión de límites entre los estados soberanos de Antioquia y Tolima ya que fué nombrado comisionado por Antioquia para el arreglo de límites; el comisionado por parte del Tolima lo fué el doctor Nicolás Esguerra. Se pensó que el arbitraje estuviera en manos del doctor Rafael Núñez, quien no aceptó por desempeñar el cargo de Presidente. El conflicto se remonta al año de 1855 cuando algunos campesinos de Explanadas, hoy municipio de Pensilvania, se repartieron unos terrenos baldíos y creyeron que estaban en tierras del Tolima; ya desarrollada la colonia, en 1866 se elevó a la categoría de fracción de Pensilvania y dependiendo del distrito de Sonsón, habiendo más repartos de tierras hasta el río La Miel; pero la junta agraria de Manzanares los despojó violentamente alegando ser tierras del Tolima. Paradójicamente, el error geográfico al que se refiere Uribe Angel, fue cometido por el mismo ingeniero Codazzi. La descripción de Pensilvania se encuentra en la página 375 de la obra.
9. La toponimia sobre todo en los límites con la región del Chocó se presta en esta obra a dificultades puesto que los nombres han variado en mucho.

10. Estos farallones se conocían ya en tiempos de la conquista con el nombre de las "mamas de Caramanta".
11. Se llamaba Islitas un sitio en el camino que conducía al puerto de Nare. Cerca al desemboque de la quebrada Soná, hay dos pequeñas islitas y de ahí su nombre. Mon y Velarde, durante su visita, proyectó el camino de Islitas y decidió el traslado de las Bodegas de Nare a este último sitio, para beneficiar a comerciantes y arrieros.
12. Durante la conquista se viajaba en 5 ó 6 horas de la villa de Caramanta a la de Antioquia en balsas o canoas. En tiempos coloniales se viajaba de Arma (puerto de Caramanta) a Santa Fé de Antioquia y casi todas las haciendas tenían su propia canoa. En 1825 Boussingault hizo un viaje en balsa de guaduas desde el emboque de la quebrada Amagá hasta el Paso Real en Santa Fé de Antioquia: la primera jornada demoró 4 horas hasta la hacienda Abejuco; la segunda demoró 7 horas. Hizo el viaje acompañado del señor Walker.
13. El Cauca comienza a ser navegable desde la caída del río Espíritu Santo. Se tenía a este lugar como puerto y ya por 1650 el mulato Luis Acevedo Redes traficaba con mulas desde Aburrá hasta allí. Era paso obligado para el comercio con Cartagena, Mompox, Simití, etc. Cuando se abrieron nuevas rutas hacia el río Magdalena, decayó este puerto que era ya exclusivo para los comerciantes de Santa Fé de Antioquia, también ya decadentes. Uribe Angel se refiere a este camino al hablar de Yolombó (pág. 145). Desde mediados del siglo XVIII los comerciantes de Santa Fé de Antioquia piden allí una bodega; tres años más tarde funcionaba muy mal. En tiempos de la visita de Mon no había casa, ni bodega, ni pasto para las mulas.
14. El puerto de Caramanta quedaba muy cerca del corregimiento de La Pintada. En la documentación colonial y aún republicana se lo llama también "paso", por ser un sitio con buenas aguas, salados en explotación, canoas y paseros, y algunos ranchos. El nombre lo llevó por quedar en la jurisdicción de la villa de Caramanta que en 1582 fue visitada por Fray Jerónimo de Escobar y dice que está decadente y viven sólo seis ó siete vecinos. Por el paso de Caramanta se comunicaron todos los colonos del siglo pasado que partiendo de Fredonia, abrieron casi toda la concesión Echeverri.
15. Bocaná es nombre indígena y en sus orillas vivían algunos de los indios del valle de Aburrá a la llegada de los españoles. Desde el siglo pasado se le llama quebrada de Santa Helena.
16. Estos islotes o isletas, en efecto, eran periódicamente ocupadas en cultivar maíz o para que en ellas pastaran los ganados.

Hasta el siglo pasado, eran frecuentísimos los pleitos entre los finqueros por tales isletas.

17. Don Tomás Herrán Mosquera nació en el palacio de San Carlos en 1843 y murió en Nueva York en 1904. Hijo del presidente Pedro Alcántara Herrán y nieto del presidente general Mosquera; estudió bachillerato en Georgetown y trabajó en varias legaciones diplomáticas. Vivió mucho tiempo en Medellín y aquí casó; secretario de Instrucción pública, rector de la universidad de Antioquia; ministro de Instrucción en 1898; diplomático por años, fue encargado de negocios ante los Estados Unidos y en tal carácter hubo de firmar el discutido tratado Herrán-Hay.
18. El 6 de abril de 1592 el gobernador don Gaspar de Rodas concedió las tierras de Barbosa al capitán Nicolás Blandón, vecino de Arma, como remuneración por sus servicios a la corona en la empresa conquistadora; a los dos años cambió las tierras con sus desmontes y pocos ganados, por 414 reses, con el capitán Diego Fernández Barbosa, vecino de Buga; el capitán Barbosa hizo cesión del Potrero y estancia al verdadero dueño; el capitán Diego Suárez el 12 de abril de 1602. Para entonces pasaba por allí el camino a Cancán. Suárez fue propietario de éste Potrero y de otras grandes fincas en el valle de Aburrá, las cuales vendió todas, en globo, al capitán Francisco Jaramillo de Andrade en julio de 1606 y abarcaron desde Barbosa hasta Copacabana.
19. Había varias capillas dependientes del curato de Copacabana. En 1773 el obispo de Popayán autorizó la construcción de una capilla a Francisco Muñoz de Rojas, en su mina del Potrero de Barbosa. Tres años más tarde ya se habla de la población de San Antonio de Barbosa. Para 1792 esa capilla tenía la categoría de viceparroquia y ocho años después erigida en parroquia.
20. Los estudios para este "camino carretero" se hicieron por mister Griffin y pretendía comunicar a Medellín con un punto navegable en el río Magdalena. Los trabajos se iniciaron mediante un decreto de 1871, siendo primer director de la obra el ingeniero Benito Balcázar. La obra se fué ejecutando por distintos trayectos, con peones y presos.
21. Las tierras de Caldas pertenecían a los indios de La Estrella y por ser tierras de indios, eran de reciente colonización para Uribe Angel. En virtud de una ley de mayo de 1832 sobre repartimiento de los resguardos de indígenas, al año siguiente y siendo gobernador Aranzazu, se remataron algunas tierras de dicho resguardo en pública almoneda. La porción para pagar a los agrimensores fue adjudicada a don Manuel Vélez Barrien-

- tos, quien compró otros lotes con don Pedro Uribe Arango. Gran parte de las tierras de los indígenas se repartieron entre 384 familias. Para 1838 La Valeria tenía un buen número de vecinos.
22. Al igual que las tierras de Barbosa, las de La Tasajera fueron objeto de una merced de tierras para la propia hija del gobernador Rodas. También en 1602 pasaron a poder del capitán Diego Suárez. Rodas también poseía tierras fronterizas a éstas, hasta la cordillera y valle de Ovejas y San Pedro. Hizo además concesión a su nieto Gaspar, en frente de la quebrada de Piedras Blancas, en donde tenía su casa el cacique Niquía. Estas tierras también fueron adquiridas por el capitán Suárez. Durante el siglo XVII y todavía en el XVIII, hubo numerosos y complicados pleitos por todas las tierras del norte del valle de Aburrá, debido a lo impreciso de los linderos y a la presión por la tierra "por haber mucho concurso de gente en el dicho valle", decía en 1619 el contador don José Gómez de Salazar y Castrillón. En 1690 ya había mucho ganado en San Antonio del Guacimal.
 23. En realidad el primer cura de La Tasajera comenzó a ejercer 11 años antes de la fecha señaladas por Uribe Angel.
 24. Desde la colonia, algunos vecinos del sitio de Copacabana ya se dedicaban a la cría de mulas y a la arriería, actividad que dejaba buenos rendimientos.
 25. En la Advertencia de su obra, Uribe Angel comenta el error que sufrió al hablar de Envigado. Para Restrepo Eusse se comenzó a poblar en 1710, pero es muy probable que sea desde mucho antes. Para 1750 una capilla de don Francisco Angel de la Calle fué elevada a la categoría de Viceparroquia; 23 años después se erigió en parroquia, con una jurisdicción enorme que abarcaba hasta el río Cauca (hoy Fredonia y Amagá). En 1766 tuvo alcalde pedáneo.
 26. Aquí se refiere a doña Concepción Soto Ochoa, nieta de don Lucas de Ochoa y la cual tuvo muchos hijos de su marido don Juan Bautista Uribe Restrepo, y son los troncos de la familia conocida como "Uribe 33".
 27. No es otro que don Lucas de Ochoa, casado en 4 veces, padre de 20 hijos legítimos, además de algunos bastardos.
 28. La Sabaneta fué erigida en municipio en 1967, pero desde finales del siglo XVII era ya un lugar habitado por blancos y mestizos. Por 1780 ya se habla de la quebrada Doctora.

29. Algunos indios de Aburrá, estrechados por los blancos, pidieron tierras al sur del valle y en 1685 se les congregó y pobló. Más tarde se les nombró por cura doctrinero al licenciado Juan Mejía Mejía; existen libros parroquiales desde 1691 pero es posible que la doctrina sea anterior.
30. Gran parte de las tierras de Girardota fueron compradas a doña María de Rodas por el capitán Diego Suárez el 30 de julio de 1602, por contrato celebrado en Zaragoza. Para entonces ya había en ellas algunos cultivos y ganados. El lindero era La Tasajera. Luego fueron del ya citado capitán Jaramillo y pasaron más tarde a Andrés Garcés; su viuda vendió parte de ellas a don Pedro Alvarez del Pino y también parte de los bienes de dicha señora fueron rematados en el capitán don Diego Velásquez de Obando, vecino de Mariquita. En 1648 Margarita Alarcón adquirió esta porción que fué rematada por 5.020 pesos el 15 de noviembre de 1651 en favor de don Antonio Gómez de Salazar. Esta última familia tuvo un gran hato ganadero allí y una hacienda y capilla dedicadas a San Esteban. Desde entonces se le llamó Hatogrande y fue creado como partido dependiente de Medellín en 1757. El doctor Manuel Londoño, clérigo muy adinerado y dueño del hato, dotó y mejoró la capilla. Efectivamente en 1833, como dice Uribe Angel, se erigió en distrito y por tanto en parroquia, pues antes dependía del cura de Copacabana.
31. Es un error, pues el doctor Sancho Londoño no tuvo sobrinos de su apellido. El sacerdote que sí residió en Girardota hasta su muerte en 1808 fué su pariente, el doctor Manuel Londoño Molina.
32. En el padrón levantado en el sitio de Aná en 1675 figuran muchas familias viviendo en los sitios de Guayabal y Guitaguí. El padre José Bruno Saldarriaga y su sobrino el doctor Francisco de Paula Riaza, también clérigo, levantaron capilla y donaron tierras para trazar una población. Los ornamentos con los cuales se inició la parroquia databan de 1755 y eran del citado padre Saldarriaga.
33. Los trámites para la erección de parroquia se habían iniciado desde 1825 y no se decidían sobre si era mejor erigir en curato a Itagüí ó a Guaca (hoy Heliconia).
34. La cabecera de Itagüí se fué formando al rededor de la casa, ranchos y hacienda del capitán Juan Jaramillo de Andrade, desde finales del siglo XVII.
35. Se conoció como salina de Prado a finales del siglo XVII. Según Restrepo Eusse fue fundado en 1870. Antes era una fracción de Itagüí, pero desde 1911 es corregimiento de Medellín, al parecer por razones electorales.

36. El doctor Uribe Angel advierte que equivocó la fecha. En vista de que su información es tan corta, es necesario ampliarla en esta nota. El valle de Aburrá perteneció a la jurisdicción de Antioquia; para 1569 ya se traficaba un camino que comunicaba a la capital con los indios del valle. La fundación de la villa de Santa Fé en donde hoy se halla, estaba garantizada por el suministro de ganados y cerdos que se criaban en las sabanas de Aburrá y Rionegro. En 1574 concedieron a don Gaspar de Rodas tres leguas de tierras en las ruinas del pueblo viejo de los aburraes, donde ya tenía indios de encomienda; se comenzó a ocupar el valle por vecinos de Remedios, Zaragoza, Arma, Buga y Santa Fé de Antioquia a quienes también se otorgaron mercedes de tierras; al decaer la actividad minera se intensificó la actividad agrícola en Aburrá y Guillén Chapparro habla del ganado que se cría en sus sabanas, para llevar a Buriticá. En 1616 el visitador don Francisco Herrera Campuzano redujo indios de varias regiones y fundó el pueblo de San Lorenzo de Aburrá. Esto no puede ser tenido como el origen de Medellín. Para fundar tal pueblo sacó por la fuerza a los indios peques y béjicos que vivían en sus propias tierras 14 leguas al norte de Santa Fé de Antioquia y que resultaban peligrosos a la ciudad porque tenían contactos con otros indios de guerra; por lo tanto les fueron arrasados sus cultivos y ranchos y siendo trasladados a Aburrá, los juntó con los indios de este valle. La jurisdicción de San Lorenzo estaba situada entre las quebradas del Poblado y el Aguacatal, siendo la primera imprecisa y motivando algunos pleitos de tierras, pues las haciendas vecinas los atropellaban de continuo. En ese mismo año Alonso de Rodas, mestizo e hijo bastardo de don Gaspar, figura como encomendero de aburraes, yamecías, peques y béjicos.

La colonia fué tan dinámica que más o menos desde 1628 se empezaron a nombrar alcaldes pedáneos para Aburrá con autoridad sobre Ovejas, Guarne y Rionegro; el pueblo de San Lorenzo decayó rápidamente en tanto que en el resto del valle se agrupó el gentío en varios sitios. En 1642 se hizo una merced al clérigo doctor Miguel Heredia de tierras en Aná, en donde se conformaría la plaza, la iglesia y la planta de la futura villa. Ya en 1653 el cabildo de Santa Fé de Antioquia prohibió que los comerciantes permanecieran en Aburrá y se opuso a la fundación de una villa, pues para entonces hasta los tenientes de gobernador y los alcaldes ordinarios de la ciudad residían en el valle. En 1660 ya había una iglesia en el sitio de Aná y era tal la importancia de Aburrá que se inició un proceso rápido hasta su erección en villa y en 1666 la reina había autorizado al gobernador para fundar poblaciones; dos años después hubo fuerte oposición al gobernador Berrío por pretender juntar a los mestizos, mulatos y vagabundos que no vivían en la capital, para fundarles una villa o ciudad en Aburrá;

pese a la negativa, se pregonaron los oficios en 1670 reuniéndose en Santa Fé de Antioquia un cabildo abierto que se oponía a ello alegando razones de seguridad el gobierno y razones económicas los curas y proponiendo más bien que se hiciera una población en Urrao. Pero el nuevo gobernador citó cabildo en el sitio de Aná y tal cabildo pidió erección de villa a los dos meses; por ello Montoya dictó un auto el 20 de marzo de 1671 erigiendo la "Nueva Villa del valle del Aburrá de nuestra señora de la Candelaria". Esta fué la primera fundación de Medellín. Para entonces ya había un tejtar, iglesia, cura, plaza, calles y muchas casas; se repartieron algunos solares y se mandó su limpieza y se ordenó la construcción de carnicería, asequia, etc. Sólo faltaba la confirmación de ese auto de fundación y los cabildantes y curas de Antioquia lograron que se anulara; los de Aburrá gestionaron hábilmente ante el Consejo de Indias hasta que lograron su objetivo el 2 de noviembre de 1675 con la expedición de un auto de fundación definitiva. Esta se tiene como la segunda fundación de Medellín. Un padrón arrojó más de 3.000 personas en Aburrá siendo los más poblados los sitios de Aná y Guayabal, junto con el norte del valle. Fué tan rápido el progreso de la villa que a los 4 años de esta segunda fundación, el cabildo de Antioquia pidió que la ciudad se anexara a la nueva villa, por estar aquella en decadencia. En 1720 se había caído la iglesia del Poblado de San Lorenzo (que quedaba a legua y media de la iglesia de la villa), sólo quedaban tres indios y por lo tanto se trasladaron a la villa, pidiendo dos solares para levantar nueva iglesia dedicada a San Lorenzo en el mismo lugar en donde hoy está la iglesia de San José.

37. El dictador don Juan del Corral le dió el título de ciudad en 1813 y el general Santander sancionó una ley que convertía a Medellín en nueva capital de Antioquia en 1826, aunque el cabildo de Medellín tenía estas pretensiones desde años antes.
38. Se equivoca el doctor Uribe Angel, porque fue apenas en 1803 que se adquirió el lote para construir el convento, el templo y el colegio de San Francisco en el barrio que entonces se llamaba de San Lorenzo.
39. Comunidad muy rica, tal convento fué fundado por iniciativa de doña Ana María Alvarez del Pino, viuda de su primo don Mateo Alvarez.
40. La Vera Cruz fué una ermita construída por los comerciantes para ser enterrados allí. La construcción actual data de finales del siglo XVIII y ha sufrido varias reformas. Cuando la iglesia de la Candelaria fué elevada a catedral, el culto parroquial pasó a la iglesia de la Vera Cruz en 1870; finalmente fué erigida en parroquia en 1883.

41. Se está refiriendo a la iglesia de la Candelaria, sede del obispo.
42. En 1874 y bajo la rectoría de Berrío se creó una escuela de minas en la universidad de Antioquia. El doctor Uribe Angel habla en su correspondencia de abril de 1881, que la Escuela Nacional de Minas será establecida en Medellín o Envigado; para finales de ese mes dice que está trabajando para lograr que el doctor Núñez expida un decreto sobre su establecimiento. Aún siendo senador por Antioquia no lo logró entonces. Se fundó finalmente mediante ley de 1886 y decreto ejecutivo del año siguiente.
43. Debe leerse la nota número 36 sobre fundación y decadencia de poblado de indios de San Lorenzo. Allí se habían juntado por la fuerza a indios de distintos pueblos y culturas, que convivirían con dificultad. En 1639 apenas quedaban diez o doce indios y como la jurisdicción de los pueblos de indios se podía ampliar o disminuir, en ese año se otorgaron unas tierras de caballería al capitán Fernando de Toro Zapata, lindando por encima y por un lado con el poblado; el cacique dió su consentimiento. En 1664 se hizo otra concesión al contador don Antonio de Atehortúa, español. Las tierras se fueron fraccionando, en 1720 sólo quedaban tres indios que se trasladaron a vivir a la villa, pues hasta el templo doctrinero se había caído. En 1787 era un partido de Medellín y le pertenecía en lo eclesiástico; al año siguiente Mon y Velarde nombró como pedáneos de la Aguacatalá a don Manuel Arango, don Lorenzo Vélez y don José Pablo Escobar. Según Restrepo Eusse existía una capilla desde 1760 dedicada a San Blas y con el material de sus tejares se edificó a Medellín. Desde 1879 comenzó el proceso de urbanización de este barrio.
44. En el período colonial existieron los lugares de Iguaná e Iguanacita. Para finales de la colonia se creó el partido de Otrabanda y Mon y Velarde nombró como alcaldes pedáneos a don Vicente Restrepo González, don José Miguel Uribe y don José Antonio Chavarriaga. Era el partido mas densamente poblado de toda la villa de Medellín. A orillas de la Iguaná, parece que se inició un proceso de urbanización en la primera década del siglo pasado; se llamó San Ciro y más adelante Aná, que no debe confundirse con el asiento de indios que existía cerca al actual barrio de La Toma, en la parte alta de la quebrada de Aná o Santa Helena.
45. La avenida de la quebrada de la Iguaná, según Restrepo Eusse fué "prevista y no remediada". El 23 de abril de 1880 destruyó la población de Aná (tenía título de aldea) y hubo que trasladarla a la falda del Cucaracho, lugar de veraneo, para defenderla de nuevas inundaciones; quedaba la población muy cerca de la actual carrera 80, hoy urbanización "Los Colores". Don

- Lisando Ochoa narra en su libro los antecedentes de la tragedia.
46. Desde la erección de la villa de la Candelaria, ya existían dos lugares o veredas con los nombres de Altavista y Picacho; más adelante perteneció al partido de Otrabanda y también fue un sector muy poblado a finales de la colonia.
 47. Fué Humboldt quien primero sostuvo esta teoría, adoptada por Codazzi para el valle de Aburrá y al final aceptadas por Uribe Angel.
 48. Este error lo hace notar Uribe Angel en la p. xv de su "Advertencia". Pero aún así el concepto es equivocado porque Bello, al igual que muchos otros centros urbanos, no fue fundado.
 49. En efecto eran las tierras del cacique Niquía, quien vivía más al norte de Bello, en frente de la boca de la quebrada de Piedras Blancas (Copacabana). Don Gaspar de Rodas fué propietario de un gran globo de tierras en lo que hoy es Bello, y su posesión subía hasta los llanos de Ovejas. Como ya se dijo en nota anterior, el mismo conquistador hizo merced de otros fundos a su hijo Alonso, a su hija María y al nieto de su nombre. En el padrón de 1675 tiene la categoría de sitio y viven familias de blancos, mulatos y mestizos. En 1746 una de las capillas fué elevada a viceparroquia y para 1773 se erigió en parroquia, desajándola de Medellín. En 1778 figura como partido y en 1883 le fué cambiando el nombre por Bello, ya que un hijo de el pueblo había ganado un concurso sobre la obra gramatical de don Andrés Bello; era Marco Fidel Suárez. Es municipio desde 1913 y muchos años antes había sido distrito, pero rebajado de categoría, era un barrio de Medellín.
 50. También desde finales del siglo XVII se conoció un sitio llamado El Salado o Salado de Correa; había granados, arados, caña y trapiches. Se tiene a don Rafael Velásquez Restrepo como iniciador de la urbanización de este barrio; además trazó la calle de San Juan hasta el río, pasando por los pantanos de El Naranjal, que aún existe; años más tarde esta calle se prolongó desde el río hasta Guayaquil y el barrio Oriental del Salvador.
 51. El nombre de Piedras Blancas data del siglo XVI; más adelante sirvió de lindero entre los curatos de Medellín y Rionegro, pues perteneciendo a este, los vecinos de Piedras Blancas asistían a Medellín. A finales del siglo XVII ya se explotaba un salado que fue vendido al español don Andrés Atehortúa, que después heredaron sus nietos de apellido Mazo Atehortúa, de donde la región tomó el nombre que hoy tiene. El obispo Herrera Restrepo autorizó a los vecinos para levantar una capilla a Santa Ana en 1889.

52. En el padrón de 1675 ya se llamaba La Culata y había un vecindario de mestizos además de algunos indios con su alcalde. Se dice que el nombre de este lugar se debió a que la capilla que existía, miraba hacia Santa Fé de Antioquia y que la culata de ella daba a Medellín; aún hoy algunos los llaman culateros. Por allí pasaba un camino antiguo para San Jerónimo. Para 1786 Mon y Velarde nombró los alcaldes pedáneos para el sitio de San Cristóbal; dice el visitador que sus tierras eran poco fértiles y que sus vecinos vivían de viajar a los montes a hacer roserías; los obligó a poblarse y hacer casas y desde entonces se ha estado urbanizando; campesinos de San Cristóbal abrieron montaña en La Sucia, Palmitas y Ebéjico; estos dos últimos se llamaban en la colonia Urquítá y Comunidad. Los culateros abrieron el camino a San Jerónimo y por tal motivo les dieron las tierras de Urquítá, lo que originó un pleito. Urquítá cambió de nombre en el siglo XVIII y se llamó San Sebastián, dependiendo de San Jerónimo, pero dice el visitador Mon que se sentían vecinos de San Cristóbal. Hoy se llama Palmitas y es corregimiento de Medellín.
53. Las tierras se conocieron con el nombre de minerales de Santo Domingo desde finales del siglo XVI. Se sacaba mucho oro de las playas de las quebradas de Santo Domingo y San Miguel. En 1757 tuvo categoría de partido: aparece también como sitio de San Miguel de Las Playas, depende de la nueva ciudad de Rionegro, es alcalde don Joaquín Correa y comprende los minerales de Concepción, San Roque, Gueco, Volcanes, Las Guacas, río abajo de Nucito, Animas, Guadual, Quebradoncito, los Dolores, etc. Gabriel Ignacio Muñoz antes vecino de Barbosa, empezó un camino de San Roque a las bodegas viejas de Nare. Los mineros trasladaron su ranchería varias veces. Finalizando el siglo XVIII era un real de minal y se nombró como juez poblador a Juan José Agudelo, hijo de Bernardo Agudelo, que compró a José Montoya (apoderado de las carmelitas), el terreno en donde hoy está el pueblo.
54. Cuando se discutían las diferentes rutas para construir el ferrocarril de Antioquia, los comerciantes de Medellín, que habían hecho grandes inversiones en la hoya del río Nus, presionaron para que la vía atravesara sus tierras; los comerciantes de Rionegro y el ingeniero Cisneros conceptuaron que la vía del río Nare era la más aconsejable. La hoya del Nus se colonizó gracias a la empresa del ferrocarril y no había un sólo lote, montaña o hacienda que no fuera de un capitalista de Medellín.
55. Fué fundado por don Eugenio Martín Uribe y Luis Roque Salazar (ver nota número 57). Se llamaba "Sardinas", nombre de una de las minas del capitán Felipe Rodríguez; llegó a tener la categoría de distrito pero perdió su importancia porque las

gentes abandonaron el camino al Magdalena, que pasaba por allí, porque el ferrocarril lo superaba. También se llamó "La Plata" y von Schenck la visitó en 1880. Ya decaída pasó a Santo Domingo y a San Roque y actualmente a Caracolí, en donde hay una escuela que recuerda su primitivo nombre. Los vecinos casi todos se trasladaron al paraje de Caracolí por donde pasaba la línea del ferrocarril y en donde a los moradores les construyeron una estación. Más tarde fué corregimiento y desde 1963 es municipio.

56. Está en lo cierto Uribe Angel; trabajos posteriores al suyo dan informes confusos sobre Puerto Berrío. La razón es sencilla; el ingeniero Griffin hizo un trazo de Puerto Berrío en 1872 y al año siguiente se repartieron lotes y solares, Pero una ayuda del río Magdalena destruyó este primer poblado y fué necesario levantar otro con el mismo nombre en 1875. El paraje del primer asiento se llamó durante un tiempo Puerto Berrío Viejo. En sus cercanías existió el leñateo de Morillo, para surtir de madera a los vapores que traficaban por el río; por decisión del gobierno allí debería terminar el camino carretero al Magdalena, proyecto que no se concluyó porque se decidió una vía férrea. Puerto Berrío perteneció a Santo Domingo.

57. Desde mediados del siglo XVIII las tierras ubicadas al oriente de los minerales de Santo Domingo, entre los ríos Nus y Nare, desde el alto del Barcino y hasta la confluencia de estos dos ríos, ya pertenecían al capitán Felipe Rodríguez Vivanco, vecino del sitio de Niquía pero que tenía allí algunas minas: La Magdalena, La Piedad, Concepción, San Antonio, La Sardina y San Roque. Este capitán se divorció de su esposa, ingresó de jesuita y ella y sus cuatro hijas ingresaron al convento del Carmen de Santa Fé. Una vez muerto, heredó las tierras, las minas y los cultivos una de sus hijas monjas, la cual pidió confirmación de los títulos al virrey Messía de la Cerda; el alcalde del partido de Santo Domingo dió posesión de ellas al apoderado de dicha monja en 1767. Una vez fallecida pasó la propiedad al convento; pasaron los años y se cultivaron apenas algunos lotes. Para 1832 se concedió un privilegio a comerciantes de Medellín para construir un camino de Santo Domingo hasta Las Juntas y a los dos años uno de los concesionarios, don Juan Uribe, denunció gran parte de esas tierras como baldías y sostuvo pleito con el convento del Carmen de Bogotá; el convento ganó el pleito, pero valuadas las tierras y luego rematadas por un sobrino del litigante, llamado Eugenio Martín Uribe, en la suma de 1.400 pesos en el año 1838. A los 9 años vendió la mitad de las tierras a Luis Roque Salazar. Uribe y Salazar fundaron la aldea de Sardinias ó La Plata de la cual se habló en la cita número 55. Salazar vendió la mitad de lo suyo al doctor José Jesús Alvear y en 1866 se hizo una partición de los lotes del Nus y del Nare entre Uribe, Alvear y los herederos

de Salazar. De ahí en adelante cada uno colonizó lo suyo y la propiedad se fue fraccionando. San Roque o El Barcino dependió de Santo Domingo y luego fue distrito independiente. De su jurisdicción se separó Caracolí en 1963.

58. Según don Gabriel Arango, en 1535 Heredia descubrió indios con ese nombre. Con ese nombre se conocía ya la región a comienzos del siglo XVII, dependiente de Remedios en la gobernación de Mariquita; su historia y poblamiento se confunde con la de Cançan. Fué sitio minero explotado por mineros de Remedios, Cancan, Guamocó, Simití y Mompox. Se conoció como San Lorenzo de Yolombó. Para Restrepo Eusse se inicia en 1720. Desde 1757 depende de la gobernación de Antioquia. Su importancia radicó en los minerales y en su posición estratégica pues allí pasaba el camino de Nare. La decadencia minera lo despobló y degradó en lo político.

59. El doctor Berrío aceptando que la prostitución era un pecado y un delito, confinó a quienes la ejercían. Se enviaron muchas de ellas a Patiburrú. Por supuesto que al poco tiempo se establecieron algunos colonos en sus cercanías. Como colonia muy dinámica en 1895 ya se estaban congregando en poblado y más tarde se llamó Maceo. En 1903 fue erigido en corregimiento de Puerto Berrío y en ese mismo año salió una expedición a descubrir y reconocer los ríos Alicante y Cupiná. Enrique Ramírez G. escribió una bella y amena crónica sobre tal expedición, en la cual participó. Maceo es municipio desde 1942.

60. Parte de las tierras de lo que hoy es San Pedro fueron de don Gaspar de Rodas desde 1574; comenzaban en el valle de Ovejas y terminaban en el río Medellín, por donde hoy es Niquía. En la conquista mineros de Santa Fé de Antioquia exploraron los valles de San Pedro, Santa Rosa de Osos, etc. En 1574 don Gaspar de Rodas obtuvo tierras en Ovejas. Para Restrepo Eusse se comenzó a colonizar cerca de la actual cabecera. Hijos y yernos del capitán Juan de Toro explotaron allí minas. En 1636 su yerno Antonio José Serrano Espejo, un español y alcalde de Antioquia recibió merced de tierras baldías del valle de San Pedro al Valle de Los Osos; una vez muerto, su viuda doña Catalina Toro casó de nuevo con Alonso García Pretel y de él provino un antiguo nombre que aún se conserva. En algunos minerales había capillas que dependieron de Copacabana y una de ellas fué viceparroquia en 1737.

61. En la conquista se conoció esta región con el nombre de Omogá. Hasta allí llegaba la jurisdicción de Arma; pertenecía a Santa Fé de Antioquia y las partes bajas, que daban al Cauca tenían haciendas ganaderas desde dinales del siglo XVII. Las montañas de Amagá fueron colonizadas por vecinos de Antio-

quia y Medellín. En 1755 José María García se estableció como colono en las cabeceras de la quebrada Sinifaná; espantó las fieras y cultivó maíz, plátano y caña; tuvo trapiche y abrió un camino que sirvió para que otros colonos pasaran a poblar las montañas de Amagá. A los 5 años el gobernador hizo concesión de algunas tierras a don José Vélez y sus sucesores tuvieron pleito con el antiguo colono. Muchos campesinos de Envigado, Itagüí, Medellín, Rionegro se establecieron allí como colonos y ante esto los señores Calle de Envigado y sucesores de las tierras de los Vélez, pidieron una población. Se llamó San Fernando de Borbón. Años antes don José Palacio Vélez pidió una tierra entre las quebradas de Potrerillo y La Clara y a lindes con tierras de los indios de La Estrella; descubrió un "valle de monte" y sugirió que entraran colonos para sacar frutos y proveer a la villa de Medellín; las remató en 1779; también don Vicente Restrepo Guerra Peláez comenzó a poseer desde 1763 una tierra desde las cabeceras de Potrerillo hasta su caída en la Amagá, las cuales remató legalmente 15 años más tarde; también lindaban con tierras de La Estrella. En 1805 y cuando la colonia había progresado un vecino de Medellín, don José Antonio Piedrahíta pidió unos baldíos que iban desde Cerrobrabo (hoy Fredonia) hasta el río Cauca y pasando por Cerro Tusa, Sinifaná y las tierras de los pobladores de Amagá; encontró fuerte oposición de el cabildo de Santa Fé de Antioquia y de los pobladores de Amagá. La zona de Taparal había sido tan dinámica que en 1812 el alcalde de Amagá pidió un alcalde pedáneo para ella que es origen del actual municipio de Angelópolis.

62. Desde 1863 se organizó el establecimiento de una ferrería en Amagá, en el sitio de La Clara; se suponía que había mucho mineral de hierro que se podría beneficiar con el abundante carbón de la región. A los dos años se concedió privilegio para establecer esta siderúrgica a Francisco Antonio y Pascasio Uribe y en 1865 se formó una sociedad anónima con 60.000 mil pesos de capital suscrito por inversionistas de Medellín. Los accionistas sufrieron varios descalabros y en 1879 había huído el director, señor York. Hoy queda allí una importante fracción.
63. Las tierras Bajas de este municipio a orillas del Cauca ya habían sido colonizadas por vecinos de Santa Fé de Antioquia desde finales del siglo XVII y se conocían como tierras de Magallo, Sapito, El Golpe, Comiá y río de San Juan. En el siglo pasado fueron colonizadas otras tierras por vecinos de Titiribí, y se dió el nombre de Comiá a tal colonia, dependiendo de Anzá. Los colonos avanzaron también por la hoya del río San Juan y de ellos se originaron los municipios de Salgar, Bolívar, Betania y Andes. En 1837 se dirimió un conflicto entre Medellín y Antioquia pues los políticos de la primera

decían que Comiá pertenecía a Titiribí y los de la segunda que era una fracción de Anzá. El triunfo fué para el cantón de Medellín.

64. Como se dijo en la nota anterior, esas tierras de Barroso fueron colonizadas por vecinos de Titiribí y Concordia. También, desde la década de 1830 a 1840 una casa comercial de Medellín hizo inversiones agrícolas en la región de La Liboriana.
65. Las tierras de Fredonia pertenecieron en la colonia a la ciudad de Arma; la parte del río Cauca y del Poblano poseía hatos y excelentes salinas en explotación. La parte alta del municipio perteneció a una concesión otorgada a Don Carlos Paniagua y sus cuñados Gregorio e Ignacio Uribe Mejía. En 1792 Paniagua fue amparado en un salado en las cabeceras de la Sinifaná dentro de dicha concesión. El paraje se llamó Cerro Bravo y más tarde Guarcitos, porque muchos colonos de El Retiro (Guarzo) se avecindaron allí. Unos trabajadores del señor Paniagua, de apellido Agudelo fueron los primeros en entrar a las montañas. Don Gregorio Uribe, vecino de Rionegro vendió su derecho por mitades a don Joaquín Vásquez, envigadeño y a don Diego Gómez de Salazar, rionegrero. El otro concesionario, doctor Ignacio Uribe vendió un pedazo de lo suyo también a don Joaquín Vásquez y a José María de Restrepo, para el lado de atrás, lindando con los pobladores de Amagá. Como eran unos linderos imprecisos, pronto se entabló un pleito entre Vásquez y Gómez de Salazar. Algunos agregados de los Uribes de apellidos Muñoz, Correa y Blandón comenzaron también a abrir la montaña. En 1812 la colonia, que dependía de Amagá, se llamaba otra vez Cerro Bravo y le nombraron un alcalde pedaneo. Los señores Uribe Mondragón fueron allí factores importantes de progreso y don Cristóbal, uno de ellos, regaló tierras para congregarse a los colonos en poblado.
66. Un paraje de Fredonia, conocido hoy como Venecia, se fué conformando al suroeste. A finales del siglo pasado era inspección y con los restos de el pueblecito de Sabaletas de Titiribí se engrosó y fue elevado a la categoría municipal en 1908. Cerca del desemboque de la Sinifaná se estableció una barca para pasar el Cauca, en 1888 y se fué creando un caserío llamado hoy Bolombolo (hubo en Medellín un herrero indio llamado Nicolás Bolombolo por 1714).
67. Se llamó Murgia y luego Guaca, que aún algunos la llaman. La sal se explota desde el período precolombino. Simón de Murga, vecino de Santa Fé de Antioquia la explotó con indios. En la Loma de los Titiribíes tuvieron tierras Martín Zavala y Damián de Góez, que pasaron en 1639 a la familia del gobernador Pino. Villapadierna y en 1763 al alférez Mateo Alvarez

del Pino, de Medellín. Por 1630 se hicieron concesiones en el Cauca, entre Pocuná y la Guaca a los capitanes Guzmán Lezcano, hermanos; de sus herederos pasaron al gobernador Buesso de Valdés. Sobras de los Guzmanes se dieron a don Juan de Lezcano; estas últimas, con las de Buesso, pasaron con los años a don Manuel de Aguirre el primer minero de Titiribí, y las vendió al alférez don Mateo Alvarez del Pino, quien así acaparó todas las salinas y todas las tierras altas de lo que hoy es Ebéjico y Heliconia; Boussingault las visitó; el caserío se iba a pasar a la Sucia en 1832.

68. Parte de sus tierras se colonizaron por campesinos de Amagá, La Estrella y Medellín. A finales de la colonia se conocía como La Mantequilla (y hasta hoy algunos la llaman Armenia Mantequilla para diferenciarla de la Armenia del Quindío). En la patria boba el sitio de La Mantequilla fracasó en el intento de formar parroquia con La Pava, Orcona y Guaca, que sería la sede.

69. Desde la conquista, toda la cuenca del río Cauca comprendida entre la Amagá y la Quebradaseca se conoció como "Loma de los Titiribíes" y su parte alta como Loma de Quirimará (hoy Ebéjico). Región toda rica en salinas de oro. En tierras habitadas por indios, recibió una merced Juan Daza, conquistador. En poco tiempo los indios fueron encomendados y para 1616 sólo figura Pedro de Silva como encomendero de pocos indios titiribíes que pasaron después a los pueblos indígenas de Sotepetrán y San Jerónimo. Por ser zona de influencia de los vecinos de Santa Fé de Antioquia, que tenían haciendas en las partes bajas del río, algunos buscaron minas y colonizaron hacia la parte alta de las quebradas de la Tuerta, Cangrejo y Amagá. Don Manuel de Aguirre, a mediados del siglo XVIII, hizo una compra de un gran globo de tierras que habían sido de Guzmanes y Urnietas desde comienzos del siglo anterior, y buscando oro encontró la mina de Los Chorros que montó y explotó con éxito; don Francisco Pacheco compañero de Mon y Velarde, denunció también una mina cercana. Se alojaron después colonos de Amagá. Entre mineros y colonos levantaron una capilla y más tarde, en 1783 nombraron a don Nicolás Moscoso como primer alcalde del "partido y sitio" de Titiribíes que se había empezado a congregarse en lo que es Sitioviejo. Las viejas minas descubiertas por los de Santa Fé de Antioquia, fueron adquiridas en el siglo pasado por capitalistas de Rionegro y Medellín, sucesivamente, y con el tiempo se llamaron Zancudo. Los estudiantes de historia, Fernando Molina y Ociel Castaño Zuluaga están investigando la historia de esta empresa.

70. Los dueños de la Sociedad de Minas El Zancudo pidieron un montaje a Reinholdt Paschke para una fundición; quedaría

Titiribí con dos establecimientos similares, pues la otra estaba en Sitioviejo. La situaron cerca a la quebrada de las Sabaletas y de ahí su nombre: se establecieron varios extranjeros y muchos obreros; ya existía para 1860 y al año siguiente se produjeron las primeras barras de oro y plata. La fundación de Sabaletas llegó a tener hasta 25 hornos y a su alrededor se fué formando un caserío con una diminuta plaza. Estuvo unida a la cabecera por un excelente camino; para finales del siglo tuvo iglesia y parroquia; el templo lo hizo construir el cura de Titiribí Epitacio Quiroz. En 1865 alcanzó la categoría de fracción; al decaer las explotaciones mineras también decayó Sabaletas y el cura y gran parte de sus pobladores pasaron a trabajar en la naciente población de Venecia (ver nota número 66). Solamente se conserva hoy su iglesia, recientemente reparada.

71. En efecto, los minerales de Riachón son el origen de Amalfi, pero se debe tener en cuenta que los habitantes de la decadente Cancan se distribuyeron entre las poblaciones de Santo Domingo, Yolombó y Riachón ó Amalfi, además de algunos que fundaron a Yalí.

72. Gentes de Zaragoza, Cáceres y Mompós tenían en el río Nechí sus explotaciones mineras. A finales del siglo XVIII era dependencia de Zaragoza y se llamaba San José de Nechí.

73. Hubo un enfrentamiento por la fundación de una ciudad, entre el primer fundador Ospina y don Lope de Salcedo; en realidad sólo mediaron 10 meses entre ambas fundaciones. Hubo encomiendas pero ya para 1645 habían decaído mucho: sólo quedaban 49 indios en 5 pueblos y administrados por 4 encomenderos. El texto de Uribe tiene un error que debe ser tipográfico, pues la ciudad de Remedios pasó a la gobernación de Antioquia en 1747. Parte de Rionegro, toda Marinilla, las sabanas de Cancán, San Bartolomé y Yolombó fueron parte de su jurisdicción. En la descripción de Vicente de Oviedo, el curato de Remedios tenía dos ayudas de parroquia, una cerca al Magdalena (San Bartolomé) y otra cerca al Cauca (Yolombó).

74. El doctor Uribe hace descripción tan detallada de esta región porque la visitó personalmente, en especial los ríos Ité, San Bartolomé, Cimitarra y las minas inglesas.

75. Región dependiente de Remedios; los mineros presionaron la presencia de autoridades cercanas y en 1865 lograron el nombramiento de un corregidor. Su nombre primitivo era Tierra-dentro.

76. Parece que su nombre era San Bartolomé de Buenavista y era puerto importante en el período colonial. A mediados del siglo XVIII era ayuda de parroquia y dependía de Remedios. En la mitad del siglo pasado era distrito pero decayó tanto que se trasladó a Morillo (ver nota número 56). En 1910 el río San Bartolomé destruyó el puerto y las poquísimas casas que quedaban; también pasaron a Morillo.
77. Lugar antiquísimo y de historia poco investigada. En 1602 ya existía, inmediato al río Porce y se comunicaba por un camino con el valle de Aburrá. Posiblemenete sea de origen indígena y lo descubrió Rodas. En documentos de 1645 lo llamaban ya Sabanas de Cancán y de él dependía el sitio de Guanquima; ya muy habitado por 1670 estaban radicadas familias como Lozada, López de Encinales, Buitrago; los llamaban cancaneros. Su parroquia se llamó San Martín de Cancan. Los restos de su población pasaron a Yolombó, Santo Domingo, Amalfi y Yalí. Parte de sus antiguos libros parroquiales están hoy en la sección de manuscritos de la biblioteca "Luis Angel Arango" en Bogotá.
78. Fundada por Rodas en sus descubrimientos por el Porce. A los dos años la visitó Francisco Guillen Chaparro y la describe con pocos indios, belicosos y poseedores de mucho oro; vivían 40 hombres de los de don Gaspar de Rodas. Sus riquísimos minerales se agotaron con rapidez. El gobernador Yarza la visitó en 1713 y la encontró muy pobre; 15 años antes el gobernador Fernández de Heredia había mandado visitar la región. Vicente Oviedo la encontró muy pobre en su visita y dice que no había más de 200 vecinos. Al igual que Cáceres y Remedios, Zaragoza dependía económica y culturalmente de Mompox.
79. Don Miguel de Restrepo Puerta, de Medellín y minero vecino de Yarumal explotaba una mina en la quebrada de Dolores y pidió en 1792 permiso para edificar capilla en "la angostura de Dolores" en donde tenía ganado, cerdos, caña y 34 esclavos; dice que la capilla más próxima era la de don Plácido Misas y que había minas y cuadrillas de los doctores De la Calle (tíos de su esposa), don Plácido Misas, doña Josefa Isaza (viuda de Santa María) y otros. Nada logró. En 1795 ya era un "partido" y tenía por alcalde pedáneo a don Eduardo de la Calle y al año siguiente el gobernador Inciarte dió permiso para la construcción; en 1803 pidieron curato para el partido de Matablanca, Santa Ana y Angostura, pues ya vivían 440 personas y había capilla ornamentada con categoría de viceparroquia en La Angostura; sólo lograron el curato en 1822, separándose de Yarumal.
80. En 1788 al importante vecino de Medellín don Vicente Restrepo le repartieron tierras en Espíritu Santo y en el abra de

San Nicolás y se comprometió a abrir un camino de Yarumal a Cáceres o a Valdivia. Pero por un error estas tierras se repartieron a dos pobladores de Yarumal llamados Juan Jiménez y Francisco Angulo, pero con la condición de abrir un camino de la nueva colonia de Yarumal a los minerales de Anorí. Colonos y mineros de Yarumal presionaron ya por un curato en 1805; era un real de minas que tenía el nombre de partido de Juan Nepomuceno de Anorí, con 300 habitantes y que ya tenían camino al poblado de Claras (Carolina) de donde dependían.

81. Ha tenido los nombres de San Andrés del Espinal, Don Matías, San Antonio del Infante y Azuero. Sus tierras y minerales son de explotación antigua y se confunde con la historia del valle de Los Osos y de los trabajaderos de Río Grande. El partido de San Andrés, que tenía capilla desde 1642 progreso tanto que en 1775 fué parroquia, pero esta duró poco (el español don Antonio de la Madrid, tenía allí muchas tierras). A los doce años los vecinos pidieron tierras y población; Mon y Velarde decretó fundación en el mismo partido de San Andrés, pero en el sitio de Mocatorongo que en adelante se llamaría San Antonio del Infante. En 1801 tuvieron parroquia segregada de Copacabana y Santa Rosa, siendo los más numerosos los del partido de San Andrés, que pertenecía a Copacabana. Para 1802 se pidió a los vecinos de San Andrés que pasaran a vivir a Donmatías, actual cabecera y que es el mismo nombre que tenía una quebrada ya por 1774.

82. Al parecer el primer asiento de Cáceres estuvo cerca de la quebrada Valdivia, y a los 7 años la visitó Francisco Guillen Charro: la encontró con mucho oro trabajado por 150 negros pero sin frutos ni ganados. En la relación de fray Jerónimo de Escobar (1582) la villa de Cáceres ya había sido reedificada por Redondo. En 1614 la visitó Herrera Campuzano y fundó dos doctrinas para los indios, pues había ya 317 de ellos encomendados a varios sujetos que son troncos de familias antioqueñas y costeñas. Vino en decadencia y en 1633 los dos pueblos de indios se juntaron en uno; el curato, pobre y poco apetecible pasó al obispado de Cartagena en 1744 y en 1772 estaba vacante porque nadie quería ser cura; en ese año estaba "retirada de todo comercio", con 100 familias, 209 esclavos y sin cabildo. Antes de la visita de Mon y Velarde se pensó en anexar Cáceres a Mompox, pues de allí dependía económicamente y también de allí eran sus funcionarios, sin tener derecho. El visitador encontró a la gente dispersa y el lugar como refugio de criminales y cree que se fundó un pueblo llamado Concepción. Nombra entonces un capitán a guerra, concedió tierras a los indios y ordenó fundar un pueblo con el nombre de San Gabriel de Cáceres, que prosperaría cuando se abriera un camino entre Cáceres y Santa Rosa de Osos, más factible

porque entre ambos estaba la nueva colonia de San Luis de Gón-
gora (hoy Yarumal) (Véase nota número 80). Parece que ese
pueblo fracasó porque el cura pidió que se fundara un nuevo
pueblo entre los ríos Nechí y Man.

83. Raudal es hoy un corregimiento del municipio de Valdivia, y
existía desde el siglo XVIII.

84. Los vecinos de Santa Rosa de Osos y los colonos de Yarumal
rivalizaron entre sí para llegar a un punto navegable que los pu-
siera en contacto con la costa. Los primeros construyeron un
camino a Espíritu Santo y levantaron una bodega; los segun-
dos construyeron un camino a Cáceres e iniciaron una coloni-
zación en las tierras bajas del Cauca. Además en Cáceres y Ne-
chí había desde muchísimos años antes algunas haciendas de
gentes de Mompox. A su vez, los de Santa Fé de Antioquia
habían buscado la manera de comunicarse con Ayapel, tam-
bién en la costa y muy rico en ganadería, tan necesaria en las
nuevas regiones mineras de Yarumal, Anorí, etc. En 1836 la
Cámara Provincial de Antioquia concedió al inglés Tyrrell
Moore 100.000 fanegadas de tierras baldías en Valdivia aptas
para caña, cacao y pasto; pensó en una colonia con artesanos,
mineros y agricultores ingleses, pero el cura y los vecinos de
Yarumal la frustraron. Los amigos de Moore insistieron y en
1849 don Pedro Vásquez Calle, rico capitalista y hacendado,
remató un lote de 12.000 fanegadas en Valdivia y de inmediato
las cultivó: a los tres años ya tenía muchos ganados y frutos.
La colonización fue doble puesto que el Pbro. José Pío Miran-
da obtuvo en 1844 el privilegio para abrir un camino entre
Ayapel y la boca del río Tarazá, frente a la cabecera actual de
Cáceres; este camino, llamado El Padrero fué apoyado por
Vásquez y sus hijos y sirvió para las transacciones ganaderas
entre la costa y Antioquia. Colonos de Yarumal y Angostura
entraron en conflicto con los Vásquez e iniciaron sus rozas en
otro lugar; este es el origen del municipio de Valdivia; segre-
gado de Yarumal y Cáceres.

85. Don Antonio de la Quintana un español, comerciante y mine-
ro, descubrió varias minas en la región de Tenche en 1759. Pas-
tados 21 años, otro español, don Plácido Misas, acompañado de
don Joaquín Barrientos remataron las tierras de la montaña del
Yarumal, pero a ello se opuso Quintana, iniciándose un pleito
por varios años. Ante la presión de una ola colonizadora, los
herederos de los rematantes fueron vendiendo porciones de
tierra a los colonos; de ellos surgió la parroquia de Campa-
mento.

86. Cuando en 1786 se delimitó la jurisdicción para el nuevo te-
niente de gobernador de los Osos (Don Pedro Zea), se incluyó
el partido de Hojasanchas. Era una colina estéril e inconve-

niente para un poblado, pues había en ella varias minas y cuadrillas de negros de ricos vecinos de Medellín como don Juan José Callejas, don José María Zuláibar, don Nicolás de Restrepo y doña Josefa Isaza (viudad del español Manuel Santa María). Estos mineros se opusieron al ofrecimiento del señor Restrepo para que se fundara un poblado en Las Claras; pero el visitador Mon y Velarde ordenó que se trasladaran mejor al sitio de Santa Isabel en donde hoy está la cabecera, a la cual también le cambiaron el nombre por Carolina del Príncipe y empezaron a repartirse solares en 1788. Antes de 1786, Isidoro Duque comenzó un pueblo en el Porce, pero el clima mató a muchos y pasaron a Tenche, en donde Los Fonnegra, herederos de Quintana, que tenían capilla, lo impidieron.

87. Las minas de Guadalupe fueron descubiertas por el capitán don Juan García de Ordás en el siglo XVII; para mediados del siglo XVIII don Vicente Restrepo, de Medellín, capituló unas tierras en Guanacas, en donde ya tenía minas desde antes; a lindes se hizo una concesión de tierras al español residente en Medellín, don Manuel de Santa María. Cerca de estos minerales pasaba el camino de Las Claras o Guadalupe; ante el crecimiento de la población que se fué formando en base a esas rancherías, se fundó parroquia en 1895 y desde 1964 es municipio.

88. Debe mirarse la nota número 86. El viejo real de minas de Hojasanchas no desapareció con el traslado a Santa Isabel (Carolina) pues algunos siguieron explotando los minerales. En el siglo pasado y apoyados por un clérigo, fué elevado a distrito, pero le cambiaron el nombre por Pabón, para recordar a un gobernador provincial, muerto en Sopetrán en la revolución de Melo. Durante la "regeneración" se eliminó para volver a su anterior categoría de distrito, pero otra vez con el nombre cambiado por el de Gómez Plata; de ahí en adelante su vida política fué accidentada hasta que en 1903 lo erigieron municipio.

89. A mediados del siglo XVII las tierras y minas de este municipio fueron del español don Diego Beltrán del Castillo - cuñado de los García de Ordás - (ver notas número 93 y 95); a su muerte pasaron a su nieto don Diego Molina y mas tarde a su hijo el doctor Carlos de Molina, clérigo vecino de Medellín; de este pasaron a su sobrino, el riquísimo minero don Pedro Londoño Molina. Fué un sitio poblado que en 1757 tuvo alcalde partidario en la persona de José Luis de Rojo. La cabecera es de los primeros años de la república.

90. La presente edición, anotada, no se publica con el Compendio a que alude Uribe Angel.

91. Más allá de Sabanalarga y poco antes del puerto de Espíritu Santo se fue organizando un real de minas y un tambo, pues por allí pasaba el camino de Santa Fé de Antioquia al dicho puerto y la costa Atlántica. La región se llamó Cuerquia. Desde la conquista hubo encomiendas y se le referenció como valle de San Andrés; en la colonia como San Andrés de Cuerquia, para diferenciarlo de San Andrés del Espinal (Donmatías). Desde 1762 es parroquia. También se llamó San Andrés del Cauca. EN 1832 el cura pidió que se trasladara al sitio de Las Llanadas; 21 años después se trasladó a un lugar alto, en donde hoy está; algunos dicen que se trasladó por la plaga de chinches que había, pero quedó un diminuto caserío en el antiguo asiento.
92. Los sitios de Brujo (y no de Brujo, como lo trae Uribe Angel), El Valle y Las Toldas, se segregaron de San Andrés para crear el actual municipio de Toledo. San José de la Montaña también se segregó de San Andrés.
93. Mineros de Santa Fé de Antioquia encontraron oro en un valle alto y frío que llamaron valle de Los Osos. La familia de los capitanes Juan y Fernando del Toro está ligada al descubrimiento de esos minerales, lo mismo que don Pedro Martín de Mora y Juan García de Ordás, concuñados. En efecto, pasada la etapa de la conquista, pasaron de Remedios a Santa Fé de Antioquia. En papeles del capitán Fernando de Toro Zapata, se le tiene como descubridor de los minerales de Guarne, Osos, Ovejas y Honda; a su cuñado español, capitán Antonio Serrano Espejo le adjudicaron las tierras del valle de Los Osos en 1.636; se recordará que el valle vecino de Ovejas fué de don Gaspar de Rodas. A los pocos años había tal cantidad de minas en explotación que se creó una doctrina en 1659 que más adelante se llamó de San Jacinto; se proveyó en don Baltazar Delgado y Urnieta (aún sin ordenarse), hijo de un importante personaje de Santa Fé de Antioquia; este primer cura no residía habitualmente en su curato, pues pasaba temporadas largas en su finca de Magallo, en donde tenía hijos. Para entonces ya se explotaban las minas de Osos, Santa Rosa, San Jacinto, Petacas, Riochico, Rosario y San Francisco, de mineros de Antioquia y Aburrá. De los Valle de Los Osos se desgajaron muchas parroquias y municipios. Al parecer la actual cabecera se originó de la ranchería de San Jacinto, propiedad del doctor Sancho Londoño Piedrahíta.
94. Hoyo-rico, Quebraditas y Tierra-adentro son hoy corregimientos, pero a los dos últimos se les cambió el nombre por San Pablo y Aragón, respectivamente.
95. Montañas de Yarumal, se llamaron al comienzo; con Mon y Velarde se cambió por San Luis de Góngora, viniendo a quedar

con el nombre primitivo. Las montañas fueron descubiertas por don Juan García de Ordás en el siglo XVII, pero también fueron penetradas por exploradores y caminantes de Antioquia, Sabanalarga y San Andrés, rumbo a Zaragoza. El médico francés don Pedro Eusse e Ignacio Cardona abrieron una trocha en las montañas de Yarumal, buscando minas; don Plácido Misas (casado con la viuda del francés) y don Joaquín Barrientos eran mineros allí por 1778 y por ello remataron las tierras a los dos años. Allí se inició el pleito con el español Quintana (véase la nota número 85). Durante el pleito, vecinos de las Claras y Pontezuela (Santa Rosa) gestionaron para poblar esas montañas, ante el teniente Zea y el visitador Mon y Velarde; el señor Zea (padre del doctor Francisco Antonio Zea) los apoyó decisivamente hasta que Mon y Velarde aprobó la fundación y ordenó el repartimiento de tierras en 1787, todavía estando ellas en litigio. Posteriormente los litigantes llegaron a un acuerdo, pero la colonia estaba ya fundada. Para ampliar esta y otras fundaciones se debe leer la tesis del doctor Rodrigo Campuzano, historiador de la universidad de Antioquia, "Las fundaciones de Yarumal, Sonsón, Amagá y San Carlos", presentada en 1985.

96. El padre Martín Múnera Tobón (en su obra "Una Parcela", volumen I) asegura que Uribe Angel se confunde en la denominación de estas aguas.

97. La región del río Nechí fue descubierta por Rodas; en 1632 el el gobernador de Antioquia, efectivamente ingeniero - como lo dice Uribe Angel - intentó desviar el Nechí para sacar su oro; era hombre experimentado como ingeniero, pues años antes había construido la casa de moneda de Santa Fé y antes de posesionarse de Antioquia, proyectó en Cartagena el fuerte de San Juan de Manzanillo. Estableció su gobierno en Zaragoza para inciar el desvío de la corriente; para ayudarse nombró como teniente de gobernador al español Juan Jaramillo. Fracasó en su empresa y murió poco después. Vecinos de Mompo explotaron por muchísimos años las minas de Cruces y otras varias. Descubiertos a comienzos del siglo pasado los minerales de Anorí se inició una entrada de gentes de Yarumal y Santa Rosa; el sitio de Tacamocho se fué poblando de mineros y lo erigieron en distrito; segregado de Anorí; luego decayó y en la guerra de los mil días se incendió.

98. Las minas de Cruces eran explotadas por mompocinos en el siglo XVIII; más tarde se explotaron también por mineros de Anorí. En 1840 era caserío y a los 15 años (aldea dependiente de Zea) elevado a distrito, pero a los 10 años fue eliminado. Se le llamó Cruces de Anorí. Hoy existe allí una escuela rural del municipio de Anorí.

99. Es necesario aclarar que es cosa diferente fundar una ciudad de fundar una villa. Uribe se equivoca cuando dice que fué fundada con el nombre de Santa Fé de Antioquia y Robledo fundó una ciudad con el nombre de Antioquia el 4 de diciembre de 1541 en lugar poco adecuado por estar rodeada de indios de guerra. Más tarde y a orillas del Tonusco, el mismo Robledo fundó una villa nombrada Santa Fé. En una relación anónima de 1559 o 1560, se dice que la pobló Robledo por comisión de Lorenzo de Aldana y que la ciudad de Antioquia, que quedaba a doce leguas, había sido destruída por los indios; los españoles vecinos de la villa de Santa Fé eran sólo 9 y explotaban las minas con indios y negros. En una relación del agustino Jerónimo de Escobar, de 1582 y referente a la gobernación de Popayán, dice que los vecinos son 18, que las minas de Buri-ticá son ricas y se explotan con 300 negros, que la villa es refugio de forajidos y que hay tres beneficios (sacerdotales) que son el de la villa, el de las minas y el de los indios y que el de las minas no está dado. Habla de "Santa Fé de Antioquia" que se debe entender como "villa de Santa Fé, en Antioquia". En 1583 don Francisco Guillén Chaparro, escribió una memoria sobre Popayán y habiendo estado en esta región habla de la "villa de Antioquia" a orillas de Tonusco y que la pobló Gaspar de Rodas por el adelantado Belalcázar. Y esto parece ser lo cierto porque don Gaspar aparece dando solares de este siglo. La ciudad de Antioquia nunca se reedificó. Entre 1615 y 1616 Herrera Campuzano que fundó varios pueblos y tazó las encomiendas. Entre estas últimas estaban, entre otras, las de Peque, Béjico, Penderisco, Urama, Noque, Urrao, Titiribí Aburrá, Loma de la Fragua. Para finales del siglo XVIII tenía varios partidos y el más importante era el del Río Arriba de Cauca. De su jurisdicción antigua se han segregado varios municipios.

100. Con las fracciones de Indro, Pescado, Anocosca y las de Guasabra, Puentetierra, Noque y Tigre se creó un distrito en 1848 llamado "La Unión" pero fué eliminado a los dos años. Pescado fué más tarde inspección de policía, Tonuscoarriba es región conocida desde el siglo XVIII por los frecuentes pleitos de tierras. Campesinos de Tonuscoarriba fundaron a Abriaquí. Uribe Angel no habla de Guasabra, sitio conocido a finales del siglo antepasado.

101. No es necesario buscar fecha de fundación para Anzá, porque no fué fundado normalmente. Era un sitio antiguo ya cuando Mon y Velarde fué visitador, fueron tierras del capitán conquistador don Francisco de Guzmán y Céspedes.

Existía el partido de Río Arriba de Cauca creado por el gobernador Barón de Chaves en 1757; trece años después había capilla en Anzá y en Abejuco (hacienda de los jesuítas). Se

creó la parroquia de Anzá en 1773 y de su curato dependían entre otros, algunos sitios que hoy son municipios: Noque (hoy Caicedo), San Mateo (hoy Betulia), Titiribí y Amagá. En informes de Mon y Velarde dice que Guaca también le pertenecía (hoy Heliconia). Mandó dicho visitador que los que estaban dispersos se juntaran en poblado, cerca de la capilla. En 1783 se oponen a que sitio y capilla se trasladen a Obarco, como pretendía el cura. De Anzá dependieron, jurídicamente todos los municipios citados, mas Concordia y el resto del suroeste antioqueño. Véase cita número 63.

102. Es completamente falso lo del tal Winter y lo de ser nombre alemán. Güintar perteneció a los Guzmanes; con el tiempo pasaron al maestro Miguel Jerónimo de Montoya (cura); en mayo de 1765 Doña Mariana Guzmán y Matías Vallejo venden Güintar al padre Fernando Vergara, superior de los jesuitas en Antioquia. A los dos años cuando estos fueron expulsados, pasó Güintar a temporalidades, la administró la real hacienda y se vendió a don Alejo Cossio Ossa en 1774.

103. Ya se dijo que las tierras del lado del Cauca estaban cultivadas desde la colonia; enfrente había una isla con el nombre de San Mateo; los vecinos del sitio dependieron en lo eclesiástico de Anzá y en lo político del partido de Río Arriba de Cauca. En el siglo pasado los envigadeños don Juan Bautista y don Manuel Mesa Ruiz emigraron con varias familias a explotar un salado. Uribe, en la p. 248 se refiere a los fósiles de un mastodonte encontrado en Betulia.

104. Esto es inexacto. Doña María Centeno o Zafra Centeno si fué minera, lo mismo que su hermana doña Leonor. Sobre ella hay muchas leyendas y en algunas regiones del sur de Antioquia, se habla de doña María del Pardo o Prado. Lo cierto es que casó en tres veces y la primera con un hijo del conquistador Gaspar de Rodas. No murió en España, como dice Uribe Angel, sino que falleció en Antioquia en 1645 (en 1636 figura en un pleito por las tierras de Obregón y declaran sus dos maridos Fernando Docio y Alonso Rodas; de este último se había divorciado). En 1582 ya había 300 negros en las minas de Buriticá y desde antes se explotaban por los indios y con los indios. En 1616 o tal vez un año antes el visitador Herrera Campuzano fundó un pueblo para los indios y los repartió en distintas encomiendas, de las cuales algunas figuraban por 1730. Con indios peques y desde Buriticá se intentó en varias veces conquistar el Chocó. Los indios de Peque y Cañasgordas dependieron de Buriticá. Mon y Velarde amplió el resguardo y les concedió Arro, Cuajarón y Quinsibará. Con los años los vecinos de Tonuscoarriba perjudicaron a los indios de Buriticá y les despojaban de sus tierras. En el siglo pasado y por 1836 no se habían podido repartir los resguardos por falta de un agrimensor.

99. Es necesario aclarar que es cosa diferente fundar una ciudad de

105. No es del todo cierto lo que dice Uribe Angel. Las tierras de Cañasgordas pertenecieron a la ciudad de Antioquia. Don Alonso de Guetaria tenía una merced de tierras y una mina; años después en 1669 el gobernador Berrío otorgó dos estancias (una de pan y otra de caballería) al escribano de Santa Fé de Antioquia. Félix Angel de Prado "en los sitios y lugar de Cañasgordas, camino que va a Antioquia La Vieja"; las dos estancias junto al paso del camino real del río de Cañasgordas. Ya había allí una ranchería. A mediados del siglo XVIII los descendientes de Angel piden testimonio de sus tierras de Cañasgordas. Por qué? Porque ya algunos indios chocos, del San Jorge y otros pueblos, habían huido a Cañasgordas; las autoridades los quisieron atraer para juntarlos y los matricularon en Buriticá; pero entraron en conflicto con los indios de este pueblo. Desde 1766 hay un informe del doctor Juan Salvador de Villa Castañeda sobre tal asunto y propone que les den tierra en el sitio; a los 10 años, es decir en 1776 el gobernador don Francisco Silvestre fundó un sitio con 47 de estos indios, pues ya tenían capitán, camino y hasta capilla; al año siguiente empezaron a ser misionados. Don Cayetano Buelta Lorenzana poco o nada tuvo que ver con la fundación de Cañasgordas como lo afirmaba Uribe Angel. En 1801 Gonzalo Flórez, vecino de Cañasgordas, minero y propietario de esclavos pidió tierras en el río de La Herradura, cerca de los minerales de Frontino y a lindes con Abriaquí. Le otorgaron 3/4 de legua y él se ofreció a dar al gobernador y alcalde Domicó, unas tierras camino de Murri. Para entonces sólo había 167 indios en cañasgordas.

106. Hay que mencionar en esta nota a Urama, Uramita y Abriaquí. Ya en 1616 es encomendero de Urama el conquistador Francisco Alférez, experto en enfrentamientos con los indígenas en los mapas de la conquista figura un valle de Guaca, y Agustín Codazzi asegura en su informe sobre la provincia de Antioquia que es el mismo Urama; allí vivía Rafael Rivera el baquiano de Codazzi en la expedición por Antioquia. Hoy es un corregimiento de Dabeiba, antes perteneció a Cañasgordas. En cuanto a Uramita, no es otro que Oromita, famoso en los anales de la conquista del Chocó.

Por lo que toca a Abriaquí, el gobernador López de Carvajal hizo al comienzo de su gobierno una entrada al Valle de Abriaquí a buscar oro; estaba buscando el "Santuario de Dabeiba" y mandó explorar el río Musinga. Muchos años después, don Manuel Romero expulsó de sus tierras de Tonuscoarriba a varios campesinos en 1795; desde la conquista había sido propiedad de la familia de su esposa (descendiente del capitán Rodrigo Alonso Jaramillo de Sepúlveda). Los campesinos expulsados emigraron de inmediato al noroeste, pasando la cordillera e hicieron algunas rozas. (otros migraron al Río Arriba

de Cauca, Urrao y Cañasgordas). Los señores Francisco, Marcelo, Santos, Manuel Antonio y Salvador Urrego; José y Francisco Hernández; Sabino Sepúlveda y Marcos Benítez pidieron dos leguas de tierras en "el paraje nombrado Abriaquí, entre Cañasgordas y Buriticá . . .". Siendo baldías, les fueron adjudicadas y prometieron abrirlas en enero de 1796, por ser verano. Abriaquí es municipio desde 1912.

107. Ignoro de donde provenga el nombre, pero desde finales del siglo XVIII se habla de El Frontino. De las gobernaciones de Popayán y Antioquia salieron muchas expediciones a la conquista del Chocó y al sometimiento o evangelización de los indios. Particularmente para Santa Fé de Antioquia eran peligrosos los indios chocoes y por ello se dieron tierras a los conquistadores más experimentados como a los capitanes Francisco de Guzmán (padre e hijo) y Juan Taborda. Ellos y sus descendientes así lo hicieron. La fundación de varios pueblos indígenas en la región del Chocó, se hizo por parte de vecinos de Cartagena, Antioquia y Popayán y fracasaron casi siempre los primeros, por ser los indios cuna-cuna muy rebeldes a los españoles y amigos de los ingleses. Los de Antioquia siempre andaban buscando el tesoro de Dabaibe. El capitán Francisco de Arce salió de Buriticá a Nogobá por 1660; su sobrino el clérigo don Antonio de Guzmán y Lezcano hizo una entrada hasta el Atrato, saliendo de Antioquia, pasando por Noque y Urrao en Murri en 1702 y el licenciado Gregorio de Salazar Santillana se fué a evangelizar a ese sitio; un hijastro bastardo del clérigo Guzmán, don Antonio Varela Jaramillo fundó los pueblos de Chaquenodá y Fuemia en 1725 (según estudios inéditos de la historiadora Beatriz Patiño Millán). Hoy Fuemia, Chaquenodá, Murri y Musinga son caseríos de Frontino. Frontino se segregó de Cañasgordas (ver nota número 105).

108. La historia moderna de Dabeiba ha sido muy accidentada en lo político. Su toponimia también ha sido muy alterada. Aparece en documentos de la conquista como Dobaibe (1515) un país en donde vendían indios; el cosmógrafo Martín Fernández de Enciso hablando del oro de Urabá, cita las cabeceras de Dabeiba, riquísimas en el metal. Hubo conflictos entre Popayán y Cartagena sobre la jurisdicción de este "país"; algunos conquistadores entraron o salieron por el golfo de Urabá o Darién en su búsqueda. En 1553 Dabeiba es citada como parte de la provincia de Citarávira; sus tesoros se seguían buscando aún a comienzos del siglo XVIII por los gobernadores de Antioquia. Se dice que su nombre actual se debe a Dabeiba Hernández Uribe, hija del doctor Sinfiriano Hernández Carvajal, médico y socio de las minas del "Zancudo", pero más bien creó que a la niña la bautizaron con ese nombre en recuerdo de la región. Antes de 1850 ya existía un sitio importante con su nombre y fué erigido distrito en ese año, casi al mismo

tiempo que Frontino. Trasladada la cabecera a un nuevo sitio, muy estratégico, señalado por el inglés don Juan H. White. Desde 1887 es definitivamente independiente, segregado de Frontino y Cañasgordas.

109. Hasta allí tenían jurisdicción los gobernadores de Antioquia. Los indios de la región tenían un puente de Bejucos en Bre-dunco, en el mismo lugar en que el ingeniero José María Villa construyó el puente de Pescadero inaugurado en 1886. Don Gaspar de Rodas, interesado en buscar el santuario de Dobai-be, penetró muy al norte en sus conquistas y fundó la pobla-ción de San Juan de Rodas (nombre de una orden de caballe-ría). Siguió más al norte, hasta las cabeceras del Sinú y el San Jorge, que eran jurisdicción de la gobernación de Cartage-na. Estas conquistas tan al norte originaron después una gue-rra civil entre las gobernaciones de Cartagena y Popayán. La región fué abandonada muchos años, pero al norte y oriente quedaron las poblaciones de San Jerónimo del Monte (hoy Ayapel) y Cáceres, que dependían en lo económico de Carta-gena y Mompox. En 1784 Miguel Ramírez López, vecino de Cartago pero residente en Santa Fé de Antioquia pidió y obtu-vo (con apoyo del gobernador Silvestre) cuatro leguas de tie-rras baldías en la Loma de San Juan de Rodas, que aún conser-vaba el primitivo nombre. Como contraprestación se ofreció a descubrir el camino antiguo que en la conquista comuni-caba a Santa Fé con San Jerónimo del Monte y efectivamen-te lo buscó en asocio de don Francisco José Ossa Zapata; lo encontraron en dos veces pero lo volvieron a perder por lo montañoso y porque a los macheteros les dió temor de los in-dios. También le aprobaron la apertura de un camino de Santa Rosa de Cáceres. Afirmó que se podía ir por tierra de Antio-quia a Cartagena, pasando por Ituango o también por agua a través del río San Jorge o la quebrada de Tarazá y salir al Cauca; prometió también traer ganados de Ayapel y Tolú para San Juan de Rodas y que también se podría explotar la cera de abejas y el bálsamo. Hablaba de las minas de Paramillo y que la Loma de Rodas, distante 4 días, quedaría unida a la ciu-dad por tierra, sin pasar el río Cauca. Su concesión quedaba a orillas de tal río, frente a Sabanalarga y San Andrés. Ignoro qué pasó con dichos proyectos pero para 1840 los vecinos del sitio de San Juan de Rodas se querían separar de San Andrés; también existían los caseríos de La Aguada y Cenizas. Todas las tierras de Ituango se desgajaron de Sabanalarga.

110. Don Francisco de Arce, Alonso de Rodas, Bartolomé de la Rúa y otros conquistadores fueron encomenderos de los indios pe-ques. Más adelante lo fué el alférez don José Ruiz de la Cáma-ra, sucedido por su esposa doña Juana Urdinola. Los indios peques fueron la base para juntar a los indios de los pueblos de Aburrá y de Sabanalarga en 1616. En el siglo pasado campe-

sinos mestizos de Cañasgordas, Urama, Ituango y Sabanalarga se establecieron en la actual jurisdicción del municipio, que lo es desde 1915. Sus tierras siempre fueron de Sabanalarga, pero luego pertenecieron a Ituango durante algo más de 50 años.

111. Se debe mirar la nota número 107. Cieza de León dice que Baidillo anduvo por Xundabé; también Balboa al remontar el Atrato anduvo por allí; más adelante Pedro de Frías tuvo encomienda en Urrao; Andrés Gómez Hernández hizo una entrada conquistadora al Chocó en 1557 y poco después ya existe el pueblo de Urrao, en lugar indeterminado, pero ya tenía camino por Noque para salir a la villa de Santa Fé, pues en 1578 se le hizo merced de tierras al conquistador don Juan Taborda y más tarde otro conquistador Francisco de Guzmán recibió otra concesión en Urrao; ambos tuvieron encomiendas y llevaron ganados. Francisco de Guzmán era encomendero de Penderisco en 1616. En 1669 un nieto de Guzmán, presentó un informe de su visita y misión evangelizadora; salió de su hato de Noque, pasó por Urrao y fué hasta el Atrato; en 1684 los indios se habían levantado y los de Santa Fé salieron a castigarlos pasando por la quebrada de Pabón y el río Penderisco. Cuando los del valle de Aburrá quisieron crear una villa se les respondió que mejor la fundaran en Urrao, pues los indios habían destruido las encomiendas de Noque y Urrao. En 1702 se pretendió una invasión de ingleses a Antioquia, y entrarían por allí y a los 9 años el gobernador López de Carvajal, organizó un pueblo en Murri que sí subsistió porque su capitán a guerra don Antonio Varela fundó los pueblos de Fuemia y Chaquenodá: ya había varios colonos cerca de la actual cabecera, provenientes todos ellos de Santa Fé de Antioquia y en su mayoría mestizos. A mediados del siglo XVIII hicieron su presencia algunos indios y por ello el gobernador Buelta Lorenzana les fundó pueblo con el nombre de San Carlos de la Isleta; al tiempo, algunos vecinos de Santa Fé, ricos comerciantes empezaron a comprar los últimos derechos de tierras a los herederos de los antiguos Guzmanes. Estos compradores fueron los Martínez y los Arrubla, siendo don Juan Pablo Arrubla el mayor propietario, pues él mismo afirma que es dueño de casi todo el valle. Esta dinámica colonia fué viceparroquia en 1791. Su nieto, don Manuel Dimas del Corral fué un colono y ganadero activísimo pues abrió muchas haciendas y se le tiene como el hombre que más influyó para su elevación a distrito, pues ya la cabecera se había deslindado en 1815. El señor del Corral, al ver que no le dieron tierras baldías en Frontino (por ser resguardos) influyó como el que más para que Urrao fuera independiente y así lograr más adjudicaciones. Urrao es el municipio con mayor extensión territorial en el departamento.

112. De Urrao se segregó el actual municipio de Caicedo. Antiguamente Noque fué encomienda de los Tabordas y para 1616 era

del capitán vasco don Miguel de Urnieta Lezcano y era paso importante para las conquistas de Urrao y el Chocó. Posteriormente fué eliminada por los chocoes; heredó las tierras el bachiller Antonio de Guzmán y Lezcano, su nieto, quien fundó el hato de Noque en 1656; de su hato partió a misionar el Chocó años más tarde y se hizo amigo de los indios, en cuya hacienda los acogió. Había allí salinas importantes, descritas por Mon y Velarde. Se originaron algunos sitios hacia la cuenca del Cauca, pues la zona era rica en oro y salinas para alimentar los ganados; tuvo autoridades desde 1867 y quince años después quisieron ser distrito, pero los habitantes de Anocosca se opusieron; lo lograron en 1908.

113. En el año de 1762 la familia del corregidor don Sancho Londoño Zapata tenía un plan concebido: acaparar tierras al sur de los valles de Rionegro, muy habitado, estrecho y con muchas gentes sin tierra, en condiciones de agregados o de vagos. Ya era propietario de muchas tierras en La Ceja y en Vallejuelo (hoy La Unión, tierras que fueron de su padre). Pidió en ese año 4 leguas de tierras, a partir de La Ceja y La Unión, porque ya tenía una mina en explotación. Se llamaban montañas de la Miel y empezó a tumbar montaña. Este es el origen del actual municipio de Montebello. Al año siguiente de esta petición, su yerno el español don Felipe Villegas denunció como baldías unas tierras a lindes de las de su suegro, que estaban ubicadas en jurisdicción de la decadente ciudad de Arma y que comprendían desde los linderos de los indios de Pereira y Sabaletas hasta los nacimientos del río Arma. Tuvo por eso muchos pleitos; hizo algunas ventas a colonos del Retiro y explotó tierras y minas. La primera etapa de la colonia de Sonsón y toda la de Abejorral se comprendían en sus tierras. Su hijo don José Antonio Villegas compró parte de los derechos sucesorales a sus hermanas y lo mismo hizo su cuñado don José Prudencio Escalante.

114. Abejorral se llama así por las colmenas de abejorros, insectos que coadyuvaron en la colonización pues los campesinos se alimentaban de su miel ya que en las montañas frías no era posible todavía cultivar caña de azúcar.

115. Don Miguel Arango promovió pleito a don Felipe Villegas alegando que parte de los terrenos concedidos al último, eran de la familia Arango, pues su abuelo don Juan Vélez de Rivero había obtenido una concesión en 1707, y la había cedido a su yerno el alférez don Esteban de Arango quien explotó un salado en el río Buey y abrió rosas con platanar en las juntas del río Buey con el de Arma (Según esto, los Arango habrían sido dueños de la mitad de la actual jurisdicción del municipio). En medio del pleito se apareció el colono Hipólito Ballesteros, quien ya tenía una finca ganadera en la Loma de San Vicente,

que valoraba en 500 pesos, cuando Villegas había comprado el inmenso globo de tierras por sólo 25 pesos.

116. Las tierras de este municipio siempre pertenecieron a Marinilla y marinillos las colonizaron desde el siglo XVII. (Ver nota número 127). También había algunas minas. Por quedar lejos de la iglesia de Marinilla, algunos vecinos levantaron capillas y una de ellas estaba en los minerales del Carmen. En 1786 el Carmen era un "sitio" y casi todos sus vecinos eran pequeños propietarios, salvo el padre Aristizábal (nacido allí) y Silvestre Herrera que tenía una finca de caballería de 36 cuadras en Cimarronas; también Ramón Martínez declaró otra de 48 cuadras en Viboral y 78 cuadras en las montañas de Ursula. De rápido crecimiento, en 1807 se creó la parroquia del Carmen y ascendió a la categoría de "partido": su parroquia se llamó de Nuestra Señora del Carmen de Cimarronas; hubo conflictos a comienzos del siglo pasado con los campesinos del "sitio" de Viboral. La cabecera actual ya tenía plaza en 1810; el partido del Carmen se llama hoy municipio del Carmen de Viboral, pues se juntaron los dos nombres.

117. Las tierras de La Ceja se confundían con las del Llanogrande y se conocen y explotan desde mediados del siglo XVII. Allí tenía un gran hato don Cristóbal Ruiz, que heredaron sus descendientes Ruiz, Echeverri y Mejía. También grandes haciendas y un hato que con el tiempo pasaron a la familia de don Sancho Londoño Zapata. Don Sancho las explotó completamente y tuvo necesidad de expandirse hacia el río La Miel (ver nota número 113). A su muerte heredaron las valiosas tierras sus hijas, yernos y el doctor Sancho José Londoño. Ante el aumento de población se creó allí un partido en 1789 y se requirió de un juez poblador dos años después. Se le llamó Ceja del Tambo para diferenciarla de La Ceja de Guatapé (la primera quedaba en el camino a Popayán, por Sabaletas y la segunda en el camino a Nare, por el Peñol). La señora Marulanda, aludida por Uribe Angel, era hija de don Juan Prudencio Marulanda, rico español y nieta de los Londoño Zapata.

118. Uribe Angel cae en el error de nombrarlos tío y sobrino cuando en verdad eran primos hermanos por parte materna.

119. En parte es cierta la afirmación del doctor Uribe Angel. Cocomá sí es un sitio antiguo. Dependió de Remedios y después de Marinilla. En 1714 comienza la colonización de sus tierras, cuando ya se habían acabado las tierras del valle de la Marinilla; el primer propietario fué Manzueto Giraldo quien recibió parte de montaña de otras que le habían sido expropiadas a su esposa para fundar el pueblo del Peñol; más tarde tienen allí tierras algunos marinillos Gómez, Giraldo, Zuluaga, Jiménez y Orozco, cuando en 1769 el alcalde de Marinilla

Isidro Pineda y don José García (español) pidieron y obtuvieron tierras para alimentar a sus cuadrillas, desde las cabeceras del río Cocomá y en 1786 varios colonos de Simarronas (hoy Carmen de Viboral) tenían fincas en lo que hoy es Cocomá; más adelante en 1791 don José y don Nicolás Zuluaga y Francisco y José de la Cruz Duque obtienen otra merced de tierras a lindes con la de los herederos de Pineda y Marín, entre el río Cocomá y el Rioverde.

120. Las tierras de este municipio fueron propiedad del capitán Felipe Rodríguez del Manzano (ver nota número 57). Una de las minas que explotó tenía el nombre de La Concepción. Lo que empezó siendo un real de minas figura con un alcalde pedáneo por 1730; había cuadrillas y mineros independientes y las primeras pertenecían a vecinos de Rionegro, Medellín y Marinilla; en ese tiempo ya tenía dos capillas servidas por clérigos de Copacabana, Marinilla o Rionegro, indistintamente, por lo cual hubo pleito con el cura de Remedios. Más adelante era "partido" de Rionegro. Uribe Angel habla de un "Dr. Castaño" que renuncia al servicio eclesiástico del partido; no es así, pues cuando se tramitaba parroquia el cura propietario de Rionegro era el doctor Villa Cataño y su pariente el maestro José Gregorio Cataño subía desde Copacabana a decir misa.

121. Sus tierras estaban penetradas por mineros de cuadrilla ya en 1625 y en 1636 un sólo párroco administraba los valles de Aburrá y de Guarne y hubo de ser trasladado a Santa Fé de Antioquia, por sus costumbres relajadas. Pero en 1659 tuvo su propio curato. En 1720 levantó capilla la viuda del español don Juan Londoño. Uribe Angel no menciona para nada el movimiento de los comuneros de Guarne.

122. Se confunde con la historia del Peñol. En 1707 le hacen concesión de tierras en Guatapé a don Juan de Toro por ser nieto del conquistador; pertenecían otras tierras a los Muñoz de Bonilla, y al alférez Esteban de Arango (en 1717 todavía no le habían pagado la estancia de la Ceja de Guatapé, ver nota número 139). Los indios del Peñol invadieron varias veces estas tierras de Muñoces. En 1725 se habla del "sitio de Guatapé", que todavía dependía de Remedios. Se llamaba Ceja de Guatapé, distinta de la Ceja del Tambo. El municipio de San Rafael se formó con terrenos segregados de Guatapé (ver nota número 133), lo mismo que Alejandría.

123. Marinilla tuvo una jurisdicción enorme y de ella han salido varios municipios. Como dependía de Remedios, su cabildo otorgó una concesión, la primera que conozco, a don Pedro de Aldana; de este pasaron al capitán Fernando Docio (el marido de doña María Centeno, la de Buriticá) quien las vendió a Gonzalo Ortiz Diente; su mortuoria las vendió a Diego Muñoz de

Bonilla, de la gobernación de Popayán. Las tierras de esta merced abarcaban al Peñol. Región poblada de indígenas y mestizos, mineros y agricultores, un franciscano entró a misionarlos en 1664 y los juntó en cuatro doctrinas franciscanas, una de ellas en donde hoy está la cabecera. Pobladores de Marinilla fueron los Valencia, los Sánchez, los García de Heredia, los Muñoz de Bonilla, Manzueto Giraldo y su hermano y Juan Días Olarte ó Duque.

124. Puerto indígena antes de la conquista, los habitantes del Valle de Aburrá y los primeros mineros de Rionegro y Marinilla, salían por allí al río Magdalena. A los indios del Peñol se los utilizaba como cargueros en el viejo camino de Nare. A finales del siglo XVIII las autoridades virreinales planearon varias fundaciones a orillas del río y una de ellas fué Nare. La decadencia del camino al puerto de Espíritu Santo y la importancia de Rionegro, hicieron que la comunicación con el Magdalena se hiciera casi exclusivamente por el camino de Nare (ver nota siguiente). En 1790 se hicieron dos concesiones a don Pedro Elejalde, español vecino de Rionegro, de media legua a lado y lado del Samaná (del Norte) por "la trocha que se abrió hace años en aquel paraje"; el capitán Antonio Varela recibió la orden de fundar a Nare en 1793, juntó gente e hizo el trazado. Tuvo capitán a guerra y alcalde de partido, todos nombrados por la gobernación de Mariquita, a la que pertenecía. También recibieron tierras en el río Nare, camino al puerto de Juntas, los Marinillos Pablo Aristizábal y socios y luego Pedro Pablo Giraldo (en 1805) alcalde de Canoas (hoy Jordán, en San Carlos). El trazado del capitán Varela fué destruido por el río. El camino que de Rionegro conducía a Nare pasaba por Marinilla, El Peñol, San Carlos, Canoas, Las Juntas (del Samaná del Norte y río Nare), Islitas y finalmente el puerto. Cuando pasó Nare a Antioquia, don José María Samper, de Bogotá, pretendió unos terrenos baldíos al otro lado del puerto, y los antioqueños se opusieron tenazmente. El camino de Palagua, el de Santo Domingo-Sardinas-Bodegas de Remolino, mas el carretero de Medellín al Magdalena y el ferrocarril de Antioquia, significaron la decadencia del camino y la postración del puerto. Pasó a ser corregimiento de Puerto Berrío y es municipio desde 1967.

125. Tiene razón el doctor Uribe cuando dice que es de poblamiento muy antiguo. (Allí tuvieron encomienda don Bartolomé de Borja y don Alejo Rodríguez Vivanco, hermano del capitán Felipe; ver nota número 57). Perteneció a la jurisdicción de Remedios y en 1610 se hizo una merced inmensa a don Pedro de Aldana que setenta años después era de la mortuoria de los cónyuges Diego Muñoz de Bonilla y María Alarcón, grandes propietarios de tierra también en Rionegro e Itagüí. Con los años se tuvo la necesidad de un pueblo para los indios y por

1706 ya existían pueblo y encomienda; en 1714 se delimitaron las tierras de su resguardo; para ello hubo necesidad de expropiar parte de las tierras de Sabina Muñoz Alarcón, la esposa de Manzueto Giraldo (tronco de su apellido en Antioquia y poblador de Marinilla). Por ello la resarcieron con otras tierras cerca, en Cocorná (ver nota número 119).

En 1719 estaba vacante la encomienda de don Bartolomé de Borja y otros indios eran de la corona; las encomiendas de allí se acabaron porque en adelante los indios pagarían el tributo directamente en la caja real. Algunas tierras de los Giraldo Muñoz pasaron al clérigo Esteban Laureano de Arango quien también fue expropiado. Los indios del Peñol se dedicaron a tres actividades importantes; la agricultura, la minería y el transporte de cargas al río Magdalena por el camino de Nare; pero ellos mismos buscaron la manera de ejercer más cómodamente su pesado oficio y utilizaron un camino secreto para salir al río frente a Palagua, y cuando el gobernador Buelta Lorenzana visitó el pueblo supo que los indios tenían esa ruta, pidió al cura informes sobre tal ruta y ofreció gratificar a los indios si éstos lo daban a conocer. El cura del pueblo presionó a los indígenas para saber el secreto y en ese mismo año el virrey ordenó iniciar la apertura del camino de Palagua, con más de 400 trabajadores, una gran empresa para esos tiempos.

126. Grandes latifundios en un extremo del valle de Rionegro de los descendientes del general Juan Londoño Trasmiera, del capitán Juan Jaramillo, del capitán Cristóbal Ruiz Vargas y del capitán Pedro de Torres Blandón, se fueron fraccionando hasta quedar en unas grandes, pequeñas o medianas propiedades, según trabajos recientes de la historiadora Beatriz Patiño Millán. Propietarias de tierras y minerales en lo que hoy es El Retiro, fueron las familias Castañeda, Londoño, Gutiérrez Mejía y Vallejo. Se desarrollaron varios núcleos, casi todos con agregados, en parajes como Los Rastrojos, El Retiro, y los minerales de Los Guarzos; éste último quedaba cerca del "partido" de La Miel en 1786. De la hacienda de El Retiro, de don Ignacio Mejía Gutiérrez, se formó la actual cabecera. La mina de Los Guarzos fue donada en parte por doña Javiera Londoño de Castañeda para los 122 esclavos que manumitió. Vecinos de El Retiro ayudaron a poblar La Miel (hoy Montebello), Santa Bárbara y Guarcitos (hoy Fredonia).

127. Rionegro no fué fundada formalmente ni por acto jurídico ni por intención. De ahí que su aspecto urbano no esté de acuerdo con la cuadrícula o escaque usado en las fundaciones formales. El informante del doctor Uribe Angel está parcialmente en lo cierto, pues sólo al finalizar la colonia se trazaron algunas calles - las rectas - en la planta de la ciudad, en 1787.

Bonilla, de la gobernación de Popayán. Las tierras de esta merced abarcaban al Peñol. Región poblada de indígenas y mestizos, mineros y agricultores, un franciscano entró a misionarlos en 1664 y los juntó en cuatro doctrinas franciscanas, una de ellas en donde hoy está la cabecera. Pobladores de Marinilla fueron los Valencia, los Sánchez, los García de Heredia, los Muñoz de Bonilla, Manzueto Giraldo y su hermano y Juan Días Olarte ó Duque.

124. Puerto indígena antes de la conquista, los habitantes del Valle de Aburrá y los primeros mineros de Rionegro y Marinilla, salían por allí al río Magdalena. A los indios del Peñol se los utilizaba como cargueros en el viejo camino de Nare. A finales del siglo XVIII las autoridades virreinales planearon varias fundaciones a orillas del río y una de ellas fué Nare. La decadencia del camino al puerto de Espíritu Santo y la importancia de Rionegro, hicieron que la comunicación con el Magdalena se hiciera casi exclusivamente por el camino de Nare (ver nota siguiente). En 1790 se hicieron dos concesiones a don Pedro Elejalde, español vecino de Rionegro, de media legua a lado y lado del Samaná (del Norte) por "la trocha que se abrió hace años en aquel paraje"; el capitán Antonio Varela recibió la orden de fundar a Nare en 1793, juntó gente e hizo el trazado. Tuvo capitán a guerra y alcalde de partido, todos nombrados por la gobernación de Mariquita, a la que pertenecía. También recibieron tierras en el río Nare, camino al puerto de Juntas, los Marinillos Pablo Aristizábal y socios y luego Pedro Pablo Giraldo (en 1805) alcalde de Canoas (hoy Jordán, en San Carlos). El trazado del capitán Varela fué destruido por el río. El camino que de Rionegro conducía a Nare pasaba por Marinilla, El Peñol, San Carlos, Canoas, Las Juntas (del Samaná del Norte y río Nare), Islitas y finalmente el puerto. Cuando pasó Nare a Antioquia, don José María Samper, de Bogotá, pretendió unos terrenos baldíos al otro lado del puerto, y los antioqueños se opusieron tenazmente. El camino de Palagua, el de Santo Domingo-Sardinas-Bodegas de Remolino, mas el carretero de Medellín al Magdalena y el ferrocarril de Antioquia, significaron la decadencia del camino y la postración del puerto. Pasó a ser corregimiento de Puerto Berrío y es municipio desde 1967.

125. Tiene razón el doctor Uribe cuando dice que es de poblamiento muy antiguo. (Allí tuvieron encomienda don Bartolomé de Borja y don Alejo Rodríguez Vivanco, hermano del capitán Felipe; ver nota número 57). Perteneció a la jurisdicción de Remedios y en 1610 se hizo una merced inmensa a don Pedro de Aldana que setenta años después era de la mortuoria de los cónyuges Diego Muñoz de Bonilla y María Alarcón, grandes propietarios de tierra también en Rionegro e Itagüí. Con los años se tuvo la necesidad de un pueblo para los indios y por

1706 ya existían pueblo y encomienda; en 1714 se delimitaron las tierras de su resguardo; para ello hubo necesidad de expropiar parte de las tierras de Sabina Muñoz Alarcón, la esposa de Manzuelo Giraldo (tronco de su apellido en Antioquia y poblador de Marinilla). Por ello la resarcieron con otras tierras cerca, en Cocorná (ver nota número 119).

En 1719 estaba vacante la encomienda de don Bartolomé de Borja y otros indios eran de la corona; las encomiendas de allí se acabaron porque en adelante los indios pagarían el tributo directamente en la caja real. Algunas tierras de los Giraldo Muñoz pasaron al clérigo Esteban Laureano de Arango quien también fue expropiado. Los indios del Peñol se dedicaron a tres actividades importantes; la agricultura, la minería y el transporte de cargas al río Magdalena por el camino de Nare; pero ellos mismos buscaron la manera de ejercer más cómodamente su pesado oficio y utilizaron un camino secreto para salir al río frente a Palagua, y cuando el gobernador Buelta Lorenzana visitó el pueblo supo que los indios tenían esa ruta, pidió al cura informes sobre tal ruta y ofreció gratificar a los indios si éstos lo daban a conocer. El cura del pueblo presionó a los indígenas para saber el secreto y en ese mismo año el virrey ordenó iniciar la apertura del camino de Palagua, con más de 400 trabajadores, una gran empresa para esos tiempos.

126. Grandes latifundios en un extremo del valle de Rionegro de los descendientes del general Juan Londoño Trasmiera, del capitán Juan Jaramillo, del capitán Cristóbal Ruiz Vargas y del capitán Pedro de Torres Blandón, se fueron fraccionando hasta quedar en unas grandes, pequeñas o medianas propiedades, según trabajos recientes de la historiadora Beatriz Patiño Millán. Propietarias de tierras y minerales en lo que hoy es El Retiro, fueron las familias Castañeda, Londoño, Gutiérrez Mejía y Vallejo. Se desarrollaron varios núcleos, casi todos con agregados, en parajes como Los Rastrojos, El Retiro, y los minerales de Los Guarzos; éste último quedaba cerca del "partido" de La Miel en 1786. De la hacienda de El Retiro, de don Ignacio Mejía Gutiérrez, se formó la actual cabecera. La mina de Los Guarzos fue donada en parte por doña Javiera Londoño de Castañeda para los 122 esclavos que manumitió. Vecinos de El Retiro ayudaron a poblar La Miel (hoy Montebello), Santa Bárbara y Guarcitos (hoy Fredonia).

127. Rionegro no fué fundada formalmente ni por acto jurídico ni por intención. De ahí que su aspecto urbano no esté de acuerdo con la cuadrícula o escaque usado en las fundaciones formales. El informante del doctor Uribe Angel está parcialmente en lo cierto, pues sólo al finalizar la colonia se trazaron algunas calles - las rectas - en la planta de la ciudad, en 1787.

132. La colonia progresó dificultosamente y en 1799 varios colonos abandonaron la colonia para establecerse en el sitio de San Juan Nepomuceno de Canoas sitio también estratégico por el tráfico del camino a Nare y en donde algunos marinillos tenían algunas aberturas (ver nota número 124). Canoas decayó en el siglo pasado, a pesar de haber tenido parroquia y ser elevado a la categoría de distrito. Desde 1911 es una inspección, pero le cambiaron el nombre por Jordán.

133. Don Juan Bautista Vallejo Arbeláez, vecino de Rionegro y nieto de los Castrillones, poseía hacia 1770 un ható de 110 animales entre vacunos, mulares y caballares en el sitio del Bizcocho; luego colonos de la región vecina de el Peñol, San Carlos y Guatapé se establecieron explotando además algunas minas.

Cuando Uribe Angel se refiere al método para explotar los organales, ha de entenderse que, para deslizarse entre las rocas, los mineros se untaban una grasa.

134. El alto de San Miguel se conoce hoy como alto de Minas; por allí pasa la carretera de Caldas a Santa Bárbara.

135. Sitio viejo sí fué el asiento viejo de Santa Bárbara, antes que esta pasara a la actual cabecera, más al norte, que se llamaba Cienegueta. El gobernador de Popayán las dió en concesión a don Jacinto de Arboleda, de éste pasaron a don Alonso Velásquez de Obando (nacido en Arma y que más tarde vivió en Aburrá, dedicado a su ganadería y carnicería); el cura de Arma don Sebastián García Fonseca las hubo de éste por remate y de él pasaron a finales del siglo XVII a don García Pérez de Valencia y años después a su hijo Eusebio Valencia, quien vivió en el "sitio de Santa Bárbara" y sostuvo pleito por ellas (en 1696) con el alcalde de Arma, para que las desocupara. Valencia las vendió en 1703 al cura de Arma Nicolás Aguilar y a su muerte, una de sus herederas las dió en pago de 120 pesos a don Sancho Londoño Zapata (en 1736). Al año siguiente pasaron de don Sancho al capitán Waldo Vásquez por 500 pesos, suma muy alta. Don Waldo a los dos años vendió esa tierra a los vecinos de Arma porque para ellos era importante: allí estaba el asiento de su ciudad y veían cómo pasaban de mano en mano. Se hace esta relación para entender la decadencia de la ciudad de Arma que ni siquiera tenía de su propiedad la planta física. En 1742 la ciudad de Arma y sitio de Santa Bárbara fueron segregadas de la gobernación de Popayán y pasaron a la gobernación de Antioquia; era pues una ciudad diminuta, pobre y la más lejana de la gobernación, pero que dentro de su jurisdicción tenía ya el rico y poblado valle de San Nicolás de Rionegro con su Llano grande; entonces estos últimos pensaron en la supresión y traslado de la pobre ciudad, que incluiría el sitio de Santa Bár-

bara. Muy cerca de la ciudad quedaban el resguardo de Sabaletas (ver nota siguiente) y los sitios de Guamito, San Vicente, La Loma y Cienegueta. Para 1770 todos los vecinos de estos sitios, que ya tenían capilla, pidieron un curato independiente de Arma, a lo que el cura de la ciudad no se opuso, pues deca- yendo todavía más, ayudaría a los de Ronegro y Llanogrande en sus propósitos; tenía un coadjutor en Sabaletas, el pre- bítero Manuel Salvador Céspedes, el cual fué el primer cura del sitio de Santa Bárbara cuando se creó la parroquia en 1773. Cuando pasó a depender de la nueva ciudad de Rionegro, en el censo de 1786 sólo tenía el sitio 103 familias repartidas y de las cuales casi el 80% vivían o trabajaban en tierra ajena, lo que hizo que Mon y Velarde informara que "... no hay otros más miserables y pobres en toda la provincia ...". En 1799 los obligaron a abrir el camino al paso de Caramanta, adonde cae el Poblano en el Cauca; a los 17 años estaba tan despoblada y decaída Santa Bárbara que los pocos que quedaban pidieron su traslado un poco más arriba al vecino sitio de Cienegueta, en donde hoy está su cabecera, pero con el nombre que tenía des- de finales del siglo XVII; el viejo asiento de la ciudad y sitio se siguió llamando pues Sitio Viejo o Pueblo Viejo y desde 1890 es un corregimiento, pero con el nombre de Damasco, que hoy lleva.

136. Sabaletas, poblado indígena de finales del siglo XVII y que es- taba a lindes con el también antiguo sitio de Santa Bárbar, pertenecía a la ciudad de Arma en lo político y en lo eclesiás- tico, pues el cura de Arma tenía allí un ayudante. Sabaletas quedaba sobre el camino real que de Antioquia, Medellín y Rionegro llevaba a Supía y Popayán (de donde dependió hasta 1742). Los indios cultivaban sus pocas tierras y en parte te- nían pasto para las mulas de los viajeros; en 1761, el cura de Arma declaró que los indios no pasaban de 25 y que en el pue- blo vivían varios libres; que lo más conveniente era trasladar los indios a orillas del río Arma o agregarlos a otro pueblo y así las tierras de Sabaletas se podrían vender a los vecinos del Valle de Rionegro. A pesar de su pobreza, campesinos del sitio vecino de Santa Bárbara los estrechaban, pero se unieron a ellos para pedir curato; los gobernantes Silvestre y Mon y Ve- larde variaron sus linderos; en 1785 los indios demandaron ante el gobernador Silvestre por los atropellos de los de Santa Bárbara (el apoderado de Santa Bárbara era don Felipe Vi- llegas). Dependió de Rionegro, más tarde de Santa Bárbara y hoy es un corto poblado dependiente de Montebello (antes sitio de La Miel y con el cual lindaba a finales del siglo XVII). Cuando en 1805 se les venía un cerro encima, pensaron en su traslado al sitio vecino de Tablazo, pero cuando el obis- po Gómez Plata los visitó, aún no se habían pasado.

137. Al oriente de Marinilla y lindando con los indios del Peñol, don Domingo Jiménez y Santiago de Salazar, tenían algunas tierras por 1748 junto a unos terrenos que, además hacia el nacimiento de la quebrada Marinilla lindaban con tierras de Pedro y Martín Duque; el lugar era conocido como Potrerillo, por los vecinos de Marinilla, a cuya jurisdicción pertenecían. En ese año don Nicolás Ignacio de Rivera pidió merced de tierras a lindes con esos vecinos, ante las autoridades de Mariquita; alegó que era hombre pobre y descendiente de conquistadores. Doce años después había terrenos baldíos al otro lado de la cordillera de Marinilla "por las cabeceras del Santuario", Potrerillo, y las quebradas Marinilla y Cimarronas; los hermanos don José y don Antonio Gómez Betancur pidieron dos leguas de tierra por detrás del sitio de Potrerillo (que ya estaba colonizado) y lindando con Pedro de Ocampo y herederos del Jiménez citado atrás; fueron valuadas por 40 pesos, pero ellos ofrecieron 30 y se las adjudicaron en 1760. A los 5 años se inauguró la capilla citada por Uribe Angel. Mon y Velarde visitó el Sitio de El Santuario y su capilla, en donde se veneraba a la virgen de Chiquinquirá y en donde, debido al inmenso vecindario, se había pensado en la creación de curato independiente de Marinilla; cuando lo visitó el obispo Velarde en 1791, habla de un santuario muy concurrido, teniendo ya la categoría de partido con alcalde pedáneo.
138. Parte de las tierras de este municipio fueron del capitán Felipe Rodríguez y años después de las monjas del Carmen de Bogotá (ver nota número 57). Entre las minas de Rodríguez hubo una que se llamó de La Magdalena; el lugar fue trabajado por mineros que, en 1776 quisieron levantar capilla a San Vicente Ferrer: al año siguiente era viceparroquia, dependiente del curato de San Nicolás de Rionegro. Años después trasladaron el caserío a la ranchería de la vieja mina de La Magdalena y allí levantaron iglesia y fueron parrquia en 1780, año que da Uribe Angel, segregándola de los curatos de Rionegro y el Peñol. Mas tarde el caserío fue trasladado al sitio actual de la cabecera y la Magdalena fue abandonada.
139. En una "Relación de Popayán y del Nuevo Reino" de 1559-1560 se informa que en la villa de Arma hay muchas encomiendas, pero una particularmente interesa para Sonsón, la de Maitamá con 250 indios y 40 de ellos dedicados a la minería, cuyo encomendero era don Rodrigo de Soria "casado, conquistador y poblador"; por tierras del actual Sonsón pasaba el camino antiguo que comunicaba a Cartago, Supía y demás poblaciones con los valles de Aburrá y Rionegro. Cuando se fundó a Sabaletas, los viajeros abandonaron este camino y empezaron a utilizar el de "La Ceja de Rionegro", pasando por La Miel, Sabaletas, paso del río Arma, etc. Por el camino de Sonsón, se hacían 7 días del paso del río de Arma a la Ceja de Rio-

negro, y por el nuevo de Sabaletas sólo tres días. Es el pleito de don Felipe Villegas con los Arango, se dice que el último en usar el camino "de la sierra" o sea el de Sonsón fué Juan de Henao, en 1740 y que se le ahogó un hijo en el río Buey. Era pues menos peligroso el camino de Sabaletas que el viejo de Sonsón. Por 1766 don José Mesa Armero, rico vecino de Mariquita comenzó a abrir un camino de Arma a Mariquita por las montañas de Sonsón (conocía bien las ventajas de su construcción y conocía también la provincia, como que le hizo la residencia al gobernador Osorio por 1752). En 1763 don Felipe Villegas capituló un gran globo de tierra a lindes con las 4 leguas que su suegro había recibido en La Miel un año antes; esta concesión de Villegas abarcaba los actuales municipios de Abejorral y Sonsón, para entonces don Felipe había ya sembrado algunos maíces y explotado una mina, además de abrir camino; cinco años después pidió y obtuvo otra merced a lindes con las anteriores y que iban hasta el Monte Bravo (hoy Montebello) lindando con los indios de Pereira y Sabaletas. Para entonces todas esas tierras eran de la jurisdicción de la ciudad de Arma. Para 1777 don Felipe propuso un camino del valle de Rionegro a Mariquita, pasando por sus tierras de Sonsón - y aún empezó una trocha - pero los cabildantes de Medellín se opusieron a colaborar, pues los perjudicaría en su propio camino de Barbosa. En 1781 don Pedro Biturro recorrió las tierras del valle de Sonsón en un estudio sobre posibles comunicaciones de la gobernación de Antioquia con Popayán y el Nuevo Reino.

La información de Uribe Angel está errada. Suprimida la vieja Arma y trasladada la ciudad jurídica al valle de Rionegro, las élites de la nueva ciudad de Santiago de Arma de Rionegro tenían al fin el manejo de un inmenso territorio, hasta el río Chinchiná. Las tierras de Sonsón estaban incluídas en la nueva jurisdicción y dadas las condiciones económicas de los valles de Rionegro y Marinilla, un grupo de personas desesperadas sociales, acosadas por el hambre y por las políticas conta la vagancia deciden emigrar hacia las tierras de Sonsón en 1787, buscando primero en las cercanías de la vieja ciudad de Arma (en donde residían aún muchos campesinos y ante la vecindad de Sabaletas, el sitio de Santa Bárbara, etc). Esta explotación de las tierras cálidas se concretó en un pedido de concesión de tierras y una limitación al dominio que sobre ellas tenía don Felipe Villegas, pues por allí no tenía ni rozas, ni minas, ni caminos. Para evitar pleitos, los colonos ofrecieron compra para poblarse con pobres y mestizos solamente; esta situación dividió al cabildo de Rionegro en partidarios y enemigos de la fundación; los colonos descubrieron un antiguo camino a Mariquita y teniendo rozerías y otros cultivos, lograron fundación el 28 de enero de 1791 por decreto del gobernador Baraya y La Campa; esta primera fundación

fracasó ante la lucha de dos criterios diferentes en la nueva colonia, pues unos se querían poblar entre pobres y otros se querían poblar con los ricos y blancos de Rionegro.

Los partidarios de la primera forma ofrecieron comprar las tierras entre los ríos Aures y Buey a los Villegas, pero un blanco de Llanogrande (Rionegro) se atravesó en el negocio y ofreció comprarlas él, para repartirlas entre pobres y ricos (es decir blancos); se llamaba Joaquín Ruiz y Zapta e hizo tal negociación en 1793 y por lo mismo fue nombrado juez poblador; llevó a familiares suyos a la nueva colonia, a quienes cedió los mejores terrenos, y repartió lo demás entre los colonos, pero también puso pleito a los Villegas alegando haber sido engañado por lesión enorme en el precio, que fueron 2.000 pesos (todavía en 1806 no las había pagado). Para 1796 era tan dinámica la colonia que se pidió un alcalde pedáneo y al año siguiente el camino de Sonsón a Mariquita se transitaba hasta el río Samaná. En el año de 1800 ya estaban bien establecidos algunos blancos de Rionegro; en abril se levantó un censo de población, en 4 de agosto se dictó auto para la segunda y definitiva fundación y en diciembre se decretó la viceparroquia, dependiente del curato de Arma Viejo. Como creciera rápidamente la colonia y además se avicindaran algunos colonos más, entre ellos los de la vieja Arma, determinaron en 1807 pedir más tierras al oriente, pero pertenecían a la merced de los Duque y Zuluaga, colonos de Cocorná (ver nota número 119). Por esto pidieron otro globo de tierras, lindando con los colonos de Cocorná y entre los ríos Samaná y La Miel, incluyéndolos desde sus cabeceras. Una vez concedidas se inició la colonización de las montañas que, con el tiempo, llegarían a ser municipios del actual departamento de Caldas y que ocasionarían el conflicto de límites entre Antioquia y el Tolima, ya citado con el número 8 y en el cual participó decididamente Uribe Angel.

140. La colonización de las montañas de Sonsón tuvo dos etapas sucesivas; la de la primera exploración y establecimiento de 1787, y la segunda a los 20 años con la colonización hacia el río Samaná; de los caseríos que cita Uribe Angel, algunos son resultados de la segunda etapa; con los de Llanadas, Guamal, Caraña y Nariño se conformó el actual municipio de Nariño; en paraje vecino y cerca a la quebrada de Las Llanadas se conformaron otros colonos con sus caseríos y de ellos se formó la jurisdicción del actual municipio de Argelia.

141. Véase lo que dice Uribe Angel de Marinilla, Guatapé, Santuario y Cocorná, con las respectivas notas de esta edición. Para finales del siglo XVII los Vahos ya tenían un alcalde pedáneo, dependiente de Marinilla, en vista de lo poblada que estaba dicha zona.

142. Las tierras del Vallejuelo, que así se llamó antes La Unión, fueron del general don Juan Londoño Trasmiera, ganadero, agricultor, esclavista y minero que forjó una fortuna al lado de la familia de su esposa, durante sus 25 años de matrimonio. Fué dueño además, de buena parte del valle de La Ceja, vecino al otro valle más alto en donde, al fallecer en 1709, tenía una estancia de 4 leguas, la mayor parte en montaña. Desde finales del siglo XVIII sus herederos ya figuraban allí con cultivos y ganados; en 1790 se sugirió que Rionegro se uniera por camino a la nueva colonia de Sonsón, por el Vallejuelo. Para entonces ya se habían establecido allí muchos vecinos del partido de La Ceja.
143. El caserío de Mesopotamia ha tenido como otros, una accidentada vida política, pues habiendo sido distrito se le rebajó a la categoría de inspectoría y hoy es un corregimiento de La Unión. En lo eclesiástico dependió de La Ceja, pues ya existía allí una capilla desde 1869.
144. Vecinos de la ciudad de Santa Fé de Antioquia exploraron y descubrieron minas de oro en la parte alta de la cordillera hacia el oriente. Con los años el sector se llamó Petacas y desde 1659 tenía curato conjuntamente con el de La Tasajera (Copacabana). Los colonos y los mineros se concentraron cerca del río Chico; tuvo después curato conjunto con San Pedro, y Santa Rosa de Osos, cuando estos no tenían vida civil. Dependieron más tarde del curato de San Pedro y se conocía ya como sitio de Belmira cuando se creó el curato (1814).
145. Ebéjico forma parte de las tierras conocidas desde la conquista como Loma de los Titiribíes en su zona baja, pues en la alta vivían los indios de Comunidad (ver notas números 67 y 69). Descendientes de los antiguos Guzmanes, fueron allí grandes propietarios. También tuvo hacienda el español don Juan de Piedrahíta, teniente del gobernador y uno de los más importantes vecinos del valle de Aburrá. El sitio de Comunidad -como se llamó en la colonia- dependía de el curato de San Jerónimo. Había un hatu muy rico conocido como Quirimará, (ver nota siguiente). En la zona caliente, vertiente al Cauca, se cultivaba plátano, maíz y cacao en los siglos XVI y XVII, y tabaco cuando la rebelión comunera. Para finales del siglo XVIII la sucesión del doctor Estaban Antonio Posada, tenía allí una gran propiedad trabajada por colonos de San Cristobal y San Sebastián (Palmitas). Las tierras fueron objeto de pleito entre 70 vecinos (de apellidos Ospina, Sánchez y Quintero) con otros colonos que ya eran propietarios de tierras en La Sucia y otros lugares.
146. Quirimará fue un hatu importante de la familia Guzman, desde los primeros años de la colonia; pasaron por herencia, a

comienzos del siglo XVIII a la familia del Pino y Guzmán; dicha hacienda limitaba, hacia el Cauca, con la de Abejuco, de los padres jesuitas.

147. Las tierras de Liborina se llamaron "Tajamí" durante la conquista y "Juan García" durante la colonia. Don Gaspar de Rodas repartió tierras e indios en esa región, pues allí fueron encomendados los Tajamí y los Béjico, que aún existían en 1616. Y se llamaron de Juan García en recuerdo de los hatos de este capitán español, uno de los principales conquistadores y pacificadores de indios; en 1628 recibió una merced en la misma zona, que heredó más tarde su hijo el doctor Lorenzo Cortés Figueroa, cura de Aburrá. Cuando don Juan García murió en 1671, había 300 reses en el hato; debe recordarse que este mismo capitán fue el descubridor de algunas minas en el valle de los Osos y montañas del Yarumal. Debe entenderse que Tajamí comprendía buena parte del municipio de Sopetrán.

148. Uribe Angel se preocupa mucho por la fecha de su erección en parroquia cuando la preocupación especial es por la falta de información acerca de la historia del pueblo de San Pedro de Sabanalarga, como se llamó en la colonia. Se sabe que el pueblo se fundó con indios peques, que sirvieron de cargueros al puerto de Espíritu Santo. (Véase la nota número 110). Indios y mestizos de Sabanalarga pasaron a Peque, San Andrés y Toledo. En 1790, se pide que la traslación de los indios de Sabanalarga a San Gabriel sea efectiva; Mon y Velarde estuvo allí en su visita. De su jurisdicción se desgajaron Ituango y Peque.

149. El cabildo de la villa de Santa Fé de Antioquia repartió tierras de este municipio a los conquistadores don Gaspar de Rodas, primero, y a lindes en 1574 a don Juan Arias de Rubián. Casi quince años después, el mismo don Gaspar - siendo gobernador - concedió a don Pedro Barbarán un título en la quebrada de Los Cedros, en el camino a los hatos de Aburrá. El camino a Aburrá se llamaba el camino de Rubián. Por la parte alta de la montaña lindaba Arias de Rubián también con tierras de Rodas (en Ovejas). La posesión de Rodas pasó a su hijo y quedaba al pie de la cuesta para subir a Aburrá; de Rodas en adelante fueron dichas tierras de varios dueños hasta llegar a Bartolomé de la Rúa. Siendo suyas se ordenó la fundación de dos pueblos en las cercanías de la ciudad de Antioquia: San Juan del pie de la Cuesta y Sopetrán. Para entonces la ciudad tenía otros dos pueblos al norte, a lado y lado del cañón del Cauca: Buriticá y San Pedro de Sabanalarga, que se erigieron en curato conjunto en 1616.

Este pueblo de San Juan de Piedecuesta se trasladó al año y medio de fundado el sitio en donde hoy está. La parroquia no

fué fundada, como dice Uribe Angel, en 1653 pues existió la doctrina desde 1616.

150. Es completamente falsa la versión de una guerra civil y del origen del nombre de Sopetrán. En 1605 don Gaspar de Rodas hizo merced a los españoles don Juan Bautista Láinez Lobato y a su cuñado don Cristóbal Ruiz de Aldana, en tierras del Tajamí, lindando con las casas y tierras del cacique don Pedro Amata y su mujer doña Ursula. Las tierras que el cacique trabajaba con sus agregados indios, pasaron con los años a una descendiente de Láinez Lobato, llamada doña Francisca de la Trinidad Mejía, casada con don Baltazar Agudelo Calderón. El oidor Herrera Campuzano le quitó las tierras a la Mejía para fundar el pueblo de indios de Sopetrán en 1616. Los indios fueron repartidos en encomiendas y aún utilizados como mitayos. A lindes con el resguardo algunos blancos de Santa Fé de Antioquia tenían hatos de ganado vacuno y cultivos como caña y maíz; por esta razón asediaron a los indios, quienes se quejaban siempre del maltrato y de los perjuicios de ganados, esclavos y trabajadores hacían en sus sementeras; como los blancos explotaban salinas allí, quitaban las talanqueras de los indios para utilizar esa madera en la cocción de la sal. Blancos, mestizos, mulatos y negros llegaron a vivir en el poblado a pesar de la prohibición legal. En tierras de Sopetrán estuvo la hacienda Abejuco, de los jesuitas. Durante el siglo XVIII el sitio más densamente poblado de Sopetrán era El Rodeo.

151. La Miranda (por Alonso Gómez de Miranda dueño de ella a finales del siglo XVII), Córdoba (viejo salado) y Quebradaseca son lugares muy antiguos, de comienzos de la colonia. En estos poblados y en otros lugares de la cuenca del Cauca, se cultivaba el tabaco y hubo conflictos con los cosecheros como respuesta a la política fiscal de la corona. En cuanto a Quebradaseca ó San Nicolás de Quebradaseca, se sabe que es muy antiguo como sitio, con capilla desde mediados del siglo XVIII. En el siglo pasado, gracias al clima que alaba Uribe Angel, se pensó en convertirlo en leprocomio, a lo que se opusieron los de Santa Fé de Antioquia.

152. Es confusa la historia política de Sucre, que hoy es corregimiento de el municipio de Olaya. El sitio antiguo era Sacaajal, (por las tunas). Quedaba en las tierras de Tajamí, a lindes de Sopetrán. Sacaajal llegó a ser distrito, pero su cabecera pasó a un poblado más reciente (Guayavital) en 1855. A los 4 años se le cambió de nombre al distrito, por el de Sucre. Se inició entonces una lucha política, pues un poblado era liberal y el otro conservador: de ahí que la cabecera se trasladara de uno a otro poblado. En 1911 la cabecera estaba en Sacaajal, para quedar a los 3 años en Sucre; en 1936 volvió a Sacaajal, pero se le

Se cambió de nombre por Olaya, quedando Sucre como corregimiento.

153. Las tierras de Aguadas pertenecieron a la vieja ciudad de Arma y más tarde a Arma-Viejo, en donde se ubicaron algunos colonos de Sonsón, Supía, y la extinguida Arma. En 1811 algunos de éstos últimos quisieron establecerse en La Aguada y dos años después, a instancias de don Narciso Estrada y Castro, un caucano nacido en Supía pero hijo de un próspero rionegrero, quisieron juntarse allí "para reunir a varias familias errantes por los montes, imitando a las fieras, viviendo en el idiotismo, sin ley y sin rey". Pero se opuso a ellos don Salvador Isaza Palacio, un rionegrero que había participado en la fundación de Abejorral y en la apertura del camino de Sonsón a Honda, junto con don José Manuel Restrepo; pedía don Salvador que se expulsara a más de 200 personas establecidas en La Aguada, pero al fin aceptó formar parte del grupo de fundadores de la colonia que, llamándose primero Ebéjico, vino a quedar como sitio de Aguadas, fomentada además por el cura de Sonsón, cuñado de don Narciso Estrada, juez poblador.

154. La historia de Arma es tal vez la más accidentada y conflictiva de la región antioqueña. La pobló, a diez y seis leguas de Anserma, el capitán Miguel Muñoz, en una sierra, por comisión de don Sebastián de Belalcázar. Se fundó con el título de villa dependiente del gobierno de Popayán. A los dos años se trasladó al valle de Payuco (tal vez cerca de la encomienda de Sirvapayuvo) y más tarde pasó al Portezuelo o Pontezuelo. En una relación de 1559-1560 acerca de Arma y sus indios antropófagos, se dice "... de suerte que los vivos son sepultura de los muertos ...", habiendo 23 encomenderos, 1705 indios y 26 pueblos. Las encomiendas más grandes eran la de Maitamá (de Rodrigo de Soria), la de Tonopotomá (de don Vicente Tamayo, conquistador al lado de Belalcázar y luchador contra Alvaro de Hoyón; casado con una mestiza real y ascendiente directo de la familia Henao) y Pácura y La Loma (de don Francisco Velasco y don Juan Ordóñez, respectivamente); de éstos indios había 215 dedicados a las minas de aluvión. Hubo otras encomiendas que recuerdan nombres de la región como Pozo, Pascua y Pipintá. En 1582 la describe fray Jerónimo de Escobar como una villa muy decaída, con 900 indios y 9 encomenderos, habiendo cura para los blancos y doctrinero para los indios. "Es pueblo que se va acabando y despoblado por falta de los indios ..." Dos años después se le dió el título de ciudad. Pero siguió decayendo porque en 1593 había seis vecinos y 300 indios, que vivían de sacar un oro volátil y de cerdos que sacaban a Santa Fé de Antioquia en balsas. En 1615 estaba más decaída todavía y el encomendero de los pícara (tal vez pácura?) pidió al rey que ordenara que se volvieran a juntar los indios de las encomiendas porque habían huído: 10 años des-

pués escribió fray Pedro Simón que estaba despoblada; pasó al sitio de Las Tapias (muy cerca de Neira) con autorización de la corona y allí estaba cuando la visitó el obispo de Popayán en 1677; veinte años más tarde pasó al sitio de Santa Bárbara, pero sin permiso del rey (ver notas números 135 y 136). A raíz de este traslado se comenzó a citar dos Armas: Arma-Viejo desde el río Arma hasta el Chinchiná y Arma ó Santa Bárbara. Ante vida tan accidentada, sus principales vecinos emigraron a la villa de Santa Fé de Antioquia, al valle de Aburrá y a los valles de Rionegro y la Marinilla, jurisdicciones de Arma y Remedios, respectivamente. (Debe recordarse que en estos valles confluían los límites de las gobernaciones de Antioquia, Popayán y Mariquita, que poblándose, dieron origen a Rionegro, Llanogrande y Marinilla, con sus pueblos de indios). La situación de la ciudad de Arma, cuando estaba en los sitios de Cañaveral y Santa Bárbara era tan deprimente, que en 1742 se desgajó de Popayán y se agregó a Antioquia, pues el Llanogrande era mucho más rico y habitado que el asiento de la ciudad; desde entonces los del valle de San Nicolás de Rionegro y especialmente los blancos y ricos del Llanogrande empezaron a trabajar por la traslación de la ciudad al sitio del Llanogrande. En 1703 se incendiaron los ranchos que quedaron en Las Tapias, que eran utilizados como tambos por los viajeros. La creación de la parroquia en el sitio de Santa Bárbara (hoy Damasco) fué otro golpe más para los vecinos de la decadente y diminuta ciudad, que fué autorizada a trasladarse a las montañas de Arma-Viejo, en donde ya se estaban plantando los vecinos de Supía, pero se les dificultó por el incendio de Las Tapias y por la falta de recursos económicos. Después de un largo, complicado y censurado pleito entre los de Arma y los del valle de Rionegro, el Arzobispo- virrey decretó por fin la traslación de Arma al valle de Rionegro en abril de 1783; en agosto se hizo la ceremonia en la nueva ciudad de Santiago de Arma de Rionegro, para verificar el traslado; en diciembre el cura del sitio de Santa Bárbara (creada desde hacía 10 años) recibió orden del obispo de Popayán para que consumiera las hostias y trasladara los libros y las pocas imágenes a Supía y Santa Bárbara (los de Rionegro se habían llevado las imágenes más importantes). Para el tiempo del traslado, ya había mucha gente en Arma-Viejo, pero con el nombre de San José de Arma; tenían iglesia de teja, pero la mayor parte de colonos estaba en tal dispersión que quisieron fundarse en Las Aguadas. El cabildo de Rionegro tenía bajo su jurisdicción todas las tierras entre Rionegro y Chinchiná y promovió la colonización, aún forzosa. La colonia de Sabanalarga (hoy Salamina) se propuso desde 1817 por un sobrino de Ruiz y Zapata, pero la hicieron fracasar entre el tío, el cura de Sonsón y el poblador de Aguadas. En 1822 el cabildo de Rionegro, políticamente manejado por el doctor Juan de Dios Aranzazu, ventiló el proyecto de acabar con los vagos y los ladrones fundan-

do una población en la fracasada colonia de Sabanalarga, camino de Herbé; algunos colonos de Arma-Viejo que no se establecieron en Aguadas, formaron parte de esta nueva población, pero pusieron pleito al doctor Aranzazu y a su madre, pues ambos bandos alegaban propiedad sobre las tierras (uno y otro eran hijo y viuda del riquísimo comerciante don José María Aranzazu, vecino de Rionegro, que había empezado un camino a Mariquita en 1799, a lo que se opusieron los colonos de Sonsón).

Después de terminado el pleito, el doctor Aranzazu incitó a los vecinos de Arma-Viejo para que se establecieran en las cabecezas de la quebrada Pácura, y dieron origen a una población, a pesar de la oposición de los de Salamina y de algunos de Arma-Viejo. En 1830 se erigió de nuevo la parroquia de San José de Arma, pero en otro lugar.

155. Formaba antiguamente parte de Arma viejo y se segregó de Aranzazu.

156. El hecho de fundar a Manizales significó el triunfo de una posición: la que sostenía que esos terrenos eran baldíos, frente a la de la sociedad "Gonzáles, Salazar y compañía" que las tenía como propias. Una vez reformada la ley sobre salinas, aludida por Uribe Angel, el señor Elías González Villegas estableció trabajos en la salina de Guacaica con su compañero don Marcelino Palacio, quien recorrió los bosques del sur en busca de minas, salinas y tierras. Muy pronto surgió el enfrentamiento entre los antiguos compañeros de siempre: González, creyendo que eran suyas las tierras, pensó en fundar a Neira; Palacio, creyéndolas baldías, pensó en fundar otra población (ver nota siguiente). En 1840 el sobrino de González, don Cosme Marulanda obtuvo permiso para trabajar la salina por diez años (1840 a 1850). Al mismo tiempo se establecieron colonos entre los ríos Guacaica y Chinchiná y el gobierno comisionó al juez letrado, doctor Angel, para que repartiera baldíos, pero sin pasar el río Chinchiná, frontera con los caucanos de Cartago. Poco después el dinámico don Elías González, ayudado por su sobrino el doctor Aranzazu, logró que otro juez (doctor Alvaro Callejas) posesionara a la compañía de Gonzáles y Salazar, pero pasando el río Chinchiná.

157. Como consecuencia de la explotación de la salina de Guacaica y de la posesión a la compañía de González y Salazar (ver nota anterior) determinó don Elías González, por comisión de su hermana doña María Antonia González y de su sobrino el doctor Juan de Dios Aranzazu, fundar una nueva población con el nombre de Neira, a lo cual opusieron tenaz resistencia los de Salamina (antes colonia de Sabanalarga, ver nota número 154) empezando por el cura Ramón Marín quien se preguntó por la

propiedad de los terrenos, pues en parte eran de los vecinos de Arma-Viejo, parte de unos señores Hernández (de Supía), parte de don Luis Salazar, doctor Aranzazu y don Elías González, parte de Marcelino Palacio y parte también de los vecinos de Cartago que pensaban fundar una población con el nombre de Italia; sugirió entonces el padre Marín que si don Elías quería fundar un pueblo, lo hiciera en la quebrada de Olivares. No obstante, don Elías fundó la población de Neira, lo que significó una ventaja legal para la sociedad que administraba. Desde 1844 se sugirió la fundación de Manizales en la quebrada de Olivares; como el cura de Salamina y los colonos capitaneados por don Marcelino Palacio fueran enemigos de la nueva población de Neira, determinaron fundar otra en Olivares y pidieron al presidente de la República en noviembre de 1846, la creación de esa nueva parroquia; el gobernador Ospina Rodríguez ordenó levantar un padrón en marzo del año siguiente, además de pedir un informe al cabildo de Neira (el cual se opuso) y otro al obispo (quien lo remitió al vicario de Salamina, que era cura en Sonsón -era el mismo cura opuesto a la fundación de Sabanalarga en 1817)-y respondió que más bien se trasladara Neira a Olivares, previo reconocimiento de cuál terreno era mejor; tanto el doctor Ospina como el cabildo de Neira, como el padre Tomás Henao le hicieron el juego a los intereses de compañía de González y Salazar, pues los que pedían la nueva población en Olivares sostenían que los terrenos eran baldíos; el padrón arrojó 523 personas y a pesar de que estaban ya algunos allí establecidos y "adonde tienen ya los peticionarios desmontado un pedazo de terreno y plaza cuadrada", el gobierno negó la petición (23 de septiembre de 1847). Para mostrar la rivalidad entre pobladores y poblaciones, don Marcelino Palacio se apoderó de Neira y se hizo nombrar alcalde cuando elevó la petición para fundar a Olivares; al tiempo, don Elías González se fué a Salamina a ocupar igual cargo. En ese mismo año don Marcelino Palacio había denunciado un baldío desde el alto de Buenavista hasta la quebrada de Manizal.

158. Y precisamente por esa posición estratégica, Manizales fué una plaza fuerte. Don Marcelino Palacio la llamó "Termópilas de Antioquia".

El viejo Estado de Antioquia afrontó varios conflictos políticos con el Estado del Cauca, su vecino: hacerse fuerte en Manizales era impedir la entrada de los caucanos a Antioquia; tomarse a Manizales era tomarse a Antioquia. Por esas razones los caucanos fundarían el pueblo de Italia (según el cura Marín, de Salamina) y se fundó la villa de María, motivo de enfrentamiento entre los dos estados y de lo cual se habló en la nota número 7.

159. Don Rufino Gutiérrez en el segundo volumen de sus "Monografías" se refiere a los daños que sufrió Manizales por causa de los terremotos.

160. Puede decirse que Neira fué producto de la explotación de la explotación de la salina de Guacaica y de los intereses de la sociedad de González, Salazar y compañía; el nombre de Guacaica, dado a un río, era el de un pueblo de indios de encomienda de don Juan de Moreta, conquistador, que en 1560 tenía 80 indios y estaba en la jurisdicción de la villa de Anserma; don Francisco Guillen Chaparro dice en su memoria de 1583, que el oro de las minas de Guacaica tiene 22 y 1/2 quilates; a los 50 años la encomienda de Guacaica era de don Juan Domínguez Ortíz y sólo tenía cinco indios (la encomienda de Chinchiná era de don Juan Bautista Vélez y tenía 4 indios). Como se puede ver en las notas números 156 y 157, la familia Aranzazu comisionó a Don Elías par fundar una población en la región de Chinchiná, en tierras que, siendo baldías, tenían como propias. Muchos colonos empezaron a tumbar montaña, pero el fundador de Neira los presionó con métodos violentos para que desocuparan o aceptaran su voluntad: repartió algunos terrenos advirtiendo que no eran baldíos sino propiedad particular de Luis Salazar y de Juan de Dios Aranzazu; en 1843 pidió la erección jurídica de la fundación y esto significaba una ventaja para la citada compañía; al año siguiente pidió cura, infló estadísticas y aseguró que ya había una trocha para bueyes desde Salamina hasta Cartago, que había también 300 familias, capilla, y ornamentos que estaban listos en Rionegro en casa de su hermana doña María Antonia González de Aranzazu. El cura de Salamina, presbítero Ramón Marín se opuso a la fundación de Neira y a su nuevo curato, porque se perjudicaría la población de Salamina y su curato, además de afirmar que no eran terrenos solamente de la sociedad sino de otros dueños (ver nota número 157). El doctor Aranzazu intrigó ante el obispo Gómez Plata, su amigo y obtuvo la creación de la parroquia. Ante esto don Marcelino Palacio se apoderó de la nueva población e hizo salir de allí a los colonos y amigos de don Elías González, el cual suspendió el reparto de "sus" terrenos y se fué a Salamina. Divididos los habitantes de la nueva población, unos se quisieron trasladar y otros quisieron quedarse. Por eso Uribe Angel habla de Neira y de Neira-Viejo.

161. Don Francisco Velasco figura como encomendero de los indios Pácura, don Gaspar de Salamanca de los de Pipintá y don Juan Ruiz de los de Pozo (1559). Como se verá en la nota número 154, algunos vecinos de Arma-Viejo fueron incitados por la familia del doctor Aranzazu para que hicieran población en la parte alta del río Pácura.

162. Algunos antecedentes sobre Salamina se pueden ver en la nota número 154, sobre la colonización de Sabanalarga. En 1781 el español don Pedro Biturro recorrió el territorio de Salamina y describió detalladamente su viaje de exploración buscando comunicación de la región antioqueña con Honda y Santa Fé; habló de una sabana larga, nombre que se le dió a Salamina en las primeras décadas del siguiente siglo. Los terrenos de Salamina pertenecieron a los habitantes de Arma-Viejo y, como lo afirma Uribe Angel, se transitaba una ruta a Mariquita, llamada "el camino de Herbé".

163. Una vez suprimida la ciudad de Arma y trasladada al valle de Rionegro, los vecinos de Arma-Viejo tenían por suyas las tierras del sur, entre los ríos Arma y Chinchiná; los terrenos concedidos al comerciante don José María Aranzazu, y de los cuales nunca tomó posesión, estaban abarcados entre los ríos Pozo y Pácora solamente y no hasta el Chinchiná, como años después pretendieron su hijo el doctor Aranzazu, su cuñado don Elías González, su viuda doña María Antonia González y don Luis Gómez de Salazar.

164. Las tierras de los vecinos de Arma-Viejo fueron objeto de muchas presiones desde mucho antes de lo afirmado por Uribe Angel. En 1768 y cuando aún no se había trasladado la ciudad, el cura de Arma denunció como baldías 15 leguas de terreno entre el río de Arma y la quebrada Maybá, pero fracasó en sus intentos porque los de la ciudad se opusieron y las remataron para todo el vecindario; a los 31 años el citado comerciante Aranzazu recibió título pero no se posesionó, en 1802 don Tomás de Valencia (citado por Uribe Angel), caballero de la Orden de Carlos III, vecino de Popayán, pidió baldíos en Supía, a orillas del río Cauca y dos años después las pidió en la quebrada de Pácora (los campesinos de Arma-Viejo, ya establecidos en la zona pidieron que Valencia "no incomode ni violente durante esta solicitud"); Pablo Giraldo, vecino de Supía pidió 3 leguas de tierra entre las quebradas Moná y Maybá y en donde ya tenía un cacaotal (los de Arma-Viejo se oponían porque no eran baldías y ya había en ellas 150 personas cultivando); en 1805 don José Manuel Villegas, nieto de don Felipe y primo de don Elías González, pidió tierras entre las cabeceras de los ríos Arma y Pácora y quebrada de Moná; cuando los dispersos campesinos de Arma-Viejo se establecen en La Aguada, don Salvador Isaza lo quiso impedir (ver nota número 153); en 1817 don José Antonio Jaramillo y Ruiz pretendió una colonia en Sabanalarga, pero su tío el poblador de Sonsón y el cura Henao de Sonsón lo hicieron fracasar (ver nota número 153); en 1822 quisieron comprarlas los señores Uribe, Ospina y compañía, pero ahí se opusieron la viuda y el hijo de Aranzazu, quienes pretendieron ser suyas; se inició un pleito entre los vecinos de Arma-Viejo y la familia

Aranzazu; los primeros nombraron como apoderado a don Luis Gómez de Salazar y éste a su vez a don Antonio Uribe Mondragón (renunció después por ser amigo de los Aranzazu) y los Aranzazu nombraron como apoderado a don Juan Uribe Mondragón. Sacando a los vecinos de Arma, había en Sabanalarga de 200 a 300 familias que serían despojadas de sus cultivos por los Aranzazu; el gobierno seccional ordenó a los Aranzazu que no despojaran a los colonos, pero el gobierno nacional autorizó al copartidario y amigo doctor Aranzazu a fundar la población de Salamina.

165. En efecto, Salamina se fundó por los Aranzazu pero en unos terrenos que eran objeto de un litigio. El general Santander, entonces amigo político de Aranzazu y de gran parte de las élites de Rionegro, autorizó tal fundación, lo que significaba una ventaja legal para las injustas pretenciones de Aranzazu. Una vez fundada Salamina, el alcalde de Rionegro ordenó restituir los terrenos para los de Arma-Viejo, pero Aranzazu amenazó al alcalde y además respondió que esas tierras eran suyas, que con autorización del general Santander había fundado a Salamina y que les había dado tierras (además vendió otras). El apoderado de los de Arma-Viejo (San José de Arma) gestionó para tumbar la iglesia mandada a levantar por los Aranzazu y sostenía que los colonos no se perjudicarían, porque de todas maneras eran propietarios sin necesidad de ser agraciados por Aranzazu. Concedida una apelación en medio del pleito, este pasó a la Corte Suprema de Cundinamarca (santanderista) la cual sentenció que Aranzazu era poseedor legítimo; pero apelada ante la Alta Corte (bolivariana), de la cual era miembro don José Félix de Restrepo, se sentenció a favor de los de Arma, condenando en costas a la Corte de Cundinamarca.

166. Don Elías González era tío materno de Aranzazu y tenían la misma edad.

167. Cuando Gómez de Salazar apoderó a los de Arma convino en que le pagarían con tierras hasta Chinchiná. Luego los traicionó y se asoció con el doctor Aranzazu, pero como el apoderado y encargado de los negocios de doña María Antonia González y de su hijo el doctor Juan de Dios Aranzazu era don Elías González, esta nueva sociedad se conoció como la "Sociedad González, Salazar y compañía". Algunos vecinos de Salamina y colonos de otros parajes, como víctimas de los atropellos violentos que practicaba don Elías, ya directamente o por medio de sus mayordomos, decidieron una emboscada. El padre Fabo en su "Historia de la ciudad de Manizales" dice que don Elías utilizaba "métodos bruscos" contra los colonos. Don Elías y sus sobrinos, general Cosme Marulanda y poeta Gregorio González, quemaban potreros y cosechas y llegaron a incendiar ranchos de colonos con niños adentro. La muerte

- de don Elías González presionó al Congreso para buscar una transacción en ese mismo año.
168. Se trataba de Vicente Guaticamá, compañero de otros indios Naquima, quienes poseían terrenos allí desde 1818. Por lo que toca a la ciudad que cita Uribe Angel, no es otra que la villa de Caramanta, poblada por el capitán Gómez Hernández en 1548, de orden de Belalcázar; en una relación de 1559-1560, tenía la villa 11 pueblos de indios con 11 encomenderos y 1093 indios repartidos (la encomienda de don Luis Daza se llamaba de Paparó que probablemente quedó en Taparó, por otra forma Tapartó). Hablando de los indios dice que "Habitan más dellos en montañas". Estaba ubicada a 13 leguas de Anserma y a 23 de Santa Fé de Antioquia. En la relación de fray Jerónimo de Escobar (1582) sólo quedan 7 encomenderos. Y había un cura para españoles que doctrinaba a los indios; en la relación del doctor Guillen Chaparro (en 1583) ya no se menciona.
169. No desconocido del todo, pues en 1805 se internó por las "montañas de Caramanta" don José María de la Calle y descubrió 2 ojos de sal. Según el fundador de Andes, en dichas tierras vivían los indios de las familias Guaticamá y Naquima; más tarde vecinos de Titiribí se adentraron por el río San Juan; en 1846 don Manuel María Vélez hizo una solicitud sobre Salinas en Santa Rita, Tapartó y Chaparral; dice que los primeros que las descubrieron fueron Vicente Callejas y Eugenio Ruiz y que entre los tres se comprometerían a sacar hasta 17.000 arrobas al año.
170. En efecto, esa fracción del Gólgota figuró en mapas hasta 1852. Se creó una aldea con el nombre de "Soledad" dependiente de Titiribí en 1850.
171. La margen izquierda del río San Juan, y éste arriba hasta sus nacimientos quedaron en la jurisdicción del cantón de Medellín en 1837, después de un pleito con el cantón de Antioquia (ver nota número 63); más tarde pertenecieron a Titiribí y después a Concordia. Como del repartimiento de las tierras en Concordia quedaron algunos campesinos sin tierra, el cura de Titiribí y don Salvador Escobar invadieron terrenos del río San Juan y el cabildo de Titiribí los demandó, nombrando como abogado al doctor Pedro Antonio Restrepo; el globo de terreno en litigio era de 150.000 fanegadas y, habiéndose logrado una transacción, el abogado Restrepo recibió 18.750 pero entregó 10.000 a los invasores Vélez y Escobar.
172. El doctor Pedro Antonio Restrepo repartió parte de sus tierras entre pobladores y en presencia de la "Junta repartidora" de Titiribí, que estaba adjudicando sobras de terreno y que se

comprometió a dar otros para los nuevos colonos provenientes de otras poblaciones. Restrepo trazó un caserío el 9 de marzo de 1853, pero como los de la junta de Titiribí no cumplieron, el caserío se paralizó y los pobladores presionaron al gobierno, aún utilizando a los indígenas de la región como argumento diciendo que ellos las ocupaban desde hacía más de 200 años y que estaban siendo arrojados de sus casas y sembrados. El gobierno seccional procedió a clasificar los colonos y a reconocer a diferentes personas, colonos y vecinos de Titiribí y Concordia y, por último al gobierno provincial. En cuanto a los indios, se dividieron las tierras en dos porciones: una para los de la tribu de Caramanta y otra para la tribu de Tapartó.

173. Vinieron campesinos de Concordia, Titiribí, Amagá, Itagüí y Envigado, principalmente. Los repartos se hicieron casi todos en una forma ideada por el doctor Mariano Ospina Rodríguez.

174. El alto de San Fernando es el más elevado de los llamados Fallones de Citará. El escritor Emiro Kastos, alias de Juan de Dios Restrepo, envió una serie de cartas desde Andes, al doctor Camilo Antonio Echeverri; en ellas le habla de algunos indígenas de la región. Las cartas y otros escritos fueron publicados en 1859 y reeditados en 1885, con una "Nota sobre el autor" escrita desde París por Uribe Angel que se encontraba en esa ciudad precisamente haciendo imprimir esta geografía.

176. Los terrenos de Jardín fueron parte de la "Concesión Echeverri". Años más tarde se establecieron algunos campesinos de la vecina población de Andes, cuando don Gabriel Echeverri había hecho algunas ventas de sus terrenos a don Ambrosio Mejía Villegas, rico capitalista, colonizador, cultivador y especulador fundiario; también fue comprador uno de los señores Orozco Ocampo, de los fundadores de Tâmesis; allí tuvieron ricas posesiones el doctor Félix de Villa y su esposa doña Manuela del Corral; Indalecio Peláez, colono recién establecido en Andes, pero llegado de Fredonia (Venecia) fué el gran colonizador, conjuntamente con los señores Rojas Zuluaga (de Marinilla) que ya estaban allí establecidos desde 1860. Jardín dependió de Andes en lo político y en lo eclesiástico. La tribu de los indios Caramanta que vivían en Andes, fueron trasladados a la otra margen del río San Juan, por fuera de los terrenos de los pobladores de Andes pero sí dentro de los terrenos de don Gabriel Echeverri, quien prometió donarles 100 cuadras de tierras desde 1860, con tal que se viniesen a vivir allí; la escritura de donación la efectuó en noviembre de 1874, pero diciendo que tendrían al fundador de Andes como protector. Algunos indios caramantas vivían en la región de Gibraltar, en el paraje "Las Mesas"; al igual que los indios de la vieja villa

de Caramanta descritos en 1.560, los de Andes y Jardín vivían errantes por las montañas.

177. Los terrenos de Bolívar comenzaron a ser colonizados por los vecinos de Titiribí ya mencionados en las citas 172 y 173.

178. Este municipio formó parte de la "Concesión Echeverri" uno de cuyos socios, don Juan Santa María fue propietario de los terrenos que hoy ocupan los municipios de Jericó, Pueblo Rico y Tarso. Era dueño de importantes haciendas ganaderas en la parte baja de Fredonia que da al Cauca y desde allí iniciaba la colonización de sus tierras cuando murió en 1840. De sus herederos, era don Santiago el más capacitado para la labor y tomó como cuartel general a Fredonia. Con colonos de Amagá, Fredonia, Caldas, Envigado, Titiribí, La Estrella, Marinilla, Guarne, Rionegro y El Retiro comenzó la citada colonización de la parte alta, primero, y de la zona caucana después. Vendió algunos lotes para campesinos independientes y celebró contratos con colonizadores en grande para tumbar montaña del río Piedras hacia arriba, partiendo del Cauca. En septiembre de 1850 se dictó una ordenanza creando la aldea de Piedras (hoy Jericó) el mismo día que se creó la de Soledad (hoy Andes).

179. Desde 1831 comenzaron las gestiones de estos empresarios para obtener las tierras entre los ríos Arquía, San Juan y Cauca. Previamente tenían ya haciendas de ganado, salinas y cultivos de tabaco en las márgenes del Cauca en terrenos de Santa Bárbara y Fredonia que pertenecieron en parte a la ciudad de Arma y en parte a la ciudad de Santa Fé de Antioquia. El 23 de julio de 1835 remataron 160.496 fanegadas de baldíos en la región conocida como Caramanta y las pagaron con bonos de las guerras de independencia que fueron acumulando en sus actividades mercantiles. A don Gabriel Echeverri, cuñado de don Juan Santa María (ver nota anterior) le correspondieron las tierras de los actuales municipios de Caramanta y Jardín; comenzó por abrir un camino desde La Valeria (hoy Caldas) hasta Supía, rica región minera. Don Gabriel Echeverri, siendo gobernador, erigió a Caramanta como distrito.

180. De esta fundición habla con detenimiento don Rufino Gutiérrez en sus "Monografías", tomo I.

181. Los terrenos de Tamesis también fueron porción de la llamada "Concesión Echeverri", y pertenecieron a don Juan Uribe Mondragón y herederos. El doctor Uribe Angel menciona en varias veces el río La Virgen y en cuyas cercanías se fué formando un caserío que hoy le compete a la cabecera en riqueza, llamado Palermo.

182. Los terrenos que hoy abarcan el municipio de Valparaíso, al igual que sus vecinos Caramanta, Támesis y Jericó, pertenecieron a la ya citada "Concesión Echeverri" y en particular a don Juan Uribe Mondragón y sus herederos.
183. Una casa de la hacienda de don Braulio Chavarriaga Montoya era la única de la región que tenía pintura; de ahí que las gentes la identificaran como "la pintada". Hoy es un corregimiento de Santa Bárbara, pero cuando Uribe Angel escribió este libro era fracción de Valparaíso.
184. Se refiere, por supuesto, a la constitución de 1863.
185. Quien quiera estudiar más detenidamente lo referente a los poderes públicos en el Estado de Antioquia, debe consultar los "Datos para la historia del derecho nacional", (en especial la parte segunda, sobre derecho antioqueño de 1856 a 1886) del doctor Fernando Vélez, obra publicada en la imprenta del departamento en 1891.
186. Era prensa oficial antioqueña. El **Registro Oficial** cambió su nombre por el de **Boletín Oficial** a partir de abril de 1885, año de la edición de esta obra; **La Crónica Judicial** era un semanario que informaba sobre los distintos negocios de esa rama del poder público; **El Preceptor** era órgano oficial de la instrucción pública.
187. Las cifras de 1.878 y 1881 difieren algo de otros informes para los mismos años.
188. Desde 1873 se había desembarcado en Islitas una maquinaria moderna que pesó 1081 arrobas y por ser dificultoso su transporte sólo llegó a Medellín en 1881; quedó definitivamente instalada en 1885 . . . cuando se impuso el papel moneda de curso forzoso.
189. No dice nada de la Escuela Nacional de Minas porque la ley para crearla sólo se aprobó en 1885, año de la impresión de esta obra. Uribe Angel fue el gestor de la escuela, como se verá en la nota número 42.
190. "La iglesia y el estado en Colombia" fue editado en Londres en 1885, el mismo año que se publicó esta obra de Uribe Angel.
191. Conocida en el medio como la "Revolución del padre Botero" quien habiendo atacado la política educativa impuesta por el general Santander fué condenado y liberado poco después por un motín que atacó la cárcel; habiéndose después presentado ante las autoridades fué condenado a muerte y el mismo general Santander lo indultó.



EX-LIBRIS



Esta obra se terminó de imprimir
en los talleres gráficos de
Editora Nacional de Colombia - Edinalco Ltda.
a los siete días del mes de diciembre de 1985
Medellín - Colombia

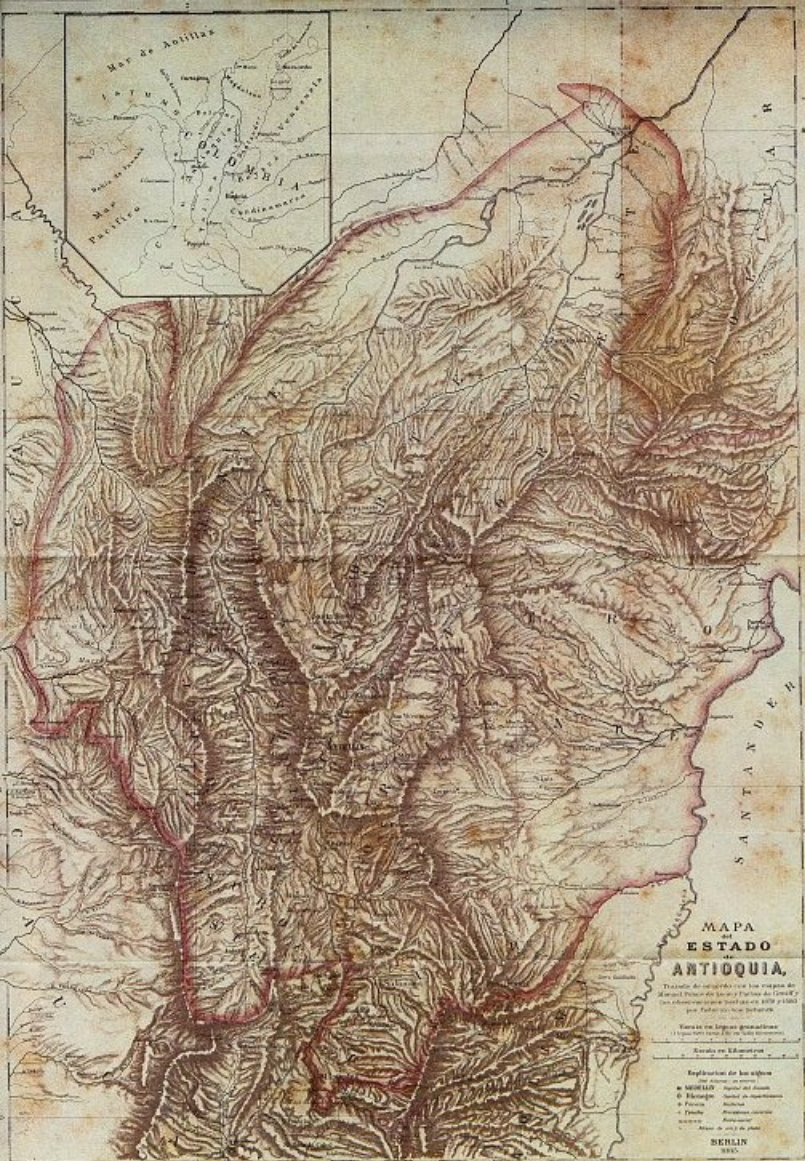
**COLECCIÓN
PILAR MORENO**

Colombian
Academy of Sciences



11

CIENTÍFICOS DE ANTIOQUIA



CIENTIFICOS DE ANTIOQUIA

